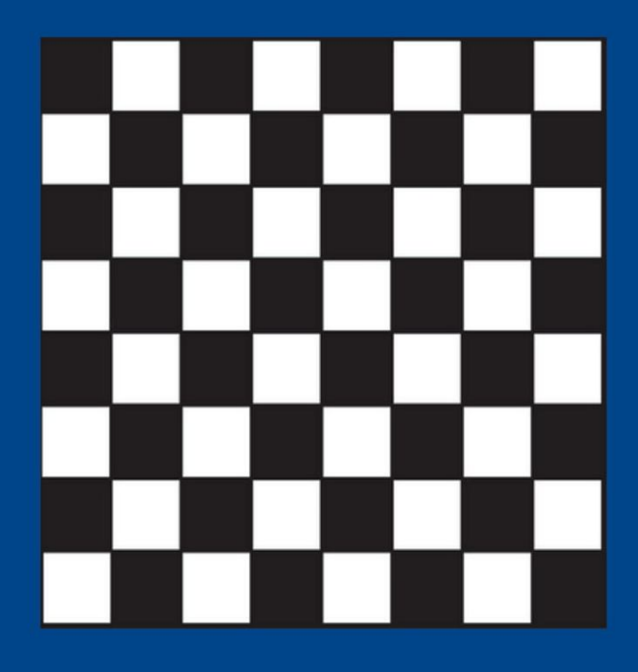
La Celestina:

Lucena y Juan del Encina



Govert Westerveld

Tomo III

La Celestina:

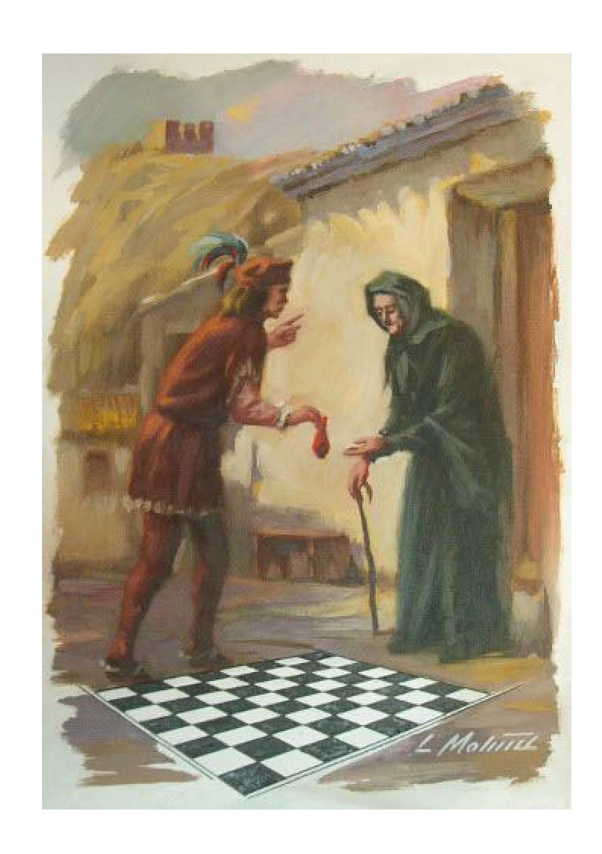
Lucena y Juan del Encina



Govert Westerveld
Tomo III

La Celestina:

Lucena y Juan del Encina



Govert Westerveld
Tomo III

La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Tomo III

Academia de Estudios Humanísticos de Blanca

ISBN: 978-0-244-36089-4 Lulu Editors
Ebook: Sin ISBN

30540 Blanca (Murcia) Spain

Portada: Luis Molina – Blanca

Dedicatoria

Dedico esta obra a mí llorado y admirado amigo, Prof. Dr. Ángel Alcalá (1928-2017), profesor emérito de Brooklyn College (City University of New York), por su apoyo constante, sabios consejos y crítica constructiva durante la preparación de esta obra.

Prólogo

Lucena[1], el estudiante de medicina que sabe hebreo, latín, griego, valenciano, italiano y español dice ser el hijo de Juan Ramírez de Lucena[2], un embajador[3] de los Reyes Católicos. Lucena escribió *Arte de Ajedrez con* CL *juegos de partido* y *Repetición de amores* y de sus contenidos concluimos que era un experto en el juego de ajedrez y había viajado a Francia e Italia antes del año 1497.

José Antonio Garzón Roger había demostrado en el pasado que Lucena copió el libro de ajedrez de Francesch Vicent. Hace años, Garzón me informó que Ardila Bohórquez estaba convencido de que Francesch Vicent y Lucena eran la misma persona. Garzón me informó que, en este sentido, Ardila dijo más o menos lo mismo que dije en aquel momento en mi artículo en Internet. Garzón se refiere a este asunto en su libro[4]:

> Mis amigos Govert Westerveld y Juan Antonio Ardila Bohórquez, que tanto me han ayudado en esta investigación, me han sugerido diversas hipótesis que implicaban un vínculo directo entre Vicent y Lucena. A idea es suasoria, porque explicaría muchas cosas, pero hoy por hoy no ha sido avalada por documentos o prueba alguna, y esas misas cocas nos vemos impelidos a desentrañarlas en el terreno de los hechos.

---

[1] **WESTERVELD, Govert** (2015). *La Celestina: Lucena y Juan del Encina.* Tomo 2 (5 tomos). Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-47949-7 - 232 páginas

[2] **WESTERVELD, Govert** (2015). *La Celestina: Lucena y Juan del Encina.* Tomo 1 (5 tomos). Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-47888-9 - 456 páginas

[3] **WESTERVELD, Govert** (2012). *Biografía de Juan Ramírez de Lucena.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-291-66911-4 - 240 páginas

WESTERVELD, Govert (2015). *The Ambassador Juan Ramírez de Lucena, the father o the chessbook writer Lucena.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-37728-1 - 226 pages

[4] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005).. *El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno.* Generalidad Valenciana. Fundación Jaume II el Just, p. 447.

Garzón nunca pudo aceptar esta idea y esa fue la razón por la que tuve que rectificar mi planteamiento inicial o intuición, que era idéntica a la de Ardila Bohórquez. Así que renuncié a mi posición sobre Francesch Vicent (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado) que fue el resultado de la intuición después de haber leído muchos artículos sobre La Celestina. En 2008 llegué entonces a la conclusión de que Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado) debería ser el hijo de Juan Ramírez de Lucena. A final de cuentas, el protonotario tenía varios hijos ilegítimos y ¿por qué Juan del Encina no podría haber sido un hijo ilegítimo o adoptado de este embajador? Realmente todo aquello fue realmente una pérdida de tiempo y no cabe duda de que hubiera investigado mejor si hubiera seguido mi intuición.

Sin embargo, todos esos años intenté obtener más pruebas para esta tesis basada en la intuición y ahora ya estoy convencido otra vez que Francesch Vicent y Lucena eran la misma persona. De tal forma que he publicado varios libros sobre Francesch Vicent[5], hombre que aparte de inventar el juego de las damas[6] también publicó en 1495 el primer

---

[5] **WESTERVELD, Govert** (2016). *Researches on the mysterious Aragonese author of La Celestina.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-81331- 4 - 288 páginas
WESTERVELD, Govert (2016). *Following the Footsteps of Spanish Chess Master Lucena in Italy.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-81682-7 - 284 páginas.
WESTERVELD, Govert (2018) *Draughts and La Celestina's Creator Francesch Vicent (Lucena), Author of Peregrino y Ginebra, Signed by Hernando Díaz.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-0-244-05324-6 - 412 páginas
WESTERVELD, Govert (2018) *Draughts and La Celestina's Creator Francesch Vicent (Lucena) in Ferrara with Lucrezia Borgia. Draughts is harder than Chess.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-0-244-95324-9 - 316 páginas.
[6] **WESTERVELD,** Govert (1994). *Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas.* (History of the New Powerful Queen in the Game of Chess and Draughts), pp. 103-225. Homo Ludens: Der spielende Mensch IV, Internationale Beiträge des Institutes für Spielforschung und Spielpädagogik an der Hochschule "Mozarteum" - Salzburg. Herausgegeben von Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer.
WESTERVELD, Govert (2004) *"La reina Isabel la Católica, su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna de ajedrez moderno y origen del juego de damas".* En

libro en el mundo de ajedrez moderno que era una nueva modalidad inventada en el año 1475[7]. Si este hombre no quiso indicar en sus obras de ajedrez en Italia y Francia su verdadero nombre y prefería usar seudónimos, lo mismo podría haber ocurrido con sus otras obras humanísticas.

Sigo pensando que Fernando de Rojas (Lucena) era un hijo ilegítimo de Juan Ramírez de Lucena, pero no uso más el seudónimo de Lucena para este personaje. Lo mismo digo ahora para Juan del Encina. La única persona para la cual usaré el seudónimo de Lucena es para Francesch Vicent. Teniendo en cuenta de que Lucena ahora es Francesch Vicent el siguiente título es más adecuado para describir las actividades de estos tres autores, a saber:

> *Los tres autores de La Celestina: Fernando de Rojas, Juan del Encina y Francesch Vicent (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado).*

Sin embargo, prefiero ahora usar en esta serie de cinco libros de bolsillo un título breve: *La Celestina: Lucena y Juan del Encina.* No es que ya no creamos en el hecho de que Lucena (Francesch Vicent) fuera el sinónimo para Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado. Al contrario, sigo creyendo en el hecho de que Lucena usó estos dos sinónimos para escribir sus obras *Propaladia*[8] y *Lozana*

---

colaboración con José Antonio Garzón Roger, Valencia. (Prólogo de Prof. Dr. Juan Torres Fontes). Generalidad Valenciana, Secretaria Automòmica de Cultura. ISBN 84-482-3718-8 - 426 páginas

[7] **WESTERVELD, Govert** (2015) *The Poem Scachs d'amor* (1475). First Text of Modern Chess. Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-37491-4 - 144 pages

WESTERVELD, Govert (2015). *The Birth of a new Bishop in Chess.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-37044-2 - 172 pages

[8] **WESTERVELD, Govert** (2018). Juan del Encina y Lucena (alias Bartolomé Torres Naharro). Propalladia. Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-0-244-06154-8.

Andaluza[9]. Hoy estoy convencido de que hubo una gran amistad entre Lucena (Francesch Vicent), Juan del Encina y Fernando de Rojas. Los primeros dos fueron íntimos amigos en todos los aspectos. Lucena era un hombre rico y Juan del Encina estaba preparado para servirlo contra el dinero. Es muy posible que Fernando de Rojas y Lucena fueran los dos hijos del protonotario Juan Ramírez de Lucena, puesto que el protonotario tuvo hijos ilegales como se observa en su biografía[10].

Viendo la muy buena relación durante sus vidas entre Lucena y Juan del Encina, es muy posible que Juan del Encina fuera un hijo adoptivo del protonotario. Fernando de Rojas era más joven que Lucena y Juan del Encina, pero durante su vida estaba en contacto con ambos. La prueba es su gran biblioteca, que tenía obras relacionadas con Lucena y Juan del Encina. Es bastante posible que Fernando de Rojas haya participado en la impresión de muchos libros. Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible detectar obra alguna de él.

¿Hubo una diferencia de edad de algunos años entre Juan del Encina (1468) y Lucena? Tal vez pudiese tratar de una diferencia de dos años, tiempo suficiente para expresar a Juan del Encina en *La Celestina* a través de la voz de Sempronio de manera fraternal a Calisto (Lucena):

> E dicen algunos que la nobleza es una alabanza que proviene de los merecimientos e antigüedad de los padres; yo digo que la ajena luz nunca te hará claro, si la propia no tienes; e por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya.

Lucena era el experto en las imprentas. Se dedicaba a la traducción de obras griegas, latinas e italianas en español y se aprovechaba de otros textos para imprimirlos en su nombre. Antes de 1497 Lucena ya tuvo sus contactos con la imprenta del famoso Antonio de Nebrija en Salamanca, y observamos sus aportaciones sobre los juegos en el

---

[9] **WESTERVELD, Govert** (2017). *The life of Francisco Delicado in Rome: 1508-1527.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-81436-6 - 276 pages

[10] **WESTERVELD, Govert** (2015) *The Ambassador Juan Ramirez de Lucena, the Father of the Chess Book Writer Lucena.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-37728-1 - 226 pages

diccionario latín-español[11] en el año 1495 con las palabras *dama[12], alquerque[13]* y *andarraya*. Por otro lado, era capaz de escribir poemas y textos, probablemente nunca al nivel de Juan del Encina, pero Lucena era el gran innovador en todos los aspectos de las obras humanísticas. Él era el hombre de dinero que estaba atrás de *La Celestina* y Juan del Encina era su fiel servidor.

Gracias a los contactos de su padre, Juan Ramírez de Lucena, Lucena pudo tener contactos hasta con la nobleza más alta de Italia. Este fue el motivo que Juan del Encina se pudiera posicionar tan rápidamente y tan bien en Roma en 1499. Después de la muerte del protonotario alrededor del año 1504, Lucena siguió a Juan del Encina y se situó en Ferrara. Una vez en Italia, Lucena hizo los contactos necesarios para tener traducida e impresa, con ayuda de su paisano segorbino, *La Tragicomedia de la Celestina.*

Finalmente es necesario indicar aquí que hoy en día no considero a Juan Ramírez de Lucena como el antiguo autor de La Celestina. Este honor corresponde ahora a su hijo Lucena, pero se trata de las primeras seis cenas, tal como ya observó hace muchos años el catedrático Luis Rubio de la Universidad de Murcia[14].

El autor

---

[11] **NEBRIJA, Antonio de** (1495) *Dictionarium hispano-latinum, Salamanca.* (reprint in 1951 by the Real Academia Española -Diccionario Romance (Spanish) in Latin.

[12] **WESTERVELD, Govert** (2015) *The Poem Scachs d'amor (1475). First Text of Modern Chess.* Academia de Estudios Humanísticos de Blanca. Lulu editors. ISBN: 978-1-326-37491-4 - 144 pages

[13] **WESTERVELD, Govert** (2013). *The History of Alquerque-12. Spain and France.* Volume I. Academia de Estudios Humanísticos de Blanca.

WESTERVELD, Govert (2015). *The History of Alquerque-12. Remaining countries.* Volume II. Academia de Estudios Humanísticos de Blanca.

WESTERVELD, Govert (2018) *The History of alquerque-12. Texts of the game* - Volume III. 476 pages (In Press)

[14] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985) *Estudios sobre La Celestina.* Universidad de Murcia, Departamento de Filología Románica.

Índice:

1 Introducción (Tomos III, IV y V)

En este libro voy a escribir mucho sobre el poeta Juan del Encina, el cual según mi hipótesis no era solamente uno de los autores de *La Celestina,* sino también autor y editor de muchos otros libros. Cuando Juan del Encina estaba en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos. Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años. Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta que más tarde se llamaría Academia Romana. Pomponio Leto era amigo de César Borgia y César era gran amigo de Juan del Encina. Por el año 1470 Pomponio Leto hizo ya ensayos teatrales cuando era profesor de la recién fundada Universidad de Roma. Por tanto, Marineo Sículo pudo haber alentado el teatro en la Universidad de Salamanca.

Voy a describir ahora brevemente el contenido de mis investigaciones. En el capítulo 2 trato los libros de Diego de San Pedro, puesto que veo una relación entre el antiguo autor y Juan del Encina. Nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, echado en junio de 1490 de la Corte, en cambio, con su experiencia sufrida en Córdoba en la catedral ante muchos prelados, en los años ochenta, tiene temor a represalias por sus críticas a la Iglesia. Por ello no firmara un sólo texto de la Celestina y otros posibles libros. Como desde el principio había creído que Juan Ramírez de Lucena tendría que ver con la edición de más de un libro –es decir, creo que todo es una trama del protonotario para escaparse a la inquisición-, forzosamente tenía que estudiar los libros relacionados con él. Uno de los candidatos es Diego de San Pedro, del

cual, entre las varias obras nuestro protonotario, podría haber participado directa o indirectamente –al menos esto es lo que pienso hasta hoy– en dos obras importantes: *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de amor.* Veremos que el último libro fue editado varias veces en Italia, probablemente gracias a las actividades del poeta Juan del Encina.

El capítulo 3 habla largamente de los andares de Francesch Vicent, Maestro de ajedrez de Lucrecia Borgia. Se debe saber que, el 15 de mayo de 1495, terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión del libro “Libre dels jochs partits dels scachs en nombre de 100 ordenat é compost per mi Francesch Vicent nat en la ciutat de Segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia” del autor Francesch Vicent. Alessandro Sanvito. Con motivo del hallazgo de un documento de 1506, en el Archivo de Módena, donde figura el nombre de un profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia, llamado Francesco, estimó que dicho ajedrecista era Francesch Vicent, valenciano como los Borgia. Las profundas investigaciones de José Antonio Garzón, prueban que los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena sean ambos de principio del siglo XVI y que en ellos se hallan las composiciones del libro de Francesch Vicent, del año 1495.

En el capítulo 4 aprendemos por las investigaciones de José Antonio Garzón Roger, que el autor de la “Repetición de amores y Arte breve de ajedrez” copió los diagramas de ajedrez del libro de Francesch Vicent, para publicar los mismos en idioma castellano, editando la obra en 1497 en la ciudad de Santander. La obra “Repetición de amores” es precursora de la obra *la Comedia de Calisto y Melibea*. Luis Rubio García, de la Universidad de Murcia, era en sus tiempos un buen conocedor de *La Celestina* y sus comentarios con respecto a Lucena son de mucha importancia.

En el capítulo 5 tratamos sobre la Universidad de Salamanca. Algún conocimiento de esta Universidad es necesario para entender mejor la vida de los miembros del clan Lucena, que escribieron, a finales del siglo XV, *la Comedia Calisto y Melibea.* Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían

las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudieron cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, un pequeño estado independiente, con bastantes conversos a finales del siglo XV.

Hemos dedicado mucho tiempo y estudios al protonotario Juan Ramírez de Lucena, que considero debe estar involucrado como el primer autor de *la Celestina*. El capítulo 6 no puede ser otra cosa. Intento explicar en este capítulo las presuntas maniobras del protonotario, que no fue una labor precisamente fácil. Parto del principio de que a Juan Ramírez de Lucena, la Santa Inquisición le prohibió continuar escribiendo y quiso recuperar su nombre, honor y alcanzar la gloria de la vida eterna. Me he puesto en su piel y no es agradable saber que, en su tiempo, durante varios años los cortesanos no contaban ya con él y tuvo que moverse más de una vez de los sitios donde ya no le querían. Pero nuestro protonotario tenía dinero, mucho dinero y mucho tiempo libre. Dicen los monjes del Monasterio Santo Domingo de *Silos,* cerca de Covarrubias, que entre otras cosas, él era una persona de cuantiosos bienes y posesiones en la ciudad de Soria. He seguido las actividades de Juan Ramírez de Lucena y del impresor Leonardo Hutz, desde Valencia a Salamanca, y desde esta ciudad a Zaragoza. Probablemente nuestro protonotario no daba la cara como editor, pero creo que estuvo detrás muchas ediciones de libros. No era difícil, con su dinero, buscar la gente adecuada para traducir, editar e imprimir. Por eso los distintos esquemas sobre las ediciones de estos libros tampoco faltan en esta obra.

En el capítulo 7 tratamos también largamente las actividades del poeta Juan del Encina. Hasta ahora pocos investigadores han considerado a Juan del Encina (1468-1534) ser uno de los autores de *La Celestina, a* excepción de los investigadores Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y María Remedio Prieto de las Iglesias. La última investigadora se retractó años más tarde, según dicen algunos, pero esto no es correcto. En fechas posteriores la historiadora Patricia Botta, también dejaba

caer que Juan del Encina podía ser el primer autor de la Celestina. Seguramente tuvo en cuenta la obra de 1971, de Sánchez Sánchez – Serrano y Prieto de la Iglesia, añadiendo ahora ella sus propias investigaciones. Sin darse cuenta, Di Camillo nos da la respuesta con todas sus preguntas, sin decir el nombre del autor de la Carta que consta en *La Celestina.* El trabajo de Di Camillo es genial y uno de los muchos indicios que revela que Juan del Encina estaba metido de lleno en la redacción de la Celestina. Pocos saben que nuestro Juan del Encina era jurista. No sabemos si en *La Carta del autor a un su amigo,* también Encina decía que él era jurista o si esta palabra fue añadida por los Lucena para despistar al lector. Sí sabemos que tanto Juan del Encina, como sus seudónimos, Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delidado, estudiaron en Salamanca, y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos, en 1529, y otros en 1535. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta de que creemos que Juan del Encina no murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia, para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Con esta fecha no estamos de acuerdo y nos distanciamos por lo tanto de la opinión de dichos historiadores.

Tomo IV

Estamos seguros que con nuestro capítulo 2 muchos historiadores se llevarán las manos a la cabeza, puesto que hasta ahora nadie se ha atrevido a decir tanto. Según Menéndez y Pelayo, Torres Naharro llegaría también a coincidir con Juan de Encina, en el mismo entorno cortesano, durante el papado de León X, hasta que Torres Naharro se marchó inesperadamente a Nápoles, para entrar como capellán en el ámbito familiar de Fabrizio Colonna y de su hija, la divina Vittoria Colonna, que estaba casada con el Marqués de Pescara. ¿Pero dónde están las pruebas de que Torres Naharro y Juan del Encina coincidieron, tal como dice Menéndez y Pelayo? ¿No es más lógico constatar que cuando desaparece la literatura de Juan del Encina,

aparece la literatura de Bartolomé Torres Naharro? ¿Solamente por constar en el libro el nombre de Bartolomé Torres Naharro, es cien por cien seguro que este hombre realmente tuviera este nombre? ¿Y si este nombre era un seudónimo? ¿Hay otros documentos italianos o españoles que hablan de un Bartolomé Torres Naharro?

Igual que en el capítulo 2, con el capítulo 3 los historiadores nuevamente se llevarán las manos a la cabeza, y no puede ser de otra manera. Es realmente muy atrevido afirmar que Francisco Delicado (Delgado), no es otra persona que nuestro famoso poeta Juan del Encina. Del misterioso Francisco Delicado (forma italiana de Delgado) se sabe hasta ahora bien poco, pero los distintos investigadores le han analizado muy bien y ellos nos informan que viajó por Roma y por Venecia. En esta ciudad publicó su única novela: *Retrato de la lozana andaluza* (1530), escrita casi en su totalidad alrededor de 1524, en Roma; y algunos textos en fechas posteriores, que constituye un importante documento sobre la vida y las costumbres de su tiempo. El autor explica bien en su obra el saco de Roma, pero tengo mis dudas de que realmente Delicado estuviese, en 1527, en Roma. Juan del Encina en esta fecha estaba en León, y se volvió a Roma en 1529, para arreglar una bula en nombre de un familiar e interesarse por lo que realmente pasó en Roma. Estoy en este sentido de acuerdo con Ugolini, que los libros de la *Lozana andaluza* y *El modo de adoperare el legno de India occidentale* fueron impresos en 1530 y nunca en 1529. El autor estuvo en Venecia hasta 1534, trasladándose según mi teoría en el mismo año hacia España.

El trabajo del capítulo 3 se debe realmente a las sugerencias de la gran autoridad con respecto a las comedias, el profesor valenciano Canet, que decía que casi todo está por hacer en relación con las imprentas. No sé si podemos llamar a Juan del Encina un editor o organizador de imprimir libros. Sea lo que fuere, la verdad es que Juan del Encina muestra una enorme inquietud de viajar y escribir anónimamente. Él usa constantemente las imprentas para editar el *Cárcel de amor, la Tragicomedia de Calisto y Melibea,* su *Cancionero* y otros libros. Es de suponer que hasta la muerte del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, el encargado de imprimir era su hijo Lucena, pero una vez

fallecido el protonotario, este trabajo es entonces un asunto de Juan del Encina. Indiscutiblemente esta afirmación es completamente nueva en la literatura de *la Celestina.* Veremos en el esquema que las fechas de la estancia de Juan del Encina en Roma, y otros lugares de Italia, coinciden con los impresos de Bartolomé Torres Naharro, Francisco Delicado, La Celestina y otros libros tratados en esta obra.

Tomo V

Una obra sobre la biografía de Fernando de Rojas y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado) ha sido una de nuestras prioridades en todos estos años de investigación sobre la vida de estos dos personajes. Muchos detalles de la vida de estas dos personas se han publicado ya en varios libros y revistas. Sin embargo, estudiando las varias biografías de Rojas, rápidamente nos damos cuenta de que no son completas, puesto que ninguno de los autores habla de los años 1499-1506, y si lo hacen le consideran viviendo en su pueblo Puebla de Montalbán, sin dar las pruebas documentales al respecto o cualquier hipótesis interesante. El capítulo 2 sirve para llenar este vacío, a la vez que investigamos con profundidad la vida de Fernando de Lucena, hermano del protonotario.

Algunos historiadores ya no creen que Fernando de Rojas sea un autor de la Celestina. En este sentido es importante conocer su testamento, del año 1541, donde figuran muchos libros en su poder. El capítulo 3 demuestra que tuvo en su poder una obra de ajedrez, que no puede ser otra obra que el arte de Ajedrez de Lucena del año 1541. Tuvo en su poder el libro Propalladia, de Bartolomé Torres Naharro, así como el libro de Calisto (la Comedia de Calisto y Melibea), de Fernando de Rojas. El libro de Cárcel de amor, dos libros de Amadís de la Gaula, el libro Las Sergas de Esplandián, el libro Primaleón, el libro del Cortesano, de Baltasar de Castiglione, el Cancionero general y otros. Todos estos libros tienen una relación con el clan Lucena y con Juan del Encina. Creemos, por tanto, que no se puede descartar tan rápidamente a Rojas como autor de la Celestina, sino más bien pensar en un reajuste de su participación.

Hace unos 45 años, precisamente en el año 1961, el profesor McPheeters escribió una extensa biografía sobre el humanista Alonso de Proaza, y cree que su fecha de nacimiento fue hacia 1445 y la de su muerte hacia 1519. Con toda seguridad su obra ha sido de tan alta calidad y extraordinaria para muchos, que a partir de este momento prácticamente nadie ha escrito más sobre este gran filósofo y experto en la doctrina de Raimundo Lulio. Por este motivo, no dedicamos en el capítulo 4 muchas páginas al corrector de La Celestina, Alonso de Proaza.

La comedia de Calisto y Melibea fue traducida al italiano, en 1505, por Alonso Ordóñez, un familiar del Papa, igual que Juan Ramírez de Lucena. La traducción de la epístola del intérprete fue dirigida a la ilustrísima dama Gentile Feltria de Campo Fregoso, Duquesa de Urbino (1458 - Pesaro 1529). Dedicamos en el capítulo 5 algunas páginas a este humanista, que años más tarde fue catedrático en la Universidad de Valencia.

De la biografía de Pedro Manuel Ximénex de Urrea se sabía, hasta hace poco, casi nada. Sin embargo, el estudio de su biografía era muy necesario para descartar definitivamente a Pedro Manuel de Urrea, como seudónimo de Francisco Delicado y Bartolomé Torres Naharro. Al parecer, Pedro Manuel Ximénez de Urrea nació en 1486, pero siempre ha sido difícil saber cuándo exactamente murió, porque los documentos no dan demasiadas noticias sobre él. Se especuló que podría ser entre los años 1524 y 1536, ya que por el testamento de su esposa sabemos que estaba muerto en 1536. Felizmente ahora se sabe, por las investigaciones de Galé Casajús, que murió el 10 de octubre de 1524. Gracias a esta investigación, y a otras, se pudo descartar en el capítulo 6 a Pedro Manuel Ximénex de Urrea, como seudónimo de Pedro Manuel de Urrea, de Francisco Delicado y Bartolomé Torres Naharro.

Dedicamos el capítulo 7 solamente a la Comedia Thebayda. Las siguientes obras de “Comedia Thebayda”, “Comedia Hipólita” y “Comedia Serafina”, fueron encuadernadas conjuntamente. No tenía conocimiento de estas tres obras que se titulan como obras

celestinescas, pero una vez estudiado todo el tema de Celestina, me parecía una necesidad saber también algo de estas obras, puesto que veo todo el asunto del protonotario Lucena como una gran trama. Me causa una gran sorpresa constatar que otra vez vemos implicado al clan Lucena en este tipo de comedias. Tomo como hipótesis que la Thebayda fue parcialmente iniciada por Juan Ramírez de Lucena, y terminada y editada por Juan del Encina.

El capítulo 8 trata sobre el editor Hernando de Castillo, que estuvo temporalmente en Valencia durante varios años. Viendo el hecho de que Juan del Encina, presuntamente, fuese uno de los autores de *la Repetición de amores* (1497), donde se usó el seudónimo Lucena, es probable que también usara un seudónimo durante una cierta estancia en Valencia. No sabemos absolutamente nada de Juan del Encina durante los años 1508 y 1509, y es posible que parte de este tiempo estuviese en la corte del Conde de Oliva, Serafín de Centelles y Urrea, para preparar su manuscrito del *Cancionero general,* con el seudónimo de Hernando del Castillo. Probablemente terminara dicho manuscrito a finales del año 1509, puesto que sabemos que formó una sociedad con Cristóbal Cofman y con Lorenzo Ganoto, el 22 de diciembre de 1509, con el fin de imprimir mil volúmenes del *Cancionero general.* Castillo debió ser un hombre que viajaba mucho, puesto que no supo que a un libro de él, la edición del *Reinaldo de Montalbán,* fuera añadida a la obra *Lo enamorament del rey Carlo,* motivo por lo cual requirió notarialmente a Jorge Costilla y a Juan Uguet, el 11 de agosto de 1511. Algo antes, precisamente el 15 de enero de 1511, quedó terminada la impresión del *Cancionero general.*

Francisco Delicado en su obra *Lozana andaluza* habla de "las Coplas de Fajardo". Se trata en este caso de una obra de un autor anónimo, la *Carajicomedia*. Es una parodia del *Laberinto de Fortuna o Trescientas,* de Juan de Mena (1411-1456), terminada en 1444. La *Carajicomedia* se halla en un libro titulado *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa,* que fue impreso por Juan Viñal, en la muy noble ciudad de Valencia, el 22 de Febrero de 1519. En el pasado se atribuyó a Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba, dos de las más desvergozadas y obscenas composiciones: el *Pleito del Manto* y la

Carajicomedia, que figuran en el libro *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*. En el capítulo 9 intentamos demostrar que el autor de la *Carajicomedia* y el editor del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* es el poeta Juan del Encina.

En el capítulo 10 estudiamos una relación entre el manuscrito del Museo Británico (LB1) y el *Cancionero general,* del autor Hernando del Castillo, editor que pensamos no es otra persona que Juan del Encina. Observamos que la mano de Juan del Encina también existe en el manuscrito LB1. Sin embargo, el manuscrito es muy amplio y lleva muchos poemas. Tantos, que me parece que Juan del Encina no tuvo tiempo para dedicarse de lleno a este manuscrito. ¿Entonces quiénes escribieron este manuscrito? Pienso que debería haber contado con otros miembros del clan Lucena. Podría haber sido Alonso de Proaza o Fernando de Rojas. Es imposible en este momento determinar estas personas, pero deberían haber sido personas de su total confianza.

Un pequeño estudio sobre el auto de Traso no puede faltar en este libro y en el capítulo 11 dedicamos algunas páginas a este auto. En 1526 vemos aparecer una *Tragicomedia* en la imprenta de Ramón de Petras de Toledo que incluye el auto de Traso. No es un auto muy extenso que se va desarrollando en 5 escenas. Es un texto basado jocosamente en la erudición, al estilo de *La Lozana andaluza* que como sabemos el autor escribió en el año 1524. Por tanto, vemos que la fecha de la redacción de la obra *Lozana andaluza* y el *Auto de Traso* concuerda con la estancia de Juan del Encina en León. Interesante es la observación del historiador Hook, que se percató que los personajes de Tiburcia y Claudio, en el *Auto de Traso* evocarían personajes de la comedia *Thebaida*.

Con el capítulo 12 termino mi investigación, dando varios árboles genealógicos para una mejor lectura sobre ciertos personajes. Después de esta larga investigación, cada momento me inclino más por la autoría fundamental de Juan del Encina y estoy convencido que muchos historiadores van a ver con otros ojos a este poeta. También reflejo en este capítulo dos esquemas. Una sobre el "Posible

desarrollo de los manuscritos y obras de *La Celestina*" y otro sobre el "Posible desarrollo de *la Celestina* por el clan Lucena".

Estudiando los diferentes capítulos es importante tener siempre a la vista el capítulo 2 (Tomo IV), con el fin de que sepamos en cada momento dónde se halla nuestro poeta Juan del Encina. Veremos en el esquema del capítulo 2, que las fechas de la estancia de Juan del Encina en Roma, otros lugares de Italia y España, coinciden con los impresos de Bartolomé Torres Naharro, Francisco Delicado, La Celestina, Cancionero general, la Comedia Thebayda, la Carajicomedia, el auto de Traso y otros libros tratados en esta obra.

2 Diego de San Pedro.

Nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, fue echado en junio de 1490 de la Corte, y por su experiencia sufrida en la catedral, en Córdoba, ante muchos prelados, en los años ochenta, tiene temor a represalias por sus críticas a la Iglesia. Por ello no firmará un sólo texto de *la Celestina* y de otros posibles libros. Como desde el principio he creído que Juan Ramírez de Lucena tuvo que ver con la edición de más de un libro –es decir, creo que todo es una trama del protonotario para escapar de la inquisición–, forzosamente tuve que estudiar los libros relacionados con él. Uno de los candidatos es Diego de San Pedro, del cual, entre las varias obras de nuestro protonotario, podría haber participado directa o indirectamente –al menos esto es lo que pienso hasta hoy– en dos obras importantes: *Arnalte y Lucenda*; y *Cárcel de amor.*

La incesante mutabilidad humana causada por la persecución a la casta judía y donde más tarde una iglesia castigaba sin perdón a muchos judeoconversos, había dejado huellas en el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Cuando finalmente el protonotario mismo fue víctima del Santo Oficio, no cambió su postura de protestón, sino que comenzó a actuar de otra forma. Antes, con su *Vita Beata*, el protonotario, con su típica ironía, hizo ver al lector las negligencias e irracionalidad de la iglesia católica. Después de su castigo por el Santo Oficio ante muchos prelados, en Córdoba., como consecuencia de su libelo, el protonotario cambió de actitud. Ahora que le prohibían escribir ciertas cosas, el protonotario buscó otra manera para atacar a sus Reyes. La anonimidad era en aquel momento la solución, a la vez que el protonotario usó sus influencias en muchos sitios para convencer a su casta de echarle una mano, pues dicha casta estaba en serio peligro. Sin olvidar su *Vita Beata,* que ya se conocía en España y que el protonotario hizo reeditar en Burgos, en los años 1499 y 1502, Juan Ramírez de Lucena expresó toda su amargura, causada por las injusticias de la iglesia y de la Santa Inquisición, en las obras moralizantes de *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de amor.* Probablemente el mismo protonotario escribió *Arnalte y Lucenda* y Diego de San

Pedro dio la cara en *Cárcel de amor*, pero sospecho que el protonotario le dio las instrucciones necesarias, puesto que veo más de una semejanza entre *Cárcel de amor* y *La Celestina,* con respecto a la biografía del propio protonotario. Viendo que estos libros se vendían bien, el protonotario quiso tener impresos más libros.

Como editor anónimo estaba ahora el protonotario, detrás de la imprenta, en Salamanca, donde Lupo Sanz de Navarra daba la cara. También estaba allí su amigo Leonardo Hutz, el cual, sin embargo, por motivos de la Inquisición no se atrevió a usar su nombre. Probablemente también estuvo allí Pedro Hagenbach, pero nunca vimos su nombre relacionado con Salamanca. Hagenbach, junto a Leonardo Hutz, dejó su imprenta en Valencia y se desplazó a otro territorio. Como solamente comenzó a trabajar para el cardenal Cisneros en 1498, es probable que estuviera algún tiempo al lado de Hutz, en Salamanca. Por tanto, Hagenbach era otro amigo del clan Lucena. En 1498 Hutz se trasladó a Zaragoza y a partir de este momento, Juan Ramírez de Lucena, tuvo otra imprenta amiga en Zaragoza. El embajador de los Reyes era el hombre invisible que movía los hilos. Primeramente en la imprenta de Salamanca y luego en la imprenta de Zaragoza, con cierta influencia en las imprentas de Toledo, donde estaba el amigo Pedro Hagenbach y en Burgos, en la imprenta de Juan de Burgos. Durante este tiempo pudo contar con el apoyo incondicional de sus hijos, Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (Lucena), así como de sus colaboradores Alonso de Proaza, Leonardo Hutz y Francesch Vicent. Este clan Lucena fue el responsable de que salieran de la imprenta de Zaragoza, Roma, Venecia y Sevilla, obras como *Amadís de Gaula* y *Serga de Esplandían.* Para no dejar rastros, solían usar nombres de personas fallecidas o nombres seudónimos para los autores de dichas obras. La excepción fue la *Comedia y Tragicomedia de Calisto y Melibea.*

Ediciones de Cárcel de Amor y Arnalte y Lucenda[15].

Obra	Año	Imprenta	Texto
Arnalte y Lucenda	1477	Burgos - Fadrique de Basilea	
Cárcel de Amor	1492	Sevilla - cuatro compañeros alemanes	Fernando de Rojas[16]
Cárcel de Amor	1493	Zaragoza – Pablo Hurus[17]	
Carcer de Amor (verso)	1493	Barcelona - Johan Rosenbach	
Cárcel de Amor	1496	Burgos - Edición continuada de Nicolás Núñez[18].	
Pasión trovada[19].	1496	Salamanca - Hutz y Sanz	
Cárcel de Amor	1500	Toledo – Pedro Hagenbach - Edición continuada de Nicolás Núñez[20]	

---

15 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, Tomo II, Cárcel de Amor. Pág. 68-69

16 **VALLE LERSUNDI, Fermamo del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filología Española, XVI, págs. 365-388, cita en pág. 382 y 388. Otro punto importante es que Fernando de Rojas tenía en su poder el libro de Cárcel de Amor según su testamento. Lógicamente no sabemos la fecha de la edición, pero es otro punto más para tener en cuenta.

17 **MARÍN PINA, María C.** (1995). La Cárcel de amor zaragozana, una edición desconocida. En: archivo de Filología Aragonesa, LI, págs. 75-88. Ahora que hay facsímile de M.Á. Pallarés, La Cárcel de Amor de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: membra disjecta de una edición desconocida, Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994. Citado por **INFANTES, Victor** (1998). Los libros traydos y viejos y algunos rotos que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51. Cita en pág. 38

18 **HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar** (1987). Novela sentimental española. Pág. 71. Edición continuada de Nicolás Núñez, en que este continuador se permite cambiar el final de la novela, con poco acierto.

19 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 43. Por otra parte se imprimió en la imprenta de Hutz y Sanz, c. 1496, un pliego suelto de la Pasión trovada que estrofas blasfemas, cosa que no pasaba con otras ediciones. Es un hecho curioso porqué precisamente en esta imprenta se imprime dichas estrofas de blasfemia.

Desprecio de la Fortuna[21]	1506	Zaragoza - Jorge Coci	
Cárcel de Amor	1508	Logroño – Arnao Guillén de Brocar	
Cárcel de Amor	1509	Sevilla	
Cárcel de Amor	1511?	Zaragoza?	
Carcer d'amore	1513? 1514?	Venecia (edición dudosa)	
Carcer d'amore	1515	Venecia – Georgio de Rusconi	
Cárcel de Amor	1516	Zaragoza	
Carcer d'amore	1518	Venecia	
Carcer d'amore	1521	Venecia	
Arnalte y Lucenda	1522	Burgos - Alonso de Melgar	
Cárcel de Amor	1522	Burgos	
Cárcel de Amor	1523	Zaragoza	
Cárcel de Amor	1525	Sevilla	
Carcer d'amore	1525	Venecia	
Cárcel de Amor	1526	Burgos	
Cárcel de Amor	1531	Venecia	
Cárcel de Amor	1532	Zaragoza	
Carcer d'amore	1533	Venecia	
Carcer d'amore	1537	Venecia	
Cárcel de Amor	1540	Toledo	
Cárcel de Amor	1544	Medina del Campo	
Carcer d'amore	1546	Venecia	
Cárcel de Amor	1551	Zaragoza	

[20] **KRAUSE, Anna** (1952). Apunte bibliográfico sobre Diego de San Pedro. En: Revista de Filologia Española. 1952-XXXVI, Págs. 126-130. Cita en pág. 128

[21] Se añadió una poesía "Desprecio de la Fortuna" a la obra de «Las trecientas de Juan de Mena» con glosas de Fernán Núñez. Se agregó a la obra algunas poesías de otros autores, entre ellas el Desprecio de la Fortuna.

Pero esta sospecha de que el protonotario está detrás de muchas obras en la literatura castellana sin dar él mismo la cara, es algo que más de uno se está preguntando. La revisión de varios manuscritos en los últimos años comienza a dar su fruto, puesto que ahora hay más historiadores que empiezan a ver ciertas relaciones entre Juan Ramírez de Lucena y otras obras. El comienzo es vacilante, puesto que nadie se atreve a decir muchas cosas, y los que se atreven verán frustrados sus intentos por otros. Uno de estos autores que en el caso del clan Lucena a mí me gusta, personalmente hablando, es Antonio Cortijo que está abriendo caminos con sus investigaciones:

> Si nos retraemos un tanto más, a la última década del siglo XV, descubrimos que en Salamanca, en el entorno de la Universidad, un grupo de autores (a todas luces estudiantes) está elaborando tramas de amor en las que la recuesta amorosa con cartas de amores de por medio y terceras celestinescas incluidas está muy en boga. Me refiero al género que en otros lugares he denominado pre-celestinesco y que incluye la *Repetición de amores,* de Luis de Lucena[22] (1497), el *Tratado de amores* (en mi opinión anterior a la *Celestina)* y la *Celestina* misma (1499) Las tres obras parten de un episodio primero que se basa en el inicio de la *Historia de duobus amantibus* de Pío II (Eneas Silvio Picolomini, 1444), en donde se relata el acoso o recuesta amorosa de una dama por parte de un enamorado y la serie de réplicas epistolares de amada y amante con tercera incluida. Pero la importancia de la carta amorosa literaria en esas tres obras es culminación de una tendencia que data de algunos años antes. Son las obras sentimentales de Juan de Flores y Diego de San Pedro (desde 1475 a 1492) las que supusieron la aclimatación definitiva de la carta de amor en la literatura castellana. *Grimalte, Grisel,* el *Triunfo de Amor, Arnalte* y la *Cárcel de Amor* contienen series de epístolas amorosas sobre las que se sustentan, en modos y con matices diversos, las framas de las obras mencionadas. También de esta época datan dos obritas (aunque en nuestra opinión se trata de una sola) que pertenecen de lleno al género de la epístola amorosa: me refiero a la serie de dos cartas (de Tristán a Iseo y de Iseo a Tristán) conservadas en el ms. 22021 de la BNM, el mismo códice en donde se conservan obras de Flores y San Pedro, entre otros. Aunque las dos cartas suelen considerarse anónimas, nos inclinamos (y no podemos explicar por qué aquí) a que su autor sea el posible traductor del *Tristán de Leonís,* esto es, Juan de Flores.

Dice Besó Portalés que es muy probable que la alegoría inicial de la *Cárcel de amor* sea un préstamo tomado por San Pedro de las obras

---

[22] Cortijo se equivoca. El autor se llama simplemente Lucena.

iniciadoras de la ficción sentimental, y por otro lado, los materiales alegóricos contenidos en las novelas sentimentales[23] no son autóctonos, sino que tienen origen francés: *Roman de la Rose, Desert d'Amours* y la *Prisión d'Amours*[24].

Obras del siglo XV

Año	Título	Autor
1444	Historia de duobus amantibus	Eneas Silvio Picolomini
1480-1485	Breve tratado de Grimalte y Gradissa[25]	Juan de Flores
1495?	Historia de Grisel y Mirabella	Juan de Flores
	Triunfo de amor	Juan de Flores
1486-1496	Tratado de amores[26]	Anónimo Ms 5-3-20 Colombina
1477	Tratado de amor de Arnalte y Lucenda[27]	Diego de San Pedro
1492	Cárcel de amor	Diego de San Pedro
	Tristán a Iseo	Ms. 22021 BNM
	Iseo a Tristán	Ms. 22021 BNM
	Tristán de Leonis	Juan de Flores

[23] **DEYERMOND, Alan** (1986). Las relaciones genéricas de la ficción sentimental. En: Symposium in Honorem prof. M. De Riquer, Barcelona, Universitat de Barcelona y Quaderns Crema, págs. 75-92. Citado por **BESÓ PORTALÉS, César** (2002). El sentimiento amoroso en la Cárcel de amor. En: Espéculo, Revista de estudios literarios, número 21.
(http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/carcelam.html)

[24] Vid. **FLORES, Juan de** (1983). La historia de Grisel y Mirabella. Edición de Pablo Alcázar López y José A. González Núñez, Granada, Don Quijote. Pág. 19. **HUIZINGA, Johan** (1930). El otoño de la Edad Media. Estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos, Madrid, Alianza Editorial. Citado por **BESÓ PORTALÉS, César** (2002). El sentimiento amoroso en la Cárcel de amor. En: Espéculo, Revista de estudios literarios, número 21.
(http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/carcelam.html)

[25] **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève.

[26] **PARRILLA, Carmen** (1985). El tratado de amores: nuevo relato sentimental del siglo XV. En: El Crotalón: Anulario de Filología Española, 1985-2, págs. 473-486.

[27] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las pág. 197

1497	Repetición de amores	Lucena
1499	Comedia de Calisto y Melibea	Fernando de Rojas
	Triunfo de las Donas	Rodríguez del Padrón
1499	Libro de los doze trabajos de Hércules Vita Beata (los dos en 1 libro)	Enrique Villena Juan Ramírez de Lucena
	Siervo libre de amor	Juan Rodríguez del Padrón
	Tratado e despido a una dama de religión	Fernando de la Torre
	Cárcel de amor	Nicolás Núñez
	Quexa ante el dios de amor	Comendador Escrivá
	Proceso de cartas de amores	Juan de Segura
	Quexa y aviso contra amor	Juan de Segura
	Tratado llamado notable de amor	Juan de Cardona
	Veneris tribunal	Ludovico Scrivà
	Cartas y coplas para requerir nuevos amores	Anónimo
	Qüestión de Amor	Anónimo
	La coronación de la señora Gracisla	Anónimo
	Triste deleytaçión	Anónimo

Sospechoso, es aquí, que justamente en los años 1496 y 1506 el clan Lucena estaba en Salamanca y Zaragoza. Primeramente imprimen libros en Salamanca (1495 – 1497) y a continuación Juan Ramírez de Lucena va a vivir a Zaragoza, como Consejero del Consejo Real de Aragón, al parecer desde el año 1497 hasta su muerte[28] o salida a Italia, con el fin de poder atender a su hermano Carlos Ramírez de Lucena, que estaba en la cárcel de la inquisición de Zaragoza. A partir de la muerte del príncipe Juan se cierra precipitadamente la imprenta de Lope Sanz, en Salamanca, y Juan Ramírez de Lucena y el impresor Leonardo Hutz desaparecen de Salamanca, estableciéndose en Zaragoza. El año de la muerte del príncipe Juan fue el año decisivo para desmantelar el partido converso, que se había hecho fuerte entre sus preceptores, según dice Villacañas Berlanga[29]. Por otro lado el Rey

[28] No sabemos la fecha exacta de su muerte, pero pienso que es después del año 1504 cuando su hijo Francesch Vicent marchó a Italia y antes del año 1510, bien que la última fecha es nada más que una conjetura.

[29] **VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis** (2005). Un diálogo humanista de Vita Beata, del converso Juan de Lucena. Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo de

Manuel I expulsó definitivamente a los judíos de Portugal, en 1497 y 1498. Dice Gonzalo Fernández de Oviedo al respecto[30]:

> E en el mismo mes se fueron los Reyes Católicos, aquel año de 1497, a la villa de Alcalá de Henares, donde el siguiente año de 1498, mal parió la serenísima princesa, Madama, Margarita, mi señora, una hija, con que se renovó la muerte del príncipe, e desde a poco, en ese mismo año, despidieron Sus Majestades, en la dicha Alcalá, a todos los de su Real Consejo, eçepto a don Álvaro de Portugal, que era su presidente, muy recto e prudentísimo varón. E de los letrados oidores del Consejo Real ninguno quedó, sino sólo el doctor de Oropesa, pero los demás, con el doctor de Talavera, salieron e fueron despedidos, e el secretario Hernand-Álvarez Çapata lo mismo; pero éste a ellos se fueron ricos a sus casas e muy acrecentados en rentas e haziendas, e entraron en su lugar de los que salieron los que tengo dicho que avían seído del consejo del príncipe, e todos fueron después muy ricos e prosperados con mercedes e favores de los católicos reyes.

En el primer libro de esta serie hemos indicado que el impresor Juan de Lucena estaba casado con Teresa de San Pedro. Nos parece que vale la pena que futuros historiadores investiguen una posible relación familiar entre Teresa de San Pedro y el escritor Diego de San Pedro, porque lógicamente el protonotario Juan de Lucena debería haber conocido a su contemporáneo, el impresor Juan de Lucena.

Otra investigación por parte de Keith Whinnom, del libro *El tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, podría delatar una conexión muy sospechosa con Juan del Encina, amigo de César Borgia, o Lucena (Fernando de Rojas) o Francesch Vicent, que en aquel momento estaba a las órdenes de Lucrecia Borja. En relación con Lucrecia Borja, en Ferrara, Whinnom[31] observa lo siguiente:

> Además, hubo otra edición de la novela anterior a la de 1522, según se puede demostrar por una poesía manuscrita, escrita hacia 1505, en loor de Lucrecia Borja; copiada de la poesía de San Pedro en loor de Isabel la Católica y

---

Pensamiento Político Hispano – (www. saavedrafajardo. um. es). Págs. 1-19. Cita en pág. 17

[30] **FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALVÉS, Gonzalo** (2006). Libro de la Cámara Real del príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario. Edición de Santiago Fabregat Barrios, Universidad de Valencia. Pág. 139

[31] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 44 y 45.

adaptada sólo en lo esencial ("Ferrara" por "Castilla", etcétera), la poesía a Lucrecia exhibe variantes que coinciden con las de la versión del panegírico en el *Arnalte* de 1522 y contrastan con las lecturas del de 1491, de manera que hay que pensar en una edición impresa hacia 1500 (?). Está claro que estas ediciones tardías no proceden directamente de la edición de 1491 y no creo que explique todas las divergencias la hipótesis de que deriven de alguna edición anterior a la de 1491 o del manuscrito mismo. En la edición de 1522 se suprimen –tal vez sería mejor decir que no se insertan- las *Siete angustias de Nuestra Señora*; y si se suprimieron, se retocó de tal manera el contexto inmediato, en prosa, que no se nota su ausencia. El texto de 1522 está modificado y enmendado de tal manera que habría que pensar más bien en la intervención de un impresor que hiciese independientemente los cambios y corrigiese los errores a la luz del texto original, impreso o manuscrito, o bien, como he sugerido en otro lugar, no sé si temerariamente, en la intervención personal del autor, en otra edición perdida anterior.

Esta otra edición o manuscrito, que debiera haber existido antes del año 1522, corroboran mis sospechas de que el verdadero autor de la idea de escribir la obra *Arnalte y Lucenda*, pudiera haber sido Juan Ramírez de Lucena; y que la edición de 1522 pudiera haber tenido como editor y corrector una persona del clan Lucena.

Los dos libros antes mencionados fueron escritos por Diego de San Pedro, pero lo interesante es que son libros impresos justo después del año 1490, cuando en junio los reyes católicos prescindían de sus servicios y mandaban a su casa a nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Entre el libro de *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor* hay bastante diferencia, según nos dice Gili Gaya[32]:

Hay, sin embargo, entre «Arnalte» y la «Cárcel de Amor» diferencias importantes a este respecto, con las cuales pude comprobarse que de la composición de la primera a la de segunda debió de transcurrir un tiempo muy considerable. «Arnalte» da la impresión de un escritor principiante, que quiere causar efecto por la acumulación de frases donde repite un mismo vocablo o sus derivados, con mayor o menor jugueteo de acepciones, del tipo de la razón de la sinrazón que a mi razón se hace, que tanto entusiasmaba a Don Quijote en los libros de Feliciano de Silva.

---

[32] **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXII - XXIII

> El artificio latinizante de poner el verbo al final de la oración, se repite en «Arnalte» con tan cansada monotonía, que llega a constituir un grave defecto de estilo. A menudo la similicadencia ayuda al efecto retórico.

Pero esta diferencia en escribir no es lo único que me hace sospechar que Juan de Lucena, que con su conocido estilo latinizante «de poner el verbo al final de la oración» tiene que ver con estas dos obras. Según Gili y Gaya, el estilo latinizante se repite en *Arnalte y Lucenda* con tan cansada monotonía, que llega a constituir un grave defecto de estilo[33]. Tampoco quedaron por detrás otros investigadores, que habían visto entre ambas novelas profundas diferencias Uno de ellos, Keith Whinnom[34], llegó a la conclusión de que había una clara renovación estilística en *Cárcel de amor*.

Señala también Gili y Gaya que la construcción de *Cárcel de amor* es muy diferente y que la diferencia de un año en la impresión de ambas ediciones no justifica una evolución tan notoria en el estilo del autor[35]. Por eso creó que es muy probable que Diego de San Pedro las compusiese algunos años antes de su publicación[36].

Esta claro que a Gili y Gaya no le encaja la diferencia de estilo entre *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor*. Hay más componentes que me hacen pensar inmediatamente en Juan de Lucena. Uno de estos componentes es el lugar de la impresión, Burgos, ciudad cerca de Soria, donde vivía Lucena. Es rara esta diferencia de lugares entre

---

33 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXIII

34 **WHINNOM, Keith** (1960). Diego de San Pedro's stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15. Citado por Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 24

35 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXIV.

36 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. VIII.

Burgos y Sevilla, donde se imprimieron *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor*, respectivamente.

Por otro lado, observo en el texto de la obra *Arnalte y Lucenda* que el autor –similar a como ocurre en la obra de *La Celestina*- no quiere decir su nombre:

> Pero como de mayor precio sean los motes discretos que los simples loores, quise la carrera acordaba no rehusar. Lo que, señoras, os suplico, es que a desuarío no se me cuente, si quando vuestras mercedes nueuas de mis nueuas se fiziere, mi nonbre nos les declare: que si la publicación dél quiero callar, es porque más quiero ver reyr de mi obra encubriéndome, que no della y de mí publicándome.

También es muy extraño que precisamente en el taller de Jorge Coci, de Zaragoza, se conoce la primera edición de *Desprecio de la Fortuna*, que fue añadido a la obra de Juan de Mena: *Las trescientas de Juan de Mena, con glosas de Fernán Núñez*. Además, se le agregaron a la obra algunas poesías de otros autores. No sabemos si en el año 1506 el protonotario Juan Ramírez de Lucena aún vivía, pero es otro dato curioso. Otro detalle a tener en cuenta es que todas las poesías amorosas de Diego de San Pedro, compuestas una por una a lo largo de su vida, no fueron impresas hasta el Cancionero General de Hernando de Castillo, en el año 1511. ¿También tenía que ver alguien del clan Lucena algo con aquella impresión?. ¿Porque precisamente en Valencia y en este año?

La fecha de *Arnalte y Lucenda* es otro problema. Señala Márquez Villanueva[37] que fue escrito poco después de 1477, y Keith Whinnom divide[38] la publicación de 1491 en tres partes, a saber: "las siete angustias de Nuestra Señora", la obra *Arnalte y Lucenda* y un poema dedicado a Isabel la Católica. Sospecha Keith Whinnom que la parte de *Arnalte y Lucenda* circulaba inicialmente como un manuscrito,

---

[37] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las pág. 197

[38] **WHINNOM, Keith** (1960). The religious poems of Diego de San Pedro: their relationship and their dating. E: Hispanic Review. 1960 – XXVIII, Págs. 1-15.

entre 1482 y algo antes de la fecha de imprimir de 1491, entre las damas de la reina Isabel[39].

Durante el estudio de la nueva dama poderosa tuve ocasión de estudiar la palabra "dama", que no era nada fácil de hallar en la literatura antes del año 1490; más difícil eran aún las palabras "damas de la reina". Hice un estudio de la palabra "dama" en la obra de Fernández de Oviedo[40], pero no era nada fácil hallar esta palabra.

El *Cárcel de amor* fue escrito a petición de Diego Hernández, alcalde de los Doncelles, y de otros caballeros cortesanos. Dicho Diego Hernández de Córdoba estaba emparentado con el segundo Conde de Ureña, don Juan Téllez Girón. Este Diego Hernández de Córdoba obtuvo una victoria en Lucena y apresó al Boabdil, en 1483, recibiendo de los Reyes varias mercedes[41]. Lo que nunca vamos a saber es quién realmente estuvo tras las cortinas moviendo las muñecas, porque esta claro que alguien tenía un interés especial en que se escribiese esta obra. Las palabras de San Pedro lo dicen claramente[42]: «Verdad es que en la obra presente no tengo tanto cargo, pues me puse en ella más por necesidad de obedecer que con voluntad de escribir…». Al parecer, la obra de Diego de San Pedro se tuvo que rectificar algo[43], y para eso servía Nicolás Núñez, un poeta del cual se sabe bien poco[44].

---

39 **WHINNOM, Keith** (1960). The religious poems of Diego de San Pedro: their relationship and their dating. E: Hispanic Review. 1960 – XXVIII, Págs. 1-15. Cita en págs. 13-14

40 **FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo** (1870). Libro de cámara del príncipe don Juan.

41 **GONZÁLEZ DE AMEZUA Y MAYO, Agustín** (1915). La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil. (Simancas, Mercedes y Privilegios, leg. 58).

42 **HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar** (1987). Novela sentimental española. Pág. 205

43 **WHINNOM, Keith** (1973). Nicolás Núñez's continuation of the "Carcel de Amor". En: Studies in spanish literature of the Golden Age. Págs. 357-366

44 **MORENO, Manuel** (1999). La autoría como problema en la edición de la obra poética de Nicolás Núñez, poeta del *Cancionero General* (Valencia, 1511), En: *Edición y anotación de textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos (A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996)* (eds. C. Parrilla - B. Campos - M. Campos - A. Chas - M. Pampín), A Coruña, Universidade da Coruña, vol. 1, 1999, págs. 463-478.

Pero seguimos, el personaje que a nosotros nos interesa es Juan Telléz Giron, II Conde de Urueña. Este era un hombre culto y protector de Cristóbal Colón y del poeta Juan del Encina[45]. Sin darnos una referencia exacta dice Fernández de Béthencourt, al respecto[46]:

> Hombre de grande entendimiento y rara cultura, figuró entre los amparadores de Cristóbal Colón, y fue el principal protector de Juan del encina, el famosísimo clérigo poeta, fundador del arte escénico y verdadero padre del Teatro en España.

Sin embargo, Juan de Encina solamente estuvo un año al servicio de Juan Téllez Girón, como señala Ricardo Espinosa Maeso[47], según Whinnon[48]. Suficiente tiempo para cumplir con los deseos de Juan Ramírez de Lucena, de ayudar o influir con consejos a Diego de San Pedro durante la redacción de la obra *Cárcel de Amor*. Obra escrita, según algunos, para defender la posición de Pedro Girón[49]. El asunto

---

45 Debo esta información a la gentileza de Alfonso Pozo Ruiz de Sevilla, septiembre, 2004. En el libro de Jerónimo Gudiel no hemos hallada cosa alguna de Juan del Encina. Cf. **GUDIEL, Geronymo** (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguëdades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. / por el Doctor Geronymo Gudiel**.** Alcala : En Casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.

46 **FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco** (1912). Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y grandes de España, Madrid. Tomo II, pág. 532

47 **ESPINOSA MAESO, R**. (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española. 1921, VIII, Págs. 640-656. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29
¡Whinnon no indica la página exacta donde se halla la referencia a Juan Téllez Girón y por mas que buscamos, en este estudio de Espìmosa Maeso no hallamos absolutamente nada en relación con Téllez Girón!

48 También Whinnon se refiere a **FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco** (1912). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, tomo IX. Madrid. Pág. XXXIII. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29

49 **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de Castiglione. En Revue Hispanique, T. XLVI, 1919, págs. 547-568. Cita en pág. 549.

se pone aún más interesante si vemos que otro familiar lejano, Alonso Téllez Girón, era Señor de la Puebla de Montalbán. Precisamente en este lugar vivía Fernando de Rojas.

Al final de *Grimalte y Gradissa*, Juan de Flores declara que Alonso de Córdova era el autor de los poemas con que concluye cada capítulo. Matulka tiene problemas para localizar a este Alonso de Córdova y probablemente se trata del cortesano que estaba en servicio de Conde de Cabra[50]:

> Mosén Diego de Valera, en su *Crónica de los Reyes Católicos,* cuenta en capítulo LII las hazañas de Diego Fernández de Córdoba, Alcayde los Donceles, y su tío, el conde de Cabra: *De la vitoria que ovieron don Diego Fernández de Córdova, conde de Cabra, y el Calcayde de los Donceles, señor de Lucena, del rey de Granada Muley Abdili,l donde este rey fue preso e mucha de su gente muerta,* en el año 1483. Entre los seguidores del Conde de Cabra está listado "Alonso de Córdova": "E de alli el conde se fue a la villa de Cabra. E los caballeros que con el conde allí se hallaron fueron: don Gonzalo, hermano suyo, e *Alonso de Córdoba,* e Pedro Fernández de la Membrilla, alcayde mayor, e Pedro Fernández.....

Hallamos en Bernaldez un texto similar, donde además vemos el conde de Ureña, protector de Juan del Encina[51]:

> En vn dia sabado á diez y ocho dias del mes de junio la Reyna dixo que queria yr á ver de mas cerca á Granada, de donde pudiese bien mirar lo alto é lo baxo; é caualgaron el Rey é el Príncipe con ella, é con la Infanta, é fueron con ellos vna gran batalla de caualleros é peones: é fueronse á poner á vnas aldeas que llaman las Zubias, que estan como fuera del Real á la mano yzquierda de la çibdad muy cerca della, desde donde se pareze lo llano de la çibdad. E mandaron al duque de Escalona, é al conde de Ureña, é á don Alonso de Cordoba, señor de Aguilar, é á otros caualleros que se pusiese con sus batallas en la halda de la sierra que esta encima de la aldea donde sus altezas se pusieron á mirar desde vna ventana de vna casa muy buena, donde se apearon é metieron. E el marques duque de Cadiz, é el conde de Tendilla, é el conde de Cabra é don Alonso Fernandez, señor de Alcabdete é Montemayor, se pusieron al rrostro de la çibdad con sus batallas entre el lugar donde el Rey é

---

[50] **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 445 y 451

[51] **BERNÁLDEZ, Andrés; GABRIEL, Fernando de; APODACA, Ruiz de** (1870). Historia de los reyes católicos. Pág. 296

> la Reyna estauan. É la Reyna enbio á mandar al duque de Cadiz que no ouiese escaramuza con los moros, porque no muriese gente, é que la escusase quanto pudiese: por que los moros salian á defender su çibdad muchos é muy armados. É el duque la escuso fasta el medio dia.

Por otro lado Matulka[52] halla en el Cancionero Musical una poesía de Alonso de Córdoba. Sea lo que fuere, pensamos tener en nuestras manos suficientes indicaciones para poder afirmar que Juan de Flores no era otro autor que uno del clan Lucena, pero esto queremos dejar para otro libro.

En la comedia *Thebayda,* el personaje Berintho pertenece a la alta nobleza, es hijo del duque de Tebas, con lo que, según Canet, enlaza con el *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, cuyo principal personaje es hijo de un gran noble tebano[53].

Si Juan de Flores pertenecía a la corte de Juan II de Aragón y más tarde entró al servicio de los Reyes Católicos, entonces este escritor correspondería al mismo ambiente que el protonotario Juan Ramírez de Lucena.

Diego de San Pedro se movía, entre 1480 y 1492, en el ambiente sentimental de la corte de Isabel la Católica, a cuyas damas dedica gran parte de su obra. Juan de Lucena pertenecía también a este ambiente y es de suponer que ambas personas se conocían bien. No obstante, es extraña la observación de Saverio Panunzio, que estima que la obra fue compuesta entre 1470 y 1490, es decir, durante el reinado de Fernando el Católico y de Isabel de Castilla[54], dejando así un largo margen de veinte años.

---

[52] **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 449-450.

[53] **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 87

[54] **PANUNZIO, Saverio** (1982). Sobre la traducció catalana de la "Cárcel de amor" de Diego de San Pedro. Miscel.lània Pere Bohigas/2. Edición de Jordi Carbonell, Barcelona. Págs. 209-226 Cita en pág. 209

El autor se refiere incluso a otra obra de él: **INDINI, Vegeu M.L. y PANUNZIO, S.** *Modelli e registri nelle traduzioni romanze della Cárcel de Amor,* extret dels

Luego, tal como es observado por Menéndez Pelayo[55], vemos en la *Historia de duobus amantibus Eurialo et Lucretia*, escrita en 1444 por el humanista Eneas Silvo Piccolomini, conocido más tarde como el papa Pío II, el primer empleo de la forma epistolar en la novela. Y Juan de Lucena era conocedor de este manuscrito y tengo mis ideas de que otros escritores también estaban al tanto de aquella obra.

Sospecho con todos estos datos que hubo un tipo de pacto de caballeros entre ambos autores y que la obra de *Arnalte y Lucenda* (Lucenda sin "d" es Lucena) fue una obra más bien ideada por Juan de Lucena, participando activamente en parte de los textos, en tanto que Diego de San Pedro estuvo de acuerdo con poner su nombre como autor y escribir, rectificar o añadir los textos. Puede ser que la obra «*Cárcel de Amor*» realmente fuera compuesta por Diego de San Pedro, pero creo que en tal caso Juan de Lucena estaba también por detrás indicando un tono moral, algo lógicamente muy difícil de demostrar. En recompensa por ello, Juan de Lucena le pudiera haber ayudado económicamente u otra forma de compensar sus servicios. Es muy raro constatar que Diego de San Pedro estuviese al tanto del manuscrito de *Historia de duobus amantibus.* Al menos esto es lo que opina Keith Whinnom, que cree que Diego de San Pedro estaba al corriente de esta obra[56]:

> San Pedro al comenzar su prólogo en el Cárcel de amor escribe: 'puesto que así lo conozca, aunque veo la verdad, sigo la opinión'; Lucretia en la historia de Piccolomini se queja: 'conozco lo mejor, y apremiada sigo lo peor'.

Las obras sirven para decir algo indirectamente a los reyes católicos. El desconocido Diego de San Pedro, del cual pienso que Juan de Lucena está por detrás maniobrando los hilos, se queja

---

«Annali della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università di Bari», Nuoava Serie, 2 – Traduzione (julio-desembre 1980), 27 págs.

[55] **MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la novela, tomo III, Madrid. Págs. 30-48.

[56] **WHINNOM, Keith** (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258. Cita en pág. 252.

encubiertamente de la persecución continua contra los judíos: la inquisición y la futura expulsión de los hebreos. En este sentido la obra de *Cárcel de Amor*, como clara muestra de literatura de protesta, es la de más empuje, y tal vez por eso no se refiere el autor directamente a los reyes católicos en esta obra, tal como antes si fue el caso en la obra de *Arnalte y Lucenda*.

Según mi criterio, Márquez Villanueva describe muy bien la forma de pensar de este desconocido Diego de San Pedro, en concordancia con aquella filigrana dialéctica del protonotario Juan de Lucena[57]:

> San Pedro ha debido ver imponerse a su alrededor, día a día, medidas políticas que considera injustas y que le lanzan a una meditación atormentada sobre los límites del poder y el derecho a la rebelión de los mortalmente oprimidos. Por eso, no deja de deslizar una serie de indicios significativos que nos permiten justificar muy bien ese fondo de rebeldía desesperada que hay en la lucha de Leriano con el monarca y, por extensión, la amargura de todo el libro….
>
> No menos intrigante es la calificación que el rey hace de la culpa de Laureola y que lo mismo podría usarse para definir la limpieza de sangre, pues «si castigada no fuese…. Podríe amanzillar la fama de los pasados y la onrra de los presentes y la sangre de los por venir; que sola una mácula[58] en le linage cunde toda la generación». Laureola, a su vez, da un giro extraño a su protesta contra el rey, a quien reprocha haber dado crédito a un falso testimonio sin tener en cuenta precisamente ese determinismo de la sangre, pues «bien sabes la virtud que las corónicas pasadas publican de los reyes y reynas donde yo procedo; pues ¿por qué nacdida yo de tal sangre creyste más la información falsa que la bondad natural?[59]».

---

[57] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 192-194

[58] La palabra mácula tiene varios sentidos. Hablamos de la Inmaculada Concepción. Otras dos significaciones: oral o ética (el pecado, la inconsideración social, etc.) y la mancha de sangre de judíos y (después de 1449) los conversos. Creer que una sea metáfora de otra es frivolidad, causada por la obsesión de los castristas de ver en todo alusiones a la Inquisición.

[59] **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Pág. 173. Citado por **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 194

> El verdadero sentido de tal argumento estaría entonces muy de acuerdo con aquella filigrana dialéctica de Juan de Lucena, cuando recordaba los esplenderos bíblicos del pueblo judío para poner a los conversos en un pináculo de nobleza inaccesible para los cristianos viejos[60].

Antes de ver este estudio de Francisco Márquez Villanueva, ya vi la mano de Juan Ramírez de Lucena en esta obra de *Cárcel de amor*, puesto que las cosas que relata este libro me parecían estar conformes con la vida del protonotario. El protonotario tuvo un gran problema con la Inquisición y la reina le salvó a tiempo. Pero el estudio de Márquez Villanueva es genial y muestra unas etapas diplomáticas[61] por parte del *autor*:

1. Llegar a un acuerdo con Galio, hermano de la reina y favorable a Laureola, cuya colaboración es indispensable para el caso de que, agotados todos los medios, sea necesario recurrir a las armas.
2. Conseguir que el cardenal Gausa, con todos los prelados y caballeros de la corte, intercedan por Laureola y alumbren la ceguera del rey.
3. Si fracasa la gestión del cardenal, recurrir a la de la reina.
4. Si la reina no obtiene el perdón, hacer que Laureola misma suplique al rey por su vida.
5. Como último recurso, el *autor* propondrá al rey un nuevo juicio de Dios contra los falsos testigos.

Refiriéndose Márquez Villanueva a la Inquisición, indica que la Inquisición no se implantó en un clima de unanimidad política. La oposición vino del cardenal Mendoza y el confesor de la Reina, fray Hernando de Talavera (sin mencionar a Juan Ramírez de Lucena y otros). Entonces aquí la protesta de aquellas personas contra la Inquisición queda reflejada en el cardenal Gausa, que no es otra

---

[60] Libro de Vida Beata, edición de Antonio Paz y Melia. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Madrid, 1892, págs. 146 – 148. Citado por **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 194

[61] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 188

persona que el gran Cardenal Mendoza. Continúa el profesor de Harvard[62]:

> A través de todas estas alusiones comprendemos mejor que nunca el sentido de la marga queja contra el rey que no mira por la honra de sus súbditos y los aflige con una interpretación rigorista y material de la ley, tras la que se esconden puras arbitrariedades y los odios más inconfesables Diego de San pedro no hace sino documentar con ello la existencia de un estado de ánimo muy lógico entre los conversos que acaban de presenciar y de sufrir las primeras actuaciones del Santo Oficio.

Diego de San Pedro no era diplomático, pero estas etapas diplomáticas delatan a nuestro embajador del Concejo del Rey, Juan Ramírez de Lucena, el cual fue acusado por el gran Inquisidor Tomás de Torquemada. Arriba vemos los cinco pasos, presentes en *Cárcel de amor*. El paso 2 corresponde al cardenal Gausa (cardenal Mendoza), a continuación tenemos el paso 3, recurrir a la gestión de la reina, lo que en el caso del protonotario era suficiente. Pero las actuaciones del protonotario, escribir cosas contra la Santa Inquisición, le obligaron reconciliarse con la iglesia, tal como consta en la obra de Alonso Ortiz[63]: «*En córdoba ante muchos prelados y maestros en theología se reconcilió a la iglesia: y fue condenada su carta y tratado públicamente*».

La famosa frase del protonotario de "Hablar no sé: callar no puedo[64]", la hallamos de forma más amplia en la obra *Cárcel de amor*, donde

---

[62] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 195-196

[63] **ORTIZ, Alonso** (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros.

[64] Palabras que constan en "Los tratados del doctor Alonso Ortiz", cuyo "tratado contra la carta del prothonotario de Lucena" está en mi primer libro sobre los tres autores de la Celestina. Cfr. **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

Diego de San Pedro, en su prólogo al "Alcaide" de los Donceles, dice[65]:

> Aunque me falta sofrimiento para callar, no me fallesce conocimiento para ver quánto me estaría meior preciarme de lo que callase que arrepentirme de lo que dixiese, y puesto que assí lo conozca, aunque veo la verdad, sigo la opinión, porque si con dureza yerro con verguença pago.

Al parecer, Diego de San Pedro no era converso[66] y Keith Whinnon hizo un amplio estudio para llegar a esta misma conclusión[67]. El poeta sirvió como criado del conde de Urueña, Juan Téllez-Girón[68]. De Diego de San Pedro no se saben muchas cosas,

Se le conoce, sobre todo, como narrador. Y, en particular, por su novela sentimental *Cárcel de amor*, muy popular en su tiempo, no sólo en España, sino también en el extranjero. Tuvo gran influencia en *La Celestina*, de Fernando de Rojas[69]. Está documentalmente probado que estaba al servicio de Juan Téllez Girón. De este linaje sabemos mucho más.

ORTIZ, Alonso (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

[65] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, II. Cárcel de Amor. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 79

[66] **MORENO BÁEZ, Enrique** (1974). Diego de San Pedro. Cárcel de amor. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, pág. 14

[67] **WHINNOM, Keith** (1957). Was Diego de San Pedro a converso? Bulletin of hispanic studies. 1957-XXXI, págs. 187-200.

[68] **RUIZ CASANOVA, José Francisco** (1995). Diego de San Pedro. Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda. Sermón. Edición de José Francisco Ruiz Casanova. Ediciones Catedra, S.A., Madrid. Pág. 13

[69] **VICENTE, Luis M.** (1988). El lamento de Pleberio: contraste y parecido con dos lamentos en Cárcel de Amor. En: Celestinesca, 1988 – XII, Págs. 35-43.

Pedro Téllez Girón tuvo 3 hijos de su amante Isabel de la Casa. Al parecer también tuvo 2 hijas, una con el nombre de María y otra con el nombre de Inés Girón, que fue dama de la reina doña Isabel la Católica[70].

Linaje de Juan Téllez Girón

Pedro Telléz Girón (…..-1466) Maestre de Calatrava Amante: Isabel de la Casa 3 Hijos:	Juan Pacheco Marqués de Villena	
Juan Telléz Giron (1456 – 1531) II Conde de Urueña Leonor de la Vega y de Velasco 9 hijos: 🡫 🡪	Alonso Telléz Girón 1454-1469 Otros dicen muerto 1511 I Conde de Urueña (murió con 15 años) Esposa Blanca de Herrera, Señora de Pedraza 🡪🡫	Rodrigo Girón (1458 - Maestre de Calatrava Muerto en el Cerco de Loja 🡪🡫
Juan Téllez Girón (1494-1558) El Santo IV Conde de Urueña María de la Cueva	Rodrigo Téllez Girón (murió joven con 26 años)	Pedro Téllez Girón III Conde de Ureña (Murió pronto) Mencia de Guzmán 1 Hija Mencía

[70] **GUDIEL, Geronymo** (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguëdades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. / por el Doctor Geronymo Gudiel**.** Alcala : En Casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.. Pág. 97r.

El personaje que a nosotros nos interesa es el Juan Telléz Giron, II Conde de Urueña. Este era un hombre culto y protector de Cristóbal Colón y del poeta Juan del Encina[71]. Sin embargo, Juan de Encina solamente estuvo un año al servicio de Juan Téllez Girón, como señala Espinoso Maeso[72]. También era Juan Téllez Girón un valeroso guerrero, que pudo con su valor y su riqueza contrarrestar el poderío musulmán. Casó con doña Leonor de la Vega, hija del Condestable de Castilla, con la que tuvo nueve hijos: Pedro, Rodrigo, Juan, Catalina, Beatriz, Ana, Gabriela, Bernardino y María, casada con Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos. El hijo Juan Téllez Girón (1494 – 1558) siguió como el IV Conde de Ureña por muerte de su hermano, Pedro Téllez Girón, en el año 1531. Este hombre santo y dotado de mucha inteligencia, fundó en 1549 el Colegio Mayor y la Universidad de Osuna[73].

Como último hijo de Juan Téllez Girón y de Leonor de la Vega, sus padres le habían destinado a la iglesia. Resultado de este destino, don Juan, IV Conde de Ureña, fue un aventajado en la lengua latina, gramática y la música. No obstante, la vida eclesiástica no le gustó y se retiró a la villa del Arahal, donde vivió modestamente hasta la muerte de su hermano Pedro. Al sucederle en el mayorazgo y otras posesiones, no cambió sus gustos pacíficos y continuó dedicando plenamente a la cultura de su pueblo[74].

Whinnom señalada la importancia de Juan Telléz Girón, II Conde de Urueña, porque luchó desde el inicio de la guerra de Granada, en 1482,

---

[71] Debo esta información a la gentileza de Alfonso Pozo Ruiz de Sevilla, septiembre, 2004. Está pendiente una prueba documental.

[72] **ESPINOSO MAESO, R**. (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española. 1921, VIII, Págs. 640-656. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29

[73] **ARIZA Y MONTERO-GORACHO, Antonio María** (1890). Bosquejo biográfico de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña. Págs. 4 y 12.
Parte de las cláusulas del testamento de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña, se halla en las páginas 38 - 48

[74] **SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito** (1958). Don Juan Téllez-Girón y la Universidad de la Concepción de Osuna. En: Hispania, revista española de Historia. Tomo XVIII, Número LXXII. Págs. 356-436. Cita en págs. 358-359

hasta la capitulación del ejército granadino en el año 1492, a través de su rey, Abu Abdalá, llamado Bobadil: «Cuando capituló Granada el 2 de enero de 1492, Juan Téllez-Girón entró en la ciudad al lado de los reyes y fue él, como Notario Mayor, quien autorizó los documentos de la capitulación»[75]. Continúa Whinnom observando que «Juan de Téllez Girón, II Conde de Urueña, vivió hasta 1528, retirado de la corte, salvo cuando encabezó, en 1501, una breve campaña contra los moros rebeldes de la Sierra Bermeja, de la cual apenas logró escapar vivo»[76].

Durante todos estos años Juan Téllez-Girón, II Conde de Urueña, fue una persona conocida en la corte de la reina Isabel la Católica y por ello nuestro protonotario, el diplomático y embajador Juan Ramírez de Lucena, le conocía personalmente. Por tanto, sabiendo la curiosidad que Juan de Lucena sentía por la literatura, no cabe duda de que también sabía que Diego de San Pedro estaba en servicio de dicho Juan Téllez-Girón y lógicamente pudo pedir en confianza cualquier favor a Juan Telléz-Girón.

Su padre, hermano del Marqués de Villena, intentó casarse con la infanta Isabel, pero Pedro Telléz murió en circunstancias misteriosas y poco aclaradas, el 2 de mayo de 1446, en Villarubia de los Ojos[77]. Es

---

[75] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 25

[76] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 28

[77] **GUDIEL, Geronymo** (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguëdades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. En la página 97v. leemos:

«Por pronóstico también se puede escreuir lo que refiere el coronista del ayuno y oración de la finanta doña Isabel, que tuvo por un día y una noche, quando supo que el Maestre venía a casar con ella, sulicando a Dios, antes llevasse a uno dellos, que el matrimonio se effectuasee: pues muerte de tan poderoso varón, parece avía de suceder rogado y suplicado nuestro señor por tal muger, para cuya sublimación a la grandeza de estos reinos con su marido don Fernando de Aragón permitió Dios muerte de muchas y muy altas personas del mundo, como la del rey don Enrique su hermano con generación dudosa, y la del príncipe don Alonso, que por ser varón la

de suponer que Isabel, desde muy joven, pudo contar con la ayuda de ciertas personas; una de ellas era Beatriz de Bobadilla. Cuando Isabel se corona reina en Segovia en 1474, la mayor parte de los nobles le besan las manos y le hacen juramento de fidelidad, excepto los hermanos Telléz Girón. Con ayuda del Condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, los Reyes perdonan a Juan y Alonso Téllez Girón considerando «que el Maestre y el Conde de Urueña eran mozos e que no habían errado de su voluntad salvo por ignorancia, traídos y engañados por el Marques de Villena e por aquellos que le administraban».

Rodrigo Téllez Girón también decidió entonces solicitar el perdón de monarcas, porque estaba menos comprometido que sus hermanos en la rebelión. Su emisario, Gonzalo de Buendía, se puso en contacto con el cardenal Pedro González de Mendoza para intermediar con los Reyes, lo que resultó en un perdón a Rodrigo Téllez[78], en 1476.

Diego de San Pedro no menciona muchos personajes en sus obras. No obstante la mención de una doña Marina Manuel en el prólogo de la *Cárcel de amor*, puede ser una muy importante. Antes, en el año 1960, Whinnom[79] manifestó que Emilio Cotarelo y Mori identificaron erróneamente a esta dama[80], pero vemos que la tenacidad de Whinnom no tenía límites en cuanto a revelar esta incógnita. Esta doña Marina era bisnieta de don Juan Manuel, autor del Conde Lucanor. Marina Manuel de Villena de la Vega era hija de Juan Manuel de Villena Suárez de Figueroa (III Señor de Belmonte de Campos) y de Juana de

---

avía de preceder, y la de don Carlos, a quien avían de venir los reynos de Aragón de Navarra, y de otros señores, que pretendían casar con ella».

78 **TORRES SUÁREZ, Cristina** (1981). Don Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava. En: Anuario de Estudios Medievales, 1981 – XI, págs. 775-792. Cita en págs. 782-783.

79 **WHINNOM, Keith** (1960). Diego de San Pedro’s stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15. Cita en pág. 15

80 **COTARELO Y MORI, Emilio** (1927). Nuevos y curiosos datos biográficos del famoso trovador y novelista Diego de San Pedro. En: Boletin de la Real Academía Española, XIV, págs. 305-326 y en consecuencia por Gili y Gaya (pág. 114). Citado por **WHINNOM, Keith** (1960). Diego de San Pedro’s stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15.

la Vega y consta como dama de la reina Isabel la Católica. Esta Marina Manuel de Villena de la Vega era familiar de Leonor de la Vega y Velasco, esposa de Juan Téllez Girón. Se casó en el año 1489 con Balduino de Borgoña, embajador del Rey de Romanos, es decir, del emperador Maximiliano. Este llegó a España a finales de 1488, intentando cimentar la alianza entre Castilla y Borgoña[81]. ¿Era Balduino de Borgoña el embajador francés a que se refiere la obra *La Celestina* en uno de sus capítulos?

La Celestina se aprovecho de los textos de *Cárcel de amor*, según distintos autores, entre ellos José Luis Varela[82]. En este sentido, Luis Miguel Vicente señala el lamento de pleberio en *la Celestina*, que también se halla en la *Cárcel de amor*[83]. La novela corta de Diego de San Pedro, según Giannini[84], es una verdadera historia por sus protagonistas en la obra, la Reina católica y el Maestro don Pedro Téllez Girón

Es interesante lo que opina José Luis Canet Valles sobre Diego de San Pedro[85], en relación con la comedia *Thebayda*:

> Estamos ante un moralista, como Fray Iñigo de Mendoza, Fray Ambrosio de Montesinos of Fray Antonio de Medina, quienes, como apunta Keith Whinnom, no tuvieron la menor duda de que el amor cortés era puramente sensual, y por tanto pecaminoso. Para ellos, al igual que para el autor de la Thebayda, los caballeros y las damas de la corte estaban obsesionados por el apetito carnal y entregados al vicio de la fornicación. Quizás sea por eso que un autor tan moral como Diego de San Pedro, una vez viejo, acabe confesando que reconoce sus errores juveniles, y piense que sus poemas

[81] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 28 – 30.

[82] **VARELA, José Luis** (1965). Revisión de la novela sentimental. En: Revista de Filologia Española. 1965-48, págs. 351-382. Cita en pág. 367

[83] **VICENTE, Luis Miguel** (1988). El lamento de Pleberio: Contraste y parecido con dos lamentos en Cárcel de Amor. En: Celestinesca, 1988-XII, Págs. 35-43

[84] **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de Castiglione. En Revue Hispanique, T. XLVI, 1919, págs. 547-568. Cita en pág. 539. Citado por Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 22

[85] **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 65.

amorosos y su *Arnalte y Lucenda* serían una baza negativa el día del Juicio Final, y que *La cárcel de amor* era «salsa para pecar».

Su arrepentimiento lo demostró Diego de San Pedro en su obra "Desprecio de la Fortuna[86]", donde el autor se retracta, según Gil y Gaya, de sus obras *Arnalte y Lucenda* y *La Cárcel de Amor*, a través de los siguientes versos[87]:

«Mi seso lleno de canas de mi consejo engañadon hasta aquí con obras vanas y en escripturas liuianas siempre anduuo desterrado[88]. E pues carga la hedad donde conozco mi yerro, afuera la liuiandad, pues que ya mi vanidad ha complido su destierro. Aquella *Cárcel d'Amor* que assí me plugo ordenar, ¡qué propia para amador, qué dulce para sabor, qué salsa para pecar! Y como la obra tal no tuuo en leerse calma, he sentido por mi mal quán enemiga mortal fué la lengua para el alma.	E los yerros que ponía en un *Sermón* que escreuí, como fue el amor la guía, la ceguedad que tenía me hizo que no los vi. Y aquellas *cartas de amores* escritas de dos en dos, ¿qué serán?, dezí, señores, sino mis acusadores para delante de Dios. Y aquella copla y canción que tú mi seso ordenauas, con tanta pena y passión, con saluar el coraçon con la fe que allí les dauas. Y aquellos romances fechos por mostrar el mal allí, para llorar mis despechos, ¿qué serán sino pertrechos con que tiren contra mi…»

Sin embargo, según Emilio Cotarelo, la obra *Arnalte y Lucenda* no se cita en este poema y entonces esto aumento la confusión de quien pudiera ser autor de esta obra:

---

86 Por lo que yo pude averiguar tanto la *Cárcel de amor* comoel *Desprecio de fortuna* es obra de Juan del Encina.

87 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXVI-XXVII.

88 Andar desterrado es típicamente el lenguaje de Juan del Encina.

> La obra de *las Cartas de amores,* escritas de dos en dos es una obra desconocida. Algunos quieren que sea el Proceso de cartas de amores, de Juan de Segura; pero no hay razon bastante para desposeer a este de obra que en las impresiones lleva su nombe. Hay quien presume pudiera aludir a la novela de Arnalte y Lucenda, por haber en ella cartas de amores; pero no se adivina la causa de citarla con nombre distinto del suyo[89].

Las obras atribuidas a Juan de Segura son dos narraciones sentimentales, editadas por Joaquín del Val[90]: el *Proceso de cartas de amores y la Quexa y aviso de un cauallero llamado Luzindaro contra amor y una dama, y sus casos, con deleitoso estilo de proceder, hasta el fin de ambos, sacado del estilo griego en nuestro castellano.* La obra de *Proceso de cartas de amores* fue editada en el año 1553.

Años más tarde, durante las pruebas de hidalguía de los descendientes de Diego de San Pedro, la gente de Peñafiel recordaba al poeta como alguien al servicio de Pedro Giron, pero nunca como el autor de *Cárcel de amor*[91].

La *cárcel de amor* fue publicada en Italia en el año 1515 y sobre ella se hizo una versión francesa[92], publicada en 1526. La traducción italiana (Venecia 1513 o 1515) fue efectuada por Lelio Manfredi, de Ferrara, posiblemente ya alrededor 1513[93], a ruegos de Isabel de

---

89 **COTARELO, Emilio** (1927). Nuevos y curiosos datos biográficos del famoso trovador y novelista Diego de San Pedro. En: Bolletin de la Real Academia Española. 1927-14, págs. 305-326. Cita en pág. 307

90 **SEGURA, Juan de** (1956). Processo de cartas de amores; Quexa y aviso contra amor / por Juan de Segura. Cartas en refranes / de Blasco de Garay. Diálogo de mujeres / por Cristóbal de Castillejo. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 35

91 **WHINNOM, Keith** (1957). Was Diego de San Pedro a converso? Bulletin of hispanic studies. 1957-XXXI, págs. 187-200. Cita en pág. 200

92 **SAN PEDRO, Diego de** (1974). Cárcel de Amor. Edición de Enrique Moreno Báez. Pág. 41

93 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 212

Gonzaga[94], cuñada de Lucrecia Borja, a quién servía Francesch Vicent durante algunos años, como maestro de ajedrez. Apunta Dickman que las novelas españolas en Mantua y Ferrara podían haber sido estimuladas por la cultura y gusto hispánico de la mujer de Alfonso del Este, Lucrecia Borgia, con quien se casó en 1501. La hermana de Alfonso, Isabel del Este, indudablemente introdujo esta cultura hispánica en la corte de Gonzaga en Mantua, esforzándose por imitar a su cuñada[95].

Interesante es lo que dice el texto de de la edición francesa, "*la Prison d'amour*", indicando que el texto de la Prison fue obtenido de un habitante de Ferrara, Lelio Manfredo. Se notan con esto las fuertes relaciones políticas entre Ferrara y Francia, lo que condujo a un matrimonio, en 1528, del hijo de Alfonso de Este y Lucrecia Borgia, Ercole II del Este con Renée, hija del Rey Louis XII y cuñada de su sucesor, Francisco I[96]. Es muy probable, por tanto, que el libro de *Cárcel de amor* fuera llevado a Ferrara por el mismo Francesch Vicent u otro miembro del clan Lucena, porque también Baldassare Castiglione usó esta obra para escribir su obra *Il libro del Cortegiano.* La traducción francesa de Cárcel fue efectuada por François Dassy, un empleado de Louise de Valentinois, que era hija de Charlotte d'Albret y Cesar Borgia. En 1526 era Dassy secretario de ella y de Henri d'Albret, rey de Navarra[97].

El conde Castiglione, al servicio de Federico Gonzaga, marqués de Mantua y esposo de la famosa Isabel del Este, tiene que haber conocido a Francesch Vicent cuando este último estaba al servicio de

---

94 **ALBORG, Juan Luis** (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A. Pág. 456

95 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 212

96 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 212

97 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 214

Lucrecia Borja, en Ferrara. También es muy probable que conociera a Juan del Encina (Lucena) y Fernando de Rojas (Lucena). Esto puede explicar el interés de Castiglione de usar ciertos fragmentos de *Cárcel de amor* en su obra[98]. En este sentido, Castiglione, en sus alabanzas a las mujeres, destaca la supremacía femenil y en relación con la familia del Este de Ferrara dice[99]:

> ..vereis luego a Doña Isabel, Marquesa de Mantua, a cuyas virtudes se haría injuria hablando dellas tan templadamente como seria forzado hacello aquí agora donde estamos. Mas pésame que no hayais todos conocido a la Duquesa de Milán doña Beatriz, su hermana, porque con ella daríades cabo a no maravillaros mas ya de otro ningun ingenio de mujer, por singular que fuese. La duquesa tambien doña Leonor de Aragon, duquesa de Ferrara y madre destas dos señoras que yo agora os he nombrado, fue tal que sus señaladas virtudes mostraban bien a todo el mundo que ella no solamente merecía ser hija de rey, mas ser reina de mucho mayor estado que no habían poseído todos sus antecesores.

Confuso y sospechoso es lo que apunta Keith Whinnom con respecto a la diplomacia del autor en la *Cárcel de amor*. Al parecer, San Diego dominaba bien los detalles diplomáticos en su narración, algo extraño para un autor de su calibre y uno se puede preguntar de dónde sacaba esta sabiduría. Otro motivo más para pensar en el diplomático Juan Ramírez de Lucena. Señala Whinnom lo siguiente[100]:

> Se debe a la ingeniosidad del Autor, no de Leriano, el plan complicado de cinco etapas (el cardenal, la reina, Laureola, otro combate judicial y, sólo como último expediente, el rescate armado de la heroína); y en el rescate mismo introduce modificaciones y complicaciones de diplomático discreto. Visto así en su contexto, no parece tan llamativo que el rey se muestre cruel e inflexible. El autor (¿o el Autor?) se preocupa menos por la justicia (o la severidad de la Inquisición) que por las maniobras diplomáticas. No consta que Diego de San Pedro tuviese ningún cargo de importancia y no hay manera de averiguar si era el consejero de don Juan Téllez-Girón; pero sí parece

---

[98] **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de B. Castiglione. En: Revue Hispanique. 1919-XLVI, págs. 547-568

[99] **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de B. Castiglione. En: Revue Hispanique. 1919-XLVI, págs. 547-568
Cita en pág. 567

[100] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, II. Cárcel de Amor. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 63

> posible que en todo esto el autor se haya confundido con el Autor, y que San Pedro, además de hacer alarde de su pericia en los asuntos amorosos, la retórica y la táctica militar, ha querido demostrar también su propia capacidad en los negocios diplomáticos.

Según los investigadores Cummins y Whinnom[101], Diego de San Pedro había muerto antes del año 1514 y como fechas probables dice que murió entre 1498 o 1501 y 1514. En esta relación Whinnom se refiere a un manuscrito[102] interesante, llamado "Libro de Beçerro del Covento Real de San Juan y San Pablo de la Villa de Peñafiel, compuesto por el P. Vicente Velásquez de Figueroa, hijo del convento de San Pablo de la Ciudad de Valladolid… año de 1768 y tiene encabezado una nota "Capellanía de Diego de San Pedro", que dice:

> En el Apeo antiguo, que se hizo el Año de 1514, al folio 4, buelta, ay deslindada la tierra de seis cargas de sembradura, que la cercan los prados del Berral, y el Río Duraton, la qual dio el Theniente Diego de San Pedro dotada a la Capilla de Nuestra Señora de la Esperanza.

---

101 **CUMMINS, J.S. and WHINNOM, K.** (1959). An aproximate date for the death of Diego de San Pedro. En: Bulletin of Hispanic studies, 1959-XXXVI, págs. 226-229. Cita en pág 228

102 Archivo Histórico Nacional, Sección clero 1123. Citado por **CUMMINS, J.S. and WHINNOM, K.** (1959). An aproximate date for the death of Diego de San Pedro. En: Bulletin of Hispanic studies, 1959-XXXVI, págs. 226-229. Cita en pág 228

2.1 Conclusiones

Hay un libro de Diego de San Pedro que llama forzosamente la atención. Se trata de *Cárcel de amor.* Cuando lo leí por primera vez, sin saber aún mucho de los artículos dedicados a ello, vi reflejado en esta obra el sufrimiento del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Más tarde me doy cuenta de que otros lo tenían catalogado como una obra política y que este libro tuvo una gran influencia en Juan del Encina (Lucena). Tanto, que presiento que era nuestro poeta el que se dedicaba a tener impresa esta obra durante los años de su vida en España e incluso en Italia. Con otras palabras, podremos seguir el itinerario de Juan del Encina, fijándonos en las obras impresas en España e Italia.

Es por este motivo que un pequeño estudio sobre Diego de San Pedro no puede faltar en esta obra. ¿Escribió realmente este autor esta obra? ¿Vivía realmente Diego de San Pedro o fue un seudónimo de otro autor? El *Cárcel de amor* fue escrito a petición de Diego Hernández, alcalde de los Doncelles, y de otros caballeros cortesanos. Dicho Diego Hernández de Córdoba estaba emparentado con el segundo Conde de Ureña, don Juan Téllez Girón. ¡Este conde fue el protector durante un año de Juan del Encina (Lucena)! Además, si estudiamos la lectura de Bustos Táuler vemos con respecto a la *Cárcel de amor* que la prisión amorosa del amante enciniano es una constante en muchas composiciones[103].

Una investigación por parte de Keith Whinnom del libro *El tratado de amores de Arnalte y Lucenda,* delata una conexión muy sospechosa con Juan del Encina (Lucena), amigo en sus días de César Borgia. Hubo una poesía dedicada a Lucrecia Borja, hacia 1505, según un manuscrito. Este año es justamente la época en que Juan del Encina se halla en Cesena y el ducado de Urbino. A principios de este año ya había Juan del Encina pedido permiso en la corte papal para ceder una

---

[103] **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.

iglesia suya, en la diócesis de Montefeltro, a un sacerdote de esta diócesis. José Antonio Garzón Roger demostró que el autor del manuscrito ajedrecístico de Cesena conocía el libro de *Arte de Ajedrez* de Lucena (1497), y que la fecha de esta manuscrito podría ser en torno del año 1505. El libro de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* fue traducido por Alonso Ordóñez en 1505 y dedicado a la señora Gentile Feltria de Montefeltro. Ella era la madre de Federico Fregoso, el futuro cardenal, que tuvo en estos años amistad con Baltasare Castiglione y Pietro Bembo. Éste último autor de la obra *Gli Asolani*[104] del año 1505. Pues este Federico Fragoso, dio instrucciones en 1507 a Marco Gerolamo Vida, de escribir en latín un manuscrito de *Scacchia Ludus* o *De ludo scaccorum,* que terminó en el año 1510. Por otro lado, también Baltasare Castiglione comenzó a escribir su obra, *El Cortesano,* en 1507, ayudándose años más tarde con el libro *Cárcel de amor*. La traducción italiana (Venecia 1513 o 1515) de *Cárcel de amor* fue efectuada por Lelio Manfredi, de Ferrara, posiblemente ya alrededor 1513, a ruegos de Isabel de Este, cuñada de Lucrecia Borgia. Por lo que pude averiguar, nuestro poeta Juan del Encina fue el gran impulsador activo de la divulgación de este libro.

---

[104] **CLOUGH, Cecil H.** (1969). Pietro Bembo's Gli Asolani of 1505. En: Modern Lenguaje Notes, Vol. 84, No. 1. The Italian Issue (January, 1969), págs. 16-45
CLOUGH, Cecil H. (1972). The Printings of the First Edition of Pietro Bembo's Gili Asolani. En: Modern Lenguaje Notes, Vol. 87, No. 1. The Italian Issue (January, 1972), págs. 134-139

3 El valenciano Francesch Vicent

Hablar sobre Francesch Vicent no es nada fácil, porque a diferencia de Lucena, no sabemos nada de esta familia. Conviene que sepamos algo más de las últimas investigaciones de nuestro amigo Garzón. El segorbino Rafa Martín halló, en el archivo de Segorbe[105], un “libre de letres e altres actes ffet e activitat en poder del magniffich en Francisco Vicent, justicia de la ciutat de Sogorb”.

Relación de justicias de Segorbe[106]

Año	Nombre	Cargo	Libro
1430	Luis Vicent	Justicia	
1451	Luis Vicent[107]	Justicia	
1495	Francés Comes		Libro de asignacions
1496	Johan Asensi		Libro de asignacions
1497	Gaspar D’Alos		Libro de asignacions y de obligacions
1499	Sancho López D’Anyon		Libro de letres
1500	Francisco Vicent	Justicia	Libro de letres
1502	Pere Marqués		Libro de asignacions
1506	Sancho López D’Anyo		Libro de asignacions y de letres
1507	Joan Cuqualo		Libro de obligacions

Este documento del año 1500 prueba que una persona con el nombre de Francesch Vicent era *justicia*[108] en ese momento. En el año 1501 no se hallan ya en Segorbe más huellas de Vicent y consecuentemente él se debe haber ido a otro lugar[109]. Sea lo que fuere las últimas

---

[105] **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia. Págs. 89-90

[106] Relación de justicias, gracias a la gentileza del Sr. Rafa Martín.

[107] **HINOJOSA MONTALVO, JOSÉ** (2002). Diccionario de histórico medieval del reino de Valencia, 4 tomos. Tomo IV, Pág. 362. Se trata de Luis Vicent, justicia en Segorbe en los años 1439 y 1451.

[108] Término antiguo para juez.

[109] Comunicación personal de Garzón.

investigaciones indican que este Francesch Vicent no tiene nada que ver con Lucena. Curioso es el hecho de que hubo otro Vicent en Segorbe, que era justicia. Se trata de Luis Vicent que era justicia[110] en Segorbe, en los años 1430 y 1451, pero no sabemos si se trata aquí de un familiar.

Hemos hallado dos documentos del Rey Fernando sobre un cierto doctor Francesch Vicent que aquí no deben faltar[111]:

> **1484, 10 de mayo, Tarazona. Legado 3549, f. 21**
> **Fernando ruega al Papa se haga justicia a Francisco Vicent, nombrado canónigo de Tarragona por el arzobispo Pedro de Urrea y el cabildo, cuyo canonicato le disputaba con bulas expectativas, Esteban Garret.**
>
> ...Cum vacassent in mense iunii ultimo preteriti, qui mensis ordinarii fuit, prioratus et canonicatus in ecclesia Terrachonensis, reuerendissimus patriarca archiepiscopus et capitulum ipsius ecclesie illos, jure ordinario, contulerunt dilecto nostro Francisco Vincentio, utriusque iuris doctori, qui, sua doctrina et optimis moribus, maxime utilitati et decori est ecclesie illi. Eo itaque, dicta beneficia possidente, superuenit quideam Stefanus Garret, et, ut dicitur, in vim gratie expectatiue Sanctitatis Vestre, ipsa Beneficia acceptauit, et super eis litem mouit, que, ut dicitur, pendet apud curiam Sanctiatis Vestre. Et cum paulo post, in ecclesia Dertusensi vacasset quidam canonicatus, eundem acceptatuit idem Stephanus, vigore eiusdem expectatiue, licet illa non se extendit nisi ad unum canonicatum. Et cum sit idem Franciscus Vincentius, sicut dictum est, rite et ordinario iure, cui Santitas Vestra non conseuit derogare, provisus,. Et tali doctrina et moribus preditus, qui possit quam plurimum ecclesie illi prodesse, Sanctitati igitur Vestre supplex et humilis oro et precor ne patiatur eundem in iure suo molestari, quin potius ita eum, nostro intuitu suisque meritis, comendatum habere velit, ut as omni super his releuetur calumnia et oppresione..

[110] **HINOJOSA MONTALVO, JOSÉ** (2002). Diccionario de histórico medieval del reino de Valencia, 4 tomos. Tomo IV, Pág. 362
[111] **TORRE, Antonio de** (1950). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, Tomo II 1484-1487. Consejo superior de investigaciones científicas Patronato Menéndez Pelayo. Barcelona. Págs. 56-57

1484, 10 de mayo, Tarazona. Legado 3549, f. 21v
Fernando al cardenal Rodrigo de Borja, recomendándole el asunto del documento anterior.

Reuerendissimo in Christo padre cardenal, compadre y amigo nuestro muy caro. De presente scriuimos a nuestro muy Sancto Padre, encomendando a Su Santidad vna causa o pleyto, que en essa corte se tracta, entre micer Francesch Vicent, doctor y oficial del reuerendissimo patriarca arçobispo de Tarragona, de vna parte, y vno, que se llama Garret, de la otra parte, sobre el priorado y canonjía de la iglesia de Tarragona, segund en el traslado de la supplicacion, el qual sera dentro la present, podra veer vuestra reuerendissima paternitat. Por ende rogamos muy afectuosamente aquella quiera hauer por encomendado el dicho micer Francisco Vicent en su justicia, la qual, segund somos informados, le es por muchas razones parcial. Lo qual, allende que fara lo que de aquella se spera, ahun por lo mucho que el dicho oficial merece, y ahun no tiene dignidad ni beneficio tal, lo te(r)nemos en muy agradable complacencia...

Clement, prothonotario

Hallamos este Francisco Vicent otra vez como prior de la iglesia de Tarragona en el año 1509, pero él es una persona diferente que nuestro maestro de ajedrez, puesto que este Francesch Vicent es natural de Tortosa[112].

En los archivos eclesiásticos de Segorbe no se encuentra Francesch Vicent y, por tanto, es difícil saber de donde viene esta persona. Vicent era un apellido conocido en Segorbe entre los judíos. Vivía en Segorbe el judío converso, sastre y tendero, Bonanat Vicent (1415 – 1473) y su único hijo se llamaba Juan. Hubo un converso, Ferrant Vicent (1421 – 1488), botiguer, cuyo hermano se llamaba Jaume Vicent. También hubo un converso con el nombre de Juan Vicent (1401 – 1458), que era mercader y su hijo era el ya mencionado Bonanat Vicent, así como Pere, Lluis y Manuel, Leonor, Juan y Gabriel[113].

---

[112] **VILLANUEVA, Jaime & VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo** (1806). Viaje literario a las Iglesias de España. Tomo V, Madrid. Pág. 140

[113] **APARICI MARTÍ, JOAQUIN** (1999). Judeo-Conversos en Segorbe. Sector Secundario y Terciario en en siglo XV. Instituto de Cultura Alto Palancia. Boletin. Número 8, Págs. 57 – 78.

Francesch Vicent dice, en su libro de ajedrez, que es natural de Segorbe; por tanto, hemos estudiado el periodo de 1400 – 1449 para saber si personas de Segorbe se establecieron en Valencia, y si hubo alguien con el nombre de Vicent. Efectivamente, hubo bastantes personas de Segorbe que en la primera parte del siglo XV se establecieron en Valencia, pero no hubo uno con el apellido de Vicent. Para asentarse una persona en Valencia y ser vecino de ella se necesitaban uno o dos fiadores, y hacer el juramento de avecindamiento ante notario[114].

Avecindamiento en Valencia de personas de Segorbe

Año	Nombre	Profesión	Domicilio
1400	Bernat Esparech	Carnicero	Camino de San Vicente
1412	Berenguer Martí		
1414	Juan del Ferrer	Mercader	Plaza Santa Cruz
1416	Jaime Bertrán	Mercader	Plaza Santo Esteban
1431	Bartolomé de Fortes	Escribano del Señor Rey	
1435	Berenguer Jordán	Perayre	Plaza Santa Cruz (en lo carrer Major de la Pobla Vella qui va Al Portal Nou)
1441	Sanz Gómez	Mercader	Plaza S.J. del Mercado
1442	Juan Trepar	Botiguer	Bolsería
1442	Jaime Peyo	Mercader	Plaza Santa Catalina
1446	Martí de Gracía	Mercader	Plaza San Martín
1446	Domingo Mançanera	Perayre	Plaza San Nicolás
1447	Juan de Guerrea	Perayre	Plaza Santa Catalina
1447	Miguel Sadorní	Perayre	

El tribunal de inquisición mermó, en parte, los efectivos humanos de la ciudad episcopal, pues en 1490 vinieron a Segorbe los inquisidores, y tras encarcelar a muchas personas sospechosas de atentar contra el catolicismo, algunas de ellas fueron, días después, quemadas en las

114 **PILES ROS, LEOPOLDO** (1978) La población de Valencia a través de los llibres de avehinement.

eras ubicadas en el camino que va a Altura[115]. Cosa algo extraña, porque normalmente los procesados tenían derecho a un juicio. Pero ya se ha demostrado en más de una ocasión que los responsables de la Inquisición se aprovechaban sobremanera de su cargo.

En el inicio de las actuaciones del Santo Oficio los autoconfesos espontáneos evitaban futuros problemas con la Inquisición y más de uno estaba dispuesto a acogerse al edicto de gracia. En Valencia, los edictos de gracia fueron muy numerosos en el inicio de la Inquisición, entre los años 1484 a 1488, y se presentaron más de 900 personas al total de 5 edictos de gracia dictados en este período. Era una fórmula ideal para saber la situación religiosa del reconciliado. Casi todos fueron procesados. Sólo el 12% se salvaron de ser procesados a posteriori. Los autoconfesos, por tanto, se presentaban por temor a haber sido denunciados por algún testigo desconocido, pero la gran mayoría seguía practicando en secreto su religión[116].

Se puede decir que la Inquisición valenciana se inició en noviembre de 1484, al publicarse un edicto de gracia por el cual fueron reconciliadas cinco personas, y otros 14 confesos que se presentaron fuera del plazo de gracia, a los que se impusieron multas y penitencias. Otro edicto de gracia se publicó el 14 de febrero de 1486, del cual 265 personas se aprovecharon, más otros 44 fuera de plazo. Un año más tarde, en abril de 1487, hubo otro edicto de gracia.

Posteriormente, en febrero de 1488, se continuó con otro edicto de gracia, acogiéndose a este edicto 466 personas. Las penas eran similares, multas y penitencias, muchas de ellos de carácter público para ocasionar el miedo deseado por los inquisidores[117]. En nuestro caso es importante el año 1487, cuando se impuso la típica multa, con

---

[115] **FAUS Y FAUS, J.** (1957). Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por Gonzalo Valero y Montero, Instituto laboral nº 25, Pág. 19. Citado por Joaquin Aparici Martí (1999). Judeo-Conversos en Segorbe. Sector Secundario y Terciario en en siglo XV. Instituto de Cultura Alto Palancia. Boletin. Número 8, Págs. 57 – 78.

[116] **GARCÍA CÁRCEL, RICARDO** (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478 – 1530. Pág. 179-180

[117] **BALLESTEROS GAIBROIS, MANUAL Y FERRANDO PEREZ, ROBERTO** (1996). Luis de Santángel y su entorno. Pág. 127

el nombre de “composición”, a 22 penitenciados, entre los cuales es halla el nombre de Francesch Vicent. Vicente, cuyos antepasados deben haber sido judíos, no veía muy claro el panorama en Valencia.

Las composiciones de 22 penitenciados en 1487[118]

Penitenciado	Sueldos	Penitenciado	Sueldos
Joan Vicent	6.000	Gostança Segarra	150
Francesch Vicent	1.500	Joan Boïl	175
Dionís de Ros	1.000	Joan Bayona y su mujer	30
Berthomeu Foguet	700	Vicent Eerol	200
Aldonça Sánchez	75	Jaume Pardo	75
Bernat Solsona	100	Joan Caragoça	1.200
Álvaro Díez	2.600	Joan Solanes	93
Pere de Luna	300	Gaspara Viabrera	450
Beatriu Torregrossa	200	Brianda Viabrera	42
Angelina Soler	50	Brianda Pujol	1.000
Margarida Santes	40	Gaspara Torregrosa	37

Judíos con el apellido de Vicent procesado por el Santo Oficio[119]

Apellido procesado	Profesión	Localidad	Procesos	Años
Vicent, Aldonça (casada con Pere Sparça)	Tintorer	Valencia	Penitencia 1485 y 1512	
Vicent, Beatriz		Valencia	Penitencia 1528	
Vicent, Bonanat y Su mujer Leonor		Valencia	Penitencia 1486	
Damiata, mujer de Pere Vicent		Valencia	Penitencia 1486	
Vicent, Daniel	Argenter	Segorbe	Relajado	1491, 1493, 1501, 1502, 1504, 1504,

[118] Archivo del Reino de Valencia. Maestre Racional, 344, C. 8347. Citado por **GARCÍA CÁRCEL, RICARDO** (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478 – 1530. Págs. 142-143

[119] **GARCÍA CÁRCEL, RICARDO** (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478 – 1530. Pág. 303

				1510
Vicent, Fernando (casado con Violant Rosell)	Botiguer	Segorbe		1486, 1489, 1493, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1509, 1515
Vicent, Francès	Lister	Valencia	Relajado	1490
Vicent, Gabriel y su mujer Aldonça (padres de Aldoná Vicent)		Valencia	Relajado en estatua	1497, 1504
Vicent, Gaspar y su mujer Sperança		Valencia	Penitencia	1485
Vicent, Gonstança		Valencia	Penitencia	1517 y 1519
Vicent, Joan y su mujer, Aldonça	Corredor	Valencia	Penitencia (ella) Relajado (el)	1487, 1491, 1501, 1504, 1507, 1509, 1510, 1528, 1530
Vicent, Luis	Mercader	Alcudia de Mora		1517
Vicent, Miguel	Mercader	Valencia		

Se daba cuenta de que poco a poco mucha gente destacada, de Valencia, sufriría el castigo del Santo Oficio. Nadie se sentía ya seguro, hasta los inocentes sufrieron las armas de la infamia mediante autos de fe y azotes a las personas, condenadas a llevar el sambenito. Por no hablar de la inhabilitación para disfrutar de cargos públicos o ejercer ciertas profesiones. La inquisición provocaba un gran miedo entre las capas del cuerpo social[120]. El manual oficial de Inquisidores, de Nicolau Eimerich, con el título de "Directorium Inquisitorum" lo decía muy claro:

> "Hay que recordar que la finalidad esencial del proceso y de la condena a muerte no es salvar el alma del reo, sino promover el bien público y aterrorizar al pueblo[121]".

---

[120] **BENNASSAR, B.** (1981). Inquisición española: poder político y control social. Barcelona. Pág. 175

[121] **EIMERIC, N., y PEÑA, F.** (1983). El manual de los inquisidores, (introducción y notas de Luis Sala Molíns). Barcelona. En 1481, Castilla estrena el sistema

Tras esta máquina infernal de la Santa Inquisición estaba la monarquía, que tenía cada momento todo controlado, hasta en los más remotes rincones de su reino, como nos relata el gran historiador Netanyahu[122].

> «Presuponer que esos excesos de la Inquisición se cometieron a espaldas de los Reyes Católicos y sin su conocimiento, es presuponer lo imposible. Fernando e Isabel, ojos vigilantes que precavían cualquier violación de sus órdenes en los más remotos rincones de sus reinos, celosos del pleono cumplimmiento de sus leyes, persistentes en aplicar a sus infractores el debio castigo, estaban enterados de todos los detalles relacionados con el funcionamiento del Santo Oficio».

Una prueba muy clara en este sentido es el escrito de 1500, que el Rey Fernando envió a los inquisidores valencianos[123]:

> «Inquisidores: fasta agora ciertamente en esse officio se ha [actuat] amb mucha negligencia assí en lo criminal como en lo cevil, y tengo causa de descontestación que, haviéndose hallado la Sinagoga después de hacer tanto tiempo que está la Inquisición en essa ciutat y faziéndose en ella la oración que sabéys que se fazía, ciertamente me parece que no se faze el dever segund ha…».

Así era esta Valencia al final del siglo XV, donde los conversos y hasta hombres importantes, como Lluís de Santángel, ya no se sentían seguros. En Valencía había muchas personas que tenían antepasados judíos, en segunda o tercera generación, y de esta forma el número de perseguidos podía ampliarse todo lo que desease la Santa Inquisición, que en realidad era una máquina estatal. El Rey Fernando se refería a

---

inquisitorial, codificado por el Directorium inquisitorum de Nicolás Eimerich, publicado en Aviñón en 1376. El manual de Eimerich fue, precisamente, el manual oficial y, como tal, recomendado en su momento por la Sede Romana.

122 **BENNASSAR, B.** (1981). Inquisición española: poder político y control social. Barcelona. Pág. 175

123 **HALICZER, S.** (1990). Inquisition and Society in the kingdom of Valencia. 1478-1834, Berkely. Citado por **GARCÍA CÁRCEL, R.** (1992). Families converses valencianes, Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou món, València. Pág. 207-220.

la Sinagoga[124] hallada en la casa de Miguel Vives, converso de Valencia, viernes en la noche a 20 de marzo del año 1500.

> «En Valencia, a 23 de marzo, anyo de 1500. – Razon es, senyor hermano, que a vos primero que a ninguno se scriva el caso inauditu y abhominable que por misterio y voluntad divina a intercession del bienaventurado padre prior de Sancta Cruz, de gloriosa memoria, havemos hallado en esta ciudat, y es este que en este Sancto Officio teniamos vestigio como, en una casa de un converso desta ciudat, llamado Miquel Vives, todos los sabados se encendian multitud de candelas y lumbres y habia mas de medio anyo sabiamos lo continuavan. E sus reverencias, visto esto, aunque havia informacion que de los sabados a otros dias hazian grande differencia en los guardar, proveyeron que se procediesse a capcion de los de la casa y que un viernes a la noche fuessemos por los fallar con el furto en la mano. E assy, por estar el alguazil doliente y viejo, el hermano Martin Ximenes y Joan Perez e yo, que con los Senyores Inquisidores solos especialmente el caso sabiamos, y otros dos que nos acompanyavan, despues de anochecido que vimos de una parte la luminaria, fuimos disimuladamente a la puera de la casa por ver si estava abierta, y hallamosla cerrada, y passamos adelante e ovimos los tres nuestro consejo que hariamos, e acordamos que uno fuesse a llamar a la puerta de la casa por si abririan, diziendo que trahia una letra para el senyor de la casa, y que si abrian la puerta se entrasse dentro y que nosotros llegariamos luego alli a las bueltas. Y fue assy fecho. Pero los de la casa nunca quisieron abrir, sino que primero el que deiza levava la carta dixiesse quien era, de manera que Martin Ximenez y Joan Perez y yo estavamos muy confusos, no sabiendo que deviamos fazer, porque los inquisidores nos havian mandado lo hiciessemos sin escandolo ninguno. Nosotros, visto que los de la casa, si los dexavamos, podian haver sentimiento de nosotros, e que nunca mas los tomariamos de aquella manera, encomendandonos a nuestro Senyor y al bienaventurado prior, delliberamos de dar con la puerta en tierra si pudiessemos, y sobir de salto y esperar cualquiera afruenta que viniesse. Y assy fue fecho, que todos los cinco que eramos nos juntamos y comensamos en plentar y apretar con la puerta, de tal manera que, aunque la puerta era en grande manera fuerte, las fuerzas nuestras con el fervor de Dios tanto crecieron que dimos con las puertas en el suelo y se quebraron por lo mas fuerte, y assi entramos la casa. E luego, un hombre de bien y yo nos amparamos de la puerta de la casa y Joan Perez y Martin Ximenz tomaron una candela, que fallamos entrada de la dicha casa, y subieron con mucha prisa en lo mas alto de la casa, donde creyamos que el acto estava, e hallaron la puerta de una camara, donde el negocio

[124] **BOFARULL, MANUEL DE** (1865). Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón. Volum XXVIII. Citado por **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 174-177

estava, cerrada. Y con ayuda de Dios e zelo de la fe, augmentaronse las fuerzas y dieron con la puerta en tierra; y, entrados dentro, hallaron en la dicha camara, la qual estava muy bien ataviada, las cosas siguientes:

Primeramente, tres lamparas grandes encendidas. Item, en medio de la camara colgado un candelero o candil de laton, en que ardian ocho mechas con aceite. Item, a la una parte de la dicha camara estava una mesa cubierta con una alcatifa muy rica, y a los cuatro cantones de la mesa, y en medio de una parte y otra, seis candelas de cera a forma de velas. Las primeras dos eran de cera blanca, las otras dos de cera verde e las otras dos de cera colorada. Item, a la parte principal de la mesa estavan tres grahones, y en el primero estava una Biblia uberta; en el segundo estava una caxeta mediana de huesso, muy rica, donde estava la Tora, cubierta de brocado y de otras muchas joyas. Item, estavan en la mesma tabla unos nueve o dies libros pequenyos, en que en cada uno dellos estavan scriptas diversas oraciones judaycas y la forma de las cerimonias y los tiempos en que se han de dezir y hazer. Item, junto con la Tora estava una scalera de seys grahones colorada y muy bien labrada, que denotava y monstrava que alli se predicava aquella vieja ley. Item, havia encima de la dita mesa una capsa de largaria de quatro palmos llena de velas de cera, dellas blancas, dellas verdes, dellas coloradas. Item, havia mas en un rincon de la dita camara una tinaja o jarra pequeya, que podia tener fasta dos arrobas de azeite. En fin que, por no ser mas prolixo, hos fago saber que se fallaron todos los aparejos que una Sinagoga en tiempo de la prosperidat de la ley vieja podia tener.

Yo y mi companyero, mientre esto se fazia y veya, deffendimos la puerta, no dexando sallir ni entrar a nadie, aunque todos los que estavan dentro quisieran, y tentaron si pudieran sallirse y yrse, y assy el hermano Martin Ximenz y Joan Perez, dexando uno arriba en la camara, que mas verdaderamente Sinagoga se puede dezir, para que la guardasse, baxaron baxo y prendieron al dicho Miquel Vives, señyor de la casa, que estava a mi costado porfiando por sallirse, y a su muger, que es de las mas gentiles desta ciudat, y fallamos menos a la madre de dicho Vives, e no la podiamos fallar. Ni el fiho ni la nuera no querian dezir donde estava, y assy tomamos una mochacha de casa y, con temores que le fizimos, dixonos donde estava, que era en un estudio que la puerta no parecia sino un armario. La qual, no queriendo abrir, con un madero grande rompimos la puerta; y ella se deffendia con una tranca. A la fin, que le entramos y la prendimos; y hallamosloe entre las faldas cinco cocas (tortas) de pan alis. E assy, posimos seys personas de la casa dentro de una camara y embiamos por los senyores inquisidores, los quales luego vinvieron. Y aquella nocho vino mucha gente por ver todo esto.

Ardieron las lamparas fasta otro dia a medio dia, y quedose todo como estava aparejado en la dicha camara, porque la gente lo viese. El sabado siguiente, que fue 21 de marzo, vinieron a la dicha casa por ver aquel caso detestable tanta multitud de gente, que no solamente en la casa no podiades entrar, mas aun en el barrio no os podiades acostar ni llegar, de manera que huvo muy

> poca gente en esta ciudat que no lo fuesse a ver. En tanto, que sus reverencias mandaron cerrar la puerta desta casa con ladrillo o rejola. Assy, porque a cada hora la multiud de la gente que venia echava la puerta en suelo, como aun porque fallandose alli tanta gente juncta teniamos temor se levantasse o siguiesse alboroto de pueblo contra esa gente. Y aun falto muy poco, e passo gran peligro que no se siguio».

La sinagoga, que era la última en España, fue a partir de esta fecha propiedad del Santo Oficio. Vives, dueño de la casa, y su hijo Miguel Vives, primo del humanista Luis Vives, fueron condenados a ser quemados vivos. Entre los muchos judíos conversos que visitaron la sinagoga se hallaba el mercader, o tendero, Miguel Vicent, de treinta y tres o treinta y cuatro años, hijo del tendero Joan Vicent y de su mujer Úrsula, ambos reconciliados por judaizantes, y ya difuntos.

No sabemos si Francesch Vicent, el autor del primer libro impreso de ajedrez, era familiar de dicho Miguel Vicent, pero el caso es que a partir del año 1501 la inquisición empieza a investigar a todos los conversos y entre ellos estaba probablemente nuestro Francesch Vicent. Esta Valencia, que tuvo por su burguesía y cultura un esplendor máximo en aquellos años, se vio amenazada otra vez -y ahora con más rigor que nunca-por el incidente grave de la sinagoga y la intervención del mismo Rey. Ya había perdido Valencia una parte importante de su burguesía y cultura en los últimos años. Ahora con la amonestación por parte del Rey, esta Valencia se iba a convertir, por algunos, en un infierno. Y lo malo era que muchos conversos, sin haber hecho delito alguno, de repente pudieran convertirse en acusados, por simples denuncias de acontecimientos pasados treinta o cuarenta años atrás. En un ambiente así, donde muchos conversos no se sentían seguros y las torturas provocaban confesiones cualquiera, incluso de mentiras para poder salvarse, era de esperar que los más afortunados intentaran escaparse o buscar lugares mejores, antes de caer en los brazos del Santo Oficio; probablemente entre ellos se pudo hallar nuestro ajedrecista, Francesch Vicent, que era Justicia (o jurista) en 1500, en Segorbe. Normalmente el trabajo de justicia era para un año, así que Francesch Vicent pudo elegir entre volver a Valencia, para otro trabajo y meterse en el nido de avispas de la Santa

Inquisición, donde las picaduras causaban la muerte, o buscar refugio en otros lugares.

No hay prueba alguna, pero podría ser que Francesch Vicent se fuera a Roma para presenciar la boda de Lucrecia Borgia y el Duque d'Este. Allí tenía él a Juan del Encina, otra persona más del clan Lucena; y por otro lado, también estaba allí un familiar del Papa, Alfonso Ordóñez, quien según Juan Bautista Agnesio[125] era de Segorbe, es decir, el mismo pueblo donde nació Francesch Vicent. Agnesius dice de Alfonso Ordóñez:

Altos parum adelinabis armos at mihi,
Fidum esse amicum dum tibi resciveris,
Quod in Sagunthum musa Nublarum oppido
Segobrio Alphonso, ac patri Enrico ínclito
Proregis in laudem simulque in omnium,
Praeconium aedidit virorum illustrium,
Vt manu amica comptus hyrsutum comas,
Tum vernulis ornes tuis & flosculis.

Años más tarde, Ordóñez[126], como catedrático de Oratoria de la Universidad de Valencia, publicaría en 1518, en los talleres de Joffré, en Valencia, para el uso de sus alumnos valencianos y seguramente bajo influencia de su conocido y familiar del Papa, Juan del Encina, el *Aelii Anthony Nebrissensis grammatici et rethoris selectio nova de accentu latino aut latinitate Donato ubi regular seneque utilices dictionum tam latinarum quam graecarum que usurpantur a latinis*

---

[125] **AGNESIUS, Ioannes Baptista** (1543). Apología in defensionem virorum illustr. Equestrium, honorumque civium Valentinorum. In ciuilem Valentín populi seditionem. Quam vulgo Germaniam olim appaellarunt. Valentiae, per Ionnem Baldouinum, et Ionnem Mey socios, natione Germanos. Quinto Februarii, Anno a Christi natali, 1543. Ionnes Baptista Agnesius, Christisacerdos. Citado por **SCOLAS, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi XXXIII, págs. 153-217. Cita en págs. 171-172

[126] **FEBRER ROMAGUERA, Manuel** (2003). Ortodoxia y humanismo: el estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558). Universidad de Valencia, pág. 230

SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 234

mina brevitate perstringintur... ab Alphonso Ordognes accuratissime nunc denuo recognit tersa et emaculata:....

Volviendo a la Inquisición de Aragón, seguramente apoyados por el Rey Fernando los inquisidores lograron trabajar con eficacia, a partir de la recomendación del rey, porque en el año 1510, cuando hubo cortes generales de Aragón en la villa de Monzón, Obispado de Lérida los representantes de las ciudades y pueblos se quejaron profundamente al rey, por el abuso de los inquisidores[127].

3.1 Las imprentas

Valencia tuvo el privilegio de tener una de las primeras imprentas de toda España. Al principio el Estado no intervino en el control de las publicaciones, pero en 1480 inicia un control de los materiales bibliográficos, otorgando permisos para su impresión. Posteriormente, en 1502, se establece la censura y se ordena a los libreros, impresores, mercaderes y autores, a presentar sus libros ante las autoridades, para su revisión, declarando también la existencia de material anterior a la ley, bajo pena de confiscación de bienes y destierro. Se exceptuaban los libros litúrgicos y gramaticales, dicha orden se extendía a las bibliotecas de conventos, universidades y a colecciones particulares.

Las primeras imprentas en España[128]

Año:	**Lugar:**
1474	Valencia
1475	Barcelona
1475	Zaragoza
1476	Sevilla
1479	Lerida

[127] **LLORENTE, JUAN ANTONIO** (1980). Historia crítica de la Inquisición en España. 4 tomos. Madrid, tomo I, pág. 260

[128] **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Págs. XVII - XVIII

1480	Salamanca
1482	Zamora
1485	Burgos
1486	Toledo
1487	Murcia
1489	Monasterio de S. Cucusate
1489	Tolosa - dudosa
1494	Alcalá de Henares
1495	Pamplona
1496	Granada
1499	Montserrate
1499	Taragona
1499	Madrid - dudosa

3.1.1 La imprenta en Valencia

El 15 de mayo de 1495 terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión del libro "Libre del jochs partits", del autor Francesch Vicent, tal como consta en el título del libro[129]. El título exacto del libro, impreso[130] en Valencia, la más rica ciudad de la España cristiana, es:

> "Libre dels jochs partits dels scachs en nombre de 100 ordenat é compost per mi Francesch Vicent nat en la ciutat de Segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia. – Acaba. – A loor e gloria de nostre Redentor Jesu Christ fonc acabat lo dit libre que ha nom libre dels jochs partits dels scachs en la insigne ciutat de Valencia e estampat per mans de Lope de Roca Alemany e Pere tricher librere a XV dies de Mag. Del any MCCCCLLXXXXV. En 4º"

Francesch Vicent, que era criado en Valencia, estuvo en el año 1501 en Segorbe, donde era justicia. Es decir, él estaba relacionado con la

---

[129] **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.

[130] **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 83. Además de esta obra, Mendez menciona: "En la Real de Madrid hay un tomo en 4º antiquisimo, y es una lástima que no tenga nota de año ni lugar en que se imprimió. Su título dice: *Incipit libellus de Ludo schacorum & de dictis factisque nobilium virorum preclarorum & antiquorum. Prologus libelli".*

justicia y en este sentido es curioso observar que, precisamente en 1495, el Dr. Miguel Albert es nombrado también Asesor del Justicia criminal[131] , en Valencia. Frances Joan Cavaller nos relata este hecho en su manuscrito, que trata sobre las noticias en Valencia, entre los años 1306 hasta 1535[132]. ¿Hubo un tipo de favoritismo entre Francesch Vicent y el Dr. Miguel Albert? No lo sabemos, pero sí es curioso que justamente en el año 1495, cuando Francesch Vicent hace imprimir su libro, el Dr. Albert alcanza este título.

Al impresor valenciano Lope de Roca lo hallamos en Murcia, en 1487, y se tienen noticias de él en Valencia, el 4 de abril de 1494, cuando comparece como testigo en dos escrituras otorgadas en Valencia. El 29 de octubre de 1494 se compromete mediante contrato a imprimir para Dr. Albert durante 16 meses, es decir, hasta el 28 de febrero de 1996[133]. Este Dr. Miguel Albert fue nombrado juez de apelaciones para el examen de notarios, el 13 de mayo de 1475. Por otro lado, fue nombrado síndico entre los años 1487-1490, y en 1495 le nombraron también Asesor de la justicia criminal. Por su amor a las letras, le vemos coadyuvar de modo muy directo a la publicación de varios libros, celebrando gran número de contratos con impresores, mercaderes y particulares, a quienes se asociaba para dar obras a la estampa[134]. En muchas ocasiones le vemos en compañía de Pedro Trincher. Por otra parte, Dr. Miguel Albert era un colaborador del

---

131 **XIMENO, VICENTE**. Escritores del reyno de Valencia chronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el MDCCXLVII. 2 vols. Valencia: J. Estevan Dolz, 1747-1749. Tomo 2, pág. 350. Citado por **PASTOR FUSTER, JUSTO** (1827). Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno. Pág, 44

132 Llibre de notícies de la Ciutat de València desde el any de 1306 fins al de 1535 per mossen Frances Joan Cavaller, B.U.V MS. 197. Citado por **PASTOR FUSTER, JUSTO** (1827). Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno. Pág, 44

133 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 5 y 6.

134 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868.

Santo Oficio[135]. Este vínculo aparece unas veces en forma de contratos con Pedro Trincher y otras veces con Pedro Trincher, como testigo, por lo cual se puede deducir que entre Dr. Albert y Pedro Trincher había amistad, armonía y asuntos comerciales El 30 de mayo de 1495, es decir, quince días después de haber impreso el libro de ajedrez de Vicent, el Dr. Albert contrató a Lope de Roca para la impresión de la obra "Lo quart del Cartoxa". Hubo ciertas condiciones en relación con la calidad del papel, el número e resmas que había de imprimir y hubo un pacto especial de que Albert comprase a Pedro Trincher toda la letra que éste tenía en casa del notario Juan Jorba, su protector[136].

Actividades en Valencia por Lope de Roca

Fecha:	**Autor**	**Título:**	**Imprenta**
09.12.1485		Vida de Sant Honorat[137]	Valencia
26.03.1487	Perez	Oracional[138]	Murcia
28.05.1487	Rodriguez de Almeda	Copilación de las batallas[139]	Murcia
06.12.1487	Rodriguez de Almeda	Valerio de las historias[140]	Murcia
04.04.1494		Lope de Roca testigo en dos escrituras otorgadas en Valencia[141]	Valencia
29.10.1494		Lope de Roca con Gaspar Grez, alemanes, se obligaron a imprimir	Valencia

135 **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 108

136 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 6

137 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 107

138 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 107

139 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 107

140 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108

141 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 500

		durante 16 meses para el Dr. Albert[142]	
		Segunda tipografía de Hagenbach y Hutz	
15.05.1495	Francesch Vicent	Libre del jochs partits[143]	Valencia
30.05.1495		Lo quart del Artoxa (Contrato de Dr. Albert con Lope de Roca)[144] comprando Albert a Pedro Trincher toda la letra de que éste tenía en casa del notario Juan Jorba, su protector	Valencia
28.09.1495		Fábulas de Esopo [145] (Aesopus Fabulae)	Valencia
05.11.1495		Lo quart del Cartoxo [146]	Valencia
09.12.1495		Vida de Sant Honorat[147]	Valencia
17.09.1496	Leonardus Aretinus	Epistole phalaridis[148]	Valencia
22.08.1497	Isabel de Villena	Vita christi de la Reucret Abba[149]	Valencia

---

142 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 5 y 6.

143 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108

144 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 562

145 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108

146 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 501

147 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 502
HAEBLER, KONRAD (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108. Haebler no se atreve dar una fecha.

148 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 502

149 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108

14.10.1497	Mossen Fenollar	Lo proces de les oliues[150]	Valencia
00.10.1497		A laor y gloria de nostre faluador y redeptor[151]	Valencia
25.10.1497	Jaume Gazull	Somni de Joan de Joan[152]	Valencia
17.11.1497		Documento de Francisca López, viuda de Lope de la Roca, impresor, difunto[153].	Valencia

El Dr. Albert era en aquellos años el típico empresario que organizaba, por su cuenta, la publicación de diversas obras. Trabajaba con distintos impresores, entre ellos con el impresor Lope de Roca. Otro empresario que se dedicaba a la misma actividad era Jacobo de Vila, pero este editor o empresario de libros trabajaba, al parecer, más bien con Hagenbach y Hutz.

El librero alemán Pedro Trincher figuraba como tal en la obra de Francesch Vicent, pero felizmente sabemos algunas cosas más de él. Hubo un Juan Trinxer, probablemente un hermano, acusado por la Santa Inquisición, que apareció junto a los expuestos en público tablado, en 1488, con mitras en la cabeza, de las que se acostumbraba poner a los herejes, revestidos con trajes pintados con los signos de su herética pravedad y condenados a cárcel perpetua. Hija de aquel podía haber sido Angelina, que también fue condenada con cárcel perpetua por la Santa Inquisición. Aún en el año 1583 hay constancia de un

---

[150] **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108

[151] **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 503

[152] **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108

[153] **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 503

Francisco Trincher[154]. Los libreros tampoco la tuvieron fácil en el principio de la Inquisición. Otros libreros procesados por el Santo Oficio en aquellos años fueron Antoni Almúnia, Agustí Gali, Joan Navarro y Joan Alemany[155].

Pedro Trincher pertenecía a una familia de conversos, que se declaraba ser librero barcelonés, cuando se casó con Isabel Tença, hija de un tintorero valenciano llamado Pedro Tença, y al parecer se establecieron a orillas del Turia, hacia 1485. El matrimonio tuvo dos hijos: Luis, que más tarde también se hizo librero; y Gaspar, que se hizo orfebre. El hermano de Pedro Trincher era Gaspar Trincher que también se estableció en Valencia, probablemente en torno del año 1494. Al parecer tuvo solamente dos hijas[156].

Una interesante noticia de Pedro Trincher nos da José Antonio Garzón[157], que halló una venta de 30 libros de Francesch Vicent, en el año 1496. Pero las investigaciones de Garzón no se limitan a este hecho; otra vez es el profesor Berger, que mediante un documento confirma que Pedro Trincher estaba en quiebra[158] en agosto de 1495,

---

154 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 559-565

155 **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 105

156 **BERGER, PHILIPPE** (1987). *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 2 vols.

157 **PHILIPPE BERGER**: *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 1987. El profesor Berger, sgún Garzón, publica por primera vez el importante documento. La definitiva interpretación del documento ha sido publicada recientemente por José A. Garzón: Boletín de CAPEA, año 18-19, nº 60-61 (Diciembre de 2002, abril 2003) Alemania-España. En la compraventa se nombra explícitamente al libro de Vicent, se le llama *jochs descachs*, en 1496 ¡y siendo el vendedor Pedro Trincher!. Que se vendan 30 libros al terciopelero valenciano Johan Pérez el 29 de enero de 1496 hace pensar a Garzón que quizás la tirada no fue tan corta como hasta ahora se creía.

158 **PHILIPPE BERGER**: *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 1987. Págs. 495-498. Citado por José Antonio Garzón Roger (2001). En

ya que le vemos entregar a su esposa, Isabel Tenza, todos sus bienes, con el fin de eludir a sus acreedores, y así poder proseguir con sus actividades. El documento esclarecedor de la venta de los treinta libros es el siguiente:

El 29 de enero de 1496, el librero Pere Trincher vende diversos libros al terciopelero valenciano Johan Pérez. (Archivo Reino de Valencia, Protocolos, Jaime Salvador, sig. 2013)

Jam dictis ets anno.

Sia a tots manifesta cosa que yo pere trincher librater de valencia gratis etc. ven e per titol de venda promet liurar a vos honorable en Johan Perez velluter ciutada de valencia present etc. (eals ves?) les coses e libres sequent (sic) ço es cinchcents baceroles per preu de sis lliures moneda real de Valencia mes doscentes parts per preu de deu lliures mes doscents francels per preu de tres lliures mes **trenta jochs descachs** per preu de tres lliures mes sis cartoxans per preu de tres lliures que pren suma de vincinch lliures moneda real de Valencia. Los quals libres e coses vos promet donar e liurar deaci per tot lo mes de ffebrer primer vinent e sinon fare vull esser encorregut en pena dela quarta part de la valor deles dites coses lo contracte tostemps restant en sa força e valor lo preu sian (sic) tengut pagar me enaquesta manera ço es x i i i llirues en dita cessio dels ziguells e laresta en diners comptants rebent e pagant ffiat executoria etc. cum fori submissione etc. renunciacione appellacionis et recursus etc. et omnibus etc. cum clausula non litigandi etc. cum juramento etc. nech raciones ponendi etc. nech impetrandi etc. nech impetratis utendi etc. sub pena (predicta) rrato pacto etc. promittens solvere omnes missiones etc. de quibus etc. (credanti?) etc. renuncio etc. et (…) etc. obligo etc. ad hec autem ego dictus johannes perez gratis etc. acceptans dictam vendicionem promito solvere dictum precium modo predicto etc. ffiat executoria etc. et cum presenti do credo etc. vobis dicto petro trincher presenti etc. et vestris omnia jura etc. michi pertinenecia etc. adversus seu contra dictos sarracenos vocatos los ziguells vallis de alfondech ad exactionem dictarum terdecim librarum per illos michi debitarum causis et racionibus contentis in quondam publico instrumento recepto per discretum ludovicum gacet notarium notarim (sic) contra quos etc. et eius bona etc. possitis dictis juribus et actionibus uti etc. omnibus juribus etc. de quibus etc. et quibus (..?) intimans etc. omnibus apocham etc. protestor cum quod racionem presentis cessionis nolo teneri (….) etc. nisi et dum taxat prefactis et contractibus meis propriis cum etc. pro quibus etc. obligo etc. Actum valencie etc. Testes jacobus sanç cursor auris et venerabilis johannes rossello presbiter habitatores valencie.

Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Págs 90-91.

Años más tardes fueron condenados su mujer, en 1523, y luego él, en 1528, como judaizantes[159]. Serrano y Morales nos hace saber que probablemente, este mismo Juan Trinxer tuvo un hijo, también con el nombre de Juan, que en 1499 tenía un almacén de papel en Barcelona, y a quién se le compró parte del que se llevó a Monserrat, para las impresiones que había de hacer Juan Luschner en aquel monasterio[160]. Este impresor, de origen alemán, había firmado un contrato, en 1498, con los monjes de este monasterio, para instalar en él un taller tipográfico e imprimir cuantos libros ordenaren el prior y el convento[161]. Y según Garzón encontramos aquí una conexión directa entre la familia de los impresores del libro de Ajedrez, en este caso el libro Pedro Trincher y la Abadía, donde iba a conservarse todavía, tres siglos más tarde, un ejemplar de la obra[162].

Las profundas investigaciones de José Antonio Garzón prueban, estudiando a fondo la obra de Vindel[163], que Lope de Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz. Dice Vindel que estos dos últimos impresores trabajaron en Valencia hasta abril de 1495. Un mes después se tienen noticias de que Hutz se encuentra en Salamanca[164] y solamente a partir del año 1498 se encuentra otra vez a Hagenbach; esta vez en Toledo. Calvo también había estudiado el tema de los

---

[159] **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Pág. 91

[160] **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868.

[161] **SAINZ RODRIGUEZ, PEDRO** (1987). Biblioteca bibliográfica hispánica VI – Bibliografia de las Órdenes religiosas. Fundación Universitaria Española Seminario M. Pelayo, Madrid. Pág. 7

[162] **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495.

[163] **VINDEL, FRANCISCO** (1946). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 tomos. Madrid. Citado por **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Pág. 35

[164] **VINDEL, FRANCISCO** (1946). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 tomos. Madrid. (Volumen concerniente a Valencia y Baleares). Págs. XVIII y siguientes. Citado por **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Pág. 35

impresores y vio relación entre la imprenta de Salamanca, que imprimió a Lucena; la imprenta de Valencia, para la obra de Francesch Vicent; y los tres poetas.

Posible árbol genealógico del clan Trincher

Joan Trincher (Valencia) Probablemente vino de Barcelona con sus tres hijos y se estableció en Valencia, donde fue condenado por la Santa Inquisición.		
Pedro Tricher, originario de Barcelona se estableció en 1485 en Valencia Despues de la edición del libro de ajedrez estuvo en quiebra a finales del año 1495 Su mujer era Isabel Tença M. 2 hijos: N. 1. Luis Trincher – Librero 2. Gaspar Trincher En 1524 y 1528 fueron Pedro Trincher y su mujer, Isabel Tença, Fueron condenados como Judaizantes por la Inquisición de Valencia.	Gaspar Trincher Originario de Barcelona Se estableció en 1494 en Valencia Su mujer era Yolans Arenos M. 2 hijas: 1. Angela Martí de Morrano (Mercader) M. 1522 Quiebra en estos años y no consiguó devolver la dote de su mujer 2. Sperança Francisco Ferreres (Notario) M. 1539-1544 A partir de 1528 hace ya pocos negocios, probablemente por haber perdido su reputación en Valencia a causa del condeno de Su hermano por el Santo Oficio	Dos hijos: 1. Joan Trincher Librero en Barcelona, 1499 Tuvo posiblemente un nieto Francisco que consta en el año 1583 como librero en Barcelona 2. Angelina Hubo otros libreros en Barcelona con el nombre de Climent, Francesc y Lluís Trinxer[165].

[165] **RUBIÓ I BALAGUER, JORDI** (1955). Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona: (1474 – 1553) / recogidos y transcritos por José Mª Madurell Marimón. Barcelona. Págs. 50-51. Citado por **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 106

La imprenta de Lope de Roca ha sido estudiada exhaustivamente por José Antonio Garzón, que indica que Hutz vendió a Lope de Roca una de sus letrerías, en abril de 1495. Este último impresor reanuda sus actividades dando a la imprenta el primer libro de ajedrez, hecho con una de las tipografías que había manejado Hutz en Valencia[166]. La venta de las letrerías, en abril de 1495, ha sido indicada por Vindel; y también Vindel afirma en su obra[167] que Hutz se encontraba en mayo de 1495 en Salamanca, pero no nos da pruebas documentales. Lo que sí se puede demostrar de una u otra forma es que Hutz estaba muy al tanto de que Lope de Roca había impreso una obra de ajedrez. Si el tipo de letras de Hutz y Hagenbach, usadas hasta el día 11 de abril de 1495 en sus libros, es idéntico al tipo de letras usadas por Lope de Roca después de esta fecha, está claro que el tipo de letra, tal como quedó indicado en el contrato del Dr. Albert del 30 de mayo de 1495 y en posesión del notario de Pedro Trincher, es originario de Hutz y Hagenbach; o que dichos dos impresores lo tenían prestado de Pedro Trincher. Al parecer Vindel se ha apoyado en la venta de la letrerías para afirmar que Hutz estaba ya en Salamanca en mayo de 1495.

Cuando Pedro Trincher entregó todos sus bienes a su mujer, Isabel Tenza, el 3 de agosto de 1495, con el fin de devolverle la dote, quiso evitar perder sus bienes. De esta forma Trincher sustrajo su casa, muebles y especialmente los materiales de su imprenta, a sus acreedores, lo que le permitió continuar con su actividad. En dicha entrega a su mujer hallamos entre otras cosas[168]:

> "Item molta feramenta de la botiga ço es para fer libres axi talants premses de fust e de fero para prensar sera martell e sich de aliis de totes les que en la mia botiga son que son pus de CC pces tot per cent solidos"

---

[166] **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia. Págs. 184 y 85.

[167] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Pág. 10 y Págs. XVIII y siguientes. Citado por **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia. Págs. 34-35.

[168] **PHILIPPE BERGER**: *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 1987. Págs. 495-496

> "Item una prensa de ser libres de fusta ab tots sos areus ab sa letereria pera emprentar per doscents solidos"
> "Item per tres caixes de fusta plenes de libres de stampra (si) de moltes sorts per trescents solidos"

Lo que sí esta claro es que el libro de Vicent no era un libro cualquiera. Su vendedor, el librero Pedro Trincher, la pasó económicamente muy mal. En la imprenta de los impresores Hutz y Lope Sanz había mucha prisa para terminar el libro de Lucena (*Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez*) y liquidar el negocio, tal como ha demostrado Pérez de Arriaga[169]. Por otra parte hemos visto en los manuscritos italianos la composición inicial del juego de damas, juntos con otras composiciones de Ajedrez, muchas de las cuales, según José Antonio Garzón, están en el libro de Lucena. El diagrama de damas se halla en el manuscrito de Perugia (1503?) y el manuscrito de Cesena (1506?). No hay comentarios junto con estos diagramas. Copiar algo sin texto, sin saber dónde colocar los peones, aquí en el tablero, indicado con una "p", es algo muy difícil. Es decir, han copiado el diagrama de otro diagrama, en un libro existente. Pensamos que se trata del libro de Francesch Vicent. Por eso creemos que el libro de Vicent también tenía diagramas de ajedrez, tal como es el caso con el libro de Lucena, en Salamanca. Pérez de Arriaga, en cambio, no cree en la existencia del libro de Vicent, al menos no menciona palabra alguna en su obra, y consecuentemente tampoco dice que el libro de Vicente tuviera diagramas[170].

Y según Garzón nos informa[171]: "En una comunicación personal nos confirmó el historiador italiano Alessandro Sanvito, con motivo del hallazgo de un documento de 1506, en el Archivo de Módena, donde figura el nombre de un profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia,

---

169 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 53.

170 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 51. Refiriéndose a la obra de Lucena dice: "Ello implicaba la talla de los noventa diagramas necesarios- 7 reglas de aperturas mas 83 juegos de partido- esfuero sin duda notable para una imprenta que era la primera obra que abordaba con grabados".

171 Comunicación personal de Garzón

llamado Francesco, su creencia de que no puede ser otro que Francesch Vicent, valenciano como los Borgia. Pero Sanvito apunta otra posibilidad, menos firme, pero razonable: que los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena sean ambos de principios del siglo XVI y según Sanvito anteriores al MS. referente a Lucrecia Borgia. Entre tanto había conseguido la revista donde Sanvito aclara lo siguiente[172]:

> D'altra parte recenti scoperte non fanno altro che confermare quanto intensa fosse la passione per gli scacchi dei Signori di Ferrara: Lucrezia Borgia appena arrivata nella città estense si accorse subito di questo particolare interesse e immediatamente mise a stipendio un certo Maestro Francesco Spagnolo maestro di scachi al finde di apprendere rapidamente le regole del gioco[173], probabilmente con la malcelata intenzione di revaleggiare anche in questo campo con la figlia primogenita di Ercole I, Isabella d'Este, spirito aperto a questo tipo di manifestazioni intellettuali, e notoramente attrata deal gioco forse più nei suoi aspetti estetici che non dalla profondità delle sue combinazioni.

Estos códices están escritos de la misma mano y hay muchos términos parecidos, teniendo en cuenta que en ambos códices, que Sanvito data[174] entre 1502-1506, figura un diagrama con la posición inicial del

---

[172] **SANVITO, Alessandro** (2002). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. 20 (2002), Págs. 37-40. Cita en págs. 38-39.

[173] **SANVITO, Allesandro** (1999). Il Maestro di scacchi spagnolo di Lucrezia Borgia. En: L'Italia Scacchistica", Milano, 1999, pág. 392: devo un sentito ringaziamento al prof. Guido Guerzoni della Università Bocconi di Milano per avermi cortesemente fornito i documenti da lui trovati nell'Archivio di Modena relativi a "Francesco, Maestro Spagnolo di Scacchi". Molto prababilmente Lucrezia quando giunse a Ferrara non conosceva gli scacchi; da Lucrezia Borgia di M. Buggelli, Milano, 1931, si desume che ella portò con sé solo quindici volumi, in parte MSS miniati e in parte a stampa. Solo quattro in lingua spagnola e nessuno di questi di contenuto scacchistico; quelli in italiano erano in prevalenza di carattere sacro.

[174] Comunicación personal. Ambos MSS. vienen descritos en la importante obra de Sanvito: Bibliografia italiana degli scacchi. Dalle origine al 1999. Edizioni Sylvestre Bonnard. Milano, 1999. El Códice de Perugia lleva el número de asiento 49 y el de Cesena el 53, este último fue descubierto por Franco Pratesi.

juego de damas con la leyenda *ludus dominarum*[175], nos encontraríamos con una referencia, ésta sí técnica, más antigua y totalmente cohesionada con la génesis española y valenciana". Ello le lleva, teniendo en cuenta la presencia de Vicent en Ferrara, al servicio de Lucrecia Borgia, a sugerir a Sanvito que el segorbino Vicent fuese el compilador de los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena. Ahora, según Garzón, el panorama cambia sustancialmente. Todo hace pensar que Vicent se trasladó a Italia a principios del siglo XVI ¿Qué papel tuvo personalmente Francesch Vicent en la introducción del ajedrez moderno en Italia? En aquellos años Italia no era el país de hoy en día. En esa época la corona de Aragón dominaba Sicilia, Nápoles (el reino de Nápoles «Campania» es desde 1504 de dominio español) y Milano. Otras ciudades como Ferrara, Mantua, Bologna y hasta Génova estaban bajo influencia aragonesa. Los manuscritos descubiertos recientemente en ciudades italianas, son todas ciudades cercanas las unas con las otras[176].

Con todos estos datos ahora a mano, se ha demostrado una relación entre el impresor del primer libro impreso de ajedrez (1495), en Valencia, con el impresor valenciano Hutz, que dos años más tarde imprimió el segundo libro impreso (1497), en Salamanca. El hecho de que Lope de Roca sigue con la segunda letrería de Hutz, puede implicar que Lope de Roca se quedó con el negocio de Hutz y Hagenbach, tal como Vindel ya opinaba. No solamente creemos esto, ¡sino, además, que Lope de Roca imprimió la obra de Vicent en los talleres de Hutz y Hagenbach! Hemos visto anteriormente que Hagenbach era, en aquellos años, el mejor impresor de libros en toda

---

[175] También en el MS. de Cesena figura una posición inicial del juego de damas con idéntica leyenda, ludus dominarum, lo que refuerza la idea de una misma autoría para ambos textos, como sugiere Sanvito.

[176] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia. Págs. 55-59

GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia. Págs. 12-13.

España. El libro de Vicent, que suponemos de ser con diagramas, requería una alta tecnología en aquellos años que solamente el taller de Hutz y Hagenbach podían dar. En Salamanca hubo una imprenta desde el año 1481, pero prácticamente ninguna de las obras llevaba impresa el nombre del impresor, con excepción de algunas. Entre ellas, dos que llevan el nombre de Leonardo Alemán, pero que no era otra persona que el mismo Leonardo Hutz, que no quiso enseñar su verdadero nombre, al igual que en Zaragoza, donde se hizo llamar Butz.

Lista de Libros impresos en Valencia por Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach

Fecha:	**Autor**	**Título:**	
16.02.1491		Imitatio Christi "Del menyspreu del mon"[177]	
11.01.1493	Bernart Fenollar	Historia de la passió[178]	Valencia
25.02.1493		Confessionale. "Breu tractat de confessio"[179]	
06.09.1493		Furs nous fets en les corts generals[180]	Valencia
21.02.1494		Hores de la setmana sancta[181]	Valencia
08.01.1495	Juan de Miravet	Gramática[182] (sin nombrar impresor)	Valencia
11.04.1495	Guillermo	Ars musicorum[183]	Valencia

---

177 **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso calisto, Pág. 39

178 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

179 **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso calisto, Pág. 39

180 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 135

181 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 136

182 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 579-580

	de Podio		
		Abril de 1495: **Hutz se fue a Salamanca.** **Hagenbach se fue a Toledo?**	
		Año 1498 **Hutz apareció en Zaragoza** **Hagenbach apareció en Toledo**	
1505	Alonso Proaza	Oratio Luculenta de Laudibus Valentie[184]	Valencia, Hutz
00.00.1506	Jacobo Enero	Ingresus Rerum Intelligibilium[185]	Valencia, Hutz
1506	Jaime Janer	Ars methaphisicalis naturalis ordinis arboris nature[186]	Valencia, Hutz

3.1.2 La imprenta en Salamanca y Zaragoza

En Salamanca Hutz trabaja en compañía del clérigo Lope Sanz[187]. Pérez de Arriaga ha demostrado en su libro que Leonardo Hutz terminó la impresión de la obra de Lucena después de la muerte del príncipe Juan[188]. El estudio de Pérez de Arriaga es impresionante, porque el autor consultó prácticamente todos los libros de Lucena que quedan en las distintos bibliotecas en el mundo entero; unas veces directamente, otras veces mediante microfilm. De esta forma ha encontrado diferencias entre los distintos libros de Lucena, en su forma de imprimir.

---

183 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 580

184 **NORTON, F.J.** (1966). Printing in Spain. 1501-1520, Cambridge. Pág.90

185 **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma. Págs. 71-72

186 **NORTON, F.J.** (1966). Printing in Spain. 1501-1520, Cambridge. Pág.90

187 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 222

188 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

Hagenbach reaparece en Toledo, donde probablemente imprime, al menos, 25 libros antes del año 1504. Durante los primeros años en Toledo, él imprime casi todos sus libros para Melchior Gorricio, de Navarra, uno de los más famosos comerciantes de libros en España.

Actividad del impresor Leonardo Hutz en Salamanca y Zaragoza

Fecha:	**Autor**	**Título:**	**Imprenta**
08.01.1496	Gonzalo de Villadiego	Grundisalvi de Villadiego Sacri Palatii Apostolici Auditoris Tractatus contra hereticam pravitatem (Dedicado a la Reyna Doña Isabel) & de regularitate[189]…	Salamanca, con Lupo Sanz de Navarra
26.02.1496	S. Thomas	Super Aristotelis de generatione.[190]	Salamanca
01.11.1497 (?)	Lucena	Repeticion de amores y arte de ajedrez[191] (Dedicado al príncipe Juan)	Salamanca
30.04.1500		Synodales del Arzobispado de Zaragoza[192]	Zaragoza, con George Cocci Lupo Appentegger
30.07.1500		Officia quotidiana	Zaragoza Con Cocci y Appentegger

189 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Págs. 247 - 248

190 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102

191 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 102
PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pérez de Arriaga demuestra que la obra de Lucena fue impreso después de la muerte del príncipe Juan.

192 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 151

3.1.3 La imprenta en Toledo

Sin embargo, desde el año 1500 él imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz y cuyas obras más notables fueron el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*, esta última por encargo del Cardenal Cisneros.

Lista de libros impresas en Toledo por Pedro Hagenbach

Fecha:	Autor	Título:	Imprenta
26.02.1498		Leyes del estilo[193]	Toledo
04.04.1498	Dr.Julian Gutierrez	Cura de la piedra, a expensas del Mercader Gorricio[194]	Toledo
14.07.1498	Julio Cesar	Comentarios[195]	Toledo
01.06.1499		Missale mixtum[196]	Toledo
17.08.1499		Libros menores[197]	Toledo
29.10.1499	Martinez de Toledo	Tratado contra las mujeres[198]	Toledo
09.01.1500		Missale mixtum[199]	Toledo
00.00.1500	Por mandato de Francisco Ximenez de Cisneros	Misal Muzarabe, a expensas de Melcho Gorricio Novariens[200]	Toledo
10.02.1500		Seneca, Proverbios[201]	Toledo
25.02.1500	Garcia de Villalpando	Instrucción de la vida christiana[202]	Toledo
13.04.1500		Orationes sacre cum lectionibus[203]	Toledo

193 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136
194 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 136
195 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 136
196 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 136
197 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 136
198 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 136
199 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
200 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 310
201 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
202 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137

31.05.1500	Gerson	Contemptus mundi[204]	Toledo
02.06.1500	San Pedro	Carcel de amor[205]	Toledo
20.07.1500	Martinez de Toledo	De los vicios de las malas mujeres[206]	Toledo
31.08.1500	Sabundius	Viola anime[207]	Toledo
00.00.1502	Ricoldus	Reprobacion del Alcoran[208]	Toledo
15.03.1502	Seneca	Epistolas[209]	Toledo
04.04.1502		Bocados de oro[210]	Toledo
25.10.1502		Breviarium sec. Regulam b. Hysidori[211]	Toledo
06.04.1504	Antoninus de Florencia	Suma de confesion: Defecerunt[212]	Toledo
08.11.1504	S. Juan Climaco	Tablas & Escalera spiritual[213]	Toledo
03.01.1505	S. Joannes Climacus	Scala spiritualis[214]	Toledo
18.04.1505	Angela de Fulginio	Revelationes[215]	Toledo
31.05.1505	Arnaldus	Revelationes[216]	Toledo

Destaca lo que dice Cristóbal Pérez Pastor[217]:

> «Desde de trabajar en Valencia en compañía de Leonardo Hutum ó Hutz, aparece en Toledo Pedro Hagenbach, imprimiendo de 1498 a 1502 varios libros de condiciones tipográficas tan excelentes, que se pueden comparar, sin

203 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
204 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
205 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
206 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
207 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
208 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 137
209 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
210 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
211 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
212 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
213 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
214 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
215 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
216 **HAEBLER, KONRAD** (1896). Idem. Pág. 138
217 **PÉREZ PASTOR, CRISTÓBAL** (1887). La imprenta en Toledo: Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días. Pág. 88

desmerecer, con los mejores incunables, no solo de España, sino de fuera de la Península. Además de usar siempre un papel magnífico y de las mejores marcas, inmejorables tintas y fundiciones nuevas, sus obras ofrecen la prticularidad de estar exentas de erratas, hasta el punto de ser sumamente difícil encontrar una de ellas. Tuvo la suerte, además de encontrar un editor entendido y rico en Melchor Gorricio, y ambos la protección de un Mecenas tan espléndido como el Cardenal Cisneros».

Un rasgo que caracteriza la personalidad intelectual de Cisneros es su preocupación por los libros. Estando continuamente en contacto con los humanistas, Cisneros sintió la necesidad de tener, lo antes posible, una gran cantidad de libros en su biblioteca, con ayuda de distintas imprentas. Para esta labor se pone en contacto con los hermanos Gorricio, es decir Melchor, Francisco y Agustín Italián. El librero y vecino de Toledo, Melchor Gorricio, iba a ser un hombre clave en el desarrollo de la imprenta en España y de la acertada política de Cisneros en este sentido. Lo que a nosotros nos interesa es ver que Cisneros también colabora activamente con Pedro Hagenbach, financiando una obra de medicina, por Julián Gutiérrez, con el título de "Cura de la piedra y dolor de la ijada"[218].

Las *Leyes del Estilo* es la obra más antigua que se conoce en Toledo y carece de nombre de impresor. Salió de las prensas de Hagenbach, porque lleva el escudo de la Virgen entregando la casulla a San Ildefonso, usado por Hagenbach en otros libros de la misma fecha, que llevan su nombre. Al parecer Hagenbach vivió hasta 1503[219].

Algo estaba cambiando en el sentimiento de los Reyes y las personas. Pienso que la muerte del príncipe Juan influyó en ello. La reina, después de la muerte de su querido hijo, ya no era la misma, y es lógico suponer que también la Corte sufriera las consecuencias de aquello. De tal forma, más de uno estaba pensando en cambiar de aires, para hallar un sitio mejor, y que ahora la Corte del Papa

---

[218] **GARCÍA GRAVIOTTO, F.** (1990). (dir.), Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas, II, 2824, p. 444.

[219] **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 213

Alejandro VI fuera el sitio más idóneo para avanzar cada quién en su especialidad. Vemos así que el famoso Juan de Encina, que estuvo algún tiempo en la corte de Duque de Alba, lo encontramos desde el 1500 ya afianzado en el favor del Papa Alejandro VI, donde más tarde fue admitido entre sus familiares por el Papa León X. Otros destacados judíos conversos no estaban ajenos a esta nueva tendencia, donde las actuaciones del Santo Oficio causaban un aire irrespirable y donde ninguno de ellos ya estaba seguro.

3.2 Judíos españoles en Italia

En nuestro caso nos interesa saber la situación de los judíos españoles, más bien los de Valencia, que se fueron a Italia entre los años 1492 y 1510, porque eran ellos los que se dedicaban más bien a los manuscritos italianos de ajedrez del siglo XVI.

Los judíos que fueron en 1492 a Italia se asentaron primeramente en Ferrara[220] y en Roma, y posiblemente estos exilados pueden ser considerados como los pioneros del judaísmo sefardí en Italia. En Roma se instaló una comunidad muy numerosa, en la que destacan las escuelas catalano-aragonesas y castellanas, en un intento por mantener la propia identidad de ellos. Felizmente, el propio papa Alejandro VI no estaba en nada de acuerdo con la expulsión de los judíos y probablemente por eso acogió muy bien en sus territorios, tanto de Italia como en Francia, a los judíos expulsos como a los conversos[221]. Por otro lado, el Duque de Este, Hércules I, permitió a unas veinte familias asentarse en noviembre de 1492. Esto se debió a la Duquesa Eleonora, que había sido informado por sus relaciones en Génova, que en el puerto había judíos que habían pertenecido a ilustres y poderosas familias. Esto fue una gran suerte para los judíos, porque ellos no fueron muy bien recibido por las autoridades de Génova y por tal

---

[220] **BONFIL, ROBERT** (1993). Ferrara, un puerto seguro y apacible para la diáspora sefardí. En Méchoulan, H: Los Judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 291-298.

[221] **FILIPPINI, JEANN-PIERRE** (1993). El estado pontificio. En Méchoulan, H.: Los Judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 299-300.

motivo les habían puesto en el puerto, en cuarentena. Parte de los desterrados de 1492 fueron al reino de Nápoles, porque el Rey les aceptó sin demasiado problemas. Allí se estableció la familia de Isaac Abravanel. Su familia, su hija Bienvenida y descendientes, se dedicaron a las actividades de préstamo en Ferrara y en Pisa[222]. Luego, a partir de 1510, los judíos emprendieron de nuevo viaje hacia el centro y norte de Italia, porque Nápoles fue conquistado por Fernando el Católico. También llegarían a suelo italiano, a partir de 1498, judíos que se habían refugiado en Navarra (1498) y en Provenza (1501). Consta que dentro de la península italiana los primeros asentamientos tienen lugar en Roma[223], Ferrara[224], Génova[225], Ancona, Pisa[226] y posiblemente Cesena[227]. Puede haber más ciudades, pero entonces allí la presencia judía era mínima. En épocas más tardía podemos hablar de Livorno[228], Venecia[229], Florencia[230] y otras ciudades. Si suponemos

---

222 **MARGULIES, S. H.** (1906). La famiglia Abravanel in Italia. En: Rivista israelitica, III, Págs. 97 – 107.

223 **TOAFF, A.** (1989). The Jewish Communities of Catalonia, Aragon and Castile in 16th century Rome, in The mediterranean and the jews. Bking, Fianance and International Trade (XVI-XVII Centuries), edición de Af. Toaff, S. Schwarzfurchs, Págs. 249 – 270.

224 **SEGRE, RENATA** (1996-1997). La formazione di una comunità marrana: i portoghesi a Ferrara. En Vivanti, C.: Gli Ebrei in Italia, volumen 11 de Storia d'Italia: annali, Torino, Págs. 781-846.

LEONI, A. DI (1987). Gli Ebrei Sefarditi a Ferrara da Ercole I a Ercole II; nuove ricerche e interpretazioni. En: La rassegna mensile di Israel, volumen LII, Págs. 407-446.

225 **ZAZZU, G.N.** (1991). Sepharad addio. 1492: i profughi ebrei dalla Spagna al ghetto di Genova, Genova.

226 **FILIPPINI, JEANN-PIERRE** (1993). El oasis toscano. En Méchoulan, H: Los judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 301-314.

LUZZATI, MICHELE (1985). La casa dell'ebreo. Saggi sugli Ebrei a Pisa e in Toscana nel medioevo en el Rinascimento, Pisa.

227 **MUZZARELLI, MARIA GIUSEPPINA** (1984). Ebrei e città d'italia in età di transizione: il caso di Cesena dal XIV al XVI secolo, Bologna.

228 **FILIPPINI, JEANN-PIERRE** (1996-1997). La nazione ebrea di Livorno. En Vicanti, C.: Gli Ebrei in Italia, volumen 11 de Storia d'Italia: annali, Torino, Págs. 1047-1061.

229 **IOLY ZORATTINI, P.C.** (1992). Ebrei sefarditik, Marrani e Nuovi Cristiani a Venezia nel Cinquecento, en: E andammo dove il vento ci spinse. Gli ebrei sefarditi in Italia dopo l'espulsione dalla Spagna, Genova, Págs. 115-137.

230 **CASSUTO, U.** (1918). Gli Ebrei a Firenze nell'età del Rinascimento, Firenze.

que Francesch Vicent, efectivamente, se desplazó a la Corte del Papa Alejandro VI, esto implicaría que forzosamente tuvo que tener amistades a alto nivel, para introducirle adecuadamente en estos lugares. Uno de las personas en cuestión podría haber sido el Duque de Segorbe, Enrique de Aragón, que en aquellos tiempos era el primo del Rey Fernando. Dicho Enrique de Aragón era lugarteniente real en Cataluña[231] y se ocupó del virreinato de Cataluña durante los años 1479 hasta 1493.

Segorbe, un pueblo de aproximadamente ocho mil habitantes, se encuentra en la provincia de Castellón y está aproximadamente a 40 Km. de Valencia. La ciudad alcanzó en 1459 el título de ciudad ducal[232], siendo su primer duque el infante Fortuna, que no era otra persona que el infante Enrique de Aragón. Lo interesante de este personaje es que tenía una relación muy directa con el Rey Fernando. De esta forma, vemos la relación de Francesch Vicente con el duque Enrique de Aragón, señor de Segorbe[233], y éste último con el Rey Fernando.

La importancia del Duque de Segorbe, que se llamaba por otro nombre como el "Infante Fortuna, se nota con el siguiente fragmento, que trata

---

LUZZATI, MICHELE (1985). La casa dell'ebreo. Saggi sugli Ebrei a Pisa e in Toscana nel medioevo en el Rinascimento, Pisa.

[231] Archivo del Reino de Valencia: Segorbe, Pergaminos, nº 37. El documento del 11 de mayo 1481 en Barcelona dice en resumen: "El infante Don Enrique, dueque de Segorbe y lugarteniente real en Cataluña, otorga a la ciudad de Segorbe reducir de doce a seis el número de personas que deben insacularse paa ocupar los cargos de Jurados y Mustaçaf. Citado por **VILLALMANZO, JESUS** (1998-1999). Catálgo de los pergaminos de Segorbe existentes en el archivo del reino de Valencia. Estudis Castellonencs. Número 8, Págs. 471 - 598

[232] **SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.** (1990). Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los Duques de Segorbe y Cardona. Madrid. Pág. 40.

[233] Archivo del Reino de Valencia: Segorbe, Pergaminos, nº 41. El documento del 20 de julio de 1519 en Segorbe dice en resumen: "El infante Don Enrique, señor de Segorbe, confirma como síndico de dicha villa a Juan Asensio, el cual antes habñia sido designado como tal por el Justicia y Jurados de Segorbe. Citado por **VILLALMANZO, JESUS** (1998-1999). Catálgo de los pergaminos de Segorbe existentes en el archivo del reino de Valencia. Estudis Castellonencs. Número 8, Págs. 471 - 598

sobre la recepción de Colón por los Reyes Católicos, tal como fue descrito por su hijo Hernando Colón[234] en su libro Historia del almirante, que se editó por primera vez en Italia, en 1571.

Árbol genealógico del Duque de Segorbe

Alfonso V "El Magnánimo" Casado con Leonor Urraca de Castilla (1374), Condesa de Albuquerque M. 1393 – 7 hijos						
1394 Juan II Juana Enriquez Rey de Aragón 1458 – 1479 ↓	1398 Alfonso V Rey de Aragón 1416 - 1458	Leonor Casado con Eduardo Duarte I de Portugal	Maria Casado con Juan II de Castilla ↓	1400 Enrique Duque de Villena - Segorbe Casado con: Catalina de Castilla Sin hijos 2ª boda: Casado con: Beatrix Pimentel M. 1444 ↓	1406 Pedro de Noto Duque de Noto	1410 Sancho de Aragón Gran Maestre
Fernando Isabel la Católica M. 1469 5 hijos			Isabel la Católica Fernando M. 1469 5 hijos	Enrique (1445-1522) **Duque de Segorbe Infante Fortuna** Guiomar de Bragance M. 1488 – **4 hijos** - Juan - 1489 Alfonso de Aragón Duque de Segorbe		

[234] Vida del almirante D. Cristóbal Colón, por Hernando Colón, editado por Ramón Iglesias, México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1947.

				Juana Folch de Cardona - Isabel de Aragón Iñigo López de Mendoza M. 1513		

Antes que éste volviese a Palos, el Almirante fue por tierra a Sevilla, con ánimo de ir de allí a Barcelona, donde estaban los Reyes Católicos. Y en el viaje tuvo que detenerse algo, aunque poco, por la mucha admiración de los pueblos por donde pasaba, pues de todos ellos y de sus proximidades, corría la gente a los caminos para verle, y a los indios y las otras cosas y novedades que llevaba. Así continuando su camino, llegó a mitad de Abril a Barcelona, habiendo hecho antes saber a Sus Altezas el próspero suceso de su viaje. De lo que mostraron infinita alegría y contento; y como a hombre que tan gran servicio les había prestado, mandaron que fuese solemnemente recibido. Salieron a su encuentro todos los que estaban en la ciudad y en la Corte; y los Reyes Católicos le esperaron sentados públicamente, con toda majestad y grandeza, en un riquísimo trono, bajo un dosel de brocado de oro, y cuando fue a besarles las manos se levantaron, como a gran señor, le pusieron dificultad en darle la mano, y le hicieron sentarse a su lado. Después, dichas brevemente algunas cosas acerca del proceso y resultado de su viaje, le dieron licencia para que se fuese a su posada, hasta donde fue acompañado por toda la Corte. Estuvo allí con tan gran favor y con tanta honra de Sus Altezas que, cuando el Rey cabalgaba por Barcelona, el Almirante iba a un lado, y el **Infante Fortuna** a otro, no habiendo antes costumbre de ir más que dicho Infante que era pariente muy allegado al Rey.

También era el Infante Fortuna un visitador frecuente de la Corte en Valencia[235]:

Al peculiar carácter cortesano que define la cultura valenciana del siglo XVI, debió de contribuir no poco el hecho de que desde fines del siglo XV y durante la primera mitad del XVI el cargo de virrey fuese ocupado casi ininterrumpidamente por personas de sangre real. En efecto, el Palacio Real, la sede de los virreyes en Valencia, acogió en sus salones a don **Enrique de Aragón**, primo hermano de Fernando el Católico, a doña Juana, su hermana,

[235] **FERRER VALLS, TERESA** (2002). El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: fiestas, literatura y promoción social. El prado de Valencia de Gaspar Mercader. Universidad de Valencia. Puede consultar también: Teresa Ferrer Valls, La práctica escénica cortesana: de la época del emperador a la de Felipe III, Londres, Tamesis Books, 1991, pp. 51-58

a doña Germana de Foix, su viuda, y a don Fernando de Aragón, tercer marido de doña Germana e hijo de don Fadrique, el destronado rey de Nápoles.

Con la muerte del príncipe Juan planteaba la sucesión de la Corona de Aragón algunos problemas, puesto que las mujeres no podían reinar. Por tanto el trono debía corresponder a los descendientes varones de don Fernando I, "el de Antequera", que en ese momento estaban representados por el hijo del infante Enrique, el que fue Maestre de Santiago y hermano menor de Juan II. Este nieto de Fernando I, don Enrique de Aragón, duque de Segorbe y conde de Ampurías, primo hermano del rey Católico, tenía hijos varones, y para su primogénito, don Alonso reclamaba el trono[236].

Don Enrique de Aragón, el infante Fortuna, era Gobernador del reino de Valencia en el año 1475, es decir cuando el infante Fortuna tenía 30 años. Era Virrey de Cataluña y Mallorca desde 1479, hasta 1494. De Valencia iba a serlo el año 1478, seguido por Francesch Gilabert, de Centelles, Gobernador del reino (1478 – 1492) y volvió a serlo de aquel reino, de 1496 hasta 1505[237].

El tema era complejo y los aragoneses se tomaron su tiempo. En estas discusiones se seguía cuando la Reina Isabel de Portugal dio a luz a un niño, el 23 de agosto de 1498, que fue llamado Miguel, muriéndose poco después la madre. Entonces las Cortes aragonesas aceptaron jurar como sucesor al príncipe Miguel, el día 22 de septiembre, por ser nieto varón del rey Fernando, aunque fuera por línea femenina, con la salvedad de que si Don Fernando tenía un hijo varón el juramento se anularía. Posteriormente los Reyes decidieron, el 5 de diciembre de 1498, convocar Cortes en Castilla para jurar como sucesor al Príncipe Miguel. La principal novedad de la carta de convocatoria fue la

---

[236] **ZURITA, J.** (1580). Historia del rey Don Fernando el Católico, Zaragoza, Libro III, capítulo XX. Citado por José María Francisco Olmos (2002). La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos. Cuadernos de investigación histórica. Seminario "Cisneros". Volumen 19, Número 19. Págs. 129 -166.

[237] **MATEU LLOPIS, FELIP** (1979-1980). El infante Enrique de Aragon y Sicilia, duque de Segorbe y Conde de Ampurías. El Acuñado de minutos gerundenses de 1481-1490. Annals de l'Institut d'Estudis Gironins. Número 1, Págs. 363 – 373.

inclusión en el texto de la obligatoriedad de acatar las disposiciones testamentarias de la Reina, que regularían la futura minoría del titular de la Corona y las condiciones de la gobernación del reino, en tanto durase aquella. Esta decisión de vincular el futuro gobierno de la Corona, a las disposiciones testamentarias de la Reina, no era nueva, pero ahora tenía otras lecturas. En primer lugar, el claro deterioro de la salud de doña Isabel, que ya era evidente y el papel del Rey Fernando, que era cada vez mayor en el gobierno; además, sin ser citado expresamente, el elegido para gobernar Castilla durante la minoría (de edad) de don Miguel, era sin duda don Fernando. Pero la sucesión de los Reyes todavía no estaba cerrada, y el 20 de julio de 1500 moría el Príncipe Miguel, con lo cual la nueva heredera era la Princesa Juana, que ya era madre de un varón, Carlos y cuyo marido, Felipe, tenía prisa en reclamar su herencia[238]. La reina Isabel, cuya salud ya estaba quebrantada, tuvo que encajar golpe tras golpe y lógicamente se encontraba profundamente abatida y se declaraba impotente para soportar, con serenidad de ánimo, tanto sufrimiento.

3.3 Los manuscritos italianos

Provincias italianas del norte al sur que aceptaron a los judíos españoles y los manuscritos hallados[239].

Año	Provincias	Primeras ciudades	Segundas ciudades	Posible Año	Manuscritos
1492	Emilia Romagna	Ferrara		1508	De Lucrecia Borja (No es un manuscrito de ajedrez, sino de datos).
1492	Emilia Romagna	Cesena	Cesena	1506	De Cesena
	Emilia		Estense	1454	Tractatum

[238] **FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA** (2002). La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos. Cuadernos de investigación histórica. Seminario “Cisneros”. Volumen 19, Número 19. Págs. 129 -166.

[239] Esquema preparado en base de los datos que figuran en el libro de Ricardo Calvo (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 123 – 127.

	Romagna		Library Módena		Scaccorum Lucena No 6
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Códice cartáceo XIX 7.37 (manuscrito CB) (valenthuomo spagnolo) Varios están en Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito CB Signatura XIX, II, 87 Nº 20 = Nº 12 Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito Signatura XIX. 7. 51 A la rabiosa
	Umbria		Biblioteca Communale de Perugia	1504	De Perugia (Perusa)
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Nazionale Vittorio Emmanuele	?	Códice Pergamenaceo latino No 273
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Vaticano	?	Códice pergamenaceo latino Nº 254
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Casanatense	1511	Manuscrito Nº 791 Lucena 78, 110, 139, 140 y 145

Vemos que los manuscritos más antiguos se encuentran solamente en cuatro provincias de Italia y todas juntas. Sabemos que los judíos expulsados en 1492, encontraron inmediatamente aceptación en las ciudades de Ferrara, Roma y en el reino de Nápoles. Como Nápoles fue conquistado en 1510 por el Rey Fernando el Católico, los judíos tuvieron que marcharse de este territorio y es tal vez por eso que no hallamos nada de ajedrez en este lugar.

El hecho de no encontrar ningún manuscrito antiguo, en italiano, puede delatar, incluso, que los manuscritos en latín, reflejados en el esquema de arriba, sean de origen judío hispano. Por lo menos se debe tener esto en cuenta. El ajedrez moderno se ve centralizado, en torno del siglo XV, en la corte del Duque de Ferrara y en la corte del Papa Alejandro VI. A la fuerza tuvo que intervenir aquí un español, para enseñar el ajedrez de la dama, porque el nuevo juego era desconocido en Italia. Además, dieron un nombre algo denigrante al nuevo invento, puesto que lo llamaron "a la rabiosa".

El Ferrara y Módena pertenecían a los Territorios de los Este, y Ferrara, Cesena, Perusa (Perugia) y Roma pertenecían a los Estados Pontificios. El territorio de Florencia queda fuera de los territorios de los Este y de los Estados Pontificios. Observamos que el territorio de Mantua, gobernado por Isabel del Este, está al lado de Ferrara. Lo mismo podemos decir de los Estados Cesena y Perusa (Perugia), que entonces eran los principales estados italianos donde se producían manuscritos de ajedrez, en torno del 1500. Los límites de estos estados, que observamos en el dibujo de Denys[240], fluctuaban constantemente.

El hecho de que el manuscrito de ajedrez de Módena, esta en la Librería Estense de Módena, no implica necesariamente que el manuscrito tenga forzosamente su origen en Módena. También se realizó, para Andrea Gualengo y Orsina d'Este, en ocasión de su boda en 1469, la biblia de Borso de Este en Ferrara, bajo la dirección de Taddeo Crivelli y Franco de Russi, probablemente entre los años 1455 y 1461; y ahora el manuscrito se encuentra en la Librería Estense de Módena. Por tanto, aquí es muy posible que el dicho manuscrito de ajedrez (*Tractatus partitorum Schachorum Tabularum et Merelorum Scriptus anno 1454*), que ahora se halla en Módena, viniese de la corte de Ferrara.

La cuestión ahora es saber si este manuscrito realmente fue escrito en Italia o si era un manuscrito español que llevó cualquier jugador

---

[240] **HAY, DENYS** (1988). Historia de las Civilisaciones 7. La época del renacimiento. Alianza Editorial / Labor. Pág. 95

español de ajedrez a Ferrara o Módena. Pérez de Arriaga[241] hace un comentario interesante con respecto a este manuscrito:

> "El manuscrito de la familia Civis Bononiae que se conserva en la Biblioteca Estense de Módena, fechado en el año 1454, es sin duda el modelo de la colección de juegos de partido que manejó Lucena. Así nos lo confirma la procedencia de la mayoría de los juegos de partido, de cuya literal reproducción acabamos de ver un ejemplo. Además de eso existen algunos casos singulares que así nos lo confirman. El juego de partido Luc 6 había sido hasta ahora causa de una cierta perplejidad. Por una parte su arcaica forma procedente del ajedrez árabe y por otra su original solución hacían dudar para atribuirlo a Lucena. La consideración del manuscrito de Módena nos permite aclarar que Lucena copió literalmente del juego Mod 487, que allí puede verse. Este juego de partido y su solución no se encuentra en ningún otro manuscrito conocido. Este sólo caso bastaría para poder aseverar que Lucena dispuso de un manuscrito semejante al de Módena. Otro caso clarísimo es el juego Luc 12. Hasta ahora venía considerándose su origen el juego Picc 20, pero también se encuentra en el manuscrito de Módena, Mod 374, de donde pudo ser copiado por Lucena, ya que no está en ningún otro manuscrito de la familia Civis Bononiae".

Todo esto según Pérez de Arriaga - historiador que nunca mencionó en su libro a Francesch Vicent- implica que Lucena tuvo a su disposición el manuscrito de Módena. Lucena dice haber visitado a los mejores jugadores de Italia y Francia durante sus viajes al extranjero, lo que puede confundir al lector. Sin embargo, Garzón demostró que los problemas del viejo ajedrez ya estaban en el manuscrito de Cesena y, por tanto, eran conocidos ya para Francesch Vicent[242]. Es decir, cinco siglos después de la aparición del libro de Francesch Vicent, vemos uno, por uno copiados sus 100 problemas en el manuscrito de Cesena, y comprobamos -y esto sí que es una aplastante demostración documental por parte de Garzón- que el libro de 1497 era únicamente una traducción, prácticamente literal, del libro de Francesch Vicent.

---

[241] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 177

[242] **GARZÓN ROGER**, **José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 211-317.

3.4 Francesch Vicent en Ferrara

Los aires valencianos ya no eran demasiado sanos para los conversos en Valencia. La inquisición castigaba mucho y más de uno, para salvar su pellejo, denunció –con o sin razón- a otros vecinos y familiares con grave consecuencias para los acusados. Los judíos conversos estaban en el ojo de huracán y ya hemos visto que ni el Santo Oficio respetaba a las personas fallecidas. Como hemos indicado anteriormente, la madre del protonotario Juan Ramírez Lucena y la madre de Luis Santángel fueron castigadas por el Santo Oficio, después de su fallecimiento.

En este clima tan enrarecido, donde los judíos conversos tampoco vivían en tranquilidad, más de uno pensaba buscar lugares mejores. Es de suponer, por el apellido Vicent, que éste también era un judío converso. Normalmente los judíos ocupaban sitios importantes en la corte y en la administración. Como la enfermedad de la reina Isabel la Católica cada día empeoraba, debido al gran sufrimiento de las pérdidas de sus hijos y nieto, no era de extrañar que en 1501 ya no se estuviese en los años gloriosos de la España de 1493. Por tanto, la reina ya no estimulaba diariamente la ciencia y otros asuntos humanísticos, porque su estado no se lo permitía.

El duque de Hércules I de Este (1433 – 1505) abrió sus puertas a varias familias judías en 1492, porque le interesaba tener en su corte, que brilló con el esplendor del lujo y de las bellas artes, a destacados personajes. Así, por ejemplo, tenía en su corte, entre 1487 y 1488, a Jacob Obrecht, compositor holandés, nacido en Bergen op Zoom en 1451 y fallecido en Ferrara, en 1505. Este compositor estaba después en Bélgica, pero en 1504 volvió a Ferrara, conocida por su monopolio de la sal. Su estancia en Ferrara, dejó una fuerte impronta sobre los compositores italianos de la época. Otro músico que estuvo en su corte era el francés Josquin des Prez (1440-1521). Reunió también alrededor de él a famosos hombres de letras, como Ariosto. No es de extrañar entonces que Ferrara fuese memorable por sus eruditos y poetas. Como el duque de Hércules I del Este también era duque de Módena,

vemos inmediatamente una relación entre este duque y el manuscrito de ajedrez que se encuentra en Módena.

El manuscrito de Módena se trata de un *Civis Bononiae*, que es del siglo XV, al parecer de origen italiano y escrito en latín. El ejemplar de la Biblioteca Estense de Módena, tiene como fecha el año 1454 y se conoce como *Tractatus partitorum scachorum, tabularum et merelorum*. Contiene 288 problemas originales; otros 192 con solución en latín y 53 con solución en italiano[243].

Por tanto, conviene conocer algo mejor esta noble familia de Este. El duque de Hércules I de Este, con el nombre de Ercole I de Este, era hijo de Nicolás III de Este (1383 – 1441), el cual tuvo tres mujeres legítimas y otras tres mujeres con las cuales no estuvo casado. Nicolás, en su relación con Stella Dell'Assassino, tuvo dos hijos, Leonello y Borso, de los cuales destacó Leonello de Este (1407 – 1450), el cual fue Marques de Ferrara entre 1441 y 1450, así como duque de Módena. El renacimiento en la corte de Ferrara se inició con Leonello de Este, el cual recibió los beneficios de una educación humanista del famoso maestro Guarino de Verona (1374-1460). El maestro Guarino permaneció treinta y un años (1429-1460) en la corte de los Estes y abrió escuela en Ferrara en su propia casa, donde acogió alumnos de toda Europa. Allí se realizaba el ideal[244] de una educación destinada a estimular el desarrollo completo del individuo, a través de un equilibrio de la enseñanza intelectual de los clásicos y de la instrucción moral y física. Este ideal, donde ricos y pobres convivían, trabajaban y jugaban juntos en una atmósfera de estudios humanistas y de orientación humana, fue el modelo de la educación europea de los siglos siguientes.

Leonello se casó en su segundo matrimonio con Margarita de Aragón, en 1444, lo que le aseguraba la alianza de Nápoles. Era un protector

---

[243] **CAPUTTO, Zoilo R.** (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid. Págs. 83-84

[244] **HAY, DENYS** (1988). Historia de las Civilisaciones 7. La época del renacimiento. Alianza Editorial / Labor. Pág. 112

completo de las artes y llamó a la universidad de Ferrara a destacados pintores y arquitectos, transformando de esta manera su ciudad en un centro de cultura renacentista de primer orden y uno de los más brillantes de Europa. Cuando murió Leonello le sucedió su hermano Borso (1450-1471), duque de Módena y Ferrara., que igual como su hermano Leonello fue protector del arte. Con Borso, Ferrara se hizo aun más famosa por su magnificencia y ostentación, por la elegancia que se resume en el Palazzo Schifanoia. La famosoa biblia de Borso de Este es un ejemplo en este sentido. A la muerte de Borso, en 1471, le sucedió Hércules I, hijo legítimo de Nicolàs III, duque de Ferrara. Ercole I reinó durante 34 años y este período fue uno de los más importantes en la historia de la casa de Este y de Ferrara. Logró conseguir un apoyo político considerable con su matrimonio con Leonora, hija del rey de Nápoles. Por otra parte, supo consolidar su posición política mediante matrimonios de sus hijos, enlazándoles con los principales poderes italianos. De sus tres hijas, Lucrecia se casó con Anniabale Bentivoglio, de Boloni; Isabella con Francesco Gonzaga, de Mantua; y Beatrice con Ludovaico Sforza, de Milán. El hijo mayor de Hércules I se casó primeramente con Anna Sforza, de Milano, y en segundas nupcias con la hija del Papa Alejandro VI, lucrecia Borgia. Con todas estas maniobras, Ercole I pudo continuar su dinastía y protección del arte, convirtiendo su corte y la ciudad de Ferrara, en una de las más importantes de Europa.

Una vez aclarados los territorios de Módena y Ferrara, comprenderemos también mejor el traslado de judíos en estos lugares, porque la ciudad de Módena tampoco estaba ajena al establecimiento de judíos. El flujo migratorio de los judíos conversos, expulsados de los territorios de la Corona de Castilla y de Aragón, se había dejado sentir también en Bolonia y en cierta forma también en las otras ciudades, tales como Módena, Reggio, y Mantua[245].

---

245 **TOCCI, G.** «Conclusioni», a VV.AA., Vita e cultura ebraica nello Stato Estense. Atti del I Convegno Internazionale di Studi. Nonantola 15-16-17 maggio 1992, dirigi per E. Fregni i M. Perani. Nonantola, 1993, Págs. 351 – 365. Citado por **TONIOLO, ALBERTA** (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43. Cita en Págs. 25 y 26.

El judío español Abramo Cohen[246] fue autorizado a establecerse en Ferrara, en el año 1498. Seguramente para dedicarse a la comercialización y elaboración de la seda. La comunidad en Ferrara contaba años más tarde con numerosos tejedores, revendedores y mercaderos de la misma rama, especializada también en la producción de tejidos de origen árabo-ibérico, dedicándose incluso a la exportación[247].

El hijo de Hércules I era Alfonso I de Este (1476-1534), que fue educado esmeradamente por diversos maestros, entre los que se hallaba Leonardo da Vinci. Su matrimonio con Lucrecia Borja, hija del Papa Alejandro VI, en el año 1501, permitió conservar el ducado de Ferrara, porque Alejandro VI daba Ferrara como dote a su hija. Alfonso I de Este sucedió a su padre, como duque de Ferrara y Módena, en el año 1505.

Lucrecia, embarazada, se trasladó a Módena y luego a Regio, para evitar la epidemia de peste que se había declarado en aquella localidad; en Regio, dio a luz a un vástago al que puso por nombre Alejandro, en honor a su padre, que había muerto en 1503. El niño murió poco después, y Lucrecia fue reclamada por su marido, así que emprendió el viaje de regreso a Ferrara.

Cuando ella se hizo la Duquesa de Ferrara, llenó su corte de grandes poetas, músicos, y artistas, incluso con Ludovico Ariosto (Orlando Furioso), y el famoso poeta Veneciano Pietro Bembo, con quien ella

---

246 **MARCELLI, U.** (1962). Saggi economico-sociali sulla storia di Bologna dal secolo XVI al XVIII., Bologna. Págs. 33. Citado por **TONIOLO, ALBERTA** (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43. Cita en pág. 36.

247 **CAZZOLA, F.** (1967). Polemiche e contrasti per l'istituzione dell'arte della seta a Ferrara (1595-1620). Economia e Storia, 3, Págs. 291-329. Citas en págs. 304, 307 y 314. Citado por **TONIOLO, ALBERTA** (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43. Cita en pág. 36.

continuó un romance platónico. Ella misma escribió poesía en varias lenguas, y finalmente se convirtió en una de las patrocinadoras más generosas, influyentes, y exigentes del Renacimiento italiano. Ella también animó la extensión del frottola, que era un tipo de la música secular vocal. Lucrecia mostró una piedad notable y engranó con trabajos frecuentes de la caridad, fundando hospitales. Con esto ganó el nombre de monja afectuoso "la Duquesa Buena" de Ferrara. Ella también siguió demostrando su aptitud para asuntos de gobierno de su estado, dirigiendo un tribunal para las peticiones de los ciudadanos y controlando a Ferrara, junto con su cuñado, Ippolito, Cardinal d'Este, siempre que el Duque viajara al extranjero

En su corte se jugaba también el ajedrez, como demuestra un documento conservado en el archivo de "Stato di Módena", donde Lucrecia pudo contar con un maestro de ajedrez con el nombre de Francesco, español. Este recibió un salario mensual de 3 liras. Sigue siendo, de momento, una hipótesis, pero todo indica que aquí se trata ni mucho menos del famoso Francesch Vicent, el judío converso, que tomó a Ferrara como su nueva residencia, cuando los aires valencianos ya no le permitía respirar, sin peligro, por su vida[248].

En 1501 Lucrecia de Borja se convirtió en la esposa de Alfonso I, duque de Este, quien en 1505 heredó el ducado de Ferrara. Lucrecia estableció una corte en Ferrara en la que se daban cita los artistas, escritores y eruditos más famosos de la época. Ya duquesa de Ferrara, Lucrecia se rodeó de una corte de poetas: Bembo, Ariosto, Strozzi, Caviceo, Luca Valenciano, etcétera, que cantaban su hermosura y daban honor y resplandor a la casa de los Este. Fue feliz, tuvo varios hijos y murió plácidamente, sin haber cumplido los 40 años.

No podemos olvidar que el Duque de Ferrara tuvo en su servicio a Francesch Vicent, para enseñar el ajedrez a su mujer, Lucrecia Borgia[249]. En 1512 el I duque de Ferrara, Alfonso de Este, tuvo muy

---

248 L'italia scacchistica, diciembre de 1999.

249 **SANVITO, Alessandro** (1999). Il maestro di scacchi spagnolo di Lucrecia Borgia. En: L'Italia Scacchistica, nº 1131, diciembre de 1999. Págs. 392-393. Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La

malas relaciones con el Papado y mediante la influencia y conexiones de su amigo Fabricio Colonna –el mismo que ayudó al duque a que se escapara, en 1512, de las manos del Papa Julio II- quiso rehabilitarse ante el futuro Papa León X. El duque de Este, para caerle bien al nuevo Papa León X, gran amante del ajedrez y música[250] recorrió a ciertas artimañas. Probablemente, y ahora entramos en el terreno de conjeturas, hizo preparar esta obra de ajedrez por Francesch Vicent y la dedicó a "Gonfalonieri del Popolo di Roma" Giovan Giorgio Cesarini, un importante personaje ligado a la Curia romana. Las crónicas recogen su participación en el acto de coronación del Papa León X (11 de abril de 1513) donde el propio Giorgio Cesarini llevaba el "Grande Gonfalone Rosso" (debe de tratarse de una especie de estandarte o banderola), con las letras en oro de: S.P.Q.R. Un "personaje" que sin duda, tal y como dice el profesor Adriano Chicco, podía fácilmente favorecer a Damiano[251] y en nuestro caso al propio Duque de Ferrara, para limpiar su nombre. Por este motivo, creía en el 2004 que este personaje que se llama Damiano era un seudónimo[252] para nuestro Francesch Vicent, en servicio de Lucrecia Borgia, como maestro de ajedrez, que por posibles problemas con la Santa Inquisición no quiso que su nombre figurara en lugar alguno. Pero este pensamiento no era nada nuevo. El portugués Dagoberto Markl ya había llegado a esta misma conclusión en el año 2001, y Garzón iba mucho más lejos, probando técnicamente en 2003, con pruebas documentales, que tras el seudónimo de Damiano iba el mismísimo

---

historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 175

[250] **PIRRO, Andre and REESE, Gustave** (1935). Leo X and Music. En: The Musical Quarterly, Vol. 21, No. 1 (Jan., 1935). Págs. 1-16.

[251] **CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio** (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori. Pág. 69

[252] Garzon ha encontrado un mensaje cifrado en las portadas (3 diferentes) de la 2ª edición del Damiano (1518). En una de ellas se marcan en negro las letras V,E,T, de la palabra "QUESTO". Estas letras integran el apellido del autor segorbino = VicEnT. Pero hay más mensajes cifrados aclarados por Garzón. Un misterio que se aclara cinco siglos después. Cf. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478. Cita en págs. 465-468

Francesch Vicent, hechos que yo mismo ignoraba en el 2004. Es decir, el libro de Damiano se ha gestado en el entorno de elaboración del manuscrito de Cesena, donde están marcadas todas las composiciones y sutilezas del libro de Damiano. Y esta verdadera prueba fue el fruto del gran descubrimiento e investigación de Garzón[253].

Incluso inicialmente pensé que Francesch Vicent, Lucena y Damiano eran la misma persona, pero las profundas investigaciones de Garzón demostraron que estas tres personas no pudieron ser nunca la misma persona. Según Garzón, se trata de dos autores, como refleja la portada de la edición de 1524: un humanista y un religioso. La parte técnica proviene mayormente de Francesch Vicent y la ejecución final, probablemente con la colaboración de un judío hispano-portugués, médico o eclesiástico[254].

Dagoberto Markl no creía en el autor Damiano, sino más bien en el médico hebreo Judah Abrabanel (c.1465-1523) del cual se conoce, en 1535, la obra *Dialoghi d'amore,* con el pseudónimo León Hebreo. Por otro lado cree que el autor de la obra ya había muerto en 1524[255]. Es decir, los judeosconversos usaron seudónimos, probablemente para distanciarse de las investigaciones por parte del Santo Oficio o para moverse con más libertad.

---

[253] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

[254] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478.

[255] **ALLIEVI, Roberto** (2004). Il libro di Damiano da Odemira. En: L'Italia scacchistica, nº 1168, mayo de 2004. Págs. 164-171.

MARKL, Dagoberto (s.a.). Damiano portogese dito Damiao de Odemira. Alguns esclarecimientos. (www.al-shatrandj.com). Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478.

3.5 Conclusiones

Lucena (Fernando de Rojas) copió enteramente el libro de Francesch Vicent en su obra *Arte de Ajedrez* de 1497, añadiendo otras composiciones. Este implica que la persona que compuso este libro de ajedrez, ya sabe bastante de ajedrez. Fernando de Rojas estaba aun estudiando en la Universidad de Salamanca y probablemente no tuvo tiempo para esto. Por tanto, es muy probable que el libro fuese escrito por el protonotario Juan Ramírez de Lucena y el cortesano Juan del Encina. Lucena se aprovechó del talento de otros y por eso es muy probable que lo mismo pasara con *la Repetición de Amores*, obra escrita según mi hipótesis por Juan Ramírez de Lucena. Como luego, en la investigación, vemos que Francesch Vicent está en la corte de Lucrecia Borgia como Maestro de Ajedrez, y Juan del Encina en servicio de César Borgia, es evidente que Francesch Vicent no puede faltar en este libro.

Probablemente salió de Valencia, viendo que el Rey Fernando movía su máquina estatal de Inquisición contra los judeosconversos, cuando se descubrió en marzo de 1500, en Valencia y exigía a los inquisidores más rigor contra los judeoconversos. Otra posibilidad es que se desplazó a la corte papal para presenciar la boda de Lucrecia Borgia con el Duque de Este, Alfonso I de Este (1476-1534). Allí en la corte papal estaba su amigo Juan del Encina, cuyo protector César Borgia podría haber presentado Francesch Vicente como Maestro de ajedrez, tanto en la corte papal como más tarde a su hermana Lucrecia.

El lector comprenderá ahora qué peligroso es aceptar, como autor verdadero, el nombre que figura en un libro. Digo esto, porque el ajedrecista José Antonio Garzón Roger con datos técnicos y con profundos análisis había demostrado que Lucena copió Francesch Vicent. También demostró que Francesch Vicent era el autor del manuscrito ajedrecístico de “Perugia (1503)” y “Cesena (1505)”, así como uno de los autores del libro que se conoce como “el libro de

Damiano", editado en 1512. Este supuesto autor portugués, Pedro Damiano, que era boticario de Odemira, fue desmantelado por Garzón.

Por tanto, habiendo detectado que Lucena era un seudónimo para Fernando de Rojas y Juan del Encina, cabe la posibilidad de que ellos habrían usados otros seudónimos en futuros libros.

4 Lucena, un seudónimo

Para comenzar este capítulo y poder aclarar el verdadero nombre del místico autor Lucena es necesario repetir lo que en su momento escribió mi buen amigo José Antonio Garzón Roger. Puedo simplemente referir a sus libros que dejan muy claro el verdadero papel de las publicaciones sobre el juego de ajedrez por parte de Francesch Vicent[256] (1495) y Lucena[257] (1497). Entonces uno se da cuenta de que todo esto es de los últimos años, puesto que vemos en el libro del historiador ajedrecístico, Joaquín Pérez de Arriaga[258], – libro siempre usado como referencia por los estudiantes – que dicho autor no creía en la existencia del libro de Francesch Vicent. Peor aún en su magistral libro sobre el ajedrez no menciona palabra alguna sobre Francesch Vicent. Es necesario indicar esto, puesto que veo que todo el mundo usa el libro voluminoso de Pérez de Arriaga sin tener en cuenta los libros de Ricardo Calvo[259] y José Antonio Garzón Roger[260].

Comenzaré aclarando la relación entre el impresor Lope de la Roca y Pedro Trincher, con los impresores Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach, porque de esta manera se verá con más facilidad la relación entre el libro de ajedrez de Valencia (Francesch Vicent), con el libro de ajedrez de Salamanca (Lucena). El 15 de mayo de 1495 terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión

---

[256] **VICENT, Francesch** (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.
[257] **LUCENA** (1497). Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Salamanca.
[258] **PÉREZ DE ARRIAGA, Joaquín** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno, Madrid.
[259] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto.
[260] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido Francesch Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 459

del libro *Libre del jochs partits*, del autor Francesch Vicent, tal como consta en el título del libro[261]. El libro de Vicent, que suponemos de ser con diagramas, requería una alta tecnología en aquellos años que solamente el taller de Hutz y Hagenbach podían dar.

Letrería de la imprenta de Lorentzo Hutz y Pedro Hagenbach, Valencia

Periodo	Primera tipografía	Segunda tipografía
16.02.1491 – 11.04.1495 La última obra de Hutz y Hagenbach era: 11.04.1495	Hutz y Hagenbach	Hutz y Hagenbach
Libro de ajedrez 15.5.1495 (autor Francesch Vicent) 1495 - 1497	Lope de Roca	Lope de Roca
1495 – 1497 Repetición de amores y Arte breve de ajedrez (autor Lucena)	¿Hutz (Salamanca)? ¿Se parece a la letrería de Cofman, 1499?	
1499 Francisco Ximenez (Regiment de la cosa pública) Raymundo de Capuo (Vida de S. Caterina de Sena)	Cofman (Valencia)	

Este asunto de los impresores merece un profundo estudio, porque muchos detalles dependen de ello. Tal como indica Vindel, la obra de *Ars Musicorum,* de Guillermo Despuig, fue estampada por los impresores Hagenbach y Hutz, en Valencia, con la letrería de las

---

261 **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.

mayúsculas de la segunda tipografía[262]. Esta obra se terminó el 11.4.1495 y como Lope de Roca con toda probabilidad estaba trabajando en los talleres de Hutz y Hagenbach, se entiende que no pudiera terminar una obra de ajedrez con muchas imágenes, un mes más tarde, con la misma tipografía. La fecha exacta de terminación de "Libre del jochs partits" es el 15 de mayo de 1495. Por consiguiente, tuvo que usar Lope de Roca la primera letrería de Hagenbach y Hutz.

Las letras que vemos en el colofon de Cristobal Cofman[263] del año 1499 con la primera tipografia de texto que perteneció a Hagenbach y Hutz parecen las mismas que vemos en la obra de Arte de Ajedrez de

---

[262] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Págs. XXIX y 117.
Comenta Vindel en página XXXII:
«Con lo expuesto anteriormente se demuestra que con estas tipografias se establece una correlación perfecta y que los libros que se imprimieron con ambas desde 1491 hasta 1495 lo fueron por Hagenbach y Hutz, y los posteriores a la marcha de estos tipógrafos unos por Lope de la Roca con la segunda tipografía y otros por Cofman con la primera, en los años que indicamos, y que por ello, como decíamos al principio, no es cierto que las tipografías fuesen de los editores, ni que, como dice el Dr. Haebler, sea imposible atribuir de una manera concreta los libros que carecen de nombre de impresor a un determinado tipógrafo, y llegamos a la conclusión de que Lope de la Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz, aunque no utilizó más que una de sus letrerías mayúsculas, y que con el estaba Cofman, que al morir Lope de la Roca en 1497 (según constan en documentos publicados por el Sr. Serrano Morales) continúa con su taller Cofman, si bien quizás por su mejor estado de conservación emplea en las mayúsculas de texto la primera letreria que perteneció a Hagenbach y Hutz. Desde luego es un hecho concreto que en Valencia no se encuentran dos libros estampados con la misma tipografía por distintos impresores sin que exista una correlación en las fechas que establece una indudable sucesión en los trabajos..».

[263] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Págs. XXXI, XXXII y 165-168. Se trata de la obra "Regiment de la cosa publica", cuyo autor es Francisco Ximenez y la obra "Vida de S. Caterina de Sena", cuyo autor es Raymundo de Capuo. Además dice Vindel en pág. XXXII:
«En 1499 aparece en el colofón de un libro un nuevo impresor en Valencia, que es el alemán Cristóbal Cofman, que estampa las obras que reseñamos en los núms. 80 y 81 y su letrería de mayúsculas del texto es de la primera tipografía que usaron Hagenbach y Hutz, y que desde 1495 no se había vuelto a ver en los libros de Valencia..».

Lucena del año 1497 con la segunda tipografía gótica de Lope Sanz, con excepción de la letra "g".

Pero esta comparación es trabajo de verdaderos expertos, puesto que el tipo de letra que ha usado el taller de Lope Sanz y Hutz para el libro de ajedrez de Lucena es según Vindel la segunda tipografía gótica[264] de este taller, mientras Vindel en el caso de la imprenta de Cofman de Valencia se refiere a una primera tipografía.

Sabemos ya por las observaciones hechas anteriormente que las imprentas de Salamanca no tenían costumbres de trabajar con muchas imágenes. Por lo tanto el desplazamiento de Hutz y Hagenbach era necesario para garantizar una obra de estas características en Salamanca. De Hagenbach no se tiene constancia en Salamanca, pero se sabe que era un verdadero genio y no se puede descartar que ayudara a Hutz en Salamanca. Hutz, posiblemente por motivos ajenos, no quiso usar su verdadero nombre en Salamanca y se hizo llamar Leonardum Alemanum[265], tal como consta an algunos de los libros que imprimió con su socio el clérigo navarro Lope Sanz. Pero sí esta claro que Hutz se llevó las planchas y otros materiales necesarios a Salamanca para allí finalizar la obra de ajedrez de Lucena. Tampoco el autor del libro de ajedrez quiso decir su verdadero nombre. Se llama simplemente Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena. Como el protonotario no podía tener hijos debe tratarse de un hijo ilegítimo de él.

Es posible que la obra de ajedrez tuviera algunos pequeños problemas en Valencia. Pienso que atrás la realización de esta obra estaba el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Imprimir una obra de ajedrez de esta categoría no era nada fácil y para mantener un tipo de secreto y trabajar estrechamente con el impresor era mejor buscar un nuevo impresor. El protonotario lo halló en la persona de Lope de Roca que estaba libre. Este recibió las instrucciones pertinentes y se

---

264 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. XIX. Vindel muestra las imágenes de las mayúsculas de la segunda tipografia gótica en esta página.

265 **CUESTA GUTIERREZ, Luisa** (1960). La imprenta en Salamanca. Págs. 14-16.

comprometió de imprimir la obra en su nombre, aunque fuera realmente impreso en el taller de Hutz y Hagenbach. Probablemente estos últimos fueran los verdaderos expertos en las ilustraciones para garantizar el buen término de la obra. Justamente en este periodo Lope de Roca se había comprometido también con el Dr. Albert de realizar unas obras, pero al parecer no lo pudo terminar a tiempo, debido al trabajo del libro de ajedrez y tuvo que efectuar otro contrato con el Dr. Albert. En el año 1495 Lope de Roca imprimió en Valencia la obra "Fábulas de Esopo", obra que salió con 197 xilografías de la imprenta zaragozana de Juan Hurus. En estos años era costumbre imprimir la misma obra con las mismas planchas de la primera imprenta y al parecer esto pasó con la obra de "Fábulas de Esopo" de Zaragoza que realmente debió sus planchas a una procedencia alemana[266]. Worringer[267] demostró que se traía directamente las planchas ya utilizadas en ediciones anteriores, porque traer artistas era un procedimiento mucho más costoso.

Lista de Libros impresos en Valencia por Leonardo Hutz y Petrus Hagenbach

Fecha:	**Autor**	**Título:**	
16.02.1491		Imitatio Christi "Del menyspreu del mon"[268]	
11.01.1493	Bernart Fenollar	Historia de la passió[269]	Valencia
25.02.1493		Confessionale. "Breu tractat de confessio"[270]	

[266] **GALLEGO GALLEGO, Antonio** (1990). Historia del grabado en España, Madrid. Págs. 28-36

[267] **LÓPEZ SERRANO, Matilde** (1973). El grabado en los incunables de las colecciones palatina y escurialense. En: Reales Sitios, X, núm. 35, págs 25-32. Cita en pág. 26. Citado por **GALLEGO GALLEGO, Antonio** (1990). Historia del grabado en España, Madrid. Pág. 35

[268] **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

[269] **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

[270] **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23.

06.09.1493		Furs nous fets en les corts generals[271]	Valencia
21.02.1494		Hores de la setmana sancta[272]	Valencia
08.01.1495	Juan de Miravet	Gramática[273] (sin nombrar impresor)	Valencia
11.04.1495	Guillermo de Podio	Ars musicorum[274]	Valencia

Tengo que aclarar ahora el misterioso autor del libro de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez*. Misterioso, porque sabemos solamente su apellido y es realmente extraño que la obra lleve el nombre completo de su padre, Juan Ramírez de Lucena, sin que el hijo quisiera mencionar su nombre. Había, por tanto, motivos rotundos para no indicar su nombre, pero el hallazgo de distintos datos me ha aclarado este enigma: Fernando de Rojas y Juan del Encina son el misterioso Lucena e intentaré explicar con detalles este descubrimiento.

Ya estaba pensando en esta línea de investigación cuando me enteraba de que algunos historiadores de ajedrez quisieron escribir un tipo de enciclopedia sobre la historia de ajedrez en España y entre los distintos temas estaba lógicamente el autor Lucena. Como sabía que tenía muchísimos más datos sobre este personaje que los actuales historiadores de ajedrez y que una observación directa en este sentido como "newcomer" también podía crear incredibilidad y molestia a los actuales historiadores ajedrecistas de Europa, decidí dejar claro en internet, a finales del año 2003, una noticia importante sobre la figura de Lucena. La noticia en internet era más o menos la siguiente:

Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

271 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 135

272 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

273 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 579-580

274 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 580

¿LUCENA ERA REALMENTE LUCENA?

En la documentación consultada en el Archivo de la Chancillería de Valladolid no se hace constar que el protonotario Juan Ramírez de Lucena tuviese ningún hijo reconocido. Tampoco constan hijos reconocidos en su testamento y parece improbable que los tuviese si tenemos en cuenta que nombró en 1501, como heredero universal, a su sobrino Juan Ramírez de Lucena, hijo de su hermano que vivía en Madrid.

El autor del primer libro impreso de ajedrez, en 1495, en Valencia, está localizado y se llama Francesch Vicent, nombre hallado varias veces ya en los documentos antes de 1500. Sin embargo, el autor del segundo libro impreso de ajedrez, en 1497 en Salamanca, era un simple plagiador que se hace llamar Lucena y dice ser hijo de Juan Ramírez de Lucena.

La cosa ahora se complica, porque este hombre que se hace llamar Lucena en el libro de ajedrez de 1497, podría ser cualquier estudiante converso maniobrado por el mismo Juan Ramírez de Lucena, el cual tenía más motivos que nadie para rehabilitar su nombre, que perdió ante los Reyes en los años 1485 – 1490.

La persona que se hace llamar Lucena escribe un tratado anti feminista, el cual según Matulka[275] debe haber sido compuesto entre los años 1480 – 1490. Creo, por tanto, como autor, a Juan Ramirez de Lucena, antes que este estudiante converso con el nombre de Lucena.

Por otra parte, el que se hace llamar Lucena dice haber visto en toda Francia, Italia y España los mejores juegos de ajedrez. El asunto aquí es ¿cuando? Un estudiante que estaba terminando su carrera no pudo viajar. O sea, lo había hecho antes de estar en Salamanca y esto ya complica aún más el asunto, pues debería haber sido antes de 1492. ¿No dice el famoso Averbach que Lucena

---

275 **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24.
B. Bussell Thompson afirma que la obra tuvo que ser escrita antes de 1495. Cfr. **BUSSELL THOMPSON, B.** (1977). Another Source for Lucena's Repetition de amores. En: Hispanic Review, 45 (1977), págs. 337-345.
Cátedra sugiere los años 1486-1487. Cfr. **CÁTEDRA, Pedro M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Pág. 140, nota. Citados por **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en **TORO PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 404. Gómez sugiere la redacción después del año 1491.

> es mayormente el libro de Vicent? Esta claro que la afirmación de "Lucena" de haber viajado por todos estos países es más bien una idea para despistar el verdadero origen de las composiciones en su libro. Otra vez vemos aquí la mano de Juan Ramírez de Lucena. Este si había viajado por toda Italia y tuvo tiempo de hacerse con composiciones de *Civis Bononiae* y de efectuar más actualizaciones de plagio o dar instrucciones en este sentido.
>
> Otro asunto misterioso es por qué salen deprisa y corriendo, de Valencia, los impresores Hutz y Hagenbach, en 1495. Vemos la mano de Cardenal Cisneros en el trabajo de Hagenbach, en Toledo, entre 1498-1500. No es extraño, puesto que Hagenbach era el mejor de España en estos años. Ahora también esta aclarado el tablero de ajedrez (otra vez la influencia de Valencia) en la marca del cardenal Cisneros. Hutz se asocia con Lope Sanz e imprime el segundo libro de ajedrez en 1497, en Salamanca. Estas cosas no han sido cosas casuales, sino ellas fueron perfectamente organizadas desde Aragón, por no decir Valencia, por una mano misteriosa.
>
> De momento no creo ya en el hijo reconocido de Lucena, hasta que vengan con pruebas documentales que claramente prueben que realmente era hijo legítimo de Juan Ramírez de Lucena. Tampoco antes creía mucho en Vicent. Ahora que he visto las pruebas documentales mi opinión ha cambiado y debo reconocer que Francesch Vicent escribió el primer libro de ajedrez, con la nueva modalidad de la nueva dama poderosa.
>
> Creo que conviene seguir lo que los historiadores siempre dicen. Las pruebas son los documentos y las pruebas tienen que repetirse algunas veces. El asunto ahora es saber si este hombre que dice llamarse Lucena era realmente hijo legítimo de Juan Ramirez de Lucena o era un hombre de paja. ¿Era tal vez un hijo bastardo de Juan de Lucena? Los historiadores de ajedrez, ante todo, tienen que aclarar esto y temo que se debe aclarar aún mucho de esta familia de conversos que se llamaba Lucena.

De esta forma quise que las gentes no tuvieran demasiada prisa en escribir su enciclopedia y que a la vez supieran que tuve en mi poder el testamento del protonotario, y que estaba escribiendo un libro sobre Lucena, porque estaba seguro que una noticia así, sobre el falso Lucena, dejaba sin habla al mundo ajedrecista. Ahora ha llegado el momento de aclarar con detalles quién era este personaje que se hizo llamar simplemente Lucena.

Para comenzar conviene saber que recibí sobre esta noticia solamente dos reacciones. Una de ellas de un ajedrecista de Zamora, el Sr. Juan Antonio Ardila Bohórquez, el cual se había puesto en contacto con mi

amigo ajedrecista José Antonio Garzón, informándole que tenía un manuscrito del juego de las Damas. Cómo me he dedicado más de veinte años a la historia del juego de Damas[276], una noticia en este sentido es siempre bienvenida, así que quise saber más sobre su contenido y fecha de origen. No obstante, hubo otra cosa más que Ardila comunicó a mi amigo Garzón y que me intrigaba bastante. Decía y estaba convencido de que Francesch Vicent y Lucena eran la misma persona. En este sentido, me decía Garzón, que Ardila más o menos decía lo mismo que yo decía en mi artículo en internet. Tan lejos no quise ir aún en su momento en internet. Sospechaba efectivamente en esta dirección, pero me hacían falta más pruebas antes de inclinar definitivamente el rumbo. Fue Garzón quien me sugirió ponerme en contacto con Ardila y así lo hice.

Acto seguido el Sr. Ardila me informó con bastantes detalles que se trata de un manuscrito del año 1710, y que se nombra un autor, Montero. Estas dos referencias eran suficientes para constatar que el mundo damista otra vez podía contar con otro nuevo manuscrito, desconocido hasta ahora. Nada extraño para mí, puesto que siempre dije que en España deben quedar más manuscritos del juego de damas[277]. Con respecto al hecho de que Francesch Vicent es la misma persona que Lucena, efectivamente, la opinión de Ardila iba en esa dirección. Por fin sabía entonces que mi investigación iba por buen camino y que más de uno pensaba como yo, pero hacían falta más pruebas. Entre tanto, la opinión de Garzón, con las investigaciones que

---

[276] **WESTERVELD, Govert** (1989). Antonio de Torquemada. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 1, pág. 31
WESTERVELD, Govert (1989). Juan de Timoneda. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 2, pág. 46-47
WESTERVELD, Govert (1990). Timoneda once more. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 2, pág. 40
WESTERVELD, Govert (1991). Juan de Timoneda (III). In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 3, pág. 67
WESTERVELD, Govert (1992). Libro llamado ingenio...juego de marro de punta: hecho por Joan Timoneda.

[277] Para los manuscritos pueden consultar: **WESTERVELD, Govert** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Con la colaboración de José Antonio Garzón Roger.

tenía en marcha, también iba en esta dirección, que a la vez eran una prueba más.

No obstante, para mí aún no eran suficientes pruebas, pero seguí investigando, sobre todo el libro de Ricardo Calvo, que para mí era una mina de información. Entonces estudié de nuevo la relación que hay entre la *Repetición de Amores* y *La Celestina*, de la cual Calvo ha sido uno de los primeros en detectar[278]. Con esta información a mano comencé a estudiar a fondo el tema de *La Celestina*, y hallé que algunos expertos consideraban que solamente un jurista podía haber escrito sus últimos cinco capítulos. Otro experto de Celestina, Ernesto Volkening, opinaba que el llanto de Pleberio se refería a una ciudad de Levante. En el texto de Volkening[279] que sigue a continuación vemos que el historiador no cree tanto en Castilla, pero más bien en otro lugar de España. Cuando en el texto de *La Celestina* se trata de navíos, se refiere a una de tantas populosas ciudades portuarias de la costa de Levante. Maravall[280] tampoco cree que se pueda mantener Toledo

---

[278] **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Res. De Repetición de amores, ed. Jaco Ornstein. Revista de Filologia Española, Nº 40, (Págs. 299 – 303), Cita en pág. 302. Citado por **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 19

[279] **VOLKENING, Ernesto** (1976). La Celestina enfocada desde otro ángulo. En: Ensayos. Bogotá, Colcultura: Vol. II.

[280] **MARAVALL, José Antonio** (1986). El mundo Social de "La Celestina". Editorial Gredos, págs. 46-47. Comenta Maravall: «Al tratar de localizarse la acción de la Tragicomedia en Toledo, se sostuvo que esos navíos no serían otra cosa que artefactos flotantes que se deslizarían por el río Tajo, en fiestas acuáticas como las que en fecha posterior describe Tirso de Molina. Pero aparte de que esta referencia de Tirso es muy tardía y corresponde a una época barroca de ilusión por toda suerte de artilugios mecánicos empleados en juegos sociales, lo cierto es que en otro pasaje Melibea habla también de los navíos que se contemplan de lo alto de la azotea de su casa, y ya es esta demasiada insistencia en los navíos para que los reduzcamos a los artefactos que tal vez algún día aparecían sobre el Tajo, pero cuya contemplación desde las azoteas toledanas no sería en ningún caso fácil ni cotidiana. Una vez, además, que se ha visto que la localización de la obra de Rojas en Toledo no se puede mantener, no hay por qué dejar de admitir que se trata, en las dos alusiones que hemos señalado, de auténticos barcos. Fabricar navíos es cosa que se atribuye Pleberio como importante actividad y no cabe duda de que no puede reducirse a la de construir algún pequeño barquichuelo que navegue por un río. Nadie a esto llamaría haber fabricado navíos, ni hoy, ni menos en el siglo XV, en que la palabra,

como el sitio para los navíos. Sabiendo que Francesch Vicent vino de Valencia, esta observación de Volkening en relación con el acto 21 de *La Tragicomedia,* era sumamente interesante.

Bien, sabía que Francesch Vicent era de Valencia y por otra parte era jurista, igual que Fernando de Rojas. Por tanto, pude avanzar algo más en mi investigación. Algunos autores opinan que los últimos cinco actos solamente pueden haber sido escrito por un jurista y aparte de Fernando de Rojas también Francesch Vicent era jurista. Por otro lado, Garzón estaba investigando por su cuenta y veía cosas extrañas. No creía que (Luis de) Lucena pudiera haber sido Francesch Vicent. Sin embargo, todo iba precisamente en esta dirección, más bien contra su voluntad o mejor dicho contra su convicción. Sin embargo, consideraba a Garzón como muy buen investigador a quien solamente le interesa la verdad y los documentos. Como las fechas y circunstancias no cuadraban tuve que rectificar. Al principio de mi investigación pensaba a veces que el hijo Lucena no era otra persona que Fernando de Rojas, pero me daba la impresión que los estudios históricos de José Antonio Garzón, en relación con el ajedrez, iban en otro camino, así que inicialmente aborté esta posible línea de investigación. Pero investigando más me doy cuenta más tarde de que ya no se podía excluir que Juan Ramírez de Lucena fuera protector de Lucena, alias Fernando de Rojas. El nombre de Fernando de Rojas fue usado en *La Celestina*, para de esta forma tener garantizada la neutralidad de su padre, Juan de Lucena. Las pruebas se multiplicaban y con el tiempo para mí era claro que (Luis de) Lucena no era otra persona que Fernando de Rojas. ¡Una sorpresa grande para el mundo ajedrez y de *La Celestina*! Hice saber a Garzón mi hallazgo y lógicamente, tan prudente como es Garzón, me hizo saber que esto le cuadraba mejor que Francesch Vicent.

Por otra parte Calvo habló de una relación entre Fernando de Rojas y Lucena y era necesario leer muchos libros de Fernando de Rojas. Uno

---

de reciente difusión, designa embarcaciones importantes. Pleberio es, pues, por confesión propia, constructor o armador de naves, que ambos sentidos pueden tener sus palabras».

de ellos confirmaba lo que Calvo manifestaba[281]. Fernando de Rojas tuvo un benefactor en sus estudios[282]. Entonces, para mí era claro que Fernando de Rojas no había escrito *La Celestina*, sino que ayudó a terminar, como adicionador, la obra que el benefactor le había dado en el año 1499, según mi criterio, es decir, una vez terminada y editada la obra de Lucena de "Repetición de Amores" y "Arte de Ajedrez". García Valdecasas le llama correctamente el adicionador y ese fue el trabajo que hizo Fernando de Rojas, en recompensa por los estudios pagados por su benefactor. En *La Celestina* hay una carta que todo el mundo atribuye a Fernando de Rojas. En dicha carta «*el auctor a un su amigo*» se refiere a sus socios, que no estaban con él cuando escribió su carta: «*mientra mis socios en sus tierras*». ¿Pero esta carta era realmente de Fernando de Rojas, como todo el mundo cree? Fernando de Rojas estaba ocupado con sus estudios y Garzón ha demostrado que Lucena copió el libro de Francesch Vicent. ¿No podía Lucena haber hecho lo mismo con la *Repetición de amores* y más tarde con los capítulos II hasta XVI de *La Celestina*? ¿Quién fue entonces el otro autor que ayudó a Fernando de Rojas? Me detuve y pensé en las palabras de Juan Antonio Ardila Bohórquez, de Zamora, que me había informado que Lucena tuvo un amigo, Juan del Fermoselle. Esta información la obtuvo de Ricardo Calvo durante una de sus múltiples conferencias sobre la historia de ajedrez. Entonces para mí quedó claro que este misterioso amigo había ayudado a Lucena ¿Pero quién era este misterioso Juan del Fermoselle y de dónde había sacado Calvo esta información? Me vi forzado a hacer un estudio sobre este amigo de Lucena y preparar una biografía sobre sus actividades, puesto que Juan del Fermoselle era nada menos que Juan del Encina, el famoso poeta de Salamanca. Calvo estaba en lo cierto, pero sí me costó varios años dar con los libros claves que él había estudiado y lógicamente no había mencionado como referencias en su libro, ya que aún estaba estudiando Calvo la vida de Juan del Encina. Entonces había otro posible autor más para la *Repetición de amores* y *arte de Ajedrez.*

---

281 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real).

282 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 193.

Juan del Encina se fue de España en 1499 y la carta en *La Celestina* era de él. Los socios que estaban en sus tierras eran Lucena, su padre Juan Ramírez de Lucena, Alonso de Proaza y Hutz. Tampoco podemos excluir totalmente al impresor Hagenbach, del cual sospecho que trabajó con Hutz en Salamanca, hasta finales del año 1497, viendo que solamente comenzó a trabajar en Toledo a partir del año 1498. Pero la verdad es que no hay pruebas concluyentes en este sentido. ¿Había un contacto diario en Salamanca entre Fernando de Rojas y el protonotario Juan Ramírez de Lucena? No se puede excluir esta posibilidad, pero como el protonotario estaba bajo mucha vigilancia del Santo Oficio estos contactos eran entonces mínimos y es de suponer que el hijo, Fernando de Rojas (Lucena), arreglaba todos los asuntos para su padre. El mismo protonotario, a partir del año 1494, pudo haber organizado, como benefactor de Fernando de Rojas, sus estudios en Salamanca. Después de la muerte del príncipe Juan, el impresor Leonardo Hutz y Juan Ramírez de Lucena en su nuevo cometido de Consejero del Consejo Real de Aragón salieron precipitadamente de Salamanca. Pudiera ser que precisamente en este momento Juan Ramírez de Lucena buscara a sus hijos Fernando de Rojas y Juan del Encina para que éste último terminara *La Comedia de Calisto y Melibea*, obra iniciada por del protonotario. La depuración de los textos de *La Comedia de Calisto y Melibea* era necesaria para así evitar cualquier conflicto con el Santo Oficio. Leonardo Hutz y el protonotario se fueron a Zaragoza en 1498, es posible que también Juan Ramírez de Lucena se cambiara de lugar, puesto que en 1501 hace su testamento en Soria, y le hallamos en 1502 en Zaragoza.

¿Por qué Juan Ramírez de Lucena fue precisamente el benefactor de (Lucena) Fernando de Rojas? Algo que nunca vamos a saber. Solamente consta en la obra de *Vita Beata*[283] una expresión «sereys más que los de Rojas» y esto es todo. Por tanto, el protonotario

---

[283] **PAZ Y MELIA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata, pág. 166. En la misma pagina consta la siguiente nota: «Galíndez de Carvaja, en sus Adiciones genealógicas a los *Claros varones de Castilla,* al tratar de la ascendecnia de D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, dice: "De estos caballeros de Rojas hay muchos, tantos, que viene de allí el refran: que son más que los de Rojas.»

conocía bien a esta familia, pero había muchas familias con este nombre. Sí esta claro que a Juan del Encina le interesó asociarse con un amigo de su "comun patria", en el sentido de ser conversos. Sea lo que fuera, el hecho es que Juan del Encina se dirige en "su carta a un su amigo", en la obra *La Celestina,* con mucho respeto.

Por lo que hemos podido averiguar la unión entre Juan del Encina con Juan Ramírez de Lucena ya viene de lejos y el protonotario entre otras cosas se aprovechó también del conocimiento de Juan del Encina en varios aspectos. Su conocimiento de los acrósticos, el Dios de amor "Cupido" y del teatro. El hecho de que había dedicado su cancionero[284] de 1496 al Príncipe Juan y que sabía jugar ajedrez. Era ya un hombre maduro, experto en música y obras dramáticas[285] y probablemente ya había viajado por Francia, Italia y España para ver jugar a los ajedrecistas igual como el protonotario. Por otro lado era como Juan Ramírez de Lucena un innovador en el idioma castellano. También era un innovador en la música, el teatro y en sus versos. Brevemente dicho, este hombre era un verdadero genio en su tiempo.

La prueba de que Lucena (Juan del Encina) estuvo en Italia tiene que ver con su *Égloga de Fileno y Zambardo*, cuya fecha según Cotarelo[286]

---

[284] Más información sobre el cancionero de 1496 en algunos tesis doctorales:
SCHERR, Elliott B. (1935). A stuy of the 1496 'Cancionero' of Juan del Encina. Tesis doctoral. The University of Iowa.
RAMBALDO, Ana María (1971). El Cancionero de Juan del Encina dentro de su ámbito histórico y literario. Tesis doctoral. New York University, 530 págs.
GIMENO, Rosale Helen (1972). Juan del Encina: Teatro del primer 'Cancionero', composición y significado. Tesis doctoral. Case Western Reserve University, 114 págs.
TEMPRANO, Juan Carlos (1972). Moviles poéticos en el 'Cancionero' de 1496 de Juan del Encina: Lo pastoril y lo popularizante (con una edición anotada de su 'arte de Poesia Castellana'). Tesis doctoral. Princeton University, 259 págs.

[285] **ASENJO BARBIERI, F.** (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Pág. 7

[286] **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.

es la de 1496 o 1497. Wickersham[287] en un estudio de 1916 y 1934 piensa que Encina imitó la segunda égloga de Antonio Tebaldeo, la *Tirse y Damon* (151 líneas).

Cotarelo dice al respecto[288]: «Resulta, por consiguiente, notorio que Encina fue, en lugar de imitador, el autor imitado por el italiano. El hecho a un español le parecerá natural y sencillo: Italia, en los siglos XV y XVI, estaba invadida de españoles; Nápoles y Sicilia eran españolas; Roma, con los Papas Calixto III y Alejandro VI, era medio española; Ferrara, Milán y Toscana tenían muchas cosas y personas de España. ¿Qué de extraño tiene que las obras de Encina fuesen conocidas en Italia?»

La obra de Antonio Tebaldeo, impresa el 13 de octubre de 1498, tiene cuatro églogas, a saber[289]:

1. *Mopso y Tityro* (166 líneas)
2. *Rirse y Damon* (151 líneas)
3. *Menalca y Melibeo* (175 líneas), escrita según Carrara[290] en la misma época.

---

[287] **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1916). The source of Juan del Encina's "Egloga de Fileno y Zambardo". En: Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littérature et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais. Tome 38, Nº 93, págs. 218-231.

WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333.

[288] **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid. Pág. 26

[289] **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 323.

La misma información, incluida la biografía de Antonio Tebaldeo, nos suministra Pérez Priego, pero extrañadamente no se refiere al artículo de Crawford del año 1934. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2002). La égloga dramática. En: La égloga, VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro, Universiades de Sevilla y Córdoba, 20-23 de noviembre de 2002; organizado por el Grupo de Investigación P.A.S.O. (Poesía Andaluza del Siglo de Oro /edición dirigida por Begoña López Bueno; Vicente Cristóbal .... [et al.]. Universidad de Sevilla. Pág. 82.

[290] **CARRARA, E.** (s.a.). La Poesia pastorale, Milano. Págs. 216-217. Citado por **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno,

4. *Paleno y Clearco* (235 líneas), escrita en honor de Giovanni Bentivoglio[291] en 1495 o 1496.

Antonio Tebaldeo[292] nació en Ferrara el 4 de noviembre del año 1463 y estuvo en la corte de la familia del Este en Ferrara hasta los años 1495 o 1495 sirviendo como tutor de poesía a la princesa Isabella del Este. Sirvió por un tiempo a Giovanni Bentivoglio y estuvo en Mantúa por cuatro años. Hacia 1499 volvió a Ferrara donde sirvió como secretario a Lucrecia Borgia. Le hallamos en 1513 en Roma y en 1527 durante el saco de Roma perdió todos sus libros. Sus versos italianos fueron impresos por su primo Jacopo Tebaldeo sin conocimiento del autor.

En el capítulo 6 indicamos que el manuscrito de ajedrez del año 1454 representa un papel importante en la preparación del libro de ajedrez de Lucena en 1497, ¡puesto que era de Ferrara! La biblioteca "Estense" –o sea, de la familia del Este– en Modena tiene un manuscrito de ajedrez "Tractatum Partitorum Scaccorum[293]" del año 1454. Más interesante se pone este asunto si nos percatamos que justamente una de las composiciones viene en el libro de ajedrez del 1497, de Lucena[294], con el número 85 y dicha composición 85 de Lucena no la hallamos en otro manuscrito. Lucena es para mí el sinónimo de Fernando de Rojas y Juan del Encina. Sabemos ahora que Antonio Tebaldeo estuvo en Ferrara hasta el año 1495 y como Lucena

---

Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 329.

[291] **CARRARA, E.** (s.a.). La Poesia pastorale, Milano. Págs. 216-217.

[292] **ROSSI, Vittorio** (s.a.). Il Quattrocento, Milano. Págs. 389-391. Citado por **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 328.

[293] El manuscrito de Modena se trata de un "Civis Bononiae" que es del siglo XV, al parecer de origen italiano y escrito en latín. El ejemplar de la Biblioteca Estense de Módena tiene como fecha el año 1454 y se conoce como "Tractatus partitorum scachorum, tabularum et merelorum". Contiene 288 problemas originales; otros 192 con solución en latín y 53 con solución en italiano. Cfr.
CAPUTTO, Zoilo R. (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid. Págs. 83-84

[294] **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

dice en su libro de *Arte de Ajedrez* (1497) haber visto en toda Francia, Italia y España los mejores juegos de ajedrez su contacto con Ferrara debería ser antes del año 1495, probablemente entre los años 1493 y 1495. Allí en Ferrara Lucena (Juan del Encina) pudo apropiarse de una copia del manuscrito ajedrecístico Tractatum Partitorum Scaccorum y intercambiar ideas de teatro con Antonio Tebaldeo.

También tiene una explicación el misterio del silencio posterior, por parte de Fernando de Rojas, sobre la anónima autoría de la primera parte de *La Celestina*, si tenemos en cuenta que la impresión de *Tragicomedia* fue organizada económicamente por el protonotario. La inquisición estaba detrás de su padre y aunque de momento su padre estaba libre, sabemos que su tío, Carlos Ramírez de Lucena, en el año 1503 estaba en la cárcel inquisitorial de Zaragoza. El éxito de La *Comedia* empezó a dar problemas. Hubo muchas preguntas de los distintos sectores y muchos querían saber el nombre del autor desconocido. Era necesario de buscar urgentemente una solución a tanto éxito, porque ahora la familia Lucena la estaba pasando bastante mal.

Imagínese que la Inquisición comenzara a investigar al autor desconocido y que cayera el nombre de Juan Ramírez de Lucena. Le pudiera costar la cárcel o incluso el quemadero. Era necesario encontrar una estrategia para evitar males peores en el futuro y para tal efecto Lucena procuró dejar otras pistas. Así Fernando de Rojas hizo unos versos con el correspondiente acróstico en *La Comedia de Calisto y Melibea*, de la misma forma como vemos los versos en el libro de Lucena, impreso en 1497: *Repetición de Amores* y *Arte de Ajedrez*. Por otro lado, se metieron códigos secretos en los textos para advertir a la casta judía. De este forma los inquisidores se darían cuenta de que la obra fuera realmente escrita por un tal Fernando de Rojas y que éste era el único autor, sin percatarse de los mensajes secretos.

¿De quién era realmente la idea de las ediciones de *La Comedia* y *Tragicomedia*? Para esto hacía falta dinero que Lucena no tenía, pero sí su padre, el protonotario. Es decir, las ideas vienen todas de Juan

Ramírez de Lucena y los que hicieron el trabajo fueron su hijo Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, así como gente de la confianza del hijo que podían ser el corrector Alonso de Proaza y el impresor Hutz. Además, el miedo de Fernando de Rojas como converso y el hecho de que realmente la originalidad de la obra no era suya, le obligó por su rectitud a distanciarse de esta obra. El papel de Fernando de Rojas era, de momento, la de "hombre de paja", el hombre que refinaba los textos – jurídicamente hablando- y en caso de necesidad daba la cara. Este papel jugaba Fernando de Rojas en su juventud, en momentos de apuro para pagar sus deudas a su protector.

Y según nos informa Garzón[295]: "En una comunicación personal nos confirmó el historiador italiano Alessandro Sanvito, con motivo del hallazgo de un documento de 1506, en el Archivo de Módena, donde figura el nombre de un profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia, llamado Francesco, su creencia de que no puede ser otro que Francesch Vicent, valenciano como los Borgia. Pero Sanvito apunta otra posibilidad, menos firme, pero razonable: que los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena sean ambos de principios del siglo XVI y según Sanvito anteriores al MS. referente a Lucrecia Borgia. Estos códices están escritos de la misma mano y hay muchos términos parecidos, teniendo en cuenta que en ambos códices, que Sanvito data[296] entre 1502-1506, figura un diagrama con la posición inicial del juego de damas, con la leyenda *ludus dominarum*[297], nos encontraríamos con una referencia, ésta sí técnica, más antigua y totalmente cohesionada con la génesis española y valenciana". Ello le lleva, teniendo en cuenta la presencia de Vicent en Ferrara, al servicio de Lucrecia Borgia, a sugerir a Sanvito que el segorbino Vicent sea el compilador de los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena. Ahora, según Garzón, el panorama cambia sustancialmente. Todo hace pensar

[295] Comunicación personal de Garzón
[296] Comunicación personal. Ambos MSS. vienen descritos en la importante obra de Sanvito: Bibliografia italiana degli scacchi. Dalle origine al 1999. Edizioni Sylvestre Bonnard. Milano, 1999. El Códice de Perugia lleva el número de asiento 49 y el de Cesena el 53, este último fue descubierto por Franco Pratesi.
[297] También en el MS. de Cesena figura una posición inicial del juego de damas con idéntica leyenda, ludus dominarum, lo que refuerza la idea de una misma autoría para ambos textos, como sugiere Sanvito.

que Vicent se trasladó a Italia a principios del siglo XVI ¿Qué papel tuvo personalmente Francesch Vicent en la introducción del ajedrez moderno en Italia? Italia en aquellos años no era el país de hoy en día. En esta época la corona de Aragón dominaba Sicilia, Nápoles (el reino de Nápoles «Campania» es desde 1504 de dominio español) y Milano. Otras ciudades como Ferrara, Mantua, Bologna y hasta Génova estaban bajo influencia aragonesa. Los manuscritos descubiertos recientemente en ciudades italianas son todas ciudades cercanas las unas con las otras.

4.1 La palabra "Dama" en la Corte.

Una vez confirmado el hecho de que la nueva dama poderosa no era otra cosa que la simbolización de la reina Isabel en la reina ó dama en el ajedrez moderno y en el juego de damas[298], conviene ahora saber más de la época 1490 – 1504.

---

[298] **WESTERVELD, Govert** (1994). Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas. (History of the new powerful Queen in the game of chess and draught), pages 103-225. Homo Ludens: Der spielende Mensch IV, Internationale Beiträge des Institutes für Spielforschung und Spielpädagogik an der Hochschule "Mozarteum" - Salzburg. Herausgegeben von Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer.
WESTERVELD, Govert (1996). Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas. (History of the new powerful Queen in the game of chess and draught), pages 103-116. Homo Ludens: El hombre que juega I. Instituto para la investigación y la pedagogía del juego, de la Escuela Superior de Música y Bellas Artes, "Mozarteum" - Salzburg - Austria, a través de Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer y el Dr. Rainer Buland y colaboradores. Edición para Argentina.
WESTERVELD, Govert (1997). La influencia de la reina Isabel la Católica sobre la nueva dama poderosa en el origen del juego de las damas y el ajedrez moderno. Beniel.- Prólogo del Dr. Ricardo Calvo y del Prof. Dr. Juan Torres Fontes - Universidad de Murcia
WESTERVELD, Govert (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Con la colaboración de José Antonio Garzón Roger.

La palabra dama, tanto en el juego de ajedrez como en el juego de marro, era algo nueva en estos años, pero la palabra dama en otro sentido ya se conocía en la poesía de la corte. María Jesús Diez Garretas[299] nos lo dice de la siguiente manera:

> "La reorganización de la corte bajo el reinado de los Reyes Católicos hizo posible que ésta volviera a ser centro de reunión cortejo; revivía así el viejo ideal caballeresco, reducido a luchas, intrigas y ambiciones por la nobleza de Enrique IV, impulsado por la propia Reina Católica. El embajador veneciano, Andrea Navagero, en la visita que hizo a Granada a comienzos del siglo XVI, subraya la importancia que para este hecho tuvo la presencia de la reina Isabel, acompañada de sus damas, en los campamentos de los soldados en las pasadas guerras de Granada: <«No había caballero que no se hallase enamorado de alguna dama de la corte, y como éstas presenciaban cuanto se hacía, y daban por su mano las armas a los que iban a combatir y con ellas algún favor, diciéndoles palabras de esfuerzo para que demostrasen con altos hechos cuánto las amaban, ¿qué hombre, por vil que fue fuese y por débil, no había de vencer después al más valiente enemigo, y no había preferir perder mil veces la vida antes que volver con vergüenza ante su señora». La canción de amor y la poesía cancioneril en general eran de nuevo juego y pasatiempo de los cortesanos y las colecciones poéticas colectivas renacían, auxiliadas ahora por la imprenta. La nómina de poetas adscritos a la corte de los Reyes Católicos es extensa, según testimonian los cancioneros manuscritos e impresos de este período. Y en esta poesía de corte en la que la dama es el motivo del canto de amor, loor y queja del enamorado poeta, como tema lírico por excelencia, la mujer contribuye con su creación".

Hemos visto que la nueva dama poderosa se desarrolló en Valencia y con ella el ajedrez moderno y un juego de marro de punta que hoy en día conocemos con el nombre de juego de damas. El libro de Vicent[300] de c. 1495 era el primer libro en el mundo donde se enseñaba el ajedrez moderno en idioma valenciano. ¿La pregunta es porque se imprimió la obra primeramente en valenciano? Puede ser que en la fase inicial del poema Scach d'amor[301] Fernando no estaba en nada de

---

[299] **DÍEZ GARRETAS, María Jesús** (1999). Fiestas y juegos cortesanos en el Reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos. Revista de Historia Jerónimo Zurita. Volumen 74, Págs. 163-174

[300] **VICENT, Francesch** (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

[301] **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

acuerdo con imprimir el poema, ni tampoco su padre, el Rey Juan II, que no paraba de dar consejos hasta su muerte a su hijo, porque aún tuvieron la esperanza de que Fernando un día fuera Rey único en Castilla. Sabemos que no fue así, porque Isabel defendía sus derechos desde el principio y ella convirtió a su marido más bien en un Rey consorte. Sea lo que fuere el caso es que en 1493 muchas cosas se habían cambiado en Castilla y Aragón. Con la conquista de Granada y la expulsión de los judíos en España, el territorio de los Reyes Católicos se iba a convertir en una gran nación, con una religión. La inquisición funcionaba terroríficamente bien y Colón llegó a descubrir América. Luís de Santángel jugó un papel importante en el éxito del descubrimiento de América. Viendo sus buenos contactos regulares con la administración de la ciudad de Valencia y su vínculo con la Corte aragonesa como escribano de ración del Rey Fernando no es de extrañar que los tres poetas, en buena medida parientes colaterales de judíos conversos, Francisco de Castellví, Narcís Vinyoles y Bernat Fenollar pudieran haber buscado su ayuda para la impresión del primer libro de ajedrez. Algo que nunca vamos a saber con exactitud, pero sí es cierto que justamente en 1493 Luis de Santángel estaba en la cúspide de su poder y pudiera haber sido asunto fácil convencer en aquel tiempo al Rey Fernando, con quién tenía una muy buena relación, de imprimir un libro de ajedrez con la nueva modalidad de la nueva dama poderosa. El rey ya tenía que estar convencido de la grandeza de su esposa, así que poner más obstáculos a la nueva dama poderosa no tenía sentido. Es de suponer que para este libro tuvieron que buscar un buen jugador de ajedrez y lo hallaron en la persona de Francesch Vicent.

Una vez impreso dicho libro es de suponer que el libro tuvo éxito y que más de uno quiso tener el libro de ajedrez de Vicent en el idioma castellano, en semejanza de lo que Nebrija decía en su obra de Gramática castellana en 1492, para demostrar al mundo entero la supremacía española.

CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo.

Por tanto, se sabe que hubo una necesidad de traducir el libro valenciano de ajedrez por una persona que supiera el castellano. Como es lógico, el círculo de judíos conversos, al cual pertenecían los tres poetas, tenía sus contactos con otros miembros pertenecientes a sus ideas y a su grupo de burguesía. Los judíos conversos fueron terriblemente castigados por la inquisición y era necesario estar en buenas relaciones con la corte para obtener si fuera necesaria salvo conductos de los reyes católicos para salvar los miembros de sus familias. Al parecer la persona que sufrió una persecución inquisitorial fue Juan Ramírez de Lucena[302], protonotario, doctor y embajador de los Reyes Católicos. Ricardo Calvo hizo un estudio amplio[303] sobre esta persona que era el padre de (Luis[304] de) Lucena, nuestro personaje y autor del libro de ajedrez en idioma castellano del año 1497.

Muchos judíos conversos valencianos tenían serios problemas con la inquisición en estos años. Conocemos el caso del médico Pere Pintor, que abandonó Valencia poco después de 1485. Debió encontrar protección junto al cardenal Borja, frente a la ofensiva inquisitorial que había destrozado su familia en Valencia – para 1491 no menos de cinco miembros de ella habían sido ya procesados. En el caso del médico Gaspar Torrella la situación de su familia no era mucho mejor y también Torrella buscó protección del cardenal Borja, en Italia. Aparentemente, Torrella no regresó a Valencia tras la conclusión de

---

302 Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493.
Más información en: **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

303 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto.

304 El nombre correcto es Lucena, nunca Luis de Lucena que todos los historiadores copian el uno del otro. Este nombre inventó Bartolomé J. Gallardo en 1888. Cfr. **GALLARDO**, Bartolomé José (1888). Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid: Imprenta y Fundación Manuel Tello.

sus estudios en Italia; este hecho, que pudo estar relacionado con el enrarecido clima social que la represión inquisitorial había generado en su ciudad natal, particularmente en el seno de la burguesía judeoconversa[305]. Torrella y Pintor se enfrentaron al mal francés, al servicio de Papa Alejandro VI, durante los años 1496 hasta 1500. Esto era necesario porque numerosos dignatarios eclesiásticos dentro y fuera de la familia papal de Alejandro VI (1492 – 1503), fueron tempranas víctimas de esta enfermedad, entre ellos los cardenales Joan Borja, César Borgia, Ascanio Sforza, Ippolito d'Este y muchos otros, incluso Juliano della Rovere, quien en 1503 se convirtió en el papa Julio II. Entre los más tempranos tratadistas del mal francés hallamos precisamente estos dos médicos, los valencianos Pere Pintor (1423/4 – 1503) y Gaspar Torrella (1452 – 1520); un escrito por Pintor y dos por Torrella[306].

En el caso de los Lucenas, sabemos que ellos se habían distinguido por sus servicios a la Corona de Aragón y que el hermano del protonotario había sido encargado por el rey de la confiscación de los bienes de los judíos expulsados en 1492[307]. Pero la inquisición no estaba quieta. En 1485 Juan Ramírez de Lucena escribía una carta al rey protestando contra la actuación del Tribunal de la Inquisición, y los puntos de vista que allí sostenía debieron de parecer tan graves, que el canónigo toledano Alonso Ortiz se apresuró a replicarle y finalmente el protonotario tuvo que retractarse en un acto público celebrado en

---

305 En la nómina de procesados por la Inquisición valenciana entre 1484 y 1530 aparecen siete miembros de la familia Pintor (entre ellos, una mujer ejecutada, y dos hermanos con numerosos procesos y «relajados en estatua») y cuatro de la familia Torrella (entre ellos, una mujer «relajados en estatua»). Véase **GARCÍA CÁRCEL, R.** : Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478-1530. Península, Barcelona, 1976, Págs. 284, 300. Citado por **ARRIZABALAGA, JON** (1996). Práctica y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: El tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. Arbor volumen 153-605, Págs. 127-160

306 **ARRIZABALAGA, Jon** (1996). Práctica y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. En: Arbor, CLIII, 604-605 (Abril-Mayo), págs. 127-160. Cita en págs. 128-30.

307 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

Córdoba[308]. El tratado contra la carta del protonotario de Lucena escrito por el canónigo de Toledo, el doctor Alfonso Ortiz, apareció en 1493, enumerando los presuntos errores teológicos contenidos en las obras del protonotario de Juan de Lucena[309]. No sabemos el año en el cual, en Córdova, tuvo que reconciliarse con la iglesia ante muchos prelados y maestros en Teología, pero puede ser perfectamente uno o dos años después del año 1485. Desde esta misma ciudad el día 30 de junio de 1490 los Reyes Católicos hicieron saber a sus Contadores Mayores que ellos habían dispuesto que el protonotario se retirase de la Corte. Viendo Juan de Lucena que poco a poco perdía la protección de los Reyes Católicos, por tanto, era la persona indicada para intentar recuperar la pérdida de la influencia en la corte. Por tanto, vemos, que el padre de (Luis) Lucena, el escritor del libro de ajedrez moderno, tenía motivos suficientes para seguir pidiendo favores al Rey, porque su posición en el mundo enrarecido por la inquisición no estaba nada claro. El mismo problema podía tener en un futuro cercano su hijo que estudiaba en Salamanca.

El libro de ajedrez de Lucena estaba dedicado al príncipe Juan, que falleció el 4 de octubre de 1497: "Intitulado al serenísimo y muy esclarecido príncipe D. Johan el tercero, príncipe de las Spañas". También Juan de Encina le dedicó su Arte de poesía castellana (Salamanca, 1496), en cuyo proemio se refería a la labor del «dottísimo maestro Antonio de Lebrixa [o Nebrija], aquel que desterró de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avían criado»; y también le dedicó su traducción de las Bucólicas de Virgilio (Salamanca, 1496), saludándole en el prólogo como «¡O bienaventurado príncipe, esperança de las Españas, espejo y claridad de tantos reinos, y de muchos más merecedor!». Lo mismo hicieron otros autores[310]. Pero el gran empeño de Juan del Encina para entrar

---

308 **DIAGO, Máximo** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, Págs. 249-272

309 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

310 En 1490 Fernando Manzanares, un antiguo discípulo de Nebrija, publico con el título de Flores Rhetorici hacia el año 1490 tres pequeños tratados: uno De dicendi venustate, otro De verborum sententiarumque coloribus, y otro De compenendis epistolis. Estos tres obras fueron dedicados al Príncipe Juan.

al servicio del príncipe o los Reyes Católicos debió fracasar, pues en la *Tragedia trobada a la dolorosa muerte del Príncipe don Juan* se lamentaba de que tan doloroso suceso hubiera tenido lugar «ahora que quiso por suyo tomarme[311]».

Los terroríficos autos de fe de la Inquisición castellana conmovieron a la sociedad española, y no fue bien recibida la Inquisición ni en Aragón ni en Valencia, comenzando por el arzobispo Rodrigo de Borja, el futuro Papa Alejandro VI, ni por la nobleza valenciana. Es verdad que hasta el año 1498 el Papa Alejandro VI tuvo relaciones estrechas con los Reyes Católicos. El 2 de diciembre de 1496 el Papa Alejandro VI concedió a la reina Isabel y el Rey Fernando, mediante una bula, el título de Reyes Católicos. En el cuerpo de la bula, el Papa apreciaba las siguientes razones para concederles tal título: La unificación de sus reinos, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y la liberación de los estados pontificios y del reino de Nápoles, invadidos por el rey de Francia. Sin embargo, en 1498 el Papa abandonó a los monarcas hispánicos, orientando su política hacia la corte de Luis XII de Francia.

4.2 Autoría de La Repetición de amores

La autoría de la *Repetición de amores* según consta en su libro es de Lucena, hijo del muy sapientísimo doctor y reverendo protonotario

---

OLMEDO, Felix G. (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Págs. 46
Varios personas dedicaron sus obras al príncipe Juan: los humanistas Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Angleria, los eclesiásticos Alonso Ortiz
y Diego Ramírez de Villaescusa y los poetas Juan de Encina y Garci Sáncez de Badajoz o el Comendador Román.
ENCINA, Juan del (2001). Juan del Encina. Teatro. Edición de Alberto del Río. Estudio preliminar de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona. Pág XII
311 **BELTRÁN, Vicenç** (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 27-53. Cita en pág. 33

don Juan Ramírez de Lucena, embajador y del Consejo de los Reyes nuestros señores. En aquellos años existía la obligación de obtener la licenciatura mediante un ejercicio de esta naturaleza[312], es decir una "Repetición". Pero dice Gómez[313] que en aquellos años la "Repetición" se hizo en latín en la universidad y la obra de Lucena no es dirigida a un público universitario, sino más bien a un público cortesano y femenino, tal como era el caso de la obra de Diego de San Pedro en su *Sermón de amores*[314]. Es decir, la obra de Lucena es para personas ajenas a la universidad, y tanto su padre como Lucena se sentían muy influidos por la corriente humanístico italiano. Dice Gómez con respecto a los humanistas italianos[315]:

> La virtud (dice Lucena) es el único bien humano perdurable frente a todos los demás bienes, regidos por la Fortuna. De este modo, cultivando la virtud, el hombre reina por encima de la Naturaleza y de su propia naturaleza, porque se vence a sí mismo. Es la misa tesis que aparece una y otra vez en los escritos de los humanistas italianos. Lucena afirma que la virtud es el principal origen de la gloria terrenal o de la inmortalidad humana: «Donde,

---

[312] Más información sobre la "Repetición" en: **GÓMEZ REDONDO, Fernando** (1996). Lucena, Repetición de amores: sentido y estructura. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton, ed. de A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 293-304.
GÓMEZ, Jesús (1994). Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV; *La Repetición de amores* de Lucena. En: **TORO PASCUA, María** (1994). Actas del III Congrerso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en págs. 403-404
[313] **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **TORO PASCUA, María.** (1994) Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en págs. 404-405
[314] **CÁTEDRA, Pedro M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Pág. 133. Citado por **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **TORO PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 405.
[315] Citado por **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 400

después que la inevitable muerte ha quitado de tierra la operación virtuosa, apartando el ánima del cuerpo, la gloria y la fama renuevan en el mundo una vida libre de la contingencia y subieción de la muerte».

El lenguaje de la *Repetición de amores* de Lucena es algo arcaico, de tal forma que uno automáticamente especula con la autoría del padre. Estudiando algo el idioma vemos:
Los ejemplos de tendr- y vendr- en los textos literarios son contados, pero Lucena, hijo del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, es uno de los pocos autores que los utiliza[316]:

Dime, ¿qué hermosura tendrá la muger después de muerta[317]?

Estos ejemplos, no los he observado en la literatura de Juan del Encina. En cambio, hallamos esta forma en el primer acto de *La Comedia de Calisto y Melibea* de la edición de Burgos[318], cuyo autor es anónimo:

Calla, que para la mi santiguada, do vino el asno vendra el albarda

Como pienso que el primer autor de *La Celestina* era Juan Ramírez de Lucena, se puede preguntar uno si Lucena (Fernando de Rojas) fue realmente el único autor de la *Repetición de amores.* Si Lucena copió el tratado de Francesch Vicent para escribir su *Arte breve de ajedrez,* también es posible que para terminar este libro contara con la ayuda de su padre y Juan del Encina. Lo mismo pasó con la *Repetición de amores,* Lucena tuvo ayuda de su padre para escribir esta obra. Se entiende con todo esto que el verdadero promotor de estos dos libros

---

316 **EBERENZ, Rolf** (1998). La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI). En: **OESTERREICHER, Wulf; STOLL, Eva; WESH, Andres** (1998). Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Gunter Narr Verlag, Tübingen. Págs. 243-268. Cita en pág. 254

317 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.
ORNSTEIN, J. (1954). Repetición de amores. Chapel Hill.. University of Carolina Press. Pág. 83

318 **ROJAS, Fernando de** (1500?). Comedia de Calisto y Melibea. Fedrique Alemán de Burgos, folio 11v. Reproducción digital de la edición facsímil de New York, Hispanic Society of America, 1909. folio 11v.

en 1497 fue el mismísimo protonotario quien con su dinero quiso ver impresas diferentes obras. Lucena (Fernando de Rojas), sólo, nunca podía haber organizado la impresión del libro de ajedrez, puesto que dependía económicamente del padre y como estudiante no tuvo tiempo ni dinero para estas cosas. Observa Matulka[319] en la *Repetición de amores:*

> Templo polido hedificado sobre albañal.

La Comedia de Calisto y Melibea ofrece una misma lista de cosméticos como en la *Repetición de amores* y, además, hallamos en el primer acto según Matulka:

> qué aluañares debaxo de templos pintados!

El lenguaje usado ya delata parcialmente al padre. Ornstein destaca confusos y complejos períodos; abundancia de subordinación; superlativos en –ísimo[320], Subjuntivo; construcciones absolutas; omisión del artículo definido; hipérbaton; orden anormal en las palabras; verbo en el último puesto de la frase; aposiciones colocadas en cadena; paralelismos; anáforas, etc. Estilo latinizante[321], muy lejos del ritmo y de la elegancia ciceroniana[322].

---

319 **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24. Cita en pág. 14

320 **ORNSTEIN, J.** (1954). Repetición de amores. Chapel Hill.. University of Carolina Press. Citado por **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 300

321 **MORREALE, Margherita** (1956). La repetición de amores di Luis de Lucena: alcuni aspetti. En: Quaderno Ibero-americani, 3 (1956), págs. 177-181.

322 **MORREALE, Marherita** (1955). El superlativo en 'issimo y la versión castellana del Cortesano. En: Revista de Filología Española, XXXIX, 1955, págs. 46-60. Citado por **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 300

Otra prueba de que la *Repetición de amores* fue escrito parcialmente por Juan Ramírez de Lucena es una frase que también figura en el primer acto de *La Celestina*:

Repetición de amores:

Es otrosí la muger **principio de pecado, arma del diablo[323], expulsión del parayso**, vivera de delictos, transgressión de la ley, doctrina de perdición, dessuelo muy sabido, amiga de discordia, confusión del hombre, pena que desechar no se puede, notorio mal, continua tentación, mal de todos deseado, pelea que nunca cessa, daño continuo, casa de tempestad, impedimento solícito, desvío de castidad, puerta de la muerte, sendero herrado, llaga de scorpión, camino para el fuego, universal temptación, mal incomportable, compañía peligrosa, destrucción de la gracia, de salud enemiga, de méritos disminución, de virtud siniestro desagradescimiento de servicios, enfermedad incurable, de ánimas ratonera, de la vida ladrón, muerte suave, herida sin sentimiento, delicada destructión, rosa que hiede, lisonja crecida, pestilencia que manzilla al ánima, diminución de las fuerzas y disformación, y destructión con que Dios se dessirve y el ánima se pierde, y el próximo se offende, por quien cuerpo y ánima *reciben aposentamiento en el infierno; porque ella ciega el sentido y aparta el pensamiento de Dios y nos haze inconstante y caher de cabeza, y por quien somos de Dios aborrecidos y a este siglo aficionados y del cielo enagenados.

Primer acto de la Comedia Calisto y Melibea:

SEMPRONIO.- ¿Escociote? Lee los ystoriales, estudia los filósofos, mira los poetas. Llenos están los libros de sus viles e malos exemplos e de las caydas que leuaron los que en algo, como tú, las reputaron. Oye a Salomón do dize que las mugeres e el vino hazen a los hombres renegar. Conséjate con Séneca e verás en qué las tiene. Escucha al Aristóteles, mira a Bernardo. Gentiles,

[323] El cardenal Albornoz fundó el colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia gracias a una bula del papa Urbano V del 25 de septiembre de 1369. La cláusula de los estatutos por la que el cardenal prohibía la entrada de mujeres en su colegio dice: "La mujer es cabeza del pecado, arma del diablo, expulsión del paraíso y corrupción de la ley antigua, por lo que toda conversación con ella ha de ser evitada: prohíbo que nadie se atreva a introducir en el colegio mujer alguna, aun cuando fuera honrada". Cfr. Los estatutos de "El Real Colegio San Clemente de los Españoles de Bolonia".
En la Celestina hallamos:
Por ellas es dicho: arma del diablo, cabeça de pecado, destruyción de parayso. ¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan, do dize: Las mugeres e el vino hazen los hombres renegar; do dize: "Esta es la muger, antigua malicia que a Adán echó de los deleytes de parayso; esta el linaje humano metió en el infierno; a esta menospreció Helías propheta &c.?"

> judíos, cristianos e moros, todos en esta concordia están. Pero lo dicho e lo que dellas dixere no te contezca error de tomarlo en común. Que muchas houo e ay sanctas e virtuosas e notables, cuya resplandesciente corona quita el general vituperio. Pero destas otras, ¿quién te contaría sus mentiras, sus tráfagos, sus cambios, su liuiandad, sus lagrimillas, sus alteraciones, sus osadías? Que todo lo que piensan, osan sin deliberar. ¿Sus disimulaciones, su lengua, su engaño, su oluido, su desamor, su ingratitud, su inconstancia, su testimoniar, su negar, su reboluer, su presunción, su vanagloria, su abatimiento, su locura, su desdén, su soberuia, su subjeción, su parlería, su golosina, su luxuria e suziedad, su miedo, su atreuemiento, sus hechizerías, sus embaymientos, sus escarnios, su deslenguamiento, su desvergüença, su alcahuetería? Considera, ¡qué sesito está debaxo de aquellas grandes e delgadas tocas! ¡Qué pensamientos so aquellas gorgueras, so aquel fausto, so aquellas largas e autorizantes ropas! ¡Qué imperfición, qué aluañares debaxo de templos pintados! Por ellas es dicho: **arma del diablo, cabeça de pecado, destruyción de parayso.** ¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan, do dize: Las mugeres e el vino hazen los hombres renegar; do dize: Esta es la muger, antigua malicia que a Adán echó de los deleytes de parayso; esta el linaje humano metió en el infierno; a esta menospreció Helías propheta &c.?

En la *Repetición de amores* Lucena describe detalladamente su señora, expresando según Calvo[324] de esta forma una semejanza con la Melibea en *La Celestina.*

> Aquésta era de tan tierna hedad que ahún los diziseys no complía ella; de muy buen linaje y de esta estatura más aplaciable que todas las otras mugeres: los cabellos muy rutilantes y las orejas de muy gentil parescer; la fruente alta y spaciosa, sin rugas; las sobrecejas, a manera de dos arcos, con poquitos pelos negros por su devido espacio apartadas; los ojos de tanto resplandor parescían que empedían la vista, como el sol, con las quañes cosas podía matar a quien quería y restituir la vida sin contrariedad. La nariz afilada y las maxillas como rosas, con igual compás sin discrepantia, cosa de grandíssima delectación en mirarlas y de besarlas muy cobdiciosas. La boca muy convenible y los labios de color coral muy aptíssimos para morder; los dientes chicos y en orden puestos, que parescían de cristal, por los quales la lengua discurriendo, os pareciera la pronunciación della antes una dulce armonía que razones que acá todos comúnmente hablamos.

Sin embargo, María Luisa Gómez Ramírez[325] no está muy de acuerdo con Calvo, refiriéndose a Eurialo, el protagonista de la *Historia de*

---

[324] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 58

duobus amantibus de Aeneas Sylvius Piccolomini, ya que la anécdota erótica de Lucena está plagiada de la *novella* del que llegará a ser Papa Pio II.

El poder de Juan Ramírez Lucena se nota en su *Vita beata,* donde escupe fuego y echaba al viento sus sentimientos sin ningún abandono de sus creencias. Gilman, sin decir que Juan Ramírez de Lucena era el antiguo autor[326] de *La Celestina*, ha dejado ya claro que donde se expresa más directamente el resentimiento agresivo del converso es en el tratado *Vita Beata* del protonotario. También ha dejado muy claro Gilman que Fernando de Rojas y Lucena eran condiscípulos y les debió unir una estrecha amistad[327].

Luis Rubio García de la Universidad de Murcia era en sus tiempos un buen conocedor de *La Celestina* y sus comentarios con respecto a Lucena son de tal importancia que voy a reflejar aquí sus comentarios al respecto[328]:

---

[325] **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 20-21

[326] **GILMAN, Stephen & RUGGERIO, J.** (1961). Rodrigo de Reinosa and La Celestina. En: Romanische Forschungen, 73:3/4, págs. 255-284. También Trotter pensó en Reinosa. Cfr. **TROTTER, G.D.** (1963). The Coplas de las Comadres of Rodrigo de Reinosa and La Celestina. En: Studia Philologica: Homenaje ofrecido a Dámasco Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario, Madrid: Gredos, 1963, vol. III, págs. 527-537

Sin embargo, el primero nombro a Reinosa sigue siendo Von Richthofen. Cfr. **RICHTHOFEN, Erich von** (1941). Alfonso Martínez de Toledo und sein Arcipreste de Talavera, ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts. En: Zeitschrift für Romanische Philologie, 61, págs. 417-537. **RICHTHOFEN, Erich von** 11966). El 'Corbacho': Las interpolaciones y la deuda de 'La Celestina'. En: Homenaje a rodríguez Moñino, Estudios de erudición que le ofrecen sus amigos o discípulos hispanistas norteamericanos, Madrid: Castalia, vol. II, págs. 115-120. Citado por **PUERTO MORO, Laura** (2008). Rodrigo de Reynosa – o De Linde-, Bufón o loco literario. Estudio y edición crítica de su obra. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca. Pág. 13

[327] **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Págs. 146-147

[328] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Págs. 247-248

Ahora bien, establecida lo coetaneidad y la relación amistosa entre (Luis de) Lucena y Fernando de Rojas, nos encontramos con que dicho Luis de Lucena concibió una obra *Repetición de Amores,* una novelita breve, cuya temática es muy semejante a la de los primeros actos de *La Celestina,* si bien el desenlace sería distinto, pues la amada rechaza con energía las pretensiones de su enamorado y a consecuencia de ello la propia alcahueta se cae por la escalera. Algunas de sus descripciones y coloquios admiten un fácil cotejo con la obra de Rojas. Así en la carta del enamorado que entrega a la alcahueta como mensajera:

"...cativo soy tuyo, ni ya de aquí adelante puedo ser más señor de mí, así el sueño y el placer me has robado. A ti días y noches amo, a ti deseo, a ti llamo y en ti pienso; contigo sola me deleito, tuyo es el ánimo, pues contigo está siempre; tú sola me puedes guardar y sola destruir...."

Que evocan las reflexiones y desvaríos de Calisto. Y lo mismo cuando la doncella repudiará airada el mensaje de la alcahueta:

"¡Oh, mala mujer, qué locura, te dio tanta audacia que osases con tal mensaje venir a mi casa! ¡Tú entrar en casas de nobles mujeres y tentar doncellas de tan alta sangre! ¡Y consentir que sean violadas no recibes vergüenza! Apenas puedo sofrirme que no te arrastre por esos cabellos. ¿Tú me habías de dar tal carta ni hablarme? ¿Y mirasme? Si no mírase más a mi honra que al castigo que tu merescías, yo te prometo que esta fuese la carta postrera que jamás a mujer dieses. Vete de aquí presto, maldita y no seas causa de tu muerte, que si alguno aquí te halla, no pensaría quedar satisfecho con ella[329]"

Que viene a ser una réplica de la respuesta de Melibea enfurecida, ante la petición de la Celestina. Naturalmente no se puede establecerse comparación entre la sencillez, brevedad y ligereza de la narración de Lucena y la caracterización, técnica y plenitud artística de Rojas. Pero en cuanto al argumento, sí que existe tal similitud y Lucena presenta en síntesis lo que Rojas desarrollará en seis actos. Podría parecer que Lucena copió a Rojas, suposición que no comparto, y es poco probable.

...Dada la prioridad de Lucena, la cuestión a plantear sería ¿quién copió a quién? Se podría pensar si en sus encuentros o en las aulas discutieron sobre esta temática. O bien se encontraron ya escrito un modelo común, pero en tal caso no debía limitarse a un acto, sino a los seis primeros de *La Celestina,* que son en esquema los que recoge Lucena. Me inclino que el argumento sería

---

329 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, Salamanca. Citado por **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Págs. 247-248

> conocido no sólo por la tradición clásica que imperaba en las aulas salmantinas, sino como ya hemos apuntado que se hagan eco de algún suceso notario o conocida tradición de Salamanca, aunque luego el tratamiento como hemos visto seguiría caminos distintos, y Lucena no se aproximaría a la genialidad de Rojas.

Para Lucena, en su *Repetición de amores,* Cupido es el amor de Dios. El poder universal de Dios está por encima de cualquier miembro del tribunal que tiene que juzgar la obra de Lucena. Tanto, que Lucena se atreve a poner a Cupido como presidente de un tribunal en cuyas sesiones se reprueba el poder de Dios[330].

4.3 La imprenta en Salamanca del clan Lucena

En Salamanca hubo una imprenta desde el año 1481, pero prácticamente todas las obras no llevaban impresas el nombre del impresor con excepción de algunos. Buena parte de los impresos producidos en Salamanca carecían de muchos grabados durante las primeras décadas de existencia de su imprenta. Solamente dos obras tienen un número considerable de grabados en su interior y uno de estos libros es el libro de Lucena. En el siglo XV los impresores de Salamanca se dedicaban a obras rápidas, que eran más bien de pura necesidad y no hubo lugar para decoración e imágenes. En Salamanca se graban pocas imágenes originales y los libros tienen en el siglo XV un marcado utilitarismo. Es verdad que la producción de las impresas de Salamanca en la Península Ibérica ocupa aproximadamente un 15% del total de la producción de impresos del siglo XV, pero no se puede decir que sus libros estén ricamente ilustrados en su interior; durante el siglo XV el grabado de ilustración está casi ausente. Se produjo en Salamanca un escaso número de libros de lujo y parece claro que con frecuencia se utilizaban planchas ya estampadas en otras ciudades o se copian por artesanos más o menos hábiles[331].

---

330 **PARRILLA, Carmen** (1999). Encina y la ficción sentimental. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Salamanca. Págs. 123-137. Cita en pág. 128

331 **AZNAR GRASA, José Manuel** (1992). La ilustración del libro impreso en Salamanca. Siglos XV y XVI. Análisis cuantitativo y temático. En: El Libro Antiguo

No hay pruebas de que Juan Ramírez de Lucena realmente tuviera una imprenta en Salamanca, pero las indicaciones van en esta dirección. Él era un hombre con mucho dinero que quiso recuperar su prestigio perdido en la Corte y estaba luchando a su manera para su casta. El hecho, de que precisamente en 1496 aparecen en Salamanca obras traducidas de Eneas Silvio Piccolomini, es decir, *Estoria muy verdadera de dos amantes* y *Tratado muy provechoso de remedios* contra el amor, es muy sospechoso e indica para nosotros que Juan Ramírez de Lucena estaba por detrás. El hombre que da la cara es Lupo Sanz de Navarra, un eclesiástico y, por tanto, un amigo del protonotario.

En este aspecto no podemos olvidar que en esta época se imprimieron más libros en Salamanca, de los cuales no se saben aún los impresores y editores, pero no quiero descartar como editor al clan Lucena. Este es el caso de los dos libros mencionados de Eneas Silvio Piccolomini[332], conocido como el Papa Pío II, que fueron traducidos al castellano e impresos en Salamanca.

Español: Actas del Segundo Coloquio Internacional, Salamanca. Págs. 61-95. Observa el autor en pág. 68:

«No olvidamos que otros centros como Zaragoza, Barcelona o Valencia, con mayor número de grabados en sus incunables, pudieron incluirlos gracias a las importaciones y copias. Durante los siglos XV y SVI, en Salamanca, la producción bibliográfica es relativamente abundante. Por otra parte, algunas obras se realizaban con extraordinaria rapidez. Por esto, y por tratarse de una actividad que se consideraba accesoria en gran medida –además de ser nueva en los primeros momentos- los artesanos que se fueron formando en el grabado en madera no fueron capaces de abastecer con la suficiente diligencia las necesidades crecientes de la imprenta. Es por esto por lo que en algunas ocasiones se empleaban los mismos tacos, o se copiaban algunos grabados ya empleados. Estas planchas se intercambian con frecuencia entre los impresores y se copian. Existe además una tendencia (por parte de algunos editores) a hacer copiar u obligar a los impresores a copiar ediciones de reconocido éxito.».

332 Fernando Colón en su Registrum observa que se imprimió en Salamanca el 18 de octubre de 1496 una edición donde anuncia en el título no sólo la *Estoria muy verdadera de dos amantes*, sino también su *tratado muy provechoso de remedios contra el amor.* Citado por **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), Pág. 14.

Curiosa aquí es la obra de Paschale, al parecer hallada por Diego de Muros II, secretario del Cardenal Mendoza y más tarde Obispo de Oviedo. Este hallazgo, no se sabe dónde y cuando, fue según Olmedo[333] antes del año 1497 y se imprimió en Valladolid en 1497 y en Zaragoza en 1500. Diego de Muros II fundó, en 1501, el Estudio de Humanidades que daría más tarde origen a la Universidad compostelana. Era un buen conocido de Juan Ramírez de Lucena, ya que el protonotario era el protegido del gran cardenal.

Así nos comenta Altés i Aguiló que el libro *Aristóteles: Liber de secreta secretorum* fue impreso a finales de 1495 en estos talleres. Tanto la tipografia 82G con M^{95} utilizada aquí, así como la filigrana del papel y la única inicial xilográfica, responden a las empleadas en la imprenta salmantina de Lope Sanz y Leonardo Hutz, y más concretamente a las características tipográficas de las obras salidas de aquel taller durante los años 1496-1497. Después de esta fecha no hay rastro de esta letrería en Zaragoza ni en el siglo XVI en Valencia[334].

Las dos obras de Piccolomini, Papa Pío II, conocía perfectamente el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, dado que él era familiar de este Papa. Estas dos obras están relacionadas con la "Repetición de Amores" de Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena. Pero curiosamente también tiene relación con la obra de *La Celestina* de Fernando de Rojas. No me extrañaría, por tanto, que también estas 2 obras fueran impresas en los talleres de Sanz y Hutz con el clan Lucena como editor, porque poco a poco vienen a la luz más obras que fueron impresas en dichos talleres. Y si analizamos la actividad editorial del clan Lucena, después de la muerte del protonotario, observamos cosas curiosas que tienen una relación entre sí. Ya lo decía en su momento el profesor Canet[335] que casi todo está para hacer en

---

[333] **OLMEDO, Felix G.** (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Pág. 148

[334] **ALTÉS I AGUILÓ, F. Xavier** (1993). Un nuevo incunable salmantino. En: Trabajos de la Asociación española de Bibliografía. Págs. 33-38. Cita en pág. 34.

[335] **CANET, José Luis** (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60. Cita en págs. 58 y 59.

relación con las imprentas. El clan Lucena no se quedó quieto, sino que continuo publicando sus libros. Es difícil saber quién estaba precisamente atrás de todo aquello, pero el papel de Lucena (Fernando de Rojas), Juan del Encina y Alonso Proaza ha sido importante. Una prueba de la conexión de Eneas Silvio Piccolomini y *La Celestina*, fortificando la posición del clan Lucena como editores, es el libro de de la "*Hystoria muy verdadera de dos amantes*" de Eneas Silvio Piccolomini, impreso el 28 de julio de 1512, que iba muy relacionado con *La Tragicomedia*. Norton dice en este sentido[336]:

> Tres de las cuatro ediciones de la *Tragicomedia* con le colofón en verso de Sevilla, 1502, están impresas con material de Cromberger. Sin duda la más antigua es la que se conserva en ejemplar único en el Museo Británico (C.20.c.17). El tipo de título de la comedia se usa en el título y para el encabezamiento «Sigue se la comedia…» en la hoja a4 verso; afortunadamente el título va precedido de un calderón y es de la forma introducida en 1510. La *d* de caja baja tiene la forma antigua. Esta edición, por lo tanto, debió imprimirse después del 10 de febrero de 1510 y antes del 5 de agosto de 1516. Podemos, gracias a otros datos, reducir este plazo considerablemente. La portada lleva una estampa xilográfica indudablemente impresa con el taco utilizado en el mismo lugar en la *Comedia* de Polono, de 1501, taco que entre tanto se había deteriorado, desprendiéndose el lado izquierdo y crompiéndose en dos pedazos. Cromberger utilizó el mismo taco, sin los trozos sueltos, en la portada de su edición de la "Hystoria muy Verdadera de dos amantes" de Eneas Silvio, del 28 de julio de 1512 (Norton 823). Una atenta compración de los ejemplares de las dos obras del Museo demuestra que el taco estaba ligeramente menos deteriorado cuando se utilizó den la Tragicomedia. Datándolo en 1511 supondría una desviación en muy pocos meses entre ambos límites (Norton 810).

Pedro Hagenbach era el tercer impresor toledano. Aparece en Toledo a finales del año 1497 o comienzos de 1498. La primera obra que imprimió fue "Leyes del estilo", cuya obra era una de las últimas en los talleres de Sanz y Hutz de Salamanca. Consecuentemente vemos una relación otra vez entre Hutz y Hagenbach y por eso pensamos que

---

[336] **NORTON, FREDERICK J.** (2001). Las primeras ediciones de la Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Editor: Santiago López Ríos. Págs. 49 – 50.
Para Norton 823 y 810 se puede consultar:
NORTON, FREDERICK J. (1966). Printing in Spain. 1501-1520. El texto en inglés está en las páginas 150 y 151.

Hagenbach estaba trabajando con su amigo Hutz en el libro de Lucena, en Salamanca, pero más bien en forma incógnita, por los motivos que sean. Hagenbach era un experto en la impresión de tinta negra y roja y sabemos que imprimir diagramas de ajedrez tampoco era un trabajo fácil. Una vez terminado el libro de ajedrez de Lucena, Hagenbach se dirigió a Toledo, donde probablemente imprime al menos 20 libros antes de del año 1503. Durante los primeros años en Toledo él imprimió casi todos sus libros para Melchior Gorricio, de Novara (Italia), uno de los más famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz, y tenía como obras más notables el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*, esta última por encargo del Cardenal Cisneros. Residió en esta ciudad hasta su muerte, acaecida a finales del año 1502, porque en el año 1503 consta Melchor Gorricio como albacea en el testamento de Hagenbach[337].

---

[337] **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 212-213.
Dice Serrano y Sanz: «El mismo Dr. Haebler en la obra que acaba de publicar sobre *Marcas de impresores*, supone que la imprenta de Hagenbach trabajó hasta 1509, pero evidentemente no son suyos, por más que lleven el escudo usado por él, los libros que se le atribuyen posteriores á 1502 en que hubo de ocurrir su fallecimiento, según se deduce de una escritura que hemos visto otorgada en Valencia á 26 de Enero de 1503 ante el notario Juan Casanova, por la cual Jacobo de Vila concede poder al honorable Stefano Escarella, mercader genovés, para reclamar y recibir de Melchor Gorricio, mercader habitante en Toledo y albacea del último testamento de Pedro Aguenbach (*sic*) alemán, los diez ducados que éste le había legado».

Actividad del impresor Lupo Sanz de Navarra en Salamanca

Fecha:	Autor	Título:	Imprenta
1494	Rodrigo Basurto	Tractatus de natura loci et temporis[338]	Lupo Sanz
1494	Sedulius	Paschale[339]	Lupo Sanz
1495	Leo Servita	Sacerdotum servitus[340]	Lupo Sanz
1495	Rodrigo Basurto	Additamentum ad calendarium Joannis de Monteregio[341]	Lupo Sanz
1495	Diego de San Pedro	La Pasión trobada[342]	Lupo Sanz
1495	(Sedulio)	Passio domini nostri Jesus Christi[343]	Lupo Sanz
Finales 1495		Aristóteles, De secreta secretorum[344]	Salamanca, con Lupo Sanz De Navarra
08.01. 1496	Gonzalo de Villadiego	Grundisalvi de Villadiego Sacri Palatii Apostolici Auditoris Tractatus contra hereticam pravitatem (Dedicado a la Reyna Doña Isabel) & de regularitate[345]…	Salamanca, con Lupo Sanz de Navarra
26.02.	S. Thomas	Super Aristotelis de generatione.[346]	Salamanca

338 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 63
339 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). Idem. Pág. 64
340 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). Idem. Pág. 85
341 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). Idem. Pág. 87
342 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). Idem. Pág. 88
343 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). Idem. Pág. 89
344 **ALTÉS I AGUILÓ, F. Xavier** (1993). Un nuevo incunable salmantino. En: Trabajos de la Asociación española de Bibliografía. Págs. 33-38. El autor desconocido hasta ahora en La Celestina era un amante de Aristóteles. En el primer acto de *La Celestina* hallamos las *Auctoritates Aristotelis* y el manuscrito que tiene el texto más próximo al de *La Celestina* es el manuscrito 2080 que se halla en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Ver: **RUIZ ARZÁLLUZ, Iñigo** (1996). Las Auctoritates Aristotelis en La Celestina primitiva. En: Boletin de la Real Academia Española. 1996 – LXXXVI, Págs. 300-320. Cita en págs. 265 y 269.
345 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Págs. 247 - 248
346 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102

1496			
1496		Textus abbreviatus logicem Aristoteles[347]	Salamanca
1496	Eneas Silvio Piccolomini	Estoria muy verdadera de dos amantes[348] Traducción castellana de: *Historia de duobus amantibus* (1444)	Salamanca ¿Con Lupo Sanz?
1496	Eneas Silvio Piccolomini	Tratado muy provechoso de remedios contra el amor. Traducción castellana de: *Remedium amoris* (1446)	Salamanca ¿Con Lupo Sanz?
10.02. 1497		Leyes del estilo o Declaraciones sobre las Leyes del Fuero[349].	Salamanca
1497	Basurto, Rodrigo	Additamentum ad calendarium Johannis de Monteregio	Salamanca, con Lupo Sanz y Leonardo Hutz
01.11. 1497	Lucena	Repetición de amores y arte de ajedrez[350] (Dedicado al príncipe Juan)	Salamanca

Pérez de Arriaga ha demostrado en su libro que Leonardo Hutz terminó la impresión de la obra de Lucena después de la muerte del príncipe Juan[351] y que hubo mucha prisa en acabar la obra de *Repetición de Amores* y *Arte de ajedrez* y cerrar el taller de Lupo Sanz y Leonardo Hutz. Si tomamos como buena la hipótesis de Arriaga, de que este fue el último libro del duo Sanz y Hutz, en el año 1497, vemos que a partir de esta fecha no se imprimen más libros en este

---

347 **VARIOS**. (1982). Historia de la imprenta. Editoria Nacional, Madrid. Pág. 176

348 Jean Paul Lecertua cree posible 1495?. Cfr. **LECERTUA, Jean Paul** (1975). Estoria de dos amantes, Eurialo y Lucrecia. Traduction espagnole de la Duobus se amantibus (1444) d'Aneas Silvius Piccolomin (PIE II). Edition et notes de Jean Paul Lecertua. Pág. 2

349 **VARIOS**. (1982). Historia de la imprenta. Editoria Nacional, Madrid. Pág. 176

350 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102

PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pérez de Arriaga demuestra que la obra de Lucena fue impresa después de la muerte del príncipe Juan.

351 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

taller. Esto implica que los impresores se apresuraban por liquidar el negocio. Juan Ramírez de Lucena entraría como Consejero del Consejo Real de Aragón[352]. Probablemente este era el motivo que se imprimió con mucha prisa en el otoño de 1997 los libros de *Repetición de amores* y *Arte de ajedrez[353],* con el fin de que el protonotario se pudiera desplazar inmediatamente a Zaragoza. El protonotario no se olvidó de su amigo Leonardo Hutz, ya que en 1498 vemos trabajar a Hutz en la imprenta de Jorge Coci de Zaragoza como hombre de confianza del clan Lucena.

Pero pasaban más cosas extrañas en la corte. Uno de los amigos de Juan Ramírez de Lucena era el secretario de los Reyes Católicos, Fernando de Álvarez, el cual dejó su puesto de confianza en el Consejo real en el año 1497, después del fallecimiento del príncipe Juan. Pero no fue el único, porque en ese año se produjo un cambio para muchos conversos de procedencia castellana, pues salieron de los puestos claves los hombres elegidos por doña Isabel al comienzo de su reinado. Doña Isabel, después de la muerte de su "ángel", ya no era la misma de antes y el Rey Fernando tenía el camino libre en la política de Castilla. Algunos de esta lista de antiguos secretarios y altos burócratas se vieron entonces envueltos por la persecución inquisitorial[354].

El Cardenal Cisneros había instruido al canónigo Alfonso Ortiz –famoso por su libro contra Juan de Lucena– para preparar un misal libre de errores[355]. Es, por tanto, muy posible que Alfonso Ortiz

---

[352] **LLORENTE, Juan Antonio** (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid. Págs. 173-183.

[353] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Págs. 54 y 55.

[354] **TALAVERA, Hernando de** (1961). Católica impugnación Estudio preliminar de Francisco Márquez Villanueva. Edición y notas de Francisco Martín Hernández, pág. 18

[355] **MÉNDEZ APARICIO, Julia** (1978-79. Impresos de Pedro Hagenbach que se convervan en la biblioteca de Toledo. En Toletum, 12, Págs. 9-29. Cita en pág. 14. Esto se deduce de la carta que Alfonso Ortíz dirige a modo de prefacio al cardenal Cisneros, estampada al verso de la portada en la obra "Missale Mozarabicum**:"** *Missale secundum regulam B, Isidori, dictum Mozarabes* Toleti, Petrus Hagenbach; impens. Melchioris Gorricii, 9 enero 1500.

estuviese buscando en Valencia y otros lugares de España, al famoso impresor de dos colores, Hagenbach; y que incluso el mercader de libros Melchor Gorricio, por orden de Ortiz, buscaba a Hagenbach para llevarlo a Toledo, a finales del año 1497, para imprimir el misal en dos colores; algo que costaría mucho tiempo y dedicación.

4.4 Lucena y los acrósticos.

Hasta ahora no he visto reflejado el acróstico de Lucena, descubierto por Calvo[356], en la literatura española y por eso doy a continuación este poema. El Dr. Ricardo Calvo halló un acróstico en la *Repetición de Amores,* donde se termina la repetición con un encomio hiperbólico del bachiller Villoslada, mediante un poema que lleva unos versos acrósticos, y juntando la primera letra de cada uno se lee "A Villoslada". Lucena terminando su libro con el texto que sigue compone al final dicho poema:

> Y aun porque de muy cierto he sabido que sana affición y mucho desseo de servir a una señora os ha dado mucha parte deste cuidado, cuyo merecimiento basta para mayor pena tener por gloria. ¿Qué sufrió Meleago por A[ta]lanta? ¿Qué por Yole, hija de Eurito; qué por Omphale, Hércules? ¿Qué Leánder por Ero? ¿Qué Paris por Helena? ¿Qué Peritó por Proserpina? ¿Qué Aconcio por Cidipe? ¿Qué otros?-que sin cuenta podría traerlos, que por ser peregrinos dexo. A la que porque, segund de vuestra mucha congoxa conosco, con ingratitud y grave desconoscimiento, haze a sí mesma sorda a vuestros servicios-aunque no sea de mi hábito, porque podrán por mi decir: "No haze para vos cierto el abad andar trobando; parescéys mejor rezando"-por os servir, y porque este amor es para buen fin y en que Dios no se desirva; de vuestra licencia, de brece troba, según la gruessa invención de mi pobre juyzio hablaré.

Ahora sigue el poema, que según el historiador ajedrecístico, José Antonio Garzón Roger[357] no escribió el bachiller Villoslada, sino el mismo Lucena.

[356] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 20

[357] El acróstico es "Ab**j**lloslada", es decir Lucena indica que se lo dedica ***A Villoslada.*** Comunicación personal en 2006. Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger.

A quien siempre, por serviros nunca bive sin dolor, no le negéys el favor.	**O**tro bien si a vos no tiene, soys su luz y su claror; pues quien tanta se sostiene y es contento, aunque más pene; no le negéys el favor.
Bive siempre padeciendo de no veros, con temor; está en pena aunque biviendo, pues os llama ya muriendo; no le negéys el favor.	**S**olo fué causa escribir publicar vuestro loor; pues que no basta sofrir; Assin vos poder vivir no le negéys el favor.
Jamás cessan sus sospiros que le causa vuestro amor; por quereros y seguiros nunca cessa de pediros; no le negéys el favor.	**L**a virtud y la nobleza nunca muestra desamor, pues porque mostráys crueza a tan crescida proheza; no le negéys el favor.
La menor de sus pasiones le pone tanto pavor, que le causa mil prisiones; y pues ay diez mil razones, no le negéys el favor.	**A** la fe de bien serviros, que jamás suffrió herror, ya no basta consetiros mas supplicar y deziros; no le negéys el favor.
La menor de sus pasiones le pone tanto pavor, que le causa mil prisiones; y pues ay diez mil razones, no le negéys el favor.	**D**espués que por fuerte ser y no oystes el su amor distes causa a padescer; y, no queriendo valer, le neguastes el favor.
La tristeza de sus males no sabe pena mayor; que sus angustias finales os supplican ya mortales; no le negéys el favor.	**A**nsí que pues hizo veros fuesse vuestro servidor; pues es siervo por quereros, déle vida conosceros; no le negéys el favor.

Es decir, Fernando de Rojas no era el primero en usar un acróstico en 1500, tal como fue observado por Víctor Infantes de Miguel[358], puesto que Lucena ya usó el acróstico en 1497. Y antes de Lucena fue el poeta Encina. Alfonso de Sabio en las Partidas también muestra un acróstico según Lida de Makiel y ella da muchísimas ejemplos, mayormente de obras extranjeras[359]. En la edición de Jones y Lee[360] hallamos muchos acrósticos hechos por Juan del Encina antes o en el año 1496, como veremos en los otros capítulos. En *La Celestina* vemos el acróstico después del texto: «El Autor excusándose de su yerro en esta obra que escribió, contra si arguye e compara». El acróstico, por tanto, está escrito por el autor, y Alonso de Proaza mediante sus versos nos da la clave para descifrar el mensaje. Alonso de Proaza fue el corrector de las Celestinas publicadas en Toledo y Sevilla, pero el descuido de los impresores estropearon la frase acróstica, tan bien preparado por Juan del Encina. Cuando Juan del Encina volvió a España en 1506 procuró tener en Zaragoza una edición de *La Comedia de Calisto y Melibea* a su gusto. O sea, una obra sin argumentos y con los versos bien impresos para ver claramente la frase acróstica.

Alonso de Proaza, el corrector de la impresión de la edición de Celestina, llevada a cabo en la ciudad de Toledo, revela que las octavas iniciales del autor es un acróstico, formando de esta forma:

> El bachjller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calysto y Melybea y fve nascjdo en la pvebla de Montalvan".

Algo similar ha hallado también el Dr. Ricardo Calvo en la Repetición de Amores, donde se termina la repetición con un encomio hiperbólico

---

358 **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (2002). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la
Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89. Cita en pág. 85

359 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires. Págs. 15-16

360 **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 14-15

del bachiller Villoslada, mediante un poema que lleva unos versos acrósticos[361], y juntando la primera letra de cada uno se puede leer:

A Villoslada[362].

Se entiende de todo esto que Juan del Encina (Lucena) estuvo antes que Fernando de Rojas en usar un acróstico en la literatura.

4.5 El bachiller Quirós

Es probable que durante un cierto periodo Lucena estudiara latín bajo mando del profesor Lucio Marineo Sículo que estuvo en Salamanca entre los años 1484 y 1496. Lebrija, que había perdido su Cátedra, estaba ausente de la universidad entre los años 1484 y 1503. No se puede excluir que a partir del año 1496 Lucena obtuviera clases de latín del gramático y profesor de latín, Francisco de Quirós[363]. Tal vez por este motivo Quirós comienza la obra de Lucena con un epigrama en latín. También puede tratarse de un poeta de Salamanca. En la obra de Hernando de Castillo, del año 1511, hallamos un Quirós que también entiende bien el juego de ajedrez. En alguna parte de sus versos observamos:

---

361 Interesante es la observación de Hervas: "Otro de los temas mitológicos es la atribución a los judíos de los signos externos de cristianización tallados en las jambas y dinteles de las casas albercanas, a modo de calvario, singulares cruces de diversos estilos y tamaños, acrósticos, frases marianas y salutaciones angélicas, como proponen sin fundamento algunos autores". Cf. **HERVÁS, Marciano** (2003). La invención de la tradición: Leyendas apócrifas de los judíos de Las Hurdes y Las Batuecas. En: Revista de estudios extremeños. Badajoz. Departamento de publicaciones. Ecelentísima Diputación Provincial. Número II, mayo – agosto, 2003 tomo LIX, Págs. 519-546. Cita en pág. 544

362 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 20

363 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 41. Calvo dice que Francisco de Quirós era gramático y profesor de latín, pero no da referencias.

¿si es el juego que un peón suele dar mate?
Muy estrecha
me tiene ya tanta frecha; (flecha)
más valdrá hacelle tabla,
que se entabla[364]

Sea lo que fuere, el nombre exacto, Francisco de Quirós o el bachiller Quirós. El nombre de Quirós no era desconocido en la Universidad de Salamanca, puesto que hubo un Bachiller Quirós. Seguramente era un familiar de Francisco y además un aficionado a la comedia. En 1501, poco después de la primera edición de *La Celestina*, salía de las prensas de Gieser[365], en Salamanca, en 1500, la comedia latina *opus pulcherrimum* (Philodoxus) de León Bautista Alberti, el más conspicuo polígrafo italiano, para estudio y recreo de los discípulos de un cierto bachiller Quirós, que explicaba en aquella Universidad los poetas clásicos. La obra fue editada por Juan Quirós[366] y según Menéndez Pelayo el bachiller Quirós afirma[367], en su introducción del libro, que esta obra era enteramente desconocida en Salamanca hasta su tiempo[368].

No me extraña nada esta afirmación, porque otra vez vemos en la sombra a Juan Ramírez de Lucena y su hijo Lucena, el cual tuvo

---

364 **CASTILLO, Hernando del** (1971). Cancionero general. Edición J.M. Aguirre, Salamanca. Pág. 123

365 **RUIZ FIDALGO, Lorenzo** (1994). La imprenta en Salamanca (1501-1600), Madrid. Págs. 177-178.

366 Escrito por él cuando era estudiante en Bolonia en 1426. Cf. **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, págs. 16 y 22. La obra *Philodoxus* contiene una carta de Juan de Quirós, profesor y humanista de la universidad de Salamanca, quien señala que la publica a petición de sus alumnos por haberla dado a conocer en sus clases.

367 **GALLARDO, Bartolomé José** (1888). Ensayo de la Biblioteca Española de libros raros y curiosos. Tomo IV, núm. 3.559, págs. 13-14. Precede a la comedia una dedicatoria encabezada así: «Bachalarius *Quirosius* Alfonso Ticio, Artium títulos assecuto, et Salmanticensis Accademiae Grammatico, atque praeceptoris suo, S.». (Quirós dice que explicaba el Virgilio a sus discípulos, a los cuales leyó esta comedia, que les gustó mucho, y por eso la imprimió para multiplicar los ejemplares).

368 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1947). La Celestina. Buenos Aires, Espasa-Calpe. Págs. 103-104.

contacto con el bachiller Quirós para que se le hiciera una poema en su obra de Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. No podemos excluir que esta obra, en su caso el manuscrito, estaba en manos de nuestro Juan Ramírez de Lucena y que por amistad con el hijo Lucena este le había facilitado el manuscrito o que el mismo Quirós hizo una copia de este manuscrito.

Según el testamento de Fernando de Rojas, éste tenía en su poder la obra de "Margarita poética", escrito por Albert von Eyb, editado en Roma en el año 1480. Esta obra incluye fragmentos del Philodoxus[369]. La cuestión es aquí: ¿ya tenía Rojas este libro en el año 1498 o era un libro que pudo ver en la universidad o le fue facilitado por su protector? Todo indica que el clan Lucena ya lo tenía en su poder antes de escribir *La Comedia de Calisto y Melibea.*

Es muy probable que Juan Ramírez de Lucena hubiera conocido a Alberti, que era en sus tiempos un famoso arquitecto y escritor. Era secretario del Papa Eugenio en 1432 y también fue secretario de cinco papas más. Escribió una comedia, Philodoxeos, que la hizo circular anónimamente (1424-1426). Aparte de esto inventó también el primer sistema criptográfico polialfabético. Juan Ramírez de Lucena era un gran experto en cifrar y en la corte de Papa Pio III se trabajaba ya con diversos códigos alfabéticos. Es decir, el protonotario Lucena estaba al tanto de la obra Philodoxeos y los códigos alfabéticos secretos de Alberti.

---

[369] **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 33

4.6 Castigos y doctrinas

Este manuscrito (Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina) a.IV.5. se halla en el Monasterio de El Escorial y la obra fue editada por el alemán Hermann Knust[370]. Tampoco se sabe la autoría de este manuscrito que, ciertamente para mí, Juan Cano Ballesta[371] data a finales del siglo XV. No he visto el manuscrito, pero el simple hecho de que habla de la palabra "dama" para mí es suficiente de datar este manuscrito después del año 1450. En fechas similares se había expresado antes Adolf Ebert[372].

El manuscrito pudiera haber sido una continuación de la *Relación de la doctrina que dieron a Sarra* del poeta Fernán Pérez de Guzmán, que según el estudioso Cano Ballesta tiene paralelismos sorprendentes y

---

[370] **KNUST, Hermann** (1878). Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles. **KNUST, Hermann** (1869). Ein Beitrag zur Kenntniss der Escorial-Bibliotek, Leipzig. Citado por **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150.

[371] **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág.

[372] **EBERT, Adolf** (1862). Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas instruyéndolas para cuando contrajesen matrimonio, en castellano, escr. Al fin. d. s. XV. Está con el Tostado desde la página 85v. (Cat. 31v). En: Die Handschriften der Escorial-Bibliothek aus dem Gebiete der romanischen Literaturen, sowie der englischen, Jahrbuch für Romanische und Englische Literatur, Band 4, Leipzig, F.A. Brockhaus. Pág. 61. Citado por **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág. 140

cuya fecha habría que situarla hacía fines de la primera mitad del siglo XV. Nos dice este investigador[373]:

> No resulta fácil fijar sus fechas de composición. Pero creo que la *Relación* de Pérez de Guzmán habría que situarla hacia fines de la primera mitad del siglo xv, mientras que los *Castigos y dotrinas* se debieron de escribir ya bien entrada la segunda mitad del siglo, treinta o cuarenta anos después de la *Relación?* Recoge ésta los avisos que sus padres dan a Sara, a punto de contraer matrimonio. El poeta, nodestamente, confiesa que no osa dar consejos a las ilustres damas, a las que se dirige el poema, ni quisiera ser el turbio espejo en que se miren tan distinguidas dueñas y princesas. Pero recuerda haber leído en el libro de Tobías algunos «decires claros y notables» como los que recibió Sara antes de su partida, que él se dedica a glosar.

Nos llama forzosamente la atención las palabras "ilustres damas", porque la palabra dama no era corriente en los años 1460 y por tanto era necesario verificar el poema en el Cancionero[374], citado por Cano Ballesta, por si estas palabras fueran realmente del poeta.

Al parecer este manuscrito no esta aún estudiado por muchas personas y no queremos pasar por alta las observaciones llamativas de Cano Ballesta[375]:

> *Castigos y dotrinas* hay que entenderlo dentro del amplio movimiento de creciente interés que suscita la mujer, y de toda la problemática, rica y compleja, que despierta su presencia en la sociedad. Este interés ha dejado un extenso repertorio de obras en torno al tema femenino. La exaltación y hasta divinización de la figura femenina en la tradición cortesana y cancioneril halló su contrapartida en toda la literatura misógina del siglo xv: *Reprobación del Amor Mundano* (1438) del Arcipreste de Talavera, *Maldezir de las*

---

373 **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág. 140

374 **VARIOS** (1986). Cancionero de Poesías Varias, Manuscritos Nº 617 de la Biblioteca Real de Madrid, J.J. Labrador, C. Ángel Zoirta y R.A. DiFranco, eds., Madrid, El Crotalón, 1986.

375 **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág. 149

Mugeres de Pedro de Torrellas y los ataques más o menos intensos de Suero de Ribera, Antón de Montoro, Gómez Manrique, Juan de Tapia, Hernán Mexía, Ugo de Urríes, Juan del Encina, Torres Naharro y Luis de Lucena en su *Repetición de amores.* En gran parte provocados por estos violentos ataques a la mujer y siguiendo a veces el modelo *De claris mulieribus* de Boccaccio, se publican también, entre otras, obras como el *Tratado en deffensión de virtuosas mugeres* de Mosén Diego de Valera, *Libro de las mugeres ilustres* de Alonso de Cartagena y el *Libro de las virtuosas y claras mugeres* de Alvaro de Luna. Entre aquellos severos ataques y esta exaltación de la dama, entre la misoginia y el casi culto idolátrico (recordemos la frase de Calisto en *La Celestina:* «En Melibea creo, a Melibea adoro») habría que situar, por su sobriedad, serenidad y finalidad ética y ejemplar, la *Relación* de Pérez de Guzmán y los *Castigos y dotrinas* que el sabio padre daba a sus hijas.

4.7 Semejanzas con el primer auto de *la Celestina*.

Pedro Catédra[376] ha expresado inteligiblemente que hay semejanza entre el primer auto de Celestina, la *Repetición de amores* de Lucena y el *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*. Más tremendo aún es el investigador Antonio Carballo[377], cuando se refiere a la edición de Ornstein de *Repetición de amores* –y consecuentemente a Lucena-, diciendo hace muchos años ya, en 1956:

> "Creo interesante destacar que, como mensajera de las cartas del autor, aparece un desvaído precedente de La Celestina". Algunos rasgos permiten incluirla entre la ascendencia de ésta. La edad: «una madre» (216); afán de lucro: «como ya esperimentada uviesse de otros lo mesmo conoscido, quiso antes acceptar el trabajo con speranza de algún provecho» (224-226); falsas y mentirosas esperanzas: «con el esfuerzo que ella me puso, se me encendió el ánimo a tener alguna speranza» (227-228), «su bondad me ponía speranza» (217-218), 292-297; correveidile en asuntos amorosos: «vee, háblale y dile el

[376] **CÁTEDRA, Pedro. M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Págs. 114 - 141

[377] **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Res. De Repetición de amores, ed. Jaco Ornstein. Revista de Filologia Española, Nº 40, (Págs. 299 – 303), Cita en pág. 302.

amor que le tengo» (222); mala fama: «como esta muger no fuese tenida ansi en muy buen estima, pesóle mucho de verla» (264-266); la linda dama descubre el papel de la *madre*: «Tú entrar en casas de nobles mugeres y tentar donzellas de tan alta sangre, y consentir que sean violadas, no rescibes vergüenza?» (268-270), «no soy la que tú piensas ni a quien devas enviar alcagüeta» (207-308)".

María Luisa Gómez Ramírez[378] escribió brevemente algunas notas bibliográficas sobre el valioso libro de Antonio Cortijo del año 2000 y con respecto a Lucena notamos su siguiente visión:

> A continuación se postula la existencia de un género precelestinesco, a medias universitario y de vuelos naturalistas, que incluiría el «Tratado de amores», la »Repetición de amores» y el auto I de la «Celestina». La hipótesis se funda en ciertas novedades coincidentes en las tres obras, principalmente, el diálogo directo vivaz y la "vieja" heredada de la «Historia de duobus amantibus». Los subtextos de la «Repetición» son interpetados en sus ambientes salmantino y cortesano y se especula sobre la cercanía de esta obra a la consagrada por Rojas – Pármeno, el carácter aprovechado de la "madre", el contexto genérico de comedia a lo Terencio. La mirada atenta a los códices que contienen estas tres obras permiten elaborar interesantes sospechas, relativas unas a la lectura que de las mismas hicieron sus contemporáneos (epístola consolatoria, centralidad de Torrellas, ficción sentimental) y otras a su autoría – la plausible relación de Flores con la familia de los Lucena y la de éstos con la entrada en la Península de la «Historia» y con la composición del Tratado y del primer auto de la «Celestina».

Creemos que Bienvenido Morros[379] estaba en buen camino cuando observó semejanza entre la obra de *Repetición de amores* y el texto del "antiguo autor" de *La Celestina*:

> Piccolomini y Rojas (el de la *Comedia*, mucho más que el de la *Tragicomedia*) habían vestido sus respectivas obras con el ropaje de la *reprobatio amoris* o, lo que en ocasiones puede llegar a ser lo mismo, de un *remedio amoris*. En ambos autores se entiende esa decisión, porque las

---

[378] **GÓMEZ RAMÍREZ, María Luisa** (2003). Cortijo Ocaña, Antonio: La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI. Género Literario y contexto social, Londres, Tamesis. 2000, 335 págs. En: Revista de Filología Española, 2003, LXXXIII, Págs. 181-186. Cita en página 184.

[379] **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), cita en pág. 14

mujeres que inspiraban el amor en sus protagonistas o eran prostitutas o se portaban como tales. En su *Repetición*, Lucena comparte idénticos objetivos, y, si bien no ha tratado a su dama en términos denigratorios, al creerla invulernable a las maneras y mañas celestinescas, ha exhibido una feroz mioginia en la parte final de su obra. Sólo un poco más suave que el "antiguo autor" de *La Celestina.*

No obstante admite Cortijo que Parilla[380] también observó que el primer auto de Celestina es similar a la *Historia de duobus amantibus* y la *Repetición de amores.* Debemos concluir por lo tanto que la hipótesis de Cortijo no es tan nueva como se parece, puesto que muchos otros autores ya habían pensado en esta dirección.

Pedro Cátedra, 1989.

Cátedra ve semejanza entre el primer auto de Celestina, la *Repetición de amores* de Lucena y el *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*, pero expresa también su duda si realmente se puede atribuir esta última obra al Tostado y lo considera más bien una obra anónima[381].

Jesús Gómez, 1994.

Jesús Gómez no se refiere al antiguo autor de Celestina, sino más bien a Fernando de Rojas:

> «La *Repetición de Amores* se puede entender como una condena velada de los devaneos eróticos característicos de los libros sentimentales, de los cancioneros y de otras «artes de amores». Al fin y al cabo, éste era también el propósito del autor de la *Celestina*, que escribía por aquellas mismas fechas y en aquel ambiente universitario de Salamanca»[382].

---

380 **PARRILLA, Carmen** (1985). "El Tratado de amores: nuevo relato sentimental del siglo XV". El Crotalón: Anuario de Filología Española 2: (Págs. 473-496), cita en pág. 476. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 47

381 **CÁTEDRA, Pedro. M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Págs. 114 - 141

382 **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 405.

Fernando Gómez Redondo, 1996.

Comentando la obra la Repetición de Amores, dice Fernando Gómez Redondo[383]:

> «A Lucena le ocurre lo mismo que al anónimo iniciador de la Comedia de Calisto y Melibea, otro estudiante salmantino que, con gran habilidad, entreveró los recursos formales de la comedia humanística, con recuerdos petrarquescos y alusiones a Aristóteles y a Séneca».

La tendencia misógina de Lucena está presente en otras obras, tales como *Reprobación del amor mundano* del Arcipreste de Talavera, en el primer acto de *La Celestina,* o sea ,en los sermones elocuentes que pronuncia Sempronio, y en la poesía de Pedro Torroellas[384]. Tal vez su educación iba en este sentido, puesto que su padre tenía un carácter muy fuerte. De su abuelo, el recaudador Juan Ramírez de Lucena, se puede decir lo mismo. Era una persona de carácter fuerte y violento, de forma que sabemos que fue autor de diversas agresiones contra su esclava Isabel «la negra» y que golpeó a su mujer Catalina Ramírez en el ojo[385].

Sin embargo, los defensores de la mujer eran más abundantes, tales como *Libro de las mugeres ilustres* (Alonso de Cartagena; texto perdido), *Triunfo de las donas* (Juan Rodríguez del Padrón), *Tratado en defenssa de virtuossas mugeres* (Diego de Valera), *Libro de las*

---

383 **GÓMEZ REDONDO, Fernando** (1996). "Lucena, *Repetición de amores*: sentido y estructura". En: *Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton*, ed. de A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ed. Págs. 293 – 304. Cita en pág. 296.

384 **BACH Y RITA, Pedro** (1930). The works of Pere Torroella, a Catalan Writer of the XVth Century, Nueva York: Instituto de las España, 1930. Pág. 199. Citado por **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 103

385 **CANTERA MONTENEGRO, Enrique** (2007). Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconversos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval, tomo 20, 2007, págs. 29-42. Cita en pág. 35

virtuosas e claras mugeres (Don Alvaro de Luna), *Jardín de nobles donzellas* (Fray Martín de Córdoba). Hubo, por tanto, en el siglo XV un debate pro- y antifeminista[386], y es de suponer que Lucena estaba al tanto de todos estos autores.

Fuentes principales usados por Lucena para *Repetición de Amores.*

Año	Autor	Obra	Autor (origen)
¿	Alfonso de Madrigal	Breviloquio de amor y amicicia[387]	
1444	Eneas Silvio Piccolomini	Historia de duobus amantibus[388]	
1446	Eneas Silvio Piccolomini	Remedium amoris[389]	
	Aristóteles	Ethica Nichomachea[390]	
		Pro Marco, Marcello[391]	Cicerón
		Eneida[392]	Virgilio
		Amphitrion[393]	Plauto
		Rebus gestis Alexandri Magni[394]	Quinto Curcio

386 **WALTHAUS, Rina** (1991). Gender, Revalorización y Marginalización: la Defensa de la Mujer en el Siglo XV. En: Organização de Aires A. Nascimento e Cristina Almeida Ribeiro, *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, Lisboa, Edições Cosmos, 1993, vol. IV, págs. 269–274.
387 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 109
388 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en Págs. 46 y 47.
389 **GÓMEZ, Jesús** (1994). Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV; *La Repetición de amores* de Lucena. En: **TORO PASCUA, María** (1994). Actas del III Congrerso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 401
390 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 103
391 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 103
392 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 103
393 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 103

		Tusculanae[395]	Rufo
		Hercules Octarus[396]	Cicerón
		Ad urbe condita[397]	Séneca
		Fedra[398]	Tito Livio
		Tratado de cómo al hombre es necesario amar[399]	Séneca
	Alfonso de Madrigal (El Tostado)	Metamorphoscon[400]	
		Las diez qüestiones vulgares[401]	Ovidio
	Alfonso de Madrigal	Heroidas[402]	
		De universo[403]	Ovidio
		De civitae Dei[404]	Rabanus Maurus
		De officiis[405]	San Agustín
		Política[406]	Cicerón
		Económica[407]	Aristóteles
		Eunuchus[408]	Aristóteles
		In somnium Scipionis[409]	Terencio
		Coplas que fizo frey Iñigo de Mendoça, flaire menor, doze en vituperio de las malas hembras[410]...	Macrobio
1494	Fray Iñigo de Mendoza	Satiras[411]	
		De casibus virorum illustrium[412]	Juvenal

394 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 102
395 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 102
396 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 102
397 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 102
398 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 109
399 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 110
400 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 111
401 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 117
402 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 118
403 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 123
404 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 126
405 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 130
406 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 133
407 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 133
408 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 135
409 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 135
410 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 137
411 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 139

	Pedro López de Ayala García de Castrogeriz Condestable Pedro de Portugal Torroellas Hernán Mexía	Animalium generatione[413] De anima[414] Republica[415] Regimiento de los príncipes[416] Epikouri o fulakes[417] Pro Aulo Cluentio[418] Altercatio Hadriani Augusti et Secundi Philosophi[419] Sátira de felice e infelice vida[420] Maldezir[421] Otras suyas en que descubre los defectos de las condiciones de las mujeres[422]	Boccaccio Aristóteles Aristóteles Platón Egidio della Colonia Platón Cicerón

412 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 145
413 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 146
414 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 151
415 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 152
416 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 153
417 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 154
418 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Idem. Cita en pág. 155
419 **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 302
420 **PAZ Y MELÍA, Antonio** (1892). Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI. Madrid. Pág. XXIX. Citado por **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 300
421 **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24. Cita en pág. 9
422 **MATULKA, Barbara** (1931). Idem. Cita en pág. 11

4.8 Conclusiones

Este capítulo intenta demostrar que el libro *Repetición de amores* era el precursor de *La Comedia de Calisto y Melibea.* Igual como Juan del Encina solía hacer en muchos de sus poemas de su libro de 1496 en el *Cancionero*, también se halla un acróstico en *Repetición de amores* y *la Comedia de Calisto y Melibea.*

En la *Repetición de amores* hallamos un texto donde el autor dice que la obra fue escrita por Lucena, hijo del “muy sapientísimo” doctor y reverendo protonotario don Juan Ramírez de Lucena embajador y del Consejo de los Reyes nuestros señores. En *la Comedia de Calisto y Melibea* también hallamos dos referencias a un padre. Sempronio, ahora en palabras de Juan del Encina, dice en el acto II dirigiéndose a Calisto: “Y, por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya; y por otro lado en el monólogo del acto XIV, Calisto se refiere a su padre: ¡O cruel juez!, ¡e qué mal pago me has dado del pan, que de mi padre comiste! Calisto en este caso es Lucena en la persona de Fernando de Rojas. Esto implica que tanto el padre como el hijo estaban involucrados en la *Repetición de amores* como en *la Comedia de Calisto y Melibea.* Probablemente la participación de Fernando de rojas era menos, puesto que aún estaba estudiando. Por tal motivo quien escribió mayoritariamente *la Repetición de amores* era el padre, Juan Ramírez de Lucena y la participación de Fernando de Rojas y Juan del Encina era mínima. Probablemente en orden de importancia la participación en el *Arte de Ajedrez* era Juan Ramírez de Lucena, Juan del Encina y Fernando de Rojas.

En el testamento de Rojas se observa que tuvo en su poder un libro de ajedrez. Debe tratarse de *Arte de Ajedrez* de Lucena del año 1497. También tuvo *el libro de Calisto* que debe referirse probablemente al primer libro de 1500? de Burgos, donde hallamos en el “Argumento del primer auto desta comedia” la palabra Calisto, puesto que este libro no tuvo una portada. Asimismo tuvo en su poder la obra *Margarita*

poética, escrito por Albert von Eyb, editado en Roma en el año 1480. Esta obra incluye fragmentos del Philodoxus, comedía que ya conocía su padre el protonotario Juan Ramírez de Lucena por sus estancias en Italia. Estos tres libros son suficientes para indicar que Fernando de Rojas (Lucena) efectivamente estuvo en la Universidad de Salamanca e involucrado en las obras de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez* (1497) como en *la Comedia de Calisto y Melibea*, editado en Burgos en torno al año 1500. En Burgos se editó también la obra *Vita Beata,* una obra de su padre, Juan Ramírez de Lucena y es de suponer que Fernando de Rojas, que ya había terminado sus estudios, estuvo a cargo de estas dos ediciones.

5 Salamanca, Ciudad de las Letras

5.1 La muerte del Príncipe Juan

Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudían cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, a finales del siglo XV un pequeño estado independiente con bastante conversos.

En el siglo XV la universidad no tenía aun los registros académicos de sus estudiantes, pero esto cambió en el siglo XVI. Por este motivo, no es fácil saber quienes eran los compañeros de Fernando de Rojas y Lucena, aunque tenemos algunos nombres, por el libro de Lucena "Repetición de Amores y Arte de Ajedrez": Francisco de Quirós y el bachiller Villoslada.

Una buena descripción de Salamanca, que sigue a continuación, en los años 1527 – 1531 nos facilita el canónigo de Cuenca Alonso Polo[423].

> La ciudad de Salamanca esta en medio de una llanura, casi en el centro de la Península, a orillas del río Tormes, que la rodea por el Septentrión. Fue fundada por Hércules, como parecen indicarlo algunas figuras que hay en el puente, en la muralla y en otros monumentos antiquísimos. Tiene de contorno

---

[423] A instancias de don Diego Ramírez Villaescusa y patrocinada por el Emperador, apareció en Venecia, entre los años 1527 y 1531, la primera edición completa de las obras del Tostado, en veinte grandes volúmenes. Todos ellos llevan al frente un gran escudo imperial, que recuerda, aun por el tamaño, el de la puerta Visagra de Toledo. Dirigió esta impresión el canónigo de Cuenca Alonso Polo, y, naturalmente, dedicó el primer volumen al papa Clemente VII. En la dedicatoria hace una descripción rápida, pero bastante completa, de la ciudad y del Estudio de Salamanca. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, págs. 13 y 14.

76.000 pasos, y ésos, poco más o menos, tiene la muralla que la rodea. La muralla tiene 27.000 almenas y 25 cubos o torreones, y en ella se abren además las diez puertas de la ciudad. La población está dividida en diecisiete demarcaciones o distritos, a los cuales hay que añadir los dos arrabales que están fuera de las murallas y más de cien barrios que pertenecen a su jurisdicción. Hay en Salamanca sesenta y dos iglesias, todas muy hermosas y capaces, en las cuales hay cien altares dedicados a la Madre de Dios, y tres de esas iglesias la tienen por titular. A la Madre de Dios está dedicada la Iglesia Mayor, fundada, según dicen, por el conde don Ramón. Es un edificio solidísimo, verdaderamente inexpugnable. El Cabildo de esta iglesia, que es, a juicio de muchos, el primero de España, canta de día y noche las divinas alabanzas, y celebra con gran solemnidad los divinos misterios. En la ciudad hay muchos mercados. El principal, y como el emporio de todos los demás, está casi en el centro de la población; tiene 1.500 pasos en cuadro, y afluyen a él catorce calles, en las cuales se ejercitan todos los oficios mecánicos. Durante el año se celebran con frecuencia corridas de toros, juegos de cañas y otros espectáculos. El campo de Salamanca es todo llano, y como es muy fértil y está bien cultivado, la población es muy densa. Hay en él 1.200 aldeas que dependen todas de Salamanca, y hacen de ella una ciudad rica y abastada. Es increible la abundancia que hay allí de todas las cosas necesarias para la vida. La ciudad tiene 70.000 habitantes, de los cuales unos 10.000 son forasteros, que viven de la compra diaria, pero sin apuros de ningún género, porque, como digo, hay gran abundancia de todo, principalmente de carne de vaca y de carnero, y a precios equitativos. Hay también abundancia de aves y de caza de todas clases, de peces de mar y de rio y de frutas muy variadas y sabrosas. Nada se diga de la clemencia de su cielo, de la templanza y salubridad de sus aires, de la amenidad del rio y de lo ventajoso de su situación. Nada se diga tampoco de la copia de granos y legumbres, de pan y de vino y de toda clase de vituallas, traidas de todas partes, ni de la feracidad de sus pastos, ni de la multitud de sus rebaños y de todo lo demás que hace una población rica y abastada, alegre y opulosa. Por lo cual merece Salamanca ser tenida por la capital de toda España y comparase en nobleza con su vecina la belicosa Numancia (Zaragoza). Asisten a ella de continuo infinidad de señores y caballeros, como se ve por las muchas casas nobles que allí hay, por los palacios verdaderamente regios, por las torres que se elevan al cielo, por las grandes riquezas y recursos materiales que atesora. En Salamanca se reúnen los ingenios más floridos y los hombes mas versados en toda clase letras. De ella, como de señora y soberana, reciben todas las ciudades españolas la ciencia del Derecho; y aunque en otras se estudian también esas facultades, todas acuden a ella en sus dudas, y de ella salen de continuo para toda España y aun para el extranjero variones excelentes en toda suerte de disciplinas. Pero ¿qué lengua podrá contar dignamente las alabanzas de esta ilustre ciudad, madre de todas las ciencias, maestra de todas las artes de la paz y de la guerra, verdadero simulacro de aquella ciudad filosófica que soñaban los antiguos, donde hay monarquia sin tiranos,

aristocracia sin facciosos, democracia sin motines, riqueza sin lujo? Si tú, divino Platón, hubieras conocido a Salamanca, en ella seguramente hubieras fundado tu ciudad ideal, pues en ella hubieras encontrado reunido lo bueno de todas. Dicen que la Universidad estuvo primero en Sevilla, y que de alli la trasladaron a Palencia en tiempo de San Isidoro, y últimamente a Salamanca por la comodidad que hay allí para los estudios. El Estudio es un edificio grande y hermoso, de forma cuadrangular, con ricos artesonados y pinturas. El patio tiene treinta y un arcos de piedra blanca labrada, sobre los cuales se levanta el segundo cuerpo. En el interior hay nueve aulas muy capaces, con sus cátedras y púlpitos y sus asientos fijos. Hay además una capilla muy hermosa, con artesonados de oro. En ella se celebran los actos del culto y se guarda, como en un erario, el dinero de la Universidad, y en ella se reúne también el Claustro universitario. En el techo está pintado un planisferio celeste, que gusta muchísimo a los que lo ven. El edificio de la Universidad tiene dos puertas: una al Oriente y otra al Poniente. Cerca de esta última está el Hospital de los estudiantes pobres y las Escuelas Menores, donde maestros públicos enseñan los principios de la Gramática y de la Dialéctica. Hay cincuenta profesores: siete de Teología y de Sagrada Escritura, diez de Derecho pontíficio, ocho de Derecho civil, cinco de Filosofía (uno de Filosofia moral y cuatro de Filosofia natural), tres de Medicina, uno de Astronomia, uno de Música, cinco de Dialéctica, uno de Retórica, uno de Hebreo, uno de Griego, uno de Caldeo, dos de Lenguas, cuatro de Gramática y otros muchos extraordinarios.[424] Cuando queda libre alguna cátedra, el rector anuncia la vacante, y se oponen a ella los que lo desean. Los opositores leen cada uno una lección, sacada por suerte y después dan sus votos secretos todos los estudiantes, haciendo primero juramento que votarán al que crean que sabe más y es más a propósito para la cátedra. Los votos se guardan en unas ánforas, y a su tiempo se leen públicamente, y se adjudica la cátedra al que ha obtenido mayor número de votos. Las cátedras son vitalicias; pero, si el catedrático tiene el título de doctor, se jubila a los veinte años, y sigue percibiendo el mismo salario sin enseñar. Los salarios de los profesores son muy crecidos, y se pagan con mucha puntualidad y exactitud, sin que los profesores tengan que reclamarlos, como sucede en otras universidades, donde les cuesta más a los maestros cobrar sus salarios que ganarlos. Een Salamanca hay un cuestor o administrador que paga puntualmente a los maestros y aun atiende a su comodidades. La Universidad tiene su gobierno

---

[424] En su libro de Loudibus Hispaniae, publicado en Salamanca el año 1495, dice Marineo que las cátedras ordinarias eran treinta y seis: cinco de Teología y de Sagrada Escritura (una de ellas era de Hebreo), seis de Derecho Pontificio, siete de Derecho Civil, cuatro de Filosofia (tres de Fisica y una de Filosofia Moral), tres de Medicina, una de Astronomía, una de Música, tres de Dialéctica, una de Retórica, una de Griego, cuatro de Gramática y otras muchas extraordinarias. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, pág. 20

propio, compuesto de un rector, ocho consiliarios y viente diputados. Hay además seis caballeros de la ciudad encargados de velar por la defensa del Estudio; dos bedeles, y dos notarios, que intervienen en todos los negocios de la Academia. ¿Qué diré. Beatisimo Padre, de la integridad y modestia de los estudiantes de Salamanca? Todos viven con suma honestidad, dedicados enteramente al estudio: los nobles, en grandes casas y palacios, según su calidad con gran número de pajes y criados; los demás viven en posadas, en cada una los que buenamente caben, y no pocos con gente del pueblo. Si cometen alguna falta, el maestrescuela se encarga de llamarlos al orden o de castigarlos, según la gravedad de su culpa, pues, como juez ordinario de los estudiantes, puede dar sentencia aun de muerte contra ellos, sin que sea lícito apelar en ningún caso al corregidor ni a otro juez eclesiástico. Los que aspiran a los grados académicos toman a los cinco años el de bachiller (en Italia a los cinco años toman ya el de doctor); después, pasados otros cuatro años, durante los cuales leen públicamente, hacen una repetición delante de todos, y los maestros y doctores los examinan en secreto con todo rigor, y si los aprueban por unanimidad, pasan a la categoria de licenciados; finalmente, tomoan el título de doctores o maestros. Lo mismo antes de la licenciatura que del doctorado, tienen que pagar grandes sumas de dinero y sufrir el correspondiente vejamen. Por estas angosturas suben a las cumbres del honor, y se hacen varones insignes en las letras. Hay además en Salamanca un Colegio, digno de fama imperecedera, cuyo buen olor se ha esparcido por todas partes. La excelencia de su doctrina y la piedad acendrada de los colegiales hacen de él un baluarte firmísimo de la Religión. Fundólo espléndidamente don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, con rentas suficientes para diecisiete estudiantes pobres, pero hidalgos, los cuales estudian Derecho Pontificio y Teología, disponiéndose de este modo para defender la Religión cristiana, ejercitándose de continuo en lecciones y disputas y en el cultivo de la divina mies. Aquí podia decir cuántos licenciados, cuántos doctores, cuántos prelados, cuántos varones insignes en todo género de letras han salido de esta casa, que con razón se puede llamar templo de todas las musas y de todas las gracias y domicilio de todas las virtudes. Por lo cual creo yo que dijo, cuando se aposentó en ella, la Sabiduria: *"Haec requies mea in saecula saeculorum, hic habitabo quoniam elegi eam."*

Calvo[425] pensó que probablemente Lucena habitó en el Colegio Viejo de San Bartolomé[426], la más antigua y prestigiosa residencia

425 **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Pag. 41

426 **RUIZ DE VERGARA, FRANCISO** (1768). Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, Madrid 1768. Dos tomos. Citado por **BULLÓN Y FERNÁNDEZ,**

estudiantil. Hubo un tiempo en que los más importantes puestos de la nación estaban ocupados a la vez por antiguos colegiales de San Bartolomé, de donde vino la conocida frase: "todo el mundo está lleno de bartolómicos".

Ordenaban las constituciones de la Universidad que nadie pudiera obtener el título de licenciado o doctor sin hacer una repetición o disertación pública sobre alguna de las materias propias de la Facultad correspondiente.

5.2 La reina Isabel y la muerte del Príncipe Juan

Durante largos meses después del miércoles cuatro de octubre de 1497, festividad de San Francisco, el dolor asoló a España tras la muerte prematura del príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos[427].

Sucedió en la casa del obispo de Salamanca, don Diego de Deza, maestro del príncipe, a los pocos meses de haber contraído matrimonio[428] con la infanta doña Margarita, hija del emperador Maximiliano. El Rey Fernando, avisado por el Obispo, partió de Valencia de Alcántara a toda furia, y mudando caballos que le tenían en paradas, llegó justo a tiempo para poder dar su bendición y confortar el espíritu de su hijo moribundo. El cronista Andrés

---

ELOY (1927). Un colaborador de los Reyes Católicos: el doctor Palacios Rubios y sus obras, Madrid. Pág. 37.

427 **FERNANDEZ DE OVIEDO, GONÇALO** (1870). Libro de la Cámara Real del Prínçipe don Juan. Edición de J.M. Escudeo de la Peña, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles. Pág. 23. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

428 **MARINEO SÍCULO, LUCIO** (1524). Crónica d'Aragón, Valencia: Juan Jofre, folio 167v. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

Bernáldes[429] reproduce las palabras consolatorias del Rey a su hijo, en su muerte:

> "Fijo mucho amado, aved paciencia, pues que vos llama Dios que es mayor Rey que ninguno otro, y tiene otros reinos y señoríos mayores e mejores que non éstos que vos teníades y esperábades para vos dar, que os durarán para siempre jamás, y tened corazón para recibir la muerte que es forzoso a cada uno recibirla una vez, con esperanza que es para siempre inmortal e vivir en gloria".

El príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, nació en Sevilla el 30 de junio de 1478 y era el heredero de Castilla y Aragón. Fue el primer y único hijo varón de Isabel y Fernando, destinado a unir en su corona los dos reinos peninsulares más extensos. El bautizo tuvo lugar el 9 de agosto de 1478 y la pluma del cronista Andrés Bernáldes[430] describe adecuadamente la grandeza y suntuosidad del momento:

> "Iba el rey delante de ella [la reina] muy festivamente, en una hacanea rucia, vestido de un rozagante brocado e chapado de oro, e un sonbrero en la cabeça chapado de hilo de oro, e la guarnición de la hacanea era dorada, de terciopelo negro. Iva la reina cabalgando en un trotón blanco, en una muy rica silla dorada [...] Íbanles festejando muchos instrumentos de tronpetas e cheremías e otras muchas cosas, e muy acordadas músicas que iban delante de ellos [...] Iba el ama del príncipe encima de una mula, en una albarda de terciopelo, e con un repostero de brocado colorado: llebava al príncipe en sus brazos [...] Ofreció la reina con el príncipe dos excellentes de oro de cincuenta excellentes cada uno."

Desde su nacimiento en 1478, apenas un año antes de que don Fernando se convirtiera en rey de Aragón, los Reyes Católicos programaron minuciosamente su formación política e intelectual, incluyéndolo en todos los actos que de una manera u otra marcarían el futuro de la corona.

---

429 **BERNALDEZ, ANDRÉS.** Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el bachiller Andrés Bernaldez, cura que fue de la villa de los Palacios y capellán de don Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, en Crónicas de los Reyes de Castilla, edición Cayetano Rossell, Madrid: M. Rivadeneyra, 1878. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

430 **BERNALDEZ, ANDRÉS.** Memorias del reinado de los Reyes Católicos. (Eds. J. de M. Carriazo & M. Gómez-Moreno. Madrid; RAH, 1962). Pág. 75

Los Reyes Católicos dispusieron para su hijo una educación completa, muy del gusto humanista de la época, tan versada en las letras como en las armas. Su cámara se rodeó de los mejores intelectuales del momento. El fray Diego de Deza, maestro en Teología en la Universidad de Salamanca, fue el que corrió con su educación[431]. Deza, pozo de ciencia y espejo de virtudes, enseño al príncipe Juan letras divinas y humanas. Este maestro dominico fue preceptor de don Juan desde 1485 hasta 1494, año en el que fue nombrado obispo de Salamanca. La principal dedicación del príncipe, en la que mostró más interés durante su educación, y a la que dedicaba gran parte de sus ratos de ocio, fue la música, espoleada por su amistad con el gran instrumentista y compositor Juan de Anchieta, maestro principal de su capilla, y uno de los más grandes músicos de la época. Desde el punto de vista intelectual, su formación superaba con creces la que hasta entonces había recibido cualquier otro príncipe español[432].

En el archivo de Simancas yacen ocho polvorientos legajos que son un testigo de las innumerables lecciones recibidas por Don Juan, durante diez años consecutivos, avalándose de este modo la enseñanza del príncipe en: Catecismo, Gramática latina y castellana, Historia Sagrada y profana, Filosofía, Heráldica, dibujo, música y canto[433].

Al parecer, el príncipe dominaba el latín con soltura y esto tal vez fue el motivo por el que Juan del Encina le dedicó su traducción de las Bucólicas de Virgilio[434]. Otro testimonio en este sentido tenemos del

---

431 **COTARELO VALLEDOR, A.** (1902). Fray Diego de Dieza…ensayo biográfico, Madrid: José Peredas y Martínez. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

432 **ORTIZ, ALONSO** (1983). Diálogo sobre la educación del prícipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, edición de G. María Bertini, Madrid: Porrúa. . Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

433 **MAURA GAMAZO, GABRIEL** (1944). El príncipe que murió de amor: Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid, Págs. 41-42. Se trata de los legajos 38 hasta 45.

434 Juan de Encina dedicó su traducción de las Bucólicas de Virgilio (Salamanca, 1496) al Príncipe Juan, saludándole en el prólogo como: *«¡O bienaventurado*

médico alemán Jerónimo Múnzer, a quién Su Alteza, el 24 de enero de 1494, le concedió audiencia en la corte de Madrid:

> «El único hijo de estos Monarcas es el Serenísimo Príncipe Don Juan; mas, para su poca edad, tan excelente retórico y gramático que causa maravilla. Le dirigi una arenga en latín, que oyó con atención, y se veía bien que hubiera querido darme la respuesta por sí mismo; pero por padecer una dolencia en el labio inferior y en la lengua, que le impedia hablar expeditamente, mandó a su Ayo que me contestase, mostrándome extremada cordialidad y benevolencia..»[435].

El mismo Juan de Encina dedicó su primer Cancionero, el Arte de poesía castellana (Salamanca, 1996), al príncipe Juan, en cuyo proemio aludía a la labor del «dottísimo maestro Antonio de Lebrixa, aquel que desterró de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avían criado».

> «Al muy esclarecido y bienaventurado príncipe don Juan. Comiença el prohemio en una Arte de Poesía castellana compuesta por Juan del Enzina».
>
> «Cuán ligero y penetrable fuesse el ingenio de los antiguos Y cuán enemigos de la ociosidad, muy esclarecido príncipe, notorio es a vuestra alteza, como cuenta Cicerón de Africano el mayor, que dezía nunca estar menos ocioso que quando estava ocioso ni menos solo que quando solo, dando a entender que nunca holgava su juyzio……».
>
> «Y confiando en la virtud de vuestra real magestad, atrevíme a dedicar esta obra a su ecelente ingenio, donde ya florecen los remos de la sabiduría, para si fuere servido, estando desocupado de sus arduos negocios, exercitarse en cosas poéticas y trobadas en nuestro castellano estilo, porque lo que ya su bivo juyzio por natural razón conoce, lo pueda ver puesto en arte, según lo que mi flaco saber alcança; no porque crea que los poetas y trobadores se ayan de regir por ella, siendo yo el menor dellos, mas por no ser ingratoso a esta facultad si algún nombre me ha dado, o si merezco tener siquiera el más baxo lugar entre los poetas de nuestra nación. Y assí mesmo porque según dize el dotíssimo maestro Antonio de Lebrixa, aquél que desterró de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avían criado, una de las que le movieron a hazer Arte de romance fue que creýa nuestra lengua estar agora

---

príncipe, esperança de las Españas, espejo y claridad de tantos reinos, y de muchos más merecedor!»

[435] **MAURA GAMAZO, GABRIEL** (1944). El príncipe que murió de amor: Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid, Págs. 46-47.

más empinada y polida que jamás estuvo, de donde más se podía temer el descendimiento que la subida».

Sin embargo, la obra más significativa que le representó[436] fue la titulada *Triunfo de amor o Representación ante el príncipe don Juan* en el verano de 1497, publicada no hasta el año 1507, con un prologo al principio a don García de Toledo hijo primogénito del duque de Alva. Según Cotarelo, esta obra fue dedicada a don Fadrique de Toledo[437].

Cuando Juan del Encina estaba en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos. Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años[438]. Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta que más tarde se llamaría Academia Romana[439]. Pomponio Leto era amigo de César Borgia[440]. Por el año 1470 Pomponio Leto hizo ya ensayos teatrales

---

436 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan de Encina. Teatro completo. Ediciones Catédra S.A. Pág. 64.

437 **ENCINA, Juan de** (1496). Cancionero general, Salamanca. Esta contiene el "Triunfo de amor", dedicado al hijo mayor de los Duques. Cfr. **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 25

438 **JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa** (1998). Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil. En: Cuadernos de Filología Cásica. Estudios latinos, nº 14. Madrid. Págs. 187- 206. Cita en págs. 188-189

439 **TOLLINCHI, Esteban** (1998). Las metamorfosis de Roma. San Juan de Puerto Rico. Pág. 565

440 **GONZÁLEZ VÁZQUEZ, José; LÓPEZ MUÑOZ, Manuel; VALVERDE ABRIL, Juan Jesús** (1996). Clasicismo y humanismo en el renacimiento granadino, Granada: Universidad. Pág. 145

cuando era profesor de la recién fundada Universidad de Roma[441]. Por tanto, Marineo Sículo pudo haber alentado el teatro en la Universidad de Salamanca.

En el ambiente de la corte no pudo faltar el ajedrez y el plan general que sirvió de pauta para la educación del primogénito de los Reyes Católicos, no pudo diferir sino en ápices del que versificó Pedro Gracia Dei[442]. Transcribo aquí solamente algunas normas pedagógicas, entre ellas el ajedrez, que figura en el manuscrito de "*Crianza e viturosa doctrina*", dedicado a la princesa Isabel de Castilla, hija mayor de los Reyes Católicos.

> «-Entré en la sala do vi enseñar
> todos los pajes, a un gran maestro,
> porque fuera cada uno más diestro
> de ser enseñado, e saber enseñar,
> en leer, escribir, tañer e cantar,
> danzar e nadar, luchar, esgrimir,
> arco e ballesta, latiner e decir;
> jedrez e pelota saber bien jugar».

El Rey Fernando era ya un jugador apasionado del ajedrez y como el ajedrez se jugaba en la corte, así que es de suponer que también se había instruido en este juego al príncipe. En este tiempo el ajedrez era muy popular entre los árabes y aparte de la corte las máximas autoridades cristianas también lo sabían jugar. Torres Fontes[443] nos da un ejemplo en el caso de la ciudad de Lorca. Una partida mantenida por Abulhasán (o su hermano El Zagal e incluso Boabdil, pues cualquiera de ellos pudo ser el supuesto protagonista de la parte

---

[441] **BARBERO, Edmundo** (1956). El teatro. Pág. 46

[442] **GRACIA DEI, PEDRO** (1488). Tratado sobre lacriança y virtuosa dotrina (BNM I-1272; *BETA* MANID 1846, editado en *Opúsculos literarios*...379-426).
Se puede consultar también: Infantes, V. "La cortesía en verso de Pedro de Gracia Dei y su tratado *La criança y virtuosadoctrina* (1488)". *Les traités de savoir-vivre en Espagne et en France a la fin du MoyenAge*. Clermont-Ferrand: Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, 1995. 43-54.

[443] **TORRES FONTES, JUAN** (1993). Castilla – Granada. Una partida de ajedrez y privilegio de asilo concedido por los Reyes Católicos a la villa de Salobreña. Ayuntamiento de Salobreña. Pág. 29. Se trata de un romance que figura en: Cancionero de Romances, Amberes.

granadina), con Alonso Fajardo, el famoso alcaide de Lorca, cuyo romance es:

«Jugando estaba el rey moro
y aun al ajedres un día
Con aquese buen Faxardo,
con amor que le tenía.
Faxardo jugaba a Lorca
y el rey moro a Almería;
Jaque le dio con el roque;
el alferez le prendía
A grandes voces dice el moro
"La villa de Lorca es mía"
Allí hablara Faxardo
bien oireis lo que decía:
"Calles, calles señor rey
no tomes la tal porfía,
Que aunque me la ganases,
ella no se te daría;
Caballeros tengo dentro
que te la defenderían".
Allí hablara el rey moro,
bien oireis lo que decía:
"No juguemos más, Faxardo,
ni tengamos más porfía,
Que sois tan buen caballero,
que todo el muno os temía".»

En comunicaciones personales el profesor Juan Torres Fontes ya me había informado que Walsh no era precisamente un buen historiador, y por eso, cuando vi que Arraiga[444] se refería a este autor y no mencionaba más referencias para poder confirmar la afirmación de Pals, me pareció necesario indagar más en este asunto. Pérez de Arriaga dice con prudencia: "La anécdota que recoge W.T. Walsh[445] relacionada con el ajedrez y los reyes es curiosa y es una pena que no indique las fuentes precisas. Walsh confirmaba que en 1487 Beatriz de Bobadilla y Álvaro de Portugal jugaban al ajedrez. Sin embargo el

---

444 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN.** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Ediciones Polifemo, Madrid. Pág. 35.

445 **WALSH, WILLIAM THOMAS.** (1943). Isabel de España, Madrid: Espasa – Calpe, 4ª edición.

cronista de los Reyes Católicos, Marineo Sículo, no habla de ajedrez en el relato similar.

> "Algunos días después, constreñendo el hambre a los moros, uno de ellos, más atrevido y osado que fuerte y prudente, casi otro Scévola romano, determinó de morir o matar a sus Altezas. El cual, a hora después de medio día, ceñido un terciado y vestido un albornoz con que se cubría, salió de la fortaleza de Gibralfaro y vino al Marqués de Cádiz, que, estaba en la primera estancia, y le dijo que buscaba al Rey y a la Reina, porque les quería decir algunas cosas necesarias y provechosas a su servicio. El dicho Marqués, porque no osaba apartarse de su estancia, con un criado suyo le envió a la tienda real. Y como allí llegó el moro, porque en aquella sazón sus Altezas dormían, entretanto se entró en la tienda de Doña Beatriz de Bobadilla, Marquesa de Moya, adonde ella estaba asentada con gran autoridad y muy atavidada, que representaba persona real, y Don Alvaro de Portugal junto a ella, hablando ambos a dos. Y como los vío el moro y su fin era ya llegado, pensando que era el Rey y la Reina, arrebatadamente echó mano a su terciado e hirió muy mal en la cabeza al dicho Don Alvaro de Portugal, e yendo que iba para la Marquesa, ella dio voces; antes que a ella llegase, los servidores que allí se hallaron le mataron a puñaladas"[446].

Por lo cual, de momento conviene descartar la anécdota de Walsh. Es mejor creer, por ahora, en el relato del cronista de los Reyes Católicos, hasta que se pruebe definitivamente, con los documentos originales, que Beatriz de Bobadilla efectivamente estaba jugando al ajedrez con Don Álvaro de Portugal.

Felizmente tenemos las cuentas de Gonzalo de Baeza[447], referidas a la reina, en las que constan abundantes partidos dedicadas a sus hijos. Para el príncipe son escasos los conceptos hasta 1482. Desde ese año

---

446 **MARINEO SÍCULO, LUCIO.** (1943). Vida y hechos de los Reyes Católicos, Madrid. Pág. 125. Este libro es una reproducción de la edición de Madrid, 1587 y se refiere a la obra: "De rebus Hispaniae memorabilibus, Libri XXV (Alcalá, 1530).

447 Según Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo II: 1492-1504. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1956. Citado por **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

se van multiplicando paulatinamente y entre las aficiones y juegos hallamos según Tarsicio de Azcona[448]:

> - Afición a cabalgar; desde niño era tan necesario como andar o vestirse.
> - Afición a las armas, por el ambiente en que vivía.
> - A la caza: Muchas cantidades para compra de halcones, lebreles; por un halcón, 5.475 mrs; por cascabeles u unos tornillos de plata para los halcones, 671 mrs. Por una puerta para el lugar de los gavilanes, 400 mrs.
> - A la música y al teatro:
> Muchos datos sobre la compra de instrumentos; en 1484 por un monocordio, 1.600 mrs. Organización y participación en los "momos" o representaciones de augurio en las fiestas de bodas de su hermana mayor en Sevilla.
> Los libros de música que fueron llevados a Arévalo.
> - Afición a los toros: Interprétense estos datos:
> "A uno que esperó el toro en Casarrubios y le rompió la ropa = 992 mrs"
> "A un escudero de Córdoba para un capuz que le rasgó el toro, 1.825 mrs en 1489.
>
> - A los juegos: Desde 1488 aparece presupuesto para juegos. Así para pelotas, cohetes, naipes, caxuelas, 365 mrs.
> Para un juego de pelota, 1.020 mrs.
> El ajedrez: En 1487, para un tablero de ajedrez, 1.000 mrs.
> Le dedican el primer tratado sobre la materia: "Arte breve para jugar al axedrez de Juan de Cuenca".

Con respecto al tablero de ajedrez, hemos consultado el libro de Gonzalo de Baeza, tal como es mencionado por el dicho Tarsicio de Azcona, y efectivamente, hemos hallado en el libro de Gonzalo de Baeza, en el año 1487, el gasto de 1.000 mrs. para un tablero de ajedrez: "Vn tablero de axedres, con sus juegos e de tablas, 1.000 mrs.". Por otro lado vemos unos gastos en 1488, que de modo indican que en el mismo año el Príncipe estudiaba gramática: "A. Francisco Florez, escrivano, por 42 quadernos e medio de vn Arte de Gramatica, a 100 mrs., cada uno, monta 4.250 mrs". Finalmente se costaron los libros para leer el príncipe, que se hicieron en 1488, que se dieron a fray Diego, su maestro: "un libro de epístolas, 362 mrs[449]".

---

[448] **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

[449] **LA TORRE, ANTONIO DE** (1955). Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica.Tomo I. Madrid. Pág. 193 y 194.

Volviendo al príncipe Juan, éste jugaba al ajedrez y es probable que, incluso, jugaba por dinero, porque en los capítulos[450] "del moço de camara del rretrete" y "los officios del camarero" hallamos los siguientes textos:

> «E vna mesica con su banco e vna silla de espaldas e dos o tres escabelos o bancos pequeños bien pintados. Vn tablero de axedrez con sus trebejos e tablas»
>
> «También se dauan dela camara dineros quando alguna vez el Prinçipe jugaua, y destas tales partidas gnerales el escriuano dela camara hazia descargo asi mismo al camarero, como se dirá adelante, quando en particular se hable enel offiçio del escriuano dela camara, el qual de todo lo que entra e sale enella tiene rrazon e haze cargo e descargo al camarero»

Antonio de la Torre, que también ha estudiado a fondo las cuentas de Gonzalo de Baeza, tampoco vio gastos relacionados con la compra de libros de ajedrez. Los nombres de los libros, según el texto de las cuentas que halló, eran: Arte de Gramática, Epístolas, Éticas, Bravía, Breviario, Suma Angélica, San Buenaventura; y en los de "molde": Glosa de Santo Tomás, Elegancias, Libro de las Chicas y nada más[451].

Sin embargo, no hallamos en este libro el primer tratado sobre la materia: "Arte breve para jugar al axedrez, de Juan de Cuenca"; y tampoco lo hemos visto en el Tomo II, así que Azcona[452] ha tomado esto de otra fuente. Al final de su estudio refleja en las fuentes y bibliografía 10 referencias[453]. Por tanto, me puso telefónicamente en

---

[450] **FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO** (1870). Libro de cámara del príncipe don Juan, págs. 55 y 31

[451] **LA TORRE, ANTONIO DE** (1956). Maestros de los hijos de los Reyes Católicos. En Hispania, 16, Págs. 256 – 266.

[452] **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

[453] Las diez referencias son: **CAMON AZNAR, JOSÉ** (1963). Sobre la muerte del príncipe don Juan. Discurso del académicio electo ….Madrid. (visión desde la literatura).

FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO (1870). Libro de cámara del príncipe don Juan, Madrid. (organización meticulosa de su pequeña corte).

contacto con el convento de capuchinos de Estella, el 8 de enero de 2004, el cual a la vez me puso en contacto con el convento de capuchinos de Pamplona. El padre Azcona me atendió muy bien y me aconsejó facilitarle un correo electrónico con todas mis preguntas. Así lo hice el mismo día:

> Estimado Padre Azcona:
> Gracias a don Juan Torres Fontes sé que Vd. es un experto en el tema de Isabel la Católica y por eso le atrevo pedir que me informe de donde ha sacado que Juan de Cuenca es un autor de un libro de ajedrez dedicado al príncipe don Juan.
> Me explico:
> Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario “Cisneros”.
> El principe don Juan, heredero de los Reyes Catolicos en el V Centenario del nacimiento (1478 – 1497) - Año 1983. Paginas 219-243
> En pagina 227 de su estudio, despues bajo H. indicando aficiones y juegos:
> Al final dize Vd.:
> El ajedrez: En 1487, para un tablero de ajedrez, 1.000 mrs. (se refiere Vd. a Gonzalo de Baeza, cuentas)
> Luego dice a continuación:
> Le dedican el primer tratado sobre la materia: “Arte breve para jugar al axedrez de Juan de Cuenca” y esto es un misterio, porque esto no viene en el libro de cuentas de Gonzalo de Baeza. Como el nombre de Juan de Cuenca es muy importante para mi como historiador de ajedrez y damas (juego de damas) me gustaría saber de donde Vd. ha sacado esta referencia.

LAREDO QUESADA, MIGUEL ANGEL (1967). La hacienda real castellana entre 1480 y 1492, Valladolid. (presupuesto del príncipe).
LA TORRE, ANTONIO DE (1955-1956). Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica. 2 volúmenes, Madrid. (perfiles nevos de la personalidad del príncipe).
LA TORRE, ANTONIO DE (1949-1965). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. 5 vols. Barcelona. (muchas referencias al juego político y matrimonial).
LA TORRE, ANTONIO DE (1956). Maestros de los hijos de los Reyes Católicos, en Hispania 16, Págs. 256-266.
MAURA, DUQUE DE (1944). El príncipe qe murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid. (biografía más completa).
PRIETO CANTERO, AMALIA (1969). Casa y descargos de los Reyes Católicos…, Valladolid. (muchas referencias al príncipe).
SUAREZ, LUIS (1965-1972). Política internacional de Isabel la Católica. 5 vols. Valladolid. (aspectos políticos internacionales).
AZCONA, TARSICIO DE (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado, Madrid. (marco general).

....

Espero con mucho interés sus comentarios en relación a "Juan de Cuenca".
Saludos cordiales,
Un amante de Isabel la Católica:

El padre Azcona me contestó inmediatamente el día 9 de enero:

Muy apreciado señor
Le agradezco mucho su llamada telefónica y el e-mail de ayer, día 8. Me alegró también mucho saber que tiene usted relación con el Prof. Don Juan Torres Fontes, a quien admiro sin medida por sus estudios y porque ha sido un maestro incomparable para quienes estudiamos la segunda mitad del siglo XV. Por favor, sírvase saludarle muy cordialmente cuando esté con él.

En contestación a su e-mail de ayer, le agradezco mucho todos los detalles que me da sobre sus estudios, sus aficiones y cargos. Los encuentro muy sugestivos y lamento no haber dedicado más espacio a los *capítulos de ocio y de entretenimiento* en la vida de los Reyes Católicos.
He revisado mi estudio sobre *"El príncipe don Juan..."*en Cuadernos de Investigación Histórica, año 1983 p.227. No llego a precisar en este momento la referencia a Juan de Cuenca, *"Arte breve para jugar al axedrez"*. Intuyo que la noticia me llegó o de algún Catálogo de Incunables, o de algún biógrafo del príncipe, como Gonzalo Fernández de Oviedo, o Maura, duque de, cf. Ibid. *Fuentes y bibligrafía p.239*. Le prometo que voy a dedicar hoy mismo el tiempo preciso para verificar dicha referencia. Espero dar con ella y comunicársela al instante con muchísimo gusto.
Terminada una primera consulta, le aconsejo que vea: JUSTEL CALABOZO, Braulio, *El monje escurialense Juan de Cuenca, estudioso y cortesano, helenista y arabista.* Universidad de Cádiz, 1987. [Escribieron una recensión a este libro en *Al-Cántara, revista de estudios àrabes.* Madrid, (CSIC) n.8 (1987) 507-518]. [No sé si será el mismo personaje].
Quizá le convenga consultar también a *Luis Ramírez de Lucena, Arte breve y introducción muy necesaria para saber jugar el axedrez. Ed.facsímil.* Río de Janeiro: Altair de Souza, [1974]. [Es edición facsímil de "Repetición de amores & arte de axedrez con CL juegos de partido. Salamanca, Leonardo Hutz y Lope Sanz, 1497]. Se encuentra en Bibl.Nac de Madrid.
Mientras tanto le reitero la alegría por haber entrado en contacto con usted y quedo siempre a su entera disposición. Tarsicio de Azcona.

El día 22 de febrero envié al Padre Ascona otro correo electrónico, porque sus referencias no resultaban suficientes para hallar el nombre de Juan de Cuenca. Aproveché también este momento para pedirle más información sobre una posible referencia que demostrara que,

efectivamente, Juan Ramírez de Lucena fuera criado y hechura del cardenal Mendoza, tal como Acona[454] afirma. Por otro lado, siempre es interesante saber la opinión de un experto de Isabel la Católica, como Azcona, en relación con la espada desnuda que llevaba Gutiérrez de Cárdenas, para la reina, en el día de su proclamación.

> Buenos días Padre:
> Luis de Lucena, solamente figura como Lucena en el libro de ajedrez del año 1496-1497. El hecho de añadir Luis ha sido un error por muchos historiadores. Jusel Calabozo, Braulio que escribí sobe Juan de Cuenca habla sobre un personaje del siglo XVIII. He leído no obstante el libro y no hay nada en ello. Tampoco en Gonzalo Fernández de Oviedo; Maura, duque; Antonio de la Torre – cuentas de Gonzalo de Baeza, Prieto Cantero, Amalia; y Antonio de la Torre – maestros de los hijos de los reyes catolicos (1956). Por lo tanto no puedo dar de momento como valido a Juan de Cuena, faltando la prueba del documento en cuestión. En página 202 de su famoso libro (¡¡cuantas páginas tiene!!) tampoco he visto una referencia que demuestra que Juan de Lucena era realmente criado y hechura del cardenal Mendoza. ¿Sabe Vd. por casualidad algo en este sentido? Otra pregunta que tengo en relación con Isabel la Católica es mi último hallazgo: "La princesa doña Isabel se mantuvo en Segovia, sin estar resuelto el articulo de la herencia del Reyno: pero al punto fue aclamada Reyna por los Segovianos en el dia 13 de diciembre con toda la solemnidad que pudieron, levantando en la Plaza Tablado, y sobre él los Pendones Reales, presente la Reyna, a quien juraron y besaron la mano, llevandola a caballo a la Catedral, con la solemnidad con que salió del Alcazar, yendo a pie los Caballeros y Regidores, y a caballo D. Gutierre de Cardenas, que llevaba la Espada desnuda, symbolo de la Real Potestad. ¿Tiene Vd. una idea de donde Fr. Henrique Flores, (Memorias de las Reynas Catholicas, 1761) – ha sacado este documento? ¿Quién escribió sobre Gutierre de Cardenas? ¿Era Bernaldez? Tengo ya tres referencias, sobre la espada (Walsh, Prescott y otro más), pero todos son recientes y estoy buscando la referencia del siglo XV o XVI. Aun no he visto al Profesor Torres Fontes, porque he estado muy ocupado con mi libro sobre Isabel la Catolica, el cual se va a presentar el dia 26 de febrero en el museo de Bellas Artes en Valencia y cuyo libro ha editado la Generalidad Valenciana. Pero en marzo le haré una visita dándole su mensaje. Gracias de antemano por contestarme.
> Saludos cordiales.

---

[454] **AZCONA, TARSICIO DE** (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado, Madrid. Pág. 202

Seguramente pedía ya demasiada información a este experto de Isabel la Católica, porque me contestó inmediatamente el día siguiente, 23 de febrero, sugiriéndome leer la proclamación de Isabel la Católica como reina, sin dar ninguna pista de dónde había sacado la referencia de que Juan de Lucena era criado y hechura del cardenal Mendoza.

> Amigo, le felicito por su buen olfato de investigador. No me encuentro en momento muy oportuno para leer mucho, ya que me están preparando para operarme de una catarata en un ojo, pero confirmo la noticia: *Un tablero de axedres, con sus juegos e tablas, 1000 mrs, en Gonzalo de Baeza Cuentas... vol. I p. 193, línea 22,* en nómina firmada por la Reina Isabel en 1488 por los gastos hechos para el príncipe en 1487. Sigo sin verificar de dónde tomé el nombre de Juan de Cuenca. Su razonamiento me hace acudir a la hipótesis de que se tratase de Juan de Lucena, que con certeza imprimió el *"arte breve... para saber jugar el axedrez",* del que ya le escribí y que pudo tener varias ediciones. Sobre la proclamación de Isabel en Segovia, no necesité recurrir al P.Enrique Flórez, teniendo carta de la misma Isabel a Zamora y a las demás ciudades del reino cf. *Isabel... 3ª ed. p.242.* = Muy estimado..., le felicito por la presentación de su libro y le deseo el mayor éxito. A su disposición. Tarsicio de Azcona.

Desgraciadamente la referencia dada por el padre Azcona tampoco me ayudaba en la búsqueda de la famosa espada[455] de Isabel la Católica, hallada por el historiador José Antonio Garzón Roger en "el poema Scachs d'amor", primer texto conservado sobre ajedrez moderno, de los tres poetas valencianas Mossen Bernat Fenollar, Mossen Narcís Vinyoles y Francí de Castellví[456]. Esta espada, indicada por Walsh[457] y los tres poetas, tenían relación con Isabel la Católica y la nueva dama poderosa en el tablero de ajedrez. Efectivamente hallé el documento de la proclamación de la reina del día 13 de diciembre de 1474, escrito por un notario Pedro García de la Torre[458], pero este documento no dice nada de espada, sino vara de justicia.

---

[455] **WESTERVELD, Govert** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport. Pág. 285

[456] **CALVO, Ricardo** (1999). El poema Scachs d'amor (siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Madrid.

[457] **WALSH, W.T.** (1963). Isabel la cruzada. Colección Austral, Espasa Calpe, S.A. Págs. 44-46

[458] Escribano Pedro García de la Torre. Proclamación de la reina Isabel la Católica, en la ciudad de Segovia el 13 de diciembre de 1474. Edita: Joyas Bibliográficas,

Estando en la plaza Mayor de esta dicha ciudad, la dicha señora Reina, en un cadalso de madera, que estaba hecho en el portal de la dicha iglesia contra la dicha plaza, y sentada en su silla real, que ende estaba puesta, y estando ende con Su Alteza, mícer Líanoro de Líonores, nuncio de nuestro muy Santo Padre; muchos caballeros y nobles de estos Reinos de Castilla y de León; muchos religiosos de las Ordenes de San Francisco y Santo Domingo; y Auño Fernandez de Peñalosa arcediano de Sepúlveda y el protonotario don Esteban de la Hoz, ambos por si y en nombre y voz del Deán y Cabildo de la iglesia mayor de esta Ciudad, y de la clerecía de ella; y otrosi, los dichos Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Caballeros y Escuderos, y Procurador de la dicha Ciudad; y otro muy gran número de gente de hombres y mujeres, despues de haber todos ellos gran llanto, a altas voces, por la muerte del dicho Rey don Enríque, luego el dicho Doctor Juan Díaz de Alcocer, en voz y en nombre de todos los susodichos, y de su consentimiento, hizo cierta proposición ante la dicha señora Reina, enderezando las palabras a Su Alteza, en que en efecto declaró ciertas razones, por donde decía pertenecer a la dicha señora Reina, la sucesión, y herencia y derecho de reinar en estos dichos Reinos de Castilla y de León; y la propiedad de ellos, como a legítima hermana y universal heredera del dicho señor Rey don Enrique, por haber pasado de esta presente vida, sin dejar hijo ni hija que pueda heredar estos dichos Reinos, como dicho es. Y el dicho señor Rey, reconociendo aquesto, la hubo intitulado y jurado por Princesa y su legítima heredera de estos dichos Reinos, para después de sus días, en un día del mes de setiembre del año que pasó del Señor, de mil cuatrocientos sesenta y ocho años. Y mandó esto mismo a los prelados, caballeros y letrados que allí estaban con Su Alteza, a la sazón, que la jurasen, y recibiesen por Princesa y su legítima heredera, como dicho es. Y rogó y pidió a don Antonio Jacobo de Veneris, legado apostólico, que allí estaba presente, que confirmase el dicho acto, por la autoridad apostólica, lo mandase guardar y lo compeliese a ello, por censura eclesiástica. Lo cual todo, el dicho legado, hizo y mandó según que a todos ellos era notario.

Por ende, que pues Su Alteza pedia y queria reinar en los dichos Reinos, que les prometiese y jurase todo aquello que los otros reyes, que nuevamente sucedían en el derecho de reinar y reinan en estos dichos Reinos, deben y acostumbran prometer a sus súbditos y naturales. Y, Su Alteza, esto haciendo, que ellos estaban prestos de la recibir y obedecer por su Reina, Señora natural y Señora propietaria de estos dichos Reinos de Castilla y de León; y de le hacer el juramento y dar la obediencia y reverencia que como a su Reina y Señora naturla, ellos son tenidos de hacer y dar.

………

fomento, 5. Madrid. Imprime: Gráficas Eguina. Meléndez Valdés, 7. Madrid. Depósito Legal, M. 39.113 - 1974

> Luego, los dichos Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Oficiales y hombres buenos, en señal de reconocimiento de señorío, entregaron las varas de la justicia que en sus manos tenían, a la dicha señora Reina. Su Alteza las tomó y las entregó al leal Andrés de Cabrera, Mayordomo del dicho señor Rey don Enrique, de su Consejo, Justicia mayor de la dicha ciudad de Segovia, que allí estaba presente, para que las tenga o dé quien las tenga y use por Su Alteza. El cual, dicho Mayordomo, las recibió de la mano de la dicha señora Reina, y las entregó a los dichos Corregidor, Alcaldes, y Alguacil que presentes estaban, que primero las tenían, para que las tengan en su lugar y por la dicha señora Reina.

Sin embargo, el catedrático y amigo, Juan Torres Fontes, no paraba de decirme que dicho documento o prueba de la espada era absolutamente necesaria. El historiador Walsh, según más de uno, un mal historiador, habló de una espada de justicia y también Fr. Henrique Flores[459] se refería a aquella. Pensé que lo tenían que haber copiado de un libro. Por tanto, valía seguir buscando y así hallé, finalmente, la prueba de la espada de Isabel la Católica, en la obra de Diego de Valero[460] "Crónica de los Reyes Católicos". Esta obra fue escrita hacia 1488 y el manuscrito impreso en el año 1927, llevando el siguiente texto:

> La serenísima reyna mandó fazer en la plaza de Segovia un muy alto asentamiento, donde fue puesto su Escudo Real. Y ella, adornada muy ricamente, quanto convenía a tan alta reyna e princesa, estuvo allí algún espacio; donde los oficiales de armas en alta voz denunciaron a todos la sublimación de al sereníssima reyna doña Isabel, única legítima heredera successora de estos reynos de Castilla e de León después de la muerte del rey don Enrique su hermano.
>
> Lo qual se fizo con gran sonido de trompetas, atabales e tamborinos, e otros diversos instrumentos, con universal alegría de todos los nobles e ciudadanos e populares que allí estaban.
>
> E desde allí la reyna se fue a la iglesia mayor, en una hacanea muy ricamente atabiada las camas, que llevaban los más nobles que allí se hallaron, llevándole ecima un paño de brocado muy rico.
>
> Y delante de ella iba cavalgando un gentil hombre de su casa, de noble linage, llamado Gutierre de Cárdenas, a quien el rey e la reyna después ficieron muy grandes mercedes, or señalados servicios que les fizo; el qual

---

459 **FLORES, Henrique Fray** (2002). Memorias de las reinas católicas / Enrique Flórez; prefacio, F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA. Edición de 1761. 2 vols. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid. Volumen I, pág. 785

460 **VALERA, Diego de** (1927). Crónica de los Reyes Católicos / Mosén Diego de Valera; edición y estudio por Juan de M. Carriazo. Pág. 4

> llevaba delante de ella, en la mano derecha, una espada desnuda de la vayna, a demostrar a todos como a ella convenia punir e castigar los malhechores, como reyna e señora natural de estos reynos e señoríos. Lo qual por algunos fue mucho reprehendido; queriendo decir que esto no pertenece a la reyna, mas al rey su marido, tomando paa ello fundamento de algunas leyes que declaran acerca de las mugeres no aver lugar de juzgar. Lo qual es verdad generalmente en las mugeres; pero de la regla son exemptadas las reynas, duquesas e señoras, que por derecho hereditario les pertenece a sus señorías que tengan mero y misto implerio. E como la reyna nuestra señora fuesse y sea señora soberana en estos reynos, pudo y debió facer lo propio que si el rey fuera presente: e aunque esta sublimación de ambos a dos juntamente se debiesse facer, como si ambos deputados, el marido e la muger, una misma carne fuessen; mas como el rey fuesse absente, y no se supiesse quán presto sería su venida, la tardanza de esta sublimación pudiera ser dañosa (como la preclaríssima reyna doña Isabel tuviesse competidora en doña Juana, que fija del rey don Enrique se llamaba, e aun que algunos, sunque contra toda verdad, la querían por tal tener) de hecho se pudo e debió facer, e fue descreta e sabiamente puesto en obra.

Es una pena, pero hasta ahora el Padre Azcona no me ha contestado con más información sobre el libro de ajedrez de Juan de Cuenca, por lo cual debemos descartar esta obra. ¡Una verdadera lástima, pensaba haber encontrado así una joya!

Muy curioso es el hecho de que en la Biblioteca Regional de Murcia[461] el libro de Gonzalo de Baeza, tomo II, nunca había sido consultado, porque el ejemplar mostraba hojas sin cortar, así que la imprenta de la Biblioteca Regional tuvo que cortarlas para facilitar la lectura. No solamente esto, también el libro de Gonzalo de Baeza, tomo I, que vino de la Biblioteca de Pontevedra[462], tampoco ha sido consultado, porque en este libro también figuraban todas las hojas sin cortar. ¡O sea, en este caso hasta ahora los historiadores nunca habían consultado estos dos libros, a pesar de tenerlos ya casi 50 años en sus bibliotecas! ¡Y no fueron los únicos libros que tuve que abrir con un cuchillo especial en dicha universidad!

---

[461] Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo II: 1492-1504. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1956.

[462] Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo I: 1477-1491. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1955.

No podemos olvidar que los Reyes Católicos también se imponen en la reconquista de la cultura clásica, favorecida por los nuevos aires humanistas que, llegados de Italia, poco a poco iban invadiendo la corte. Hasta la misma reina, a sus treinta años, se dedicó al estudio del latín de la mano de Beatriz Galindo, llamada en aquellos tiempos "la latina"; la ciencia, la música y las letras españolas, conocerían por estas fechas un auge nuevo, que marcaría la transición al nuevo siglo y como es lógico, el ajedrez, de una u otra forma, no pudo evadirse a esta nueva tendencia. Este modelo de imperar lo expresó muy bien el protonotario Juan Ramírez de Lucena, en su *Epístola exhortatoria a las letras*[463]*,* cuando dice:

> ¿Jugaba el Rey?. Eramos todos tahúres. ¿Estudia la Reina? Somos agora estudiantes.

Otra de las novedades dispuestas por los Reyes Católicos para su hijo, fue la creación de una corte propia de criados y consejeros puestos a su servicio continuamente, y que contaron, también como novedad, con un lugar estable para su quehacer cotidiano: la corte del príncipe, establecida en el palacio de los Mendoza de Almazán, villa cuyo señorío se concedió al príncipe en el año 1496. De esta manera el príncipe tuvo a su servicios en torno a diez consejeros, de los cuales cinco eran caballeros ancianos, de prestigio y solvencia en la época (Sancho de Castilla, Nicolás de Ovando, Pero Núñez de Guzmán, Juan de Calatayud y Juan Velázquez), y cinco mancebos, de similar edad a don Juan, todos ellos procedentes también de lo más granado de la nobleza castellana: Sancho y Diego de Castilla (hijos de Sancho de Castilla, antes citado) Hernán Gómez de Ávila, Luis de Torres (hijo del condestable Iranzo y doña Teresa de Torres), y Hernán Arias. Por otro lado, pudo contar con los principales postulados humanistas, así como con intelectuales europeos de la talla de un Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo. Esta formación del príncipe, tanto en las estrategias militares y humanísticas como en las actividades

---

[463] **LUCENA, Juan de** (1892). Epístola exhortatoria a las letras: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI. Edición Antonio Paz y Meliá, Bibliófilos Españoles, Madrid.

propias de su clase, como la de la caza, dejaban preparado al heredero para las labores de representación real propias de su estado.

La privilegiada situación de don Juan de Aragón y Castilla en la descendencia regia hizo que, desde su nacimiento, los planes políticos de los Reyes Católicos tuviesen especial consideración hacia su figura. Así, en el marco de las castellanas Cortes de Toledo (1480), fue investido con el título de Príncipe de Asturias, para legitimar su posición de heredero del reino castellano; poco tiempo más tarde, Fernando el Católico consiguió que don Juan fuera jurado como heredero de Aragón, por los estamentos reunidos en las Cortes de Tarazona (1484). Si su formación preocupó sobremanera a sus padres, no menos sucedió con su matrimonio.

Sistemáticamente encontramos al príncipe en todos los acontecimientos más relevantes del reinado de los Reyes Católicos. En la toma de Granada, recibe las llaves de la ciudad de las manos de sus padres, que a su vez las recibieron del rey moro. En Barcelona apadrina junto con los reyes el bautizo de seis indios traídos por Colón en su primer viaje. También el príncipe estaba al lado de su madre en las Capitulaciones del Tratado de Tordesillas, mediante las cuales el poder marítimo quedaba repartido entre España y Portugal[464].

Por cuestiones de Estado y para aislar a Francia, se decidió que el príncipe Juan se casase con la infanta Margarita, hija del emperador Maximiliano y que la princesa Juana, hija de los Reyes Católicos, se casase con Felipe de Austria, también hijo del emperador Maximiliano, quedando con ello afianzada una alianza de interés común para ambos países. Los desposorios del príncipe Juan se llevaron a cabo el domingo de Ramos, 19 de marzo de 1497, siendo

---

464 **SANTA CRUZ, ALONSO DE** (1951). Crónica de los Reyes Católicos, edición Juan de Mata Carriazo, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos, Págs. 47, 90-91 y 108-110. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

las velaciones el lunes de Quasimdo, 3 de abril, en la ciudad de Burgos, con gran gasto y aparato[465]. Nos cuenta Zurita:

> "…….Se celebraron los desposorios el domingo de Ramos con mucha solemnidad, y en principio del mes de abril los velaron con las muyores fiestas que en casamiento de príncipe se hizieron grandes tiempos antes en Castilla. Velólos el Arçobispo de Toledo y fue padrino el almirante don Fadrique y madrina su madre doña María de Velasco. Como avía pasado mucho tiempo que no casavan en España los príncipes sucessores sino dentro della, y no buscavan los reyes mugeres a sus hijos sino de los mismos reinos por el deudo que entre sí tenían; y este parentesco de la casa de Austria fue tan embidiado y obligado con los dos casamientos, el rey y la reyna acordaron de hazer con tanto gasto y aparato las fiestas del matrimonio de su hijo, quanto se podía espear de su grandeza[466]".

Ni que decir de la gran acogida que tuvo este casamiento entre el pueblo, sobre todo cuando al poco tiempo la princesa queda preñada. En septiembre del 1497 el príncipe don Juan marcha a Salamanca, ciudad que le fue donada por sus padres en 1496, fecha en la que es nombrado Señor de la misa y en la que comienza a ejercer su gobierno. Nos lo relata Villar y Macías[467]:

> "En 1496 concedieron los Reyes Católicos a su hijo el príncipe el señorío de esta ciudad, quien el 22 de abril confirmó en Burgos todos los privilegios que gozaba la Universidad, y el 18 de octubre los de los caballeros de los linajes de Santo Tomé y San Benito; y en 1497 dio varias disposiciones para el mejor abasto de Salamanca, el 13 de febrero mandó empedrar aus calles".

---

465 **SANZ HERMIDA, JACOBO** (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

466 **ZURITA, G.** (1580). Historia del Rey don Hernando el Católico, Zaragoza: Domingo de Portonariis, folio 118v. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

467 **VILLAR Y MACÍAS, M.** (1887). Historia de Salamanca, Págs. 26-27. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

El mismo Villar y Macías recoge en su libro el siguiente documento[468]:

> "Sepades que yo soy informado que la dicha ciudad no es muy bien proveída de mantenimientos, como es menester, a causa de los grandes lodos que en ella hay de contino, especialmente en los inviernos, por lo que no solamnte los vecinos de la dicha ciudad, más aun las gentes que vienen con los dichos mantenimientos y las bestias y carretas, en que los traen, no pueden andar por las calles ni por las plaças de la dicha ciudad sin mucha fatiga y trabajo, y aun peligro de las dichas bestias y bueyes, que traen las dichas carretas; en lo cual la dicha ciudad y moradores della eciben daño, mayormente porque gran parte dellos, que son estudiantes, y sus familiares y otras gentes estrangeras, que a la dicha ciudad vienen, se suelen proveer de los mantenimientos que cada día acostumbran venir a la dicha ciudad. E porque a mi, como a príncipe y señor de la dicha ciudad, pertenece proveer cómo la dicha ciudad esté limpia de los dichos lodos, asi por la salud de los que en ella viven, porque a causa de los lodos se causan de continuo enfermedades en la dicha ciudad, asimismo porque mejor sea proveída y abastecida de mantenimientos, sin daños y fatiga de los que los traxeren, acordé de mandar que todas las calles y barrios, que sn más necesarios y provechosos para el trato de la dicha ciudad, sean empedrados de piedra menuda en la manera siguiente ….."

La ciudad no estaba bien provista de mantenimientos "a causa de los muchos e grandes lodos que en ella ay de contino, especialmente en los ynviernos", de modo que no pueden transitar ni las personas ni las bestias y carretas. Por eso, el príncipe mandó a empedrar las calles "de piedra menuda". Cada dueño debía empedrar a su costa y misión la mitad de la calle correspondiente a su propiedad[469]. Por esta cédula, del 15 de febrero de 1497, conocemos incluso nueve de estas calles[470]:

> "Primeramente, la calle de la rúa principal, que se dice la Rúa de Sanct Martin, començando desde la plaça, hasta Sanct Esidro…, e toda la calle de Albarderos, desde la plaça, por la calle de Escuderos, fasta la puerta de Sancto Polo… E ansi mismo la calle de Concejo de abajo, desde la plaça fasta la

---

468 **VILLAR Y MACÍAS, M.** (1887). Historia de Salamanca, Págs. I, 227. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, págs. 18 y 19.
469 **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243
470 **VILLAR Y MACÍAS, M.** (1887). Historia de Salamanca, Págs. I, 227. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, pág. 17

calle de Triperas…. E la calle de Ferreros, desde la plaça fasta la puerta de Toro. E la calle de Sanct Julián, desde la plaça fasta la iglesia de Sanct Julián. E la calle del Pozo Amarillo, desde la plaça fasta dar en la puerta de Gonçalo Monedero. E ansi mesmo la calle de Sanct Yuste, desde la plaça fasta la iglesia de Sanct Yuste… E ansi mesmo la calle de Sordoledo, desde la dicha plaçuela de Santa Catalina fasta la plaça. A éstas hay que añadir las calles del Prior y de Hobo hambre".

El 13 de febrero de 1497 el príncipe reglamentaba el régimen de las carnicerías. Funcionaba una sola en la plaza mayor. Para evitar en el futuro este tipo de monopolio se acordó añadir dos carnicerías más a la de la plaza mayor, para atender mejor al público: una cerca de Santa Clara, entre el hospital y San Román; y otra junto a la casa de Rodrigo de Anaya. No podían ser poseídas por el mismo carnicero para evitar un monopolio más fuerte y para favorecer la competencia[471]. Los Reyes Católicos consolidaron con su reinado una progresiva ordenación de recintos dedicados al comercio carnal, conocidos con el nombre de mancebías. Con su uso se pretendía evitar reyertas callejeras, raptos o violaciones de las mujeres, concubinatos, enfermedades y la gran cantidad de hijos naturales, nacidos fuera del matrimonio. También en 1497 otorga licencia a García de Albarratigui, para construir una casa mancebía[472] e incluso se ordena a través de una real cédula, que el corregidor ayude a D. Alonso Manrique, Maestrescuela de la Iglesia de Salamanca, para castigar los excesos de los estudiantes y personas del Estudio[473].

---

[471] **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

[472] **ARAUJO, F.** (1994). La reina del Tormes, guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca. Salamanca, Caja de Ahorros, Pág. 80. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[473] **CATÁLOGO DE LA** Exposición de los libros manuscritos e impresos referentes a los Reyes Católicos y de los documentos sobre los mismos reyes que existen en los archivos universitarios, catedrálico y municipal de Salamanca. Salamanca: Patronato Provincial para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Muesos, 1951, Pág. 20. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

Después de las bodas, los recién casados partieron hacia la corte principesca de Almazán, donde pasaron la primavera. Poco más tarde, el matrimonio y su séquito se trasladan a Medina del Campo, para pasar el verano, donde el príncipe Juan enfermó de viruela, lo que obligó a la comitiva a guardar reposo hasta septiembre. Aprovechando una ligera mejoría en la salud del príncipe, la corte se trasladó hacia Salamanca, donde la ciudad les obsequió con unas magníficas fiestas[474], celebradas en el palacio de Fray Diego de Deza. Sin embargo, a los pocos días, el príncipe Juan sufrió un ataque acompañado de violentas fiebres, de las que nunca se recuperaría, y que a la postre fue la causa de su fallecimiento, el 4 de octubre de 1497,

De esta forma, este enlace apenas duró seis meses. Se achacó la muerte del príncipe a su fogosidad sexual, manifestando en alguna ocasión la propia Isabel su rechazo a esta conducta. Sin embargo, es bastante probable que don Juan muriera víctima de la tuberculosis. Quizá no lo sabremos nunca, pero la muerte del príncipe no fue cuestión de algunos días sino de meses. De hecho, según parece ser, la reina doña Isabel decidió que continuasen juntos los dos príncipes, pese a las indicaciones médicas que abogaban, meses antes de la muerte, por una separación temporal de los dos jóvenes, ante el aspecto demacrado que presentaba don Juan[475]. Surgieron, como es habitual en un acontecimiento tan importe de la vida de los Reyes Católicos, varias versiones de su muerte, donde se han intentado analizar con mayor o menor éxito las causas reales de esta muerte[476].

---

[474] Mas sobre las fiestas en esta época en:
DÍEZ GARRETAS, María Jesús (1999). Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos, Divisas, Motes y Momos. En: Revista Zurita, 74, págs. 163-174

[475] **GONZÁLEZ-DORIA, F.** (1978). Las reinas de España, Madrid: Payro, Pág. 46. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[476] **GÓMEZ IMAZ, M.** (1890). Algunas notas referentes al fallecimiento del Príncipe Don Juan, Sevilla: E. Rasco;
VEREDAS RODRÍGUEZ, A. (1938). El príncipe Juan de las Españas (1478-1497). Bosquejo histórico del malogrado heredero de los Reyes Católicos…, Ávila: Senén Martín.

Caro Baroja nos hace saber que la muerte del príncipe puede tratarse de un asesinato por envenenamiento, puesto que los archivos de Navarra y de la Catedral de Toledo contienen documentos demostrativos en este sentido[477]. ¿Puede ser otra casualidad, pero los Lucena y los clanes de judíos en Salamanca estaban preparando ya el terreno? Uno de los libros que salieron de la prensa de Leonardo Hutz, en Salamanca, fue el del astrólogo y converso, el catedrático Rodrigo de Basurto, "Praxis prognosticandi", con la fecha de 8 de marzo de 1497. Francisco de Ruiz de Vergara y Álava escribió en 1766 sobre él:

> Rodrigo de Basuarto, bachillér artista, del Obispado de Zamora, fue elegido en 17 de julio del año de 1495. Fue maestro en Artes y Cathedrático de Astrología en la universidad de Salamanca, y tan insigne en aquella facultad, que quando el Principe don Juan, hijo de los Señores Reyes Catholicos, entró en Salamanca el año de 1497, hizo juicio astronómico, y afirmó, que no havia de salir de la ciudad, y assi aconteció: pues murió en ella de enfermedad, con llanto, y desconsuelo general de toda España. De la fe, que merecen estos pronosticos tratamos ya en otra parte. De nuestro Colegio se dice, haver acertado con algunos, que hizo en aquellos tiempos, sobre cosas muy señaladas[478].

Puede ser que Rodrigo de Basurto (✞ Roma 1508) continuó el trabajo del rabí Abraham Zacuto (bar Samuel bar Abraham Zacut), nacido en 1450 en Salamanca y fallecido en Túnez, en torno del año 1525. Basurto estudió medicina, matemática y astrología. Vivió algunos años en Zaragoza, donde enseñó diversas disciplinas y más tarde fue admitido, el 17 de julio de 1495, en el Colegio Mayor de San

---

MAURA GAMAZO, G. (1944). El príncipe que murió de amor. Don Juan primogéntio de los Reyes Católicos, Madrid: Espasa Calpe. Citados por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

477 **CARO BAROJA, JULIO** (1961). Los judios en la España moderna y contemporánea, Madrid. III Tomas. Se trata del tomo II, Pág. 181. Citado por Ricardo Calvo. (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea edicones MXMXCVII.

478 **RUIZ DE VERGARA Y ALAVA, Francisco** (1766). Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca : vida del Exc[elentisi]mo y R[everendisi]mo S[eño]r Don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, su fundador... : primera parte / escrita por el Ill[ustrisi]mo S[eño]r D. Francisco Ruiz de Vergara, y Alava... Págs. 229-230

Bartolomé, en Salamanca, y saco allí su título de bachiller de arte. Durante varios años, hasta 1504, fue profesor de matemática y astronomía[479] en Salamanca. En 1507 estaba en Roma y aconsejaba al Rey Fernando a no visitar al papa[480]:

> Estando los Embajadores del Papa y del Rey de Francia en Nápoles, llegó allí el licenciado Basurto, aquel grande astrólogo judiciario, el mayor que en aquellos tiempos se hallaba en todos los reinos de cristianos. Estando en aquella sazón en Roma oyendo tratar destas vistas echó un pronóstico judiciario sobre este caso; y echado se partió desde Roma, y llegado a Nápoles fue a busar las manos al Rey, con el qual se holgó extrañamente, porque le tenía muy buena voluntad, y también por saber de algunas cosas del suceso y vuelta a España. El licenciado Basurto dijo al Rey: Me movi a venir desde Roma aquí, así por besar los pies a V.A. como por le mostrar un pronóstico que eché sobre las vistas de V.A. con el Papa en Civitavieja y con el Reuy de Francia en Saona [sic]. Yo hallo (dijo el Basurto) por curso de astrología, que en ninguna manera cumple a su vida verse con el Papa en Civitavieja ni en otra parte, porque se siguiría peligro a su vida, y que las vistas con el Rey de Francia sería cosa muy provechosa, porque se siguiría mucha paz y concordia así a entrambos como a la cristiandad, y que en todo caso se sobreseyesen las del Papa.

Como consecuencia de esta predicción, el Rey Fernando no visitó al Papa y sí al Rey de Francia, entre 28 de junio hasta 1 de julio del año 1507[481]. No era solamente Rodrigo Basurto, también Zacuto poseía sorprendentes dones adivinatorios. Igual que Antonio de Nebrija, también Zacuto pasó por la corte de Juan de Zúñiga. Fue en esta corte

---

479 **REZABAL Y UGARTE, José de** (1805). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los Seis Colegios Mayores ... con varios indices. Pág. 34. Citado por **TORRES NAHARRO, Bartolomé d**e (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania, pág. 630

480 **TORRES NAHARRO, Bartolomé d**e (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania, págs. 630-632

481 **MAULDE, R. de** (1890). L'entrevue de Savone. En: Revue d'histoir diplomatique, IV,m 1890, págs. 583-590. Citado por **TORRES NAHARRO, Bartolomé d**e (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania, págs. 631.

que Zacuto[482] escribió, en 1486, una de sus mejores obras, el “Tratado de las influencias del cielo”. En 1492 emigró a Portugal, donde el rey Juan II le nombró su astrólogo personal. Cuando llegó al poder Manuel I, rey de Portugal entre 1495-1421, las persecuciones contra los judíos fueron la causa de que Abraham Zuto[483] y su hijo Samuel se fugaran de Portugal y se exiliaran en una próspera y docta comunidad judía de Túnez. Allí tampoco se sentía seguro, porque cuando la conquista española amenazó Túnez, se marchó a Turquía y años más tarde, hasta el final de sus días, en Damasco (Siria).

El libro de Lucena apareció entre los meses que quedan hasta la muerte del príncipe, en octubre, puesto que la “Repetición” suena a fiesta de fin de curso. Calvo[484] y Pérez de Arriaga[485] nos informan que el médico del Príncipe, un judío portugués llamado Ribas Altas, fue sentenciada a muerte en juicio sumarísimo, unos días después, pero esto no lo hemos podido confirmar[486], puesto que al parecer dicho

---

[482] **CARVALHO, J. de** (1927). Dois inéditos de Abraham Zacuto, Lisboa.

[483] Las obras principales de Abraham Zacuto son dos tratados astronómicos: el *Hajibbur Hagadol* ("Compilación magna"), escrito en 1478; una obra histórica compuesta entre 1480 y 1510: el *Séfer Yuhasin* ("Libro de las genealogías o de los linajes"), y el *Almanach perpetuum* ("Almanaque perpetuo"), que se fue publicado en Leria (Portugal) en 1496.

[484] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Pag. 28

[485] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 45

[486] **LEA, HENRY CHARLES** (1982). A history of the inquisition of Spain. Volumen I.

Auto 29 1488. A 2 de Marzo, domingo en la seo, Predico el Maestro Martin García y salieron a el las siguientes.

1. Aldonza Ribas Altas que por estar enferma la llevaron en un escaño delante del altar mayor con corona y manteta por Judayzante, esta era Madre de Maestre Ribas altas medico del Rey catolico don Femando el de la poma de oro que fue quemado vivo por traer en la poma un pergaminillo y en el pintado a cristo n. s[r] crucificado y sobre el retratado el medico asentado de forma que parecia le besava la santa Imagen en el culo, dizen que viendo este pergamino el Principe don Joan que lo mostro al Rey catolico su padre y que de ay tuvo origen el mandar expeler los Judies de españa si no se convertian.

médico ya había muerto antes del año 1488. Alcalá[487] también recoge las diversas leyendas que surgieron en torno al terrible suceso y la sospecha infundada de que fue el doctor de La Parra, que atendió a don Juan poco antes de morir, fue quien le envenenó.

Un romance de la época narraba así la penosa situación[488]:

> Cuatro doctores le asisten de los mejores de España:
> El uno le toma el pulso, otro le mira la cara;
> El otro mira la sangre que del cae derramada,
> Sólo falta que venir aquel Doctor "De la Parra",
> Estando en estas razones cuando por la puerta entrara,
> -Mucho mal tenéis Don Juan; mucho mal os acompaña.
> Tres horas tenéis de vida, la una y media pasada.
> La hora y media tenéis para disponer el alma…."

Sin embargo, doctor de la Parra era uno de los médicos de entera confianza del rey don Fernando. Fue éste quien describió la enfermedad que duró siete días y cuyos síntomas nos son bien conocidos por una carta de él para don Fernando el Católico, excluyendo de esta forma la hipótesis de que su hijo muriera de un envenamiento[489]. Pero no podemos olvidar que ya desde su pubertad, el príncipe Juan había dado muestras de tener una salud débil y enfermiza. Viruelas, resfriados y, en especial, fiebres parecidas a las que le causaron la muerte, le habían acompañado durante sus escasos diecinueve años[490].

Más sensato y verosil nos parece lo que escribió María Isabel Toro: "Según la documentación conservada, en junio del año 1497, dos

---

[487] **ALCALÁ GALVÉ, ÁNGEL y SANZ HERMIDA, JACOBO** (1998). Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura. Editado por la Junta de Castilla y León.
[488] **GONZÁLEZ SÁNCHEZ, VIDAL** (1998). Una muerte que cambió el rumbo de la Historia de España. La del príncipe don Juan, acaecida el 4 de Octubre de 1497. Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica. Volumen 11, número 11, Págs. 15-48
[489] **RODRÍGUEZ MUÑOZ, Pedro** (1951). Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almazán. En: Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, Palencia. 1951- 6. Págs. 117-153. Cita en pág. 134
[490] **PÉREZ PRIEGO, M. A.** El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época. (Madrid; UNED, 1997).

meses después de la boda del príncipe, los Reyes Católicos estaban preparados para partir desde Medina del Campo hacia Valencia de Alcántara, donde debían entregar a otra de sus hijas, la infanta Isabel, como esposa al rey don Manuel de Portugal. La partida, sin embargo, hubo de retrasarse hasta el mes de agosto, al parecer, por encontrase el príncipe enfermo de viruelas; pese a esta larga espera, únicamente parten hacia la frontera portuguesa los reyes con sus hijos Isabel, Catalina y Maria, mientas que don Juan, con su esposa, permanece en Medina hasta el 20 de septiembre, convaleciente aún de su enfermedad. Ese día los recién casados marchan hacia Salamanca, donde a buen seguro el príncipe sería atendido por el que durante años había sido su preceptor, don Diego de Deza. El día 23 los príncipes son recibidos en la ciudad del Tormes, en medio del agasajo popular: se celebran grandes fiestas que incluyen representaciones, como la del «Triunfo de Amor» de Juan del Encina, publicada diez años después. En contraste con esa algarabía por la llegada de los insignes viajeros, la enfermedad del príncipe se agravó[491]". Todo indica que la mejoría del príncipe fue solamente momentánea. Existen razones sobradas y fundadas para asentar que el príncipe no había tenido acceso sexual a su mujer, por lo menos desde principio de septiembre hasta el día 4 de octubre, en que falleció. Queda descartado en absoluto lo del "hervor del plazer" del cronista Bernáldez y también la teoría de Martire, aunque se admita que el uso matrimonial pudo no favorecerle[492].

---

491 **TORO, MARÍA ISABEL** (1999). Esperanza y fin de la dinastía Trastamara: el príncipe Don Juan, heredero de los Reyes Católicos, en la historia y en la literatura. Ínsula, número 630, Páginas 3-6.

492 **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

5.3 Conclusiones

Como la vida de los personajes de la *Comedia de Calisto y Melibea* se desarrolla principalmente en Salamanca, y Fernando de Rojas estaba estudiando en la Universidad de Salamanca, un estudio sobre esta ciudad no puede faltar en este libro. Lo mismo podemos decir del Príncipe Juan, dado que Salamanca fue una ciudad donada a él por sus padres en 1496.

Juan Ramírez de Lucena se apresuró a preparar dos obras, la *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez,* de las cuales la última obra fue dedicada al príncipe Juan, ya que el Príncipe Juan era un buen aficionado al ajedrez, igual como su padre, el Rey Fernando. Quiso colocar a su hijo Lucena (Fernando de Rojas) en la corte del Príncipe y al mismo tiempo recuperar su nombre, perdido ante los Reyes Católicos. Un año antes, en 1496, Juan del Encina ya había dedicado su Cancionero al Príncipe Juan y se había asegurado un puesto en la corte del mismo.

Sin embargo, por la muerte temprana del Príncipe Juan en el otoño, tanto Fernando de Rojas (Lucena) como Juan del Encina (Lucena), vieron rotas sus ilusiones de poder servir al Príncipe en su corte de Salamanca. En cambio, la posición del protonotario Juan Ramírez de Lucena se vio fortalecida, dado que los Reyes se reconciliaron con él confiándole el puesto de Consejero del Consejo Real de Aragón. Esto fue el motivo por el que se cerró deprisa y corriendo la imprenta de Lope Sanz, en Salamanca, desplazándose el impresor Leonardo Hutz y el protonotario a Zaragoza.

Lógicamente, algo tuvo que pasar entre los estudiantes de Salamanca, en su mayoría judeosconversos, que vieron salir de España a muchos de sus familiares en el año 1492 y que no estaban ajenos al daño moral causado al protonotario cuando éste intentó defender su raza ante los Reyes. Estas circunstancias humanas, insoportables, dieron lugar a que los judeoconversos se comenzaron a organizar, ayudarse el uno al otro, expresando con múltiples demostraciones sus conocimientos. Veremos poco después toda su sabiduría reflejada en una gran explosión de

nuevas obras literarias. Motivos de sobra tenían para trabajar, dependiente del caso, ostentosa- ó anónimamente. La ley de silencio, secreto y complicidad hizo su entrada en la vida española.

6 Las maniobras de Juan Ramírez de Lucena

Intentaré explicar las presuntas maniobras del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, el antiguo autor de *La Comedia Calisto y Melibea,* que no va a ser una labor precisamente fácil. Parto del principio de que a Juan Ramírez de Lucena la Santa Inquisición le prohibió continuar escribiendo y quiso recuperar su nombre, honor y alcanzar la gloria de la vida eterna. Me he puesto en su piel y no es agradable saber que en su tiempo los cortesanos no contaban ya con él y que tenía que moverse más de una vez en los sitios donde ya no le querían. Pero nuestro protonotario tenía dinero, mucho dinero y mucho tiempo libre. Dicen los monjes del Monasterio Santo Domingo de *Silos,* cerca de Covarrubias, que entre otras cosas él era una persona de cuantiosos bienes y posesiones en la ciudad de Soria y además[493]:

> Juan Ramírez de Lucena, años 1486-1493, protonotario de la Santa Sede. Estaba en Soria el 12 de Marzo de 1487, fecha en que hizo un acuerdo con Fernando de Aranda, vecino de Covarrubias, sobre la renta de los molinos abaciales, sitos en dicha villa.
> Archivo Catedral de Burgos, vol. 69, I parte, fol. 355

Aún le quedaban buenos amigos al protonotario y los judeosconversos que sufrían como él. Podía dedicarse a escribir[494] libros y usar los nombres de otros voluntarios, a la vez que intentaba tener impresos otros libros interesantes, escritos por distintos autores. También algunos de los manuscritos en su poder se podía traducir del latín al castellano e imprimirlos. Tenía que tener muchísimo cuidado con el

---

[493] **BENEDICTINES IN SPAIN (Silos).** (1907). Fuentes para la historia de Castilla. G. del Amo, Madrid. Págs. LXXXVII y CIX.

[494] Como decía José Antonio Maraval refiriéndose a *De Vita Beata* y *Epístola exhortatoria a las letras*: «.finalmente a un reformismo de tipo humanista, al modo de Juan de Lucena, que tras señalar la insuficiencia de todos los estados para alcanzar la felicidad, espera del cultivo de las letras la reforma de la sociedad y del hombre. Cfr**. MARAVALL, José Antonio** (1966). Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Pág. 333

Santo Oficio que nunca dormía y estaba en todas partes. Lo sabía, por lo tanto, su nombre no podía figurar en ningún lado y tenía que usar los nombres de otras personas y de sus hijos. ¿Cuántos hijos tenía el protonotario? Cuando el protonotario se quejaba al Rey decía tener hijos[495] y esto son al menos dos personas. A pesar de que no constan en su testamento hijos, sabemos por los documentos que tenía una hija, Catalina, y un hijo con el nombre de Lucena, autor de un libro de ajedrez.

Tenía las ideas muy claras de esta trama del protonotario y estudiando los distintos documentos y libros solamente han fortificado mi pensamiento. No solamente he seguido su actividad en relación con el ajedrez y *la Celestina*, pero también he rebuscado la actividad de sus posibles hijos y colaboradores en relación con las publicaciones en las distintas imprentas. Cuanto más leía más complicado se ponía el asunto de los posibles hijos, pero básicamente creo que nos debemos fijar para el aclarecimiento de él, sus hijos y colaboradores en las siguientes personas:

1. Nuestro protonotario, Juan Ramírez Lucena, el hombre que aquí manejaba las marionetas, escondiéndose detrás de las cortinas. Probablemente es el autor de la primera cena de *la Comedia de Calisto y Celestina*, pero sabiendo su forma de adquirir textos de otros y poner su nombre[496], es de suponer que la idea original o el manuscrito

---

[495] **LLORENTE, Juan Antonio** (1980). Anales de la Inquisición de España, I, Madrid, Págs. 289-294. En el apéndice se dice que la carta se encontraba en la Librería Real, estante 5, codex 54. Citado por **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. Pág. 136 y por **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Págs. 36-39.

Carta de Juan de Lucena, consejero del Consejo real de Aragón, al rey Fernando V, escrita el 26 *de diciembre de* 1503.

"Muy alto y poderoso príncipe, rey y señor. Este inquisidor, después que prendió a mi hermano fasta aquí lo ha tenido y tiene encarcelado de cárcel tan estrecha que más no puede ser. No permite que yo ni mis hijos, ni otro ninguno, pariente ni extraño, le fable aun en presencia suya:…".

[496] José Antonio Garzón Roger demostró últimamente que Lucena en su libro *Arte de ajedrez* copió enteramente el libro de Francesch Vicent. Cfr. **GARZON ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. **GARZÓN ROGER, José A.** (2004).

original en italiano o latín no sea de él. Probablemente se dedicó a traducir un manuscrito llegado en su poder y ampliar con textos el mismo.

2. Leonardo Hutz, en cuya imprenta se imprimió en 1495 el primer libro de ajedrez en Valencia, obra de Francesch Vicent. Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach salieron en este tiempo de Valencia. Vemos a Hutz en Salamanca a finales del año 1495. De Hagenbach no hay rastros documentales, pero pensamos que estaba anónimamente con Hutz en Salamanca.

3. Alonso de Proaza. Corrector de textos. Hombre que estaba al lado de Leonardo Hutz en Salamanca (1495?-1498?), en Zaragoza (1502?-1504?, algún tiempo en Valencia (1504-1507), y en el año 1507 estuvo otra vez en Zaragoza para corregir la *Tragicomedia,* volviendo otra vez a Valencia.

4. Fernando de Rojas, alias Lucena[497], hijo del protonotario relacionado con *La Celestina*. Autor de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez* (1497). Probablemente se fue en 1504 a Roma para entrevistarse con el Papa, en gestiones encaminadas a la libertad de su tío Carlos Ramírez de Lucena, preso en la cárcel de Zaragoza. Aprovechó el tiempo para escribir y tener traducida allí con ayuda de Juan del Encina *la Tragicomedia* e imprimir la misma en Roma. Según su testamento del año 1541 tuvo en su poder el libro de *Arte de Ajedrez* (1497)*,* la *Comedia de Calisto y Melibea* y también la obra de *La Propalladia.*

Scachs d'amor: la prueba definitiva de origen valenciano del ajedrez moderno. En: **WESTERVELD, Govert**. La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Págs. 279 – 311
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.

[497] **LUCENA** (1497). Repetición de amores y Arte de axedrez con CL juegos de partido. Salamanca.

5. Francesch Vicent, ajedrecista y autor del primer libro de ajedrez[498] impreso en Valencia, 1495. Estaba en la corte como Maestro de ajedrez de Lucrecia Borgia, con el nombre de Maestro Francesco[499], en 1506. Era justicia en Segorbe en 1501 y es posible que hubiera cursado estudios en Salamanca.

6. Bartolomé Torres Naharro. Presuntamente un nombre seudónimo para Juan del Encina. Estaba en el servicio de César Borgia. También estaba en la corte de Roma durante los años 1512 hasta 1516, año cuando se fue a Nápoles a imprimir su obra "La Propallia" con autorización papal.

7. Francisco Delicado (Delgado). Presuntamente otro nombre seudónimo para Juan del Encina. Estaba en Roma desde 1512 hasta 1520, año en que se fue a España. Estuvo en Andalucía y escribió probablemente la *Lozana andaluza* entre 1521 y 1524. A finales del 1523 lo vemos como Prior de León. En 1529 salió de León con destino a Roma y Venecia, ciudad que dejó en el año 1534 para morirse en España. Desde entonces se sabe nada de él. Tomo como hipótesis que tuvo otro seudónimo en Bartolomé Torres Naharro. Hay semejanza entre los dos y además justo cuando no se sabe nada de Francisco Delicado se terminan otras dos obras de Torres Naharro en Sevilla (1534) y en Toledo (1535).

8. Juan de Encina, ahijado de Juan Ramírez de Lucena y amigo de Fernando de Rojas en Salamanca. Hombre que estaba en Roma desde el año 1499 y sirvió a César Borgia. Es muy probable que usara en ocasiones el nombre de Lucena para abrir camino. Viajó constantemente para la divulgación de *la Celestina* (y otros libros) tanto en España como en Italia y tener la obra impresa en años posteriores. Usó presuntamente los nombres seudónimos de Bartolomé Torres Naharro y más tarde Francisco Delicado (Delgado).

---

498 **VICENT, Franchesch** (1495). Libre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

499 **SANVITO, Alessandro** (2001). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. págs. 37-40. Cita en págs. 38-39.

Con los datos de arriba no descarto que el protonotario tuviera 2 o 3 hijos. He intentado confeccionar una biografía de la mayoría de ellos, teniendo en cuenta las palabras del profesor Canet[500], que decía que casi todo está para hacer en relación con las imprentas. Su artículo de 2007 es una confirmación en este sentido[501]. A punto de terminar mi libro incluyendo ya el capítulo 10 sobre las presuntas ediciones de Juan del Encina de *La Celestina,* no quiero olvidar lo que Canet decía sobre Ottavio di Camilo[502]:

> Y es que, como muy bien ha explicitado Ottavio di Camilo al preguntarse por la práctica de extender el cotejo de edicones hasta 1541, fecha de la muerte de Rojas, ha sido por la incuestionable confianza de la participación del autor en las varias edicones de su obra que han llegado hasta nosotros: «la 'Textual Bibliography', [es] uan escuala que siempre manifestó una fuerte preocupación por la 'intención autorial'»

Es decir, Camilo y Canet creen en la actividad editorial del autor que ellos estiman ser Fernando de Rojas. Yo, en cambio, no creo en la actividad editorial de Fernando de Rojas, sino en la de Juan del Encina.

He seguido las actividades de Juan Ramírez de Lucena y Hutz desde Valencia a Salamanca y desde esta ciudad a Zaragoza. Probablemente nuestro protonotario no daba la cara como editor, pero creo que estuvo detrás muchas ediciones de libros. No era difícil con su dinero buscar la gente adecuada para traducir, editar e imprimir. Por eso los distintos esquemas sobre las ediciones de estos libros tampoco faltan en este libro.

Las dos obras en el libro de Lucena, la *Repetición de amores* y *Arte de axedrez con CL juegos de partido* siguen siendo hasta ahora motivo de

[500] **CANET, José Luis** (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60. Cita en págs. 58 y 59.
[501] Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58.
[502] Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 24

discrepancia entre los distintos historiadores. Lo consideran un libro tremendamente misterioso donde los historiadores no ven la conexión entre las dos obras.

Árbol genealógico del protonotario, Juan Ramírez de Lucena

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">Simuel Pesquer x mujer desconocida
5 hijos?</td></tr>
<tr><td colspan="4">Juan Ramírez de Lucena x Catalina Ramírez (originaria de Medinaceli[503]
(Recaudor de rentas de la monarquía[504]) (hija de Simuel Pesquer, judío)
Casado en el año? (Catalina condenada por hereje por la Santa Inquisición)
6 hijos:</td></tr>
<tr><td>1.
Juan Ramírez de Lucena
Protonotario y
Embajador de los Reyes Católicos
Nacido en Soria
x
Catalina de Rojas
Sin casar
3 hijos bastardos?
Juan de Rojas (Regidor)

Lucena
(Fernando de Rojas)

Catalina Ramírez de Lucena
(Catalina de Rojas)
Casado con (1500?)
Gonzalo Gil de Miranda
(El marido mató a su mujer)</td><td colspan="2">2.
Carlos Ramírez de Lucena (vivió en Alcalá de Henares y también en Soria. Estaba desde muy jóven al servicio del cardenal Mendoza) casado con Beatrix Martínez</td><td>3.
Diego Ramírez de Lucena
(Comendador y regidor en Toledo)</td></tr>
</table>

[503] AGS, Patronato Real, leg. 28-73, fol. 990r. Citado por **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeoconverso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, (Págs. 168 – 179), Pág. 171.

[504] **AGS,** Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 6. Varioas noticias al respecto. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239 y 250.

Juan del Encina (ahijado)		
4. H(F)ernando Ramírez de Lucena Consejero real y Embajador Casado con María de Sotomayor 4 hijos: Hijo: Tristán Hija: Lucrecia de Lucena[505] Casado con (1500) Pero López de Orozco Hija: María de Lucena Casado con Jaques d'Ittre Hijo: Luis de Lucena Casado (1529) con María de Sotomayor	5. Alonso de Lucena (Madrid) Juan Ramírez de Lucena (heredero universal del pronotario)	6. Constanza Ramírez de Lucena Lope de San Clemente (hijo de Fernán Martínez de San Clemente) acusada de judaísmo

Para entender el mensaje de este libro debemos tener en cuenta la expulsión de los judíos y la humillación que sufrió Juan Lucena

[505] "La Reyna. Antonio de Fosenca, mayordomo mayor de la Serenísima Princesa, mi muy cara e muy amada fija, la voluntad de la dicha Princesa es de dar a doña Lucrecia, su criada, muger de Pero Lopes de Horosco, quinientas mill maravedís para ayuda de su casamiento, por ende yo vos mando que libredes al dicho Pero Lopes las dichas quinientas mill maravedís en las rentas de la dicha Princesa para que le sean pagados por terçios este presente año de mill e quinientos e los dos años venideros, de quinientos e uno e quinientos dos años, e librádgelos donde le sean ciertos e bien pagados e para la recabdança le dad las cartas e provisyones que fueren menester por quanto la dicha Princesa me dixo que su voluntad hera de faser la dicha merced, e non fagades ende al. A XXX de Mayo de 1500 años. YO LA REYNA. Por mandado de la Reyna, Gaspar de Gricio".
Archivo General de Simancas. *Cédulas de la Cámara,* Lib. 4, fol. 100r. Registro. Citado por **RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente** (1970). Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros. Tomo I. Siglos XV al XVI. Instituto "Isabel la Católica". De historia eclesiástica. Valladolid. Págs. 271-272

cuando tuvo que retractarse en un acto público celebrado en Córdoba en abril de 1486[506], de sus opiniones dadas en anteriores escritos, entre ellos su famosa libelo al rey, según Alcalá en la primavera del año 1485[507].

> Fecha de la carta, pues: primavera de 1485. Ese mismo año o el siguiente (lo sabemos por la magna *Historia de la Inquisición española* de Henry Charles Lea, que cotraduje y edité hace años) comenzó la actividad del tribunal en el obispado Osma-Soria. La actuación de estos tribunales era siempre muy lenta; tardaba meses e incluso años en despegar. Antes de los procesos era menester proclamar en cada ciudad y pueblo los Edictos de fe, la convocatoria de testigos, declaraciones, etc. Esto explica que sólo sean de 1490 las primeras actas que del tribunal de Soria se conservan.

Si esto no fuera suficiente tuvo que sufrir además la pérdida de prestigio en la Corte, donde los Reyes en Córdoba prescindieron totalmente de sus servicios y le mandaron a su casa en Soria a partir del día 30 de junio de 1490, lo cual era la señal de autorización por parte de la Santa Inquisición, para enviar inmediatamente a los inquisidores a Soria, el día 20 de julio de 1490, para investigar la vida de Juan Ramírez de Lucena y sus familiares. Concretamente, el doctor Pedro Rodríguez Peñalver y el doctor Juan de Argüero, Inquisidores

---

506 La condena del protonotario en Córdoba ante los Reyes (no inquisitorial sino disciplinar y teológica o teórica) tuvo que ser en una de sus largas estancias allí, la más probable la de abril de 1486, la misma en la que recibieron a Colón. Cfr. Prólogo de Ángel Alcala. En: **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. XV

507 La condena del protonotario en Córdoba ante los Reyes (no inquisitorial sino disciplinar y teológica o teórica) tuvo que ser en una de sus largas estancias allí, la más probable la de abril de 1486, la misma en la que recibieron a Colón. Cfr. Prólogo de Ángel Alcala. En: **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. XV

del obispado de Osma, visitaron la diócesis de Osma[508] desde julio de 1490 hasta septiembre de 1491.

Cantera nos hace saber que «la diócesis de Osma comprendía prácticamente la totalidad de la actual provincia de Soria, excepto algunas poblaciones del norte, este y sur que cedía, respectivamente, a las diócesis de Calahorra, Tarazona (entre ellas Agreda) y Sigüenza; por el contrario, abarcaba algunas poblaciones del sur de la actual provincia de Burgos»[509]. En otro estudio Cantera es mucho más explícito cuando dice: «El territorio de la diócesis de Osma era entonces más extenso que en la actualidad, pues si no comprendía las tierras situadas en el extremo suroriental de la actual provincia de Soria (tierras de Almazán y Medinaceli, principalmente), que quedaba englobado en el diócesis de Sigüenza, por el contrario abarcaba buena parte del sur de la actual provincial de Burgos (Aranda de Duero, Peñaranda de Duero, Gumiel de Mercado, Gumiel de Izán, Ros, Coruña del Conde), así como algunas ciudades y villas que hoy en día pertenecen a las diócesis de Segovia, Sigüenza y Logroño[510]».

La gota que derramó el amor hacia los Reyes fue la obra *Tratado contra la carta del protonotario Lucena,* que publicó contra él, en el año 1493, el canónigo de la santa iglesia de Toledo, Alonso Ortiz. Aún no había olvidado Lucena su libelo, que escribió al rey en la primavera de 1485, con el fin de protegerse a sus hermanos de raza, los judaizantes. Carta que tuvo un efecto negativo para Lucena y consecuentemente para los judeosconversos, y Lucena sabía que atrás todo aquello estaba la reina Isabel, una reina profundamente católica,

---

[508] **AGS,** Patronato Real, leg. 28-73, fol. 937r. - 997r. Citado por **CONTRERAS, Jaime & DEDIEU, Jean Pierre** (1980). Geografía de la Inquisición española: La formación de los distritos 1470-1820. En: Hispania. 1980-40-144, págs. 37-93. Cita en pág. 78

[509] **CANTERA MONTENEGRO, Enrique** (1988). Las comunidades mudéjares de las diócesis de Osma y Siguënza a fines de la Edad Media. En: Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 1988-1, págs. 137 – 173. Cita en pág. 137

[510] **CANTERA MONTENEGRO, Enrique** (2000). Notas acerca de la expulsión de los judíos en la diócesis de Osma (Soria). En: Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 2000 – 13, págs. 57 – 84. Cita en pág. 58-

que no permitía otras religiones en su territorio que la suya[511]. Una reina que le protegió algunos meses antes, cuando hubo al comienzo de la Inquisición una amarga disputa entre el Fray Tomás de Torquemada y Juan Ramírez de Lucena. Entonces se salvó el protonotario de los ataques de Torquemada, por la intervención de la reina Isabel[512], porque aún la influencia del cardenal Mendoza amparó las actividades liberales de nuestro gran humanista. Sin embargo, meses más tarde, en 1485, después de la redacción del libelo que el protonotario envió al Papa, la cosa fue totalmente diferente. Ahora el cardenal Mendoza vino en segundo plan y Torquemada, confesor de la reina, tenía toda clase de influencia sobre la reina y es de suponer que el mismo Torquemada iba otra vez por Lucena, cuando se enteró de la carta de Lucena y éste vio cerrada violentamente su boca. En lo que hacía algunos años era un obstáculo y no era posible, ahora Torquemada veía su oportunidad. Esta vez sí la reina apoyaba al inquisidor y éste tenía ahora sus manos libres para, conjuntamente con la reina, buscar un hombre de confianza que llamara la atención al protonotario –que hallaron en la persona de Alonso Ortiz– y enviar inmediatamente los inquisidores a Soria, pueblo de nuestro protonotario.

El amor era el arma de los conversos contra los cristianos. También lo sabía Juan de Lucena, ya que su Evangelio era Cupido, el Dios del

---

511 **AZCONA, Tarsicio** (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado, pág. 398 escribió el siguiente texto referente una polémica carta que el cronista Fernando de Pulgar escribió al cardenal González de Mendozo, arzobispo en Sevilla para defender a sus hermanos de raza:

"La carta de Pulgar, escrita indudablemente en los primeros mes de 1481, recoge magistralmente los puntos de vista de un converso, que no puede menos de lamentar y desaprobar lo que los inquisidores hacen con sus hermanos, aunque sin levantar tanto la voz que pareciese una crítica a la política de la reina. Porque esto es lo indudable: Para Pulgar, bien enterado del problema, es la *Reina cristianisima* quien lleva la iniciativa de la Inquisición. Ahora bien, a él no le convenía indisponerse con ella, razón por la que ataca directamente a los inquisidores y a su modo de proceder". Juan Ramírez de Lucena que igual como Fernando de Pulgar estaba en la corte sabía perfectamente el punto de vista de la reina y sabía que era ella ante todo la que maniobraba los hilos de la inquisición.

512 **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).

amor[513] y por eso no entendía que en esta doctrina de amor los reyes permitían la Santa Inquisición. La doctrina de Lucena era la clemencia y la de Ortiz la justicia[514]. Pero la sumisión del protonotario ante la dama cruel (Isabel la Católica) era solamente temporal. A tiempo Lucena se había dado cuenta de la crueldad de esta dama. La postura de Lucena de «hablar non sé, callar no puedo», hombre que se burlaba de las jerarquías eclesiásticas superiores y que nunca tuvo miedo en expresar sus opiniones, tenía que manifestarse de una u otra forma en tomar el desquite, con el fin de recuperar su nombre y alcanzar la gloria de la vida eterna[515], a la vez que advertía a sus hermanos de raza del peligro de esta poderosa dama. Para demostrar a los suyos (conversos) el poderío y destrucción de la dama enseña Lucena el juego de ajedrez donde los peones (conversos) son víctimas fáciles de esta dama poderosa[516]. Juan de Lucena, el experto de la dama, no tiene que temerla, porque por sus largos años en la corte sabe como esquivar y dominarla. Con estas dos obras Juan de Lucena muestra el dominio

---

513 **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), pág. 135. Comenta Lapesa en relatión con la disputa entre Ortiz y Lucena: «Es posible que desde el punto de vista teológico Lucena argumentase con ligereza y diese pie a la evidente mala voluntad de Alfonso Ortiz; pero los fragmentos de su carta a los reyes rebosan espíritu de caridad. Lucena sentía el Evangelio como doctinra de amor que debía propagarse con suavidad, no imponerse a la fuerza».

Pero Juan Ramírez de Lucena no estaba solo. También Fernando de Pulgar defendió a los conversos. Cfr. **CANTERA, Francisco** (1944). Fernando de Pulgar y los conversos. En: Sefarad, 4, págs. 295-348.

514 Este tema ya fue magníficamente tratado por **ALCALÁ GALVÉ, Ángel** (1995). Tres cuestiones en busca de respuesta: Invalidez del bautismo "forzado", "conversión" de judíos, trato "cristiano" al converso. En: Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 523-541. Cita en págs. 529-530

515 **PAZ Y MELÍA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, págs. 134 y 135.

Lucena conoce perfectamente la fama o gloria eterna, palabras que repita en sus obras más de una vez. Decía en su Vita Beata: «Esta trahe consigo gratia divina de fama inmortal, que los mortales más deseamos: bevir sin fin por memoria es mayor bien de los mundamos»

516 **WESTERVELD, GOVERT** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de las damas. Edición de la Generalidad Valenciana. Demostramos que la dama o reina de ajedrez está basado en la reina Isabel la Católica.

en la práctica de las letras *Repetición de amores* y las armas *Arte de axedrez con CL juegos de partido,* enseñando a la vez el gran peligro de la dama y como vencerla[517].

Algo que era absolutamente necesario, porque la empresa de Isabel y Fernando no permitían repetición de errores. Errores que en otros lugares y tiempos se consideraban simplemente opiniones diferentes fueron estipulados como hereje en la nación hispana y castigado severamente; y nuestro personaje, Juan Ramírez de Lucena, no quiso verse en 1497 otra vez humillado ante tantos prelados, como le pasó en Córdoba en torno del año 1486. Le vino a la memoria el hecho de que en Córdoba, el 30 de junio de 1490, los Reyes Católicos habían comunicado a sus Contadores Mayores de que ellos habían mandado que el protonotario se retirara de la Corte. Luego recordó que los inquisidores, desde el 20 de julio de 1490, estaban como locos buscando testigos en Soria, para averiguar su vida y la de sus hermanos y padres. Seguramente para acusarle de forma oficial de hereje. Fechas demasiadas juntas para creer en la inocencia de los todopoderosos Reyes. Estaba muy claro que ellos iban en esto contra él y para rematar sus aspiraciones se habían puesto de acuerdo con el canónigo Alfonso Ortiz, de que éste tratara de cambiar las ideas del protonotario, y si fuese necesario éste siempre podría escribir algo contra el hereje de Lucena. Pensamientos ásperos sobre las personas que no eran más que marionetas al son de los reyes. Organizando así una "vox populi" que no era nada más que una voz sin justicia, despreciando cualquier opinión vulgar. Estos mismos reyes que no supieron interpretar su libelo de 1485, donde pedía clemencia por sus hermanos de raza, los judíos, sí sabían aprovecharse constantemente de ellos y cuando tenía todo bien organizado entonces ya no se les hacía falta. ¡A buen servicio mal galardón! Que triste final para un

---

[517] **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. En la primera página de su tesis dice entre otras cosas: «Lucena se vanagloria de su pericia en estos dos ejercicios "de la dama". Con su razón, adiestrada en la práctica de las letras y del ajedrez, el converso Lucena logra vencer a la mujer y sortear el mate del que son víctimas los amantes sentimentales del siglo XV».

hombre que creía en un Dios de amor (cupido) y no en el Dios de castigar con fuego. No, nunca podía conocerse al protonotario como autor de Repetición de amores o autor de Calisto y Melibea. Significaría para él la hoguera ante miles de personas en esta nación, donde la obsesión de una religión manipulaba la justicia, causando la muerte de tantos inocentes.

Después del año 1494 la vida del protonotario no es nada fácil de reconstruir, puesto que nuestro protagonista desaparece totalmente del mapa. Sí creo, aunque no tenemos demasiadas pruebas en este sentido, que tuvo que jurar en Córdova que no escribiría más libros. De una u otra forma, indirectamente, los Reyes Católicos prohibieron tajantemente a Juan Ramírez de Lucena publicar más libros y nos basamos en el texto que Ortiz preparó para ellos en su famoso Tratado del año 1493, donde el canónigo aconsejó frenar la publicación de los escritos de Lucena[518]:

> Esto deviera mirar éste más que todas las otras cosas: non publicar su carta por vuestros reynos asi como cosa acepta por vuestras reales altezas; y della son trasladas muchas copias en vana gloria suya y menosprecio de algunas reprehensiones a él antes fechas de algunos passos della non sanmente escripto; y non enbargantes aquellas, se diuulga más de cada día.

Pero me extraña enormemente que un hombre como él hubiera estado quieto. Era un hombre que siempre había demostrado tener un gran valor e independencia con sus escritos innovadores, cuya afición humanística había abierto caminos hacia nuevas sensibilidades y nuevos entendimientos. Sus obras lo demuestran, porque Juan Ramírez de Lucena tenía una lengua de víbora y no callaba las cosas. Le gustaba la justicia y no podía ver injusticias. Además, siendo escritor no creo en su pasividad, creo más bien en un hombre que inteligentemente estaba buscando una solución para continuar escribiendo. Tal vez con más diplomacia, mas astucia y sobre todo usando el secretismo y hombres de paja. No creo que Juan Ramírez de Lucena se quedara pacíficamente como un anciano en su casa.

---

[518] **ORTIZ, Alonso** (1493). Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. Pág. 110. Citado por **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos). Pág. 130

Nada de esto. Él seguía criticando fuertemente a la iglesia a través de sus figuras en la obra de Celestina. El protonotario conocía a la perfección este mundillo y no hizo otra cosa que describir situaciones a partir de realidades próximas a él. El que lea bien *la Celestina* se dará cuenta que el tema común de la obra es su ataque a la iglesia y a la alta jerarquía. Una iglesia con dirigentes ineptos como Ortiz, que le pedían fidelidad y ser mejor creyente, mientras que ellos seguían con sus podridas costumbres de abusar de mujeres ajenas y donde el "Dios del amor" no existía, sino la hoguera y la apropiación indebida de las fortunas hebreas. Cuando Juan Ramírez de Lucena ataca a la iglesia ataca indirectamente a los monarcas que eran unos gobernantes altamente moralistas. Sin embargo, estos monarcas tan altamente moralistas usaban su aliado nato, la iglesia, para cosas horribles. Al rey Fernando le gustaba más esta apetecible fuente de ingresos, porque incomprensiblemente concedieron privilegios de propiedad en las principales ciudades de las mancebías. Salamanca tiene la suya en el año 1498. Nuestro protonotario, en cambio, con su experiencia sufrida en Córdoba tiene temor a las represalias por sus críticas a la Iglesia. Por ello no firmara uno sólo textos de *la Celestina* y otros posibles libros.

Las actividades en torno de él demuestran claramente que Lucena tenía actividad entre los años noventa. Una vez recibido el perdón en Córdoba, ante Prelados y destacados Teólogos, nuestro humanista desaparece temporalmente del escenario y seguramente corría la voz de que estaba muerto o que algo le había pasado, porque no se supo nada de él. Pero sabemos por su testamento y otros testimonios que no fue así. Seguramente quiso desaparecer por algún momento para dedicarse de lleno a la actividad de escribir y editar libros en secreto. Ante todo, libros innovadores, basados en su larga experiencia como clérigo y cortesano. Los portadores de sus ideas y hombre que darían la cara serían entonces otras personas, entre ellos su hijo, Fernando de Rojas. Su hijo tenía más o menos la misma ideología como él y sus estudios de las leyes le podrían ayudar bastante para corregir ciertos textos en buen castellano, a la vez que se depuraban los textos de términos ofensivos contra la Santa Inquisición.

En esta época la Santa Inquisición, de momento, no prohibía la impresión de libros. Si había tal prohibición, entonces podría ser que las autoridades tomaran cartas en el juego. Al menos esto se aprende de las aseveraciones de Menéndez y Pelayo, que escribió lo siguiente[519]:

> En 1520 y en muchos años después, todavía la Inquisición, por lo menos de un modo regular y sistemático, no intervenía en la censura de libros. Las primeras prohibiciones no se hacían en forma de Índice, sino por provisiones y cartas acordadas, de las cuales parece ser la más antigua la que el cardenal Adriano, siendo Inquisidor general, dio en Tordeseillas el 7 de abril de 1521, prohibiendo la introducción de los libros de Lutero, que no habían penetrado aún en España, pero que habían sido condenados ya por un breve de León X, circulado a todas las iglesias de la cristiandad.

Se sabe, no obstante, que en 1502 las autoridades establecieron la censura y se ordenó a los libreros, impresores, mercaderes y autores a presentar sus libros ante las autoridades para su revisión, extendiendo dicha orden a las bibliotecas de conventos, universidades y a colecciones particulares[520]. La pragmática emitida en Toledo el ocho de julio de 1502 por los Reyes Católicos dice entre otras cosas[521]:

> Mandamos y defendemos que ningún librero ni impresor de moldes, ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante, por vía directa ni indirecta, ningún libro de ninguna facultad o lectura, o obra que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia y esecial mandado (...); ni sean asimismo osados de vender en los dichos nuestros reynos ningunos libros de molde que truxesen fuera dellos (....) sin que primeramente sean vistos y examinados. Y encargamos a los dichos Prelados que con mucha diligencia hagan ver y examinar los dichos libros y obras (....) y las que fueran

---

519 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 321

520 Toledo, Pragmática de 08 de Julio de 1502, por los Reyes Católicos. Cfr. **GARCÍA PÉREZ, Sandra** (1998). Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádez: Un acercamiento a la legislación. En: Boletón de la Anabad 49 (2), págs. 197-204. Cita en pág. 198

521 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 31

> apócrifas, y supersticiosas y rerprobadas, y cosas vanas y si provecho, defiendan que no se impriman; y si las tales se hubieran traido imprimir de fuera de nuestros reynos, defiendan que no se vendan.

El comienzo es el libro de Francesch Vicent titulado: "Llibre dels jochs partitis dels schachs en nombre de 100. Ordenat e compost per mi Francesch Vicent nat en la ciudad de segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia". Este libro se imprimió el día 14 de mayo de 1495. El impresor fue Lope de Roca y lo extraño en este asunto es que era justamente la primera obra impresa por él. Falta también saber como se debe interpretar las palabras "Ordenat e compost". Pero sobre este asunto más en otro momento.

En aquellos años Valencia era la ciudad más importante en Aragón y, por tanto, Valencia era el sitio ideal para un hombre como Juan Ramírez de Lucena, el cual incluso antes del matrimonio de Isabel y Fernando, era consejero del Juan II de Aragón[522]. A continuación era ahora asunto de imprimir esta obra en la ciudad más importante de Castilla, en Salamanca, ciudad donde al menos había 5.000 estudiantes.

Tenemos el libro de ajedrez, al parecer impreso en el año 1497 en Salamanca por su hijo Lucena. Para imprimir un libro de esta categoría hacía falta mucho dinero, lo que un simple estudiante como Lucena no pudo tener. Para tener una idea del coste indico aquí que la impresión de entre 500 y 1500 ejemplares de *La Celestina* en el año 1514 podría haber costado entre las 120 y 250 libras valencianas. En aquellos años un profesor de la universidad de Valencia cobraba entre 15 y 30 libras al año[523]. Por lo tanto para mí está claro que Lucena pudo contar con mucha ayuda económica de su padre, el protonotario. Luego en el libro se dice que el autor, Lucena, había viajado a Francia e Italia y que por eso estaba al tanto de las jugadas y composiciones de ajedrez. No es fácil de creer esto, pero no imposible, porque un estudiante tiene que estudiar y no tiene tiempo para viajar a tantos países. Esta idea fue

---

[522] Gentileza de mi amigo Jerónimo Miguel Briongos

[523] **CANET, José Luis** (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60. Cita en pág. 45

reforzada por el hecho de que el protonotario oficialmente no pudo tener hijos como clérigo que era. Por otro lado, no vemos en el testamento del año 1501 que Lucena tenía hijos, porque como heredero universal nombró a su sobrino Juan Ramírez de Lucena, hijo de su hermano Alonso de Lucena.

Una de las pocas personas que se había interesado por mi primer libro de la serie sobre los tres autores de *La Celestina* ha sido el profesor Canet quien no menciona mi escandaloso libro en su artículo de 2007 y 2008[524]. Sin embargo, se entiende de su artículo que un estudiante no tiene dinero para imprimir un libro y que hace falta una persona con dinero[525]:

> Vuelvo a preguntar, siguiendo esta dialéctica del *sic et non,* ¿cuántos estudiantes hemos visto en tiempos pasados y presentes que vayan a un librero o a un editor e inmediatamente tengan su obra publicada? Para que algo así ocurra tienen que coincidir algunas de estas premisas:
>
> a) que la obra ya sea muy conocida y aceptada por un público ávido de poseeda impresa;
> b) que el posible estudiante en cuestión tenga unos padrinos importantes, como muchos de los textos
> dirigidos y muchas veces financiados por personalidades de la alta nobleza o la jerarquía eclesiástica;
> c) que la obra sea apoyada por un colectivo de profesores, que apuestan por usarla en su docuencia, por
> lo que los libreros estarían encantados de poder invertir teniendo claro el público comprador.

Juan Ramírez de Lucena tenía hijos, pero estos hijos eran el resultado de una o varias mancebas o hijos adoptados. O sea, creo en los hijos ilegítimos y ahijados del protonotario, pero viajar el protonotario a otros países en calidad de clérigo llevando los hijos ilegítimos o ahijados, me parece algo más difícil. En cambio, el protonotario sí

[524] Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2008). La *Celestina* en la 'contienda' intelectual y universitaria de principios del s. XVI. En: Celestinesca, 32, págs. 85-107

[525] Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 34

había viajado mucho y tuvo tiempo de coleccionar manuscritos[526], entre ellos manuscritos de ajedrez y dedicarse al ajedrez para llegar a un buen nivel y pudo haber enseñado lo mismo a cualquier hijo. Su trabajo durante años en la corte del Rey Fernando le había dado ocasión, incluso, de jugar ajedrez con el Rey en más de una ocasión. El protonotario sabía la afición del Rey y como Juan de Lucena era siempre un hombre innovador es de suponer que también fuese partidario de una dama fuerte en el tablero de ajedrez, como otros, tal como manifestaron en este sentido los poetas de Valencia cuando escribieron en 1474 su poema de Scach d'amor[527]. Es curios el título de Scach d'amor, viendo que el protonotario estuvo bastante tiempo en la corte de Borgoña, donde poemas como *échecs d'amour* (compuesto entre 1370 y 1380) y *Échecs amoureux* (compuesto alrededor de 1400) allí tenían más éxito[528] que en otros lugares de Francia. Este manuscrito de *Les Échecs amoureux* fue copiado y pintado por Louise de Savoie, en torno de los años 1500-1505, otros[529] incluso hablan del año 1508.

Dulce Mª González Doreste[530], a quien consideramos ser una especialista en el tema de este manuscrito, con respecto al contenido nos informa como sigue:

---

526 **PÉREZ RIOJA, José María** (1954). Los incunables de la Biblioteca Pública Provincial de Soria. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo, Número 60, Págs. 511-527

527 **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

528 **BADEL, Pièrre-Yves** (1980). Le Roman de la Rose au XIVième Ginebra : Droz. Pág. 291. Citado por **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 79-80.

529 **JUANPERE I AGUILÓ, Salvador** (1992). Scachs d'amor. Pág. 15.

530 **GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª** (2004). Cómo ser bella y no morir en el intento: El ideal de Belleza Femenino y la cosmetología medieval. Universidad de La Laguna. Págs. 1-9. Cita en pág. 6
La primera publicación en color del manuscrito *Le livre des Échecs amoureux* se editó en el año 1991: **CONTY, Evrart de** (1991). *Le Livre des* ***Échecs amoureux***. París: Société Nationale des Éditions du Chêne.

> *Le Livre des Échecs amoureux* es un texto compuesto en prosa alrededor de 1400 por Evrart de Conty, profesor de la Facultad de Medicina de París, médico de Carlos V y traductor de algunas obras de Aristóteles y debe su título a un texto alegórico en verso, de autor anónimo, redactado hacia 1370, *Les Échecs amoureux*. Aunque, en justicia, *Le Livre des Échecs amoureux* debe a su precedente algo más que el título, ya que, en realidad se trata de una larga reflexión sobre el primero, por lo que también se le conoce como *Glose des Échecs amoureux*. En la práctica, el trabajo de Évrart sobrepasa los límites del simple comentario, pues, procediendo con una gran libertad, comenta sucesivamente un episodio tras otro, pero con tal afán didáctico y tal demostración de conocimientos y erudición, que la fuente se ensombrece a la par que el comentario se va dotando de autonomía con respecto al texto primero.

La misma González Doreste dice «que *Le livre des échecs amoureux*, esta inspirado en el *Roman de la Rose*. Existen varios manuscritos de *Roman de la Rose*; uno de ellos el manuscrito de Madrid, es una copia en pergamino, del siglo XIV, realizada en Francia; proviene de la Colección del Duque de Osuna y perteneció en una época al Marqués de Santillana[531]. Otro manuscrito, el Ms 387 de la Universidad de Valencia, también es una copia de finales del siglo XIV. Perteneció al rey Alfonso el Magnánimo y posteriormente pasó a manos del duque de Calabria y virrey de Valencia, quien lo legó al monasterio de San Miguel de los Reyes. Una gran parte de la biblioteca de este monasterio, y con ella el manuscrito en cuestión, pasó a los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Valencia durante el periodo de la desamortización»[532].

---

531 En la De Vita Beata vemos que Juan Ramírez de Lucena trataba en su diálogo constantemente al Marqués de Santillana y al Alonso de Cartagena. El protonotario tenía costumbre referirse a las personas de la vida real. Está claro que Lucena había conocido a la obra "*Roman de la Rose"*. También es interesante la noticia del manuscrito en manos del rey Alfonso el Magnánimo, porque así vemos también una relación entre los tres poetas de Valencia de su obra Scach d'amor y la obra "*Roman de la Rose"*.

532 **GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª** (2001). .Ociosa y Venus: del Roman de la Rose de Guillaume de Lorris a Le livre des Echecs Amoureux de Evrart de Conty. Congreso: Isla Abierta. Simposium Internacional en homenaje a A. Cioranescu. Tipo: Oral La Laguna, España, 2001. Se puede consultar también: **GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª** (2001). La mise en page de la fiesta en dos manuscritos del Roman de la Rose. En: Écrire, traduire et représenter la fête, Universidad de Valencia. Págs. 57-70.

Llegué a los datos de estos dos manuscritos cuando estaba buscando el origen del nombre Tristán, porque el ajedrez tiene que ver con este personaje. Los historiadores del ajedrez conocen de sobra la imagen en ívoro de Tristán e Isolde jugando al ajedrez, que data en torno de los años 1325 y 1350 y cuya imagen de 10,2 cm de origen francés (Paris) se halla en el Museo de Arte de Cleveland. Si como pienso Juan Ramírez de Lucena escribió *la Celestina*, entonces Tristán podía ser perfectamente un personaje en relación con el ajedrez. El motivo del mar y la torre en relación con Melibea aparecen en un pasaje del *Tristán de Leonís*: «cavalgaron para ir a la mar, donde hallaron navíos que iban su viaje; e luego ella – Iseo de las manos blancas – subió en una torre, fasta que las naves perdió de vista, e del gran pesar que ella tenía echose a dormir[533]».

Consecuentemente la obtención de dichos dos manuscritos es importante, pero ví otra vez el nombre de Antonio Cortijo en relación con el *Roman de la Rose*[534]. Ahora también de repente me recordaba que el mismo Cortijo ya había escrito sobre Tristán en relación con el MSS 22018-21 que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid[535]. Lida Makiel en uno de sus comentarios decía:

> «No es inverosimil en la Castilla del siglo XV el conocimiento del *Roman de la Rose,* imitado por Juan de Mena en las *Coplas contra los pecados mortales* y alabado por el Marqués de Santillana en la *Carta al Condetable de Portugal*; no sería de extrañar que los autores de *La Celestina*, entusiastas de

---

533 **MORON ARROYO, Ciriaco** (1984). Sentido y forma de la Celestina. Págs. 78.

534 **REAL, E.; JIMÉNEZ, D.; PUJANTE, D. Y CORTIJO, A**. (eds.) (2001). Écrire, traduire et représenter la fête, Universidad de Valencia.

535 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 44. Hallamos en el manuscrito dos cartas:
Carta enviada por Hiseo la Brunda a Tristán de Leonís quexándosedel porqué la dexó presa a su causa y se casó con Hiseo de las Blancas Manos, anonymous?; MS 22021, fols. 8v-10r, CNUM 2149.
Respuesta de Tristán desculpándose de la innocente culpa que le encargan, anonymous?; MS 22021, fols. 10v-12v, CNUM 2150.13

Juan de Mena, estuviesen asimismo familiarizados con sus fuentes importantes[536].»

Para mí ya estaba claro: “Juan Ramírez de Lucena estaba atrás de todo aquello. Sin embargo, se están atribuyendo a Fernando de Rojas doctrinas morales, ingenio, inteligencia, supereminencia, etc. que más tienen que ver con los escritores modernos que con el texto de la obra. Porque aparte de su testamento y relación de libros que tuvo al fallecer ¿sabemos realmente cual era su pensamiento antes o después de la obra de *la Celestina*? También June Hall Martin McCash dice[537] que «es obvio que Rojas estaba familiarizado con el *Roman de la Rose* o con obras que habían recibido su influencia, porque el jardín de *la Celestina* tiene muchas reminiscencias del jardín del siglo XIII, cortado según el patrón de Guillaume de Lorris…». Por otro lado vemos temas relacionados con el jardín y Cupido. Sin embargo, no veo tan claro este asunto en atribuir todo a Fernando de Rojas y creer solamente en él, porque este universitario no tenía tiempo, aparte de su estudio, para dedicarse a tantas cosas. El protonotario, con mucho tiempo libre, sí estaba al corriente de obras en diálogo (Vita Beata) y de obras de ajedrez, juego que jugaba regularmente en la corte y tenía a su disposición los importantes manuscritos de ajedrez y conocía toda la literatura en relación con el ajedrez. Y con todo esto, su hijo, Lucena (Fernando de Rojas) con las obras *Repetición de amores y Arte de ajedrez* se aprovechó del conocimiento de su padre. Vermeylen y otros[538] ya dedujeron de sus estudios que el antiguo autor fue un

---

[536] **LIDA DE MAKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires, pág. 556.

[537] **McCASH, June Hall Martin** (2001). Calisto y la parodia del amante cortés. En: Estudios sobre la Celestina. Editor Santiago López-Ríos. Publicados por Ediciones lstmo.

[538] **VERMEYLEN, Alphonse.** (1983). Una huella de la liturgia ‘mozárabe’ en el auto I de *La Celestina.* En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32.2 (1983). Págs. 325-329.

MORÓN ARROYO, Ciriaco (1974). Sentido y forma de «La Celestina». Madrid: Cátedra. Págs. 13 y 15

MITXELENA, Itziar (1996). Algunas observaciones acerca del comienzo de “La Celestina”. En: Celestinesca, vol. 20, Nº 1-2 (1996). Págs. 175-178

MICHELENE, Itziar (1996). Las dos Celestinas. Historia de la formación de un clásico. En: Claves, Nº. 62, mayo de 1996, págs. 68-74. Comenta Michelene: «Este

clérigo o experto en teología. Entre ellos, según Mitzelena, el antiguo autor ataca las ideas sobre el Naturalismo Erótico propuestas por El Tostado, autor que figura también en el libro de *Repetición de Amores.* Pero hay otro pequeño indicio que manifiesta que efectivamente Juan Ramírez de Lucena era el primer autor de *La Celestina.* Se trata de un texto que viene en el primer acto de *la Celestina* que el protonotario pudo haber sabido, puesto que él estuvo en Toledo en el tiempo de Alonso Carrillo.

Sabemos que Juan de Lucena escribió una pieza oratoria a los embajadores de Borgoña, citada por el padre Andrés Marcos Burriel como existente en el Archivo de la Catedral de Toledo. Se conoce la pieza como «Oración del doctor Juan de Lucena». Pérez López[539] halló dicha pieza en un cuaderno (ACT, I.5.B.2.3.) construido por Pedro de la Ponte (o de la Puente), secretario del arzobispo Alonso Carrillo. El texto del cuaderno del Archivo toledano dice (f. 17r): «domini .jo. de lucena doctoris ad eosdem oratio».

Con esto queda demostrado que el protonotario estuvo en Toledo, ciudad judía de muchos manuscritos[540]. Pero hay otro indicio más. El impresor Pedro Hagenbach, socio de Leonardo Hutz, era también un conocido del protonotario y por él podía haber conocido los textos del misal mozárabe[541] que éste terminó de publicar en 1500. Pero voy al grano.

Sempronio al final de su parlamento misógino que empieza así: ¿Escociote? Lee los historiales...O se encuentra una frase que dice: No has rezado en la festividad de Sant Juan, do dize: Esta es la mujer, antigua malicia que a Adan echo de los deleytes de parayso.. Esta el

---

autor desconocido, de mente ordenada, construyó una farsa con la coherencia lógica propia de un teólogo».

[539] **PÉREZ LÓPEZ, José Luis** (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147. Cita en págs. 137-138

[540] **GÓMEZ PÉREZ, José** (1954). Manuscritos del Toledano. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Tomo LX, 1, págs. 189-213

[541] **ANÓNIMO** (1926). Textos inéditos de la Liturgia mozárabe. Transcripción y comentarios por Germán Prado, O.S.B., Madrid.

linaje humano metido en el infierno. A esta menosprecio Helias propheta, etc..?. Castro Guiásola[542] según Vermeylen no deja de señalar que la cita aducida se halla en un sermón sobre la degollación de Juan Bautista que entre los de Pedro Crisólogo lleva el número 127. Investigando Vermeylen el sermón de Pedro Crisólogo en la literurgia antigua de la festividad de la degollación tuvo que descartar la liturgia romana, por la liturgia mozárabe que por privilegio seguía todavía usándose a fines del siglo XV en las seis iglesias más antiguas (no en las otras) de la ciudad de Toledo y también, al parecer, en algunos monasterios de la región toledana.

Porque tenía la intención, que llevó a cabo poco después, de conceder el uso de la liturgia antigua en una capilla, la de Corpus Christi, de su catedral, el cardenal Jiménez de Cisneros, a poco tiempo de su nombramiento como arzobispo de Toledo en 1495, encargó al canónigo Alonso Ortiz y a tres párrocos que seguían usando fielmente la tal liturgia que prepararan para la imprenta un misal y un breviario mozárabes conformes a los viejos códices[543]. Dice, además, Vermeylen en su condición de clérigo[544]:

> A pesar de que no esté presente el sermón 127 de Pedro Crisólogo en libro alguno de la liturgia mozárabe ni en cualquiera de los muy pocos homiliarios compilados en España que llegaron hasta nosotros, encontramos sin embargo en los misales mozárabes un dato importantísimo y que va a aclararnos la precedencia litúrgica de la cita aducida por Sempronio. En efecto, como hemos dicho ya, este sermón de Pedro Crisólogo es un comentario al capítulo 14 del evangelio de San Mateo. Ahora bien, en la misa mozárabe de la

---

[542] **CASTRO GUISASOLA, Florentino** (1924). Observaciones sobre las fuentes literarias de *"La Celestina",* C.S.I.C., Madrid. Pág. 110, diciendo: "San Pedro Crisólogo.- De uno de sus *Sermones,* el 127, sobre la degollación de San Juan Bautista, sermón a menudo impreso coo del Crisóstomo.."

[543] **PINELL, Jorge** (1972-1975). Liturgia hispáncia. En: Diccionario de historia eclesiástica de España. Instituto Enrique Flórez, Madrid. Tomo 2, págs. 1303-1320. Citado por **VERMEYLEN, Alphonse** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de la Celestina. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32-2, págs. 325-329. Cita en págs. 326-327

[544] **VERMEYLEN, Alphonse** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de la Celestina. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32-2, págs. 325-329. Cita en págs. 327-328

> degollación del precursor es este texto de Mateo, y no como en la liturgia romana el de San Marcos, el que se lee como evangelio de la fiesta. Lo atestigua el misal encargado por Cisneros e impreso en 1500, igual que el viejo misal manuscrito del siglo XI que pertenecía antes al monasterio de Silos y está ahora en la Biblioteca Nacional de Paris.
>
> Asi, pues, queda comprobada, al menos en el estado actual de la documentación (que nuevos hallazgos podrían eventualmente enriquecer), que "la festividad de Sant Juan" aludida en el auto I pertenece a la tradición mozárabe de dicha celebración.
>
> Inmediata es la consecuencia en cuanto a la autoría de este auto. El autor es alguien que conoce el rito mozárabe y lo más probable (dada también la perfecta traducción al romance que da del texto latino de la homilía) es que la conociera por pertenecer al clero de una de las seis parroquias más antíguas de Toledo en las que en el siglo XV seguía practicándose este rito, o a uno de los monasterios de los alrededores en los que también seguía usándose según la tradición recogida por el padre Pinell.

Por tanto, Juan Ramírez de Lucena conocía por su estancia en Toledo la obra *Missale Mixtum secundum regulum berati Hysidori dictum mozárabes,* impreso en 1500 por el impresor Pedro Hagenbach bajo la dirección de Alonso Ortiz[545] y también el viejo misal manuscrito del siglo XI que pertenecía al monasterio de Silos[546], cerca de Covarrubias. Consta por varios documentos de la década de 1490 que Juan Ramírez de Lucena fue abad de Covarrubias[547] y por sus ocupaciones tuvo también control sobre este monasterio y sus manuscritos. Claro está que había muchas más personas que podían haber conocido estas dos obras y por lo tanto no podemos hablar de una prueba. Pero sí es un indicio más que hay que tener en cuenta.

---

545 **MARÍN PATIÑO, José María** (1963). El brevarium Mozárabe de Ortiz. En: Misceléanea Comillas. Xl (1963), págs. 205-291. Cita en pág. 208

546 Juan Ramírez de Lucena conocía el Monasterio de Silos. Recordamos que dicen los monjes del Monasterio Santo Domingo de *Silos,* cerca de Covarrubias, entre otras cosas de Juan Ramírez de Lucena que era una persona de cuantiosos bienes y posesiones en la ciudad de Soria. Cfr. **BENEDICTINES IN SPAIN (Silos).** (1907). Fuentes para la historia de Castilla. G. del Amo, Madrid. Págs. LXXXVII y CIX.

547 **AGS,** Registro General del Sello, VIII-1491, fol. 165. Citado por **DIAGO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 259

Volviendo al hijo del protonotario, éste no se quiere evidenciar como autor de las muchas composiciones en el libro de ajedrez y me parece lógico, porque temo que más de una composición viene del padre, que tuvo en su poder distintos manuscritos de aquel tiempo. Por otro lado el hijo no hace ninguna referencia al libro de ajedrez escrito en 1495 en Valencia, porque no quiere que la gente vea una relación con su libro, escrito en 1497, en Salamanca. El hijo Lucena, del cual pienso que no es otra persona que Fernando de Rojas, quiere tener un puesto en la corte del Príncipe, igual como su relativo Juan del Encina, y entonces es mejor usar el nombre de Lucena, aprovechándose del prestigio que aún tenía su padre en la corte. Con la experiencia que ha adquirido de jugar el nuevo ajedrez de Valencia, podría enseñar al Príncipe esta nueva modalidad y enseñar a los otros cortesanos. Además, estaba al tanto de la humillación pública que sufrió su padre, por sus escritos en Córdoba en 1493; por tanto, su obra debiera llevar suficientes citas procristianas como demostración del verdadero cristianismo del autor y para tener distanciado al temible Santo Oficio.

Seguramente el éxito de la obra *Repetición de Amores* inspiró al Padre e hijo, Lucena, a seguir con otra obra, de la cual es de suponer que solamente personas del clan Lucena estaban al corriente. De esta forma el padre facilitó en 1498 el manuscrito de *la Comedia de Calisto y Melibea* a Fernando de Rojas (Lucena), con el ruego de pulir exhaustivamente los textos. Éste a su vez pidió ayuda a su amigo Juan del Encina.

Tomamos como hipótesis de que la primera cena o auto de *la comedia de Calisto y Melibea* fue compuesto por el moralista Juan Ramírez de Lucena. Las cenas II hasta XVI fueron escritas mayormente por Juan del Encina, probablemente terminadas en Italia, como pago de las muchas mercedes recibidas de la Lucena. Finalmente la Tragicomedia fue terminada por el hijo del protonotario, Lucena (Fernando de Rojas). Los Lucena eran plagiadores de textos de otras obras y es de suponer que Lucena (Fernando de Rojas) hizo lo mismo con el texto de Encina entre las cenas II hasta XVI intercalando frases y refranes. Puede ser que también tocó el texto de su padre, la cena I, pero los cambios son mínimos entonces. Seguramente todo de acuerdo con las

instrucciones de su padre que también podría haber metido la pluma en ciertos textos de los distintos autos para ayudar a sus hijos. La Tragicomedia, en calidad inferior, fue escrita por Fernando de Rojas (Lucena) en Italia por indicación del padre, empeorando con esto el texto. Puede ser que allí en Roma le ayudó Juan del Encina y considero que tal ayuda fue importante, viendo las conexiones que allí tuvo el poeta con el ducado de los Urbinos. El planto de Pleberio en la *Comedia y Tragicomedia* fue escrito quizá por Lucena por indicación del padre que le podía haber ayudado y el largo monólogo de Calisto en la cena XIV y el Prólogo de la Tragicomedia es de Fernando de Rojas, basándose en las experiencias sufridas por su padre y él mismo. El llanto de Pleberio en la *Comedia y la Tragicomedia* es el portavoz del pensamiento de Juan Ramírez de Lucena, cuya ironía y pesimismo como consecuencia de la Santa Inquisición no tiene limite. *La carta del autor a un su amigo* es de Juan del Encina y los versos *del autor, excusándose de su yerro en esta obra que escribió, contra sí arguye e compara* se puede atribuir parcialmente a Juan del Encina y otra parte quizá a los Lucena para introducir ciertas claves.

La Comedia de Calisto y Melibea es una obra donde hallamos a más de un criado. Juan Ramírez de Lucena era un judeoconverso, pero también un noble y tuvo sus criados[548]. Cuando hizo su testamento[549], en 1501, sus seis criados eran: Juan Miguel de Tolosa, Juancho Gonzales, Pero González, Juan de Atalaya, Bartolomé de la Poveda y Diego Delgadillo.

Me parece que el protonotario, Juan Ramírez de Lucena se murió en Roma, puesto que Lucena fue obligado a meter la pluma por segunda vez y esto puede implicar que su padre estaba a su lado en Roma. Queremos aclarar aquí un malentendido de la muerte del otro Juan de

---

548 Los criados son servidores salariados para Juan Ramírez de Lucena. Cfr. “cauallos nobles, cecilianos, pulleses, andaluzes, tunecíes, barberís y sardescos, han así mismo por ellas sieruos comprados, ministros seruidores salariados”. Citado por **LUCENA, Juan de** (1892) Libro de Vita Beata. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XV, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, págs. 108-205. (Contiene Ms. Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463.). Pág. 115

549 Archivo de la Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles. La Puerta, Fenecidos Caja 352-1.

Lucena en Roma. Los historiadores confunden el impresor Juan de Lucena con el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Dice Conde López en su estudio, que consta documentalmente que Juan de Lucena murió en Roma, mezclando el impresor Lucena con el protonotario[550], pero ya hemos indicado en otro libro que Juan Ramírez de Lucena era un hombre totalmente diferente que el impresor Juan de Lucena[551].

Es triste deber constatar que en la historia de España se habla tan poco de este embajador; es como si alguien quisiera en el pasado borrar su nombre. No solo el suyo también de otros judeosconversos. Era una raza minoritaria, perseguida por la Santa Inquisición. La realidad de este drama español es que la presión ejercida sobre los mejor dotados de la casta hispanohebrea, abrió a la cultura española perspectivas nacionales e internacionales. Y esto es lo que intentaremos demostrar en esta obra, con respecto a las actividades subterráneas de Juan Ramírez de Lucena (1430-1506?), uno de los mejores humanistas de España y hombre apartado por los Reyes Católicos por su libertad espiritual e iniciador de alumbradismo en España[552]. Lucena sentía el Evangelio como doctrina de amor que debía propagarse con suavidad, no imponerse por la fuerza[553]. Para él Dios es amor. El protonotario supo transmitir anónima o veladamente sus pensamientos a sus hermanos mediante libros, logrando de esta forma pacífica muchos seguidores. Para él, el Dios de amor es Cupido, pero cuidado con este Dios del amor.

---

550 **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en págs. 27-28

551 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

552 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (En prensa). Juan Ramírez de Lucena y sus familiares, los primeros alumbrados.

553 **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), Págs. 135. Esta obra es importante para saber el verdadero pensamiento de Juan Ramírez de Lucena.

La obra de *la Celestina* es una obra como sabemos totalmente dialogada. Este tipo de obras de origen italianas no eran muy corrientes en España y si existían entonces estaban escritas en latín. Por tanto, hubo en 1498 un autor que rompió esta costumbre. Algo similar había pasado también con la obra dialogada *De Vita Beata*, que era una de las pocas obras dialogadas en romance. Fernando de Rojas no es precisamente el hombre que se debe buscar como autor de *la Celestina*. Tiene que ser un hombre culto, muy conocedor de la literatura italiana y latina. Aparte de esto, se nota que era amante de Juan de Mena[554], experto en refranes y, además, con una gran experiencia eclesiástica y de la vida. Los sentimientos salen con la edad y en este sentido parece imposible que Rojas pudiera haber sido el único autor con la edad que tenía[555]. En *la Celestina* hallamos términos de un buen ajedrecista y no todo el mundo sabía jugar en aquellos años. El jardín de amor que hallamos en *la Celestina* se parece al jardín de amor que hallamos en el échecs amoreux[556], donde aparecen palabras como Venus, Cupido, Mercurio, dama, damas y otras. El autor que estamos buscando no puede ser otra persona que el protonotario, Juan Ramírez de Lucena y Juan del Encina. Probablemente el protonotario había iniciado parte de su obra de Calisto en fechas anteriores y decidió terminarlo después de la edición de *Repetición de amores,* en 1497. Seguidamente de la experiencia sufrida en Córdoba, que fue un escarmiento muy amargo en la vida para Juan Ramírez de Lucena, había motivos de sobra para cambiar su estilo de vida. Solamente el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, con su experiencia cortesana en Italia y Francia, pudiera haber sido el

---

[554] Juan del Encina era un admirador de Juan de Mena.

[555] **MICHELENE, Itziar** (1996). Las dos Celestinas. Historia de la formación de un clásico. En: Claves, Nº. 62, mayo de 1996, págs. 68-74. Comenta Michelene: «Este autor desconocido, de mente ordenada, construyó una farsa con la coherencia lógica propia de un teólogo».

CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1965). Fernando de Rojas. La Celestina II. Espasa-Calpe S.A., Madrid. Pág. 122. Comenta Cejador: «En lugar de gozarse con lo alcanzado, el Calisto del corrector se divierte en llorar la deshonra causada con la muerte de sus criados. Y luego se embarca en consideraciones sobre la brevedad de la vida. No es este el Calisto del autor. Más parece primero caballero vengativo y luego fraile franciscano. Melibea se le fue de la cabeza, como si jamás la hubiera conocido».

[556] **CONTY, Evrart de** (1400?). Le livre des échecs amoureux.

actor de la cena I de esta obra tan excepcional en las letras castellanas. La obra de Celestina es un claro intento de desvirtuar la belleza femenina cortesana, porque Lucena rechaza la divinización de las mujeres[557].

Juan Ramírez de Lucena, que estaba como secretario en el servicio de Eneas Silvio Piccolomini[558], el papa Pió II, tenía en Roma todo el tiempo para conocer sus diferentes obras como *Historia de Duobus amantibus, Euryalo et Lucretia* (1444), *Remedium amoris* (1446) y *Chrysis*, obras que más tarde resultaron ser piezas de importancia en la preparación de *la Celestina*. En el caso de *Chrysis*, esta obra no fue publicada en el siglo XV. Hoy existe como manuscrito, códex 462, en la biblioteca "Prince Lobkowitz" en Praga. El hecho de que opine que Juan Ramírez de Lucena pudiera haber conocido a *Chrysis*, viene por su conocimiento del texto del sepulcro[559] de los padres de Piccolomini, el cual figura en el manuscrito *De Vita Beata*, Ms. 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463. Independientemente que en el futuro aporte documentos, me parece que la edición de 1499 y 1502 de la *Vita Beata* estuvo a cargo de Fernando de Rojas (Lucena) para así recuperar el nombre de su padre.

---

[557] **GERLI, Michael** (1981). La religion del amor y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV. En: Hispanic Review, 1981 – 49. Páginas 65-86. Cita en página 84.

[558] Keith Whinnon escribió lo siguiente sobre el papa Pío II: «Piccolomini had various Spanish contacts, and was a friend and correspondent of Rodrigo Sánchez and of Juan de Lucena; and although all the incunable editions of the Latin text of *De duobus amantiubs* were printed outside Spain (in Cologne, Paris, Rome, Sant'Orso, Stasbourg, Louvain, Venice, Leyden, Antwerp, Leipzig, etc.), we may assume that it, like other Italian humanist works, reached Spanish readers, and we have more direct evidence of this in the form of the anonymous Spanish translation of the story». Cf. **WHINNOM, Keith** (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258. Cita en pág. 245.

[559] **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

Impresos y manuscritos De Vita Beata[560] de Juan Ramírez de Lucena

Año	**Lugar**		**Imprenta**
1463	Roma		Ms 6728 Biblioteca Nacional de Madrid
			Ms 158 Biblioteca de la Real[561] Academia Española
			Ms II-1520 Biblioteca de Palacio
07.02.1483	Zamora		Antonio de Centenera
08.08.1499	Burgos	Vita Beata – junto con Doze Trabajos de Hércules (autor Enrique de Villena)	Juan de Burgos
08.10.1502	Burgos		Juan de Burgos
08.10.1502	Burgos	Vita Beata – junto con los Proverbios del Marqués de Santillana (dudoso)	Juan de Burgos
1514 -1519	Sevilla		Juan Varela de Salamanca
1533	Sevilla	Vita Beata – junto con los Proverbios del Marqués de Santillana	Cromberger
23.06.1543	Medina de Campo	A costa de Antonio de Urueña, mercader	Pedro de Castro

Una noticia de José Antonio Maravall[562] es francamente interesante, porque ve en Juan de Lucena, entendido en ajedrez[563], el iniciador en

[560] **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1992-1993). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del diálogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Corónica, Nº 21, Págs. 34-57

[561] Se trata de una copia dieciochesca de la edición de 1499. Cfr. **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1992-1993). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del diálogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Corónica, Nº 21, Págs. 34-57. Cita en pág. 43

[562] **MARAVALL, José Antonio** (1966). Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid. Pág. 337

[563] Financió con toda seguridad la obra:

el desarrollo de la lengua vulgar castellana. No solamente interesante es esta noticia, también que el poeta Valenciano, Narciso Viñoles, otro experto en ajedrez[564], defiende el castellano:

> En el campo de la lengua, cuyos fenómenos tanto interés ofrecen a este respecto, todo este cambio de postura se produce a través de un proceso. Si los humanistas que inicialmente se comprometieron en el cultivo de las lenguas vulgares juzgaban a éstas incapaces de expresar los más elevados saberes, como es el parecer de Mena y de Ferrán Núñez, no terminará, sin embargo, la centuria sin que se inicie la favorable estimación cultural de la lengua vulgar española en Juan de Lucena y otros. Pero apenas empezado el siglo siguiente un escritor levantino, Narciso Viñoles, lanza ya un elogio francamente positivo: «esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana».

Narciso Viñoles[565] era uno de los tres primeros poetas que escribieron sobre la nueva dama poderosa en el ajedrez, alrededor del año 1476 y el primer libro de ajedrez impreso es de 1495, de Francesch Vicent[566], hombre de justicia y conocido de Narciso Viñoles y Juan Ramírez de Lucena, que hizo imprimir en 1497 otro tratado de ajedrez en Salamanca, cuyo autor es su hijo Lucena[567].

Antes habíamos ya indicado que Juan Ramírez de Lucena era un hombre que solía burlarse de las jerarquías eclesiásticas superiores. Este hombre de «hablar non sé, callar no puedo» preparó poco a poco su contra ataque a los Reyes Católicos, todo aquello en defensa de su raza, los judeosconversos. No es fácil, pero conviene meternos en la mente del protonotario. Ya estaba bien para él la situación espantosa. Algo tuvo que hacer en este clima de gran injusticia. Tantos buenos servicios a lo Reyes sin recompensa justa. Tanto sufrimiento y horror

---

LUCENA (1497). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido.

564 Más sobre su poema de ajedrez en: **WESTERVELD, Govert** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Edición de la Generalidad Valenciana.. Págs. 257-300

565 **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

566 **VICENT, Franchesch** (1495). Libre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

567 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

de sus hermanos en la inquisición y en la expulsión. Esta sociedad no podía continuar así. Así que el protonotario preparaba el terreno para recuperar su nombre, tan injustamente manchado por este Alfonso Ortiz. Para él, Juan Ramírez de Lucena, esto no podía ser difícil. ¿No ha demostrado él tener una mente innovadora en cada momento? ¿No era su *Vita Beata*[568] uno de los primeros diálogos en España de forma dramática o moralizante? Con su educación en Italia y sus viajes como embajador de los reyes a Italia, Francia e Inglaterra ya sabía que pasaba en el mundo. Por sus estancias en Italia y en la corte del Papa tenía mejor que nadie conocimiento de los autores romanos y sabía las costumbres italianas. Si no tenía la libertad de expresar sus ideas públicamente entonces no le quedaba otra solución que expresarse de forma clandestina. Triste, pero si la libertad de expresión se pagaba con la hoguera, entonces no existía otra posibilidad que decir todo encubiertamente sin dar la cara, porque esta sociedad del siglo XV no daba otra alternativa a nuestro protagonista y humanista Juan Ramírez de Lucena.

Ya no le quedaban muchos años de vida, pero aún suficiente tiempo para abrir los ojos de las futuras generaciones, aunque fuera escrita en clave, con el tiempo la gente lo entendería y se daría cuenta de la gran capacidad de este gran pueblo judío, tantas veces castigado sin justicia durante siglos y sobre todo los últimos años en España. Habían hecho rico a España y su recompensa, la expulsión. Le costaría su hacienda y su vida, pero sería una defensa adecuada ante tanta injusticia. Y de esta forma Lucena se trama un plan para gastar bien su dinero, en el cual estaban involucradas personas, imprentas, libros, etc. Tenía que advertir a su pueblo, los judíos, del peligro de esta dama que era todopoderosa[569]. Había que enseñar a sus hermanos la capacidad destructiva que esta dama tenía, así como instruirles como aborrecerla y dominarla. Había que humillar al Rey, que no paraba de incitar a los responsables de la inquisición de perseguir a la gente de su raza. Estas medidas se podían realizar con la obra *Repetición de amores* (humillar

---

568 Según Amador de los Ríos, nuestro protonotario escribió de forma dramática. Cfr. **AMADOR DE LOS RÍOS, José** (1865). Historia crítica de la literatura Española. Tomo VI, Madrid. Pág. 297

569 La reina Isabel la Católica.

a la mujer) y *Arte de Ajedrez* (humillar al Rey). ¿No habían escrito ya los tres poetas de Valencia un poema[570] sobre la supremacía de la reina, que por los motivos que fueran no se publicaron? Él, Juan Ramírez de Lucena, demostrará a todo el mundo quién era realmente este Rey. Este libro misterioso de Lucena, con ojos de converso, contiene dos obras:

1. *Repetición de amores*:
Esta obra trata de un discurso académico – tradición burlesca estudiantil. El tema es el juego de amor cortés. El mensaje en la obra es claro: amar a la dama (Isabel la Católica) significa la muerte, (la hoguera para los judaizantes).

2. *Arte de axedrez con CL juegos de partido*
La obra se trata de un juego de ocio, en este caso el ajedrez, donde el autor da un valor poderoso a la dama (Isabel la Católica), dejando al Rey en inferioridad en el tablero. Extraño es que Lucena se cuida mucho en no usar en ningún lado la palabra "reina" para evitar cualquier referencia hacia la reina Isabel la Católica.

Lucena que sentía el evangelio como doctrina de amor presenta su Dios en forma de Cupido en su obra *Repetición de amores*. Tanto en el ajedrez como en el amor cortés la dama era la figura más peligrosa. Según Gómez Ramírez Lucena con su *Repetición de amores* advertía a sus contemporáneos judaizantes) de tener muchísimo cuidado con esta dama poderosa (Isabel la Católica), rechazando la glorificación de la dama a la vez que demuestra como dominarla[571].

---

570 **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978
CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Editorial Jaque XXI.
571 **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. En la primera página de su tesis dice entre otras cosas: «Lucena se vanagloria de su pericia en estos dos ejercicios "de la dama". Con su razón, adiestrada en la práctica de las letras y del ajedrez, el

Por otro lado se tenía que advertir a tiempo a la sociedad la forma de vivir de sus habitantes de este momento en forma de diálogo, tal como se hacía ya en Italia. Para los textos entonces se podía buscar personajes reales, describiendo la vida real de cada una, a la vez que se podía dejar escrito en clave distintas metáforas o los verdaderos acontecimientos; los de la injusticia a finales del siglo XV. Además era ahora el momento adecuado en Salamanca donde también había entrado el mal francés. Así pues *la comedia de Calisto y Melibea* podría servir de escarmiento y remedio a una juventud noble con demasiados vicios. ¿No se había otorgado licencia ya a García de Albarratigui para construir una casa mancebía[572] con el fin de controlar mejor esta enfermedad? Muchas cosas iban por la cabeza de este humanista que de una u otra forma buscaba un desquite a la obra denigrante que Alfonso Ortiz había dedicado a él.

El debate es la fórmula retórica escogida, de gran éxito a fines del siglo XV y principios del XVI. Como afirma Maravall, este auge de la literatura de diálogos se explica, como ha mostrado Juan de Luenca, porque: «suelen aplazar las tales cuestiones en diálogo, por demandas y respuestas, y parecen al mundo probables más que en otra matera[573]…», y continúa Maravall: «Y observamos que Lucena afirma que gustan a las gentes porque en ellos las cosas parecen presentarse como más *probables,* por tanto, sin rígidas conclusiones».

Probablemente, después de su éxito de “Vita Beata” en forma dialogada Juan Ramírez de Lucena continuó entre 1460 – 1480 escribiendo una novela dialogada y tenía parte de *la comedia de Calisto y Melibea* terminado en 1497. Pero después de la muerte del

---

converso Lucena logra vencer a la mujer y sortear el mate del que son víctimas los amantes sentimentales del siglo XV».

[572] **ARAUJO, F.** (1994). La reina del Tormes, guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca. Salamanca, Caja de Ahorros, Pág. 80. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[573] **MARAVALL, José Antonio** (1981). El pre-Renacimiento del siglo XV. En: Academia Literaria Renacista, III, Salamanca, pág. 34. Citado por **CANET VALLES, José Luis (**1993). De la comedia humanística al teatro representable. Universidad de Valencia. Pág. 54

príncipe Juan en que el protonotario había puesto toda su esperanza para recuperar su nombre a través de los dos libros de su hijo Lucena, los Reyes no eran ya los mismos para muchas personas. Algo extraño estaba pasando en este corte donde su gran amigo Fernán Álvarez de Toledo de repente dejó de asistir. Así que por la mente de más de un miembro del clan Lucena pasó la idea de buscar una solución al problema actual. A pesar de estas inquietudes del aquel momento, pronto el clan Lucena tendría veía que soplaban vientos favorables para ellos.

Llama forzosamente la atención de que en 1503 Juan Ramírez de Lucena era Consejero del Consejo Real de Aragón[574]. Esto podría implicar que el protonotario, después de dar el pésame a los Reyes la gran pérdida de su hijo en Salamanca, llegó en un momento determinado a un acuerdo con ellos. Es de suponer que los Reyes se enteraron de las obras de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez* que Lucena había dedicado al príncipe Juan. En este caso el protonotario podría entrar en el servicio de los Reyes en la calidad de miembro del Consejo Real de Aragón, cuyo órgano fue creado el 14 de noviembre de 1494 para fortalecer el poder del monarca y solucionar el absentismo del Rey Fernando. Probablemente este era el motivo que se imprimió con mucha prisa en el otoño de 1997 los libros de *Repetición de amores* y *Arte de ajedrez*[575]*,* con el fin de que el protonotario se pudiera desplazar inmediatamente a Zaragoza. El protonotario no se olvidó de su amigo Leonardo Hutz, ya que en 1498 vemos trabajar a Hutz en la imprenta de Jorge Coci de Zaragoza como hombre de confianza del clan Lucena.

Por otro lado vemos una curiosa coincidencia que nunca pudimos explicar, pero ahora con la partida del protonotario a Zaragoza, tiene todo sentido. Se trata del escudo del cardenal Cisneros. Primeramente

---

[574] **LLORENTE, Juan Antonio** (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid. Págs. 173-183.
[575] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Págs. 54 y 55.

indicaré aquí lo que dice sin referencias Baltasar Porreño con respecto a las armas del cardenal[576]:



Tomó por armas el Cardenal las de la illustre y generosa familia de los Ximénez y Cisneros, de quien decendía por línea paterna, la qual tiene su casa y solar antiguo en la villa de Cisneros, en tierra de Campos, las quales armas son siete xaqueles de sangre en campo de oro, que forman ocho xaqueles de oro, que en todos hacen quince xaqueles. Los xaqueles de diferentes colores eran símbolo de vandos y parcialidades entre linajes nobles, y de las dichas armas y de cómo los dichos caualleros eran diuiseron de la villa de Cisneros y de otros linajes que della decendían, hizo *Gracia Dei* las siguientes quintillas:

Esos tus quadros, Cisneros,
siete vi con sangre escritos;
las uehetrías dineros
pagán a tus caualleros
y a ese buen Conde Dornitos.
Tuyos son y tú con ellos
Bermudes, Girones, Tellos;
también es tuyo Bernaldo,
a los reyes de León, saldo,
y él muy mal pagado dellos.

---

576 **PORREÑO, Baltasar** (1918). Dos tratados históricos tocantes al Cardenal Ximénez de Cisneros. Págs. 224-225

No creo que efectivamente el arma del gran Cardenal era un arma de sus familiares, tal como tenía la familia Luna[577] en aquellos años, dado que no he encontrado referencias o documentos en este sentido. Es por lo tanto una innovación en el año 1497 o 1498 e intentaré explicar mediante una hipótesis lo que realmente pasó en Salamanca, Ávila u otro lugar.

Es extraño que un protonotario, eliminado de la Corte de Castilla en el año 1490, otra vez pudiera entrar en una corte de los Reyes. Esto puede implicar perfectamente que después de la muerte del príncipe Juan hubo una reconciliación entre los Reyes y el protonotario. ¿Le sirvió la gran amistad que el protonotario tuvo con Alonso II de Fonseca también conocido como Alonso de Fonseca y Acevedo? Este último era Arzobispo de Santiago (1469-1507) y también se conocía como el patriarca de Alejandría. En 1481 Alonso de Fonseca recibió la altísima dignidad de Presidente del Consejo Real y en 1484 fue nombrado también presidente de la Cancillería de Valladolid. Aparte de esto era miembro del Consejo Real de la Corte de Castilla. Este hombre era, por lo tanto, un hombre con grandes responsabilidades políticas y por su temperamento sería años más tarde la pesadilla de la Corte, puesto que ni siquiera ante los Reyes se rendía. Lógicamente, un amigo de tal calibre era de mucho interés para el protonotario Lucena que había perdido su influencia en la Corte de Castilla como consecuencia de un libelo en el año 1485, denunciando los excesos del Santo Oficio. No se sabe si el Arzobispo de Santiago le ayudó, pero estimo que sí viendo que Lucena, el hijo del protonotario, escribió un libro hacia 1497 sobre la muerte de su hijo, Diego de Acevedo[578] ocurrido en octubre de 1496 en Salsa. Puede ser que el protonotario revelaba a los Reyes el libro de su hijo Lucena sobre el ajedrez, dedicado al príncipe Juan, que iba a significar una innovación en el

---

577 **ROS-FABREGAS, Emilio** (2002). The Cardona and Fernández de Cordoba Cotas of Arms in the Chigi Codees. En: Early Music History, Vol. 21, págs. 223-258. Arma en pág. 235.

578 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2008). Investigaciones en Blanca. Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Blanca.

mundo entero y cuya innovación de la dama poderosa era fundada sobre el gran poder de la reina. En este momento de la reconciliación el protonotario Lucena recordaba a los Reyes otra vez la necesidad del evangelio de las Sagradas Escrituras en la iglesia, a la vez de que era absolutamente necesaria una religión para todos los habitantes del territorio, donde también se tocaba los temas de la religión en Granada y África, incitando a la guerra exterior para poder gozar de paz interna[579].



> Ahora la casa está sin ruydo quando los puercos son al monte; y quando los caualleros a la guerra, sin bullicio las cibdades; y los unos y los otros quando retornan, siempre gruñen.
> ....¡Qué gloria de Rey! ¡Qué fama de vasallos, qué corona de España, sy el clero, religiosos y sin regla, fuesen contra Granada, y los caualleros con el Rey erumpiesen en África! Sería, por cierto, ganar otro nombre que de rico. Mayor riqueza sería crescer reynos, que thesoros amontonar.

Lo que Juan Ramírez de Lucena, a través de su hijo Lucena (Fernando de Rojas) era para la historia de ajedrez en el mundo entero con la

---

[579] **LUCENA, Juan de** (1892) Libro de Vita Beata. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XV, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, págs. 108-205. (Contiene Ms. Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463.). Cita en págs. 126, 166-167. Citado por **CASTRO, Américo** (1970). Aspecto del vivir hispánico. Alianza Editorial, Madrid. Pág. 23, 144-145

introducción de la nueva dama poderosa[580], era el gran cardenal Gonzalo Ximénez de Cisneros para la historia de la iglesia. Ambos pretendían tener una gran innovación. El escudo de Cisneros encaja perfectamente en esta gran evolución y era en este momento símbolo de este gran cambio deseado, sobre todo por los judeosconversos en la iglesia. Al parecer, en esta ocasión no es un arma de la guerra, sino un escudo que refleja una gran innovación en la iglesia católica.

El profesor Canet[581] sospecha que el papel sobre el desarrollo de *La Celestina* y las futuras actuaciones de Alonso de Proaza, el lulista y corrector de los textos de *La Celestina*, fue promovido por el Cardenal Cisneros. Estamos de acuerdo que el papel de Cisneros era innovador, pero no creo que tenía que ver algo con las ediciones de *La Celestina.*

> Según el estado actual de mis estudios sobre la universidad española y las corrientes intelectuales, me atrevo a aventurar que posiblemente esté detrás de esta actuación conjunta el Cardenal Cisneros, quien intentó por todos los medios realizar la primera gran reforma de la enseñanza en España. Así entenderíamos la actuación de Proaza (amigo del Cardenal, de Jaime Janer y de Nicol´s Pax, secetario familar de Guillén Ramón de Moncada, así como de muchos intelectuales nominalistas) en las diferencies versiones de la *Comedia* y *Tragicomedia.*

El cardenal Cisneros que hizo el 20 de septiembre de 1497 su entrada solemne en la catedral de Toledo iba a tener a su lado el canónigo doctor Alonso Ortiz, un adversario de Juan Ramírez de Lucena. Pero no es de extrañar que en este momento de reconciliación todos se pusieron de acuerdo en respetar una religión de tolerancia, tal como Lucena predicaba en su *Vita Beata:*

---

580 Esto era la pretensión del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, a través de su hijo Lucena copiando el libro de Francesch Vicent de Valencia y editarlo como suyo. Cfr. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.

581 **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: ‘sic et non’. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 47

> ¿Quáles suyos ni quáles agenos? Una ley, una fe, una religión, un rey, una patria, un corral y un pastor es de todos.

La familia real pasaba el invierno de 1497 en Alcalá de Henares[582] al lado de su carismático Arzobispo, el cual años atrás como protegido del gran cardenal Pedro González de Mendoza conocía a Juan Ramírez de Lucena que fue otro protegido del gran cardenal. Es de suponer que Cisneros, al tanto de las ideas del protonotario por el libro de Alonso Ortiz, estaba en el fondo de acuerdo con las ideas del protonotario[583] y logró convencer a los Reyes de que la religión necesitaba una renovación. No sabemos con exactitud la fecha precisa cuando Cisneros comenzó a usar el arma familiar con escaques, pero siempre hemos pensado que tenía que ver este hecho con el nuevo ajedrez introducido por Lucena. Que Cisneros usaba también una bandera ajedrezada muestra la pintura del año 1514 de Juan de Borgoña[584].

Volviendo a la época poco después de la muerte del príncipe Juan, de repente vemos aparecer a Pedro Hagenbach, el amigo de Leonardo Hutz, en Toledo. Hagenbach era el tercer impresor toledano. Aparece en Toledo a finales del año 1497 o comienzos de 1498. La primera obra que imprimió fue "Leyes del estilo", cuya obra era una de las últimas en los talleres de Sanz y Hutz de Salamanca. Consecuentemente vemos otra vez una relación entre Hutz y Hagenbach y por eso pensamos que Hagenbach estaba trabajando en el libro de Lucena en Salamanca, pero más bien en forma incógnita, por los motivos que sean. Hagenbach era un experto en la impresión de tinta negra y roja y sabemos que imprimir diagramas de ajedrez tampoco era un trabajo fácil. Una vez terminado el libro de ajedrez de Lucena, Hagenbach se dirigió a Toledo donde probablemente imprime

---

582 **RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso** (1952). Crónica-itinerario del reinado de los Reyes Católicos escrita en el siglo XVI (1468-1517). En: Berceo Nº 22, (1952) , pags. 163-176
GARCÍA ORO, José (1992). El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Tomo I, Biblioteca de Autores cristianos. Pág. 98

583 **VERMEYLEN, Alphonse.** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de *La Celestina.* En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32.2 (1983). Págs. 325-329.

584 **FORD, Richard & MURRIA, John** (1855). A handbook for travellers in Spain. Págs. 792

al menos 20 libros antes del año 1503. Durante los primeros años en Toledo él imprimió casi todos sus libros para el Melchior Gorricio de Novara (Italia), uno de los más famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 él imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz, tenía como obras más notables el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*[585], esta última por encargo del Cardenal Cisneros. Residió en esta ciudad hasta su muerte, acaecida a finales del año 1502, porque en el año 1503 consta Melchor Gorricio como albacea en el testamento de Hagenbach[586].

Quedaron en Salamanca Lucena, y Alonso de Proaza. Es de suponer que el protonotario dejó en manos de su hijo el primer acto de *la Comedia de Calisto y Melibea.* El protonotario con sus conexiones humanísticas italianas durante todos estos años con Ferrara, Roma y

---

585 «*Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*», ed. por Pedro de Hagenbach. Catedral de Toledo. Capilla Mozárabe, Toledo 1500, 470 ff. «*Breviarium secundum regulam beati Isidori*», ed. por Pedro de Hagenbacch. Catedral de Toledo. Capilla Mozárabe, Toledo 1502, 432 ff**.**
I. BROU, I. (1958). *Études sur le missel et le bréviaire "mozarabes" imprimés*: Hispania Sacra 11, págs. 349-398.
MARTÍN PATIÑO, J. M. (1963). *El Breviarium mozárabe de Ortiz*: Miscellanea Comillas, 40, págs. 205-279.
Citados por **FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel** (2000). Los cantorales mozárabes de cisneros. Toletana. Cuestiones de Teología e historia, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo. Número 2, págs. 145-168.

586 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 212-213.
Dice Serrano y Sanz: «El mismo Dr. Haebler en la obra que acaba de publicar sobre *Marcas de impresores*, supone que la imprenta de Hagenbach trabajó hasta 1509, pero evidentemente no son suyos, por más que lleven el escudo usado por él, los libros que se le atribuyen posteriores á 1502 en que hubo de ocurrir su fallecimiento, según se deduce de una escritura que hemos visto otorgada en Valencia á 26 de Enero de 1503 ante el notario Juan Casanova, por la cual Jacobo de Vila concede poder al honorable Stefano Escarella, mercader genovés, para reclamar y recibir de Melchor Gorricio, mercader habitante en Toledo y albacea del último testamento de Pedro Aguenbach (*sic*) alemán, los diez ducados que éste le había legado».

otros lugares, sabía perfectamente lo que era una comedia. Antes de partir para Zaragoza podría dejar a su hijo Lucena su manuscrito. Su hijo por lo menos tenía gente que le podía ayudar terminar su obra. Lucena estaba estudiando y aún no tenía mucho tiempo ni capacidad de terminar la *Comedia de Calisto y Melibea.* Así que el poeta, Juan del Encina, le echó una mano. De esta forma la nueva obra sería igual a *el Arte de ajedrez*, ¡una innovación extraordinaria en la vida cotidiana! Él, Juan Ramírez de Lucena vendría ya después de cierto tiempo a ver el resultado para imprimir entonces la obra en Burgos. Tendría que ser también una obra extraordinaria con muchas ilustraciones en el mismo estilo que el libro de ajedrez. No le importaba gastar su fortuna en este libro, porque le habían ya humillado demasiado ante todo el mundo, pero al menos le quedaría la satisfacción de haber participado en algo grande, advirtiendo a la vez a su raza del gran peligro que corría en esta España del 1500.

Sin embargo, ahora que Nebrija proclamaba el castellano como un idioma para el imperio, su hijo Lucena se daba perfectamente cuenta de que era necesario tener un castellano perfecto. Nada mejor que continuar con los servicios del corrector Alonso de Proaza (1440-1518?) y contar con Juan del Encina.

Rafael Lapesa comenta la amargura que a veces siente Juan de Lucena en la "Vita Beata". Su pesimismo aún no va tan lejos como se nota en las páginas de *la Celestina*, donde según Conde el mundo aparece ya esbozado -con muy negras tintas. Es la vida insegura de los conversos, entre ellos el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, y el pesimismo se deja sentir en la literatura y dice Lapesa[587]:

> La conmoción espiritual del converso, casí desprendido de un asidero y no plenamente sostenido en otro, podía desembocar en el radical pesimismo que inunda las páginas de la Celestina. No va tan lejos Juan de Lucena; pero a veces cruzan por su obra ráfagos de amargura.

[587] **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), Págs. 126.

El protonotario menciona en su *Vita Beata* los nombres de distintas personas importantes en su tiempo. Así hallamos incluso a Los Rojas.

Es difícil encontrar huellas del protonotario, perseguido por la inquisición a finales del siglo XV, así que debemos hallar huellas en otras partes. Una de estas huellas puede ser la opinión de Di Camillo[588]:

> Tanto la obra de Lucena, como su refutación por Alonso Ortiz, alcanzaron amplia difusión a juzgar por la huella que dejaron en los escritos de la última parte del siglo XV, incluida *La Celestina*. En esta bien conocida obra literaria, en la que todas las cuestiones de la polémica reaparecen dramatizadas, puede verse cómo el problema de definir el bien o la felicidad humana se había convertido en materia viva de discusión incluso entre estudiantes universitarios, cuya instrucción ética formal estaba estrictamente limitada a las opiniones tradicionales aceptadas por la Iglesia con exclusión de todo examen del pensamiento moral pagano.

Lógicamente algo tuvo que pasar entre los estudiantes de Salamanca, en su mayoría judeosconversos, que vieron salir de España a muchos de sus familiares en el año 1492 y que no estaban ajenos al daño moral causado al protonotario cuando éste intentó defender su raza ante los Reyes. Estas circunstancias humanas insoportables dieron lugar a que los judeosconversos se comenzaron a organizar, ayudar el uno al otro, expresando con múltiples demostraciones sus conocimientos. Veremos poco después toda su sabiduría reflejada en una gran explosión de nuevas obras literarias. Motivos de sobra tenían para trabajar, dependiente del caso, ostentosa- ó anónimamente. La ley de silencio, secreto y complicidad hizo su entrada en la vida española.

El historiador Antonio Cortijo Ocaña de la universidad de California, en Berkely, es la persona que más me gusta en su afán de aclarar las obras del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Aunque sus investigaciones tienen errores, lo considero la persona que más se acerca a mis ideas.

---

588 **DI CAMILLO, Ottavio** (1976). El humanismo castellano del siglo XV, New York. Pág. 245

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un juego de manuscritos que llevan diferentes números y cuyo contenido es como sigue[589]:

Biblioteca Nacional de Madrid, MSS 22018-21
1) *Grimalte y Gradissa,* by Juan de Flores; MS 22018, CNUM 2144.
2) *Triunfo de Amor,* by Juan de Flores; MS 22019, CNUM 2145 (Fernández Jiménez 1986).
3) *La coronación de la señora Gracisla,* anonymous?; MS 22020, CNUM 2146.11
4) *Carta consolatoria que enbió el prothonotario de Lucena a Gómeç Manrique quando murió su hija doña Kathalina, muger de Diego García de Toledo;* MS 22021, fols. 1r-2v, CNUM 2147.
5) *Respuesta de Gómeç Manrique al prothonotario de Lucena;* MS 22021, fols. 3r- 8r, CNUM 2148.12
6) *Carta enviada por Hiseo la Brunda a Tristán de Leonís quexándosedel porqué la dexó presa a su causa y se casó con Hiseo de las Blancas Manos,* anonymous?; MS 22021, fols. 8v-10r, CNUM 2149.
7) *Respuesta de Tristán desculpándose de la innocente culpa que le encargan,* anonymous?; MS 22021, fols. 10v-12v, CNUM 2150.13
8) *Arnalte y Lucenda,* by Diego de San Pedro; MS 22021, fols. 13r-63r, CNUM 2151.

Como Juan de Lucena y Juan de Flores con los autores más representados en la colección de obras con criterio epistolario, Antonio Cortijo toma como hipótesis que al menos algunas de las composiciones anónimas se puede atribuir a estos dos autores mencionados.

---

589 **FAULHABER, Charles B. et all.** (1992). *BETA* : Bibliografía Española de Textos Antiguos. Madrid: Mirconet. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 44

La obra *Grisel y Mirabella* se ha conservado en otro manuscrito, el de 5-3-20 de la Biblioteca Colombina en Sevilla, que contiene las siguientes obras[590]:

Biblioteca Colombina de Sevilla, MS 5-3-20
1) *Cuatro oraciones a la República,* by Stephano Porcari, anonymous translator?; fols. 1r-16r CNUM 2315, 7119, 7120, 7121 (Parrilla 1986).14
2) *Fragmento del Tratado de amores,* anonymous?; fols. 17r-22r, CNUM 2316 (Parrilla 1985).15
3) *Epístola exortatoria a las letras,* by Juan de Lucena a Fernando Alvarez Zapata; fols. 22v-26r, CNUM 2317.
4) *Triunfo de Amor,* by Juan de Flores; fols. 27r-68r, CNUM 2318 (Fernández Jiménez).
5) *Fragmento de la Historia de Torrellas y Brianda,* fragment of *Grisel y Mirabella,* by Juan de Flores; fols. 69r-86r, CNUM 2319.
6) *Carta de buena nota,* Gómez Manrique addressee, anonymous?; fols. 86v-87r, CNUM 2320.
7) *Respuesta de Gómez Manrique [a la Carta de buena nota];* fols. 87r-89r, CNUM 2321.
8) *Cartas de Grimalte y Fiometa,* fragment of *Grimalte y Gradissa,* by Juan de Flores; fols. 90r-101v, 2322.

También en el manuscrito 5-3-20, compilado de acuerdo con el criterio epistolario, vemos que Juan de Lucena y Juan de Flores son los autores de la mayoría de las obras. Según Antonio Cortijo algunas obras anónimas pueden atribuirse por ello a Juan de Lucena y Juan de Flores. Cortijo se refiere sobre todo a la obra *Tratado de amores* que incorpora un episodio similar a *la Celestina*, basado en la *Historia de Duobus amantibus*[591] de Piccolomini (¿similar a la *Repetición de*

[590] **FAULHABER, Charles B. et all.** (1992). *BETA* : Bibliografía Española de Textos Antiguos. Madrid: Mirconet. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 45
[591] Impreso en Salamanca, el 18 de octubre de 1496 en una imprenta desconocida.

amores?). La historia de *Duobus amantibus* podría estar inspirada por *Amadis de Gaula*, tal como apuntaba Amador de Ríos[592]. Si esto fuera verdad Juan Ramírez de Lucena podría estar al tanto de esta atribución como resultado de sus relaciones con Eneas Silvio Piccolomini y tal vez por ello se imprimiera en Zaragoza en 1508 esta obra en los talleres de Jorge Coci.

Los trabajos y la influencia en la literatura se ponen aún más de manifiesto si nos fijamos en el famoso manuscrito de Palacio MS II-1520. Este manuscrito fue ya estudiado en 1972 por el Prof. Ángel Alcalá[593] sin prestar más atención a ello. Años más tarde Faulhaber[594] en 1989 redescubrió este manuscrito que lleva los siguientes textos[595]:

---

[592] **RIOS, Amador de los** (1865). Historia crítica de la literatura española, Madrid. T. VI, pág. 364. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 20

[593] El 21 de abril de 1972, desde Nueva York, dirigió Alcalá una carta con sus preguntas sobre el códice II – 1520 que contiene el comienzo de La Celestina y de Vita Beata, a la entonces directora de la Biblioteca de Palacio, Consolación Morales, hija de su antiguo profesor don Luis Morales Oliver. Su carta fue contestada por ella el 28 de junio de 1972. Más tarde, aún en el mismo año, Alcalá visitó la Biblioteca de Palacio para ver el manuscrito. No dio la noticia al mundo, puesto que estaba preparando un libro sobre el protonotario Juan Ramírez de Lucena. El índice de este libro está en mi poder, pero desafortunadamente dicho libro nunca fue terminado por el Profesor Alcalá.
Puede leer también: **ALCALÁ GALVÉ, Ángel** (1995). Tres cuestiones en busca de respuesta: Invalidez del bautismo "forzado", "conversión" de judíos, trato "cristiano" al converso. En: Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 523-541. Cita en pág. 541 nota 25. y págs. 529-530.

[594] **FAULHABER, Charles** (1990). Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms 1520. En: Celestinesca, nov. 14-2, págs. 3-40.

[595] **FAULHABER, Charles B.** (1990). "*Celestina* de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, MS 1520". *Celestinesca* 14: 3-9. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 48
FAULHABER, Charles B. (1991). Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms 1520. En: Celestinesca, 1991, 15 – 1. Págs. 3-52
FAULHABER, Charles B. (1993). MS 1520 de la Biblioteca de Palacio. De los 'papeles del antiguo auctor' a la *Comedia de Calisto y Melibea*: Fernando de Rojas trabaja su fuente. En: Literatura Medieval. Actas do IV Congresso da Associação

Biblioteca de Palacio de Madrid, MS II-1520
1) *Diálogo De Vita Beata,* by Juan de Lucena; fols. 1r-92v, CNUM 4304.
2) *Glosa al romance 'Rey que no hace justicia,'* anonymous?; fol. 93r, CNUM 5590.
3) *Comedia de Calisto y Melibea,* auto I, Cota?, Juan de Mena?, Luis de Lucena?, anonymous?; fols. 93v-100v, CNUM 5591.
4) *Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada,* anonymous?; fols. 101r-106r, CNUM 5592.[18]

La vinculación de este manuscrito con el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, no se puede excluir. Probablemente era éste el escritor y propietario de estos escritos que más tarde fueron copiados por otros. La Glosa al Romance "Rey que non haze justiçia" es particularmente interesante, porque demuestra, según nosotros, la opinión que tuvo Juan de Lucena sobre el Rey Fernando el católico. El protonotario lo demuestra de una forma indirecta con ayuda de un romance antiguo. El texto del romance presente en el manuscrito MS II- 1520 se edita en Giuseppe di Stefano y al parecer, más amplio en Rafael Herrera Guillén.

Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991), Lisboa, Edições Cosmos, II, pp. 283-287.

FAULHABER[596] y HERRERA GUILLÉN[597] Glosa al Romançe (folio 93r) Rey que non haze justiçia El que peca de avariçia tarde se puede enmendare; rrey que non fase justiçia no deue el Reyno mandare. Jamas no siento alegria, ante lloro a la mj madre, pues que veo cada dia aquel que mató a mj padre. Sin pensar de consolarme commo enemjgo mortale por me haser desposare, jn mj puerta yba a pasare matador y muy vfano, con vn semblante y des[?]re con vn halcon en la mano, disiendo que yva a caçare con palabras desonestas que atodos pareçe male; quebrantarme las puertas, las puertas de mj corrale, sin aver de mj manzilla por mj [p?] llaga rrespestare; matara me vna palomjlla dentro de mj palomare, pensando buscar socorro, pero la desagravare,	GIUSEPPE DI STEFANO[598] Rey que non fase justiçia no debe el reino mandare, pues que veo cada día aquel que mató a mi padre. Por me hazer despesare por mi puerta iva a pasare, con un halcón en la mano disiendo que iva a caçare: quebrantárme las puertas, las puertas de mi corrale, matárme una palomilla dentro de mi palomare.-

596 **FAULHABER, Charles B.** (1990). "*Celestina* de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, MS 1520". *Celestinesca* 14: 3-9. Citado en pág. 4

597 **HERRERA GUILLÉN, Rafael** (2005). Glosa al romançe "Rey que non hase justiçia" – ca. 1510 / edición de Rafael Herrera Guillén para la Biblioteca Saavedra Fajardo, Murcia.

598 **STEFANO, Giuseppe di** (1993). Romancero. Clásico Taurus. Número 118 en págs. 344-345. Citado por **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1997). El ms II-1520 de la Biblioteca de Palacio y La Celestina: balance y estado de la cuestión. En: "Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., *Cinco siglos de Celestina: aportaciones interpretativas* (Valencia: Universitat de València, 1997), págs. 161- 185. Cita en pág. 163

puso el rey barua en onbro, començara de pensare [?] aujdoso pena sintre uil con themor de ixucatare si aeste onbre mato o prendo mjs cortes se boluerane; en caso tan agravado, [?] temjendo no açertare, no avja njngun priuado que osase consejare en vfanas tan ynormes, no sienten que medio dare si non es Ximena Gomes, la que las querellas dava; perdido es ya lo perdido, mas le qujero perdonare, diestes melo por marido, aque que mató al mj padre, considerando el benefiçio que reçibré en perdonalle, el que tanto bien me hizo quiça algun bjen me farave.	Puso el rey barva en onbro, començara de pensare: -Si a este onbre mato o prendo mis cortes se boveráne.- No avía ningún privado que osase consejare, si non es Ximena Gomes, la que las querellas dave: -Diésemelo por marido aquel que mató al mi padre: el que tanto mal me hizo quiça algún bien me faráve.-

Desde el principio supe que el texto del romance presente en el manuscrito MS II- 1520, editado por Giuseppe di Stefano, no era completo, porque Ian Michael[599] comienza de otra forma, tal como lo indicado por Faulhaber:

> «Rey que no hace justicia»: El que peca de avaricia. f.

Precisamente "El que peca de avaricia" falta en el verso arriba indicado por Giuseppe di Estefano y observamos entonces que el texto del romance no es exactamente igual al texto de Rafael Herrera. Se

[599] **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, Págs. 149-161. Cita en pág. 150

nota algo sobre el sistema judicial castellano y la injusticia en el texto, porque Ian Michel decía sobre este romance[600]:

> Si el Ms. II-1520 fue recogido en su actual configuración cuando estuvo en posesión del licenciado, podría pensarse que la inclusión del panegírico del licenciado, podría pensarse que la inclusión del panegírico de la conquista de Granada se debía a su orgullo por las hazañas de su padre, mientras que la inclusión de la glosa del romance «Del Rey que no hace justicia» podría explicarse por el larguísimo pleito entablado por don Sebastián en 1507 por daños y perjuicios contra los marqueses de Moaya, que no resultó favorable a aquél en vida de don Fernando el Católico, pero que fue fallado a favor del licenciado en 1517 por Carlos V en Flandes.
>
> La inclusión de parte del Primer Auto de La Celestina en un libro de citas memorables, posiblemente de Sebastián de Peralta, no tiene explicación obvia, si no se trata de un recuerdo de sus años estudiantiles en Salamanca. Lo que parece cierto es que estos ocho folios están escritos en, por lo menos, dos manos distintas, con cambio de letra entre fols. 93 y 94, y posiblemente entre fols. 96 y 97 (si no se trata otra vez de la primera mano) en el transcurso de la hoja perdida en ese lugar.

El texto en relación con una Glosa al Romance *Rey que no hace justicia* hemos localizado en la Biblioteca Saavedra Fajardo[601].

Es muy probable que en aquellos años la inquisición y ciertos altos eclesiásticos estuvieran al tanto de los andares del protonotario y que su afán era coleccionar los escritos de éste. Creo incluso que el Rey Fernando también sospechaba de las actividades de Juan de Lucena y su relación con *la Celestina*, porque es muy extraño que justamente en 1502 se cambiara la ley en relación con la impresión de los libros. Parece que las autoridades tenían sospechas fundadas de que algo se estaba cociendo en las universidades. Por este motivo se estableció en 1502 la censura y se ordenó a los libreros, impresores, mercaderes y autores presentar sus libros ante las autoridades para su revisión,

---

600 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, Págs. 149-161. Cita en pág. 159

601 **HERRERA GUILLÉN, Rafael** (2005). Glosa al romance "Rey que no hace justicia". edición de Rafael Herrera Guillén para la Biblioteca Saavedra Fajardo.

extendiendo dicha orden a las bibliotecas de conventos, universidades y a colecciones particulares[602].

Glosa al Romance Rey que no hace justicia

El que peca de avariçia
tarde se puede enmendare;
rrey que non fase justiçia
no deue el Reyno mandare.
Jamas no siento alegria,
ante lloro a la mj madre,
pues que veo cada dia
aquel que mató a mj padre.
Sin pensar de consolarme
commo enemjgo mortale
por me haser desposare,
jn mj puerta yba a pasare
matador y muy vfano,
con vn semblante y des[?]re
con vn halcon en la mano,
disiendo que yva a caçare
con palabras desonestas
que atodos pareçe male;
quebrantarame las puertas,
las puertas de mj corrale,
sin aver de mj manzilla
por mj [p?] llaga rrespestare;
matara me vna palomjlla
dentro de mj palomare,
pensando buscar socorro,
pero la desagravare,
puso el rrey barua en onbro,
començara de pensare
[?]aujdoso pena sintre uil
con themor de ixucatare
si aeste onbre mato o prendo
mjs cortes se boluerane;
en caso tan agravado,
[p?] temjendo no açertare,
no avja njngun priuado
que osase consejare
en vfanas tan ynormes,
no sienten que medio dare
si non es Ximena Gomes,
la que las querellas dava;
perdido es ya lo perdido,
mas le qujero perdonare,
diestes melo por marido,
aquel que mató al mj padre,
considrando el benefiçio
que reçibré en perdonalle,
el que tanto bien me hizo
quiça algun bjen me farave.

Al parecer en estos años 90 del siglo XV había un desarrollo de género pre-celestina. El tema se hace ahora extremadamente interesante si tenemos en cuenta lo que dice Cortijo[603]:

---

[602] Toledo, Pragmática de 08 de Julio de 1502, por los Reyes Católicos. Cfr. **GARCÍA PÉREZ, Sandra** (1998). Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádez: Un acercamiento a la legislación. En: Boletón de la Anabad 49 (2), págs. 197-204. Cita en pág. 198

[603] **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 48 y 49.

> “Scholars have not questioned why Lucena’s work and the first act of the Celestina are copied together in the same manuscript. But according to facts previously explained, it is likely that their co-appearancein MS II-1520 is not coincidental. Otherwise, how could we explain the presence of this third manuscript (the first being MS 22018-21 at the Biblioteca Nacional, and the second being MS 5-3-20 at the Colombina) containing both sentimental works and Lucena’s compositions? At this point, it is helpful to recall a study by Serrano y Sanz which linked Fernando de Rojas to a “Juan de Lucena,” a printer in the Puebla de Montalbán. Although the article by Serrano y Sanz concluded that this Juan de Lucena, a printer, was not our Juan de Lucena, translator of Fazio’s dialogue, this scholar proved that both Lucenas were blood relatives. Now our suspicions (again, just suspicions) are even greater: both Lucenas, Picolomini, Puebla de Montalbán, Salamanca, students in Salamanca around 1490–95, the first act of the Celestina, and Fernando de Rojas?”

Este manuscrito ha causado interés a más de un historiador. Juan Carlos Conde López[604] se refirió a este manuscrito cuando estudió de nuevo a *Vita Beata* de Juan de Lucena. Michael apunto que el primer poseedor del manuscrito pudo haber sido el licenciado Sebastián Peralta, estudiante y bibliófilo en Salamanca en el mismo período de Rojas, que luego habría incluido el manuscrito en un libro de citas memorables como recuerdo de sus años universitarios en Salamanca[605]. Años más tarde en 1997 hizo Conde López un resumen[606] del trabajo de Michael y del manuscrito II-1520 del Palacio. Patrizia Botta, Michel García, Francisco Lobera Serrano, Remedios Prieto de la Iglesia, Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y Donald McGrady también escribieron ampliamente sobre este

---

604 **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1992-93). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del dialogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Coronica, 1992-93, 21 – 2, Págs. 34-57.

605 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, Págs. 149-161.

606 **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1997). El ms II-1520 de la Biblioteca de Palacio y La Celestina: balance y estado de la cuestión. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 161-185.

manuscrito. Se entiende así fácilmente que aún no se ha dicho la última palabra sobre ello[607] y hemos investigado también este asunto.

Ya hemos llegado a un punto donde conviene aclarar distintas cosas. Cortijo se refiere a un estudio de Serrano y Sanz[608], donde éste

---

[607] **BOTTA, Patrizia** (1993): La Celestina de Palacio en sus aspectos materiales, Boletín de la Real Academia Española, tomo LXXIII, cuaderno CCLVIII, enero-abril. Págs.25-50.
BOTTA, Patrizia (1993): La Celestina de Palacio en sus aspectos materiales (continuación), Boletín de la Real Academia Española, tomo LXXIII, cuaderno CCLIX, mayo-agosto. Págs. 347-366.
BOTTA, Patrizia (1997). El texto en movimiento (de la *celestina de palacio*a la *celestina* posterior). En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 135-160.
GARCIA, Michel (1994). Consideraciones sobre Celestina de Palacio. Celestinesca, 18.1, primavera. Págs. 3-16.
GARCIA, Michel (1994). Apostillas a 'Consideraciones sobre Celestina de Palacio'. Celestinesca, 18.2, otoño. Págs. 145-149.
LOBERA SERRANO, Francisco (1993): El Ms.1520 de Palacio y la tradición impresa de La Celestina. En: Boletín de la Real Academia Española, LXXIII. Págs. 51-67.
MCGRADY, Donald (1994). Two Studies on the Text of the *Celestina*. 1. Palacio MS 1520; a late copy of the ancient author's Comedia de Calisto y Melibea. En: Romance Philology, XLVIII.1, august. Págs. 1-9.
PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (2000). Reflexiones sobre el 'íncipit' y la portada de las ediciones de la "Comedia de Calisto y Melibea" y el "Manuscrito de Palacio". En: Celestinesca, vol. 24, Nº 1-2 (2000), págs. 57-68
PRIETO DE LA INGLESIA, María Remedios (1994). La portada de las ediciones de la "Comedia" y el Manuscrito 1520 de Palacio: evolución textual de "La Celestina". En: La Celestina, V centenario (1499-1999): actas del congreso internacional Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre - 1 de octubre de 1999 / coord. por Felipe Blas Pedraza Jiménez, Gemma Gómez Rubio, Rafael González Cañal, 2001, ISBN 84-8427-133-1, pags. 283-294
SÁNCHEZ SÁNCHEZ- SERRANO, Antonio (2001). Otro punto de vista sobre el Manuscrito de Palacio Ms 1520. En: La Celestina, V centenario (1499-1999) : actas del congreso internacional Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre - 1 de octubre de 1999 / coord. por Felipe Blas Pedraza Jiménez, Gemma Gómez Rubio, Rafael González Cañal, 2001, ISBN 84-8427-133-1, pags. 283-294

[608] **SERRANO Y SANZ, M.** (1902). Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de la Celestina, y del impresor Juan de Lucena. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, VI: Págs. 245–294

relacionaba Fernando de Rojas con un "Juan de Lucena" de Montalbán, el cual según Serrano y Sanz era familiar del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Sin embargo, hemos dejado claro que estas dos familias son totalmente distintas y que la una no tiene nada que ver con la otra[609]. Con esto nos damos cuenta inmediatamente que importante es disponer de los correctos árboles genealógicos de las familias para evitar hipótesis erróneas. No solamente aquí se equivoca Cortijo, sino también otros autores. Cortijo se refiere en este sentido erróneamente sólo a Alcalá, sin tener en cuenta las investigaciones de otros historiadores[610]. Dice Alcalá[611]:

> "no sólo por el afán de rellenar el vacío que nos produce el desconocimiento de las reales andanzas de Juan de Lucena en la madurez de su vida, sino por una serie de elocuentes coincidencias nos atrevemos a presentar como 'hipótesis de trabajo' la de que no sólo son una y la misma persona el Juan de Lucena autor del Libro de vita beata y el protonotario padre del Luis de Lucena autor de la Repetición de amores, sino que ambos también coinciden con el llamado Juan de Lucena 'el impresor'"

---

[609] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. 159

[610] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).
CARRETE PARRONDO, CARLOS (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.
DIAGO HERNANDO, Máximo (1990). La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media, Universidad Complutense 1990. Tesis doctoral. Dos tomos.
DIAGO HERNANDO, Máximo (1992). La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media, Universidad Complutense 1990. Tesis doctoral. Dos tomos.
DIAGO, MÁXIMO (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272).
CALVO, Ricardo (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real).

[611] **ALCALA, ANGEL** (1968). Juan de Lucena y el Pre-erasmismo español. Revista Hispánica Moderna, 34. Págs. 108 – 131. Cita en Pág. 114.

No obstante, en 1995 cuando había leído Carlos Carrete Parrondo[612] Alcalá se rectifica adecuadamente y dice[613]:

> Hoy al cabo de varios años no estoy tan seguro de que estos tres Juan de Lucena, todos conversos, sean el mismo y solo hombre; más bien tiendo a pensar que el impresor, toledano, del cual los documentos nunca dicen que fuera clérigo y sí casado y padre de varias hijas, es distinto de los otros dos, que lo eran y bien pueden ser la misma persona.

Volviendo a Antonio Cortijo conviene ahora estudiar otra afirmación de él[614]:

> "The beginning of the *Repetición* may be absolutely astounding for any reader of late medieval Castilian literature. In the initial episode of this work we are told of a love story which curiously resembles the anonymous first act of *Celestina.* From a review of the dates of the publication of the *Repetición* and the *Celestina* (1497 and 1499 respectively), it is obvious that both works were composed around the same time (end of the fifteenth century), in the same city, by students of the University of Salamanca. Scholars have neither connected these telling events nor analyzed the resemblance between the two works. Moreover, the initial episode of the *Repetición* also includes an *ad pedem litterae* translation of the beginning of the *Historia de duobus amantibus* (1444)".

También aquí se equivoca Cortijo por no consultar adecuadamente la bibliografía, puesto que Ricardo Calvo en su obra de 1997 dice claramente que Calisto es una re-encarnación literaria de Lucena[615] y esto Cortijo no lo dice en su estudio.

---

[612] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.

[613] **ALCALA, Angel** (1995). Judós. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 529-530

[614] **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en Págs. 46 y 47.

[615] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 55

El protonotario intenta acercar lo más posible el castellano al latín[616]. Y Conde[617] dice entre otras cosas al respecto:

> "Su diálogo está lleno de quiasmos, frases con el verbo pospuesto, cultismos léxicos y sintácticos, etc."
> "Así, por ejemplo, la adaptación al castellano de una construcción de infinitivo no concertado, absolutamente latinizante…"
> "Más adelante, en su *Epistola* o en su *Tractado de los Gualardones*, obras más tardías, el romance se muestra más natural, más libre, camino de la prosa de los primeros años del XVI, de un Guevara o un Pero Mexía, por ejemplo[618]"

Pero seguimos con Cortijo, porque sus investigaciones son verdaderamente brillantes y arrojan inesperada luz sobre Lucena[619]:

> Moreover, the initial episode of the *Repetición* also includes an *ad pedem litterae* translation of the beginning of the *Historia de duobus amantibus* (1444). No one has suggested the possibility that Juan de Lucena—Juan II's ambassador to Rome and to the family of Eneas Silvio Picolomini—might very well have been responsible for introducing the *Historia* in the Iberian Peninsula since he is one of the most plausible candidates. It would not be surprising then that his successor, Luis de Lucena, given that he was acquainted with Picolomini's text, might have decided to incorporate a burlesque paraphrase of the *Historia* within his university parody, the *Repetición*.

Aquí Cortijo confirma mis pensamientos de que efectivamente, Juan Ramírez de Lucena introdujo en España la *Historia de Duobus*

---

616 **LAPESA, Rafael** (1981). Historia de la Lengua Española, Madrid. Págs. 267-271. Citado por **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en pág. 19

617 **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en pág. 19

618 **LAPESA, Rafael** (1981). Historia de la Lengua Española, Madrid. Págs. 274-277. Citado por **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en pág. 20

619 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 47

amantibus (1444), junto con la obra *Remedium amoris* (1446) de Eneas Silvio Piccolomini, conocido mejor como el Papa Pío II. Otro punto fuerte de Cortijo es que indica la posibilidad de que "Luís de Lucena" pudiera haber sido el autor del primer auto anónimo de Celestina, pero por falta de evidencias no atrevió hacerlo totalmente[620], diferente que el Dr. Ricardo Calvo que ya antes del año 1990 impulsaba esta idea. O sea, tanto Cortijo como Calvo estaban ya cerca del desenlace del misterio; al menos entraban en el camino de los "Lucena". Sin embargo, en relación de los textos de *Duobus amantibus* de que nadie hubiera sugerido la conexión entre Piccolomini y Juan de Lucena, la verdad parece ser que de nuevo Cortijo se equivocó, porque Keith Whinnom ya dejaba muy claro que Piccolomini y Juan de Lucena fueron conocidos y que de una u otra forma los textos de *Duobus amantibus* llegaron a España y conociendo las actividades de Juan de Lucena hubiera sido solamente un pequeño paso más para concluir que el protonotario fuera el hombre atrás las cortinas que movía los hilos:

> «Piccolomini had various Spanish contacts, and was a friend[621] and correspondent of Rodrigo Sánchez and of Juan de Lucena; and although all the incunable editions of the Latin text of *De duobus amantiubs* were printed outside Spain (in Cologne, Paris, Rome, Sant'Orso, Stasbourg, Louvain, Venice, Leyden, Antwerp, Leipzig, etc.), we may assume that it, like other Italian humanist works, reached Spanish readers, and we have more direct evidence of this in the form of the anonymous Spanish translation of the story[622]».

La intuición de Cortijo es lógica y tiene buen sentido, pero está claro que no ha estudiado con detenimiento los otros autores, porque de otra

---

620 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en pág. 46.

621 El Papa no era amigo de Lucena, entre otras razones por la enorme diferencia de edad y de posición. Un Papa no conoce a la inmensa mayor parte de los curiales que trabajan para él.

622 **WHINNOM, Keith** (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258. Cita en pág. 245.

forma no hubiera dicho tantas afirmaciones de que él fuera el primero en ciertas investigaciones. Vemos lo que opina con respecto a Juan de Encina, tantas veces mencionado por Pérez de Arriaga[623], en su destacada obra, el investigador Antonio de Cortijo[624]:

> Luis de Lucena was a student in Salamanca during the last decade of the fifteenth century, as mentioned in the *Repetición.* It is very likely that he belonged to the same circle of the famous "*hijo de Torrellas*", Juan del Encina, who, in turn, may have been acquainted with Juan de Flores in the court of the Alvarez de Toledo some years before. They may all have shared the same literary taste, and we may conjecture that Encina and Luis de Lucena knew each other personally.

Me gusta la intuición que tiene Antonio Cortijo cuando expresa su idea que cree que pudiera haber habido una conexión entre Torroella, Gómez Manrique, Juan Ramírez de Lucena, Juan de Encina (hijo de Torroella) y Luis de Lucena. Lógicamente más investigación en este sentido es necesaria, pero me parece que Cortijo tiene una buena intuición. En el caso de Lucena con Juan de Encina, parece que Cortijo está en lo cierto; ambos autores dedicaban su obra al príncipe Juan.

Está claro que aquí con lo tratado tenemos la prueba que hasta los más grandes historiadores –y a Cortijo lo consideró uno de ellos, como profesor del departamento español y portugués de la Universidad de California en Santa Bárbara– se equivocan por no investigar con suficiente profundidad. La tesis y bibliografía de Máximo Diago Hernando estaban disponibles para cualquier persona ya casi diez años en las bibliotecas nacionales y con algunos de los trabajos de Carlos Carrete Parrondo pasaba lo mismo. Consultando los títulos con la palabra "Lucena" en las bases de datos puede enterarse cualquier persona los libros que se ha escrito sobre Lucena y ajedrez y se hubiera hallado inmediatamente al autor Dr. Ricardo Calvo. Lo que

---

623 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

624 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en pág. 46.

digo por Cortijo (es uno de los investigadores que más me gusta junto con Diago) vale también para otros muchos historiadores, con gran capacidad de investigación, que he consultado. Vemos que no tienen suficiente tiempo o no dedican suficiente tiempo a una investigación para la obtención de suficiente bibliografía.

También quiero tratar aquí el *Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada,* porque en el año 2000 salió de la prensa un estudio de Federico Delgado Scholl y Óscar Perea Rodríguez, tocante a un Sermón que se halla en el manuscrito II-1520 de la Biblioteca de Palacio de Madrid, entre los folios 101r-106r. No se conoce el autor, pero los autores piensan que la fecha podría estipularse en junio de 1492 como fecha de composición y que su composición hace también alusión al gran cardenal Pedro González de Mendoza[625]. Creo que dicho cardenal, durante algunos años, fue el protector del protonotario Juan Ramírez de Lucena, pero no veo una relación directa entre este escrito y el protonotario. Parece más bien un escrito al estilo del doctor Alonso Ortiz, natural de Toledo, que escribió también en estos años un tratado contra la carta del protonotario[626].

> **Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada**
> (f.101r)… por feo y perniçioso que fuese contra Dios y contra la República.
> En estos mesmos días, vimos la fe de Cristo, nuestro redenptor, muy tibia y mortificada en los coraçones de los fieles. Y vimos, ansimesmo, la santa madre Iglesia, que al prinçipio por su verdadero sposo, Ihesu Christo, havía seído muy bien fundada, sobre piedra muy firme, e después por la predicaçión y dotrina de los santos Apósteles confirmada, e por las virtudes y méritos de los Santos acresçentada, e por la devoçión de los príncipes y reyes cathólicos magnificamente dotada, vímosla estar muy postrada, y de su verdadero decor

625 **DELGADO SCHOLL, Federico** y **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2002). Predicación religiosa y propaganda política en el siglo XV: el elogio a los Reyes Católicos por la conquista de Granada (1492). En: Voz y Letra: Revista de Filologia Moderna, 2002-XIII (1), págs. 3-26. Cita en págs. 4-6

626 Así se le llama en el colofón de Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493. – Biblioteca Nacional de Madrid, I-1905.

y fermosura con que solía resplandescer caída, y de su verdadero decor y fermosura con que solía resplandescer caída y defigurada; y lo que peor es, y más de dolor: que de zizanias, errores y heregías de herética pravedad estava llena.

¿Y quién podría dezir los errores heréticos que, por diversas maneras y formas, el enemigo humano, Sathanás, sembró en los coraçones de muchos de los que en estos reinos havían reçebido agua de batismo? Es buen testigo la experiençia de los inquisidores de la herética pravedad, los quales, con grande zello y fervor de la fee, Vuestra Real Majestad mandó deputar para haver de erradicar de la Iglesia los tales errores y heresías.

Pero aun a todos estos incómodos males en que la Iglesia y toda Spaña stava, se acresçia otro daño muy prinçipal, que era el reino de Granada, el qual, como enemigo familiar de Spaña que por spacio quasi de ochoçcientos años, en mucha injuria y offensa de Dios, y en grande daño y escándalo del pueblo cristiano, y en grande confussión asimesmo de los príncipes y reyes antepasados, fue y ha seído posseído de los moros, enemigos de nuestra santa fee, de los quales inmensos daños han reçebido los fieles cristianos.

¿E quién podrá explicar la crueldad y sobervia de que los moros han […?] (f. 101v) [mi]serable caída y perdiçion de Spaña, los moros, dilatando su poder y fuerças desde este reino de Granada, muchas e infinitas muertes, captividades, robos y daños hizieron a los cristianos. Ni se podría ligeramente dezir quánto cruel fue el cuchillo de los moros en el tiempo pasado contra el pueblo cristiano, porque por todas las partes del Andalucía los moros hazían grandes y crueles daños, robando y quemando lugares, violando templos e iglesias, derrocando altares y echando el santíssimo sacramento de la Eucaristía a los perros. Con sus lanças derribavan las imágenes de Cristo, nuestro redenptor, y de su sacratíssima Madre y de los otros santos, y por vituperio las hollavan en el lodo; matavan y captivavan muchos cristianos, poniéndolos so yugo de captivedad muy duro y muy cruel; con las mugeres cristianas, que ansí tenían captivas, conplían sus desordenadas y libidinosas voluntades…

¡Ó malaventurada infidelidad, que tenía atrevimiento para haver de tener en tan estrecha captivedad las ánimas de los fieles a Dios dedicadas! ¡Malaventurada crueldad de paganos, que tenía osadía de poner debaxo de la servidunbre de Sathanás las ánimas fieles que fueron redemidas y libertadas por la preciosa sangre de Cristo, nuestro redenptor!

Todos estos detrimentos y daños, y otros muchos en que Spaña estava, vos, Sereníssimos Príncipes, con armas de fee y justiçia, havíades de remediar según que el bienaventurado señor Sant Juan Apóstolo, vuestro patrón, scrivió en *el Apocalipsi*, donde dize que, entre los otros secretos que le fueron revelados de parte de Dios, fue uno que vio una grande bestia que sobía de la mar, la qual tenía siete cabeças [y diez cuernos; y sobre los cuernos tenía diez diademas, y sobre sus cabezas] (f. 102r) nonbres de grandes blasfemias. Y en el cuerpo era semejante al leonpardo, y la boca era como de león, y los pies eran como pies de osso; y fuele dada boca para fablar grandes blasfemias y fuele dado poder para pelear con los santos.

Esta imaníssima y crudelíssima bestia affirman nuestros Doctores ser mienbros del Anticristo, el qual reina y reinó mucho en los tiempos pasados, en los réprobos y malos, los quales, seguiendo los siete viçios y pecados capitales y trespasando los diez mandamientos de la ley de Dios, afflijen mucho la Iglesia y mienbros de ella, y blasfeman de contino el santo nonbre de Cristo.

Por el cuerpo del leonpardo es significada la perversidad de los judíos, porque Sathanás, transfigurado en forma y figura de leonpardo, inçita y comueve los coraçones perversos de los judíos para que perviertan las ánimas de los fieles christianos y las maten con error de la herética pravedad, trayéndolos a sus ritos y çerimonias.

Por la boca de león, el qual es cobdiçioso de derramar sangre, es significada la crueldad e injusticia de los tiranos, los quales, en los tienpos pasados, hizieron muchas opresiones, violençias, injusticias y daños a las çibdades y pueblos de Spaña.

Por los pies del osso es figurada la crueldad e inmundiçia de luxuria de Mahomat y de sus mienbros, de la qual fasta agora, por permissión de Dios, ellos han usado.

E aplicando esto a nuestro propósito, digo que como Spaña stuviese puesta en todos estos trabajos, aflitiones y males, y de cada día fuese en perdiçion, plugo al muy poderoso Dios de oír y rescebir las plegarias y oraçiones de algunas buenas perso[nas] […] de nuestro redenptor. (f. 102v) E plugo, asimesmo, a su divinal clemençia de dar a los cristianíssimos prínçipes por reyes y reparadores de todos estos males, a quien fue dado por Dios poder para erradicar y extirpar los errores y heregías de su Iglesia, para vençer las armas de los enemigos, para domar los cuellos sobervios de los protervos y malos que estavan puestos en perturbar la paz de la Iglesia y de la República.

E a vos, ambos sagrados prínçipes, ellegió Dios no sólo para la eternal bienaventurança en la otra vida, mas aun en ésta os ellegió speçialmente entre todos los mortales para que, con vuestra mano y con su ayuda y poder divinal, fuese recobrada y reparada la miserable Spaña, la qual por los pecados del pueblo cristiano tanto tiempo havía seído afligada, y para que con vuestra mano, asimesmo, la Iglesia fuese restituida en su decor y gloria, y para que se quitase otrosí de estos reinos el grande obprobio que Spaña ha tenido y en que ha estado tantos tienpos, a causa de la ocupaçión del reino de Granada por los infieles moros, enemigos de nuestra santa fee y religión cristiana.

Para lo qual todo, Dios todopoderoso, que como verdadero gobernador ordena no sólo los fines mas los medios convenientes a ellos, vos dio tales armas a las quales los enemigos y adversarios no podiesen resistir, por quanto aquella águila çelestial que defiende vuestras armas es aquella de que, en el *Apocalipsi,* se dize que, volando por medio del cielo, clamaba y dezía a grandes bozes: «*ve, ve, ve!, habitantibus in terra…», que quiere dezir: «*¡guay,guay, guay!, ¡quántos males son aparejados a los moradores de la tierra!...*»

E esta águila ser vuestras sereníssimas personas no se dubda, porque vos, muy poderosos prínçipes, mirando desde lejos con grande prudençia las quiebras y males de Spaña y (f. 103r) con maravilloso linaje de remedios procurastes de lo reparar y remediar como convenía, en tal manera que las corruptiones y males de estos reinos, que nunca los bivientes pensaron ver remediados, en pocos años, con la ayuda del soberano Dios y con vuestra muy ardiente fee y continuo trabajo, los vimos milagrosamente remedidados y en toda razón, justicia y retitud puestos.

¡Ó, maravillosa mudança, fecha en tan breve tiempo por la mano de Dios y de vos, sus muy amados príncipes, ca oy, por vuestra mano, vemos reparada con grand honor la perdiçión de Spaña! ¡Bienaventurada caída, pues meresçió alcançar tan grande y tan saludable remedio! ¡Ó, suavíssimo médico Christo, que con la fee y santas obras de estos sus muy catholicos príncipes curó todas nuestras llagas, enfermedades y males! ¡Ó, tienpos bienaventurados, en los quales vemos resplandeçer la fee de Ihesu Christo en las frentes de nuestros príncipes y reyes, y vemos que la fe es ensalzada en la Iglesia y que vençe los enemigos, y vemos que la justiçia reina en las cibdades, villas y lugares, y clama por los caminos y vías públicas! ¡Ó, preclaros días en que tan excelentes y milagrosas cosas se han fecho! ¡Bienaventurados ojos que las meresçieron y alcançaron ver! ¡Ó, inmensa clemençia divinal, digna de todo loor y alabança que, alançados y quitados tantos y tan grandes males de Spaña, dispuso de nos dar tan inmensos benefiçios por mano de estos sus prínçipes! ¡Ó, poderío divinal! ¡Ó, fee invictíssima! ¡Ó, cetro y poder real! ¿Qué mayor gloria y preclara fama puede ser de vos, cristianíssimos reyes, y de vuestros reinos, que ver que en aquellas çibdades, villas y lugares donde fasta aquí ha seído venerada la orrible e inmunda seta de Mahomat, mienbro prinçial de Sathanás, veamos agora puestos los estandartes y señas de la preçiosa cruz de nuestro redenptor? [….]

(f. 103v) justamente dezir y tomar por mote lo que dize el bienaventurado señor Sant Juan, vuestro patrón: *«Hec est victoria que vincit munduz: fides nostra» «Esta es la verdadera victoria que haze vençer el mundo y las cosas de él: nuestra santa fe cathólica»*

E nosotros podremos bien dezir: «*A Domino factuz est istud et est mirabile in occulis nostris*». «Este tan grande caso ha seído de Dios y ha seído cosa maravillosa en nuestros ojos»

Por tanto, con mucha razón se debe alegrar la Iglesia y gozar toda Spaña, diziendo, con el propheta: «*A solis ortu usque ad occasuz laudabile nomen Domini.*» «*Desde do nasce el sol fasta donde se pone, sea loado y alabado el nonbre del Señor*». *E diziendo, asimesmo: «Letentur celi, exultet terra, comoveantur mare et plenitudo eius orbis terrarum et universi qui habitat in eo.» «Alégrense los cielos, gózese la tierra, comuévase la mar con alegría y todo el universo mundo y quantos en él moran se gozen mucho»*

Dezimos que se alegren los çielos porque los que son dedicados al culto divino que son entendidos por los çielos, como son los clérigos y religiosos,

han agora mucho de gozarse y cantar himnos de alabança, magnificando y enarrando la gloria de Dios.

Dezimos que se goze la tierra porque los *que* son dados a las cosas terrenas del mundo, como son los legos seglares, es razón que con mucho gozo alaben a Dios y le glorifiquen.

Dezimos que se comueva el mar porque el siglo de los malos, que se entiende por el mar, aun es razón que de tan inmensos benefiçios fagan graçias a Dios.

Dezimos que se alegre todo el mundo porque todos los fieles cristianos que en el mundo son se han mucho de alegrar y fazer inmensas graçias a Dios, por la exaltaçion de nuestra santa fee y por el acrescentamiento del culto divino.

En speçial, se debe gozar la santa Iglesia de Toledo, la qual no sólo por corporal decenso de [….] (f. 104r) ser dedicada, mas aun decorada de muchos insignes y *santos pontífices,* los quales, en deffensión de nuestra santa fee contra los herejes, y en las batallas y victorias contra los moros en el tiempo de los *reyes* pasados, fueron muy fervientes y hizieron mucho serviçio a Dios y provecho al pueblo cristiano.

Eugenio, primero arçobispo, mártir glorioso, después que quitó los errores de la gentilidad, convertió a Toledo y a toda su provinçia a la fee de Ihesu Christo. Señor Sant Illifonso y Sant Juliano, pontífices gloriosos, con su san dotrina erradicaron muchas heregías y persiguieron muchos herejes en Spaña, y edifficaron en las ánimas de los fieles la verdadera fee y ley de Cristo. Pues contra los moros el arçobispo don Rodrigo, en la insigne batalla y gloriosa victoria que se ovo contra el rey *miramalín,* al lado del rey don Alonso (de buena memoria) se falló, con grand fe y esfuerço; asimesmo, el cardenal don Gil en la batalla que se ovo contra el rey de Velamarín. Y no menos agora, don Pero Gonzálea de Mendoça, cardenal claríssimo y arçobispo digníssimo, ha seído presente a todos vuestros gloriosos triunphos y victorias, ayudando y favoresçiendo mucho con su actoridad, consejo y armas.

Gózense, otrosí, los otros perlados, duques, marqueses, condes, cavalleros y scuderos, y todos los otros fieles cristianos que en esta santa enpresa han aconpañado a sus altezas, y ayudado con personas, armas y hazienda, pues plugo a Dios de dar tan glorioso fin y tan deseado.

Gózense asimesmo las ánimas de todos aquellos que en esta santa guerra morieron, pues mereçieron por ello bivir para siempre y conseguir tan grande bienaventurança en el çielo, pues, con mucha alegría y gozo, demos y fagamos todos universalmente inmortales gracias a Dios; y no sólo esto debe ser con ánimos [….] (f. 104v) alabanças de Dios, con bozes sensibles y corporales.

A vos, muy poderosos príncipes, que por deffensión de nuestra santa fee y religión cristiana tan esclaresçidas armas vestistes, a tantos y tan grandes peligros vuestras reales personas exposistes, tan inmensos trabajos tollerastes, tan magníficos sunptos fesistes, tanto quanto podemos, congratulamos; tanto quanto podemos, hazemos inmensas graçias por ello; e todas nuestras orationes y sacrifiçios, que en rogar a Dios por vuestra reales personas fasta

agora hezimos, bendezimos y loamos y somos muy alegres en las haver a Dios offresçido; los subsidios con que para esta santa guerra ayudamos, damos por bien enpleados.

E, allende de esto, reconosçemos a nosotros mesmos por tan obligados a Vuestra Real Majestad quanto los grandes benefiçios que de vuestros santos triunphos a toda la Iglesia s han seguido requiren y demandan, por lo qual, de oy en adelante, en nuestras oraçiones y sacrifiçios seremos muy más vigilantes para haver de rogar de continuo a Dios por vuestro inperio y stado real, por vuestra gloria y splendor, y por vuestra ínclita prole. E por su serviçio haremos todas las cosas que nuestra orden y profesión requieren, ni nos será grave ni penosa cosa ninguna que por Vuestra Alteza nos sea mandada. Porque vos, invictíssimos príncipes, havéis dado fin a cosa tan ardua y tan digna de vuestra real professión quanto nunca se dio por ningunos reyes antepasados, ca havéis magníficamente ensalçado las cosas de nuestra fee y havéis de raíz extirpado los errores y heregías de la Iglesia; havéis mucho ensanchado el heredamiento de Cristo y términos de la República; no havéis dado lugar que en vuestros días el nombre de Cristo fuese de los moros infieles conculca[do ni blasfe]mado.

E lo que más es, y por don divinal (f. 105r) a vos conceso: que no solamente con esta singular victoria havéis ganado el reino de Granada, mas aun havéis abierto grandes caminos para poder recobrar aquella Tierra Santa, donde nuestro redenptor converso reçibió muerte y passión, resucitó, subió a los Cielos y dende al fin ha de venir a juzgar los bivos y los muertos.

Pues si Josías, rey de Judá y de Jerusalén, meresçió ser santificado porque quitó la idolatría e infidelidad del pueblo, ¡quánto más vos, rey y reina exçelentíssimos!, que con muy grand zelo de la fee cathólica (mas que no por anpliar vuestros reinos temporales), havés estirpado los errores y heregías de la Iglesia y pueblo cristino y ensalçado con gloria del culto divinal, havéis cobrado la tierra de los enemigos, redemidos todos lso cristianos captivos, e, allende de esto, havéis dado paz a los ánimos de vuestros súbditos, y a los cuerpos folgança y a las haziendas seguridad.

E por tanto, vuestro loor con digno meresçimiento le canta la Iglesia, diziendo con el Ecclesiástico: «*Quia vos estis qui a generationibus adepti estis gloria*», que quiere dezir que vos, sagrados prínçipes, havéis conseguido y ganado más gloria que ningunos príncipes ni reyes antepasados. «*Et ideo memoria vostra in generatione seculorum et nomina vostra vivent in eternum*». «*Por eso vuestra memoria durará mientra hoviere gentes en el mundo e vuestros preclaros nonbres bivirán para sienpre*»: en el Çielo, por gloria, y aquí, por fama.

Ni los que vinieren serán tan sordos, tan çiegos, tan ingratos ni de tan poco conosçimiento que hayan de olvidar los preclaros nonbres de Fernando y Helisabeth, rey y reina precalaríssimos, sin que hayan de comemorar y tener en la memoria los grandíssi[mos benefiçios] (f. 105v) que a toda la cristiandad se han seguido, por los quales nosotros, en nonbre de la santa Iglesia de Toledo y de todo el stado ecclesiástico, no tenemos cosa más digna

que podamos offresçer a vuestra Real Majestad que nuestros mismos ánimos, los quales Dios adornó de su santa imagen. De estos, y de todo lo ál, disponga Vuestra Alteza según vieren que más conviene a su serviçio.

Y, dando ya fin a mis palabras, aunque no a los loores y alabanças de tan gloriosos príncipes (ca estos no se podrían en pocos días dezir), ¿quién nunca vido reyes tan cathólicos que tan grande exenplo de virtudes y materia de bien bevir diesen a sus súbditos? ¿Quién nunca vido reyes usar de tanta piadad y misericordia con los pobres aflitos que toviesen continuo en sus reales hospital proveído de todas las cosas nesçesarias para remedio de los pobres enfermos y feridos? ¿Quién nunca vido reina que diese las mulas de su real persona y de sus damas para que truxesen a los probezicos enfermos y feridos yque estavan postrados en el canpo sin ningúnd remedio? ¿Quién nunca vido reina tan cristianíssima que toviese monesterio de mugeres figas de algo en su casa, so tanta clausura y observança donde, durante todo el tienpo de esta santa guerra, se ofresçieron a Dios continuas plegarias y oraciones, con muchos ayunos y abstinençias, como en el más estrecho monesterio del reino? ¿Quién nunca vido rey tan cristianíssimo y tan humano, tan extrenuo en las armas, que usase de la guerra no como rey mas como igual y conpañero?

E porque, como dixe, para haver de dezir de las excelen[çias] [….] (f. 106r) y cristianíssimos príncipes no bastaría el día ni la noche. Por tanto, resérvese para otro lugar y tiempo y al presente no resta, salvo que todos muy affectuosamente roguemos al muy soberano Dios, por quien los reyes reinan, que a vos, Excelentíssimos Príncipes, con vuestra ínclita prole quiera prosperar, conservar y sublimar, y por luengos tienpos os faga reina, con mayores triunphos y más gloriosas victorias. E a Él plega sienpre tener vuestros puros coraçones con su mano divinal, para que, pospuesta agora toda sobervia, en esta tan grande gloria y prosperidad conservés más para con Dios la virtud de la humilldad, como se lee que fizo el santo rey David, el qual, después que le dio Dios grandes victorias de sus enemigos, se humilló más delante de Dios, diziendo que el mesmo Dios se havían de atribuir las tales victorias, que él no era nada salvo un poco de polvo y de çeniza.

Pues plega al muy poderoso Dios de alunbrar los entendimientos de vos, gloriossíssimos príncipes, para que a vos y a vuestros súbditos podáis enderesçar en camino de paz y salud eternal. Amén.

Cuando el Rey Fernando sufrió un atentado por un perturbado, en Barcelona, en 1492, y escapó de milagro a una muerte segura, hubo distintos comentarios y escritos sobre la herida del Rey. Uno de ellos era de Alonso Ortiz[627] y en este sentido no queremos olvidar lo que señaló Márquez Villanueva[628]:

---

[627] Así se le llama en el colofón de Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que

> Es curioso escuchar al Arcediano del Alcor expresiones contra el endiosamiento de los príncipes al comentar el atentado de Cañamares, acaecido justo en el momento de mayor gloria y poderio de los Reyes Católicos: "Porque sepan los príncipes que también son hombres como los otros, y que en la mano del Señor está su vida y su muerte, y que han de probar lo amargo, pues tantas veces gustan lo dulce".
> A aquellas alturas existía entre muchos viejos servidores una marcada desconfianza del poderio acumulado por los Reyes. La amenaza de la Inquisición, suspendida ahora sobre toda cabeza de converso, resultaba apremiante para la génesis de tal estado de ánimo. Su más claro reflejo (valiosa prueba del enraizamiento vital de la literatura del momento) se da en la misma *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro[629].

El tiempo para los judeosconversos no era nada fácil en el siglo XV y el pesimismo encontró sus componentes más importantes entre los conversos Juan de Mena, Juan de Lucena, Diego de San Pedro y otros; y con la implantación del Santo Oficio la visión pesimista se halla también en *la Celestina*[630]. La inquisición era un tema muy discutido en aquellos años y se entiende de los documentos que tras toda aquella estaba la reina. El cronista Pulgar nos hace saber que la reina quedó indiferente ante el despoblamiento a causa de la inquisición, "porque entendía que aquello era servicio de Dios y suyo"[631]. Márquez Villanueva comenta que ni en sus momentos de cronista oficial se sentía Pulgar convencido del acierto de la Reina, ni de la inquisición. Lógicamente, el nombre de la reina estaba en boca de conversos día a día, pero era muy peligroso hablar abiertamente de ella. Los conversos

---

embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493. – Biblioteca Nacional de Madrid, I-1905.

628 **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1960). Investigaciones sobre Juan Álverez Gato. Pág. 84. Se refiere Márquez Villanueva a: **FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso** (1932). Silva palentina / compuesta por Alonso Fernández de Madrid; anotada por Matías Vielva Ramos, Palencia. 3 Tomos. Cita en pág. 506.

629 **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de Occidente, 1966-44, págs. 185-200.

630 **AYLLÓN, Cándido** (1965). La visión pesimista de la Celestina. Ediciones de Andrea. (Colección Stadium, XLV), México. Pág. 14

631 **PULGAR** Crónica I, pág. 1 y 140. Citado por **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1960). Investigaciones sobre Juan Álverez Gato. Pág. 297.

se unen y preparan en lo posible su literatura crítica, llena de mensajes, a finales del siglo XV.

Sabemos que Juan de Lucena escribió una pieza oratoria a los embajadores de Borgoña en 1478, citada por el padre Andrés Marcos Burriel[632] como existente en el Archivo de la Catedral de Toledo. Se conoce la pieza como «Oración del doctor Juan de Lucena». Pérez López[633] halló dicho pieza en un cuaderno (ACT, I.5.B.2.3.) construido por Pedro de la Ponte (o de la Puente), secretario del arzobispo Alonso Carrillo. El texto del cuaderno del Archivo toledano dice (f. 17r): «domini .jo. de lucena doctoris ad eosdem oratio».

Sin embargo, Antonio Paz y Meliá[634] ya comentó este manuscrito 13037, antes Dd 56 del año 1478, y se refirió en folio 110r a un "Quaderno original ordenado y escrito por Pedro de Ponce, secretario de Don Alonso Carillo arzobispo de Toledo, que contiene el proceso contra Pedro de Osma, Cathedrático de Salamanca, y ...... otras piezas curiosas contra este orden. (con una mencion al lado del folio: repetido en el Ms. 13087 desde folio 119 a 176). En dicho manuscrito hallamos en folio 110v:

> - Oración del Dr. Juan de Lucena, a los mismos embajadores de Borgoña
> Nota: Por ventura este Juan de Lucena es el protonotario Lucena, contra cuyos errores escribió un tratado en castellano Alonso Ortiz, canónigo de Toledo, author deste mismo tiempo, que anda impresso en fol. Con otro suyos

---

[632] **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), Pág. 142. Lapesa dice lo siguiente:
Esta "Oración del doctor Juan de Lucena" a los embajadores de Borgoña fue redactada a petición de la reina Isabel de Castilla y "consta en el *Registro de lo ya copiado o reconocido en el Archivo de la Santa Yglesia de Toledo,* del P. Andrés Burriel, ms. 13037 (antes Dd 56) de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 110v".

[633] **PÉREZ LÓPEZ, José Luis** (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147. Cita en págs. 137-138

[634] **PAZ Y MELIÁ, Antonio** (1892). Opúsculos literarios del siglo XIV a XVI. Madrid. Pág. XII

José Luís Pérez López ha estudiado los textos del Panegírico a Fernando e Isabel *Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada* que él llama la *Oración anónimo*, sospechando que esta pieza oratoria es de Juan Ramírez de Lucena, puesto que éste ya escribió una oración a los embajadores de Borgoña, citada por el padre Andrés Marcos Burriel[635] como existente en el Archivo de la Catedral de Toledo[636]. Estudiando el texto que según Pérez López está entre 1492 y 1495, no veo conexión entre el estilo latinizante del protonotario y este texto. Por otro lado el protonotario había caído en desgracia en el año 1490 cuando los Reyes le enviaron a su casa[637]. Pérez López no aporta pruebas de que Juan de Lucena efectivamente estuvo viviendo en Toledo en estos años, pero su estudio es importante, puesto que demuestra que el protonotario estaba en cierta fecha en la catedral de Toledo. Precisamente en esta catedral fueron hallados, en el siglo XIII, versos del teatro religioso[638] primitivo que datan de la segunda mitad del siglo XII. Los 147 versos hallados son divididos en cinco escenas que representan el nacimiento de Cristo, la estrella que guía a los tres Reyes Magos: Gaspar, Baltasar y Melchor, su ida a Belén, su encuentro con Herodes y la consulta a los rabinos. Con toda probabilidad el protonotario estaba al tanto del contenido de estos versos.

---

[635] La mención a Lucena del Padre Burriel está en el Ms. 13037 de la Biblioteca Nacional de Madrid, folio 110v.

[636] **PÉREZ LÓPEZ, José Luis** (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147. Pérez López halló la pieza oratoria de Lucena a los embajadores de Borgoña en un cuaderno (ACT, 1.5. B.2.3.). Cfr. Pág. 137

[637] Dice Diago que le consta que el protonotario cobraba los siguientes juros: 500 cántaras de vino situadas en las tercias de Soria y su tierra por privilegio otorgado en Valladolid el 30-1-1994; 40.000 mrs. de juro por privilegio otorgado en Zaragoza el 10-XII-1488; otros 40.000 mrs. y 500 fanegas de pan situadas en las tercias de Soria que se le concedieron en Córdoba el 30-VI-1490, cuando los monarcas dispusieron que se retirase de la Corte. Todos estos datos en AGS, M. y P. Leg. 98, folios 39-42; también AGS, RGS, VIII-1491, fol. 308. Citado por **DIAGO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, Págs. 249-272. Cita en pág. 265

[638] **ANÓNIMO.** (1170?). Auto de los Reyes Magos. Códice la la Biblioteca Nacional de Madrid vª 5-9.

Es importante notar que las andanzas de Lucena por tierras toledanas son más o menos de 1479. No se ha documentado su presencia allí hacia el año 1492, que es lo que importa. Buscando en este sentido hemos hallado algo. Primeramente quiero dejar claro que el padre del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, era escribano de cámara del rey y recaudador de alcabalas[639] del Rey Juan II y de los diezmos de la mar[640] en el tiempo del Rey Enrique IV. Juan Ramírez de Lucena fue uno de los hombres de negocios más importante en la Castilla del tiempo de Juan II y Enrique IV, que fijó su residencia en Soria, pero tuvo intervención en muchos ámbitos del reino, quedando constancia de su vinculación con Valladolid, donde la Santa Inquisición halló bienes en el siglo XVI. Las palabras del historiador Diago describen muy bien la importancia de este judeoconverso:

> "Ya como cristiano, se dedicó activamente al arrendamiento y recaudación de rentas de la monarquía, no sólo en el ámbito geográfico del obispado de Osma, sino en otros muchos del reino de Castilla, contándose entre los miembros de las compañías que, a fines del reinado de Juan II y principios del de Enrique IV, tomaron a su cargo el arrendamiento de todas las alcabalas y tercias del reino por "masa"[641]. Sus relaciones con los hombres de negocios de las principales ciudades de Castilla más próximas al ámbito soriano fueron notorias, destacando en particular las establecidas con los burgaleses, entre los que como resulta bien sabido, abundaban entonces los judeoconversos[642].
>
> Esta amplitud de horizontes le hacía partícipe, pues, del carácter propio del miembro prototípico de la "clase media" castellana del momento y se asemejaba a sus antiguos correligionarios judíos que, como ya vimos, manifestaron, a lo largo del siglo XV, un amplio grado de movilidad e

---

639 **RUBIO MARTÍNEZ, Amparo** (2008). En: En la España medieval, 31. Págs. 413-474. Cita en pág. 425

640 **LADERO QUESADA, Miguel Ángel** (1973). La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV, Universidad de la Laguna. Pág. 125

641 **AGS,** Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 6. Varioas noticias al respecto. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239 y 250.

642 Cuando, en 1460, tomó a su cargo los diezmos de la mar por 6 años, fueron fiadores suyos los burgaleses Pedro González del Castillo, Lope González del Castillo y Gonzalo García de Alfaro, mercader. Vid. AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 15, folio 78. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239 y 250, Pág. 239

interrelación entre sí, con independencia de cuáles fuesen sus lugares de vecindad"[643].

Teniendo este aspecto de su padre tal vez ahora es más fácil de creer que su hijo, el protonotario Juan Ramírez de Lucena, también se dedicaba a este tipo de oficios. Daniel Rodríguez Blanco se refiere a un toledano Juan Ramírez de Lucena con respecto a un arrendamiento, pero nosotros creemos que efectivamente se trataba del protonotario[644].

> Ya el Dr. Ladero en sus estudios sobre la Hacienda Real de Castilla a fines del siglo XV y principios del XVI señalaba en breves líneas el ambiente interno en que se movía el sistema de arrendamientos. Por supuesto lo esencial era pujar más que el anterior, pero es precios tener en cuenta, en primer lugar, que las pujas no se hacían en un solo sitio, sino que cualquiera podría pujar por carta a los *fazedores,* con condición de que su oferta fuera ratificada ante escribano público por los alcaldes de cualquier villa. Por otra parte, hay que considerar que es frecuente que los licitantes que aparecen tengan un poder limitado con necesidad de acordar con sus socios la respuesta a las sobrepujas de los competitedores. De acuerdo con los documentos consultados no creemos engañanarmos si afirmamos la existencia de un verdadero espionaje de unos para con otros, que se traduce en maniobras económicas agilizadas en los últimos días del primer remate, el último a menudo, con la intención de sorprender al resto. Consideramos que este fenómeno es perfectamente lógico porque en el transcurso de la primera puja no había ningún límite de cantidades, pero en la segunda se debia al menos subir la primera oferta en un medio diezmo de la misma, es decir, en cinco por ciento, lo que representa una cantidad muy importante en momentos en que las pujas anteriores pueden estar alrededor de los cinco millones de maravedíes. De hecho sólo conocemos un arrendamiento en que se ofrezca puja de diezmo, en 1494-1495, sobre las rentas en dinero y esa puja supuso 237.000 de subida en relación con el primer remate.
>
> Era por tanto fundamental llegar bien colocado al último día de plazo de este primer remate y para ello se emplean una serie de subterfugios, que pueden llegar a engañar en cuanto a sus objetivos en una primera lectura, para

---

643 **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239

644 **RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel** (1985). La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media. (Siglos XIV y XV). Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Págs. 210-212. Se trata del documento de Archivo General de Simancas, C.M.C. 1ª época, leg. 95 y 96.

conseguirlo. Son dos los más conocidos y empleados y cada uno de ellos tiene la marca de una compañía.

El primero de ellos es el más curioso y denota astucia acompañada de las informaciones que se pudieran obtener. Es empleado por los mercaderes de Llerena y consiste en hacer una serie de pujas en un mismo día de poco valor. El 31 de Enero de 1493, Gonzalo de Valencia puja 33.000 maravedíes al año sobre la cantidad anterior. Horas después ofrece 11.666 y, ya al caer de la tarde, en la fecha límite, otros 6.666 más. La medida se basa, en nuestra apreciación, en presencia de competidores que necesitan permiso de otros para superar las pujas. De esta se impide que tengan el tiempo necesario para rebatirlas, al encontrarse a su vuelta con nuevas ofertas que ya habían superado la cantidad que pensaban sobrepujar. La medida tuvo éxito, al menos, en 1493 para los dineros y el mismo año y los dos siguientes para panes.

En los años posteriores parece haber una conciencia del asunto y los competidores de la compañía de Llerena, a veces de la misma localidad, recurren a otro sistema, el pedir el arrendamiento por carta pujando una cantidad sobre la última recibida. En los dineros de 1494 y 1495 fue intentado por un toledano, Juan Ramírez de Lucena, que une el método de la carta al anterior de éxito probado, ya que no es una oferta, sino tres las que entrega en pocos minutos con subidas pequeñas, para evitar precisamente que sus competidores le respondan con el mismo sistema, pensando en los observadores de sus adversarios que informarían inmediatamente de la primera sobrepuja, pero ignorarán las demás. Astucia sobre astucia, tuvo éxito, porque en él se remató el primer remate, pero no consiguió la renta al final porque el mismo Gonzalo de Valencia, que había seguido con su táctica, y su socio Diego Pérez pujan medio diezmo con lo que se hacen con la renta, ya que la siguiente será diezmo entero, 500.000 maravedíes, y esa cantidad era exorbitante. El hecho nos muesta también que el arrendamiento de los bienes de la Provincia de León era rentable, porque los mismos que se adjudican las rentas en dinero de 1493 en 4.228.555 maravedíes aumentan ahora la cifra a 4.855.936, con 600.000 maravedíes de subida. Suponemos que eran unos hombres de

negocios, por lo que este acontecimiento puede ayudar a columbrar, aún de forma grosera, el margen de ganancias que los arrendadores obtenían del Señorío, fijándolo en una cantidad – no queremos separar los pies de las cifras – superior a los 600.000 maravedíes en 1493, por ser precisamente esa la suma que suben con respecto a la puja anterior.

Creemos con este documento que se puede asegurar que Juan Ramírez de Lucena vivía temporalmente en Toledo entre los años 1492-1495. Una pequeña prueba en este sentido es el hecho de que el protonotario no quería estar atado a ciertas obligaciones. Él era Abad de la Iglesia Colegial de la villa de Covarrubias y esto implicaba que tenía que vivir en esta Abadía, pero el protonotario tenía muchas ocupaciones y se escudó en sus enfermedades para permutar su abadía con Luís Hurtado de Mendoza, abad de San Zoilo de Carrión[645].

> Don Fernando e doña Isabel etc.. por quanto vos el Reuerendo señor protonotario don Johan Ramírez de Lucena de nuestro Consejo nuestro Capellan e Abad de la Iglesia Colegia de la Villa de Covarrubias no fesisteis relacion que por muchas enfermedades e ocupaciones de vuestra persona no podedes bien asy como devedes residir en la dicha Abadía para la regir e gobernar, que por descargo de vuestra conciencia queriades permutarla con alguna buena persona honesta y habile que mejor pudiese residir e regir la dicha abadía o resignarla simplemente e que por ser como es aquella de nuestro patronadgo non lo podedes faser sin nuestra licencia e autoridad, e nos suplicastes e pedistes por merced que vos mandasemo dar la dicha licencia o como la nuestra merced fuese. E nos veyendo vuestra lexitima causa e por vos facer bien e merced touvimoslo por bien e por ende por la presente como patronos de la dicha Abadía vos damos licencia e autoridad para que podades resignar la dicha abadía simplemente o ex causa permutationis con Luys Hurtado de Mendoza Abad de Sant Zuyl de Carrion el qual es persona habile e suficiente por otros beneficios que prestamos o pensiones ansy en la dicha abadía como en otros qualesquier beneficios o en otra qualquier manera que segund Dios e buena conciencia lugar aya. E nos por la presente suplicamos al muy santo Padre e rogamos al Reverendo in Xristo padre obispo de Burgos en cuya diócesis es la dicha abadía que reciban de vos la dicha permutación o resignación. E asy recibidas provean e fagan

[645] **AGS**, Registro General del Sello, IX-1492, fol. 26. Con agradecimiento al Profesor Ángel Alcalá de Nueva York por la transcripción y aportación del documento.

> colación e canonica institución al dicho Luys Hurtado al qual si menester es nos desde agora para entonces presentamos como patronos de la dicha Abadia bien asy como si por nos le fuese presentada. E asy proveido les fagan rescibir a la posezión de la dicha Abadía e la fagan acudir a responder con todas las honras e preneminencias e rentas e frutos e molumentos e otras cosas a la dicha abadía devidas e pertenecescientes e no le sonsyentan poner en ello ympedimiento alguno de lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello dada en la cibdad de Zaragoza e veyntedias del mes de setiembre año de mill e quatro cientos e noventa e dos años. Yo el Rey yo la Reyna. Yo Fernando Alvarez de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna nuestros Señores la fiz escribir por su mandado. Acordada en forma Rodericus doctor.

Pérez López piensa que Juan Ramírez de Lucena fuera el autor antiguo de *la Celestina* y relaciona esta oración anónima también a la autoría del protonotario. Lo que sí tiene su importancia es que el manuscrito Ms II-1520 perteneció al convento de Santa Cruz de Segovia[646], sede del Inquisidor general Tomás de Torquemada. No solamente hubo una polémica entre Alfonso Ortiz y Lucena, tal como dice Pérez López, sino sabemos que hubo al comienzo de la Inquisición una amarga disputa entre el Fray Tomás de Torquemada y Juan Ramírez de Lucena, salvándose el último de los ataques de Torquemada por la intervención de la reina Isabel[647].

Antes de nada conviene aquí decir algo más sobre el licenciado Sebastián de Peralta, como posible propietario, en su momento, de este manuscrito MS II-1520[648]. Esta posibilidad ya fue indicada por Ian Michael[649]. Esta posibilidad es grande, puesto que Sebastián estudió derecho en Salamanca. Es muy interesante observar que este posible

---

646 **MICHAEL, Ian** (1991). La Celestina de Palacio: El redescrubrimiento del manuscrito II-1520 y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, III, págs. 149-161.

647 **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).

648 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

649 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

amigo de Juan del Encina, Sebastián de Peralta, obtuvo un nombramiento real, el 24 de octubre de 1516, como Oidor de la Chancillería de Valladolid[650].

Más difícil me parece demostrar, para Sebastián, una conexión directa como antecesor de Mosén Pierres de Peralta, llamado el joven, hombre de gran confianza del rey Fernando el Católico. Mosen Pierres de Peralta fue el hombre que arregló la boda para Fernando con Isabel y era el elegido para misiones secretas. Por lógica, viendo el afán de Torquemada de aprisionar a Juan Ramírez de Lucena, se puede pensar que Sebastián cumpliera tal vez una misión secreta de su familiar Pierres para demostrar que Juan Ramírez de Lucena estaba implicado en la redacción de *la Comedia de Calisto y Melibea.* Pero no veo esta relación familiar de biznieto de Mosén Pierres de Peralta en el libro de Carlos de Lécea y García, tal como él dice[651]. He intentado, sin éxito, confeccionar un árbol genealógico de Mosén Pierres de Peralta[652] y Sebastián de Peralta demostrando su relación familiar de biznieto. De esta forma solamente me limito a constar que creo más bien en un tipo de amistad entre Sebastián de Peralta y el clan Lucena.

Torquemada, nombrado inquisidor general por los Reyes el 17 de octubre de 1483, era prior del Convento de la Santa Cruz de Segovia en 1480 y confesor de los Reyes. Este convento de dominicos tendría un papel fundamental, a través de la Inquisición, en el proyecto político de los Reyes Católicos. La presencia de este manuscrito Ms 1520 en este convento es muy, pero muy sospechosa. No sabemos desde que fecha, estos documentos estaban en dicho Convento, pero este Convento era el brazo largo de Torquemada y los Reyes Católicos y esto ya pesa mucho. Todo indica que este contento estaba persiguiendo a nuestro protonotario y analizando sus escritos y obras en su poder. Es muy posible que después de lo ocurrido con él en los

---

[650] **GARCÍA ORO, José** (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517. Pág. 285

[651] **LÉCEA Y GARCIA, Carlos** (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia. Pág. 3-4

[652] Hay al menos cuatro Mosen Pierres de Peralta, lo que dificulta la labor. Cfr. **YANGUAS Y MIRANDA, José** (1843). Diccionario de Antigüedades de Navarro. Pamplona. Pág. 691

años ochenta en Córdoba, donde tuvo que pedir perdón a la iglesia, le prohibieron publicar nuevas obras. La inquisición estaba ya controlando a las personas y sus libros. Algo en este sentido también pasó a Nebrija.

El gran gramático tenía preparado en el año 1500 unos cincuenta pasajes bíblicos para rectificar a la iglesia, pero el Inquisidor General Deza le hizo entregar el manuscrito para hacer que el autor dejara de escribir. La iglesia no estaba a favor de las intervenciones humanísticas contra los teólogos[653]. Dice Nebrija en su Apología[654]:

> Escribí dos comentarios sobre las sagradas letras: uno, que me arrancó a la fuerza el Obispo de Palencia, que después fue Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, no tanto para aprobarlo o condenarlo, cuanto para hacer que el autor dejara de escribir; y otro, que sustituí al primero y lo dejé para publicarlo en mejor ocasión.

Se entiende con esto que las presiones vinieron de todos los sitios para que la iglesia rectificara y fuera más humana. El siguiente texto de Nebrija no deja lugar a dudas de que estaba incitando a los humanistas a no aceptar las doctrinas de la iglesia[655]:

> "No consintáis que las Sagradas Letras sean profanadas por hombres ignorantes de todas las buenas artes. Favoreced los ingenios. Y realzad aquellas dos luces de nuestra religión ya extinguidas, las lenguas griega y hebrea... Mientras la otra lengua (e.d. el hebreo) está despreciada y, si se lograre lo que éstos desean, muy en breve esta lengua tan venerada como antigua, a la que fueron confiados los principios de nuestra religión, quedará envuelta en tinieblas. Pues si se prohibe la lectura de los códices hebreos o si los hacen desaparecer, los disipan, desgarran y queman, si creen que en modo

---

653 **OLMEDO, Felix G.** (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Págs. 40 y 127-128
ÁLCALA, Ángel (1984). Inquisición española y mentalidad inquisitorial. Pág. 293
654 Nam et laicis et fide disputare nomatim interdictum est dice Nebrija: Apologia, Logroño, 1507 [B.N.];
RICO, Francisco (1978). Nebrija frente a los Bárbaros, Salamanca. Pág. 63. **BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia** (2000). Citado por Humanistas europeos (Siglos XIV – XVI). Editorial complutense. Pág. 54
655 **CARRETE, Carlos** (1992). El judaísmo español y la Inquisición, Ed. Mapfre, Madrid. Pág. 135.

alguno nos son necesarios los libros de los griegos en los que fueron echados los cimientos de la Iglesia primitiva, forzosamente nos veremos envueltos en aquel caos antiguo, anterior a las Sagradas Escrituras; los hombres, privados de las dos antorchas de las Sagradas Letras, habremos de estar dando vueltas en las tinieblas de una noche sin fin".

6.1 Ajedrez y la Comedia Humanística en Ferrara.

Hemos indicado anteriormente que el manuscrito de ajedrez del año 1454 juega un papel importante en la preparación del libro de ajedrez de Lucena en 1497, ¡puesto que era de Ferrara! La biblioteca "Estense" –o sea de la familia del Este– en Modena[656] tiene un manuscrito de ajedrez "Tractatum Partitorum Scaccorum[657]" del año 1454. Más interesante se pone este asunto si nos percatamos que justamente una de las composiciones viene en el libro de ajedrez del 1497, de Lucena[658], con el número 85 y dicha composición 85 de Lucena no la hallamos en otro manuscrito. Sabemos que el Rey Fernando era un ferviente aficionado del ajedrez y nuestro protonotario, lógicamente, durante sus viajes en Italia y Francia sacaba composiciones de ajedrez para su Rey de donde fuera, y para él y con toda seguridad nuestro protonotario estuvo más de una vez en Ferrara, para ver los manuscritos de ajedrez; y entonces también tuvo tiempo de ver las comedias en Ferrara. El historiador ajedrecístico Pérez de

[656] Territorio desde 1288 de la familia del Este. Cfr. **DEAN, Trevor** (1985). Vassals and Clients in Renaissance Ferrara. En: The English Historical Review, vol. 100, No. 394 (Jan. 1985), págs. 106-119. Cita en pág. 107.

[657] El manuscrito de Modena se trata de un "Civis Bononiae" que es del siglo XV, al parecer de origen italiano y escrito en latín. El ejemplar de la Biblioteca Estense de Módena tiene como fecha el año 1454 y se conoce como "Tractatus partitorum scachorum, tabularum et merelorum". Contiene 288 problemas originales; otros 192 con solución en latín y 53 con solución en italiano. Cfr.
CAPUTTO, Zoilo R. (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid. Págs. 83-84

[658] **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

Arriaga[659] nos da incluso más ejemplos y hace un comentario interesante con respecto a este manuscrito:

> "El manuscrito de la familia Civis Bononiae que se conserva en la Biblioteca Estense de Módena, fechado en el año 1454, es sin duda el modelo de la colección de juegos de partido que manejó Lucena. Así nos lo confirma la procedencia de la mayoría de los juegos de partido, de cuya literal reproducción acabamos de ver un ejemplo. Además de eso existen algunos casos singulares que así nos lo confirman. El juego de partido Luc 6 había sido hasta ahora causa de una cierta perplejidad. Por una parte su arcaica forma procedente del ajedrez árabe y por otra su original solución hacía dudar para atribuirlo a Lucena. La consideración del manuscrito de Módena nos permite aclarar que Lucena copió literalmente del juego Mod 487, que allí puede verse. Este juego de partido y su solución no se encuentra en ningún otro manuscrito conocido. Este sólo caso bastaría para poder aseverar que Lucena dispuso de un manuscrito semejante al de Módena. Otro caso clarísimo es el juego Luc 12. Hasta ahora venía considerándose su origen el juego Picc 20, pero también se encuentra en el manuscrito de Módena, Mod 374, de donde pudo ser copiado por Lucena, ya que no está en ningún otro manuscrito de la familia Civis Bononiae".

Manuscritos ajedrecísticos hallados[660], algunos usados por Lucena para su libro de 1497.

Año	Provincias	Primeras ciudades	Segundas ciudades	Posible Año	Manuscritos
1492	Emilia Romagna	Ferrara		1508	De Lucrecia Borja (No es un manuscrito de ajedrez, sino de datos).
1492	Emilia Romagna	Cesena	Cesena	1506	De Cesena
	Emilia Romagna		Estense Library Modena	1454	Tractatum Scaccorum Lucena No 6 Lucena No 12 Lucena No 85

659 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 177

660 Esquema preparado en base de los datos que figuran en el libro de **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 123 – 127.

	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Códice cartáceo XIX 7.37 (manuscrito CB) (valenthuomo spagnolo) Varios están en Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito CB Signatura XIX, II, 87 Nº 20 = Nº 12 Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito Signatura XIX. 7. 51 A la rabiosa
	Umbria		Biblioteca Communale de Perugia	1504	De Perugia (Perusa)
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Nazionale Vittorio Emmanuele	?	Códice Pergamenaceo latino No 273
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Vaticano	?	Códice pergamenaceo latino Nº 254
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Casanatense	1511	Manuscrito Nº 791 Lucena 78, 110, 139, 140 y 145

Vemos que los manuscritos más antiguos se encuentran solamente en cuatro provincias de Italia y todas juntas. Sabemos que los judíos expulsados en 1492 encontraron inmediatamente aceptación en las ciudades de Ferrara, Roma y en el reino de Nápoles. Como Nápoles fue conquistado por el Rey Fernando el Católico en 1510, los judíos tuvieron que marcharse de este lugar y es tal vez por eso que no hallamos nada de ajedrez en este lugar. El hecho de no encontrar ningún manuscrito antiguo en italiano puede delatar incluso que los manuscritos en latín, reflejados en el esquema arriba, sean de origen judío hispano. Por lo menos se debe tener esto en cuenta. El ajedrez moderno se ve centralizado en torno del siglo XVI en la corte del Duque de Ferrara, en la corte del Papa Alejandro VI y en la corte de Urbino. A la fuerza tuvo que intervenir aquí un español para enseñar el ajedrez de la dama, porque el nuevo juego era desconocido en Italia.

Además, dieron un nombre algo denigrante al nuevo invento, puesto que lo llamaron "a la rabiosa".

José Luís Canet también ha estudiado exhaustivamente el teatro dramático y menciona en su libro dos cuestiones que nos interesa de sobremanera; la ciudad de Ferrara y el cardenal Próspero Colonia (protector de Juan Ramírez de Lucena) y con respecto a las comedias humanísticas observa Canet[661]:

> Otras se introducen en los ambientes cortesanos, caso de la *Repetitio Zanini*, de Ugolino Pisani de Parma (jurisa, poeta, escritor de comedias, músico, soldado, estudiante en Pavía y Bolonia, donde se laureó en leyes en 1437), quien la representó ante Leonello d'Este. Nos encontramos con uno de los primeros trasvases de la comedia humanística a las cortes eruditas italianas. En el mismo ambiente se representó la *Isis* de Francesco Ariosto; su autor, pariente de Ludovico Ariosto, fue jurisconsulto, literato, médico, enseñante de filosofia en Ferrara. La Isis fue representada el 20 de enero de 1444 con ocasión de los juegos carnavalescos de aquel año ante el marqués Leonello, la corte y un gran número de ciudadanos. La representación se hizo en el palacio real, y probablemente entre los actores figuraban los hermanos de Leonello. *La Comedia sine nomine* fue leida ante el cardenal Próspero Colonna; la comedia *Armiranda* de Giovanni Michele Alberto Carrara, hijo del médico y erudito Guido, fue representada en Padua, según señala el propio manuscrito, en 1457, un año antes de laurearse en dicha universidad, etc.

La Celestina que es una comedia humanística y según los entendidos mas bien una comedia dramática que solamente pudo escribir una persona con mucha información. La palabra "Cena" que figura en *la Celestina* no era muy corriente en España a finales del siglo XV. García Valdecasas señala[662]:

> Porque "cena" significa obra representable. «Teatro es lugar do fascían las *çenas»*, había dicho el cultísimo don Enrique de Villena o de Aragón. En ese sentido usan el término los italianos, restauradores de la dramaturgia. En 1487, cuando Nicolò da Correggio –autor de la perdida *Fabula de Calisto (sic)* – estrena en Ferrara la *Fabula de Cefalo,* el cronista da cuenta del público, los decorados y los intermedios musicales.

---

661 **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, págs. 14 y 15

662 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 97

En el prólogo “comiença la obra dirigida a la condessa de Aranda, su madre”, Urrea explica la manera de representar el arte de amores[663]:

> Esta carte de amores está ya muy usada en esta manera por cartas y por çenas, que dize el Terencio; y naturalmente es estylo del Terencio lo que habla en ayuntamiento; mas ésta es cosa que el stylo no se puede quitar ni vedar; pues que las mismas razones no sean: ya no va nadi a infierno syno por lo que otros an ydo; ninguno puede hazer ni decir cosa qu no paresca a lo dicho y hecho; nadie puede trobar syno por el estylo de otros, porque ya todo lo que es a sido.

Demostraremos en este capítulo que Juan Ramírez de Lucena ya tuvo sus contactos con Ferrara y pudo haber conocido perfectamente el teatro en la corte de Este. Con respecto al traductor Enrique de Villena (1384-1434), me parece que nuestro protonotario tuvo que ver con él, puesto que la obra de *Los doce trabajos de Hércules* se editó junto a la obra *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena, en 1499 en Burgos. Ya se ha visto la coincidencia de la palabra “cena” con Enrique de Villena y *la comedia de Calisto y Melibea* (del clan Lucena), pero hay una casualidad más, la palabra Pleberio[664] usada por el traductor Enrique de Villena que también hallamos en *la comedia de Calisto y*

---

[663] **XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel** (1996). Penitencia de amor. Edición de Domingo Yndurain. Ediciones Alkal S.A., Madrid. Pág. 71. Citado por **GARCÍA-VALDECASAS, José Guillermo** (2000). La adulteración de La Celesina, Madrid. Castalia. Pág. 97

[664] Para Rojas y los lectores del siglo XV, época de grandes innovaciones y fluctuaciones lingüísticas, se hacía obligada la asociación de *pleberico-pleberio* con plebe y plebeyo. El adjectivo PLEBEIUS, del latín clásico, dio en castellano "plebeyo," forma empleada en aquella época por Enrique de Villena, El Márquez de Santillana y Juan Ramírez de Lucena, en alternancia con la forma, al aparecer más italianizante, "plebeo." Hallamos en la De Vita Beata de Juan Ramírez de Lucena, palabras como “gentes plebeyas” y “plebeya opinión”, así como los derivados “plebano” y “plebe”. Todas aquellas son palabras muy en relación con Pleberio. Pleberio, palabra que tiene evidente relación con el latín plebeius, ‘plebeyo’, representa una de las imprecisiones de *La Celestina* difíciles de resolver.
Cfr. **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.
ROJAS, Fernando de (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia. Pág. 42

Melibea. Enrique de Villena[665] dedicaría varios libros al Marques de Santillana, personaje que vemos en la obra *Vita Beata* del protonotario.

Alfonso de Madrigal, el representante de la traducción [?] libre[666], fue estudiado por Recio y Enrique de Villena, y Santoyo. Este último recuerda que el prólogo de Villena a su traducción de *Los doce trabajos de Hércules,* contiene cierta programática sensualista, pero también se ha comprobado que la traducción de la *Divina Comedia* –encargada por el Marqués de Santillana– resuma una marcada esclavitud esclavizante[667].

Juan de Lucena tenía esta gran cantidad de información gracias a su estancia en Roma con Enea Silvio Piccolomini, autor de la comedia de

---

665 **PÉREZ PRIETO, Miguel Ángel** (2008). El marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el merco del Humanismo peninsular. En: Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca. Nº 9, págs. 29-40.

666 **SANTOYO, Julio César** (1987). De clásicos y traducciones: versiones inglesas de clásicos españoles (s. XVI-XVII) / Julio-César Santoyo, Isabel Verdaguer (editores). Pág. 31

RECIO, Roxana (1990-1991). Alfonso de madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista. En: La Corónica, 19:2, págs. 112-131. Cita en pág. 115

Citado por: **CARMONA-RUIZ, Fernando** (2007). La recepción de *La Celestina* en Alemania en el siglo XV. Tesis doctoral de la Universidad de Freiburg, Alemania. Pág. 77

667 **PASCUAL, José A.** (1997). La traducción de la *"Divina commedia"* atribuida a D. Enrique de Aragón, Salamanca. Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Filosofia y Letras:82). Págs. 17-25

Muy sugerentes son las conclusiones de Ruiz Casanova sobre la traducción en Castilla al finalizar el siglo XV. Para él hay cinco puntos por recapitular: 1) el latín como lengua intermediaria –como antes lo fueron las lenguas semíticas, por cierto-, 2) el impulso proveniente de Italia, debido al mecenazgo del Marqués de Santillana, que proporciona ya los lazos de unión con el humanismo italiano, 3) la autotraducción –que permite una mayor libertad, puesto que el traductor es a su vez dueño del texto original, 4) el hecho de que gran parte de los escritores de esta época –Juan de Mena, Juan del encina, Alfonso de Palencia, Antonio de Nebrija, etc.- sean a la vez traductores y 5) el impulso traductor por aumentar el desconocimiento de la lengua vertical por excelencia, el latín. Cfr. **RUIZ CASANOVA, José Francisco** (2000). Aproximación a una historia de la traducción en España, Madrid, Cátedra. Págs. 127-130

sabor amargo *Chrysis* (1444), que Lucena seguramente conoció[668] allí en Roma cuando estaba al servicio del Papa Pió II y sus otras dos obras, *Historia de Duobus amantibus* (1444) *"Eurialus and Lucretia"* y *Remedium amoris* (1446). Por otro lado la presencia de Juan Ramírez de Lucena en Roma está reflejada en su obra de *Epístola Exhortatoria*[669], escrita en torno al año 1480, y los documentos nos lo sitúan como miembro del séquito del poderoso cardenal Prospero Colonna[670], ¡persona que como hemos visto antes ha mencionado Canet!

Según Menéndez Pelayo[671] las comedias humanísticas que verdaderamente pudieron influir en la *Celestina* se reducen a tres: la *Philogenia,* de Ugolino Pisan; la *Poliscena,* atribuida a Leonardo de Arezzo y la *Chysis,* de Eneas Silvio Piccolomini. Realmente la *Poliscena* pertenecía a Leonardo de la Serrata[672]. Ya hemos visto anteriormente que Juan Ramírez de Lucena tuvo como protector al cardenal Próspero Colonia y que era familiar del Papa Pió II. Personas muy capacitadas para informar al protonotario en su tiempo la existencia de cualquier tipo de comedia. Por otro lado, dice Menéndez Pelayo que puede tenerse por cierto que Rojas desconocía la existencia

---

668 **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

669 **LUCENA, JUAN DE** (1892). Epístola Exhortatoria a las letras (en A. Paz y Melia (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892). Pág. 215. Citado por **MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un romplecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170, pág. 158. Tambien **RICO, Francisco** (1978, Nebrija frente a los bárbaros, pág. 38) se refiere a la pág. 215 de Paz y Melia citando: «yo fui a Roma grandevo», explicando además que «la carrera y la personalidad de Lucena se esclarecen definitivamente en la tesis doctoral de Jerónimo Miguel Briongos».

670 **CAPPELLI, Guido M.** (2002). El humanismo romance de Juan de Lucena, pág. 28

671 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la novela, Tomo III. Págs. 325 y 330

672 **CECCHINI, Enzo** (1968). Introducción a la *Chrysis* de E.S. Piccolomini, Firenze. Nota 13, págs. XVI-XVII. Citado por Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 35

de la *Chrysis,* obra escrita en 1444 y que todavía estaba inédita en el tiempo de don Marcelino. No puedo estar tan seguro con esta opinión, puesto que antes de 1500 se imprimieron diferentes libros en Salamanca, de los cuales no se saben aún los impresores y editores, pero no quiero descartar como editor al clan Lucena. Esto es el caso de los dos libros de Eneas Silvio Piccolomini[673], conocido como el Papa Pío II, que al parecer fueron traducidos al castellano e impresos en Salamanca. Viendo la actividad impresa del clan Lucena ya no se puede descartar que dicho clan tuviera manuscritos de estas obras en su poder, entre ellos *Chrysis,* la *Poliscena* y la *Philogenia.* Ya ha demostrado Bermúdez Medina[674] con los textos en la *De Vita Beata* que Juan Ramírez de Lucena conocía a la comedia *Chrysis.*

Ottavio di Camillo no acepta la influencia de la comedia humanística en la obra. Es decir, nada de las comedias *Chrysis, Poliscena* y *Philogenia,* puesto que considera que no se conocían dichas comedias en España[675]. Me parece que esto no es de todo correcto, ya que Juan Ramírez de Lucena estaba al tanto de las comedias en Italia y su presencia en Ferrara, centro de las comedias, está demostrado por su conocimiento de ciertas composiciones ajedrecísticas que solamente estaban en Ferrara. Se sabe por mi libro de 2006 que hay tesis doctorales, libros y muchos artículos de varios autores que tratan sobre

---

673 Fernando Colón en su Registrum observa que se imprimió en Salamanca el 18 de octubre de 1496 una edición donde anuncia en el título no sólo la *Estoria muy verdadera de dos amantes*, sino también su *tratado muy provechoso de remedios contra el amor.* Citado por **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), Pág. 14.

674 **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

675 **CAMILLO, Ottavio Di** (2005). Consideraciones sobre *La Celestina* y las instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar, *La Celestina 1499-1999.* Selected papers from the International Congress in Conmemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999, ed. Ottavio Di Camillo & John O'Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs. 53-74. Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 36

nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, después de su estancia en Italia. O sea, este gran investigador y especialista de *La Celestina*, Di Camillo, no conoce muy bien a Juan Ramírez de Lucena, dado que aún en 2008 escribía[676]:

> Of his return to Spain on what year, of the city in which he resided and of this aspiration of ever attaining a lucrative position at the court of Enrique IV or, for that matter, to form part of the entourage of high ranking member of the nobility or of the Church, we know absolutely nothing.

Di Camillo comenta que Juan de Lucena era «familiari continuo commensali» del cardenal Prospero Colonna, en 1458. Medina dice también que Lucena había sido «familiar y continuo comensal» del Cardenal Próspero, titular de la iglesia de San Jorge en Velabro[677]. Es decir, el protonotario Juan Ramírez de Lucena tenía todo a su favor en los años 1490 – 1500: tenía su experiencia literaria de las comedias en Italia, tenía mucho dinero y tiempo libre. Además, los contactos con Hércules d'Este de Ferrara pudieron ser anuales, porque el duque tenía costumbre de visitar anualmente España y durante su peregrinación a Santiago[678] se llevó al menos 300 acompañantes, entre los cuales, con toda seguridad, se hallaban humanistas que podían dar a Lucena las últimas noticias humanísticas.

En cuanto a "la nueva edición" de los actos 17 al 21 de la *Celestina*, supuestamente de Fernando de Rojas, el mismo autor declara que hay partes que no le pertenecen. Los cinco nuevos actos son estilísticamente diferentes que los capítulos anteriores. Tomo como hipótesis de que los capítulos II-XVI fueron escritos por Juan de Encina. Para mí, Fernando de Rojas era simplemente el hombre que daba la cara como supuesto autor en los actos 2 hasta 16. Es de

---

676 **CAMILLO, Ottavio Di** (2008). Juan de Lucena's rewriting of Bartolomeo Fazio's De *vita felicitate:* on the many uses of humanist ethical theories. En: Letras humanas y conflictos del saber. La filología como instrumento a través de las edades. Ana Vían y Consolación Baranda (Eds.). Págs. 35-67. Cita en pág. 67

677 **MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un romplecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170, cita en pág. 160.

678 **TORRE, Antonio de** (1950). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, Tomo II 1484-1487, págs. 203 y 370-372.

suponer que con el éxito de la obra de *La Celestina* y su supuesto talento, Rojas podría haber escrito más libros.

Se nota la extrema prudencia de uno de los autores cuando dice en *La Tragicomedia*: «en tan extraña labor y tan ajena de mi facultad». El autor quiere despistarnos y dice que no se siente capacitado para escribir libros. Era el buen jurista y hombre ideal para vigilar en lo extremo los textos, para evitar confrontación con el Santo Oficio. Hay que tener en cuenta lo que suponen Sánchez Serrano y Prieto de la Iglesia (1991), que "los papeles" no eran un fragmento inacabado, sino una obra entera de "final feliz", de la que Rojas se apropió. Rojas sabía perfectamente quién era el autor, pero acordó no revelar nunca su nombre. Lo que hizo Rojas fue pulir los textos[679] de los 16 actos y Proaza fue otro hombre que ayudó a corregir los textos de *La Celestina*. Atrás de toda esta trama estaba el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, con ayuda de Juan del Encina.

Probablemente entre el período en torno del año 1490, hasta 1497, Lucena y Proaza se conocieron en el ambiente universitario y de esta posible relación pudo haber surgido la idea de contar con Proaza como corrector para la edición de *Repetición de Amores* y *Arte de Ajedrez.* Esta idea viene reforzada por el hecho de que en la *Repetición de Amores* también vemos unos versos acrósticos. Y si tenemos que creer

---

[679] **VALLE LERSUNDI, F. del** (1925). Documentos referentes a Fernando de Rojas. En: Revista de Filología Española, XII, págs. 392-293. Dice el texto: "…y aunque el susodicho bachiller Fernando de Rojas se fue de la dicha villa de la Puebla y dexó en ella sus casas y vna guerta que llaman la guerta de Moblejas y viñas y otros vienes.."

La güerta de Mollejas, cuya ortografía oscila entre Moblejas y Mollejas es una prueba que Rojas añadió ciertos textos, porque "Moblejas" se ha visto relacionado con "Mollejar", tal como figura en el aucto dozeno:

SEMPRONIO.- ¿E yo no seruí al cura de Sant Miguel e al mesonero de la plaça e a Mollejar, el ortelano? E también yo tenía mis questiones con los que tirauan piedras a los páxaros, que assentauan en vn álamo grande que tenía, porque dañauan la ortaliza. Pero guárdete Dios de verte con armas, que aquel es el verdadero temor. No en balde dizen: cargado de hierro e cargado de miedo. Buelue, buelue, que el aguazil es, cierto.

a Keith Whinnom[680], entonces sabemos que los versos acrósticos eran una cosa normal en el siglo XV en los poetas castellanos, tales como Juan de Mena y Jorge Manrique. Precisamente Juan Ramírez de Lucena era amante de las obras de Juan de Mena y lo mismo podemos decir de Juan del Encina y este es el motivo que vemos impregnado en la obra de *La Celestina,* con citas menianas[681].

No obstante, incluir versos acrósticos en novelas dialogadas era algo completamente nuevo y si vemos también que estas dos obras vienen de Salamanca y, además, en el mismo período, entonces todo es ya muy sospechoso. A la fuerza tenemos que pensar necesariamente en un sólo creador, autor para la "*Repetición de Amores*" y "*La Comedia de Calisto y Melibea*". Es decir, Juan Ramírez de Lucena era el organizador de ambas obras y luego se aprovechó de otras personas para escribir en su totalidad las obras. Marciales piensa que el original de *la Celestina* debiera ser un manuscrito de Cota de 1470 – 1480, lleno de tachaduras, intercaladuras, frases en las márgenes e incluso deterioros materiales[682].

---

680 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En: Celestinesca, 1993-17. Págs. 129-146. Cita en pág. 132-134.

681 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2001). Mena y Cota: Los otros autores de *La Celestina.* En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 147-164. Cita en pág. 155

682 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 112

Hipótesis de la autoría de *La Celestina* de varios autores.

		Aucto I Creación 1460 - 1470[683]	**Auctos 2-16 Creación 1460 - 1498**[684]	**Auctos 17-21 Creación 1499-1500**
1897	Eggert[685], C.A.	Juan del Encina	Fernando de Rojas?	Fernando de Rojas?
1924	Castro Guisasola	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1954	Penney	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1957	Riquer	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1961	Bataillon	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1963	Heugas	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1969	Blüher	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1970	Severin	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1977	Faulhaber	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1983	Vermeylen	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1991	Salvador Miguel	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1991	Russell	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
	Cejador	Antiguo Autor o Rojas	Antiguo Autor o Rojas	Otro autor
	Foulché-Delbosc	Antiguo Autor o Rojas	Antiguo Autor o Rojas	Otro autor
	Blanco	Rojas	Rojas	Rojas
	Wolf	Rojas	Rojas	Rojas

683 Indica Keith Whinnom: “El primer autor imitó una pieza no representable y escrita probablemente medio siglo antes. Y por otra parte, fue precisamente la «barbarie» de la que se quejó Nebrija, la falta de dominio del latín clásico, lo que obligó a nuestro genial autor a escribir su comeida en español. La consecuencia inmediata de usar la lengua viva –lengua dominada a la perfección tanto por el primer autor como por Fernando de Rojas – fue la riqueza y la sutileza que los críticos no se cansan de comentar y elogiar”, en: “El linaje de La Celestina”, *Insula,* núm. 490, septiembre 1987, pág. 3. Citado por **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 37

684 Parte de estos actos, pienso, fueron escritos en el periódo 1460 – 1470. Probablemente los actos 2 hasta 4, puesto que en estos actos se hallan monedas de la época Juan II y Enrique IV. El resto, pienso, escribió Juan de Lucena años después.

685 **EGGERT, Dr. C.A.** (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42.
EGGERT, Dr. C.A. (1896). La Celestina: The Question of Authorship and position in Spanish Literature. En: Publications of Modern Language Association, Vol. 11.

	Lemke	Rojas	Rojas	Rojas
	Michaelis	Rojas	Rojas	Rojas
	Menéndez Pelayo	Rojas	Rojas	Rojas
	Stamm	Antiguo Autor	Segundo autor	Tercer autor
	Prieto de la Iglesia	Juan del Encina (1971) Primer autor (1991)	Segundo autor (1971) Segundo autor (1991)	Tercer autor (1971) Tercer autor (1991)
	Sánchez Sánchez-Serrano	Juan del Encina (1971) Primer autor (1991)	Segundo autor (1971) Segundo autor (19911)	Tercer autor (1971) Tercer autor (1991)

Hipótesis de Westerveld 2004

		Aucto I Creación c. 1480	**Auctos 2-16 Creación 1498 – 1499 Gran parte en Italia**	**Auctos 17-21 Creación 1500-1504 en Italia**
2004	Westerveld	Juan Ramírez de Lucena Retoques de los textos: Fernando de Rojas Corrector Imprenta: Alonso Proaza	Juan del Encina Retoques: Juan Ramírez de Lucena Retoques de los textos: Fernando de Rojas Corrector Imprenta: Alonso Proaza	¿Fernando de Rojas? Juan del Encina Traductor: Alonso Ordóñez - Roma Corrector Imprenta: Alonso Proaza - Zaragoza

Hipótesis de Westerveld 2018

		Aucto I (Cenas 1-6) Creación c. 1497	Auctos 7-16 Creación 1498 – 1499 Gran parte en Italia	Auctos 17-21 Creación 1500-1505 en Italia
2018	Westerveld	Doctor Luis de Lucena Cenas 1-6	Mayormente Juan del Encina Adiciones y Control: Doctor Luis de Lucena	Mayormente Juan del Encina Adiciones y Control: Doctor Luis de Lucena

En la relación que sigue no hemos indicado los libros que, supuestamente, fueron impresos entre mayo y junio de 1502, los cuales según Norton[686] fueron todos impresos en años posteriores. Hubo una edición de Sevilla por el impresor Cromberger (1502 = 1511), una de Sevilla, cuyo nombre del impresor no se conoce (1502 = 1515), una de Sevilla por el impresor Stanislao Polono (1502 = 1516) y la última edición en esta serie para Sevilla era una edición que fue estampada en Roma por el impresor italiano Eucario Silber (1502 = 1516). Luego hay una edición en Toledo, cuyo impresor no se conoce (1502 = 1514)[687].

---

686 **NORTON** (1966). Note on the early editions of «La Celestina» en apéndice a *Printing in Spain* 1501-1520, University Press, Cambridge 1966.
Otras obras importantes para este fin son:
SCHIZZANO MANDEL, A. (1971). La Celestina Studies: A Thematic Survey and Bibliography, 1824-1970. The Scarecrow Press, Metuchen, N.J.
SIEBERMAN, G. 1975). Estado presente de los estudios celestinescos (1956-1974). En: Vox Romanica 34, 1975, págs. 168-212. **SNOW, J.T.** (1985). Celestina by Fernando de Rojas: An annotated Bibliography of World Interest 1930-1985, Madison. Obras citados por **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 24.

687 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Págs. 29-35.
Seguimos la hipótesis de García Valdecasas que cree en ediciones piratas, llevando la fecha de 1502 cuando en realidad todas fueron impresas años más tarde, debido a

Impresión de *La Celestina*

Año	Lugar	Impresor		Ref.
1500	Salamanca	Obra dudosa	Reproducido en la edición de Valencia, 1514 *El carro febeo despues de aver dado mil y quinientos bueltas en rueda…… fue en Salamanca impresso acabado*	Moll[688] García Valdecasas [689]
1500	Toledo	Pedro Hagenbach	La carta del autor a un su amigo Once octavas acrósticas Argumento de toda la obra Seis octavas (versos) más al final libro (Alonso de Proaza)	
1501	Burgos	Fadrique de Basilea (antes 1499)		Martin Abad[690]
1501	Sevilla	Stanislao Polono	Seis octavas (versos) más al final libro (Alonso de Proaza)	
1505	Venecia		Libro dudoso[691]	Emma

---

la pragmática emitda en Toledo por Don Fernando y Doña Isabel en la fecha del ocho de julio de 1502, diciendo lo que sigue:
Mandamos y defendemos que ningún librero ni impresor de moldes, ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante, por vía directa ni indirecta, ningún libro de ninguna facultad o lectura, o obra que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia y especial mandado (….); ni sean asimismo osados de vender en los dichos nuestros reynos ningunos libros de molde que truxesen fuera dellos (….) sin que primeramente sean vistos y examinados. Y encargamos a los dichos Prelados que con mucha diligencia hagan ver y examinar los dichos libros y obras, (…..) y las que fueran apócrifas, y supersticiosas y reprobadas, y cosas vanas y sin provecho, defiendan que no se impriman; y si las tales se hubieran traído imprimidas de fuera de nuestros reynos, defiendan que no se vendan.
688 **MOLL, Jaime** (2000). Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de La Celestina. En: Voz y Letra, XI, Págs. 21-25.
689 **GARCIA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de la Celestina. Pág. 30
690 **MARTÍN ABAD, Julián** (2001). Post incunables ibericos. Págs. 456 y 457.
691 **MORELLI,L J.** (1787). Biblioteca Maphei Pinellii, Venteéis, typsi Caroli Paleéis. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della

				Scoles
1506	Roma	Eucharius Silber	La carta del autor a un su amigo Concreta "antiguo autor" Once octavas acrósticas Prólogo de Fernando de Rojas Argumento de toda la obra Tres octavas Versos al final libro (Alonso de Proaza)	
1507	Zaragoza	Jorge Coci (Hutz)	(Obra en base de una supuesta edición de Salamanca, 1502) No incluye los argumentos de los actos *El carro Febo despues de aver dado mil y quinientos dos bueltas en rueda…… fue en Salamanca impresso acabado*	García Valdecasas [692]
1514	Venezia	Hieronymo [693] Claricio Immolese	dudoso	Emma Scoles
1514	Milano	Hieronymo Claricio Immolese	Impreso in Milanio per Zanotto da Castione (23 giugno) ad Instantia de Domino Io. Iacobo & Fratelli da Legnano[694]	Emma Scoles
1514	Valencia	Juan Joffré	(Considerado como la obra más rigurosa, en base de una supuesta edición de Salamanca, 1500) *El carro febeo despues de aver dado mil y quinientos*	

«Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 210

692 **GARCIA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de la Celestina. Pág. 30

693 **UNGERER, G.** (1956). Anglo-Spanish relations in Tudor Literature, Berna, Francke. Págs. 176 y 224. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 214

694 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 215

			bueltas en rueda…… fue en Salamanca impresso acabado	
1515	Milano	Vincenzo Minuziano	Revista e correcta per Vicentio minutiano (gennaio)[695]	Emma Scoles
1515	Venecia		P. Pincius (12 aprile)[696]	Emma Scoles
1515	Venecia		(10 novembre)[697]	Penney
1519	Milano	Hieronymo Claricio Immolese	Impresso in Milano por Ioanne Angelo Scinzezeler (16 marzo)[698]	Emma Scoles
1519	Venecia		Cesare Arrivabene (10 dicembre)[699]	Emma Scoles
1525	Venecia		Gregorio de Gregorii (novembre)[700]	Emma Scoles
1525	Venecia		Francesco Caron (novembre)[701]	Emma Scoles
1530	Venecia		Sabio?	Penney[702]
1531	Venecia		Stampata per Marchio Sessa (10 febbraio)[703]	Emma Scoles
1531	Venecia		Stampata per Francesco di Alessandro Bindoni & Mapeo Pasini	Emma Scoles

---

695 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 215

696 **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en págs. 216 y 217

697 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 217

698 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en págs. 216 y 217

699 **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 218

700 **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 219

701 **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 219

702 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

703 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

			(Zugno)[704]	
1531	Venecia		En castellano Giovanni Battista Pedrezano[705]	Emma Scoles
1533	Venecia		En italiano Bindoni e Pasini[706]	Emma Scoles
1534	Venecia		Stafano da Sabio[707]	Emma Scoles
1535	Venecia		Stampata per Pietro Nicolini da Sabio[708]	Emma Scoles
1536	Venecia		dudoso	Penney[709]
1537	Venecia	Diego de San Pedro	Traducio por Lelio Manfredi Stampata per Bindoni e Pasini[710]	Emma Scoles
1538	Genova		dudoso	Penney[711]
1541	Venecia		Stampata per Giovann'antonio e Pietro de Nicolini da Sabio (Mazzo)[712]	Emma Scoles
1543	Venecia		Stampata per Bernardino de Bendoni[713]	Emma Scoles
1545	Venecia		Stampata	Penney[714]
1551	Venecia		dudoso	Penney[715]

[704] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 224
[705] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 225
[706] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 225
[707] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 225
[708] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 225
[709] **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 226
[710] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en págs. 227-228
[711] **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 226
[712] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 227
[713] **SCOLES, Emma** (1964). Idem. Cita en pág. 228
[714] **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 228

Leonardo Hutz estaba en Zaragoza en el año 1498. El primer libro detectado por su actividad es el "Synodales del Arzobispado de Zaragoza"[716] que imprimió el 30 de abril de 1500 juntos con George Cocci y Lupo Appentegger.

Hagenbach reaparece en Toledo donde probablemente imprime al menos 25 libros antes del año 1504. Imprimió el 26 de febrero de 1498 el primer libro en esta ciudad con el título de "Leyes de estilo"[717]. Durante los primeros años en Toledo el imprimió casi todos sus libros para Melchior Gorricio de Navarra, uno de los mas famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 el imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz y cuyas obras más notables fueron el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*, esta última por encargo del Cardenal Cisneros.

Se considera a Juan de Fermoselle, conocido como Juan del Encina (1469-1535), padre del teatro castellano. Lucas Fernández (1474?-1542) era otro poeta que en la misma época de Juan del Encina jugaba un papel importante en la profunda transformación del teatro castellano, puesto ambos autores escribieron sus poemas en castellano. La tradición en la que se sitúa *La Celestina* es un "teatro culto". La obra resultó ser con el tiempo una obra importantísima, porque abandonó el latín que hasta la edición de este libro siempre había sido con este idioma. ***La Celestina*** enlaza con este teatro en latín, de colegios y universidades y se la puede considerar como una de las obras básicas del teatro español. Teniendo en cuenta que el teatro se originó en Salamanca no hay tantos autores que merecen un lugar

---

715 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 229

716 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 151

717 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

destacado en esta actividad. Por otro lado no podemos olvidar que Américo Castro[718] observa que: «El teatro de fines del siglo XV fue obra de conversos; el de fines del XVI se hizo portavoz de los problemas de la casta triunfante». Es importante, por lo tanto, saber cuales de estos posibles autores del teatro fueron conversos, hallándose en Salamanca a finales del siglo XV.

En el libro de *La Celestina* vemos varios personajes. A continuación intentaré brevemente dar un resumen de ellos con una posible explicación de su explicación y origen.

Personajes en el libro de *La Celestina*

Nombre:	**En calidad de:**	**Significado:**	**Desde cap.**	**Espejo de:**
Calisto	Mancebo enamorado	bello	1	Lucena (Fernando de Rojas)
Melibea	Hija de Pleberio	miel	1	
Celestina	Alcahueta	Celeste	1	Madre de Juan Ramírez de Lucena
Pármeno	Criado de Calisto	fiel	1	
Sempronio	Criado de Calisto	siempre	1	Juan del Encina
Crito	Putañero		1	
Elicia	Ramera	Selecto	1	
Areusa	Ramera	Suplicar	1	
Sosia	Criado de Calisto		2	
Pleberio	Padre de Melibea	Pueblo	3	
Alisa	Madre de Melibea		4	
Lucrecia	Criada de Pleberio		4	
Tristán	Criado de Calisto		13	
Centurio	Rofián		15	

718 **CASTRO, Américo** (1961). De la edad conflictiva, Madrid. Taurus, pág. 41.

Sosia se parece mucho a Sosias en la obra de Lucena *Repetición de Amores* del año 1497. Por otro lado cambiando una letra en Sosia tenemos Soria, el pueblo de Juan Ramírez de Lucena y no podemos olvidar que el protonotario era un notable experto en cifrar textos. Calisto no se puede relacionar con el Papa Calixto II (1168-1178)[719] y el Papa Calixto III de nombre Alfonso de Borja (1455-1458), el antecesor del Papa Pío II. Melibea, derivado de la palabra "miel" y significa "dulce como la miel".

Lucena en su *Repetición de amores* dice sobre el amor:

es amor una sangría
y un dulçor dissimulado
que se abre con alegría
y se cierra con cuidado;
es de yel un bocado
que se traga como miel;
es como pelo herizado
que haze estar colgado
el brazo por amor a él

Tampoco podemos excluir que viene esta palabra como un derivado femenina de Melibeo, palabra que se halla en las Bucólicas de Virgilio[720] de Juan de Encina (Salamanca, 1496). La elección de la palabra Tristán[721] puede venir de la obra de "Tristán e Isolde". Existe

---

719 Existe aun un libro llamado "Liber Calixtinus" que lleva un pequeño diccionario latín – vasco y que es el documento más antiguo de esta lengua. Este "Liber Sancti Iacobi", obra del siglo XII, se atribuye al Papa Calixto II. Cf. **VILLA, Sara** (2004). Traducción y humanismo en la España del siglo XV. Tesis doctoral, City University de Nueva York, pág. 195

720 **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo. Espasa-Calpe S.A. Madrid, Pág. 232-233

721 **SANVITO, Alessandro** (2002). Death and chess in Iconography. En: L'italia scacchistica. Sanvita describe el tema de amor y ajedrez en tiempos medievales de la siguiente manera:
When chess arrived in continental Europe, understanding chess symbolism and knowing the game became one of the seven *probitates* of the middle age knight, and popular fantasy built on chess romances and epic poems were related by the minstrels to entertain their Lords. So we can understand why medieval chess quickly

una figura donde con respecto al nombre "Celestina", hubo un papa con el nombre de Celestino, viz Celestino V en el año 1294.

Posibles fuentes de los personajes.

Nombre:	**Autor**	**Posible originario de la obra:**
Calisto[722]	Mancebo enamorado	Hermosísimo – superlativo griego
Melibea	Hija de Pleberio	Melibeo[723] (el pastor Melibeo en *La Translación de las Bucólitas de Virgilio* de Juan del Encina), prestado de

---

assumed a great cultural and social function in three main aspects: symbolic, literary and allegorical. Appertaining to the symbolism of the chessboard, well known works such as *Les Praieres d'or* or the *Libros Axedrez*; in literary aspect, the famous and propitious work by friar Jacopo da Cessole, and, for the allegorical aspect we cannot leave out of consideration the *échecs moralizes* which France, above all, propagated in Europe with the knightly romances and the *chancon de geste*. The most important of these works is the long poem *Echechs Amoureaux* in which there is the episode of Deduit who plays chess against the very fine young lady in the garden of the roses. Thus changed the literal character of these works: from the allegorical to the gallant. This explains the insistent presence of chess in knightly literature: Gawain and Lancelot play chess; the love potion is given to Isolde and Tristan while they are playing the game. Not extraneous to this development were the religious men who, in the silence of their monasteries, wrote about chess – often to criticise the amount of time spent in playing it, but always appreciating the high moral value present in the symbolism of the game.

722 **FOTTHERGIL-PAYNE, Louis** (2001). Séneca y La Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Ediciones Istmo, Madrid. Págs. 128-134. Cita en pág. 128-129. Dice Fotthergil-Payne:

"Desde el principio mismo del acto I, el autor dirigió la atención de sus lectores a estas epístolas mediante el nombre que eligió para el protagonista de la obra. La epístola 47, que trata de la precaria relación entre dueño y esclavo, usa el ejemplo de un tal «*Callistus*» para expresar la moraleja de que muy pocos pueden controlar sus pasiones, que se representan como sirvientes que no obedecen a su amo. Una vez que la pasión se ha apoderado un hombre, el orden natural se desbarata, los sirvientes mandan a su dueño, el día se hace noche y la vida muerte."

723 El poeta italiano, Antonio Tebaldeo, escribió una égloga llamada "Menalca e Melibeo", por lo cual pienso que "Melibea" delata un origen italiano de otro autor, tal vez Eneas Silvio Piccolomini. Antonio Tebaldeo nació en 1463 en Ferrara y era tutor de Isabella d'Este (1474–1539) y secretario de Lucrecia Borja. En 1513 estaba en la corte del Papa Leo X. Era autor de otras dos églogas, todas destinadas a la recitación (no concebidas teatralmente): "Paleno e Clearco" y la de "Mopso e

		Antonio Tebalde, su *"Menalca y Melibeo"* (Carrara[724])
Celestina	Alcahueta	Tristán de Leonis[725]
Pármeno	Criado de Calisto	En Eunuchus, Adelphoi y Hecyra[726]
Sempronio	Criado de Calisto	Sempronio Graco que se casó con la hija de Escipión el Africano[727]
Crito	Putañero	En Andria, Heauton Timorumenos y Phormio[728]
Elicia	Ramera	
Areúsa	Ramera	
Sosia	Criado de Calisto	Historia de duobus amantibus En Hecyra y en Andia[729]

Tityro". Estas 3 mencionadas églogas fueron editados por su sobrino Jacopo Tebaldeo; la primera vez en Módena en 1498 y hay constancias de otras dos ediciones anteriores sin fecha. Cf. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan del Encina. Teatro completo. Ediciónes Cátedra, S.A., pág. 72
El protonotario Juan Ramírez de Lucena estaba al tanto de las composiciones ajedrecísticas del manuscrito "*Tractatus partitorum Schachorum Tabularum et Merelorum Scriptus"* del año 1454 – seguramente por sus multiples viajes como embajador de los Reyes Católicos entre los años 1470 – 1486 -, que con toda probabilidad estaba en poder de la familia d'Este. Hubo por lo tanto un intercambió humanístico entre el protonotario y la Corte d'Este a la cual pertenecía Antonio Tebaldeo.
Por otra parte Juan del Encina escribió sus Bucólicas de Virgilio, repartidas en diez Églogas, vueltas de latín en nuestra lengua, y trobadas en estilo pastoril, por Juan del Enzina. Uno de los protagonistas es Melibeo. Cfr. **ENCINA, Juan de** (1978). Obras Completas. Tomo I. Arte de poesía castellana. Poemas religiosos y bucólicas. Pág. 233

724 **CARRARA, E.** (s.a.). La Poesia pastorale, Milano. Págs. 216-217. Citado por **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 329.

725 **ANÓNIMO** (1501). Libro del muy esforzado caballero Don Tristán de Leonís y de sus grandes hechos en armas, Valladolid. Impresor: Juan de Burgos. Probablemente el clan Lucena estuvo al tanto de esta obra.

726 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En Celestinesca 17, 2. Págs. 129 – 146. Cita en pág. 133

727 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, (Págs. 149-161), cita en pág. 160

728 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En Celestinesca 17, 2. Págs. 129 – 146. Cita en pág. 133

Pleberio	Padre de Melibea	
Alisa	Juan Rodríguez del Padrón	Triunfo de las donas (Aliso)
Lucrecia	Eneas Silvio Piccolomini	Historia de duobus amantibus
Tristán	Criado de Calisto	Roman de la Rose Tristán e Isolde, donde el amor y el ajedrez forman parte de la obra medieval
Centurio	Rofián	

Con la palabra "Calisto" vino inmediatamente a mi memoria el Papa español Calisto III (1455 – 1458) y por el estudio de *Repetición de amores* sabía que Eneas Silvio Piccolomini antes de ser Papa era también una persona bastante liberal y no se preocupaba demasiado por la religión. Vivía perdida sin rumbo seguro, donde sus muchos viajes le habían ocasionado una vida a gusto con distintas mujeres, de las cuales incluso llegó a tener dos hijos ilegítimos. Entonces para mí era evidente que Calisto no era otra persona que un clérigo y simbolización de Eneas Silvio Piccolomini y pensé inmediatamente que era una persona creada por el mismo Juan Ramírez de Lucena. Conociendo su obra *De Vita Beata* para mí era claro que el protonotario era el autor de "*La Celestina*". Igual como *Vita Beata* el protonotario iba a describir su opinión sobre la vida y para esto se hizo servir de nombre de personajes de su experiencia en la corte papal de Italia. Más que una opinión sobre la vida me parece mucho más lógico que el protonotario iba a describir su vida pasada, sus momentos de verdaderas angustias, su rabia a la injusticia reinante, pero también estaba seguro de que la obra tuviera que llevar mensajes secretos. ¿No era el mismo protonotario experto en descifrar cartas con mensajes secretos en la corte papal? Entonces algo similar se debe hallar en *La Celestina*; o sea debe haber mensajes secretos en esta obra[730]. ¿No estaba la inquisición detrás de él para hacerle la vida imposible?

[729] **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En Celestinesca 17, 2. Págs. 129 – 146. Cita en pág. 133

[730] **PRIETO DE LA INGLESIA, María Remedios** (1994). Las piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En: **TORO PASCUA, María.** Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Salamanca, Tomo II. Págs. 797-803

Entonces él tenía que ser más inteligente que la inquisición y despistar a ellos. ¿Cómo podía despistarlos? Escribir una comedia, porque esta vida para él ya era una comedia, donde no se respetaba a las personas de otras religiones. Donde la vida ya no tenía sentido con estas injusticias. Donde él con su edad no podía esperar ya mucho de la vida, pero donde él antes de ir a lugares más lejanos quería demostrar que realmente la gente de su raza había causado en este país un adelanto excepcional y que el premio era quitarte del medio. ¿No había sido él el promotor de las obras impresas, únicas en el mundo del ajedrez nuevo? ¿No era su obra de *Repetición de amores* una novedad en España por ser una obra dialogada? Ahora tenía que rematar su trabajo con algo muy grande, algo nunca visto en este país. Era el subterfugio ideal para su desquite.

Volviendo a los nombres que vemos en *La Celestina*, vemos que el nombre de *Sosia* en *La Celestina* se parece mucho a Sosias, tal como figura en la obra *Historia de Duobus amantibus* del amigo de Juan Ramírez de Lucena, el autor Eneas Silvio Piccolomini. Lo mismo se puede decir por el nombre de Lucrecia en *La Celestina* que hallamos también en la misma obra de su amigo *Historia de Duobus amantibus.* Sempronio es el nombre en *la Celestina* que hallamos en la *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena. Por otro lado, Juan Ramírez de Lucena fue en aquellos años unos de los pocos autores que usaban palabras similares al nombre Pleberio[731] que hallamos en *La Celestina*.

A finales del siglo XV era más fácil adquirir libros de estudios, pero no se puede olvidar que aún la palabra hablada mandó en estos años en la universidad. En tiempo de Rojas Salamanca era entonces más bien

---

[731] Para Rojas y los lectores del siglo XV, época de grandes innovaciones y fluctuaciones lingüísticas, se hacía obligada la asociación de *pleberico-pleberio* con plebe y plebeyo. El adjectivo PLEBEIUS, del latín clásico, dio en castellano "plebeyo," forma empleada en aquella época por Villena, Santillana y Lucena, en alternancia con la forma, al aprecer más italianizante, "plebeo."
Hallamos en la De Vita Beata de Juan Ramírez de Lucena, palabras como “gentes plebeyas” y “plebeya opinión”, así como los derivados “plebano” y “plebe”. Todas aquellas son palabras muy en relación con Pleberio.

una universidad oral[732] y la obtención de libros no era tan fácil. Para escribir *la Celestina* se necesitaba muchos libros y me parece que Fernando de Rojas no tenía dinero para consultar tantos libros. Mucho más fácil lo tenía el protonotario que disponía de suficiente dinero. Si de todas maneras Rojas pudiera obtener ciertos libros entonces esto solamente podría ser posible con ayuda de sus protectores o socios. Lógicamente los protectores sabían muy bien lo que querrían antes de gastarse cualquier dinero en Rojas.

A continuación intentaremos demostrar que el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, era el antiguo autor de *la Celestina*, es decir de la primera cena. Por otro lado mencionaremos los distintos autores e historiadores que piensan también en esta dirección. Unos se expresan directamente, dando nombres y apellidos y otros indirectamente indicando lugares y situaciones que permiten concluir que *La Celestina* no se desenvolvió solamente en Castilla, sino también en lugares como Aragón y Valencia. En estos lugares estuvieron precisamente el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, su hijo Lucena, Juan del Encina, Hutz y Proaza. Pero afirmando esto tenemos que tener en cuenta ante todo de que el protonotario parece habérselas arreglado hasta ahora muy bien para confundir casi todas las pistas, tal como observó adecuadamente Alejandro Medina Bermúdez[733].

6.1.1 Ernesto Volkening, 1976.

En el texto de Volkening[734] que sigue a continuación vemos que el historiador no cree tanto en Castilla, pero más bien en otro lugar de España. Cuando se trata de navíos en el texto de *La Comedia* y *Tragicomedia*, se refiere a una de tantas populosas ciudades portuarias de la costa de Levante. Maravall[735] tampoco cree que se pueda

---

[732] **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 307

[733] **MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO** (1997). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 251-269, cita en pág. 252.

[734] **VOLKENING, Ernesto** (1976). La Celestina enfocada desde otro ángulo. En: Ensayos. Bogotá, Colcultura: Vol. II.

[735] **MARAVALL, José Antonio** (1986). El mundo Social de "La Celestina". Editorial Gredos, págs. 46-47. Comenta Maravall: «Al tratar de localizarse la acción

mantener Toledo como el sitio para los navíos. Esta observación de Volkening en relación con el auto 16 en *la Comedia de Calisto y Melibea* y el auto 21 de *Tragicomedia de Celestina* es sumamente interesante. Más de un autor piensa que *El planto de Pleberio* fue escrito por Fernando de Rojas, y esto implica que éste estuvo en un puerto de Levante.

> En el fondo, tiene uno la impresión de que, en contraste con la patria castellana del Quijote, tierra de caballeros y monjes, de pastores y escribanos, La Celestina encarna la otra España, tan ajena del tradicional concepto literario que se han formado los franceses, alemanes e ingleses de la sombría austeridad y la firme compostura del carácter hispánico. No es la España que nos pinta Fernando de Rojas la comarca pedregosa, polvorienta, de colores ocre y grisáceo que en el corazón de la Península se yergue cual fortaleza inconquistable, sino un país mediterráneo de navegantes y mercaderes con estrato moro, abierto a las múltiples y polifacéticas influencias que vienen de allende el mar, de Italia o del Oriente, y quizás hayan contribuido a la versión, hoy día caída en desuso, de la filiación judía del autor. Tampoco es el escenario de su obra el país de místicos, de inquisidores, de autos de fe. En la vida cotidiana, sus personajes son, como la mayoría de nuestros contemporáneos, algo así como ateos practicantes que llaman al confesor cuando ya es tarde; las hechiceras, lejos de ser quemadas, van a la picota por razones de orden público antes que por las de teología; en lugar de las

---

de la Tragicomedia en Toledo, se sostuvo que esos navíos no serían otra cosa que artefactos flotantes que se deslizarían por el río Tajo, en fiestas acuáticas como las que en fecha posterior describe Tirso de Molina. Pero aparte de que esta referencia de Tirso es muy tardía y corresponde a una época barroca de ilusión por toda suerte de artilugíos mecánicos empleados en juegos sociales, lo cierto es que en otro pasaje Melibea habla también de los navíos que se contemplan de lo alto de la azotea de su casa, y ya es esta demasiada insistencia en los navíos para que los reduzcamos a los artefactos que tal vez algún día aparecían sobre el Tajo, pero cuya contemplación desde las azoteas toledanas no sería en ningún caso fácil ni cotidiano. Una vez, además, que se ha visto que la localización de la obra de Rojas en Toledo no se puede mantener, no hay por qué dejar de admitir que se trata, en las dos alusiones que hemos señalado, de auténticos barcos. Fabricar navíos es cosa que se atribuye Pleberio como importante actividad y no cabe duda de que no puede reducirse a la de constuir algún pequeño barquichuelo que navegue por un río. Nadie a esto llamararía haber fabricado navíos, ni hoy, ni menos en el siglo XV, en que la palabra, de reciente difusión, designa embaraciones importantes. Pleberio es, pues, por confesión propia, constructor o armador de naves, que ambos sentidos pueden tener sus palabras».

austeras costumbres de Castilla, reina una especie de paganismo alegremente desparpajado y celebra la voluptuosidad sus triunfos en un ambiente lánguido en donde suenan los dulces lamentos de mil ruiseñores escondidos entre los arbustos; las noches están llenas del monótono murmullo de las fuentes y del tañir de laúdes, a la vez que las fragancias de jazmín de los jardines moros se mezclan con la suave brisa marina y el tentador perfume de almizcle que usa la bella ramera Areusa.

Ha desaparecido el mundo feudal de la Reconquista que tenía el pie en el estribo y en cuyas venas aún corría sangre de godos, el mundo de los señores que sólo conocían dos ocupaciones: la guerra y la caza. Al joven Calixto, descendiente de aguerridas estirpes, le queda interminables horas de ocio y la caza, que, cuando corre en pos de su halcón extraviado, lo lleva a la morada de la doncella Melibea. En su casual encuentro tejen diligentes manos de parcas la urdimbre de la fatalidad en cuyas mallas se debaten y por fin perecen ambos cual pareja de palomas silvestres aprisionadas en la red del pajarero. Pleberio, el padre de Melibea, a su vez no lo considera incompatible con su nobleza de "claro linaje" hacer el comercio, armar buques y poseer molinos de aceite, en tanto que los lacayos de la laya de Sempronio y Parmeno andan ostentando espadas de gentilhombres, y mutuamente se tratan de "caballeros", lo que es indicio de que la verdadera nobleza va aburguesándose lentamente en sus torres almenadas que, como las mansiones de los nobles italianos, dominan un embrollo de callejuelas tortuosas, tiendas y talleres.
Siempre se me hizo raro que, no obstante las indicaciones topográficas bastante precisas que da el autor, sea el bachiller quien estudiara en Salamanca u otro, no hubiera podido comprobar en la literatura sobre *La Celestina* ningún dato que nos permita ubicar exactamente el sitio en donde se desarrolla la acción. Más al atenernos a lo que Melibea, como antes de insertar el último eslabón en la cadena de catástrofes, le dice a su padre: "Subamos, señor, a la azotea alta, por que desde allí goce de la deleitosa vista de los navíos; por ventura aflojará algo mi congoja", nos inclinamos a trasladar el escenario a una de tantas populosas ciudades portuarias de la costa de Levante. Si uno repasa cuidadosamente, página por página, *La Celestina* sin perder de vista las escasas, si bien minuciosas observaciones escenográficas, resultará difícil encontrar algo que sirva para invalidar semejante hipótesis, y en cambio abundan detalles incompatibles, verbigracia con la opinión de Américo de Castro, según la cual "ese drama [...] se expande a la vida en la pequeña corte de los duques de Alba de Tormes", por no hablar de los que incluso exigen su ubicación en el medio de una gran ciudad situada a orillas del mar o cerca de la desembocadura de un río ancho y perteneciente a la órbita cultural del Mediterráneo antes que a la del Atlántico. Para cerciorarse de ello es, desde luego, aconsejable prescindir de cuanto se sepa de la vida del autor y de su permanencia en la docta Salamanca, en Talavera de la Reina o en la vecindad de la "enhiesta y

toledana Escalona", de las influencias que allí haya asimilado e incluso de lo que digan sus personajes, y escuchar tan sólo las sugerencias perceptibles a modo de "cortina acústica" detrás de sus palabras. Entonces se experimenta una sensación compleja, parecida a la que produce un lejano y confuso clamor de voces; siente uno latir el pulso de la vida, surge de infinidad de tabernas el olor de vino, de aceite hervido, cebollas y ajos, pescado frito y mariscos, y se palpa en las profundidades de tan exuberante maremágnum de sonidos, aromas y colores algo indefinible como aquel misterioso rumor preñado de vagas amenazas, de peligros latentes, de traición y celadas tendidas a la vuelta de la esquina que antaño se percibiera en vetustos rincones del *vieux port* de Marsella, de Nápoles y Estambul.

6.1.2 Walter Mettmann, 1976

¿War der "antiguo auctor" ein Geistlicher?. Así comienza el artículo de Mettmann que se pregunta si el antiguo autor de *La Celestina* no pudiera haber sido un clérigo. A continuación Mettmann[736] nos da muchos ejemplos del primer auto que demuestra que el antiguo autor era un clérigo. A continuación doy algunos de ellos:

"SEMP. Tú te lo dirás. Como Melibea es grande, no cabe en el coraçon de mi amo, que por la boca le sale a borbollones" (I, 41). Viene de *Matth.* 12.34 "ex abundantia enim cordis os loquitur".
"CEL. … que de las obras dudo, quanto más de las palabras" (I,92). Viene de *Ioan.* 10.38: "operibus credite".
"PÁRM. No querría bienes mal ganados" (I, 103). *Eccl.* 5.10: "Noli anxius esse in divitiis injustis".

6.1.3 Antonio Orol Pernas, 1977

Las monedas examinadas en los primeros cuatro actos de la obra de *La Celestina* son: monedas de oro, doblas (oro), reales (plata) y blancas (vellón) corresponden al reinado de Enrique IV (1454-1474). Estas monedas siguieron utilizándose en los primeros años de los Reyes Católicos. Sigue el decimoprimero auto donde se habla de un medio marco de oro. En el tiempo de Enrique IV el marco que estaba en

---

736 **METTMANN, Walter** (1976). Anmerkungen zum ersten Akt der Celestina. En: Hispanic Review, 1976 – XLIV, Págs. 257 – 264. Cita en págs. 257 – 258.

vigor era el de Colonia[737]. Es decir el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, probablemente escribió la primera parte de la Comedia en el tiempo de Enrique IV.

6.1.4 Keith Whinnom, 1977

Keith Whinnom también ha estudiado este tema con profundidad y opina que el autor del Auto I no es Rojas, sino el autor desconocido y que Rojas era el autor de la Tragicomedia[738]:

> But over the years a series of scholars have pointed out that there exists no good reason to question Rojas's veracity, that the language of Act I is different and distinctly more archaic, that its author relies on different sources and tends to name them, that the saving counter-argument of a laps of time will not fit the known facts of Rojas's life, that there are sundry discrepancies between Act I and Acts II to XVI, that Act I may well have been intended as the beginning of a genuine comedia (that is, a play with a happy ending), that Rojas's story of the strayed falcon and the first meeting does not square with the text of Act I, that Act I is exceptionally long (although it could easily have been subdivided), that when transforming the Comedia into the Tragicomedia Rojas was careful to respect the text of Act I while making substantial changes elsewhere, and, most important for our present purpose, that it is evident that, in one or two passages, Rojas was unable to deciphere the manuscript of Act I.

6.1.5 Luis Rubio García, 1985

Varias veces se refiere este investigador de Murcia a Luis Ramírez de Lucena. Vemos que se refiere a la "madre" (dueña de prostitutas) en la obra de Lucena, así como en la obra de *la Celestina*.

> Mención especial debe hacerse aquí de Luis Ramírez de Lucena por su «Repetición de Amores y *Arte de Ajedrez*», donde en un mismo cuerpo reúne dos tratados distintos. Hacemos hincapié que en la dedicación de uno y otro dice que los compuso: «estudiando en el preclarísimo estudio de la muy noble ciudad de Salamanca» y aún más el Tratado de Ajedrez va dedicado a Juan Tercero, hijo de los Reyes Católicos, quien murió en 1497, por lo que la fecha

---

[737] **OROL PERNAS, Antonio** (1977). Las monedas en la época de la Celestina. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre La Celestina. Dirección: Manuel Criado de Val. Págs. 427-432.

[738] **WHINNOM, Keith** (1977). El plebérico corazón and the authorship of Act I of Celestina. En: Hispanic Review, 1977 – 45. Págs. 195 – 199. Cita en págs. 195 y 196.

tope de su edición habría de ser este mismo año, o anterior a él. Lo más interesante de esta «Repetición de Amores», es que aun esbozadas con harta rapidez, aparece un tipo de alcahueta y enamorada que en sus breves descripciones y situaciones denotan una clara influencia de la Celestina. Con razón escribe Cossío en el prólogo: «Los antecedentes del tipo, en todo caso, eran numerosos, y con ellos podía componerse el personaje, pero dudo que tan fiel al modelo como esta «madre» de Lucena. Porque no sólo es el tipo, sino que la primera visita de Celestina a la casa de Pleberio, en el auto cuarto de la obra de Rojas, y la reacción de Melibea, son trasunto de la visita de la «madre» de Lucena y de la actitud de la amada de éste. El proceso de la visita y repulsa es incomparablemente más rápido y menos motivado que en la tragicomedia, pero el parentesco entre ambas situaciones es íntimo y evidente». Pienso que Rojas y Lucena debieron tratarse y conocerse en las aulas salmanticences, y que en sus obras se refleja directa e indirectamente la atmósfera de la ciudad del Tormes y sus vivencias universitarias»[739].

Que las reflexiones y prevenciones de la Celestina, no eran infundadas, lo demuestra la Repetición de Amores de Ramírez de Lucena, aquí la doncella como otrora Melibea, reprime con tanta acritud y fiereza el mensaje amoroso que intentaba entregarle la alcahueta, que ésta turbada y desconcertada, al intentar retroceder, cae escaleras abajo[740].

En otro momento dice Rubio García: «En mi opinión se insinúa aquí el gran cambio que se opera en las jóvenes en la pubertad, y pienso que podríamos situar la edad de Melibea hacia los dieciséis años. Calisto veintitrés, Melibea dieciséis, una pareja de enamorados y amantes dentro de los habituales cánones clásicos», continuando como sigue:

Compárese esta descripción de Melibea, con la prosografía que hace de su amada Ramírez de Lucena en su repetición de Amores: «Aquésta era de tan tierna edad que aún los dieciseis no complía; ella de muy buen linaje, y de estatura más aplacible que todas las otras mujeres, los cabellos muy rutilantes y las orejas de muy gentil parescer; la frente alta y espaciosa sin rugas, las obrecejas a manera de os arcos con poquitos pelos negros por su debido

---

739 **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Pág. 113. Rubio se refiere a: LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid, 1953. Colección Joyas Bibliográficas. VIII. Introducción de J.Mª Cossío. Págs. XIV-XV.

740 **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Pág. 181. (I, aut. 4, págs. 153-154). Rubio se refiere a: LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid, 1953, pág. 145

espacio apartadas; los ojos de tanto resplandor parescían que impedían la vista como el sol; con las cuales cosas podía matar a quien quería y restituir la vida sin contrariedad. La nariz afilada y las mexillas como rosas con igual compás sin discrepantia, cosa de grandísima delectación en mirarlas y besarlas muy cobdiciosas. La boca muy convenible y los labios de color de coral muy aptisímos para morderlos. Los dientes chicos y en orden puestos, que parescían de cristal, por los cuales la língua, discurriendo, os paresciera la pronunciación della antes una dulce armonía que razones que acá todos comúnmente hablamos. ¿Qué diré de la lindez de su barba, o de la blancura de su garganta? Por cierto, no hay cosa en todo su cuerpo que no sea digna de loar[741]».

Finalmente Rubio García hace un análisis entre *La Celestina* y *Repetición de Amores* para buscar una contestación a ¿quién copió a quién?

Naturalmente que no puede establecerse comparación entre la sencillez, brevedad y ligereza de la narración de Lucena y la caracterización, técnica y plenitud artística de Rojas. Pero en cuento al argumento, sí que existe tal similitud y Lucena presenta en síntesis lo que Rojas desarrollará en seis actos. Podría parecer que Lucena copió a Rojas, suposición que no comparto, y es poco probable. La 1ª edición de la obra de Rojas es de 1499, a su vez según Gilman la redacción de la Comedia la sitúa después de 1496 y más concretamente durante las vacaciones de Pascua de 1497 o 1498 y mejor este último año. En cambio el tratado Repetición de Amores, nos aclara Cosío que es de antes de 1497: "La fecha de la publicación del libro ha de ser anterior a 1497, pues está dedicado al Príncipe don Juan, el hijo de los Reyes Católicos, que falleció en ese año". Dada la prioridad de Lucena, la cuestión a plantear sería ¿quién copió a quién? Se podría pensar si en sus encuentros o en las aulas discutieron sobre esta temática. O bien se encontraron ya escrito un modelo común, pero en tal caso no debía limitarse a un auto, sino a los seis primeros de La Celestina, que son en esquema los que recoge Lucena.
Me inclino que el argumento sería conocido no sólo por la tradición clásica que imperaba en las aulas salmantinas, sino como ya hemos apuntado que se hagan eco de algún suceso notario o conocida tradición de Salamanca, aunque luego el tratamento como hemos visto seguiría caminos distintos, y Lucena no se aproximaría a la genialidad de Rojas[742].

---

[741] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Págs. 191-192. Rubio se refiere a: LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid, 1953, pág. 12
[742] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Pág. 248

6.1.6 Miguel Marciales, 1985

El escritor de la carta en *La Celestina* sabía quien era el autor, pero no valía la pena arriesgarse y era mejor la disimulación o fingimiento. Marciales adivina ya algo cuando dice:

> «Era mucho más posible que un supuesto tal manuscrito hubiera llegado a poder de Luis de Lucena via Juan de Lucena….»[743].
>
> No está nunca de más llamar la atención sobre la Cena 1ª del Esbozo, la del primer encuentro de Calisto con Melibea, que es tan dispar en estilo con lo que sigue del Auto I, que pudiera hasta pensarse que fue escrita por otro, que no Cota, algún amigo o conocido. ¿Proaza? ¿Diego de San Pedro? ¿Juan de Lucena? ¡Candidatos no faltan![744]
>
> Rojas no vivía anacoréticamente en Salamanca o en Toledo y su circuito sino en un círculo de amigos, entre los cuales, para no nombrar sino cuatro, estaban Luis de Lucena, Juan del Encina, Alonso de Proaza y Alfonso Ordóñez[745].
>
> Elicia, *careciendo de la castimonia de Penélope* (AXVII). – expresión rebuscada si las hay, digna de Luis de Lucena, del autor de la Tebaida (Thebayda) y ¿por qué no? Del de la *Caragicomedia.* Además, es llover sobre mojado, porque Elicia sabemos que no se iba a dedicar a la castimonia, ya que entre las razones que ha dado para no dejar su *assueta casa*, están los pocos amigos que solo le conocen esas señas. La expresión es tan grotesca que Salamanca 1570 y la gran mayoría de las posteriores, a partir de esa fecha, *la surprimen*[746].

No obstante estas posibilidades Marciales defiende a Rodrigo de Cota como autor del primer auto[747]:

---

743 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 34

744 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 275

745 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 344

746 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 177

747 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Págs. 124 Y 169

> Es sin duda por intermedio de Proaza que el manuscrito de Cota viene a manos y conocimiento de Rojas, y al irse Lebrija de Salamanca en 1486, es evidentemente Proaza el que lo remplaza en la corrección de textos castellanos.
>
> ¿Dónde o en manos de quién pudo estar el manuscrito del Esbozo, para llegar finalmente a Rojas? Y ¿por qué especialmente a Rojas y no a Juan del Encina o a Francisco López de Villalobos o a Luis de Lucena o al mismo Lucas Fernández?

Algo que ya opinó Elisa Aragone[748] unos veinte años antes. Le seguía Salvador Martínez[749] que pensaba que Cota era el autor de los actos I – XVI. El converso Rodrigo Cota vivía entre 1435 y 1504[750] y atribuirle aún en vida como antiguo autor de *La Celestina* era muy arriesgado. Era mucho mejor hacerlo después de 1504, una vez muerto Cota.

6.1.7 Ian Michael, 1991.

Este historiador Ian Michael[751] ve una relación entre el Ms. II-1520, *la Celestina* de Palacio, y el primer autor:

> Los muchos errores en los nombres de figuras clásicas y de los personajes mismos de la obra excluyen la posibilidad de que este Ms. fuese de puño y letra del bachiller Rojas, o del Primer Auctor, que hubiera podido ser el humanista Juan de Lucena [nótese la curiosa mención de Sempronio en el Ms. de Lucena, fols. 79v a 80r: «La rruyna de sechot causo el deleyte de sichem con dina, la troyana paris con elena, la sabyna de cornelia con senpronio, la romana de tarquino con lucreçia…» (que parece ser alusión equivocada a Cornelia, la segunda hija de Escipión Africano, matrona de las más elevadas

---

748 **ARAGONE, Elisa** (1961). Rodrigo Cota, Diálogo entre el Amor y un Viejo, ed. di Elisa Aragone, Le Monnier, Firenze 1961.
749 **MARTÍNEZ, Salvador** (1980). Cota y Rojas: Contribución al estudio de las fuentes y la autoría de La Celestina. En: Hispanic Review, XLVIII, 1980, págs. 37-55.
750 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 274
ROJAS, Fernando de (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia. Pág. 30
751 **MICHAEL, Ian** (1991). La Celestina de Palacio: El redescrubrimiento del Ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, 1991-III, págs. 149-161. Cita en pág. 160.

cualidades morales, que se casó con Tiberio Sempronio Graco), mientras que los copistas del Ms. parcial de La Celestina fueron incapaces de escribir el nombre de Sempronio correctamente en más de una ocasión].

6.1.8 Ángel Alcalá, 1995

Tampoco iba mal encaminado el profesor Ángel Alcalá Galvé cuando afirmaba[752]:

> Desde hace años juego con la intuición de que Juan de Lucena el impresor se trajo de Italia el manuscrito italiano o latino del Auto I de la Celestina, cuya versión castellana – anónima, pero atribuida en el prólogo a Mena o Cota – amplió luego Rojas con sus amigos de Salamanca. Algo, un poco confuso, fue adelantado por Clara L. Penney[753], *The Book Called Celestina...* (New York: Hispanic Society, 1954), 11, y Dean. W. McPheeters en *Symposium*, 8 (1954), 191-6. Preparando el art. cit[754]. En la nota 23, estudié en el Archivo del Palacio Real de Madrid una copia muy antigua de La Celestina y del Vita Beata que parece hayan estado siempre juntas. Pero no es éste el lugar de ahondar en el tema, sí el de dar a Lucena mayor importancia de la que hasta ahora tiene.

Ya en 1995, cuando Ángel Alcalá había leído Carlos Carrete Parrondo[755], el profesor se rectificó a sí mismo adecuadamente y estaba muy cerca de mi hipótesis cuando decía[756]:

---

752 **ALCALÁ GALVÉ, Ángel** (1995). Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Pág. 541

753 Página 11 dice: «The provenance of those papers found at Salamanca, naturally, is unknown. An aunt by marriage of Leonor Alvarez de Rojas, Fernando's wife, was Catalina Lucena de Montalbán. She and her sister Teresa had assisted their father Juan de Lucena in operating a Jewish press either at Toledo or at La Puebla de Montalbán or in both towns. Serrano y Sanz and Dr. Bloch favored La Puebla de Montalbán, in line with their experience that Spanish as well as Italian Jews usually chose small towns as less restrictive. Because of the increasing power of the Holy Office, printer Juan de Lucena deemed it wise to flee (possibly by way of Burgos and Portugal) to Rome about 1481, wher might still have been living prothonotary Juan de Lucena, author of the *Vita beata*. Could it be possible that the original manuscript for the Celestina has been brought to Catalina's father and that first hypothetical edition was printed by him?»

754 Se refiere a: **ALCALÁ, Ángel** (1968). Juan de Lucena y el preerasmismo español. En: Revista Hispánica Moderna, 34. Págs. 108-131.

755 **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan

> Hoy al cabo de varios años no estoy tan seguro de que estos tres Juan de Lucena, todos conversos, sean el mismo y solo hombre; más bien tiendo a pensar que el impresor, toledano, del cual los documentos nunca dicen que fuera clérigo y sí casado y padre de varias hijas, es distinto de los otros dos, que lo eran y bien pueden ser la misma persona.

También Alcalá estaba en lo cierto con el nombre de Juan de Lucena, pero se equivocó con la persona. De todas formas el aporte es importante. De momento sigue siendo un enigma si fuera el impresor Juan de Lucena, el impresor, que traería de Italia el manuscrito italiano o latino del Auto I de *la Celestina* y si se lo diera a Juan Ramírez de Lucena. Lo que sí está claro es que nuestro mismísimo protonotario Juan Ramírez de Lucena, estuvo involucrado en el primer Auto de *la Celestina*.

Conviene aquí aclarar algo más sobre la vida de Juan de Lucena, el impresor y la primera escena de la Celestina. El impresor Juan de Lucena huyó a Roma hacia el año 1481 y si tenemos que creer lo que dice Nino Pirota, el *Orfeo y Eurídice,* de Poliziano, guarda bastante similitud con la canción de Calisto en la primera escena: "Cual dolor puede ser tal / que se iguale con mi mal". (Cual sará mai si miserabil canto / que pareggi il dolor del mio gran danno[757]). Este texto fue escrito en el año 1480, por Angelo Poliziano. Entonces si Juan de Lucena huyó en 1481 hacia Roma, me parece más difícil haber logrado introducir entonces este manuscrito italiano en España. El tiempo era demasiado corto para esto. Por otra parte, me parece que Juan Ramírez de Lucena copió ciertas cosas de Rodrigo de Reinosa. Hallamos la palabra "lanillas" en el Primer Auto de la *Comedia de Calisto y Melibea,* encontrado en el manuscrito de la Biblioteca de Palacio de

---

(editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.

[756] **ALCALA, Angel** (1995). Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 529-530

[757] **PIROTA, Nino** (1975). Li due Orfei. Da Polizano a Monteverdi. Turín. Págs. 261-262. Citado por **CAMILO, Ottavio di** (2005). Consideraciones sobre La Celestina y las instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar. En: La Celestina 1499-1999. Selected papers from the International Congress in commemoration of the Quincentennial Aniversary of La Celestina, New York, November 17-19, 1999. New York. Pág. 53-74. Cita en pág. 73

Madrid. Esta palabra aparece en el sentido de afeite, y en las *Coplas de las comadres* de Rodrigo de Reinosa vemos[758]:

> Gran maestro de cerillas
> Hace tres esclarimentes
> Muy finos e oropimentes,
> Aluarinos y *llanillas.*

6.1.9 García Valdecasas, 2002.

García Valdecasas cree por los aragonesismos que el antiguo autor de Celestina viene del Reino de Aragón y esta observación tiene su sentido. Juan Ramírez de Lucena era de Soria que pertenecía al reino de Castilla-León y los aragonesismos de Soria, limítrofe con Aragón, se deben a que Soria fue repoblada en parte por Castellanos, (mayoritariamente), y en parte por Aragoneses[759]. Por otro lado Juan Ramírez de Lucena había vivido en la corte de Zaragoza y vivió años más tarde algunos años en la misma ciudad. En cambio, Fernando de Rojas era de Montalbán, de la provincia de Toledo. García nos da varias pruebas en este sentido que intentaremos reflejar en algunos casos juntos a los datos que tenemos del protonotario, Juan Ramírez de Lucena.

> Algo parecido hay entre Celestina del aucto séptimo que en este caso muestra algo de semejanza con la vida de la madre del protonotario[760], perseguida por el Santo Oficio.
>
> CELESTINA.- Hijo, digo que, sin aquella, prendieron quatro veces a tu madre, que Dios aya, sola. [243] E avn la vna le leuantaron que era bruxa, porque la hallaron de noche con vnas candelillas, cogiendo tierra de vna encruzijada, e la touieron medio día en vna escalera en la plaça, puesto vno como rocadero pintado en la cabeça. Pero cosas son que passan. Algo han de sofrir los hombres en este triste mundo para sustentar sus vidas e honrras. E mira en qué poco lo tuuo con su buen seso, que ni por esso dexó dende en

[758] **MARTINEZ CRESPO, Alicia** (1993). Llanillas, lanillas: Algo mas sobre el laboratorio de Celestina. En: Celestinesca 17.1, págs. 61-66. Cita en pág. 64

[759] **LAPESA, Rafael** (1981). Historia de la lengua española. Gredos, Madrid.

[760] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 276.

adelante de vsar mejor su oficio. Esto ha venido por lo que dezías del perseuerar en lo que vna vez se yerra. En todo tenía gracia. Que en Dios e en mi conciencia, avn en aquella escalera estaua e parecía que a todos los debaxo no tenía en vna blanca, según su meneo e presencia. Assí que los que algo son como ella e saben e valen, son los que más presto yerran. Verás quien fue Virgilio e qué tanto supo; mas [244] ya haurás oydo cómo estouo en vn cesto colgado de vna torre, mirándole toda Roma. Pero por eso no dejó de ser honrrado ni perdió el nombre de Virgilio.

García Valdecasas trata también exhaustivamente el tema de la brujería. En relación con el texto que sigue a continuación opina el autor que Celestina habría sido en Castilla reo de muerte, pero que en Aragón las cosas eran muy diferentes, porque allí las brujas tuvieron la fortuna de que se ocupara de sus trapacerías la Inquisición papal[761].

CELESTINA.- ….Tan sin pena ni temor se andaua a media noche de cimenterio en cimenterio, buscando aparejos para nuestro oficio, como de día. Ni dexava christianos ni moros ni judíos, cuyos enterramientos no visitaua. De día los acechaua, de noche los desterraua. Assí se holgaua cola la noche escura, como tú con el día claro; dezía que aquella era capa de pecadores. ¿Pues [239] maña no tenía con todas las otras gracias? Una cosa te diré, porque veas qué madre perdiste; avnque era para callar. Pero contigo todo passa. Siete dientes quitó a vn ahorcado con vnas tenazicas de pelacejas, mientra yo le descalcé los çapatos. Pues entrava en vn cerco mejor que [240] yo e con más esfuerço; avnque yo tenía farto buena fama, más que agora, que por mis pecados todo se oluidó con su muerte. ¿Qué más quieres, sino que los mesmos diablos la hauían miedo? Atemorizados e espantados los tenía con las crudas bozes, que les daua. Assí era ella dellos conoscida, como tú en tu casa. Tumbando venían vnos sobre otros a su llamado. No le osauan dezir mentira, según la fuerça con que los apremiaua. Después que la perdí, jamás les oy verdad.

A veces me parece que *la Celestina* no es otra mujer que la madre del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. El texto que trata sobre la madre del protonotario, tal como indicado en el importante libro de Carrete Parrondo es el siguiente[762]:

---

761 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Págs. 278-279.

762 **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).

100 (Página 54) Soria, 8 de agosto de 1490. Madre del protonotario.
Doña Eluira de Barrionuevo, mujer de Valdeuieso, veçina de Soria, nieta de la madre del protonotario, dixo más y allende de lo que tiene dicho e depuesto contra su avuela en esta Santa Ynquisiçión, que puede aver quinze años que oyó dezir a vna moça de su avuela, madre del protonotario, la qual moça se llamaua María de Orduña, ques ya defunta, que quanto la madre del protonotario, avuela deste testigo, vyno de Medina, que traxo mal en el ojo de vn golpe que le dio se marido Juan Ramíres de Luçena, e la dicha moça auía ydo con la dicha Catalina Ramires, auela deste testigo, al fonsar de los judíos sobre la huesa de su padre, e que tomó de la tierra de la dicha huesa e se la puso sobre el mal que tenía en el ojo, e llevó della a su casa para se poner ansýmismo sobre el mal, e que la dixo a la dicha moça que ansí se auía reuelado que con aquello sanaría.

Aporta García Valdecasas más pruebas y recomendamos leer su libro enteramente. Sin hablar de Juan de Lucena este investigador esta hablando de él sin darse cuenta cuando intenta dar una descripción exhaustiva del antiguo autor de Celestina que según él es del reino de Aragón y ha estado en Ferrara[763]:

> Sin duda pertenece a una generación más vieja que la de Rojas; ya ha fallecido, con fama de «sciente» y «gran filósofo», cuando Fernando cursa su bachilleramiento. Lo creo aragonés de origen o de larga residencia, y buen conocedor de la ciudad de Zaragoza. Su perspectiva del mundo es caballera, aristocrática. Ese «*temor de detractores y nocibles lenguas*» que según Rojas le impuso el anonimato no sé si sería suyo o de sus herederos, pero podría entenderse mejor en un noble; y más aun si es hombre de Estado, de Universidad o, sobre todo, de Iglesia. Por otra parte, me parece imposible que no haya estado en Italia[764]. Sin un contacto directo con las comedias

---

Reflejamos aquí la orden, la fecha y la persona acusada tal como consta en el libro de Fontes Iudaeorum Regni Castellae, tomo II. Pág. 54.
763 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 299
764 Obsérverse lo que dice Maravall: «Nuestros prehumanistas del siglo XV, muchos de ellos curialistas al servicio de Roma, que viven y trabajan en Italia y son probablemente buenos latinistas escriben o traducen en su propia lengua con mucha frecuencia, incluso obras de filosofía política y de moral, como Sánchez de Arévalo y Juan de Lucena, y, junto a ellos, Bernat Metge, A. Canals, A. de la Torre, Ferrán Núñez, Alfonso de Palencia o el Príncipe de Viana. **MARAVALL, José Antonio** (1966). Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Pág. 500

humanísticas, ni con la reposición de las clásicas por los pomponianos y la efervescencia escénica de Roma, ni con las representaciones de Ferrara –donde en 1486 se estrena *Menechmi* de Plauto en vulgar-, este español habría tenido que descubrir y construir por su cuenta toda idea de dramaturgia. ¿Dónde pudo conocer la *Póetica* de Aristóteles, antes de traducirla al latín Lorenzo Valle, en 1498? Más fácil acceso tendría a la *Epistula ad Pisones* de Horacio; pero le habría servido de bien poco, y de hecho no le hace caso alguno. ¿Cómo iba a ocurrírsele disponer toda la acción de la *Comedia* para un escenario en dos pisos, tan ajustado al que Leon Battista Alberti deduce del aún inédito Vitrubio y describe en *De re aedificatoria*, obra no publicada hasta 1485? Creo que nuestro autor respira esos y otros fermentos teatrales ausentes de su patria. Yo no lo buscaría entre pardillos zagales de secano, sino entre españoles de más vuelo que ensancharon en Italia su cultura. Por lo demás, *La Celestina* era demasiado escabrosa para un público español. A veces me pregunto si no se concebiría para representarla en la disoluta corte de un pontífice. Como el «aragonés» Rodrigo Borja, amigo de comedias en romance…

Luego en su libro habla García Valdecasas del encubierto aragonés, algo que se menciona en el libro de *Agudeza y Arte de ingenio* Lorenzo Gracián del año 1649, en el discurso LVI[765], donde vemos entre muchas cosas también el “pico de oro”:

Algunos de los españoles los han favorecido, como el trágico maestre don Álvaro de Luna en sus Carrozas de las Heroidas, y el encubierto aragonés en su ingeniosísima Tragicomedia de Calisto y Melibea.

Menéndez Pelayo[766] piensa que Baltasar Gracián alude a Pedro Manuel Ximénez de Urrea cuando atribuye toda *la Celestina* a un encubierto aragonés, explicando a continuación la imposibilidad física de tan extravagante atribución por el nacimiento de Urrea en 1486. Sin embargo, con la anotación de “pico de oro” por Gracián, palabras que figuran en las primeras Celestina, para mí está claro que Gracián no piensa en Urrea, sino en otra persona. Algo que perfectamente ha captado García Valdecasas.

765 **GRACIÁN, Lorenzo** (1649). Agudeza y arte de ingenio. Pág. 344 Citado por **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 299
766 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 5

¿De donde ha sacado esta información Baltasar Gracían –con el seudónimo de Lorenzo Gracián– esta información tan valiosa? El libro de *Agudeza y Arte de ingenio* era dedicado a su protector, el excelentísimo señor Antonio Ximenez de Urrea, V Conde de Aranda. Precisamente en esta familia había ilustres escritores, tales como Pedro Manuel de Urrea, que escribió *La Égloga de la tragicomedia de Calisto y Melibea* y Jerónimo de Urrea, que escribió el *Diálogo de la verdadera honra militar*. Es muy posible que esta familia supiera que *la Celestina* era realmente una obra del encubierto aragonés que vivía temporalmente en Zaragoza, el cual estimo de ser el protonotario Juan Ramírez de Lucena y no del aragonés Francisco López de Villalobos. El Dr. Ricardo Calvo[767] ya en su libro llamó la atención sobre este personaje sin revelar referencia alguna[768], por lo cual también he investigado a esta persona, pero no he hallado cosa alguna en relación con *La Celestina.*

Puede ser que por sus estancias en Zaragoza se tenía a Juan Ramírez de Lucena como Aragonés que no era, puesto que nuestro protonotario era de Soria. Lo que sí es posible, es que el protonotario por vivir en la corte de Zaragoza había aceptado costumbres aragoneses. La cercanía de la provincia Soria a Aragón también podía haber influido en esto. ¿Dónde estaba exactamente nuestro protonotario entre los años 1499 y 1503? Probablemente sobre todo en Zaragoza. No podemos olvidar que en la carta que escribió al rey el 26 diciembre de 1503 él se llama Consejero del Consejo Real de Aragón[769]. Unos días antes, precisamente a 21 de diciembre de 1503, Don Alonso de Aragón juró su cargo de virrey de Aragón en la Seo. No hemos visto el nombre de Juan Ramírez de Lucena como consejero, ni en el año 1498, ni en el

---

767 **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 49-50

768 Probablemente se trata de:

ILLADES AGUILAR, Gustavo (1999). “La Celestina” en el taller salmantino. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Publicaciones de *Medievalia*, 21). Pág. 20

769 **LLORENTE, Juan Antonio** (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid. Págs. 173-183.

año 1502. Dice el historiador Arco y Garay con respecto a la Corte de este último año[770]:

> El cronista Zurita no habla de estas Cortes [1502]. El registro o proceso original se conserva en la biblioteca del Palacio Nacional, signatura 1.613, en un volumen de 480 hojas de vitela. Procede del archivo del reino de Aragón. El extracto en Blancas, *Sumario,* folios 250-230 [¿280?]. La parte de este extracto referente a la jura de los príncipes doña Juana y su marido el archiduque Felipe de Austria, como sucesores y lugartenientes del rey, la publicó Blancas en sus *Coronaciones,* páginas 250-259. El Catálogo de la Academia de la Historia no dice dónde está el proceso.

Que poco se equivoca el investigador, García Valdecasas, en dar una perfecta imagen y narración del antiguo autor de *La Celestina*, en nuestro caso el protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Se equivoca pensando que el antiguo autor ya era muerto en 1499, pero este truco viene sin duda del mismo Juan de Lucena que no quiere figurar en ningún lugar como autor. ¡Incluso García Valdecasas ha visto en su imaginación a nuestro protonotario de Ferrara y allí tampoco se equivoca, porque el manuscrito de ajedrez del año 1454 que jugó un papel tan importante en la preparación del libro de ajedrez de Lucena en 1497 era de Ferrara!

Tenemos que tener muy en cuenta el estudio del investigador García Valdecasas y algunos ya lo hacen, viendo el siguiente testimonio[771]:

> Por el contrario, un *outsider* como García Valdecasas (p. 29) ha subrayado mucho en estos tiempos el valor de la edición zaragozana, y ha destacado, en pos de F.J. Norton, de los fraudes editoriales.

Ya que hablamos de García Valdecasas no quiero olvidar el estudio de Ottavio di Camillo en la época de Juan del Encina sobre ética humanística y libertinaje. Con respecto a la primera Celestina,

---

[770] **ARCO Y GARAY, Ricardo del** (1954). Cortes aragonesas de los Reyes Católicos. En: Archivos, Bibliotecas y Museos, LX. Págs. 77-103. Cita en págs. 90-94

[771] **BRIOS SANTOS, Hector** (2003). Apuntes celestinescos (1). Una edición moderna de La Celestina. En Teatro, Revista de estudios teatrales, 11, págs. 289-310. Cita en pág. 296

Camillo se está refiriendo a varios temas debatidos en la obra de Lorenzo Valla. Nuesto protonotario, Juan Ramírez de Lucena, aparte de conocer a Bartolomeo Fazzio debía conocer las obras de Lorenzo Valla, puesto que entre estos dos autores había una intensa polémica. Fazzio defendía una posición estoica ante la felicidad, frente a la visión más epicúrea[772] de Valla. Dice Camillo[773]:

> Lo que llama la atención es que ya desde la primera escena del primer auto de *La Celestina* nos encontramos con varios temas debatidos en la obra de Valla. El tema de la naturaleza creadora que como un artista moldea (*affingit* o *finxit*) el *bonum,* lo que a su vez estimula los sentidos a utilizar (*uti*) y a disfrutar (frui*)* lo que la naturaleza ha creado. La idea de que el verdadero espíritu noble no se caracteriza por el miedo del castigo de Dios, antes es atraído por el premio que puede alcanzar (el juego de palabras con el término 'galardon' al cual aspira Calisto). La visión beatifica de Dios, parodiada como inferior a la bienaventuranza de Calisto frente a Melibrea y, más adelante, una imitación de *laus hominis* que tanto Vegio (el interlocutor del diálogo de Valla defensor del epicureismo) como Calisto hacen al revés, invirtiendo el orden recomendado por Quintiliano. En vez de proceder enumerando los *bona ex animo, ex corpore y extra positis,* ambos, Vegio y Calisto, pasan por encima los bienes del alma para subrayar y detenerse, especialmente Calisto, en los bienes del cuerpo de Melibea[774].

---

[772] Mas sobre el tema de epicureísmo en:
ALCALÁ, Ángel (1968). Juan de Lucena y el preerasmismo español. En: Revista Hispánica Moderna, 34. Págs. 108-131.
BARANDA, Consolación (2004). La Celestina y el mundo como conflicto. Ediciones Universidad de Salamanca. Págs. 94-99
MEDINA BERMUDEZ, Alejandro (1997). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 251-269.
MEDINA BERMUDEZ, Alejandro (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170.
MEDINA BERMIDEZ, Alejandro (1999). Los inagotables misterios de Juan de Lucena. En: Dicenda, 17. Págs. 297-311.
VIAN HERRERO, Ana (1991). El libro de vita beata de Juan de Lucena como diálogo literario. En: Bulletin Hispanique, 93-1, págs. 61-105

[773] **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en pág. 79

[774] **VALLA, Lorenzo** (1970). *De vero falsoque bono*, ed. Crítica de maristella De Panízza Lorch, Bari: Adriatica Editrice. Camillo manejó la edición bilingüe, latina e

6.2 Encuentro en la iglesia y no en la huerta de Melibea

Otro pasaje que el autor de la Comedia no había bien entendido del auto I es el encuentro entre Calisto y Melibea. En ningún momento se hace mención en el acto I de una ave de caza ni que el encuentro entre ambos tuviera lugar en el huerto de Melibea. Sin embargo en el auto II leemos:

> PÁRMENO.- Señor, porque perderse el otro día el neblí fue causa de tu entrada en la huerta de Melibea a le buscar.....

El autor de la Comedia no entendió bien la escena. Como Calisto le comenta a Melibea: "en esto veo la grandeza de Dios", Riquer señala que es posible que el encuentro tuviera lugar en una iglesia[775].

Felizmente el protonotario ha dejado algunas pistas y ahora es asunto ordenarlas apropiadamente. Estudiando la *De Vita Beata* de Paz y Melia[776] se ve las palabras Sempronia y Cornelio, pero debe tratarse de Sempronio y Cornelia como observa correctamente Ian Michael que halló en el MS II-1520 las palabras Sempronio y Cornelia:

> Llámanlos sumo bien, y son sumo mal: desfacion de cibdades, de prouincias y reynos son trastornamento. La ruyna de Secoht causó el deleyte de Sichem con Dina; la Troyana, de Paris con Elena; la Sabina, de Cornelio con Sempronia; la romana, de Tarquino con Lucrecia; la de Francia, que fuñe ayer, de Carlo Durlienes con Margarita, y de Rodrigo con la Caba, la d'España.

---

inglesa, que reproduce la edición crítica de Bari, *On Pleasure, De Voluptate,* Trad. A. Kent Hieatt and Maristella de Panizza Lorch, New York: Abaris Books. La obra de Valla pasa por tres etapas de revisión, llevando cada una un título diferente: *De voluptate, De vero bono* y *De vero falsoque bono.* Citado por **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en pág. 79

775 **RIQUER, Martín de** (1957). Fernando de Rojas y el primer acto de La Celestina. En Revista de Filologia Española, Nº 41, págs. 373-395. Cita en pág. 386

776 **PAZ Y MELIA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata, pág. 189.

Cornelia era hija de Escipión el Africano que se casó con Sempronio Graco y es por eso que Ian Michael[777] no descarta como autor del primer auto de Celestina a Juan de Lucena, autor *De Vita Beata*.

Dice Lapesa con respecto a la *De Vita Beata* que lo que más destaca es el constante paralelismo entre los miembros sintácticos, a menudo contrapuestos en antitesis, paradojas y retruécanos, y daré algunas de las muestras mostradas[778]:

> ...Nazçe della la gloria, y de la gloria nazçe ella....
> ...Se vuestro premio ser syn premia...
> ...Trabajan por holgar, y por beuir en paz mueren en guerra...
> ...Visten rusticanas cogullas los doctores, y doctorales togas los iditos indoctos.

Algo similar vemos en *La Celestina*

6.3 Eras y Crato

Un tema muy discutido en estos años ha sido la identificación e interpretación de los médicos Eras y Crato. En la edición de Burgos hallamos un texto diferente que en las posteriores ediciones de Toledo, Sevilla y Zaragoza. El antiguo autor de la Comedia de Calisto y Melibea, Juan Ramírez de Lucena, ya tuvo conexiones en Burgos para imprimir su obra *Vita Beata* en 1499 y 1502. Como el texto de "Eras y Crato" no fue cambiado parto de la hipótesis de que en Burgos Juan Ramírez de Lucena hizo las correcciones en la imprente de Fadrique de Burgos. El texto en el primer auto de la edición de Burgos es:

---

[777] **MICHAEL, Ian** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, (Págs. 149-161), cita en pág. 160

[778] **LAPESA, Rafael** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos). En: De la Edad Media a nuestros días, Madrid. Credos. Págs. 143-144

¡O si vinissedes agora, Eras y Crato, médicos, se(n)tiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazó(n):

Este pasaje ha sido objeto de diversas discusiones. Martín de Riquer[779] nos da una explicación estos médicos Eras y Crato:

> Marcial habla del primero (Heras medicus, Epigramas VI, 78, 3) y Celso del segundo (est Cratonis: cinnamoni, casiae, singulorum, en el tratado Medicina, VI, 7).

Garci-Gómez[780] nos hace saber que Eras y Crato no son médicos fácilmente reconocibles y el autor participaba de los gustos estilísticos de la época en que un gran número de escritores se deleitaban en acertijos, dando el ejemplo del Marqués de Santillana que se había formulado el reproche y el reto a todos los que se lamentaban de las oscuras referencias de sus textos:

> Si mi baxo estilo aun non es tan plano,
> Etien como querrían los que lo leyeron,
> Culpen sus ingenios que jamas se dieron
> A ver las estorias, que non les explano.
> (*Defunssión, 10)*

Según Garci-Gómez, Heras trató a Phrige que estaba ciego de un ojo. Por otra parte sabemos por Celso que se hizo famosa la receta de Crato para el tratamiento de oídos[781]. Los tratadistas de recetarios médicos, Casio y Celso, recomendaban para el mal de oídos unas recetas de Eras y Crato, respectivamente. Es decir los médicos Eras y Crato sabían entonces tratar la ceguedad y el mal de oídos (piedad de silencio) de Calisto. ¡Con esto *Piedad de silencio* estaba lejos de ser un sin sentido!

---

779 **RIQUER, Martín de** (1957). Fernando de Rojas y el primer acto de *La Celestina.* En: Revista de Filología Española, 1957, 41. Págs. 373-395. Cita en pág. 381

780 **GARCI-GÓMEZ, Miguel** (1982). Eras e Crato. Identificación Interpretación. En: Celestinesca 1982, 6, págs. 9-14

781 **GARCI-GÓMEZ, Miguel** (1982). Sobre el "plebérico coraçón" de Calisto y la razón de Pleberio. En: Hispania, 1983, 55. Págs. 201-207

O sea, según Garci-Gómez nuestros autores de la época prerrenacentista ponían un cuidado especial en la selección de sus nombres. No menciona Garci-Gómez nombres algunos de estos autores de la época prerrenacentista, con la excepción del Marqués de Santillana, pero sin darse cuenta ha dado en la diana, ya que Juan Ramírez de Lucena pertenecía a esta época.

A partir de las obras de Toledo (1500) y Sevilla (1501) hallamos unos textos corregidos por el corrector de la imprenta Alonso de Proaza:

> ¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazón:

La edición de Zaragoza (1507) sigue siendo casi igual, pero ahora notamos la palabra "celestial" y esto tiene que ver con Fernando de Rojas que era un autor con sobretodo un carácter celestial[782]. Pero es extraño que siendo Alonso de Proaza corrector, éste último no cambió la palabra en "Celeuco" como hizo en 1514 en la edición valenciana. Esto implica que Proaza seguía a raja tabla las instrucciones de Rojas.

> ¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad celestial! Inspira en el pléberio corazón:

En Valencia 1514 observamos la palabra "Seleuco". El rey Seleuco era el esposo de Estratonice.

> ¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad de celeuco! Inspira en el pléberico corazón:

Antíoco, hijo de Seleuco, se enamora de la madrastra y enferma gravemente de amor[783]. El médico Erasístrato descubre la causa del mal. Entre Juan del Encina y Alonso de Proaza había una amistad de antes y probablemente el editor secreto de *La Celestina* en Valencia

---

782 **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.

783 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Págs. 85 y 86

era Juan del Encina. El poeta usa la influencia y los servicios de Proaza como corrector. Por este motivo Proaza sigue el texto de Juan del Encina en su obra el *Triunfo del amor:*

> 98. no faltava allí tampoco
> Atalánta y Calidónio,
> Estratónice y antíoco,
> Ni Salmácis con su Tróco
> Ni Pomona y Pico Ausonio.

Este podría haber sido la causa de haber corregido la palabra "celestial" de Fernando de Rojas premeditadamente en "Seleuco" por parte de Juan del Encina y Alonso de Proaza. Dicha palabra "Seleuco" también hallamos en el manuscrito de Palacio. Este manuscrito omite precisamente las palabras "O si viniéssedes agora, Eras y Crato médicos, y Faulhaber (1990:15) explica a pie de página: "Una cruz sobre la línea remitía a otra en la margen inferior, ya cortada por el encuadernador, para indicar la adición, también cortada. "Creo que el origen de todas estas[784] ....

6.4 Plebérico corazón

En el auto I hallamos "plebérico corazón", palabras que debieron causar grandes enormes problemas de interpretación a Fernando de Rojas si conociera solamente el auto I. La interpretación de Francisco Ruiz Ramón hace creer que por este motivo Rojas era el autor del auto I. Veamos[785]:

> En consecuencia, presupuesto lo anterior, si Rojas encontró el primer auto escrito, esas dos palabras, *plebérico corazón*, debieron plantearle enormes problemas de interpretación, pues para él, que desconocía absolutamente, atenido sólo el material que dice haber encontrado, el nombre del padre de Melibea y aun que Melibea tuviera un padre que pudiera jugar papel alguno en la obra, tales palabras carecerían literalmente de sentido, máxime si

[784] **ROJAS, Fernando de** (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea (II). Edición crítica de Fernando Cantalapiedra Erostarbe. Págs. 276-277
[785] **RUIZ RAMÓN, FRANCISCO** (1974). Nota sobre la autoría del Acto I de La Celestina. En: Hispanic Review. 1974, 42. Págs. 431 – 435. Cita en págs. 434 – 435.

pensamos que Pleberio no era un nombre vulgar ni común ni aun castellano. ¿Acaso, en efecto, puestos en su situación podríamos adivinar que plebérico se refería a un personaje inexistente todavía en el Auto I y, consecuentemente, sin nombre? Ese autor no podía ser, desde luego, el "antiguo auctor" cuyos "papeles" estaban sin terminar y que, por eso mismo ("y era la causa que estaba por acabar"), no puso su nombre.
…Volvamos al tema concreto de esta nota. La única manera lógica, a nuestro juicio, para solventar el pequeño problema es pensar que ese autor del Auto I que escribía *plebérico corazón*, sabiendo de quién hablaba, sólo podía ser Rojas mismo, que en su Auto III hace decir a Celestina "A casa voy de Pleberio" (I, 137). Sólo Rojas, responsable único del nombre Pleberio, como nombre del padre de Melibea, podía escribir lo de *plebérico corazón*. De no aceptarlo así, habría que explicar cómo desde el *plebérico corazón* se llega a Pleberio, padre de Melibea.

6.5 El Embajador francés

Un tema muy estudiado por Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante[786] es el embajador francés que menciona Pármeno y cuya fecha se tiene que situar entre 1476 y 1481. Una vez revisada la fecha con exactitud, la única que alcanza convalidación cronológica es la presidida por el Obispo de Lumbierns, que visitó la Corte de los Reyes Católicos. Veamos el texto del primer auto:

Parmeno:
......Hazía con esto marauillas: que, quando vino por aquí el embaxador francés, tres vezes vendió por virgen vna criada, que tenía.

Según la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando del Pulgar, vemos ahora las fechas de las distintas embajadas del rey de Francia:

En 1467, embajada del Cardenal de Albi a la princesa Isabel, en Madrigal.
En 1471, embajada del mismo cardenal al rey Don Enrique, que estaba en Medina.

---

786 **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

En 1475, un doctor sin categoría de embajador, a los Reyes Católicos, en Valladolid.
En 1478, el obispo de Lumbierns, con otros compromisarios, para entrevistarse con los plenipotenciarios españoles en San Juan de Luz.
En 1479, embajada del mismo obispo de Lumbierns, a los Reyes Católicos, en Guadalupe.
En 1483, embajada a Vitoria para comunicar la muerte del Rey Luis de Francia.

Precisamente en 1477 Juan Ramírez de Lucena estuvo como embajador en Borgoña[787] para arreglar asuntos de Estado para los Reyes[788].

> **Médina del Campo, 3 août, 1477.**
> **Instructions de Ferdinand le Catholique à ses ambassadeurs en Bourgogne.**
>
> Loque vosotros el reverendo don Joan Ramirez de Lucena, protonotario apostolico e Lope de Valdemessorio maestre sala, amos del consejo, haveys de fazer en Borgona es lo siguiente:
>
> Primeramente, quando a Nuestro Señor Dios pluguiere que a la corte de la duquessa de Borgona si ende estuviere el 111° duque de Austria hijo del serenisimo emperador de Romanos, mi muy caro e muy amado sobrino, le dareys una carta, e, per virtut de la creencia en ella encontrada, despues de las acostumbradas saludes, le direys el gran plazer e consolacion que yo he avido del matrimonio entre el e la muy inclita e magnifica duquessa de Borgona, mi muy cara e muy amada prima, contraydo que por cierlo ha seydo tanto que no creo con principe de Christianos pudiera casar con quien tanto me pluguiera, e no dexareys en la primera fabla, assi por el deudo que conmigo tiene como per haver casado con la dicha duquessa de Borgona, laqual per el deudo que conmigo tiene e por la grande amistad e alianza que tove con el duque de Borgona su padre, que santa gloria aya, de le ofrecer mi persona y estado y mis reynos a todo lo que le cumpliere.

---

787 **VICENS VIVES, Jaime** (1953). Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV. Editorial Teide. Barcelona. Pág. 362.
CALMETTE, Joseph (1905). Une ambassade espagnole à la Cour de Bourgogne en 1477. En : Bulletin hispanique, 1905-VIII, Págs. 34-37
788 **CALMETTE, Joseph** (1905). Une ambassade espagnole à la Cour de Bourgogne en 1477. En : Bulletin hispanique, 1905-VIII, Págs. 34-37

Otrosi, dareys mi carta a la muy inclita e magnifica duquessa de Borgona; despues de las acostumbradas saludes, le direys como yo recebi sus cartas por el doctor mossen Fernando de Lucena y con mossen Gaspar de Lupian e oy todo lo que de su parte me quisieron dezir y explicar, e sabe Nuestro Señor Dios que, como quiera yo oviesse sabido antes la muerte del muy inclito e magnitîco duque, su padre, cuyo anima Dios aya, faziendome relacion d'ella los dichos sus embazadores, y mas de los trabajos que, por dicha muerte, han recrecido a la dicha duquessa, ove d'ello muy grand enojo y pesar y tanto que, si algunas necessidades aun no tuviesse con mis reynos, sin mas deliberacion tomara la empresa de le socorrer y ayudar en mi persona y con todo mi estado. Pero despues que vine a la strecha platica con los dichos embaxadores, vi que no liayan poder alguno para confirmar las alianças que con el dicho su padre yo tove ni para praticar cosa alguna de nuevo, paresciome que en esta materia era cosa demasiado haver de se entender ni platicar con ellos, e como quiera que el prior de Aracem, el qual yo enbié embaxador al dicho duque de Borgona, despues de su muerte, non fué de tal manera tratado por la dicha duquessa que yo deviesse otros embaxadores embiar, considerando las acusaciones que los dichos sus embaxadores me dieron porque no fué oydo ni honrado el dicho mi embaxador, y las instancias que me fizieron, para que yo le deviesse mis embaxadores enbiar, acordé de les complazer. Por ende direys a la dicha duquessa como yo vos enbio a ella assi para la consolai e confortar de la muerte del dicho su padre como por le mostrar la gran alegria e consolacion que he hovido de su casamiento con el 111° duque de Austria, mi muy caro e muy amado sobrino el qual plegue a Nuestro Señor quiera bendezir e darles el fruto que dessean.

E viniendo a mas estrecha platica con los dichos duque et duquessa o con las personas que ellos disputaren, les direys como los dichos sus enbaxadores me requirieron que yo oviesse de confirmar las alianças i m: ambassade espagnole v que con el dicho duque de Borgona ténia assentados y que a la dicha duquessa de Borgona oviesse de soccorrer e ayudar contra el rey de Francia, que la quiere deseredar, y porque, como dicho trayan poderes algunos de là dicha duquessa y aun por que se requière que en ello intervengan el dicho duque de Austria, acordé de vos embiaralla para entender y praticar sobre la dicha confirmacion de alianças, en lasquales todavia deve intervenir el dicho duque de Austria y aun por muchas declaraciones assi tocantes al dicho duque como sobre la observacion de las dichas alianças, ca, como vosotros bien sabeys, al tiempo que yo stava en mayor necessidat y en guerra abierta con el rey de Francia, el dicho duque de Borgoña fîzo tregua aquel pornueveafios, y como quiere que en aquellas me nombre como aliado e yo quise en aquella ser conprehendido, es cierto el dicho rey de Francia no quiso goardar las dichas treguas conmigo ni el dicho duque de Borgoña, aunque d'ello fué requerido, no quiso romper guerra con el dicho rey de Francia, por lo qual, antes dijo confirmar las dichas alianças o

otras de nuevo fazer, quiere de los dichos duque de Austria y duquessa de Borgoña entender como yo haya de ser saneado que tal inconveniente en esta contraclacion non pueda recebir e, praticado lo susodicho, trabajareys como cnbien sus embaxadores para concluyr comigo las dichas alianças con poder bastante de los dichos duque de Austria e duquessa de Borgona, mi muy caros e muy amados sobrinos e primos.

Otrosi, antes de vos partir de alla, trabajareys de saber muy por extenso como estan todas las cosas de aquel Estado y los favores que tiene para lo deffender y aun para offender al dicho rey de Francia, porque de todo me podays fazer entera relacion.

Otrosi, visitareys la muy inclitae magnifica dona Margarita, duquessa de Borgoña, relicta del dicho quondam duque de Borgoña, e, de mi parte, le agradescereys la mucha voluntat y affection que a mi real estado y persona tiene, lo qual supe por relacion del dicho mossen Gaspar de Lupian, ofreciendole mi persona y estado para todas las cosas que a ella fueron plazientes.

YO EL REY.
Fecho en Médina del Campo a très dias del mes de agosto de lxxvii años. Por mandado del rey. Gaspar d'Aristo (paraphe).

Cuando volvió en España la reina tuvo que ayudarle. Ya vemos por la fecha que en 1478 y 1479 habían delegaciones francesas en España y ya hemos comententado anteriormente que según Burriel[789], en 1478 el doctor Juan de Lucena dijo una oración a los Embajadores de Borgoña. Pues bien esta oración escrita en 1478 también se podría haber pronunciado en 1479. ¡Las fechas concuerdan más o menos con los hechos!.

Al parecer estuvo en estos años más de una vez fuera de España y como he indicado anteriormente, la gente ya le creía muerto. Era necesario, por tanto, expedirle en Toledo el 30 de octubre de 1479, un amparo a su favor para protegerse contra aquellos que piden sus cargos y beneficios[790].

---

789 **PAZ Y MELIÁ, Antonio** (1892). Opúsculos literarios del siglo XIV a XVI. Madrid. Pág. XII

790 **ORTÍZ DE MONTALBÁN, Gonzalo** (1950-1974). Registro general del sello (1454-1495); ed. rev. y aum. por María Asunción de Mendoza Lassalle; introducción

2039. 30 Octubre 1479. Toledo.
Fol. 14
Amparo al protonotario de Lucena, contra los que durante su estancia en Inglaterra y Borgoño, afirmándole muerto, impetraron bulas de Su Santidad sobre sus beneficios y cargos. - Rey.

Después de la muerte del arrendador de impuestos (padre del protonotario), Juan Ramírez de Lucena, el protonotario y sus hermanos tuvieron serios problemas para que se les siguiese admitiendo como miembros del linaje de Chancilleres. Felizmente los Reyes Católicos intervinieron en 1479, para obligar a los caballeros y escuderos del referido linaje a que admitiesen como miembros de pleno derecho al protonotario y a sus hermanos en el tercio de Alvar Gómez de Hizana, uno de los tres en que se dividía el linaje, puesto que en él había sido recibido su padre, el difunto Juan Ramírez de Lucena[791].

El 14 de septiembre de 1479 los reyes se dirigen a:

> "los alcaldes e otras justiçias qualesquier de nuestra Casa e Corte e a todos los corregidores, alcaldes e otras justiçias qualesquier de la villa de Talauera e de la villa de Torreluenga e de Pinilla de Trasmonte e de la ciudad de Osma", comunicando "quel protonotario don Juan Ramires de Luçena, del nuestro Consejo, nos fizo relaçión por su petiçión, diziendo que de doze años a esta parte e más tiempo él ha estado e está en tenençia e paçifica posesyón, por justos e derechos títulos, de los benefiçios seruideros de Santiago e Sant Saluador e Sant Miguel e Santa Leocadia de … Talauera…, e de los benefiçios e préstamos de … Torreluenga e de Pinilla de Trasmonte; e que se teme e reçela que algunas personas, a fin de le faser mal e daño, de fecho e contra derecho le querrán despojar de las dichas prestamerías e benefiçios e de la posesyón en que asy dellos está syn él ser sobre ello llamado a juysio e

---

de Miguel Bordonau y Mas. 12 Volúmenes. Valladolid: Archivo de Simancas, 1950-1974. Tomo II, pagina 287, número 2039. Citado por M. Carrión (1978). Gómez Manrique y el protonotario Lucena. Dos cartas con memoria de Jorge Manrique. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Volumen 81, Número 3, (Págs. 565 – 582), Pág. 569.

[791] **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272),

oydo e vançido por derecho ante quien e como deua"; y, en consecuecia, firman una carta de amparo[792].

En parecidos términos el rey firma otra carta, el 30 de octubre del mismo año, cuando el:

> "reuerendo protonotario de Luçena, del mi Consejo", indica que "yendo e estando en Ynglaterra e Vorgoña e otras partes por mí, algunas personas, con relaçión non verdadera e disiendo el protonotario ser muerto e con otras esquysytas colores, ynpetraron algunos de sus venefiçios en Corte romana; e que agora se teme e reçela que los que enpetraron los dichos sus venefiçios querrán presentar las vulas esecutoriales que …. Ganaron para tomar posesyón dellos. E yo entyendo enviar súplicas a nuestro muy santo padre sobre el remedio dello", y, mientras tanto, firma una carta de amparo. Antes de finalizar aquel año, el 27 de diciembre, los reyes escriben a "los cavalleros e escuderos e personas del linaje e parentela de los Chançelleres de la çibdad de Soria" comunicando que "Alonso Lopes de Toledo, en nonbre e como procurador del prothonotario don Juan Ramires de Luçena e de Alonso de Luçena e Fernando de Luçena e Carlos de Luçena, sus hermanos, fijos de Juan Ramires de Luçena", exponía que el referido padre "fue reçebido por vosotros en el …. Linaje de los Chançelleres al terçio de Aluar Gonçales de Isaua, linaje de la dicha çibdad, por el escriuano del linaje en forma deuidad, segund dis que lo ovistes y avéis de vso e de costunbre de reçebir los caualleros e fijos dalgo del dicho linaje para gosar de todas las litertades e ofiçios e benefiçios que los caualleros e escuderos e las otras personas del dicho linaje gosan e pueden e deuen gosar", pero desde que falleció c. 1469 "vos requierieron que les dexásedes entrar e estar con vosotros en vuestros ayuntamientos e los administrásedes e reçibiésedes a personas del dicho linaje" y "que lo non avedes querido nin queredes haser"[793].

Por otro lado vemos que el protonotario[794] tuvo varios beneficios en el pueblo de Talavera de la Reina y esto implica que Juan Ramírez de Lucena conocía a la perfección este pueblo.

---

792 **AGS, RGS, fol. 60.** Citado por Carlos Carrete Parrondo (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeoconverso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén,168 – 179.

793 **AGS, RGS, folio 14 .** Citado por Carlos Carrete Parrondo (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeoconverso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, 168 – 179.

794 **AGS,** Registro General del Sello, IX-1478, fol. 81 y IX-1479, fol. 60. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno

Septiembre, 1478:
Nominación en virtud de indulto y bula de Su Santidad a Juan Ramírez de Lucena para la primera dignidad, canonjía o prebenda que vacare en la iglesia de Oviedo.
Septiembre, 1479:
Amparo a Juan Ramírez de Lucena en la posesión de varios beneficios que tenía en Talavera de la Reina.

Según Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante[795] la embajada que vino a Guadalupe en 1479 es la única que queda para tener en cuenta y después de un minucioso estudio y análisis de los varios textos del primer auto, los autores resumen un posible lugar para la acción de *la Celestina*, que debe reunir las siguientes condiciones:

a. Haber pasado por allí un embajador francés hacia 1478
b. Tener un río navegable, al menos para embarcaciones pequeñas.
c. Tener una población reducida.
d. Ser más bien llana, entremezclado el caserío con tierras de labor.
e. Tener una sola cuesta, propiamente dicha, hacia el río.
f. Tener un clima suave, más bien meridional.
g. Contratarse los criados y mozos por San Juan.
h. No tener vida universitaria.
i. No tener ambiente marinero ni de pescadores.
j. Tener una ganadería exclusivamente a bsase de ovejas y de asnos.
k. Poseer una artesanía de hierro, cobre, madera, lana hilo y cuero.
l. Carecer de la vida social propia de una corte, aunque ésta fuera una corte móvil.

---

sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 259. También en: **SUÁREZ ÁLVAREZ, María Jesús** (1982). La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504). Universidad de Oviedo. Pág. 171

[795] **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

m. Haber tenido una época de gran prosperidad y desenfreno hacia 1478, con una decadencia muy grande en 1498.
n. Importar y ser muy apreciados en ella los vinos de San Martín de Valdeiglesias, Madrigal, Toro, Luque y Murviedro.

Vemos inmediatamente, según los autores[796], que la única ciudad que podemos admitir para situar la acción de *la Comedia de Calisto y Melibea*, por darse todas las circunstancias mencionadas en la obra y resumidas anteriormente, es Talavera. Ya en 1950 Rafael Morales propuso esta ciudad porque reunía las que hasta entonces se consideraban pistas para localizar la acción de *La Celestina*: la cuesta del río, actualmente calle del Río, junto a la plazuela de San Jerónimo, donde hasta hace poco estaban las tenerías, el altar o iglesia de la Magdalena, la parroquia de San Miguel, la calle del Arcediano[797], etc.

Finalmente los autores para reforzar su hipótesis hacen hincapié en tres puntos importantes[798]:

a. También puede considerarse significativa la vinculación de Fernando de Rojas a Talavera, en cuya proximidad nació y donde ejerció como abogado y llegó a ser Alcalde Mayor.
b. Tampoco puede considerarse puramente casual que Pármeno hubiera servido nueve años a los frailes de Guadalupe[799] y que los vinos que

---

[796] **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

[797] **MORALES, Rafael** (1950). Otro escenario más para la Celestina. En: Cuadernos de literatura, VII (1950), págs. 221-231. Citado por **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562. Cita en pág. 563

[798] **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562. Cita en pág. 563

[799] Testamento de Rojas: "Yten mando a Santa Maria de Guadalupe, y a Santa Maria de Toledo, y a Santa Maria de la Merced, y a la Santisima Trinydad, e a Santa Olalla de Barcelona, e a todas las otras mandas forcadas, a cada una dellas un maravedi sy vynieren por ellos". Cfr. **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española.

recibía Celestina procedieran, casi en su totalidad, de localidades situadas en las rutas que abastecían las fuerzas de la zona Guadalupe-Trujillo, pasando por Talavera.

c. Asimimo, la proximidad de Guadalupe, donde en el siglo XV existi una escuela de medicina que, junto con la de Valencia, fueron las más prestigiosas de España y de cuay famosa farmacia se conservan varios inventarios del mismo siglo, podría explicar lo bien surtida que estaba la «farmacopea» de Celestina y que el intercdambio entre Guadalupe y Valencia diera lugar a que el vino dulce de Murviedro y el Bajo Maestrazgo, tan apreciado den la Edad Media, llegara con cierta facilidad a Talavera.

El antiguo autor de *la Celestina*, Juan Ramírez de Lucena, estaba conectado con el pueblo de Talavera de la Reina. De esto ya no hay duda y la mención del embajador francés y sus caprichos con la criada es algo que solamente el embajador Juan Ramírez de Lucena podía saber que estaba a su nivel.

No obstante esta tesis de Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante[800], hubo un embajador francés en Medina del Campo, el 3 de julio de 1477, y una oración pronunciada por el hermano del protonotario, Mosén Fernando de Lucena[801]. Hubo otro embajador francés en el año 1488. Era Balduino de Borgoña, hermano de Carlos el Temerario. Éste tuvo como misión intentar cimentar la alianza entre Castilla y Borgoña mediante el casamiento del emperador con la infanta Isabel, más tarde reina de Portugal, y el de Felipe "el Hermoso" con la infanta Juana. En 1489 Balduino mismo contrajo matrimonio con doña Marina que era una de las damas de la reina Isabel[802]. Esta observación es necesaria, puesto que el libro de Cárcel de amor, fue un libro muy estudiado y

---

1929-XV. Págs. 366-388. 1 Archivo particular de Lersundi, Mayorazgo de Rojas, legajo núm 3, documento 23.

800 **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

801 **PAZ Y MELÍA, Antonio** (1914). Alonso de Palencia. su vida y sus abras; sus décadas y las crónicas contemporáneas / ilustraciones de las décadas y notas varias por A. Paz y Mélia. The Hispanic Society of America. (Tipografia de la Revista de Archivos. Madrid. Pág. 286, doc. 245

802 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 28-29

usado por el Clan Lucena. En el prólogo de este libro dice Diego de San Pedro:

> Verdad es que en la obra presente no tengo tanto cargo, pues me puse en ella más por necesidad de obedescer que con voluntad de escreuir, porque de vuestra merced me fue dicho que deuía hazer alguna obra del estilo de vna oración que enbié a la señora Marina Manuel, porque le parescía menos malo que el que puse en otro tractado que vido mío.

¿No puede ser que el primer autor de *la Celestina* tuvo en mente la esposa de Marina Manuel, el embajador francés? Nuestro protonotario, aún en la Corte de los Reyes también podía haber sabido esto.

Volviendo a los lugares donde se efectuó la obra de *la Celestina*, hay también autores que defienden Zaragoza y esto me parece también correcto, puesto que nuestro protonotario, como cortesano, tuvo que estar más de una vez en el palacio de Zaragoza. García Valdecasas se refiere a una ciudad imaginaria que puede ser perfectamente Zaragoza. Sus argumentos son:

a. Las casas tienen dos pisos; en el primer piso está la cocina
b. Una ciudad que tiene una iglesia de la Magdalena.
c. Una ciudad que tiene una calle del arcediano.
d. En el Mercado se corran toros y se haga justicia
e. Una gran ciudad con Cortes, abades y obispos.
f. Hay muchos estudiantes y monasterios
g. La ciudad tiene tenerías, en la cuesta del río.
h. Hay un cementerio moro y judío, juntos.

Estos datos concuerdan con la ciudad de Zaragoza donde nuestro protonotario estuvo más de una vez. Es decir, cuando Juan Ramírez de Lucena escribió la primera cena de *la comedia de Calisto y Melibea* tuvo en su mente los lugares donde él había estado. En este caso Talavera de la Reina y Zaragoza.

6.6 Única frase de Epicuro en *La Celestina*

Sólo consta de una frase de Epicuro en *La Celestina:*

> PÁRMENO.- ..... tengo por onesta cosa la pobreza alegre. E avn mas te digo, que no los que poco tienen son pobres; mas los que mucho dessean.

Con respecto a la postura ante la vida, dice Ángel Alcalá[803] de Rojas que éste aceptaba un sí a la vida, pero en un "vivir escondido", renuncia a los placeres, vive apartado del mundo, de la política y de los negocios para no perjudicar su paz interior. Continúa diciendo el profesor que las tendencias epicúreas eran compartidas en los ambientes domésticos e intelectuales en los que se movía el joven Rojas y menciona varias fuentes, entre ellas *De Vita Beata.* Sin darse cuenta Alcalá ha dado con la clave, dado que efectivamente Fernando de Rojas (Lucena) pudo compartir el epicureismo en su casa y en los ambientes intelectuales de su padre.

> Finalmente, los familiarizados con las ideas de ciertas minorías españolas del siglo XV saben bien como las tendencias epicúreas eran copartidas en los ambientes domésticos e intelectuales en los que se movía el joven Rojas. Docens de documentos lo atestiguan. Desde el *Fortalicium fidel* de Fray Alonso de Espina, libro, aunque tendencioso, tan poco explotado aún como testimonio de muchas opiniones heterodoxas de entonces, llamado por don Marcelino "señaladísimo documento de apologética y tesoro de noticias históricas, y desde numerosos diálogos humanistas sobre la felicidad, como el *De Vita Beata* de Juan de Lucena, y otro aún inédito de su enemigo Alfonso Ortiz que se guarda en el archivo catedralicio de El Burgo de Osma, hasta las frases de sabor herético citadas por Gómez Manrique, o las proferidas por el suegro de Rojas; el procesado Alvaro de Montalbán..

803 **ALCALÁ Ángel** (1977). Rojas y el Neoepicureismo. Notas sobre la intención de *La Celestina* y el silencio posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre *La Celestina.* Págs. 35-50. Cita en págs. 47-48

La palabra “marón”

En la edición de Zaragoza, 1507 vemos que se cambió un error del auto I que decía en las ediciones de 1499 (Burgos) y 1501:

> CELESTINA.- Mas di, como mayor, que la fortuna ayuda a los osados...”

Este error apareció en las ediciones de 1499 y 1501. La verdadera lectura *Marón,* es decir como Publio Virgilio Marón, se arregló[804] en 1507.

El que las sabe las tañe.

Celestina:
...La que las sabe las tañe. Éste es el deleite, que lo ál, mejor lo hacen los asnos en el prado[805].

Uno de los vicios de *la Celestina* es la enofilia, ya que ella es una bebedora de vino en exceso. La crítica ha dedicado mucho tiempo a buscar los posibles antecedentes de Celestina y Russell[806] se refiere en este caso a Calimacha, la tercera de la comedia humanística *Poliodorus* de Juan de Vallata[807] (1445) y a Canthara (*bella potatrix*) del *Chrysis* (1444) de Eneas Silvio Piccolomini (Papa Pío II). En

---

[804] **RIQUER, Martín de** (1957). Fernando de Rojas y el primer acto de La Celestina. En Revista de Filologia Española, Nº 41, págs. 373-395. Cita en pág. 379

[805] «El que las sabe las tañe, el que no, sílbalas y vase» alude a su pericia en la materia. En cuanto a los *asnos en el prado,* el concepto es manipulación (paródica) de una idea estoica, muy difundida en la cultura castellana de la época, por ejemplo en Alonso de Cartagena y Juan de Lucena. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 123

[806] **ROJAS, Fernando de** (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia. Pág. 92

[807] **VALLATA, Johannes de** (1953). Poliodorus: comedia humanística desconocida. Introducción, estudio, transcripción y notas por José María Casas Homs. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto “Nicolás Antonio”. Capítulo V, Madrid.

contestación a un artículo de Di Camillo[808], el protonotario Juan Ramírez de Lucena conoció[809] la comedia de *Chrysis* cuando estuvo como familiar en la Corte del Papa Pío II. A continuación reflejamos la traducción del texto latín de *Chrysis*[810]:

ESCENA V
El amante Arquiménides, la ramera Antifila, la alcahueta Cántara.

ARQUIMÉNIDES.— ¿Estás sola aquí, Antifila? ¿Dónde están las otras? ¿Y los otros?

ANTIFILA.— Estoy sola, con la vieja. Estamos solas. Pero creo que ellos estarán aquí muy pronto. La cena ya está lista y el vino viejo ya viene en camino.

CÁNTARA.— ¡Pero el vino debió haber estado primero, Antifila! ¿No ves que tengo la garganta seca? Y nada hay más seco que mis pulmones. ¡Ay, apenas puedo escupir y hablar! ¡Oh, vino! ¡Hola, vino! ¿Por qué te quedas callado, vino? No temo decir la verdad: bebo mucho, y bebo vino puro; no bebo agua, ni hidromiel, ni cerveza, ni sidra; esas bebidas se las dejo gentilmente a los turcos y a los bohemios. Soy como una de esas jarras en que se suele guardar el vino de Quío. Para decirlo en dos palabras: soy vinolentísima, y podría tomarme un río, si fuera de vino. ¡Ah, el aroma de un vino viejo ha llegado a mis narices! El deseo que siento por él me llena de ansiedad y alegría. ¿Dónde está? ¿Dónde? ¡Bravo, ya está cerca!

ARQUIMÉNIDES.— ¡Aquí está! Coge un vaso y échate un buen trago, simpática. ¡Bebe! ¡Y que sea a mi salud! Toma la copa.

---

808 **CAMILLO, Ottavio Di** (2005). Consideraciones sobre *La Celestina* y las instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar, *La Celestina 1499-1999.* Selected papers from the International Congress in Conmemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999, ed. Ottavio Di Camillo & John O'Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs. 53-74. Cita en pág. 69

809 **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

810 Con agradecimiento a Antonio Arbea Gavilan de Chile.

ARBEA GAVILAN, Antonio (1990). Chrysis de Enea Silvio Piccolomini (Comedia humanística latina del renacimiento). Introducción, texto traducción y notas. Pontificia Universidad Católica de Chile: Facultad de Filosofia: Instituto de Filosofia.

CÁNTARA.— Mi nombre es Cántara, de modo que beberé directamente desde el cántaro. ¡Aquí te tengo! ¡Salud, alma mía, delicia de Baco! ¡Qué ansiosa estoy de un viño viejo y añoso! El olor de todos los perfumes es nauseabundo en comparación con el tuyo. Para mí tú eres cinamomo, rosa, azafrán, canela. ¡Por Hércules, desearía que me sepultaran allí donde estuvieras derramado! Así como tu dulce olor ha deleitado mi nariz, ahora es el turno de que alegres mi garganta. ¡Acércate, Baco! ¡Ardo en deseos de tocar tu cuerpo! ¡Adoro tus fluidos! ¡Qué sed tengo! Beberé. ¡Ah, qué blanda y suavemente recorre mis arterias! Ya siento que alegra todas mis venas. Me salta el corazón, recupero la respiración. ¡Esto sí que es vivir y pasarla como ser humano!

ARQUIMÉNIDES.— (*Consigo*) ¡Simpática borracha! ¡Cómo le pone entre pecho y espalda! Ella misma, conocedora, bebe vino puro; a las otras, sin embargo, les da a beber agua. (*A Antifila*) ¿Pero dónde te has metido tú, que me has citado a juicio con una notificación erótica? Heme aquí: me presento. Y tú, por tu parte, ¿compareces?

ANTIFILA.— Aquí estoy. Si no me presentara, no podría recusar ninguna pena que se me impusiera.

ARQUIMÉNIDES.— ¡Alma mía, no es conveniente que el que ama esté lejos! ¡No me sueltes! ¡Abrázame!

ANTIFILA.— Ésta es la razón por la que aún deseo vivir: porque puedo verte, abrazarte, gozar de ti.

CÁNTARA.— ¿Quién podría, en verdad, a estas alturas, contenerse de refutar a este par? Está bien amar un poco, sin perder la cabeza; hacerlo sin discernimiento, ya no es bueno. ¡Pero lo que hacen éstos es amarse sin límites y locamente!

ARQUIMÉNIDES.— Que los reyes tengan sus reinos y sus riquezas, sus honores, sus hazañas, sus combates, sus guerras y todo lo que deseen, con tal que no sientan envidia de mí, y que se ese modo cada uno tenga lo suyo. ¡Ojalá, Antifila, que siempre puedas darme placer como ahora lo haces, y que yo pueda disfrutar de ti eternamente!

CÁNTARA.— ¡Dejen eso ya de lado! Podrán continuar más tarde, cuando estén en la cama. Ya es tiempo de que comamos y bebamos. Pero me parece haber oído rechinar los goznes de la puerta. ¡Fuera, que ya llegan!

6.7 Algunos autos

6.7.1 Segundo auto.

En el mismo segundo auto, algo antes, se refiere Sempronio a unas palabras de Diego Hurtado de Mendoza (1415-1479) cuando el infante decía que «Dar es señoría, recibir es servidumbre[811]» y Juan Ramírez de Lucena conocía perfectamente al hijo de Marqués de Santillana[812]. El texto en la *Celestina* es:

> SEMPRONIO
> ¿Y para qué es la fortuna favorable y próspera sino para servir a la honra, que es el mayor de los mundanos bienes?... Sin duda te digo que es mejor el uso de las riquezas que la posesión de ellas. ¡Oh, qué glorioso es el dar! ¡Oh, qué miserable es el recibir! Cuanto es mejor el auto que la posesión, tanto es más noble el dante que el recibiente.

En el mismo segundo auto, algo después, se refiere Sempronio a la naturaleza de la nobleza[813].

> SEMPRONIO
> Y dicen algunos que la nobleza es una alabaza que proviene de los merecimientos y antigüedad de los padres; yo digo que la ajena luz nunca te hará claro si la propia no tienes. Y por tanto no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya;..

---

811 **LADERO QUESADA, Miguel Ángel** (1990). Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina.* En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval. Tomo III. Págs. 95-120. Cita en Pág. 105

812 **ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina** (1940-1944). Historia de la Casa del Infantado, Madrid. Vol. 1. Citado por **LADERO QUESADA, Miguel Ángel** (2001). Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina".* Istmo, Madrid. Págs. 213-240. Cita en pág. 224

813 La disputa sobre la naturaleza de la nobleza si procede del linaje o puede alcanzarse gracias a la virtud individual, es uno de los grandes temas del pensamiento antiguo y medieval. La postura de Sempronio (que Rojas recuperará en el auto IX) es expresada en los términos de *Auctoritates Aristotelis,* pero coincide con la de muchos escritores castellanos de la época, especialmente los conversos (típico el caso de Juana de Lucena). Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 123

Esta frase es crucial, dado que Sempronio se dirige aquí a Lucena (Fernando de Rojas) donde dice que su padre (Juan Ramírez de Lucena) era una persona muy importante. Otro descubrimiento de Calvo[814] juzga Calisto ser en su libro una re-encarnación literaria de Lucena.

Juan Ramírez de Lucena, su hijo Lucena (Fernando de Rojas) y el cortesano Juan del Encina eran todos jugadores de ajedrez. Lo vemos también en este auto donde hablan del término ajedrecístico "armar mates[815]".

> SEMPRONIO
> ...si siempre no te acompaña quien te allegue placeres, diga donaires, tanga canciones alegres, cante romances, cuente historias, pinte motes, finja cuentos, juegue a naipes, arme mates[816];

Para estudiar bien *La Celestina* el conocimiento de la historia del ajedrez es absolutamente necesario y en este momento el mejor historiador de ajedrez en España es sin duda mi amigo José Antonio Garzón Roger[817]. El vínculo entre Rojas y el hijo del protonotario Lucena, quien quiera que sea es evidente. Lo confirma ante todo el texto de *La Repetición de amores*, que es anterior a *La Celestina*, la misma ciudad de Salamanca y en los mismos años, los vocablos técnicos de ajedrez que aparecen en *la Celestina*, y la existencia del tratado de ajedrez en la biblioteca de Rojas. Todo esto debería haber promovido que los esfuerzos de los investigadores se hubiesen

---

814 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 55.

815 Juegue al ajedrez. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 129

816 armar mates: preparar mates en el juego de ajedrez.

817 La Historia de ajedrez se torna decisivo en la gestación de *La Celestina*, por más que una y otra vez los expertos ignoren, el seguro vínculo que el autor tiene con el ajedrez...y en concreto con los Lucena. Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger y sugerimos estudiar bien sus obras:

GARZÓN ROGER, José Antonio (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 459

GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.

encauzado hacia la Historia del ajedrez. Salvo aisladas excepciones no ha sido así.

La expresión "arme mates" se refiere a componer problemas de ajedrez y otras interpretaciones no son correctas. Este hallazgo de Calvo es otra prueba más de que Fernando de Rojas y Lucena tienen una muy estrecha relación. Dice Calvo en su libro:

> El prof. Peter Russell de Oxford me comunicó cuando le presenté en 1984 mi borrador con esta idea, que en la primera edición italiana de La Celestina, "arme mates" se había traducido, menos exactamente, como "giocare agli scacchi" o jugar partidas de ajedrez[818].

Pero el buen profesor tampoco logró sacar conclusiones irrebatibles de la idea de Calvo y con su libro del año 1991 seguramente ya había olvidado las valiosas observaciones de éste[819].

Juan Ramírez de Lucena se refiere en su *Vita Beata* a las comadres «Quiérante mal tus comadres: no dexas por eso tú dezir las verdades», insinuación que también hallamos en el segundo auto de *La Celestina*[820].

> PARMENO
> ...¡Andar! ¡Pase! Mal me quieren mis comadres, etc. ¿Relincháis, don caballo? ¿No basta un celoso en casa? ¿O barruntas a Melibea?

6.7.2 Cuarto auto.

El tema de ajedrez es otra vez visible en las palabras de la alcahueta *Celestina*[821]*:*

---

[818] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Pág. 57

[819] Arme mates: 'prepare mates' o sea, 'juegue al ajedrez'. Cf. **ROJAS, Fernando de** (1991). Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea. Clásicos Castalia. Edición, introducción y notas de Peter E. Russell, Madrid. Pág. 521

[820] «Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades», documentado desde antiguo y presente en el *De vita beata* de Juan de Lucena. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 133

> CELESTINA
> Pues amargas cient monedas serían éstas. ¡Ay cuitada de mí! ¡En qué lazo me he metido! Que por me mostrar solícita y esforzada pongo mi persona al tablero.

Capelli, bien conocedor de Juan Ramírez de Lucena, ve otros indicios de él en el cuarto auto[822]:

> CELESTINA
> ...Cada rico tiene una docena de hijos y nietos, que no rezan otra oración, sino rogar a Dios que le saque de medio de ellos; no ven la hora que tener a él so la tierra y lo suyo entre sus manos y darle a poca costa su morada para siempre.

Bien que Cappelli se refiere con la palabra "telarañas" a Juan Ramírez de Lucena, no hemos hallado referencia alguna a esta construcción de la frase que sigue ahora[823]:

> CELESTINA
> No quiebre la soga por lo más delgado. No semejes la telaraña, que no muestra su fuerza sin contra los flacos animales. No paguen justos por pecadores.

---

[821] 'arriesgo la vida', metáfora tomada del juego. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 146

[822] Otra digresión doctrinal, esta vez sobre la riqueza, que parece parodiar análogas reflexiones morales hechas por los intelectuales castellanos de la época (sobre todo los «italianizantes», como Mena y, en este caso, especialmente Juan de Lucena), a partir de materiales literarios tópicos desde la antigüedad a la Edad Media, básicamente por mediación de Petrarca (*De remediis*), de quien toma varios pasajes, como el «durmieron su sueño los varones..», introducido por «¿no oíste decir?», con que a menuda Rojas señala una cita. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 154

[823] Celestina enmarca entre dos frases proverbiales un conocido tópico doctrinal («no semejes la telaraña»), que Rojas toma de petrarca (*Índice*), pero que sin duda sabe que aparece en escritores castellanos, como Mena y Lucena. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 162

6.7.3 Quinto auto.

En el quinto auto hallamos una expresión "Quien con modo torpe" que también se halla en *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena[824]

> SEMPRONIO
> (¡Oh lisonjera vieja! ¡Oh vieja llena de mal! ¿Oh codiciosa y avarienta garanta! También quiere a mí engañar como a mi amo, por ser rica. ¡Pues mala medra tiene, no le arriendo la ganancia! Que quien con modo torpe sube en alto, más presto cae que sube. ¡Oh, qué mala cosa es de conocer el hombre! ¡Bien dicen que ninguna mercaduría ni animal es tan difícil! ¡Mala vieja, falsa es ésta! ¡El diablo me metió en ella! Más seguro me fuera huir de esta venenosa víbora, que tomalla.

6.7.4 Séptimo auto.

En el séptimo auto hallamos una expresión "de fuero" que también se halla en la *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena[825]

> CELESTINA
> ...Quiere tu amistad. Crecería vuestro provecho dándoos el uno al otro la mano. Y pues sabe que es menester que ames si quieres ser amado, que no se

---

[824] Sempronio expresa su malestar en términos estrictamente doctrinales: la primera frase («quien con modo torpe...») se halla en la *Floresta de philósophos* de Pérez de Guzmán y, sobre todo, en el *De vita beata* de Juan de Lucena (en referencia, muy seria, a Álvaro de Luna); las dos siguienes («bien *dicen* que ninguna mercaduría...»; «más segura me fuera...») proceden del *Índice* petrarquesco. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 171

[825] *de fuero*: 'por ley'. En esta parte de su parlamento Celestina utiliza conceptos bien conocidos en la época, de raigambre senequista pero tomados de Petrarca (*rerum memorandarum y De remediis*) y mezclados con un proverbio («No se toman truchas a bragas enjutas»: 'nada se alcanza sin esfuero'); el primero, además («Que ames si quieres ser amado»), fue puesto en circulación en la Castilla del Cuatrocientos por el Marqués de Santillana, y era uno de los pilares de la doctrina moral de los humanistas italianizantes del ámbito del marqués, como Mena (*Laberinto*) y Lucena (*De vita beata*). Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 193

> toman truchas, etc., ni te lo debe Sempronio de fuero. Simpleza es no querer amar y esperar de ser amado; locura es pagar la amistad con odio.

Hallamos un término ajedrecístico "jaques" en el séptimo auto de *La Celestina.*
Palabra[826]

> CELESTINA
> Si te lo prometí, no lo he olvidado, ni creas que he perdido con los años la memoria. Que más de tres jaques ha recibido de mí sobre ello en tu ausencia.

Otra vez un término ajedrecístico "mate". Esta vez con doble sentido[827]

> CELESTINA
> ...Ya creo que estará bien madura. Vamos de camino por casa, que no se podrá escapar de mate. Que esto es lo menos que yo por ti tengo de hacer.

6.7.5 Óctavo auto.

En el octavo auto hallamos un término "espantado" que Capelli atribuye a Juan Ramírez de Lucena[828]

> SEMPRONIO
> Espantado me tienes. Mucho puede el continuo trabajo; una continua gotera horaca una piedra.

---

[826] *jagues*. 'acometidas, asaltos', en el lenguaje del ajedrez. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Págs. 199-200

[827] Sigue con la metáfora del juego, bastante común en la lírica de amor; aquí puede tener un segundo sentido sexual. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 200

[828] La primera frase es cita (trillada) de Virgilio (*Geórgicas*), presente, en ámbito castellano, por lo menos en Juan de Lucena; la segunda, que de alguna manera rebaja la primera, es refrán, aquí con evidente connotación obscena contenido en el término *horaca* ('horada', lectura que traía la edición de Valencia). **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 216

Sin embargo, Juan del Encina uso el verbo “espantar” treinta veces en su Cancionero[829]

6.7.6 Noveno auto.

En el noveno auto hallamos un término “abades” que Capelli atribuye a Juan Ramírez de Lucena[830]

> CELESTINA
> ...No escogían más de lo que yo les mandaba; cojo o tuerto o mano, aquél habían por sano que más dinero me daba. Mío era el provecho, suyo el afán. Pues servidores ¿no tenía por su causa de ellos? Caballeros viejos, mozos, abades de todas dignidades, desde obispos hasta sacristanes.

6.7.7 Décimo quinto auto.

Al parecer Areúsa tuvo que intervenir en el juego de Centurio. No sé si aquí con el caballo Areúsa se refiere a un caballo del juego de ajedrez de Centurio o al propio caballo de Centurio como premio en el juego de tablero al ganador[831].

> AREÚSA

---

[829] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid.

[830] *abades* tiene aquí el sentido genérico de ‘clérigos’. Comienza el pasaje más resueltamente anticlerical de toda la obra. Se han propuesto varios modelos, desde el *Libro de buen amor* a la comedia humanística. Sin rechazar ninguno de ellos, es cierto que la sátira anticlerical era un motivo común en los medios intelectuales de la Castilla del siglo XV; el *De vita beata* de Juan de Lucena es buena muestra de ello. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 236

[831] ‘liberado de las deudas de juego’; los tableros eran las casas de juego. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 303

> ¿Por qué jugaste tú el caballo, tahúr, bellaco? Que si por mí no óbviese sido, estarías tú ya ahorcado. Tres veces te he librado de la justicia, cuatro veces desempeñado en los tableros.

6.8 Conclusiones

Juan Ramírez de Lucena, como hombre de la iglesia estaba al tanto de las actividades del cardenal Juan de Zúñiga y cuando el protonotario estaba libre de obligaciones de la corte de los Reyes Católicos éste también tenía tiempo ahora de dedicarse de lleno a la literatura y las letras. Tengo aquí que conjeturar mucho ahora, pero desde el inicio del estudio del protonotario tuve el sentido de que éste estaba tramando algo muy grande y todo en secreto, debido a los problemas con la inquisición. En esta dirección me he movido desde el principio y las investigaciones me han dado muchas confirmaciones en esta trayectoria. Por este motivo pienso que el clan Lucena (padre e hijos) está involucrados en las publicaciones de muchos libros. Posiblemente han sido editores que trabajaban en el anonimato y por otro lado tampoco descarto el hecho de que han sido autores de diferentes libros con nombres falsos. También es muy posible que ellos hubiesen pedido a otros autores escribir ciertos textos para ellos. Sospecho que solían usar en más de una ocasión nombres de autores y personas fallecidos para cubrirse bien las espaldas. También usaban los verdaderos nombres de los escritores, sin olvidar que las ideas venían del clan Lucena. Dichos libros entonces fueron financiados y editados por el clan Lucena. Esto implica forzosamente que se tiene que estudiar la edición de muchos libros anónimos y libros con autores que corresponden a su género. En este camino va mi investigación

La Comedia de Calisto y Melibea era la continuación lógica del libro *Repetición de amores*, obra escrita por el misterioso Lucena. El autor Lucena era hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena, capellán y embajador de los Reyes Católicos. Del autor Lucena no sabemos siquiera su nombre, aunque muchos autores erróneamente le han

llamado Luis de Lucena. Cuando desaparece Lucena, aparece Fernando de Rojas en Salamanca. Sabemos que *La Comedia de Calisto y Melibea* fue escrita por Fernando de Rojas y que más de un autor ha visto una relación entre Juan Ramírez de Lucena (Juan de Lucena) con Luís de Lucena como posibles autores de *La Comedia de Calisto y Melibea.* Este capítulo intenta demostrar que Juan Ramírez de Lucena era el antiguo autor de la primera escena de *La Comedia de la Celestina* y el promotor de la misma.

Juan Ramírez de Lucena disponía de una composición ajedrecístico que solo consta con el número 85 en el manuscrito *Tractatum Partitorum Scaccorum* de Ferrara del año 1454. Una composición necesaria para poder escribir la obra *Arte de Ajedrez* de 1497. Próspero Colonna, amante del teatro, era su protector y estuvo presente en Ferrara más de una vez. Nicolò da Correggio –autor de la perdida *Fabula de Calisto (sic)* – estrenó en Ferrara la *Fabula de Cefalo.* Aparte de esto el protonotario estaba al tanto de las obras de Eneas Eneas Silvio Piccolomini, el papa Pío II, su protector: *Historia de Duobus amantibus, Euryalo et Lucretia* (1444), *Remedium amoris* (1446) y *Chrysis*. El protonotario conocía a Leon Battista Alberti que era en sus tiempos un famoso arquitecto y escritor. Fue secretario del Papa Eugenio IV en 1432 y también secretario de cinco Papas más. Escribió una comedia, Philodoxeos, que la hizo circular anónimamente (1424-1426). Aparte de esto inventó también el primer sistema criptográfico polialfabético. El protonotario Lucena, gran experto en criptografía, estuvo al tanto de la obra Philodoxeos (editado en Salamanca, 1501 por Francisco Quirós) y los códigos alfabéticos secretos y acrósticos de Alberti.

7 El segundo autor: Juan del Encina

Hasta ahora pocos investigadores han considerado a Juan del Encina (1468-1534) ser uno de los autores de *La Celestina, a* excepción de los investigadores Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y María Remedio Prieto de las Iglesias[832] y el llorado maestro de ajedrez, el Dr. Ricardo Calvo[833]. Parece ser que estos autores años más tarde se retractaron[834],

---

[832] **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, A. & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.
PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1994). La piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En actas del III Congreso de la Asociación hispánica de literatura medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre, 1989). Salamanca. Tomo II, Págs. 797-803
Merece la pena saber algo más sobre estos dos autores:
María Remedios Prieto de la Iglesia es catedrática de Lengua y Literatura Españolas y por otra parte, su marido, Antonio Sánchez Sánchez-Serrano realizó su tesis doctoral en el Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, en el año 1985. Recibió "Apto cum laude" y posteriormente Premio Extraordinario. Su título es "Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de *comunicación* diferida" y en ella no se menciona para nada a Juan del Encina, pues el estudio está basado en las piezas preliminares de La Celestina como elementos comunicacionales y en las contradicciones que hay en la propia obra. Su ficha bibliográfica es:
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Colección Tesis Doctorales, nº 10/87. Madrid.

[833] Según me informó el Sr. José Antonio Ardila Bohórquez en enero 2004, éste estuvo con el Dr. Ricardo Calvo antes de su fallecimiento en 2002. El llorado maestro le confesó que Lucena (hijo) tenia amistad con un músico llamado (Juan de) Fermoselle de Zamora.

[834] **PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (2000). Reflexiones sobre el 'íncipit' y la portada de las ediciones de la "Comedia de Calisto y Melibea" y el "Manuscrito de Palacio". En: Celestinesac, vol. 24, Nº 1-2 (2000), págs. 57-68.

pero no es así según el nuevo libro de ellos[835] y el estudio de Botta de este nuevo libro[836]. En fechas posteriores la historiadora Patricia Botta, también dejaba caer que Juan del Encina podía ser el un autor de la Celestina[837], seguramente teniendo en cuenta la obra de 1971 de Sánchez Sánchez–Serrano y Prieto de la Iglesia.[838]. Di Camillo[839] escribe sobre la ética humanística y libertinaje en tiempos de Juan del Encina:

> No me parece arriesgado aventurar la hipótesis de que lo que caracteriza la ética de *La Celestina* es una insidiosa libertad moral, al margen de las discusiones éticas humanísticas, que, sin atenerse a ninguna doctrina específica, tiende a minar valores ético-religiosos comúnmente aceptados para abrir un espacio alternativo al de la certidumbre dogmática. En efecto, entre las burlas y risas que menudean a lo largo del primer auto, se están cuestionando principios y creencias pertenecientes a la esfera de lo sagrado, patrimonio cultural defendido por siglos de especulación teológica. Si hay una doctrina ética en la obra, éste estará, por cierto, muy cercana al epicureismo

---

835 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.

836 **BOTTA, Patrizia** (1995). Ancora sulla genesi e paternità de "La Celestina" (reseña-artículo de A. Sánchez Sánchez-Serrano y M.R. Prieto de la Iglesia, Fernando de Rojas y La Celestina, Barcelona, Teide, 1991). En: Cultura Neolatina, LV, págs. 269-283

837 **BOTTA, Patrizia** (2001). La autoría de "La Celestina" en su dimensión diacrónica. En: Homenaje a Germán Orduna, Buen os Aires, SECRIT - Alcalá Universidad.

BOTTA, Patricia (2001). La autoría de "La Celestina" Publicado en: Edizione critica de La Celestina di Fernando de Rojas (dall'Atto VIIIº alla fine).

BOTTA, Patrizia (1995). Ancora sulla genesi e paternità de "La Celestina" (reseña-artículo de A. Sánchez Sánchez-Serrano y M.R. Prieto de la Iglesia, Fernando de Rojas y La Celestina, Barcelona, Teide, 1991). En: Cultura Neolatina, LV, págs. 269-283

838 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.

839 **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 120

como vio intuitivamente Menéndez y Pelayo, y en años más recientes McPheeters y, de manera más acertadad, Alcalá[840].

Sin darse cuenta el gran especialista de *La Celestina,* Di Camillo[841], poco creyente de Fernando de Rojas[842], nos da la respuesta con todas sus preguntas, sin decir el nombre del autor de la Carta que consta en *La Celestina:*

> Por lo que concierne a la Carta, cabe preguntar:
> ¿Por qué en la epístola prefacio se halla la más temprana y única manifestación de la nueva filología humanística en que se intenta identificar la plenitud de la lengua vulgar con la nacionalidad? ¿Qué humanista castellano de la última década del siglo XV tenía la audacia de burlarse de humanistas como Nebrija, anteponiendo la capacidad literaria y el ingenio creativo de un jurista, es decir, un miembro de la "secta nefasta", por encima de la erudición clásica de los que cultivan los *studia humanitatis* y escribían tratados en un latín impecable? ¿Por qué el prefacio, a pesar de su estructura epistolar, no lleva nombre de autor ni de destinatario, como solían llevarlos?

Ya observó Canet que el autor de la carta se alejaría de un simple estudiante de derecho[843] y también Pedro M. Cátedra considera ser el autor de la carta un *experto universitario* acostumbrado al análisis

---

[840] **McPHEETERS, D.W.** (2002). Alegorismo, epicureismo y estoicismo escolástico en "La Celestina". En: Actas del Cuatro Congreso Internacional de Hispanistas, Volumen II. Salamanca. Págs. 251-262. **ALCALÁ Ángel** (1976). El Neoepicureismo y la intención de *La Celestina.* Notas para una relección. En: Romanische Forchungen, 88, Band, Heft 2/3, págs. 225-245. Citados por **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en págs. 78-79

[841] **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 120

[842] **CAMILLO, Ottavio di** (2005). The Burgos Comedia in the Printed Tradition of La Celestina: a Reassessment. En: La Celestina 1499-1999. Selected Papers from the International Congress in Commemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999. New York, págs. 235-335. Cita en pág. 241

[843] **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 38

literario de textos clásicos[844]. Nuestro Juan del Encina era jurista[845] y conocía bien el ámbito de las leyes y el derecho[846], pero no sabemos si en *La Carta del autor a un su amigo* también Encina decía que él era jurista o si esta palabra fue añadida por los Lucena para despistar al lector. Sí sabemos que tanto Juan del Encina[847] como sus seudónimos, Bartolomé Torres Naharro[848] y Francisco Delicado[849], estudiaron en Salamanca y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija.

---

844 **CÁTEDRA, Pedro M.** (2001). Lectura, polifonía y género en la *Celestina* y su entorno. En: Celestina. La comedia de Calixto y Melibea, locos enamorados, Madrid, Sociedad Estatal españa Nuevo Milenio. Págs. 33-59. Cita en págs. 37-38. Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 39

845 Archivo Secreto del Vaticano. (Registri delle Suppliche). Legajo 1229, 25 de febrero de 1506. fols. 27v-284. Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles. Cfr. **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

846 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.
CHAS AGUIÓN, Antonio (2006). Los testamentos en la poesía de cancionero. En: revista de Poética Medieval, 16, págs. 53-78

847 **BONMATI SÁNCHEZ, Virginia** (1998). El humanista Juan del Encina, discípulo de Antonio de Nebrija. En: Studia philológica valentina, Nº 3, págs. 113-120

848 **CORTIJO OCAÑA, Adelaida** (2002). Review de **JIMÉNEZ CALVENTE, Terresa**. Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los "Epistolarum familiarium libri" XVII de Lucio Marineo Siculo. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones, 2001. Pág. 873. En: eHumanista, Volume 2. Págs. 285-292. Cita en pág. 285
CANAVAGGIO, Jean; CARBORD, Bernard; NAVARRO DURÁN, Rosa (1994). Historia de la literatura española. Tomo II. Pág. 90. Dice: "Encina, Lucas Fernández y Torres Naharro, los tres españoles, estudiaron en Salamanca..."
LÓPEZ MORALES, Humberto (1986). Comedias (Soldadesca, Ymenea y Aguilana). Bartolomé Torres Naharro; estudio preliminar, edición y notas de Humberto López Morales. Pág. 11

849 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 11

Pero antes de la hipótesis de los investigadores Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y María Remedio Prieto de las Iglesias[850] hubo un investigador alemán, Dr. Eggert[851], que ostentaba también que Juan del Encina era el autor de *La Celestina.* Como el texto es importante y ya del año 1897 mostramos aquí este texto alemán con respecto a su hipótesis:

> Wäre unter allen diesen Umständen nun nicht eher anzunehmen, dass hier ein Irrtum vorliegt, dass de Rojas gar nicht der Verfasser der *Celestina* ist und dass er etwa lediglich die Verantwortlichkeit dafür übernommen hätte, um einen andern zu schützen? Das letztere konnte ihm nur gelingen, indem er die Aufmerksamkeit af bestimmte Namen lenkte, wie Mena, Cota and seinen eigenen. Die blosse Anonymität hätte nichts genutz, denn alle Welt hätte schliesllich doch wohl auf den einen hervorragenden Dichter der Epoche

---

850 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, A. & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.
PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1994). La piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En actas del III Congreso de la Asociación hispánica de literatura medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre, 1989). Salamanca. Tomo II, Págs. 797-803
Merece la pena saber algo más sobre estos dos autores:
María Remedios Prieto de la Iglesia es catedrática de Lengua y Literatura Españolas y por otra parte, su marido, Antonio Sánchez Sánchez-Serrano realizó su tesis doctoral en el Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, en el año 1985. Recibió "Apto cum laude" y posteriormente Premio Extraordinario. Su título es "Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de *comunicación* diferida" y en ella no se menciona para nada a Juan del Encina, pues el estudio está basado en las piezas preliminares de La Celestina como elementos comunicacionales y en las contradicciones que hay en la propia obra. Su ficha bibliográfica es:
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Colección Tesis Doctorales, nº 10/87. Madrid.

851 **EGGERT, Dr. C.A.** (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42. Cita en págs. 38-41

geraten, der, unbestritten, Juan de la Encina war. Wenn sich dieser in seiner Jugend an einem solchen Prosawerke versucht hätte, so wäre dies nicht zu verwundern gewesen, hatte er ja um dieselbe Zeit seine Eclogen zur Aufführung gebracht und gilt er deshalb als der Vater des spanischen Dramas, wenigstens der Komödie, Freilich ist der Stil seiner in gebundener Rede verfasten Werke derart, dass ein Vergleich mit der Prosa der *Celestina* nicht gut möglich ist. Man könnte jedoch zwei oder drei Punkte anführen, die die Vermutung stützen. Zunächst hatte Encina das richtige Alter. Im Jahre 1491 war er 22 Jahre alt. Dass er frühreif war, wissen wir aus dem Umstande, dass er im Jahre 1496 seinen *Cancionero,* eine Sammlung von Aufsätzen und Dichtungen, veröffenlichte und in der vorausgeschickten Widmung sagte, es habe die darin enthaltenen Werke von seinem 14. bis 25 Lebensjahre verfertigt.

Ferner fällt ins Gewicht, dass es ihm darum su thun sein musste, seine Anonymität auf jeden Fall zu bewahren. Er war auf dei Gunst des Herzogs von Alba und seiner Gattin angewiesen, und es hätte ihm gewiss bei seinen Gönnern und namentlich bei seiner Gönnerin geschadet, wenn er sich zu einer Schrift bekannt hätte, die eine solche Vertrautheit mit den sittenlosen Zuständen der castilischen Hauptstadt bewies. Später trat er in den Dienst der Kirche, was vollkommen erklären würde, weshalb er das Geheimnis so vorsichtig bewahrte. Alles dies ist natürlich nur Vermutung, aber es steht hier Vermutung gegen Vermutung, und diese ist gewiss nicht gewagter als die von Wolf augestellte; auch läst sich Weiteres zu ihren Gunsten anführen, wenn auch nicht behauptet werden soll, dass mit dem Folgenden ein wirklicher Beweiss geliefert wird.

Erstens. Es ist eine Eigentümlichkeit der *Celestina,* die sich auch gelegentlich in dem *Cancionero* von 1496 findet, dass die Personen in dem ersteren Werk eine erstaunliche Vertrautheid mit klassischen Anspielungen und Namen an den Tag legen, dergestallt, dass das Stück von Anfang bis zu Ende dadurch gewissermassen seine Signatur erhält. Noch gegen das Ende des Dramas, als die unglückliche Melibea im Begriff ist, ihrem Liebhaber durch den Sprung vom Turm in den Tod su folgen, öffnet sie erst die Schleusen ihrer klassischen Gelehrsamkeit und lässt auf ihren unglücklichen – man möchte sagen, doppelt unglücklichen Vater diesen Umstandes wegen – seiner schier endlosen Strom von klassischen Namen und Anspielungen herabregnen. In dem *Cancionero* des Encina ist folgender Fall ebenso bezeichnend. In dem Gedicht *Perque de Amores Requestando, a una gentil muger* fängt der Liebhaber mit der _Frage an: *Decid, vida, de mi vida,* und im Verlauf der Unterhaltung der beiden Liebenden erhält der Leser die Summa von siebenunfünfzig (57) klassischen und biblischen Namen als Illustrationsprobe. Die Merkwürdigkeit dieses Umstandes möge die Aufzählung derselben hier entschuldigen: "Jason, Medea, Galatea, Polyphero, Ammon, Berseba, Minos, Cila, Orestila, Marcus, Plaucius, Sappho, Phaon, Thisbe, Pyramus, Tereus, Philomena, Hippomenes, Atlanta, Salmacis, Crocus, Leander, Hero, Ciniras,

Myrrha, Otoniel, Aja, Circe, Glaucus, Cornelius, Gracchus, Aeneas, Dido, Lavinia, Biblis, Caunus, Clytemnestra, Aegisthus, Clytia, der Sonnengott, Micol, Polyxena, Achilles, Phaedra, Tyndaris, Dejaneira, Daliha, Simson, Demophoon, Phyllis, Orpheus.
Dieser pedanische Zug läst natürlich auch auf die Jugend des Dichters schliessen, der damals, als er das Gedicht schrieb, sehr wahrscheinlich Student an der Universität von Salamanca war. Dass derselbe Zug so hervorstechend in der *Celestina* erscheint, deutet auf gleiche Jugend und ähnliche Lebensstellung der Verfasser, ohne freilich die Identität dieser Verfasser in der Person des Juan de la Encina zu beweisen.

Zweitens. Sowohl der Verfasser der *Celestina* wie der Verfasser des *Cancionero* haben den Beweis gegeben, dass provenzalische Poesie und die Anschauungen der Troubadourlehre, der *Gaya Sienza,* ihnen bekannt und geläufig waren. Von dem Verfasser des *Cancionero* versteht sich dies von selbst, denn er hatte damals schon (1496) seinen Traktat über castilische Prosodie oder *Arte de Trobar* geschrieben, und provenzalischer Einfluss ist bei vielen seiner Gedichte nachgewiesen. In der *Celestina* zeigt sich dieser Einfluss darin, dass zwischen dem Liebespaar nicht nur nie von Heirat die rede ist, sondern dass die Heldin des Stücks sich sogar ganz entschieden gegen die Ehe ausspricht. Die Stelle scheint mir ebenfalls auf die Jugends des Verfassers zu deuten, der dem fremden Einfluss enfach nachgiebt, wo ein älterer Mann gewiss heimatliche Verhältnisse und Ansichten berücksichtigt hätte. Der Umstand ist um so wichtiger, da wir wissen, dass in dem Gedichte, welches die Vorlage für die *Celestina* bildet (*Don Endrina y Don Melon* des Erzpriesters Juan Ruiz von Hita), die Idee der Ehe festgehalten ist. In der 865. Copla lesen wir, dass *Dueña Endrina y Don Melon en uno casados son,* und eine ähnliche anerkennung der Ehe finden wir in dem *Pamphilus de documento amoris,* nach welchem der Erzpriester seine Episode gedichtet, indem es dort in der letzen Zeite heisst: *Haec tua sit conjunx, virque sit iste luus* (Pamph. Strophe LVI). Im sechzehnten Akt der *Celestina* hört Melibea, wie ihr Vater und ihre Mutter die Möglichkeit einer Verheiratung ihrer Tochter besprechen. Sie sagt darauf zu ihrem Kammermädchen: "Calisto ist meine Selle, mein Leben, mein Herr, in den ich alle meine Hoffung setze. Alles inder Welt hat einen Gegenwert, nur die Liebe gestattet allein die Liebe als Bezahlung. Ich will keinen Gatten. – ich mag die Ketten der Ehe nicht tragen, denn das Verheiratsein (siendo casado) verdirbt die gelobte, eheliche Treue (sie citiert nun Myrrha, Semiramis, Canaces, Tamar, David, Pasiphaë, Minos und den Stier, Venus, Aeneas, Dido, Cupido) -, mögen meine Eltern mir gestatten meines Geliebten zu geniessen, wenn si meiner geniessen wollen, mögen sie es underlassen an an diese Frivolitäten (vanidades), diese Ehesachen zu denken, denn besser ist es die Geliebte sein (buena amiga) (also eigentlich die Maitresse) als die schlecht verheiratete Frau" (*que mas vale ser buena amiga que mala casada.* Der Gengensatz *buena – mala* ist hier zu beachten, und die Uebersetzung wäre vielleicht sinngetreuer: "Lieber

glücklich geliebt als unglücklich verheirated", obgleich selbst dies noch nicht den Sinn vollständig verheirated", obgleich selbs dies noch nicht den Sinn vollständig wiedergiebt, da im Original *mala* Adjektiv ist, und die Bedeutung des Wortes deshalb selbst ein "glücklich verheiratet" ausschliesst).

Drittens. Zur Zeit als die *Celestina* erschien und verfasst wurde, gab es in Castilien keinen Schriftsteller von solcher Bedeutung wie Juan de la Encina als den mutmasslichen Verfasser bezeichnet haben würde. Wenn Rojas' Zeugenaussagen verworfen werden müssen, so wäre man berechtigt den Prozess, so su sagen, von vorn anzufangen, und alsdann wäre der ebenerwähnte Umstand gewiss von selbstverständlicher Wichtigkeit.

Dice el Dr. Eggert que el nombre de Fernando de Rojas fue usado para proteger el nombre del poeta Juan del Encina. Tres puntos son para Eggert importante:

1. El conocimiento de los clásicos se observa tanto en el autor del *Cancionero* de 1496 como en el autor de *la Celestina.*
2. La influencia provenzal se nota tanto en el *Cancionero* como en *La Celestina,* donde la dama no se casa.
3. En el tiempo de *La Celestina* no hubo un hombre semejante a Juan del Encina.

El primer autor, seguramente un clérigo escolástico, acentúa mucho más los aforismos filosóficos; el segundo, jurista, revela su profesión en algunos términos que no aparecen en el acto primero; por ejemplo, llama «pleito» a toda la historia[852]. Morón Arroyo no es el único que opina que el segundo autor debería ser un jurista y suponen ya como una regla definida que el primer autor no es jurista, opinión que no comparto. Conviene saber aquí que el primer autor, que consideramos sea Juan Ramírez de Lucena, era jurista, igual como su hijo ilegítimo, Fernando de Rojas (Lucena), que estaba en la universidad de Salamanca y Juan del Encina que también podía haber usado el nombre de Lucena. En aquellos tiempos hubo más letrados, o sea juristas que coinciden estar comprometidos con una visión crítica de la realidad. Destacan entre ellos el dicho Juan Ramírez de Lucena, Alonso de Cartagena, Pedro Díaz de Toledo, Alfonso del Palencia, el bachiller Parma y Diego de San Pedro.

[852] **MORON ARROYO, Ciriaco** (1984). Sentido y forma de la Celestina. Págs. 65.

Una obra sobre la biografía de Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado) ha sido uno de nuestras prioridades en todos estos años de investigación sobre la vida de estos tres personajes, pero como no la consideramos aún completa no la hemos publicado. De todas formas intentaremos dar la máxima cantidad de datos en este libro. Mejor que la biografía de Fernando de Rojas es la de aquel de Juan del Encina, hombre que metió en su teatro[853] algún decisivo aspecto pre-iluminista[854] y que tuvo facilidad para cambiar constantemente su nombre. Ya en 1492, probablemente con ayuda de sus poesías dialogadas[855] comenzó Juan del Encina en Castilla con las comedias[856]:

> Año 1492 començaron en Castilla las compañías à representar Públicamente Comedias, por Iuan de la Encina, Poeta de gran Donayre, graciosidad, y entretenimiento, festejando con ellas À D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y à Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado: luego Pedro Navarro Toledano, inuentò los Teatros, y Cosme de Oviedo, los carteles.

---

853 Sugerimos leer el árticulo de: **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1989). Espectáculos y textos teatrales en Castilla a fines de la Edad Media. En: Epos: Revista de filología, Nº 5 (1989), págs. 141-164

854 **YARBRO-GEJARANO, Ivonne** (1982). Juan del Encina’s “Representación a la Pasión”. En Revista de Estudios Hispánicos (Puerto Rico). Homenaje a Stephen Gilman, 9 (1982), págs. 271-278. Citado por **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1987). La Trivagia y el problema de la conciencia religiosa de Juan del Encina. La Torre Nuva Época. Estudios en honor de Albert A. Sicroff. Nº 1, págs. 473-500. Cita en pág. 491

855 Sugiero leer los artículos de:

EGGERT, Dr. C.A. (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42. Cita en págs. 38-41

MORENO, Manuel (2000). "Poesía dialogada", al fin y al cabo teatro: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero. En: *Proceedings of the Tenth Colloquium* (ed. A. Deyermond), London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, págs. 19-32, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 30.

MORENO, Manuel (2000). Teatro cortesano en los *cancioneros* castellanos: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero. En: *Revista de Literatura Medieval*, XII, págs. 9-53.

856 **MÉNDEZ SILVA, Rodrigo** (1656). Catalogo real, y genealogico de España : ascendencias, y descendencias de nuestros católicos principes, y monarcas supremos / reformado, y añadido en esta ultima impression... por el mismo autor, Rodrigo Mendez Silva... Publicado en Madrid : En la Imprenta de Doña Mariana del Valle : A costa de Antonio del Ribero Rodríguez. Pág. 121

Más de una vez había pensado que Lucena, el autor de la *Repetición de amores*[857] era nadie menos que Juan del Encina. Pero indicios a favor de esta hipótesis son descartados por indicios a favor de Fernando de Rojas (Lucena). Uno de los objetivos de esta investigación es aclarar el paradero de este poeta Encina, a la vez que intentaremos reconstruir su vida. Partimos de la hipótesis de que Lucena es el seudónimo de Fernando de Rojas. Como consideramos a Juan del Encina también como un hijo[858] de Juan Ramírez de Lucena, es posible que el poeta también haya usado el seudónimo de este apellido en más de una ocasión. Encina pertenece al "clan Lucena" y repetimos una vez más que a este clan pertenecían las siguientes personas en orden de importancia:

Juan Ramírez de Lucena (el protonotario, embajador de los Reyes Católicos)
Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado)
Fernando de Rojas (alias Lucena)
Alonso de Proaza (corrector en Salamanca, Toledo, Sevilla, Zaragoza y Valencia)
Leonardo Hutz (alias Leonardo Alemán; impresor en Valencia, Salamanca y Zaragoza)
Francesch Vicent (Maestro Francesco[859] , maestro de ajedrez de Segorbe)
Pedro Hagenbach (impresor en Toledo y amigo de Hutz)

---

857 **LUCENA** (1497). Repetición de amores y arte de ajedrez con CL juegos de partido. Salamanca.
858 Queremos aclarar que con este término también incluimos los ahijados.
859 **SANVITO, Alessandro** (2001). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. 20 (2002), Págs. 37-40. Cita en págs. 38-39.

7.1 Juan del Encina y sus acrósticos.

En la edición de Jones y Lee hallamos muchos acrósticos hechos por Juan del Encina antes o en el año 1496, tal como indican dichos autores[860]:

> Aun del resumen más escueto de la vida de Encina se desprende que era muy ambicioso, con sus ribetes de intrigante. Los muchos favores que consiguió de tres Papas le envolvieron en disputas y disensiones, y sin duda se hizo muchos enemigos. Sin embargo, es claro que tenía don de gentes y acabaría inspirando confianza en su capacidad, a juzgar por las veces que el cabildo de Málaga le confiara sus negocios. Podemos adivinar que era hombre enérgico con una fuerte personalidad que impresionaba mucho a los demás. Es evidente que era muy mundano – por lo menos hasta 1519. Le gustaban las mujeres. A ellos fueron dedicadas sus mejores poesías. Es posible que hayan sido ejercicios puramente convencionales: es imposible juzgar su sinceridad; lo único que se puede decir es que en muchos casos tienen toda la apariencia de ser poesía de amor.

Acrósticos en los versos de Juan del Encina

Título escrito	**Acróstico**	
Triunfo de amor Muger de Vulcano y madre del dios Cupido	Juan del Encyna me trobo	1496
Coplas que envió una señora a uno que mucho quería porque en tiempo de pestilencia huyó quedando ella herida	Encyna	
Respuesta (a las mismas)	Yvan del Encyna	
Testamento de amores	Barbola Juan del Encyna	1496
A su amiga en tiempo de cuaresma	Encyna (al revés en núm. 80)	
Núm. 84	Juan del Encyna me trobo	1496
Núm 53		1496

> Algunas de las muchas poesías de Juan del Encina son acrósticos que deletrean el nombre de la dama: BARBOLA en "A su amiga porque se desposó" y en "A su amiga en tiempo de Cuaresma"; YSABEL en "A una señora de quien se enamoró estando muy apartado de amores y metido en

[860] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 14-15

devoción"; LEONOR en "En nombre de un galán a su amiga" (el galán sería el mismo Encina) y otra vez en nuestro núm. 59; MADELENA en el núm. 48; FRANCYSCA en el núm. 75; y MONTESYNA en el núm. 77.

En la poesía siguiente, correspondiente al número 75, hallamos el acróstico FRANCYSCA de Juan del Encina. La fuente de esta poesía corresponde al año 1496 cuando Encina publicó su *Cancionero* en Salamanca[861].

VILLANCICO Vencedores son tus ojos, mis amores, tus ojos son vencedores.	
Fue de tal contentamiento mi querer de tu beldad que te di mi libertad a troque de pensamiento, y me hallo más contento que todos los amadores: mis amores, tus ojos son vencedores.	Y mi libertad cativa, pues la tienes, ten por cierto que seré mil vezes muerto y la fe quedará biva. Olvida de serme esquiva porque mis bienes mejores: mis amores, tus ojos son vencedores.
Rematada está la cuenta pues mi fe te da la paga, que no hay cosa que no haga por tener a ti contenta. ya no sé quién se arrepienta de sufrir por ti dolores: mis amores, tus ojos son vencedores.	Si bien sientes mi desseo sentirás en tu memoria que mirarte es tanta gloria cuanto mal si no te veo: assí que por ti posseo amarguras y dulçores. Mis amores, tus ojos con vencedores.
Aunque pongas duda en ella tienes mi fe tan vencida que por ti perder la vida en poco tengo perdella. ¿Quién te puede ver tan bella que en mirar no le enamores?	Conformes creo que estamos: plega a Dios que siempre crea, y lo que el auno dessea ambos juntos lo queramos, y muy buena fe tengamos y las obras muy mejores.

[861] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 50 y 146 - 149

Mis amores, tus ojos son vencedores.	Mis amores, Tus ojos son vencedores. FIN
No descuides mi cuidado, mira bien cuánto te quiero, que amador tan verdadero no debe ser olvidado Mil passiones he passado por alcançar tus favores: mis amores, tus ojos son vencedores.	Agora por no enojarte no te digo más de aquesto sino que de aquí protesto de ser tuyo sin errarte, y jamás nunca olvidarte aunque muestres disfavores. Mis amores, Tus ojos son vencedores.
Con esfuerço y osadía de poderme llamar tuyo no me temo ni rehuyo cativarme, vida mía. Tú, mi bien y mi alegría, pones y quitas temores: mis amores, tus ojos son vencedores.	

Juan del Encina, al igual como Fernando de Rojas, es un experto en cupido, el Dios de amor, tal como prueban su escrito *Triunfo de amor.* Curioso es el hecho de que Encina estaba muy al tanto de muchas expresiones, tal como es el caso de la palabra *bisodia*, de origen italiana y usada en una representación suya del *Triunfo de amor* ante el príncipe Juan. Probablemente se enteró por medio de Juan Ramírez de Lucena, que residió largo tiempo en Roma, y que trajo una historieta sobre doña Bisodia[862] y Santo Ficeto (sanctificetur) que tuvo largo eco.

> Pregúntame uno quién era *Santoficeto* y *doña Bisodia* que se nombraban en el Paternóster. Respondíle que *Doña Bisodia* era el asna de Christo, y *Santoficeto* el pollino[863].

---

[862] Se puede consultar: **GILLET, Joseph E.** (1942). Doña Bisodia and Santo Ficeto. En: Hispanic Review, Vol. X, 1942. Págs. 68-70

[863] **LUCENA, JUAN DE** (1892). Epístola Exhortatoria a las letras (en A. Paz y Melia (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892). Pág. 213. Citado por **GILLET, Joseph E.** (1942). Doña Bisodia and Santo Ficeto. En: Hispanic Review, Vol. X, 1942. Págs. 68-70

Esta palabra *bisodia* es la única referencia que nos da Lida Malkiel en su extenso estudio sobre *La Celestina*[864]. Ni una referencia a la *Repetición de amores.* Extraño.

Hemos llegado a la conclusión que muchas palabras usadas en la *Repetición de amores* también se halla en la *Comedia de Calisto y Melibea*. Por este motivo tenemos que descartar la idea de que la *Repetición de Amores* fuese escrita solamente por Lucena (Fernando de Rojas) y pensamos que Encina echó una mano a Lucena y lo mismo podría haber pasado con la *Comedia de Calisto y Melibea.* Juan del Encina ayudó en lo posible a Juan Ramírez de Lucena y a su hijo a escribir los autos II hasta XVI. ¿Entonces quién hizo las interpolaciones en la *Comedia de Calisto y Melibea* y quién escribió las adiciones de la *Tragicomedia*? De acuerdo con nuestra investigación esto podría haber sido el mismísimo Fernando de Rojas y más adelante defendemos esta posición. Por lo tanto, creo que la *Celestina* se desarrolló en secreto fuera del ambiente de la Universidad y que se hizo lo posible para proteger la identidad de sus autores.

Ya hemos visto que Lucena copió el libro de ajedrez de Francesch Vicent[865] y algo similar podría haber pasado también con la *Repetición de amores.* Lucena como estudiante no tiene tiempo de dedicarse a escribir libros y tiene que aprovecharse de autores y textos ajenos, para así poder dedicar su obra al príncipe Juan con la esperanza obtener un lugar en su corte. Encina, en el *Triunfo de amor* o *representación sobre el poder del amor*, hecha ante el príncipe don Juan (1497), y publicado en Salamanca en el año 1507, muestra cómo un pastor puede ser blanco de los dardos amorosos. Esta obra fue dedicada a don Fadrique de Toledo[866] y en la obra el autor describe su visión de los palacios de Cupido, los bosques de los penados amadores y el castillo

---

[864] **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1962). La originalidad artística de La Celestina. Eudeba, Buenos Aires. Pág. 696

[865] **VICENT, Franchesch** (1495). Libre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

[866] **ENCINA, Juan de** (1496). Cancionero general, Salamanca. Esta contiene el "Triunfo de amor", dedicado al hijo mayor de los Duques. Cfr. **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 25

de Venus entre otras cosas. Y Lucena dice que «este poder de Cupido es contra todos los hombres de qualquier edad y estado, ca a mozos y viejos, a casadas y a virgines con sus llamas enciende[867]».

Juan de Encina dedicó su obra *Cancionero,* del año 1496, al príncipe Juan. Hemos ya indicado antes que Lucena también dedicó sus obras de *Repetición de amores y arte de ajedrez* al príncipe Juan, en 1497. Sea quien fuere, Fernando de Rojas o Juan del Encina, Lucena quiere entrar en el servicio del príncipe.

El príncipe murió en 1497 y Lucena tuvo que pensar en otro trabajo. Puede ser que Juan del Encina acompañó al protonotario Juan Ramírez de Lucena, cuando éste, después de la muerte del príncipe, se trasladó a Zaragoza para ocupar su puesto de Consejero del Consejo Real de Aragón, o que vino a la corte de Zaragoza cuando los Reyes Católicos estuvieron allí entre el 2 de junio y 15 de octubre. No lo sabemos, pero es curioso deber constatar que probablemente el Ms. Add. 10.431 del Museo Británico, también denominado Cancionero de Rennert[868] - su primer investigador y editor parcial- (sigla LB1), fuera recopilado por Juan del Encina, entera- o parcialmente. Durante los meses junio hasta septiembre se halla allí en Zaragoza el Rey Manuel I de Portugal y su esposa Isabel, infante de Castilla y Aragón, así como el sequito del Rey. Durante la estancia del Rey portugués hubo grandes fiestas por este motivo. El 24 de agosto Isabel dio a la luz el príncipe Miguel y cuatro días después, muy débil por el parto, muere entre los brazos de su padre. Los versos en el Cancionero de Rennert se refieren a un tal Manuel de Noronha que salió vestido de forma ridícula con calzas de chamelote en pleno verano. Según Botta, la persona que recogió estos versos en su Cancionero también se halló presente en Zaragoza y puede tratarse de Juan del Encina, dado que el Duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1423), a cuyo servicio Juan del Encina estaba, también participó en las fiestas de Zaragoza. Era un

---

867 **LUCENA** (1497). Repetición de amores y arte de ajedrez con CL juegos de partido. Salamanca. Pág. 15

868 **RENNERT, Hugo Albert** (1899). Der spanische Cancionero des Britischen Museum (Ms. add. 10431), Erlangen. En: Romanische Forschungen, X, págs. 1-176.

hombre que bailaba y jugaba al ajedrez[869]. Aparte del Duque de Alba, había otros destacados miembros en la corte, tales como Don Fadrique Manrique; Don Manrique de Lara; Don Juan de Mendoza; Don Juan Almirante de Castilla; Don Antonio de Velasco; Don Rodrigo de Moscoso; Don Iñigo López de Mendoza; Don Alonso Pimentel (1454-1512), Conde y Duque de Benavente; Don Fernando Cachón; Don Pedro de Toledo y otros[870].

Esta hipótesis de Botta es francamente interesante, puesto que ahora podremos preguntarnos también si *La Celestina* Ms. de Palacio y el Ms. del Cancionero de Rennert, fueron copiados por el mismísimo Juan del Encina, y en el caso del Ms. de Palacio con ayuda de Lucena (Fernando de Rojas). La estancia de Juan del Encina no podía ser mucho tiempo al lado del protonotario Juan Ramírez de Lucena, puesto que es lógico de suponer que se quedaría al lado del Duque de Alba, el cual acompañaba al Rey Manuel I de Portugal desde Zaragoza hasta la frontera de Portugal. Durante este triste viaje de vuelta, en septiembre, a la frontera el rey portugués, descansó un sábado y domingo con el duque de Alba en su villa de Alba, donde la abundancia de comidas y vinos no faltó en estos dos días y tampoco durante el regreso a Portugal[871]. De vuelta entonces en Salamanca, en octubre, Encina se entera rápidamente de la muerte de su Maestro, Fernando de Torrijos, cantor de la Catedral de Salamanca.

En Salamanca Juan del Encina, a pesar de ser el mejor músico, dramaturgo y poeta en este tiempo, fracasó totalmente en su pretensión de ser un cantor de la Catedral de Salamanca. En diciembre de 1498 aún pertenecía Juan del Encina al servicio del duque de Alba, pero en su «Égloga de las grandes lluvias», escritas para la Navidad de 1498 y cuyas noticias hallamos también en la *Comedia de Calisto y Melibea*, dice que ya no vive en el palacio del duque. Juan de Encina se refiere a

---

[869] **HEREDÍA, Beltrán de** (1939). Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550), Roma. Pág. 99

[870] **BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos** (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-51

[871] **GARCIA DE RESENDE, John** (1798). Crónica dos valerosos, e insignes feitos del Rey Don Joam II de gloriosa memoria.. Coimbra. Pág. 317

las aguas torrenciales de ese año y expresa su amargura del fracaso en sus oposiciones a cantor de la Catedral de Salamanca, ganadas por su rival Lucas Fernández (1474-1542).
Su maestro Fernando de Torrijos había muerto en torno al 12 de octubre de 1498[872] y tanto Lucas Fernández como Juan de Encina pretendían ocupar el puesto vacante. En la comisión, nombrado por el cabildo para seleccionar el cantor, entraba también el obispo fray Diego de Deza. Este obispo no era muy de agrado de los autores de *la Celestina*. Las palabras despectivas "aquél que es ya obispo" en *La Comedia de Calisto y Melibea* no pueden referirse al fray Diego de Deza[873], nombrado obispo de Jaén en 1498, puesto que era ya antes Obispo de Salamanca y Palencia. Este obispo, encargado con la educación del príncipe Juan, sabía las andanzas del clan Lucena, los cuales habían dedicados sus obras de *Cancionero* y *Repetición de amores y arte de ajedrez* al príncipe Juan[874] en 1496 y 1497 respectivamente. Sea lo que fuera el fray Diego de Deza no pudo inclinarse muy a favor de las pretensiones de Juan del Encina. En cambio, Lucas Fernández estaba muy arropado por sus familiares, su tío y antiguo tutor Alonso González de Cantalapiedra, racionero de la catedral, así como su también próximo pariente Francisco de

---

[872] **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1923). Ensayo biográfico del maestro Lucas Fernández. En: Boletín de la Real Academia Española., X (1923), págs. 386-567 y 424-603. Cita en pág. 396.

[873] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Pág. 55.

[874] En 1490 Fernando Manzanares, un antiguo discípulo de Nebrija, publicó con el título de Flores Rhetorici hacia el año 1490 tres pequeños tratados: uno *De dicendi venustate*, otro *De verborum sententiarumque coloribus*, y otro *De compenendis epistolis*. Estos tres obras fueron dedicados al Príncipe Juan. Cfr. **OLMEDO, Felix G**. (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Págs. 46 y 47
Otras personas dedicaron sus obras al príncipe Juan: los humanistas Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Angleria, los eclesiásticos Alonso Ortiz y Diego Ramírez de Villaescusa y los poetas Juan del Encina y Garci Sáncez de Badajoz o el Comendador Román. Cfr. **ENCINA, Juan del** (2001). Juan del Encina. Teatro. Edición de Alberto del Río. Estudio preliminar de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona. Pág XII

Salamanca, racionero y persona con gran influencia en el Cabildo[875]. Así que el pretendido puesto cayó en manos de su rival, Lucas Fernández. ¿Las conexiones de Encina con el protonotario perjudicarían su carrera?

Puede ser que por motivo de este fracaso que tuvo Juan de Encina con el nombramiento de cantor de la catedral de Salamanca se sintiera muy ofendido y marginado, porque sabía que él era el mejor de los candidatos. Hasta su poesía[876] era religiosa y muy rica en conceptos docrinales y con profundidad teológica[877]. Los disgustos de esta época se notan claramente en sus versos de estos años donde manifestaba sus amenazas y su deseo de venganza, tal como es indicado por Asenjo Barbieri[878]. Por otro lado, esta marginación o sentirse marginado se notará años más tarde en su *Propalladía*[879]. Juan del Encina era un compositor musical[880] extraordinario y se conocen de él al menos sesenta canciones entre el *Cancionero Musical de Palacio*[881] y otros

---

875 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1923). Ensayo biográfico del Maestro Lucas Fernández. En: Boletín de la Real Academia Española, 1923-X. Págs. 386-424 y 567-603. Cita en págs. 397-398

876 **ANDERSON, James Anthony** (1967). Juan del encina: Aestetics of his poetry. Tesis doctoral. University of California, Berkely, 338 págs.

877 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.

878 **ASENJO BARBIERI, F.** (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Págs. 196-197. Citado por **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo Espasa-Calpe S.A., Madrid. Cita en pág. XII.

879 **GARCIA-VARELA, Jesus M.** (1989). El discurso del marginado en la obra dramatica de Torres Naharro. Tesis doctoral de la Indiana University. U.S.A.

880 **TERNI, Clemente** (1974). L'opera musicale / Juan del Encina; studio introduttivo, trascrizione e intepretazione di Clemente Terni - Firenze: Universitá degli studi di Firenze, Facoltá di Magistero.

881 **ASENJO BARBIERI, F.** (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid.

Puede consultar también:

ANGLÉS PAMIES, Higinio (1947-1951). La música en la corte de los Reyes Católicos, tomo II y III.

DUMANOIR, Virginie (2003). Le Romancero courtois. Jeux et enejux poétique des vieux romances castillans (1421-1547), Rennes: Presses Universitaires, págs. 143-150.

manuscritos[882]. Tres se encuentran en un manuscrito florentino y dos en una colección de *frottole* en Nápoles, en 1516. El *Cancionero Musical de Palacio* fue descubierto en 1870 por Gregorio Cruzada Villamil y es la colección más rica de música de los Reyes Católicos. La inclusión de composiciones obscenas, jocosas, tabernarias y soldadescas delatan una mano de Juan del Encina y según García Fraile[883], el *Cancionero Musical de Palacio* procede de alguna biblioteca de Salamanca y por este motivo prefiere llamarlo *Cancionero de Anaya.* ¿Jugaron un papel los hermanos del poeta Juan del Encina en la preparación de este manuscrito? En cambio, según la tesis mantenida por Romeu Figueras, el *Cancionero Musical de Palacio* se gestó en y para la corte de los Reyes Católicos. Primeramente en la corte aragonesa, después de la muerte de Isabel la Católica (1504), y completado en la corte de doña Juana, la Loca, en Tordesillas, después del fallecimiento del rey fernando en 1516. Si

---

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (1996). Cancionero musical de Palacio. Madrid, Visor.

MORAIS, Manuel (1997). La obra musical de Juan del Encina, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional, Diputación Provincial.

REY, J. J. (1980). El cancionero Musical de Palacio. Ciclo de Música Medieval Española. Fundación J. March, Madrid.

ROMEU FIGUERAS, José (1965). La Música en la corte de los Reyes Católicos. Cancionero Musical de Palacio (Siglos XV-XVI), Barcelona: CSIC, Instituto Superior de Musicología, IV-1 (Vol. 3-A) y IV-2 (Vol. 3-B).

RUBIO, Samuel (1983). Historia de la música española. Vol. 2. Desde el Ars Nova hasta 1600. Alianza Editorial, Madrid.

SOTO, E.F. (1982). A study of the 'Villancicos' of Juan del Encina in the Cancionero Musical de Palacio. Tesis doctoral. M.M. University de l'Estat de California.

[882] Florencia, Biblioteca Nazionale, Magl. XIX 107 bis (Fl). Tres canciones

Frottole [libro secondo, 1516] (Frott): Florencia, Biblioteca Maruecelliana. Dos canciones.

Barcelona, Biblioteca Central, MS 454 (Cancionero musical de Barcelona: CMB). Una canción.

Elvas, Biblioteca Hortensia, MS 11793 (Cancionero musical de Elvas: CNME). Cuatro canciones.

Citado por **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 54-55. En esta obra se halla también los títulos de las canciones de Juan del Enciana.

[883] **GARCÍA FRAILE, Dámaso** (2000). La vida musical en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI. En: Revista de musicología, vol. 23, págs. 9-74.

esto fuera verdad entonces Juan Ramírez de Lucena, como consejero del Rey Fernando en la corte aragonesa, podría haber jugado un papel importante[884].

Con esta pequeña introducción en la vida de Juan del Encina hemos visto que difícil era para él de situarse bien en Salamanca, a pesar de ser el mejor músico, y un extraño como él en Roma no puede situarse inmediatamente en los círculos más altos de la ciudad papal. Tendría que haber a la fuerza una ayuda importantísima de alguien, probablemente una alta jerarquía eclesiástica, que con su prestigio e influencia abriera puertas. Y esta alta jerarquía eclesiástica era el padre de Lucena, el protonotario Juan Ramírez de Lucena, un hombre con grandes influencias en todos los sitios.

Por tanto, lo más lógico es pensar que Juan del Encina se marchó de Salamanca en 1499 para ponerse en contacto con el Vaticano, asunto nada extraño, puesto que al protonotario, después de su experiencia en Córdoba ante la Santa Inquisición, le interesaba tener contactos fluidos, directos o indirectos con la Santa Seda para contar con el apoyo en sus asuntos. Veremos después que Juan del Encina supo llegar en un tiempo record a los niveles más altos en la corte vaticana. Esto es fuera de lo normal y solamente podía haber ocurrido con la ayuda de una persona muy influyente en Roma. En este caso pienso en el protonotario Juan Ramírez de Lucena. No hay pruebas y por lo tanto no sabemos si Juan del Encina se fue con el padre e hijo a Roma o solamente con uno de ellos o con otra persona influyente y de confianza de los Lucena. Sin embargo, viendo que el planto de Pleberio fue escrito por Lucena –seguramente por indicación de su padre- donde se presenta en el texto palabras como "navíos" y "torres almenadas", se puede estipular que al menos uno de ellos le acompañó hacia un puerto. Probablemente se trata del puerto de Valencia para embarcarse hacia Roma. Teniendo ya la edad del protonotario, 69 años, es de suponer que éste se quedaría en Salamanca y que tanto

[884] **VALCÁRCEL, Carmen** (2003). Música y Seducción. En: Música y literatura en la España de la Edad Media y del Renacimiento: mesa redona (15-16 de junio de 1998) / actas reunidas y presentadas por Virginie Dumanoir. Madrid, Casa de Velásquez. Pág. 105

Lucena (Fernando de Rojas) como Juan del Encina salieron de Salamanca con destino a Valencia. Allí los Lucenas tenían otro miembro de su clan, Francesch Vicent, para preparar el viaje para Encina hacia Roma. En el supuesto caso de que Lucena acompañara a Juan del Encina, el primero quedaría poco tiempo en Roma para continuar su viaje a Francia o directamente a España.

Lucena tenía toda clase de intereses para promocionar su libro de ajedrez, pero por las investigaciones realizados por José Antonio Garzón Roger[885] sabemos que no se notó prácticamente en nada la influencia de Lucena en Italia y en cambió mucho la influencia de Francesch Vicent, hombre a quién Lucena copió. Donde si se notó la estancia de Lucena fue en Francia. Pero sea lo que fuere es de suponer que Lucena estaría rápidamente otra vez con su padre en España.

El apoyo del protonotario a Juan del Encina tiene un precio: "redactar para su hijo Lucena los autos II – XVI de la *Comedia de Calisto y Melibea*". Juan del Encina, con ayuda de los Lucenas, se pudo meter en los círculos más altos de la corte papal.

No creo que Encina ya hubiera conocida en Salamanca al rector de la Universidad, Bernardino López de Carvajal (1456-1523), en el año 1481[886]. Éste se había doctorado en la carrera de Teología el 21 de diciembre de 1480, trasladándose a Roma en el año 1482 bajo el patrocinio del Cardenal Mendoza donde el Papa Sixto IV (1471-1484) le nombró su camarero secreto y su sucesor Inocencio VIII (1484-1492) nuncio y colector[887]. No obstante, el conocimiento del poeta Encina y sus publicaciones deberían impresionar mucho al Cardenal

---

[885] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

[886] **GOÑI GAZTAMBIDE, José (**1992). Bernardino López de Carvajal y las bulas alejandrinas. En: Anuario de historia de la Iglesia, 1, págs. 93-112. Cita en pág. 96

[887] **GONZÁLEZ ROLÁN Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar** (1999). Un importante texto político-literario de finales del siglo XV: la *Epístola consolatoria a los Reyes Católicos* del extremeño Bernardo López de Carvajal (prologada y traducida al latín por García de Bovadilla). En: Cuadernos Filológicos clásicos. Estudios Latinos, 16, págs. 247-277. Cita en pág. 257

Carvajal que estuvo en la Santa Sede como embajador de los Reyes Católicos. Por tanto, es de suponer que Carvajal le ayudó en abrir camino en Roma. Allí estaban los expertos de las técnicas dramáticas y así Encina pudo terminar allí en poco tiempo su *Comedia de Calisto y Melibea.* Sospechamos que, acto seguido Encina envió con un correo papal a Juan Ramírez de Lucena[888] su *Comedia de Calisto y Melibea, la carta del autor a un su amigo*, y los versos del acróstico. Juan del Encina sí era un hombre apasionado en el amor y esto tuvo sus consecuencias, ya que es muy probable que sufriera la enfermedad secreta de sífilis[889] en torno de los años 1502 cuando estaba al servicio de César Borgia (1500-1501) y en Roma (1502). Ninguna corte europea se libró del mal francés, ni siguiera los eclesiásticos del vaticano, donde numerosos dignatarios dentro y fuera de la *familia* papal de Alejandro VI fueron tempranas víctimas suyas, entre ellos los cardenales Joan Borja, Bertomeu Martí, Joan Borja-Llançol, Ascanio Sforza, Jean Villiers de la Groslaye, Hipólito d'Este e incluso Julano della Rovere, quien en 1503 se convirtió en el papa Julio II[890].

Gracias a las obras de Juan del Encina en su *Cancionero* observamos ciertos episodios de su vida y del cruel desengaño que sufrió en sus amores, al ver que su amada se desposaba con otro. En el romance indicado antes vemos su dolor por esta causa y nos demuestra su desesperación y dice que quiere abandonar su patria[891].

---

[888] Probablemente a través de una persona influyente, como por ejemplo el patriarca Alonso de Fonseca II en Salamanca con el cual los Lucenas tenían amistad. La amistad entre Juan Ramírez de Lucena y Alonso de Fonseca se nota en el libro de **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2007). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo".

[889] Mas en el capítulo de "Francisco Delicado".

[890] **ARRIZABALAGA, Jon** (1996). Práctia y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. En: Arbor, CLIII, 604-605 (Abril-Mayo,). Págs. 127-160. Cita en pág. 130

[891] **ASENJO BARBIERI, Francisco** (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga, pág. 11

Un Juan del Encina desesperado, decidido a dejar su patria[892]

Quédate, Carillo, adios.- ¿Do quieres, Juan aballar?- A Estremo quiero pasar.	Pues no porque no trabajas Hasta sudarte el copete; Que mas afanas que siete Sin rencillas ni barajas; Si estás á lumbre de pajas No podras calor tomar.- A Estremo quiero pasar.
Quédate adios, compañero, Ya me despido de ti; No digas que me partí Sin saludarte primero; Sábete que ya no quiero Por esta sierra morar; A Estremo quiero pasar.-	Nunca me da el sol de cara, Que 'stoy en cabo del mundo; Ni aun, por más que me percundo, Ningún bien en mí se para; Que quien en peñascos ara Muy mal puede barbechar; A Extremo quiero pasar.-
¿A Estremo, Juan, quieres irte? Llega, llega acá, aborrido; ¡Sabes cuanto te he querido, Y quieres de mi partirte! ¿Sin mas ni mas despedirte, así me quieres dejar?- A Estremo quiero pasar	Los muy sabiondos no caben Entre los de su nacencia; Mas á ti por su sabencia Pocos hay que no te alaban; Aunque algunos hay que saben Mal decir del bien obrar.- A Estremo quiero pasar.
Bien estabas en la sierra, Sin pasar ogaño á Estremo, Que te juro á mí que temo Que allá te veas en guerra; Desterrado de tu tierra Muy poco puedes ganar.- A Extremo quiero pasar.	Quema más que fuertes ajos La lengua de los malsines; Hogarán ya los mastines Que me roen los zancajos; Podrá ser que los gasajos Se les tornen en pesar. A Estremo quiero pasar.-
Mas quiero entre los agenos Morir y servir de balde,	Pleg' á Dios qu'el bien te preste, Ya que acuerdas' te partir;

[892] Esta composición no se halla entre las impresas de Encina, y es, muy interesante para la biografía del autor, quien se muestra en ella desesperado y decidido á dejar su patria para irse á Estremo ó Extremos de Portugal. Cfr. No 382 de **ASENJO BARBIERI, Francisco** (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga, págs. 196-197

Que esperar á ser alcalde Siendo á mengua de hombres buenos. Estos prados estan llenos Para mí de rejalgar; A Estremo quiero pasar.-	Mas no sé do quieres ir, Que muy buen terruño es este: Soncas, dirán que te fueste Cuando habias de medrar.- A Estremo quiero pasar.
Dígote que tu partida Me dará gran soledad, Porque muy gran amistad Te tuve toda mi vida. Sin ti queda muy perdida La fama deste lugar.- A Estremo quiero pasar.	Por tal terruño no abogues, Perdona, zagal, si yerro, Que más sienten de cencerro Que no de buenos albogues, Aunque sirviendo te ahogues Soldada no saben dar.- A Estremo quiero pasar.
Porque este lugar me aburre Tengo d'él gran sobrecejo; Soncas, para tal concejo Basta cualquier zurreburre; Que por mas qu'el sol me turre No puedo aquí escalentar; A Estremo quiero pasar	Muy asmado estoy de ti En oirte decir mal; Hasta agora yo, zagal, Nunca decir mal te ví; Mas agora, jur'á mí, Dello te quieres picar.- A Estremo quiero pasar.
Aunque no soy maldiciente, La razon que me fatiga Me da razones que diga Maldiciendo mala gente. Hora lengua, tente tente, Nor cures de mas hablar; A Estremo quiero pasar.-	Desque me haya desterrado, Sonarán más que de veras Mis voces, tan lastimeras Que tú mesmo estés asmado; Porque yo voy tan hincado, Que cuido de reventar, A Estremo quiero pasar.-
Juan, de mi cabeza loca Debes tomar mi consejo; No digas mal del concejo, Pon un badal á la boca; Porque no pague la coca, Debes cata de callar.- A Estremo quiero pasar.	De ti tengo gran dolido Y de mí porque te vas; Temo que no volverás, Según que vas aborrido: Pídeme, por Dios te pido, Si quieres algo llevar.- A Estremo quiero pasar. FIN
Mi lengua te certifica De callar y de sufrir, Hasta que pueda decir "En salvo está quien repica;" Mas tal espuela me pica, Que no puedo sosegar:	Tarde ó nunca volveré; Quédate con Dios, amigo, Harto bien llevo conmigo En llevar esto que sé; Abrázame por tu fé, Y adios te mando quedar:

A Estremo quiero pasar.-	A Extremo quiero pasar.
Finge gasajo, así goces, No digas ningun quillotro, Que en tiempo viene tras otro, Para que puedas dar voces; Aunque agora las empoces, Después las podras sacar.- A Estremo quiero pasar.	

Ya en mi primer trabajo indiqué que no se puede escribir *la Celestina* sin saber la historia de ajedrez[893] y en este sentido las investigaciones del gran historiador de ajedrez en España, José Antonio Garzón Roger, nos han sido de gran ayuda. En todos estos años que estamos investigando *La Celestina,* Garzón no ha parado en darnos su punta de vista y consejos para investigar. Sabemos ahora por estas investigaciones de Garzón que Lucena era un plagiador de la mayoría de los textos ajedrecísticos de Francesch Vicent. Teniendo en cuenta de que Lucena se aprovechaba de trabajos ajenos es lógico de suponer que lo mismo ha pasado con su trabajo de *Repetición de amores* y otros posibles trabajos. Por este motivo tomamos como hipótesis de que gran parte de la *Comedia de Calisto y Melibea*[894], es decir, los actos II hasta XVI, fueron escritos por Juan del Encina y menos por Fernando de Rojas (Lucena), cuyo papel ha sido mas bien pasivo como ahora sabemos por las investigaciones de Garzón[895]. El mismo acróstico delata que fue Rojas que acabó la obra la *Comedia de Calisto y Melibea* y muchos investigadores opinan que Fernando de Rojas era el continuador. Rojas no es el autor de la *Comedia*, puesto que era aun un joven estudiante sin mucha experiencia de la vida[896]. Es decir Rojas

[893] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. 15

[894] El primer auto es de Juan Ramírez de Lucena, padre de Lucena (Fernando de Rojas).

[895] Garzón tiene serias dudas sobre la actividad de Lucena y Fernando de Rojas y le agradecemos su información.

[896]**GARCÍA-VALDECASAS, José Guillermo** (2000). La adulteración de La Celesina, Madrid. Castalia.

es el hombre que añadió textos en la Comedia para garantizarse que la obra era de él, pero en realidad tuvo ayuda, igual como hizo cuando se aprovechó de los textos ajedrecísticos de Francesch Vicent en su obra *Arte de Ajedrez.* Según este criterio, la siguiente carta que todo el mundo considera de Fernando de Rojas, nosotros ahora la consideramos de Juan del Encina, el poeta. Nos basamos en la opinión de Foulché-Delbosc[897], de Julio Cejador y Frauca[898] y en el estudio extensivo de *La carta del autor a un su amigo*[899]*, así como* nuestra propia investigación.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona, pág. 140
CARNERO, Guillermo (2002). "¿Restaurar *La Celestina*?". Saber leer, Nº. 156, págs. 1-3.
PENNEY, Clara Louisa (1954). The book called "Celestina". New York: The Hispanic Society of America.
SNOW, Joseph (1999-2000). "Fernando de Rojas, ¿autor de Celestina?". En Letras, 40-41, págs. 152-157.
SNOW, Joseph (2005-2006). La problemática autoría de *Celestina.* En: Incipit, XXV-XXVI, págs. 537-561.

[897] El prólogo («Todas las cosas ser criadas…») aparece aquí [en las ediciones de la *Tragicomedia*] por primera vez. Comparándolo con la «carta a un su amigo», *tenemos la impresión de que estas dos piezas no han salido de la misma pluma.* Cfr. **FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond** (1900). Observations sur la Celestine. En: Revue Hispanique, VII, págs. 28-80. Cita en pág. 48. Citado por **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona, pág. 61

[898] Dice el autor: «De hecho la *Carta* y los demás preliminares están llenos de contradicciones, muestran particular afición a Juan de Mena, tomándole versos y palabras, lo cual no se halla en la *Comedia* primitiva ...» Cfr. **CEJADOR Y FRAUCA, Julio** (1913). La Celestina. Madrid. Págs. XII-XII

[899] **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid. Págs. 36-40

7.2 Una carta de El Autor a un su amigo

Una carta de El Autor a un su amigo[900].
Suelen[901] los que de sus tierras absentes[902] se hallan, considerar de qué cosa aquel lugar donde parten mayor inopia[903] o falta padezca, para con la tal seruir a los conterráneos[904], de quien en algún tiempo beneficio recebido tienen y, viendo que legítima obligación a inuestigar lo semejante me compelía para pagar las muchas mercedes[905] de vuestra libre liberalidad recebidas, assaz vezes retraydo en mi cámara[906], acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y mi juizio a bolar, me venía a la memoria, no sólo la

---

900 "Juan del Encina a un su amigo" es un título que vemos varias veces en el cancionero de Juan del Encina. Cfr. **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid. Pág. LV-r

901 Conviene fijarse en el prólogo de Juan del Encina, dirigido al príncipe Juan, que delata un mismo estilo.
Suelen aquellos que dan obra a las letras, príncipe muy ecelente, experimentar sus ingenios en trasladar libros y autores griegos en lengua latina, y assí mesmo los hombres de nuestra nación procuran tomar especrimento de su estudio volviendo libros de latín en nuestra lengua castellana, y no solamente los hombres de mediano saber, mas aun entre otros varones muy dotos. No rehusó aqueste exercicio Tulio, puesto en la cumbre de todos los ingenios, que volvió a la lengua latina muchas obras griegas ya perdidas por negligencia de nuestros antecesores, principalmente aquellas muy altas oraciones de Esquines y Demóstenes, cuyo argumento parece, las quales nuevamente trasladó Leonardo Aretino poco tiempo ha, y la *Ética* de .... Cfr. **RAMBALDO, Ana M**. (1978). Obras Completas. Tomo I. Arte de poesía castellana. Poemas religiosos y bucólicas. Págs. 225-231

902 Juan del Encina se hallaba fuera de España. Probablemente en Italia.

903 Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 419

904 **DELICADO, Francisco** (1990). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. La palabra "conterráneos" usó Delicado en su "Apología" . Pág. 249

905 El hijo del protonotario, conocido como Lucena en Salamanca, y no como Fernando de Rojas, había facilitado a Juan del Encina medios económicos, así como cartas de recomendación, etc.
Las palabras "mercedes recebidas" hallamos en Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 216

906 Cámara del navío que usó Encina para desplazarse a Roma ó cámara en el vaticano.

necesidad que nuestra común patria[907] tiene de la presente obra, por la muchedumbre de galanes enamorados mancebos que posee, pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor[908] ser presa se me representa auer visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar las defensiuas armas para resistir sus fuegos, las quales hallé esculpidas[909] en estos papeles; no fabricadas en las grandes herrerías de Milán[910], mas en los claros[911] ingenios de doctos[912] varones castellanos formadas[913]. Y como

---

[907] Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 409

Las palabras "patria común" hallamos en la carta de Francisco Delicado en su obra La Lozana andaluza. Cfr. **DELICADO, Francisco** (1990). La Lozana andaluza, Madrid. Castalia. Edición de B. Damiani, pág. 21

Podría tratarse que tanto Lucena como Juan del Encina pertenecía al grupo de judeosconversos. Cfr. **MAIRE BOBES, Jesús** (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78. Cita en pág. 50.

[908] Juan del Encina es mayor que Lucena.

[909] Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 529

[910] En la carta dirigida a Lucena, Milán quizá sea una clave. También puede ser que esta frase es una mera alusión a la fama de las armas que en sus herrerías se fabricaban.

Juan de Mena ya hablaba de "fererías de los milaneses". Cfr. **MENA, Juan de** (1998). Laberinto de fortuna. Traducido por Maximiliaan Paul Adriaan Maria Kerkhof, Editorial Castalia. Pág. 181

El modelo de Encina es Juan de Mena. Cfr.

YNDURÁIN, Domingo (1999). Juan del Encina y el humanismo. En: En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Salamanca. Págs. 123-137. Cita en pág. 128

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2001). Mena y Cota: Los otros autores de *La Celestina.* En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 147-164. Cita en pág. 155

[911] Hallamos en Juan del Encina "claros varones" en vez de "claros ingenios de doctos varones".

Cfr. **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo Espasa-Calpe S.A., Madrid. Cita en pág. 213

[912] Juan del Encina usa "doctísimos varones".

Cfr. **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo Espasa-Calpe S.A., Madrid. Cita en págs 13-14. Citado por **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La peñola, la imprenta y

mirasse su primor, sotil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de lauor, su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes; y tantas quantas más lo leya, tanta más necessidad me ponía de releerlo y tanto más me agradaua y en su processo nueuas sentencias sentía.

Vi, no sólo ser dulce en su principal hystoria o fición toda junta; pero avn de algunas sus particularidades salían deleytables fontezicas de filosofía, de otros agradables donayres, de otros auisos y consejos contra lisonjeros[914] y malos siruientes y falsas mugeres hechizeras. Vi que no tenía su firma de auctor, y era la causa que estaua por acabar; pero quien quiera que fuesse, es digno de recordable memoria por la sutil inuención, por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donayres tiene. ¡Gran filósofo era[915]! y pues él con temor de detractores y nocibles lenguas, más aparejadas a reprehender que a saber inuentas, celo su nombre[916], no me culpeys, si en el fin baxo que lo pongo, no espressare el mio[917]. Mayormente que, siendo jurista[918] yo, avnque obra discreta, es agena de mi facultad; y quien lo supiesse diría que no por recreación de mi principal estudio, del qual yo más me precio, como es la

---

la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 124

También he visto: "otros varones muy dotos"

Cfr. **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid. Pág. LV-r

[913] Sin decir el nombre Juan del Encina se refiere al Doctor Juan Ramírez de Lucena.

[914] Las palabras "lisongeros" y "lisongeras" hemos hallado una vez en las obras de Juan del Encina. Por lo tanto lo usaba muy poco. Cfr. Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 319 y 559

En cambio, vemos que en la obra *Vita Beata* la palabra "lisonjeros" de Juan Ramírez de Lucena se usaba lisonjera (1), lisonjeras (1), lisonjeros (1), lisonjeros (1), lisonja (1) y lisonjas (1).

[915] Se refiere a Juan Ramírez de Lucena. Para la filosofía podremos consultar: **MÉNDEZ BEJARANO, Mario** (2000). Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX, Oviedo. El capítulo XIII trata sobre Juan de Lucena.

[916] A Juan Ramírez de Lucena no le interesaba figurar.

[917] Juan del Encina no quiso mencionar su nombre.

[918] Juan del Encina dice que es jurista, o sea da a entender que estudió leyes. Esto efectivamente era así. Archivo Secreto del Vaticano. (Registri delle Suppliche) . Legajo 1229, 25 de febrero de 1506. fols. 27v-284. Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles. Cfr. **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

> verdad, lo hiziesse; antes distraydo de los derechos, en esta nueua labor me entremetiesse.
> Pero avnque no acierten, seria pago de mi osadia. Assimesmo pensarían que no quinze dias de vnas vacaciones, mienta mis socios en sus tierras, en acabarlo me detouiesse, como es lo cierto; pero avn mas tiempo y menos acepto. Para desculpa de lo qual todo, no solo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezo los siguientes metros. Y porque conozcays dónde comiençan mis maldoladas razones, acordé que todo lo del antiguo auctor, en la margen hallareys vna cruz; y es el fin de la primera cena[919]. Vale.

Hemos realizado esta investigación sin estar al tanto del estudio profundo de Di Camillo, el cual, como nosotros, duda que Rojas sea el autor de la carta. Su observación de que aparecen en *la carta de El Autor a un su amigo* varias palabras por primera vez en un texto literario castellano nos obligó modificar nuestro estudio. A nuestra sorpresa el estudio de Di Camillo fortifica nuestra hipótesis de que la carta fuera escrita por Juan del Encina, dado que muchas nuevas palabras en dicha carta se hallan en la obra de Pérez Priego. El olfato de Camillo es tremendo. Este historiador, aparte de fijarse en las palabras[920] del escritor, ve en el autor de la Carta un jurista, del cual la gente podría pensar que haya abandonado su profesión, y el cual se jacta de poder escribir una comedia mejor que un humanista[921]:

> Aún más llamativas en el segundo párrafo, sobre el cual se podría escribir todo un libro, son las referencias a la hostilidad de los humanistas en contra de los juristas iniciada por Valla en Italia y continuada por Nebrija en Salamanca. A las acusaciones mordaces de Nebrija tachando de bárbaros a los

---

[919] Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 119
Plauto y Terencio manifestaron sus obras en un numero variable de escenas.

[920] **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 111. Dice que algunas palabras, de acuerdo con los diccionarios especializados, aparecen por primera vez en un texto literario castellano: inopia, investigar, compeler, patria, esculpidas, recordables, entrexerir, nocibles, recreación, distraer, socios, conterráneos, acepto, doladas, cena.

[921] **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 123

> gramáticos y a los que enseñaban derecho, no teníamos, que yo sepa, conocimiento de posibles contraataques de juristas. La exagerada alabanza del jurista que se hace en la Carta cobra, por tanto, un significado particular si se examina dentro del contexto académico-intelectual del momento. Es difícil creer que al lector enterado de la época, sobre todo del ambiente universitario, se le haya escapado tan evidente contraofensiva de parte de un jurista, supuesto o real. En efecto, el autor de la Carta, no satisfecho con ensalzar su profesión y tenerla por más alta que cualquier otra, se jacta no sólo de poder escribir una comedia mejor que un humanista, hasta el punto que la gente podría pensar que ha abandonado su profesión, sino que puede componerla en sólo quince días de vacaciones. Aunque la idea de jurista como autor de comedia, o de escribir una obra en quince días, está dentro de la tradición de la comedia humanística, no me parece insensato pensar que detrás de la ostensible reivindicación del jurista, se esconde el propósito de burlarse de la actitud intransigente de Nebrija y sus discípulos que solían acusar a los juristas de ser gente «sine studiis humanitatis». Junto a reprocharles un conocimiento rudimentario del latín, a estos «bárbaros» se les despreciaba aún más si escribían obras literarias en romance.

Con esta teoría Camillo se distancia de Emilio de Miguel que con sus pruebas estilísticas piensa que Fernando de Rojas es el único autor[922]. Dice la carta entre otras cosas de que el antiguo autor era un gran filósofo. En este sentido conviene saber lo que escribió Louise Fotthergill-Payne sobre el antiguo autor en este sentido[923]:

> El conocimiento que los lectores del siglo XV tenían de la filosofía de Séneca estaba en gran manera determinado por un proceso que, a lo largo de los siglos, había expandido, distorsionando y simplificado sus palabras hasta convertirlas en un código de conducta conocido como «» «ciencia moral». Además, las extensas introducciones, prólogos y comentarios que se incluían en las traducciones de la época habían preparado a los nuevos lectores para la recepción «adecuada» de los clásicos, y al mismo tiempo les servían de atajo para tener rápido acceso a muchas ideas aristotélicas, epicúreas y cristianas.
>
> Este tipo de sabiduría que podríamos llamar «condensada» es la que, a finales del siglo XV, se manifiesta de manera literaria en las «fontecicas de filosofía» de *La Celestina,* lo que hace de los diálogos del libro un largo centón de sentencias dispuestas en un nuevo y sorprendente arreglo. Sin embargo, aún podemos notar la presencia del *ars vivendi* del *De Vita Beata* de Séneca, libro que tanto influyó en el pensamiento en el pensamiento de ese

---

922 **MIGUEL MARTÍNEZ, Emilio de** (1996). La Celestina de Rojas. Madrid. Gredos.

923 **FOTTHERGIL-PAYNE, Louis** (2001). Séneca y La Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Ediciones Istmo, Madrid. Págs. 128-134. Cita en pág. 128

siglo. Todos los personajes de *La Celestina* aspiran a ser «bienaventurados», sea en su búsqueda del amor, del dinero o del prestigio social. Pero todos y cada uno de ellos fracasan totalmente en sus búsquedas, a pesar de sus muchas citas de filosofía moral.
...Aunque no sabemos nada el autor del primer acto, una cosa resulta clara del uso que hace de las sentencias de Séneca: sus referencias son con más frecuencia a las palabras originales de Séneca en latín que a las colecciones de sentencias senequistas o a las traducciones anotadas. Así, el primer autor de *La Celestina* se nos muestra como un erudito con una sólida instrucción en latín, quien, sin embargo, conocía muy bien a los lectores cuyo único contacto con la filosofía de Séneca era de segunda mano. Los diálogos del primer acto imitan la forma de hablar de esos lectores, de cuyo superficial conocimiento de filosofía moral se burlan a través del arte de la cita. La ingeniosa forma en que se incorpora el sentido original de las sentencias a un nuevo contexto alcanza su apogeo en la escena final, cuando Celestina y Pármeno se enzarzan en una desigual batalla de citas. En ese omento, los lectores familiarizados con las obras de Séneca podían identificar el subtexto irónico del debate con las *Epístolas morales* de Séneca.

Desde el principio mismo del acto I, el autor dirigió la atención de sus lectores a estas epístolas mediante el nombre que eligió para el protagonista de la obra. La epístola 47, que trata de la precaria relación entre dueño y esclavo, usa el ejemplo de un tal «*Callistus*» para expresar la moraleja de que muy pocos pueden controlar sus pasiones, que se representan como sirvientes que no obedecen a su amo. Una vez que la pasión se ha apoderado un hombre, el orden natural se desbarata, los sirvientes mandan a su dueño, el día se hace noche y la vida muerte."

¿Había Juan Ramírez de Lucena copiado de Séneca el título de *Vita Beata*? El libro que escribió el protonotario *Vita Beata* revisa en forma de diálogos todos los estados de la vida activa y contemplativa y está inspirado en Boecio, Platón, Séneca y, sobre todo, en el humanista italiano Bartolomé Fazzio[924].

En el texto de esta carta que estamos tratando está la solución de la autoría del segundo autor de la *Comedia de Calisto y Melibea.* Esta carta parece haber sido escrito por una persona que se fue de viaje a Italia y que ofrece la reciente obra como pago de unas mercedes recibidas. Se refiere de paso a Milán y a unos quince días. El autor no quiere decir su nombre en la carta. Es de suponer que la redacción del

---

[924] **GUY, Alain & SÁNCHEZ, Ana** (1985). Historia de la filosofía española. Pág. 61

concepto se hizo parcialmente en una galera o carabela, cuyo viaje de Bilbao a Roma o de Valencia a Roma, o de Valencia a Genova para buscar César Borgia en Milano, podría haber durado unos 15 días, pero también es posible que estos días son un tópico propio de las comedias humanísticas del XV, para rebajar modestamente el valor de la obra[925]. Probablemente esta carta del Juan del Encina fue modificada algo por Rojas para indicar a continuación unos versos de Encina. ¿Versos que también Lucena manipuló para formar el acróstico?

Todo el mundo piensa que esta carta fue escrita por Fernando de Rojas, pero un autor diferente que Rojas puede tener más sentido. Calvo ha estudiado a fondo la relación en *Repetición de Amores* con *La Celestina* y opina en su libro[926]:

> No puedo dejar de especular con la idea de que la "Carta del autor a un su amigo·" que Rojas introduce en la edición de Hagenbach (Toledo, mayo 1500) vaya dirigida a Lucena. Ambos se "fallan de sus tierras absentes" y Rojas pretende "pagar las muchas mercedes de vuestra libre liberalidad recebidas". Ambos pertenecen a "nuestra común patria", que necesita ser instruida sobre los daños del amor, "pero aun en particular vuestra mesma persona, cuya juventud de amor ser presa se me representa auver visto y del cruelmente lastimada[927]". Una de las mercedes podría ser el contacto con el impresor Hagenbach. La "comun patria", como la "clara nación de Proaza, la condición de converso. La "prisión del amor", el episodio inicial narrado por Lucena que justifica su dolorida "Repetición".

El autor de la carta se dirige en "su carta a un su amigo" con mucho respeto. Es interesante en este aspecto ver lo que escribe el Rector del Real Colegio de España en Bolonia, García Valdecasas[928] sobre el destinatario de esta carta:

---

925 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1962). La originalidad artística de La Celestina. Eudeba, Buenos Aires.

926 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 54 y 55.

927 Observa la expresión siguiente en el Amadís: "El pensamiento, dijo él; que mi juicio no puede resistir aquellos mortales deseos **de quien cruelmente es atormentado.** En: GAYANGOS, Pascual **de** & Garci Rodríguez de Montalvo (1857). Libros de caballerías, Madrid. Pág. 37

928 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Págs. 196-197.

> Por lo pronto, el tal «amigo» parece persona de relieve, pues no hablará a diario el estudiante con tanta ceremonia. Ese tratamiento de Vos convendría, por ejemplo, a un jerarca de la Iglesia o a un venerable anciano. Pero el destinatario no es lo uno ni lo otro. Pertenece a la «*muchedumbre de galanes y enamorados mancebos*», pasión que no achacaría a un eclesiástico el estudiante. Y será muy joven, si lo trata como a un doctrino: «*Vuestra misma persona, cuya juventud de amor ser presa se me representa aver visto, y del cruelmente lastimada a causa de le faltar defensivas armas…*» Quién fue a hablar. Ni que él fuera Matusalén. Se diría que presume de haber sido su confidente en tan sabroso asunto. Grandilocuencias aparte, más que de amor conversarán de picardías; pero algún secreteo erótico se traen, si el paniaguado se las da de testigo y avezado consejero en las cuitas amatorias del mecenas.
> ¿Quién con esa edad estaría en condiciones de recibir deferente tratamiento de un amigo algo mayor, y de costearle los estudios? Respetos y caudales que no podría haber conquistado por si mismo a sus años. Aquí no cabe más fuente de honras y riquezas que la cuna. La cual ha de ser muy alta, y de primogénito; de otro modo, él se quedaría sin el «Vos», y el amigo sin las «mercedes».

Llama forzosamente la atención la frase: "*....pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor ser presa se me representa auer visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar las defensiuas armas para resistir sus fuegos*[929]*…".*
Es más bien el texto de una persona mayor (Juan del Encina) que el amigo (Fernando de Rojas). Algo similar vemos en el segundo auto de *La Celestina* donde Sempronio dice a Calisto:

> Entre los elementos el fuego, por ser más activo, es más noble e en las esferas puesto en más noble lugar. E dicen algunos que la nobleza es una alabanza que proviene de los merecimientos e antigüedad de los padres; yo digo que la ajena luz nunca te hará claro, si la propia no tienes; e por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnifico fue, sino en la tuya.

Esta frase es crucial, puesto que consideramos que Juan del Encina, unos ocho años mayor que Fernando de Rojas, se dirige aquí en boca de

---

[929] El término "fuego" como pasión amorosa aparece en el *testamento de amores* de Juan del Encina. Cfr. **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.

Sempronio a Lucena (Fernando de Rojas) donde dice que su padre (Juan Ramírez de Lucena) era una persona muy importante. Otro descubrimiento de Calvo[930] que consideramos muy importante es el hecho de que Calvo juzga Calisto ser en su libro una re-encarnación literaria de Lucena (segundo auto):

> E por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnifico fue; sino en la tuya.

Hecho que afirmamos, efectivamente Calisto es Lucena (Fernando de Rojas), diferente que la opinión de María Gómez en su tesis doctoral[931].

No sabemos como y por que medio Juan del Encina se fue a Roma y por lo tanto tenemos que conjeturar. Si el viaje fuera desde Bilbao o un viaje desde Valencia a Roma con paradas en otros sitios, entonces un viaje de estas características podría haber durado unos 15 días. En estos días nuestro poeta tendría tiempo para escribir gran parte de esta comedia. No obstante, para escribir y terminar bien esta comedia de Calisto y Melibea le hacía falta a Juan del Encina más preparación de la comedia, conocimiento que pudo obtener en Italia en 1499.

La carta del autor a un su amigo en la Tragicomedia (Valencia, 1514) es algo diferente. Ahora dice que el antiguo autor fue según unos Juan de Mena, y según otros, Rodrigo Cota. Al final de la carta hablando sobre el antiguo autor, ahora en vez de hallar una cruz el autor nos refiere al segundo auto "donde dize Hermanos mios",

> Suelen los que de sus tierras absentes se hallan considerar de qué cosa aquel lugar donde parten mayor inopia o falta padezca, para con la tal seruir a los conterráneos, de quien en algún tiempo beneficio recebido tienen y, viendo que legítima obligación a inuestigar lo semejante me compelía para pagar las muchas mercedes de vuestra libre liberalidad recebidas, assaz vezes retraydo en mi cámara, acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y mi juizio a bolar, me venía a la memoria, no sólo la necesidad que

[930] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 55.

[931] **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 18-21

nuestra común patria tiene de la presente obra, por la muchedumbre de galanes enamorados mancebos que posee, pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor ser presa se me representa auer visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar las defensiuas armas para resistir sus fuegos, las quales hallé esculpidas en estos papeles; no fabricadas en las grandes herrerías de Milán, mas en los claros ingenios de doctos varones castellanos formadas. Y como mirasse su primor, sotil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de lauor, su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes; y tantas quantas más lo leya, tanta más necessidad me ponía de releerlo y tanto más me agradaua y en su processo nueuas sentencias sentía.

Vi, no sólo ser dulce en su principal hystoria o fición toda junta; pero avn de algunas sus particularidades salían deleytables fontezicas de filosofía, de otros agradables donayres, de otros auisos y consejos contra lisonjeros y malos siruientes y falsas mugeres hechizeras. Vi que no tenía su firma de auctor, el qual, según algunos dizen, fue Juan de Mena, y según otros, Rodrigo Cota; pero quien quier que fuesse, es digno de recordable memoria por la sutil inuención, por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donayres tiene. Gran filósofo era! y pues él con temor de detractores y nocibles lenguas, más aparejadas a reprehender que a saber inuentar, quiso celar y encubrir su nombre, no me culpeys, si en el fin baxo que lo pongo, no espressare el mio. Mayormente que, siendo jurista yo, avnque obra discreta, es agena de mi facultad y quien lo supiesse diría que no por recreación de mi principal estudio, del qual yo más me precio, como es la verdad, lo hiziesse; antes distraydo de los derechos, en esta nueua labor me entremetiesse. Pero aunque no açierten, seria pago de mi osadia. Assi mesmo pensarían que no quize dias de vnas vacaciones, mientra mis socios en sus tierras en acabar lo me detouiesse como es lo cierto, pero aun mas tiempo y menos acepto. Para desculpa de lo qual todo, no sólo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros. y porque conozcays dónde comiençan mis maldoladas razones, acordé que todo lo del antiguo auctor fuesse sin diuisión en vn aucto o cena incluso, hasta el segundo aucto, donde dize: Hermanos mios etc. Uale.

Hemos visto anteriormente que el experto en acrósticos era Juan del Encina y es posible que fuera él quien preparó un acróstico en algunos versos que siguen a continuación. Relata Encina aquí más o menos de forma encubierta su viaje hacia Italia, puesto que vemos palabras como navegando, remos y puerto. Juan del Encina no quiere revelar en la carta su nombre, por los motivos que sean. Sabemos que el impresor Leonardo Hutz en Salamanca al lado del clan Lucena no quiso usar su nombre y uso el nombre de Leonardo Alemán. Algo así podría haber pasado a Juan del Encina, que sí estaba dispuesto a pagar las mercedes de su bienhechor mediante una comedia, a la cual añadía pocas

sentencias para dorar los textos, imitando así a Juan Ramírez de Lucena que lo solía hacer en su *Vita Beata.* Sin embargo, no quiso verse involucrado su nombre en esta obra creada por los Lucenas.

Edición de Toledo y Sevilla

1.

El silencio escuda y suele encubrir
Las faltas de ingenio e las torpes lenguas;
Blasón que es contrario publica sus menguas
Al que mucho habla sin mucho sentir.
Como la hormiga que deja de ir
Holgando por tierra con la provisión,
Jactóse con alas de su perdición:
Lleváronla en alto, no sabe dónde ir.

2.

El aire gozando, ajeno y extraño,
Rapiña es ya hecha de aves que vuelan;
Fuertes más que ella por cebo la llevan:
En las nuevas alas estaba su daño.
Razón es que aplique a mi pluma este engaño,
No disimulando con los que arguyen;
Así que a mí mismo mis alas destruyen,
Nublosas e flacas, nacidas de hogaño.

3.

Donde ésta gozar pensaba volando,
O yo aquí escribiendo cobrar más honor,
De lo uno y lo otro nació disfavor:
Ella es comida y a mí están cortando
Reproches, revistas e tachas. Callando
Obstara los daños de envidia e murmuros;
Y así navegando, los puertos seguros
Atrás quedan todos ya, cuanto más ando.

4.

Si bien discernís mi limpio motivo,
A cuál se endereza de aquestos extremos,
Con cuál participa, quién rige sus remos:
Amor apacible o desamor esquivo,
Buscad bien el fin de aquesto que escribo,

Edición de Valencia

1.

El silencio escuda y suele encubrir
la falta de ingenio y torpeza de lenguas
blasón, que es contrario: publica sus menguas
a quien mucho habla sin mucho sentir.
Como hormiga que deja de ir,
holgando por tierra con la provisión,
jactóse con alas de su perdición;
lleváronla en alto, no sabe dónde ir.

2.

El ayre gozando ageno y estrano,
rapina es ya hecha de aves que buelan,
fuertes mas que ella por cevo la llevan:
en las nuevas alas estava su dano.
Razón es que aplique a mi pluma este engano,
no despreciando a los que me arguyen;
assi que a mi mismo mis alas destruyen,
nublosas e flacas nascidas de ogano.

3.

Donde esta gozar pensava bolando
o yo de screvir cobrar mas honor,
del uno del otro nasció disfavor:
ella es comida e a mi están cortando
reproches, revistas e tachas. Callando
obstara, e los danos de invidia e murmuros
insisto remando e los puertos seguros
atrás quedan todos ya quanto mas ando.

4.

Si bien quereys ver mi limpio motivo,
a qual se endereza de aquestos estremos,
con qual participa quien rige sus remos,
Apollo, Diana o Cupido altivo,
buscad bien el fin de aquesto que escrivo
o del principio leed su argumento:

O del principio leed su argumento.
Leedlo y veréis que, aunque dulce cuento,
Amantes, que os muestra salir de cautivo.

leedlo vereys: que aunque dulce cuento
amantes que os muestra salir de cautivo.

5.
Como el doliente que píldora amarga
O huye o recela o no puede tragar,
Métenla dentro de dulce manjar:
Engáñase el gusto, la salud se alarga.
Desta manera mi pluma se embarga
Imponiendo dichos lascivos, rientes,
Atrae los oídos de penadas gentes:
De grado escarmientan y arrojan su carga.

5.
Como el doliente que píldora amarga
o la recela: o no puede tragar
metela dentro de dulce manjar
enganase el gusto la salud se alarga;
desta manera mi pluma se embarga
imponiendo dichos lascivos rientes
atrae los oydos de penadas gentes;
de grado escarmientan e arrojan su carga.

6.
Este mi deseo cargado de antojos
Compuso tal fin que el principio desata;
Acordó de dorar con oro de lata
Lo más fino oro que vio con sus ojos
Y encima de rosas sembrar mil abrojos.
Suplico pues suplan, discretos, mi falta;
Teman groseros y en obra tan alta
O vean y callen, o no den enojos.

6.
Estando cercado de dubdas e antojos,
compuse tal fin quel principio desata
acordé dorar con oro de lata
lo mas fino tibar que vi con mis ojos,
y encima de rosas sembrar mill abrojos.
Suplico pues suplan discretos mi falta,
teman grosseros y en obra tan alta
o vean e callen o no den enojos.

PROSIGUE DANDO RAZONES POR QUE SE MOVIÓ A ACABAR ESTA OBRA

7.
Yo vi en Salamanca la obra presente.
Movíme acabarla por estas razones:
Es la primera que esto en vacaciones;
La otra que oí su inventor ser sciente;
Y es la final, ver ya la más gente
Vuelta e mezclada en vicios de amor.
Estos amantes les pondrán temor
A fiar de alcahueta, ni de mal sirviente.

7.
Yo vi en Salamanca la obra presente
movime acabarla por estas razones:
es la primera que esto en vacaciones
la otra inventar la persona prudente;
y es la final ver ya la mas gente
buelta e mezclada en vicios de amor;
estos amantes les pornan temor
a fiar de alcahueta ni falso sirviente.

8.
Y así que esta obra, a mi flaco entender,
Fue tanto breve cuanto muy sutil,
Vi que portaba sentencias dos mil:
En forro de gracias, labor de placer.

8.
y assi que esta obra en el proceder
fue tanto breve quanto muy sotil,
vi que portava sentencias dos mill;
en forro de gracias lavor de plazer.

No hizo Dédalo en su oficio e saber
Alguna más prima entretalladura,
Si fin diera en esta su propia escritura,
Corta, un gran hombre y de mucho valer.

No hizo Dedalo, cierto a mi ver,
alguna mas prima entretalladura,
si fin diera en esta su propia escriptura
Cota o Mena con su gran saber.

9.
Jamás no vi sino en terenciana,
Después que me acuerdo, ni nadie la vido,
Obra de estilo tan alto y subido
En lengua común vulgar castellana.
No tiene sentencia de donde no mana
Loable a su autor y eterna memoria,
Al cual Jesucristo reciba en su gloria
Por su pasión santa, que a todos nos sana.

9.
Jamás yo no vide en lengua romana,
después que me acuerdo, ni nadie la vido,
obra de estilo tan alto e sobido,
en tosca, ni griega, ni en castellana.
No trae sentencia de donde no mana,
loable a su autor y eterna memoria,
al qual Jesucristo reciba en su gloria,
por su passion santa, que a todos nos sana.

AMONESTA A LOS QUE AMAN QUE SIRVAN A DIOS Y DEJEN LAS MALAS COGITACIONES E VICIOS DE AMOR

10.
Vosotros que amáis, tomad este ejemplo,
Este fino arnés con que os defendáis;
Volved ya las riendas, porque no os perdáis;
Load siempre a Dios visitando su templo;
Andad sobre aviso, no seáis de ejemplo
De muertos y vivos y propios culpados.
Estando en el mundo yacéis sepultados;
Muy gran dolor siento cuando esto contemplo.

10.
Vos los que amays tomad este enxemplo
este fino arnés con que os defendays:
bolved ya las riendas porque no os perdays;
load siempre a dios visitando su templo;
andad sobre aviso no seays dexemplo
de muertos e bivos e propios culpados:
estando en el mundo yazeys sepultados.
Muy gran dolor siento quando esto contemplo.

11. FIN
Olvidemos los vicios que así nos prendieron,
No confiemos en vana esperanza;
Temamos Aquel que espinas y lanza,
Azotes y clavos su sangre vertieron;
La su santa faz herida escupieron,
Vinagre con hiel fue su potación,
A cada santo lado consintió un ladrón.
Nos lleve, le ruego, con los que creyeron.

12.
Oh damas: matronas, mancebos, casados,
notad bien la vida que aquestos hizieron
tened por espejo su fin qual huvieron
a otro que amores dad vuestros cuydados.
Limpiad ya los ojos los ciegos errados,
virtudes sembrando con casto bivir;
a todo correr deveys de huyr,
no os lance Cupido sus tiros dorados.

No quiero olvidar reflejar aquí la opinión de mi amigo José Antonio Garzón Roger sobre la carta de un amigo al autor y los versos antes mencionados que él atribuye como todos los historiadores a Fernando de Rojas[932].

> Un tema para mí crucial, mal estudiado, es el elogio excesivo que Rojas realiza del autor del primer Acto que él encontró en Salamanca, hasta el extremo de indicar que no ha visto nada igual en lengua alguna. Ello le acicatea a terminar la obra, más bien casi la totalidad de la obra, que por cierto, no se resiente en calidad literaria, ni argumental, en modo alguno. ¡Qué casualidad, un estudiante de Salamanca encuentra el texto de un anónimo autor, para él, príncipe de las letras de todos los tiempos, y él termina por culminar, moviéndose en los mismo umbrales creativos, una obra cumbre de la literatura de todos los tiempos! Todo esto no resulta creíble, y para mí, está planificado. El elogio excesivo nace, para mí, de forma premeditada porque él conoce y quiere promocionar al antiguo autor, o tal vez la premeditación es aún mayor. Esta trama literaria, urdida en el seno de una familia, supera incluso a las combinaciones ajedrecistas de los juegos de partido.

El príncipe de las letras era en aquellos años Antonio de Nebrija y me parece Juan Ramírez de Lucena también. Ambos trataron introducir nuevas palabras en el idioma castellano y sabemos que Juan del Encina era un gran amante de Nebrija y todo indica que Encina también conocía perfectamente a Juan Ramírez de Lucena. Juan del Encina, igual como ellos, trataba introducir constantemente nuevas palabras[933] en el castellano.

Las verdaderas intenciones de los autores de la *obra Calisto y Melibea* y después de *La Celestina* son muy veladas, algo que los mismos autores advierten en los versos diciendo que hay que "dejar las burlas, que es paja e granzones, sacando muy limpio de entre ellas el grano". Es decir, hay que leer varias veces el texto, quitar las del cuento y fijarse más bien en ciertas palabras y frases. De la misma forma tenemos que entender la obra en su totalidad. Solamente así podremos entender el "llanto de Pleberio" y el "Monólogo de Fernando de

---

932 Con agradecimiento a José Antono Garzón Roger.
933 **MYERS, Oliver Tomlinson** (1961). Phonology, morphology and vocabulary in the language of Juan del Encina. Tesis doctoral. Columbia University, 277 págs.

Rojas" y probablemente otros trozos monológicos en los textos de *La Celestina.* Solamente así es posible comprender bien al autor.

Prieto de las Iglesias[934] opina que las cuatro estrofas centrales, (4, 5, 6 y 7) de la serie total, situada a continuación de *La Carta,* su acróstico dice escuetamente *SACABÓ LA COMEDIA DE CALISTA Y MELIBEA.* Puede ser en este sentido que los versos de 4 a 7 fuesen de Juan del Encina y que Juan Ramírez de Lucena añadiese los otros versos incluyendo claves[935] que están para descubrir. Di Camilo con respecto a la carta y los versos del acróstico tienen unas consideraciones interesantes[936]:

> Por lo que concierne al registro de cada pieza, la disparidad es aún más marcada. La Carta tiene un lenguaje decididamente laico, secular, retóricamente elaborado y abierto, mientras que en el acróstico predomina un registro caracterizado por preocupaciones morales y religiosas con resabios de poesía cancioneril del siglo XV. Tan marcada diferencia no existe sólo a nivel de tono y de estilo. Se pone de manifiesto también entre el simulado orgullo del autor de la carta por la meritoria empresa que ha sabido llevar a cabo, consciente de haber realizado una tarea magistral y en un campo ajeno a su profesión, y las reprobaciones del piadoso autor de las octavas acrósticas que, con visos de lenguaje de púlpito, se disculpa por su yerros y desaciertos hasta llegar a equipararse a una hormiga.... volante.

---

934 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, A. & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.

935 **PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1994). La piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En actas del III Congreso de la Asociación hispánica de literatura medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre, 1989). Salamanca. Tomo II, Págs. 797-803

936 **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126

7.3 Observaciones sobre La Celestina.

7.3.1 Primer aucto de La Celestina

Ramón Menéndez Pidal[937] observa que el autor del acto I usaba unas formas de la lengua más anticuadas. Hallamos en el primer aucto de *La Celestina* la palabra maguera:

> CELESTINA.- ¡Mala landre te mate! ¡E cómo lo dize el desuergonçado! Dexadas burlas e pasatiempos, oye agora, mi fijo, e escucha. Que, avnque a vn fin soy llamada, a otro so venida e maguera que contigo me aya fecho de nueuas, tú eres la causa.

Juan de Encina tuvo costumbre de usar las palabras "maguera" y "maguer". Probablemente tuvo en sus manos la poesía del bachiller de la Torre[938] que florecía en Castilla hacía los últios años del siglo XV.

> El triste, que más morir
> Querría que la partida,
> Enojado de vivir,
> Se te envía a despedir;
> Pero no que se despida.
> Y dale licencia, da,
> Magüer que grave te sea;
> Pero ¿quién la tomará,
> Pues que, cierto, se verá
> Morir cuando la posea?

Seguramente también conocía Encina la obra *Los doce trabajos de Hércules* del autor Enrique de Villena, cuya obra fue encuadernada conjuntamente con la *Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena en el año 1499. Pues en esta obra de Villena se halla unas 27 veces la palabra

---

937 **MENÉNDEZ PIDAL, Ramon** (1950). La lengua en los tiempos de los Reyes Católicos. En Cuadernos Hispanoamericanos, 13.

938 **FERNÁNDEZ DE MORATIN, Leandro** (1867). Obras póstumas de D. Leandro Fernández de Moratin. Tomo Segundo, Madrid. Pág. 117

"maguera"[939]. Extrañadamente no hallamos la palabra "maguer" o "maguera" en la *Vita Beata* ni en la *Repetición de amores.*

7.3.1.1 Eras y Crato

Un tema muy discutido en estos años ha sido la identificación e interpretación de los médicos Eras y Crato. En la edición de Burgos hallamos un texto diferente que en las posteriores ediciones de Toledo, Sevilla y Zaragoza.

> **Burgos:**
> ¡O si vinissedes agora, Eras y Crato, médicos, se(n)tiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazó(n):

> **Toledo y Sevilla:**
> ¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazón:

La edición de Zaragoza (1507) sigue siendo casi igual, pero ahora notamos la palabra "celestial" y esto tiene que ver con Fernando de Rojas que era un autor con sobretodo un carácter celestial[940]. Pero es extraño que siendo Alonso de Proaza corrector, éste último no cambió la palabra en "Celeuco" como hizo en 1514 en la edición valenciana. ¿Esto implica que Proaza seguía a rajatabla las instrucciones de Rojas?

> **Zaragoza**
> ¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad celestial! Inspira en el pléberio corazón:

En Valencia 1514 observamos la palabra "Seleuco". El rey Seleuco era el esposo de Estratonice.

---

939 **MONTERO CARTELLE, Emilio** (1992). La trayectoria cronológica y modal de la expresión concesiva maguer(a) (que). En: Actas del II Congreso Internacioal de Historia de la Lengua española. coord.. por Manuel Ariza Viguera, Vol. 1, págs. 701-710. Cita en pág. 705.

940 **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.

Valencia
¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad de celeuco! Inspira en el pléberico corazón:

Antíoco, hijo de Seleuco, se enamora de la madrastra y enferma gravemente de amor[941]. El médico Erasístrato descubre la causa del mal. Entre Juan del Encina y Alonso de Proaza había una amistad de antes y por eso Proaza conocía el texto de Juan del Encina en su obra el *Triunfo del amor:*

98. no faltava allí tampoco
Atalánta y Calidónio,
Estratónice y antíoco,
Ni Salmácis con su Tróco
Ni Pomona y Pico Ausonio.

Este podría haber sido la causa de haber corregido la palabra "celestial" de Fernando de Rojas premeditadamente en "Seleuco" por parte de Alonso de Proaza. Dicha palabra "Seleuco" también hallamos en el manuscrito de Palacio. Este manuscrito omite precisamente las palabras "O si viniéssedes agora, Eras y Crato médicos, y Faulhaber (1990:15) explica a pie de página: "Una cruz sobre la línea remitía a otra en la margen inferior, ya cortada por el encuadernador, para indicar la adición, también cortada. "Creo que el origen de todas estas[942] ....

[941] **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Págs. 85 y 86
[942] **ROJAS, Fernando de** (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea (II). Edición crítica de Fernando Cantalapiedra Erostarbe. Págs. 276-277

7.3.2 El segundo aucto de La Celestina

Observa Patricia Botta[943] Que no faltan ejemplos del uso del «etcétera» en los textos de Juan del Encina y *La Lozana andaluza.*

> **PÁRMENO.-** Mal me quieren mis comadres, etc.

7.3.3 El sétimo aucto de La Celestina

A continuación reflejamos el pasaje más discutido, donde el autor, de un modo directo y claro, ataca a la Inquisición y donde Celestina está intentando convencer a Pármeno[944]:

> **PÁRMENO.-** Verdad es lo que dizes; pero esso no fue por justicia[945].
> **CELESTINA.-** ¡Calla, bouo! Poco sabes de achaque de yglesia e quánto es mejor por mano de justicia, que de otra manera. Sabíalo mejor el cura, que Dios aya, que, viniéndole a consolar, dixo que la Sancta Escriptura tenía que bienauenturados eran los que padescían persecución por la justicia, que aquellos posseerían el reyno de los cielos. Mira si es mucho passar algo en este mundo por gozar de la gloria del otro. E mas que, según todos dezían, a tuerto e sin razón e con falsos testigos e rezios tormentos la hizieron aquella vez confessar lo que no era. Pero con su buen esfuerço. E como el coraçón abezado a sofrir haze las cosas más leues de lo que son, todo lo tuuo en nada. Que mill vezes le oya dezir: si me quebré el pie, fue por mi bien, porque soy más conoscida que antes. Assí que todo esto pasó tu buena madre acá, deuemos creer que le dará Dios buen pago allá, si es verdad lo que nuestro cura nos dixo e con esto me consuelo. Pues seme tú, como ella, amigo verdadero e trabaja por ser bueno, pues tienes a quien parezcas. Que lo que tu padre te dexó a buen seguro lo tienes.

---

943 **BOTTA, Patricia** (2003). Sobre el uso del "etcétera en "La Celestina". En: Celestinesca, núm. 27, págs. 25-34

944 **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Universidad de Murcia, pág. 49

945 La palabra "justicia" es más bien de Aragón. Francesch Vicent, miembro del clan Lucena era justicia de Segorbe en 1500.

7.4 *La Celestina* y Juan del Encina.

Los autores de *la Celestina*, y los escritores Diego de San Pedro y Juan de Flores, eran portadores de la herencia viva del doctrinario cancioneril. En aquellos años los poetas entendían que el amor entra por los ojos, apoderándose de la imaginación, venciendo a la voluntad y, por último, sojuzgando a la razón, quedando así dueño de "toda la fortaleza". Esta ofensiva arrolladora del amor se llama entonces "escala de amor" y por esta vía, el hombre llega a ser vencido, preso, muerto, víctima, del amor. Esto es en resumen la idea de Beysterveldt que, además, dice[946]:

> Es curioso hacer notar que la conquista amorosa de Calista toma en *La Celestina* esta forma de estereotipada de una *escala de amor.* El huerto de Melibea es asociado en la mente de ambos amantes con la imagen de fortaleza, de muro, de ciudad fortificada. Melibea dice: "Y después vn mes há, como has visto, que jamás noche ha faltado sin ser nuestro huerto *escalado como fortaleza*" (II, 150)[947]. Y Calisto afirma en el Auto IV: "Que las cibdades están con piedras cercadas é á piedras, piedras las vencen; pero esta mi señora tiene el coraçón de azero. No ay metal, que con él pueda; no ay tiro, que le melle. Pues *poned escalas en su muro*: vnos ojos tiene con que echa saetas, etc." (I, 122). En el penúltimo Auto, Melibea dice a Pleberio: "*Quebrantó con escala las paredes de tu huerto*, quebrantó mi propósito. Perdí mi virginidad."
>
> En la composición siguiente vemos representado el papel de cómplice de los ojos y los demás sentidos en una "escala de amor". Nótese también la enajenación del amador, fenómeno frecuente en el amor cortés español que se relaciona con la concepción dicotómica de la persona humana. Es parte de un *Romance* que aparece en la pág. LXXXVII del *Cancionero de Juan del Encina,* la ed., 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española, 1928. Habla un caballero, "despedido de su amiga," que anda desesperado por las oscuras montañas:

---

946 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, págs. 134-136.

947 Beysterveldt se refiere a la edición de Cejador en Clásicos Castellanos, dos tomos.

mi libertad en sossiego
mi coraçon descuydado
sus muros y fortaleza
amores me han cercado
razon y seso y cordura
que tenia a mi mandado
hizieron trato con ellos
mala mente me han burlado
y la fe que era el alcayde
las llaves les ha entregado
combatieron por los ojos
dieron se luego de grado
entraron a escala vista
con su vista han escalado
subieron dos mil sospiros
subio passion y cuydado
diziendo amores amores
su pendon han levantado
quando quise defender me
ya estava todo tomado
huve de darme a presion
de grado siendo forçado
agora triste cativo
de mi estoy enagenado
quano pienso libertar me
hallo me mas cativado
no tiene ningun concierto
la ley del enamorado
del amor y su poder
no hay quien pueda ser librado

La genialidad a que se refiere Beysterveldt[948] y la maestría de la lengua del autor, según mi criterio, solamente puede referirse al protonotario Juan Ramírez de Lucena o al poeta Juan del Encina:

> Por otro parte, en los Actos II a XVI de la *Comedia* se despliegan una originalidad artística tan asombrosa y una maestría de la lengua tan fuera de lo común que nos parece imposible poner límites a lo que su autor pudiera hacer en el dominio de la ficción literaria. Sin duda, antes de poner mano a la obra de dar forma al mundo que llevaba dentro, Fernando de Rojas tenía una clara conciencia de la singularidad de la *Comedia* que iba a escribir y del pleigro que representaba para él y su familia la divulgación de su visión despiadada y anárquica de la sociedad de su tiempo. El pretexto de la intención moral-didáctica, pretexto mucho mas transparente para la sensibilidad literaria de su época que para la nuestra, sin duda era cobertura muy insuficiente para disfrazar aquella terrible embestida contra el orden establecido. Frente a la imperiosa necesidad de hacerse invisible el autor detrás de la obra, Rojas, en el pórtico de su gran construcción dramática, se ha despojado de su identifad, renovando con los recursos casi ilimitados de su genio artístico, una ficción que no tenía nada de insólito en la cultura literaria de su tiempo.

---

948 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, pág. 173

Juan del Encina era realmente un genio y un hombre ambicioso, con una gran ansiedad en búsqueda de prestigio, según Andrews[949]. Pero probablemente su ambición era el resultado de su condición marginada, como converso, un hombre que concede mucha importancia a sus “detratores” y “maldicientes” y así, instintivamente, adoptó ciertas actitudes frente al mundo hostil cristiano.

7.5 Juan del Encina en Italia

Emilio Cotarelo en su prólogo nos hace saber que el 12 de mayo de 1500 se concedió un beneficio a Juan del Encina sobre la iglesia salmantina con rentas de una capellanía de San Julián de Luisáñez; sobre cierta capellanía o prestamería de Santa María de Villariño, en la diócesis de Salamanca y sobre la iglesia parroquial de Machacón, en la misma diócesis[950].

Al poeta Juan del Encina lo hallábamos algunos años junto a César Borgia, probablemente entre 1500 y 1501, para ser nombrado en 1503,

---

[949] **ANDREWS, J. Richard** (1959). Juan del Encina. Prometheus in search of prestige. University of California Press. Berkely and Los Angeles. Los Angeles.
ANDREWS, J. Richard (1969). Prometheus in search of prestige. University of California. Publications in Modern Philology, núm. 53, cap. III, págs. 29-32. Citado por **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo. Espasa-Calpe S.A. Pág. XV.

[950] La bula de este beneficio, dirigida al obispo de Zamora, al Deán de Oviedo y al Arcediano de Cornado, en la iglesia compostelana, dice que «dilectos filius *Johannes del Enzina*, clericus salamantinus, familliaris noster, nobis hactenus impendit et ad hunc solicitis studiis impendere non desistit, necnon vitae ac morium honestas allia que laudabilis probitatis & virtutem merita. Quibus personam suam tam familliari sperientia quam etiam fidedignorum testimoniis innari percipimus» le movieron a darle cierta «portio ecclesiae salamantinae quam dilectus filius Antonio Carrillo, alias Vivero, dictae ecclesiae portionarius» obtenía; y por cuanto por su muerte y vacante había vuelto al Papa, «nos volentis prefacto Johanni qui etiam continus comensalis noster existit premissorum obsequiorum et meritorum suorum instruitu gratiam facere speciae ipsumque Johannem»... «cum cura et cine cura», para lo cual le concede dispensa... (Roma, 1500 (*sic*) «tertio nonis augusti...» «año octavo de nuestro pontificado», que es efectivamente el de 1500.
Cfr. **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid.

por influencia de César, familiar del Papa[951]. Bien es verdad, que Juan del Encina ya tenía un buen nombre como poeta y músico en Salamanca, antes de entrar en el servicio de César Borgia, pero es razonado pensar que para entrar en el vaticano y al servicio de César, necesitaría la ayuda de unas cartas especiales del propio protonotario, Juan Ramírez de Lucena.

Lo que sí sabemos con seguridad es que Juan del Encina se quedó en el servicio de César como hemos visto, pero sin embargo de Fernando de Rojas no sabemos absolutamente nada. Durante el tiempo que está Juan del Encina con César Borgia, el primero tiene ocasión de demostrar su talento como músico, poeta y cortesano, experto en el juego amoroso y juego de seducción[952]. Ser cortesano implicaba naturalmente que también sabía jugar al ajedrez. En el mes de febrero de 1500 César Borgia estaba ya en Roma y la primera bula[953] otorgada a Juan de Encina data del 12 de mayo de 1500. Se trata de un beneficio sobre la iglesia de Salamanca, cuyas rentas estaban situadas

---

[951] Juan del Encina confirma haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI gracias a la influencia de César. Cfr. Archivo Secreto del Vaticano. (Registri delle Suppliche) Legajo 1171, folios 74v-75r, 16 de octubre de 1503. Citado por **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

[952] **PAZ, Octavio** (1993). La llama doble. Amor y erotismo. Barcelona, Seix-Barral.

[953] La bula de este beneficio, dirigida al obispo de Zamora, al Deán de Oviedo y al Arcediano de Cornado, en la iglesia compostelana, dice que «dilectos filius *Johannes del Enzina*, clericus salamantinus, familliaris noster, nobis hactenus impendit et ad hunc solicitis studiis impendere non desistit, necnon vitae ac morium honestas allia que laudabilis probitatis & virtutem merita. Quibus personam suam tam familliari sperientia quam etiam fidedignorum testimoniis innari percipimus» le movieron a darle cierta «portio ecclesiae salamantinae quam dilectus filius Antonio Carrillo, alias Vivero, dictae ecclesiae portionarius» obtenía; y por cuanto por su muerte y vacante había vuelto al Papa, «nos volentis prefacto Johanni qui etiam continus comensalis noster existit premissorum obsequiorum et meritorum suorum instruitu gratiam facere speciae ipsumque Johannem»... «cum cura et cine cura», para lo cual le concede dispensa... (Roma, 1500 (*sic*) «tertio nonis augusti...» «año octavo de nuestro pontificado», que es efectivamente el de 1500. Citado por **ENCINA, Juan del** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496. Publicado en facsimile por la Real Academia Española. Prólogo: Emilio Cotarelo. Madrid. Pág. 13.

en una capellanía de San Julián de Luisáñez, en Salamanca; sobre cierta capellanía o prestamería de Santa María de Villarino, en la diócesis de Salamanca, y sobre la iglesia parroquial de Machacón, en la misma diócesis.

Teniendo en cuenta nuestra hipótesis de que Juan del Encina fue el segundo autor de la *Comedia de Calisto y Melibea* se entiende fácilmente que para ir a Roma nuestro poeta tenía que haber visitado un puerto, probablemente usó el puerto de Valencia para embarcarse con destino a Roma o Génova para hallar César Borgia en Milán. Allí, en Roma, terminó su *Comedia* que luego envió desde Roma a Fernando de Rojas. Probablemente a través de la Corte en Salamanca de Alonso Fonseca II, Arzobispo de Sevilla y Santiago, que también se conocía como el patriarca de Alejandría, y cuyo personaje era amigo de los Lucenas, como hemos demostrado en nuestra obra sobre Diego de Acebedo[954]. Es de suponer que Juan del Encina se quedara en su poder con una copia de la comedia de Calisto y Melibea. Para así poder continuar con esta manuscrito la redacción de la Tragicomedia con o sin ayuda de Fernando de Rojas, para poder publicar entonces este nuevo manuscrito de la tragicomedia en Italia, Zaragoza, Valencia y otros lugares.

A César Borgia se le había otorgado el título de gonfaloniero de la Iglesia en 1500 y el dos de octubre salió con su ejército de Roma rodeado por su consejo y su casa civil completa: entre ellos su primo Francisco Loriz, obispo de Elne. Este último sería el protector de Juan de Encina. Muchos poetas y artistas se han unido al ejército de César Borgia, entre ellos se halla Juan del Encina. Su presencia transforma la expedición militar de César en un amable desplazamiento de la Corte. Algunos de esos poetas y artistas aparecerán más tarde en escena en el famoso *Libro del cortesano,* de Baldassare Castiglione[955]. Es de

---

954 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2007). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. “Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo”.
955 **CLOULAS, Ivan** (2003). Los Borgias: Fama e infamia en el renacimiento. Pág. 214

suponer que Juan del Encina estaba constantemente al lado de César Borgia. Incluso cuando éste se trasladara a Roma para estar al tanto de la preparación de la boda entre su hermana Lucrecia y el duque Francisco del Este de Ferrara que tuvo lugar en diciembre de 1501. Según Emma Scoles probablemente hubiera una representación parcial de la *Comedia de Calisto y Melibea* en los festejos en Roma para la boda de Lucrecia Borgia con Alonso d'Este[956].

> Fortuna preocissima se dobbiamo dar fede alla notizia fornita da E. Alvisi[957] circa la rappresentazione della Celestina a Roma, nel 1502, durante i festeggiamenti per il matrimonio di Lucrezia Borgia con Alfonso d'Este: «il papa, il duca, i cardinali diedero rappresentazioni in onore degli ospiti - quelle egloghe o pastorali che allora alla corte di Spagna erano in gran voga - migliore di utte la Celestina di Rodrigo da Cota che nel 1505 tradotta in italiano fu dedicata ad una nipote di Giulio II».

Es algo confuso esta noticia de Alvisi, puesto que no hay más información documental, pero el hecho era perfectamente posible, puesto que Juan del Encina se hallaba en Roma. Puede ser que efectivamente se trató de una comedia muy larga – en el estilo de la Comedia de Calisto y Melibea – tal como nos hace saber Gregorovius[958]:

> Ma, come si è potuto constatare, il testo qui citato non offre una documentazione precisa, contiene alcune inessattezze (è noto, ad esempio, che la persona a cui è dedicata la versione, e cioè Gentile Montefeltro di Campo Fregoso, non ebbe rapporti di parentela coi Della Rovere) e mostra perfino una certa ambigüita. Si potrebbe forse trovare una vaga conferma alla noticia in un altro cenno, auch'esso molto generico, se pur meno indiretto del precedente; si tratta di una lettera indirizzata ad Isabella d'Este e relativa, appunto, alle nozze di Lucrecia e Alfonso: "Quindi si diè principio alle commedie. Se ne cominciò una ma non fu finita perchè troppo lunga". La

---

956 **SCOLES, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217. Cita en págs. 158-159

957 **ALVISI, E.** (1878). Cesare Borgia duca di Romagna, Imola. Pág. 235. Citado por **SCOLES, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217. Cita en págs. 158-159
El sobrino del Papa Julio II era Francesco María della Rovere.

958 **GREGOROVIUS, F.** (1885). Lucrecia Borgia, Firenze, Successori Le Monnier. Pág. 207. Citado por **SCOLES, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217. Cita en pág. 159

lettera si riferisce al 30 diciembre del 1501 ed è firmata con lo pseudonimo di "El Prete".

Años más tarde vemos que Pedro Manuel de Urrea es autor de "Égloga de la Tragicomedia de Calisto y Melibea", copiando de esta forma el estilo dramático de Juan del Encina[959]. Esto es una prueba que efectivamente se pudo haber presentado años antes en el teatro de Roma y en otros lugares una comedia en forma de égloga.

Sabido es que Juan del Encina era amigo de César Borgia y todo indica que había visitado a Lucrecia Borgia con César, y probablemente años después sin César, cuando éste, en 1504, ya fue capturado y enviado a España. Por este motivo no puede faltar aquí el poema de 275 líneas, que existe en forma de manuscrito en la Biblioteca Nazionale di Napoli (MS. XIII. G. 42-3), dedicado a Lucrecia Borja y sus damas, tal como observa Keith Whinnom[960]. Pienso que lo pudiera haber escrito el mismísimo Juan del Encina, porque el poema no es otra cosa que una adaptación del poema que fue dedicado a Isabel la Católica y sus damas y cuyo poema se halla en el libro de Diego de San Pedro titulado *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda* impreso en Burgos en el año 1491. Como sospecho que la obra de *Arnalte y Lucenda* fue un trabajo bajo influencia de Juan Ramírez de Lucena, también en este caso el poema podía haberlo escrito Lucena Francesch Vicent, que probablemente ya estuviera en servicio de Lucrecia Borgia. Lucrecia se había llevado consigo en Ferrara cantantes españoles después de su boda y en 1506 ella tuvo en

---

959 **HATHAWAY, Robert L.** (1978). La Égloga de Calisto y Melibea de Ximénez de Urrea. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 27 (1978). Págs. 314-330

960 **WHINNOM, Keith** (1971). Lucrezia Borgia and a lost edition of Diego de San Pedro's Arnalte y Lucenda. En: Annali del instituo universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza. 1971-XIII, págs. 143 – 151. Cita en pág. 143

su corte al menos seis españoles y napolitanos[961], aparte de los cantantes franceses e italianos en servicio de su marido[962].

Tampoco excluyo la posibilidad de que Juan del Encina mejorara el texto de la edición de 1491 para años después reeditar otra obra de *Arnalte y Lucenda,* en 1522, en Burgos. Sea lo que fuere, esto es trabajo para los expertos. Keith Whinnom cree incluso de otra versión de esta obra:

> The poem to Lucrezia Borgia proves that there was an editon of *Arnalte* with some of the characteristics of Burgos 1522 extant early enough for San Pedro to have had a hand in modifying the text himself. Positing a lost princeps from which the 1491 text and the forerunner of Burgos 1522 might independently derive would not seem enough to account for the nature and extent of the divergences between the two extant texts. The notion of an emended version in which San Pedro could have intervened seems to me now more attractive and more plausible, and the poem to Lucrezia Borgia now makes one of the necesssary supplementary hypotheses, namely the existence of another edition in the life-time of San Pedro, something more like established fact.

Con la fecha de este poema tiene Farinelli[963] problemas, porque le extraña que se podría llamar "duquesa de Ferrara" a Lucrecia Borja antes de la fecha 1505, cuando su marido, Alfonso d'Este, sucedió a su padre, que murió el 21 de enero de este año. Pero al parecer el título de duquesa no era extraño ya antes del año 1505, tal como se observa constantemente en el libro del autor Chastenet[964]. No obstante, una vez

---

961 **PRIZER, William F.** (1985). Isabella d'Este and Lucrezia Borgia as Patrons of Music: The Frottola at Mantua and Ferrara. En: Journal of the American Musicological Society, Vol. 38, No. 1 (Spring, 1985), págs. 1-33. Cita en págs. 7 y 22.

962 **LOCKWOOD, Lewis** (1979). Jean Mouton and Jean Michel: New Evidence on French Music and Musicians in Italy, 1505-1520. En: Journal of the American Musicological Society, Vol. 32, No. 2 (Summer, 1979), págs. 191-246.

963 **FARINELLI, Arturo** (1929). Italia e Spagna. Turin, volumen II, págs. 82-83. Citado por **WHINNOM, Keith** (1971). Lucrezia Borgia and a lost edition of Diego de San Pedro's Arnalte y Lucenda. En: Annali del instituo universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza. 1971-XIII, págs. 143 – 151. Cita en pág. 144

964 **CHASTENET, Geneviève** (1995). Lucrecia Borja 1480-1519. Javier Vergara Editor, S.A

muerto su suegro en 1505, la duquesa de Ferrara tenía más poder y dinero para nombrar artistas en su corte y considero, por tanto, una fecha más adecuada del poema a partir del año 1505.

El poema en cuestión fue publicado por Benedetto Croce[965] *mediante una edición limitada de sólo 100 ejemplares. A continuación reflejamos el texto de Croce, así como el poema dedicado a Isabel la Católica*[966]*, para comparar los distintos textos.*

Muy alta Yl^ma ex^a-
Los que merescieron en las tales causas escrevir de quatro virtudes deven ser guarnecidos: de discricion y gracia, autoridad y favor; y como todas estas de mi estan muy desviadas, los, que esta obra veran, con justa razon dino de reprehension pueden hazerme; y aunque este conocimiento no me falta, tomando por fundamento aquella palabra de Orfeo quando al ynfierno entrar determino de su querida Euredize sacar, pensando en los peligrosas afanes que de pasar avia, dixo: el deseo haze olvidar el temor, y con este todo inconviniente posoponiendo, con solo acordarme a V.E. servir, determine est pobre tratado hazer mas de palabras verdaderas escrito que de dulces razones senbrado, en que mui ciertos loores de vuestra excelencia se veran y de vuestras donzallas conoscida alabança.

Comiençan las alabaças de V.E.

Poema dedicada a Lucrecia Borja	***Poema dedicada a Isabel la Católica***
Soys, duquesa, tan real en Ferara tan querida, qu'el bueno i el comunal, de todos en general, soys amada, soys temida. Soys plaziente a los ajenos soy atajo d'entrevalos, soys anparo de los menos	Es nuestra Reina real en su España assi tenido que del bueno y comunal, de todos en general es amada y es temida; es plaziente a los ajenos, es atajo de entrevalos, es amparo de los menos,

[965] **CROCE, Benedetto** (1894). Versi Spagnuoli in lode de Lucrezia Borgia duchessa di Ferrara e delle sue damigelle. Napoli. Págs. 1-7.
El trabajo de Croce es importante. Cfr. **CROCE, Benedetto** (1922). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascensa. Segunda Edición, Bari: Laterza. Para obtener una rica bibliografía de esta época se puede consultar: **FARINELLI, Arturo** (1929). Italia e Spagna. 2 volúmenes. Torino, Bocca.
[966] **HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar** (1987). Novela sentimental española. Págs. 133-137

sois amiga de los buenos y enemiga de los malos.	es gozo para los buenos, es pena para los malos.
Anima que nunca yerra, soys un lauro divinal; soys la gloria desta tierra, sois la paz de nuestra g(u)erra. sois el bien de nuestro mal. sois ygual de todas suertes, sois plaziente a los estraños, sois el yugo de los fuertes, remedio de muchas muertes, sois consuelo de mil daños.	Es reina que nunca yerra es freno del desigual, es gloria para la tierra, es la paz de nuestra guerra, es el bien de nuestro mal; es igual a todas suertes de gentes para sus quiebras, es yugo para los fuertes, es vida de nuestras muertes, es luz de nuestras tiniebras.
Si vuestro ser sojuzgase todo quanto dios a hecho, si el mundo no s'alargase o vuestro valer menguase, no teneis vuestro derecho, sois quien no deviera ser del metal que somos nos, mas quisolo dios hazer por darnos a conoscer quien es el, pues hizo a vos.	Es tal que, aunque sojuzgase todo cuanto Dios ha fecho, si el mundo se ensanchasse o su valer se estrechasse, no ternía, su derecho; es tal que no havía de ser humandad puesta en ella, mas guísola Dios fazer por darnos a conoscer quién es El, pues fizo a ella.
Si vuestra magnificencia no diese arriba consuelo vuestra sin para ixcelencia pornia (a) gran diferencia entre la terra y el cielo. y por vuestro meresçer dios os quiere aca dexar vuestros dias floreçer, escusando alla el plazer por no dar aca pesar.	Es tal que si su conciencia no diesse arriba consuelo, de envidia de su exelencia havría gran diferencia entre la tierra ye el cielo; es tal que por causa d[e] ella havría, aunque oviesse batalla, siempre cizaña y centella en la tierra por tenella y en el cielo por llevalla.
De los vicios soys ajena, de las virtudes escala, de la cor dura cadena, nunca errando cosa buena, nunca hazeis cosa mala. sois entera providencia, aboresceis la malicia; guarnecida de prudencia, perdonando con clemencia, castigais con la justicia.	Es de los vicios ajena, es de virtudes escala, con gran cordura condena, nunca yerra cosa buena, nunca haza cosa mala; teme a Dios y a su sentencia, aborresce la malicia, abráçase con prudencia, perdona con la clemencia, castiga con la justicia.
Con fuerça de fe i firmeza, teneis cierta ell esperança;	Con cuerdas de fee y firmeza tiene atada la esperança,

animais con la franqueza, sojusgais con fortaleza, ordenais con temperança. guarneceis con caridad las obras de devocion, ganais con la voluntad, conservais con la verdad, governais con la rrazon.	anima con la franqueza, sojuzga con fortaleza, aplace con la templança; guarnesce con caridad las obras de devoción, gana con la voluntad, conserva con la verdad, govierna con la razón.
Allegrais los virtuosos, quitais los malos de vos, despedis los maliciosos, desdeñais a los viciosos, sobre todo amais a dios. Estimais los verdaderos, no os engañan los que engañan, aborreceis los groseros, desamais los ligongeros, no escuchais los que cizañan.	Allega los virtuosos, quita daños de entre nos, estraña los maliciosos, reprehende los viciosos, ama a los que aman a Dios; quiere bien los verdaderos, no la engañan los que engañan, aborresce los groseros, desama los lisonjeros, no escucha los que cizañan.
Pues ¿quién osara tocar en vuestra gran hermosura? que quien mas pienza hablar en ella avra de quedar ofendido de locura. Es publicar mi defeto en ponerme en esta cosa, pues no basto a dalle efeto sino fuese mas discreto, siendo vos menos hermosa.	Pues ¿quién osara tocar en su grande hermosura? pues quien más piensa hablar en ella havrá de quedar ofendido de locura; es publicar mi defecto en ponerme en la tal cosa, pues no puede haver efecto, si no fuese más discreto o ella menos hermosa.
Mas aun que lo diga mal, digo que son las hermosas ante vos, sol divinal, que es el pobre metal con ricas piedras preciosas. Son con vuestra perfigcion qual la noche con el dia, qual con descanso prision, qual el viernes de pasion con la pascua d'alegria.	Mas aunque lo diga mal, digo que son las hermosas ante su cara real cual es el pobre metal con ricas piedras preciosas; son con su gran perfección cual la noche con el día, cual con descanso prisión, cual el viernes de Pasión con la Pascua de alegría.
Teniendo tan alto ser, siempre aveis representado en las obras el valer, en la rrazon el saber, en la presencia ell estado; y la gran bondad d'aquel que tal gracia puso en vos,	E esta que tal pudo ser ha siempre representado en las obras el valer y en la razón el saber, y en la prresencia el estado, y la gran bondad de Aquel que tal gracia puso en ella,

os midio con tal nivel por que alabemos de el quando vieremos a vos.	la midió por su nivel, porque demos gloria a El cuando miramos a ella.
La debida presuncion, la mesura mas presciada, las obras del galardon en vuestra gran condicion tienen tomada posada. Soys y fuestes siempre una en los contrastes y pena; resistiendo a la fortuna, no teneis falta ninguna, no teneis cosa no buena.	La devida presunción, la mesura más preciada, las obras del galardón, en su real condición tienen tomada posada; es y ha sido siempre una en dar por el vicio pena, supo vencer la Fortuna no tiene falta ninguna, no tiene cosa no buena.
Pues ¿quién podra recontar, por mas que se padezir, vuestro discreto hablar, vuestro gracioso mirar, vuestro galante vestir? Un poner de tal manera, de tal forma y de tal suerte, que anque la gala muriera, en vuestro dechado oviera la vida para su muerte.	Pues ¿quién podrá recontar, por más que sepa dezir, la gracia de su mirar, el primor de su hablar, la gala de su vestir? su valer es en manera y en tal forma y de tal suerte, que aunque la gala muriera, en sus dechados hoviera la vida para su muerte.
Si las famosas pasadas agora fueran presentes, no fueran ellas nonbradas, por que en vos son demostradas virtudes mas excelentes. En la tierra vos soys una en medio vuestras donzellas mas luziente que ninguna, como en el cielo la luna entre las claras estrellas.	
O quantas vezes contenplo, con gran dulces melodias yreis all eterno templo segud muestra vuestro enexmplo ya despues de largos dias; pues poniendo ya cilencio acuerdo, pues mal alabo, con rrazon de quien me venço de quedar en el començo pues no se llegar al cabo.	¡Oh, cuántas vezes contemplo con qué dulces melodías ha de ir al eterno templo! según nos dize su enxiemplo ya después de largos días; y después que así la elijo, pienso con alma elevada en el gozo sin letijo que havrán la Madre y el Hijo con la huéspeda llegada.

Fyn, mas no de serviros

Las damas mencionadas en este poema constan como damas de Lucrecia en los *Diarios* de Sanudo y en otros documentos del tiempo, y son: *Madama Isabela la honrada* (Elisabetha Senese), *la señora doña Angela* (doña Angela de Borja), *la gentil Nicola* (Nicola Senese), *la onesta Jerónima* (Jerónima Senese), *la señora Cindya, la virtuosa Catalinela napolitana, la estimada Catalinela, la honrada Juana Rodríguez.* Finalmente, como formando grupo aparte, sin duda por su menor jerarquía en la casa y servidumbre de Lucrecia, se nombra a *la Samaritana* y a *Camila* (Camilla Fiorentina), terminando con el elogio general de las ferraresas[967].

Volviendo a la representación de *la Celestina* en Italia, llama forzosamente la atención el estudio de Ottavio di Camillo, ya que este historiador cree también en la posibilidad que en Italia se hubiera representada *La Celestina*[968].

> Si bien no hay evidencia de que *La Celestina* se representara en España, es posible que hubiera sido representada en Italia. No hay que sorprenderse, puesto que la estructura de la obra y la composición o escenas, sin mencionar la maestría con que ésta se desarrollan y los diálogos, apuntan a la ‘puesta en escena’ o, por lo menos, a la recitación entre estudiantes de retórica. Una lectura atenta de las palabras de Alfonso Ordóñez, el traductor de la obra al italiano, parecer indicar que su traducción estaba dirigida, muy posiblemente, a la representación escénica. En efecto, al nombrarse ‘comico’ en el soneto de dedicación a Feltria di Campo Fregoso, a cuya instancia había emprendido la traducción, además de revelar su relación con dicha persona nos está informando de que él mismo se reputaba o actor o bien organizador de representaciones de comedias. Lo importante es que Ordóñez es uno de los pocos, que yo sepa, que emplea este término aplicándoselo a sí mismo como signo de distinción. ¿Se consideraba Ordóñez, tal vez, otro Fedra? No es arriesgado pensar que lo conociera, y que en estos años Tommaso Inghirami tenía la cátedra de retórica en la universidad, la misma que había ocupado Pomponio Leto antes de morir en 1498. De cualquier modo, al presentarse con las palabras «ecco il comico tuo, tuo servitore», queda claro que Ordóñez

---

967 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaia. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 133

968 **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en págs. 75-76

participaba – y hay que asumir que con cierta frecuencia- en ellos espectáculos teatrales de palacio. El término 'comico', como es sabido, es la palabra que se le daba a esos pocos individuos que organizaban y recitaban obras de teatro en las cortes o en los palacios de la nobleza urbana. En nuestro caso, no es demasiado aventurado colegir que la traducción de la obra se hiciera para la representación, lo cual implicaría que antes de ser impresa la obra fue representada.

En este sentido no podemos olvidar a Pomponio Letro, hombre que inició el teatro en Italia. Un discípulo de Pomponio Letro era Tommaso Inghirami da Volterra (1470-1516)[969] que había recibido el apodo de Fedra al hacer tan bien el papel de Fedra en una representación del *Hipólito* de Séneca en 1486. Era en 1510 prefecto de la biblioteca del Vaticano y profesor de retórica en la Universidad de Roma. En 1513 era secretario del conclave[970] a la vez que Juan del Encina era uno de los conclavistas en el conclave para elegir el Papa León X. Estuvo durante largas años en el Vaticano, al menos entre 1498 hasta 1513 y lógicamente Juan del Encina le conocía bien y tuvo tiempo de aprender de él.

Juan del Encina podría haber ayudado a su amigo Francesch Vicent[971], a colocarle probablemente como otro artista de los muchos que había en la corte de César Borgia. El resto es fácil de imaginar. César, que visitaba frecuentemente a su hermana Lucrecia en Ferrara, pudo haber introducido Francesch Vicent como maestro de ajedrez en su corte, a la vez que facilitó a Francesch Vicent los medios necesarios para escribir su manuscrito de "Perugia", en cuyos textos no vemos la mano de Lucena[972].

---

[969] **CAMILLO, Ottavio di** (2001). Ética humanística y libertinaje en *La Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina"*. Istmo, Madrid. Págs. 579-598. Cita en pág. 589

[970] **BATISTINI, Giovanni** (1996). Raphael's Portrait of Fedra Inghirami. En: The Burlington Magazine, Vol. 138, No. 1121 (Aug., 1996), págs. 541-545. Cita en pág. 541

[971] Según Garzón Francesch Vicent ayudó en las traducciones de su tratado al clan Lucena. Cfr. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

[972] Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger por esta información.

Durante el pontificado de Julio II (1503 – 1513) nuestro poeta Juan del Encina se halló con intervalos en la corte de la curia romana, donde estaba al servicio del cardenal español Francisco de Loriz, hasta que éste se murió en 1506.

Juan de Encina, como familiar del Papa tuvo sus contactos con otro familiar del Papa, Alonso Ordóñez y éste hizo la traducción al italiano de la Tragicomedia[973]. Conviene que sepamos algo más de Alonso Ordóñez. Al respecto, Manuel Vicente, Febrer Romaguerra y Mariano Peset[974] dicen sobre él:

> Encontraremos como catedrático de Oratoria al maestro Alfonso Ordóñez, que mantuvo en sus manos la cátedra durante todo el rectorado de Bernat Alcalá (1514-1521). Ordóñez era seguramente de origen castellano, y fue un apreciado orador de la primera generación humanista, que viajó por Italia relacionándose con muchos autores italianos. Sin duda, mantuvo estrecha relación con el humanista asturiano Alfonso de Proaza, afincado en Valencia como él por aquellos años, como protegido del duque de Gandía, desarrollando en la ciudad una actividad intensa presidida por un innegable halo de poeta humanista. Ordóñez adaptaría los versos que Proaza había compuesto para las ediciones de La Celestina, con vistas a la edición italiana de la obra. Casi no se conoce ninguna composición suya, aunque se sabe que cultivó las letras latinas y griegas, conservándose sólo un poema latino incluido al final de las *Epístolas de San Hyerònymo* (Valencia, 1520), traducidas por Juan de Molina y dedicadas a María Enríquez, madre del duque de Gandía don Juan de Borja. Mientras ocupaba la cátedra de Oratoria editó la *Relectio nova de accentu latino aut latinitate Donato* de Nebrija (Valencia, 1518), y la poesía de Pedro Mártir titulada *Poemata in quibus suprume laudes Catholicorum regum continentur autor prothonotarius Petrus Mártir* (Valencia, 1520). Fue interrumpidamente catedrático hasta casi el final del curso 1521-1522, en que, poco antes de dejar el rectorado Alcalá, en marzo de 1522 recibió de los jurados postagermandos permiso para ausentarse de Valencia dejando la cátedra en manos de sus discípulo el aragonés Tomás Benito de Perales, que sólo era bachiller en artes.

---

973 **MENÉNDEZ PELAYO; Marcelino** (1943). Orígenes de la novela, pág. 228.

974 **FEBRER ROMAGUERRA, Manuel Vicente & PESET, Mariano** (2000). Ortodoxia y humanismo. Págs. 244-245

La vida de Juan de Encina en la corte papal después de la muerte de su protector, el cardenal Loriz el 22 de julio de 1506[975] por una vida inmoral, sigue siendo un misterio. No sabemos nada de los años 1507 y 1508, pero sabiendo que en Zaragoza se editó en 1507 la obra de *la Celestina* es lógico de suponer que estaba con Hutz y Alonso de Proaza en esta ciudad, organizando la impresión de *la Tragicomedia* y el *Amadís de Gaula.*

Probablemente en el año 1508 Juan del Encina se dedicaba a imprimir *Amadís de Gaula* junto a Leonardo Hutz y Jorge Coci en Zaragoza. No creo que esta obra fue escrita de nueva por Garcí Rodríguez de Montalvo. Otra vez con esta obra, como en la *Tragicomedia*, tenemos de repente un autor fallecido. Esta obra era el trabajo del clan Lucena, pero necesito más tiempo para investigar esto[976]. Los andares de Juan del Encina no tienen límite. El título de la comedia Serafina fue prestado precisamente a *El Amadís de Gaula* según Gillet[977].

En el año 1509 parece que estaba en Málaga, porque en este año fue nombrado Arcediano mayor de la Catedral de Málaga. Inicialmente tomó posesión de su cargo, en su nombre, su hermano Pedro Hermosilla, el 11 de abril de 1509. Como su nombre no figura en ninguno de los cabildos celebrados hasta el 2 de enero de 1510, se puede presumir que llega a Málaga para ocuparse de su cargo a finales de 1509. Así nuestro autor tuvo tiempo para dedicarse a la edición de sus libros.

Impresionado por su influencia en la corte papal, el cabildo en esta ciudad le confirió poder el 20 de marzo de 1510, junto con el canónigo Gonzalo Pérez, para en representación del Cabildo gestionar ante el Rey y la Reina ciertos asuntos. Como las gestiones tardaban en tiempo

---

975 **MONSALVATJE Y FOSSAS, Francisco** (1912). El Obispado de Elna. Tomo II, Volumen XXII de Noticias históricas. Pág. 18

976 Sugiero estudiar detalladamente todo lo que dice Green sobre Amadís de Gaula: **GREEN, Otis H.** (1949). Courtly love in the Spanish Cancioneros. En: Modern Language Association (PMLA), Vol. 64, Nº. 1, págs. 247-301.

977 **GILLET, Joseph** (1937). Torres Naharro and the Spanish Drama of the sixteenth century. II. En: Hispanic Review, volume V, july, Number 3, págs. 193-207. Cita en pág. 195

el Cabildo acordó de llamar el 11 de octubre de 1510 al arcediano que se hallaba en la corte para que viniese, regresando a Málaga Juan de Encina el 20 de noviembre. Viendo que después el posterior regreso de Gonzalo Pérez el pleito pendiente con el Gobierno no se resolviera el Cabildo tomó la decisión el 14 de julio de 1511 de que Juan de Encina y Gonzalo Pérez volvieran a la corte. El asunto quedo pendiente porque había serias discrepancias entre el Cabildo y Juan de Encina, por estimar que el poeta tenía que ordenarse, porque en su estado actual no podía pertenecer al cabildo. Debido a la urgencia de buscar una solución al problema, se debatió otra vez el asunto del viaje a la corte el día 30 de julio de 1511, donde el Cabildo acordó que fuese el arcediano Juan de Encina que debiera efectuar el viaje a la corte. Esta solución no era del agrado del poeta que declaró «que en el caso de que el Sr. Canónigo fuese en las mismas condiçiones que él, renunçiaba el cargo»[978].

Después de esta otra discrepancia Gonzalo Pérez decidió irse a la corte otra vez. De una u otra forma debería causar impacto la valentía del poeta, porque el 1º de enero de 1512 fue enviado por el Cabildo al Concilio provincial celebrado en Sevilla, desde el 11 hasta 15 de enero de 1512. Regresó meses mas tarde de Sevilla y en 7 de Mayo de 1512 se le concedió licencia para ir a Roma y a otras partes. El 15 de noviembre se halló en Roma, porque en esta fecha el cabildo de Málaga le comisionó para recoger ciertos privilegios de su iglesia[979].

La influencia de los usos dramáticos italianos en sus obras se nota en la comedia *Égloga de Plácida y Vitoriano*, representada seguramente en el mes de enero o febrero de 1513 en el palacio del cardenal valenciano Jaime Serra (cardenal de Arborea) ante el Pontífice Julio II[980] (Giuliano della Rovere), los embajadores y altas dignidades. También esta de una u otra forma presente unos motivos y unas

[978] **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en págs. 277-280
[979] **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, págs. 28-30
[980] Murió en la noche del 20 al 21 de bebrero de 1513.

huellas de la Tragicomedia[981]. Sin embargo, López Morales comenta en este sentido que La celestinesca Eritea «no parece semejarse ni de lejos a la riquísima y variada actividad de la madre Celestina»[982]. Antes había manifestado Menéndez y Pelayo[983] lo mismo y, además, hacía alusión a la obra *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro:

> Enzina se asimiló de uno y otro libro algunos elementos, y los incorporó bien o mal en su incipiente dramaturgia; si bien de la *Celestina* no acertó a imitar sino la parte más trivial, las escenas de bajo cómico, las que por su grosería misma habían de tentar más a los lectores vulgares y a los imitadores de corto vuelo….Mucho más se inspiró en la *Cárcel de Amor,* porque no era tan inaccesible el modelo, y además porque su educación de trovador le ayudaba.

Pero fijándome en el artículo de Kidd[984], que se refiere a un artículo reciente de McGrady[985], veo que Juan del Encina trata largemente a Píramo y Tisbe en su comedia *Égloga de Plácida y Vitoriano*. Lucena (Juan del Encina) ya habló de ellos en su *Repetición de Amores*[986].

> ¡O quanta premia puso amor en un mancebo de Babilonia, llamado Píramo, el qual, como amasse a una muger y donzella llamada Tisbe de consentimiento de ambos Tisbe fue a esperar a Píramo acerca de una sepultura del Rey Nino, cabo una fuente donde un león vino a bever, de cuyo miedo Tisbe desamparó el manto huyendo y metióse en una cueva. El león,

---

[981] **LÓPEZ MORALES, H**. (1977). Celestina y Eritrea: la huella de la tragicomedia en el teatro de Encina. En: La Celestina y su contorno social: Actas del I congreso internacional sobre "La Celestina", Barcelona. Págs. 315-323. Citado por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan del Encina. Teatro completo. Ediciónes Cátedra, S.A., pág. 79

[982] **LÓPEZ MORALES, H**. (1977). Celestina y Eritrea: la huella de la tragicomedia en el teatro de Encina. En: La Celestina y su contorno social: Actas del I congreso internacional sobre "La Celestina", Barcelona. Págs. 315-323. Cita en pág. 322

[983] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 2287

[984] **KIDD, Michael** (1997). Myth., Desire, and the Play of Inversión: The Fourtheenth Eclogue of Juan del Encina. En: Hispanic Review, Vol. 65, No. 2 (Spring, 1997), págs. 217-236. Cita en pág. 217

[985] **McGRADY, Donald** (1980). An Unperceived Popular Story in Encina's Plácida y Vitoriano. En: Bulletin of the Comediantes 32, págs. 139-141.

[986] **LUCENA** (1497). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido, Salamanca.

> que tornava a la silva donde avía salido, vido el manto y tomándolo con la boca y con las uñas, despedazólo. Venido Píramo, como vió el manto, sin haver deliberación temiendo que Tisbe sería muerta por alguna bestia salvaje, matóse a sí mesmo. E Tisbe, venida al señalado lugar, viendo a Píramo muerto, tan grande dolor uvo que con el cuchillo sangriento de la llaga de su marido dio fin a su vida. No podíen estos sostener el dolor que los apremió a se matar, que, como dize Ovidio: "Amor y poder no pueden ser ayuntados en un poder y ser" que quiere decir que el que ama no puede los accidentes dél resistir.

¿Y quien organizó imprimir el libro ajedrecístico de Damiano en 1512? Creo que era con toda probabilidad[987] el duque de Ferrara, Alfonso del Este, quien mediante la influencia y conexiones de su amigo Fabricio Colonna - el mismo que al lado de su primo Próspero Colonna ayudó al duque a que se escapara en 1512 de las manos del Papa Julio II - quizo rehabilitarse ante el Papa Julio II y el futuro Papa León X. Garzón ya había demostrado que los textos en el libro de Damiano son del valenciano Francesch Vicent de Valencia[988], maestro de ajedrez de Lucrecia Borgia y es muy posible que Lucena (Juan del Encina) con sus influencias en la corte papal y pudiera ayudar en este sentido. La edición de Damiano del año 1512 está dedicada a Juan Jorge Cesarini (Giovan Giorgio Cesarini), un personaje muy influyente. Las crónicas recogen su participación en el acto de coronación del Papa León X (11 de abril de 1513) donde el propio Giorgio Cesarini llevaba el "Grande Gonfalone Rosso" (debe de tratarse de una especie de estandarte o banderola), con las letras en oro de: S.P.Q.R. Un "personale" que sin duda, tal y como dice el profesor Adriano Chicco, también podía fácilmente favorecer a Damiano[989], probablemente un nombre seudónimo.

---

[987] La edición es pagada por el autor mismo, como se lee al final de la dedicatoria donde escribe las iniciales S.P.D., que significa SUA PECUANIA DEDIT (pago de su propio bolsillo), y que nos indica que es alguien importante, económicamente bien situado. Cf. **GARZÓN ROGER**, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 460

[988] **GARZÓN ROGER**, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.

[989] **CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio** (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori. Pág. 69

¿Y quién ante Federico Gonzaga representaba en 1513 una comedia en español? Pues era una obra de Juan del Encina (Lucena), de la cual se piensa que fue la *Plácida y Victoriano*, (recitada en lengua castellana, ante el Pontífice Julio II[990] (en el mes de enero o febrero de 1513), los embajadores y altas dignidades, obra desenfadada y dramática a la vez). Seguramente, para escribir esta comedia égloga, Encina tenía con él su *Repetición de amores*[991]*,* viendo que su comedia égloga de *Plácida y Victoriano* está basada sobre textos que figuran en dicho libro (Píramo y Tisbe).

La comedia se presentó en castellano en honor de Federico Gonzaga y nuestro poeta tomó parte en dicha comedia que se representó en el palacio del Cardenal de Arborea[992]). Esto se aprende de una carta del 11 de enero de 1513 del orador mantovano, Stazio Gadio, que estaba en la compañía del joven Federico:

> Zovedì a VI, festa de li Tre Re, il signor Federico (...) si redusse alle XXIII hore a casa dil cardinale Arborensis, invitato da lui ad una commedia (...) Cenato adunque si redussero tutti in una sala, ove si havea ad representare la comedia. Il predetto reverendissimo era sedendo tra il signor Federico, posto a man dritta, et lo ambassador di Spagna a man sinistra, et molti vescovi poi a torno, tutti soagnoli: quella sala era tutta piena di gente, e piú de le due parte erano spagnoli, et piú putane spagnole vi erano che homini italiani, perché la comedia fu recitata in lingua castiliana, composta da Zoanne de Lenzina, qual intervenne lui ad dir le forze et accidenti di amore, et per quanto dicono spagnoli non fu molto bella et pocho delettó al signor Federico(...)[993].

Federico Gonzago era en este momento rehén del Papa. Durante esta celebración, con asistencia del embajador de España y muchos obispos, había también presente un gran público de diversos

---

990 Murió en la noche del 20 al 21 de bebrero de 1513.
991 **LUCENA** (1497). Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Salamanca.
992 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan del Encina. Teatro completo. Ediciónes Cátedra, S.A., pág. 79
993 **CRUCIANI, F.** (1983). *Teatro nel Rinascimento. Roma 1450-1550*, Roma, Bulzoni. Pág. 363.

orígenes[994]. La fecha de esta ocasión era el 6 de enero de 1513, cuando se representó la famosa *Farsa de Plácida y Vitoriano,* según la hipótesis de Cruciani, y era una indicación clara que no se cesaron los espectáculos dramáticos con este nuevo Papa, Giuliano della Rovere.

Dicha obra de Juan del Encina, la *Plácida y Victoriano*, fue recitada a Federico Gonzaga, hijo de Isabel d'Este y Francisco de Gonzaga

> Zovedì a VI, festa de li Tre Re, il signor Federico (...) si redusse alle XXIII hore a casa dil cardinale Arborensis, invitato da lui ad una commedia (...) Cenato adunque si redussero tutti in una sala, ove si havea ad representare la comedia. Il predetto reverendissimo era sedendo tra il signor Federico, posto a man dritta, et lo ambassador di Spagna a man sinistra, et molti vescovi poi a torno, tutti soagnoli: quella sala era tutta piena di gente, e piú de le due parte erano spagnoli, et piú putane spagnole vi erano che homini italiani, perché la comedia fu recitata in lingua castiliana, composta da Zoanne de Lenzina, qual intervenne lui ad dir le forze et accidenti di amore, et per quanto dicono spagnoli non fu molto bella et pocho delettó al signor Federico (...)[995]

Emilio Cotarelo en su prólogo[996] describe este texto como sigue:

> «Al principio del año 1513 se nos ofrece el recuerdo de una comedia no italiana sino castellana y de un autor célebre, Juan del Encina, que allí se recitó.» Es sensible ignorar el título; pero, por referirse a la historia de las costumbres, no debemos omitir esta descripción, hecha por el Gadio, del público que ocupaba la sala:
> «Jueves, día 6, fiesta de los tres Reyes, el señor Federico (Gonzaga) se encaminó a la hora 23 (once de la noche) a casa del cardenal Arborensis (Jacobo Serra, valenciano, arzobispo de Arborea), invitado para una comedia... Después de haber cenado entraron todos en una sala en que se había de hacer la representación, con el predicho reverendísimo, teniendo a su derecha al señor Federico, el embajador de España a mano izquierda y

---

994 **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 30

995 **CRUCIANI, F.**, *Teatro nel Rinascimento. Roma 1450-1550*, Roma, Bulzoni, 1983, pág. 363. Citado por **PRENZ, Ana Cecilia** (2003). Tradición y modernidad en la Comedia Himenea de Bartolomé de Torres Naharro. En: Vetriolo (www.ilbolerodiravel.org), pág. 11

996 **ANCONA, Alessandro de** (1891). Origini del Teatro Italiano, 2a ed., Torino. 1891, Tomo II, páginas 81 y 82. Citado por **ENCINA, Juan del** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496. Publicado en facsimile por la Real Academia Española. Prólogo: Emilio Cotarelo. Madrid.

> muchos obispos en torno, todos españoles. La sala estaba llena de gente, cuyas dos terceras partes y más eran españoles, y entre ellos había más rameras españolas que hombres italianos; porque la comedia fué recitada en lengua castellana compuesta por Juan de Lencina, el cual intervino para exponer la fuerza y accidentes del amor.» Añade que por lo que los españoles dijeron no resultó muy bella y agradó poco al señor Federico.

Esto se sabe gracias a una carta del 11 de enero de 1513, de Stazio Gadio, orador mantovano que era secretario del Joven Federico Gonzaga[997]. Fecha que no concuerda con lo que escribió Menéndez y Pelayo en sus días:

> Stazio Gadio, escribiendo al Marqués de Mantua desde Roma, le describe una cena que en la noche del 10 de agosto de 1513 había dado el Cardenal, su primo, a la cual había asistido el marquesito Federico Gonzaga, que a la sazón no pasaba de los diez años[998]; siendo los demás comensales el Cardenal de Aragón, el Cardenal Sauli, el Cardenal Cornaro, algunos obispos y caballeros, y *la cortesana Albina.* El jueves anterior la recreación había sido en casa del Cardenal de Arborea, *donde se había recitdado en español una comedia de Juan del Enzina*, asistiendo a ella *piú puttane spagnuole che uomini italiani*[999]. Ambas fiestas fueron verdaderas orgías, y todavía se refieren otras más escandalosas en la correspondencia del mismo agente mantuano[1000].

---

997 **PRENZ, Ana Cecilia** (2003). Tradición y modernidad en la Comedia Himenea de Bartolomé de Torres Naharro. En: Vetriolo (www.ilbolerodiravel.org), pág. 11

998 Más información sobre este joven marqués se halla en: **TAMALIO, Raffaele** (1994). Federico Gonzaga alla corte di Francesco I di Francia nel carteggio privato con Mantova (1515-1517), Paris: Champion.

999 **GRAF, A**. (1888). Attraverso il Cinquecento, Torino. Págs. 264-265, refiriéndose a la carta publicada por Luzio, en su Memoria sobre Frederico Gonzaga ostagio alla corte di Giulio II (en el *Arc. Della R. Società Romana di Storia Patria).* Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 227

1000 Por ejemplo, la cena de 11 de enero del mismo año 1513, también en casa del Cardenal de Manua, y en la cual, además de los comensales ya citados (entre los cuales no falta, por supuesto, la famosa Albina), estuvieron el Arzobispo de Salerno, el de Spalatro, el Obispo de Ficarico, Bernardo da Bibbiena (que fué después cardenal, autor de la desvergonzadísima comedia *Calandria,* una de las más antiguas del teatro italiano) y el bufón de León X, Fr. Mariano, que hizo a la mesa sus acostumbrados *caprichos.* Por final, dice candorosamente el narrador: *Dopo cena, lasso judicar a V. Ex. Che si fece.* Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición

Llamó forzosamente Juan del Encina la atención de la Marquesa Isabel del Este, esposa del Marqués de Mantua, Francisco II de Gonzaga. Ya se conocían antes los dos en épocas anteriores cuando Encina estaba al servicio de César Borgia. Es a partir de 1513 que la marquesa se fijó más en Encina y esto llevó consigo una traducción al italiano por Lelio Manfredi de Ferrara, a ruegos de Isabel del Este, también conocida a veces como Isabel de Gonzaga[1001], de la obra "Carcel de amor" de Diego de San Pedro. Algunos años más tarde, vemos la traducción italiana publicada , en 1515 en Venecia. La publicación italiana del año 1514 en Venecia según otros autores[1002], sigue siendo un asunto misterioso.

Juan de Encina regresó a Málaga en el verano de 1513, pues el 13 de agosto de 1513 figura otra vez su nombre en las actas capitulares. Por tanto, tenía tiempo para tener impresa en Valencia la obra de *Cuestión de amor,* atribuida a un autor anónimo. Esta obra fue publicada por Diego de Gumiel[1003] el día dos de julio de 1513. Al parecer esta obra fue escrita entre los años 1508 y 1512. Sabemos que Juan del Encina estaba en Italia parte de estos años y posiblemente en Nápoles también. Tuvo tiempo, por tanto, de escribir esta obra.

Por otro lado tenía su amigo Francesch Vicent, el maestro de ajedrez, en Ferrara. Éste pudo haberle ayudado también con datos sobre la batalla de Ravenna, el 11 de abril de 1512, donde entre otras personas

---

preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 227

1001 **ALBORG, Juan Luis** (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A. Pág. 456

1002 **BELTRÁN, Rafael; SERRA DESFILIS, Amadeo; PIQUERAS, Norberto** (2005). Del Tirant al Quijote: la imagen del cabellero. Universidad de Valencia. Valencia. Pág. 57

WHINNON, Keith (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, 2. Editorial Castalia. Madrid. Pág. 68-69

PARRILLA GARCÍA, Carmen; NÚÑEZ, Nicolás; WHINNOM, Keith; DEYERMOND, Alan David (1995). Cárcel de Amor. Crítica, Barcelona. Pág. LXXXIII

1003 **SÁNCHEZ REYES, Enrique** (2008). Antología de los poetas líricos castellanos. La poesía en la Edad Media. Tomo III. Pág. 182. (Edición digital).

luchaban por un lado el Gran Condestable del Reino de Nápoles, Fabricio Colonia, el Marqués de Pescara, Fernando Dávalos y por otro lado el duque de Ferrara, Alfonso del Este. En este sentido nos referimos al capítulo de Bartolomé Torres Naharro donde se explica en detalle que el duque de Ferrara tuvo como prisioneros a estos dos personajes en Ferrara.

El 7 de octubre de 1513 el Cabildo de Málaga le envió otra vez a la corte de Castilla – seguramente a Madrid[1004] - para recabar del Rey ciertos decretos relativos a bienes del cabildo. Poco después, en 24 de enero de 1514, le mandaron efectuar un libramiento a cuenta de su viaje a la corte (Madrid) y a Sevilla. El poeta pidió nueva licencia para Roma, pero se lo fue negada. No pudo el poeta resistir a la atracción de Roma y se puso en camino en 31 de Marzo de 1514. Esto motivó el descontento del Cabildo que le privó de parte de las rentas de su beneficio, insistiendo pedir su regreso. Sin embargo, también con el nuevo Papa, Juan de Encina supo sacar aprovecho por su causa y el nuevo Pontífice no dudaba en prestarle una eficaz protección. Debería ser una gran sorpresa para el Cabildo, cuando el 11 de octubre «por parte del Sr. Arcediano de Málaga, fueron presentadas ciertas bulas del Papa León moderno y la diligencia sobre su ausencia, para que estando fuera de su iglesia, en corte de Roma, por suya propia causa o ajena, no pudiese ser privado, molestado ni perturbado, no obstante la institución, erección, o estatutos de la dicha iglesia»[1005].

De estos datos aprendemos que Juan del Encina podía haber estado en Italia entre las fechas aproximadas de junio, 1512 hasta junio, 1513. Un posible encuentro con Francesch Vicent, sea en Ferrara sea en Roma era entonces posible. No solamente entre los años 1512 y 1513, sino también entre los años 1502-1506. Como el libro de ajedrez de Damiano[1006] fue impreso en Roma es de suponer que hubo un tipo de

---

[1004] **RUMEU DE ARMAS, Antonio** (1974). Itinerario de los Reyes Católicos. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid. Pág. 391

[1005] **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en págs. 281-284

[1006] **DAMIANO, Pedro** (1512). Questo libro e da imparare a giocare a scachi et de le partite. Roma

contacto entre Juan del Encina y Francesch Vicent. Esta Lucena podría ser entonces Juan del Encina o el libro en cuestión de *Arte de Ajedrez.* La magnitud o importancia de este contacto tenemos que dejar en manos del experto José Antonio Garzón Roger. En los documentos consta que Juan de Encina era realmente hijo del zapatero, pero en el año 1514 hay unas posibles alusiones extrañas a un posible otro progenitor[1007], tal como consta en el "Pleito del manto", incluido por primera vez en el *Cancionero General* de 1514.

Ante Torrellas apelo,
que merece mil renombres,
porque sostuvo sin velo,
mientras estuvo en el suelo,
el partido de los hombres;
e si dijeren que es muerto,
por ser del siglo pasado,
en salamanca, por cierto,
un hijo suyo encubierto,
tiene su poder cumplido.
El cual es aquel varón
que muy justo determina,
sabidor con discreción
que llaman Juan del Encina..

Por tanto, al parecer había rumores en la calle de que Juan del Encina era un hijo encubierto de alguien y de ahí las malas lenguas. En el mismo sentido habla Antonio Cortijo Ocaña que dice[1008]:

Luis de Lucena[1009] was a Student in Salamanca during the last decade of the fifteenth century, as mentioned in the Repetición. It is very likely that he

[1007] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 262

[1008] **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An inane hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina? En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley., pág. 40-56. Cita en pág. 46

[1009] Casi todos los expertos en historia caen en la misma trampa. Donde deben decir simplemente "Lucena", tal como consta en el libro de Repetición de Amores, copian

> belonged to the same circle of the famous *"hijo de Torrellas",* Juan del Encina, who, in turn, may have been acquainted with Juan de Flores in the court of the Alvarez de Toledo some years before. They all may have shared the same literary taste, and we may conjecture that Encina and Luis de Lucena knew each other personally.

Investigaciones ya en el año 1921 demostraron que Juan del Encina no pudo ser hijo de Torrellas[1010]. Después de la muerte de Torroellas[1011] (1410?-1492), Juan del Encina habló de Torrellas más de una vez, defendiendo a las mujeres. Encina, a veces conocido como autor misógino[1012], supo adaptarse a las circunstancias, puesto que realmente era un mujeriego. En un poema muy largo decía: *Contra los que dicen mal de mugeres*, Encina se refirió a Torrellas[1013] mediante una oposición violenta a dicho poeta. Los últimos versos de esta estrofa son[1014]:

	Fin
No ay muger, según su estado, la mayor ni la menor, que no tenga algún primor que mereça ser loado; todas deven ser loadas, todas son dinas de gloria, todas sean acatadas, todas de todas amadas, pues amarlas es vitoria.	Bendito quien las sirviere y ensalçare su corona; biva, biva la persona del que más suyo se viere; muera quien mal les desea peor muerte que Torrellas; en plazer nunca se vea y de Dios maldito sea el que dixere mal dellas.

---

erróneamente a otros autores y dicen Luis de Lucena, lo que demuestra su falta de investigación rigorosa.

1010 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 645. Según Cañete, Encina nació en la calle del Peñón, hoy de las Mazas, y fue batuizado en la catedral vieja.

1011 **RODRÍGUEZ RISQUETE, Francisco Javier** (2008). Vida y Obra de Pere Torroella. Tesis doctoral. Universitat de Girona. ´Pág. LXVII.

1012 **IGLESIAS OVEJERO, Ángel** (1986). El estatuto del nombre proverbial en el Refranero antiguo. En: Revista de Filología Románica, IV. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, IV (1986), págs. 11-50. Cita en pág. 46.

1013 **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 132-133

1014 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 540

No solamente se defendía Encina de los ataques, sino que comenzó usar el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro. ¿De quién vino esta idea, de su protector el cardenal Bernardino de Carvajal?. Giovanni Nanni que residía en la casa del Cardenal de Carvajal durante la época del Papa Alejandro VI también solía usar un seudónimo, él de Juan de Viterbo[1015]. Sea lo que fuere, Juan del Encina no quiere ver mezclado su nombre (Juan del Encina) con Torrellas[1016]:

> Muy alto Señores y muy poderosas Señoras.
> Bien veo que entre dos grandes fuegos me meto por serviros. Pero mayor cobardía ha sido la de tantos galanes y tan discretos como en esta romana corte se hallan, dexar para mis flacas fuerças en tan pesado trabajo, viendo la mucha necesidad que Vuestras Mercedes dél tenían. Porque, a causa de no haver ley ni orden en vuestro enamorado vivir, vemos casi siempre entre las dos partes continuas renzcillas y espessos escándalos, en tal manera que algunos galanes, no se viendo las corcovas, presumen de muy estirados y van a dar enpacho donde no deven, y algunas mal comedidas damas, que no creen al espejo, se ponen más altas que era menester, ansí porque ellas se mueren de hanbre como porque gastan el oficio. De manera que, si por bien ha de ser, me devéis dar gracias, como los labradores de Castilla al Rey porque quitó las sedas. A los galanes no me curo de pedirles mucho perdón, de los quales tomo más seguridad, como de señores y amigos. A las damas suplico que me perdonen, **attento que la intención mía fue más de servirlas que de otra cosa, y básteles saber que soy Torres y no Torrellas.**

No era anormal que los Castellanos en estos años, dependiente de su lugar y posición en la Corte, quisieran cambiar su nombre. Francisco López de Villalobos decía sobre esto[1017]:

> Aquí hay Castellanos y Flamencos, y cada uno dellos trabaja por perder su naturaleza, y no puede cobrar la del otro, querrían comunicarse y no pueden, porque son tan diferentes animales como caballos y asnos.

[1015] **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Castalia, Valencia. Pág. 151

[1016] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1994). Obra complete de Bartolomé de Torres Naharro. Biblioteca Castro. Turner Libros S.A., Madrid. Pág. 144

[1017] Francisco López de Villalobos a Pedro Laso de la Vega (en torno a 1517). En: Algunas obras de Francisco López de Villalobos. Sociedad de Bibliófilos. XXIV, Madrid, 1886. Pág. 19

Sea lo que fuere, Juan del Encina, decidió perderse de vista ante sus paisanos y según nuestras investigaciones e hipótesis no usó solamente el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro, sino también otro de Francisco Delicado a partir del año 1524.

Hemos hablado ya de la amistad que tuvo nuestro poeta con Isabel del Este y que la obra Cárcel del amor fue editado en Venecia en el año 1515. Como vemos que tanto Bartolomé Torres Naharro como Francisco Delicado tienen que ver con miembros de la familia Colonna es importante saber la relación que la marquesa Isabel del Este tuvo con ellos. Ya en 1514 Isabel del Este, acompañada por Delia, había visitado a Fabricio Colonna en la isla Ischia[1018] cerca de Nápoles. También nos hace saber Mario Equicola[1019] que en diciembre del 1515 Isabel del Este Gonzaga disfrutaba de una cena con Fabrizio Colonna en la corte de Mezzocannone en Milán. Precisamente en los años 1514 y 1515 aparece en Milán la Tragicomedia. Sospecho por lo tanto que Juan del Encina en estos años estaba menos en Roma y más en el norte de Italia.

Juan del Encina estaba mucho tiempo en Italia, pero analizando su biografía vemos que estaba de regreso en Málaga el 4 de febrero de 1516 a donde se iba[1020]. Se hallaba en Málaga otra vez el 21 de Mayo, cuando recibió una orden de su obispo, Diego Ramírez de Villaescusa, autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan y entonces capellán mayor de la reina doña Juana *La Loca,* en que le mandaba que en el plazo de veinte días se le presentase en la dicha villa, pues tenía que hablar con él acerca de ciertos asuntos, bajo la pena de excomunión y de privación de su beneficio. No se sabe que asunto se tratara, pero es curioso ver que tanto Juan del Encina como Diego Ramírez de Villaescusa redactaron escritos sobre la muerte del Príncipe Don Juan. Aparte de este hecho los dos se conocían ya por la

---

1018 **MAUD, J.; MAUD, F. Jerold** (2000). Vittoria Colonna (1492-1547). Freeport. New York. Pág. 64

1019 **EQUICOLA, Mario** (1608). Dell'historia di Mantova libri cinque. Scritta in commentario da Mario Equicola; riformata secondo l'uso moderno di scriuere istorie, per Benedetto Osanna.

1020 **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en pág. 284

Universidad de Salamanca[1021]. Primeramente la reina Isabel y más tarde el rey Fernando veían algo en Diego Ramírez de Villaescusa que no les acababa de contentar. El Rey Fernando no quiso que influyera como capellán mayor en su hija, la reina Juana, y por este motivo le hizo primero visitador de la Universidad de Salamanca y luego presidente de la Real Chancillería de Valladolid. Es decir, algo tenían estas dos personas en común. Poco después vemos que otro probable conocido de Juan del Encina, Sebastián de Peralta, obtuvo un nombramiento real, el 24 de octubre de 1516 del Rey Carlos V, como Oidor de la Chancillería de Valladolid[1022]. Peralta regresó de su viaja a Flandes[1023] a Segovia, donde hizo su entrada, gozoso y satisfecho, en el día de la Epifanía del Señor (6 de enero) de 1517. Este hombre probablemente fue en su momento propietario del manuscrito MS II-1520[1024].

Si tenemos que creer Mitjan, Juan del Encina tornó de su viaje a Valladolid a Málaga hacia el 27 de mayo de 1517[1025], día en que daba cuenta al cabildo de sus trabajos[1026], y de nuevo le volvían a comisionar cerca de la corte. Al mismo tiempo manifestaba a sus compañeros que «había sido nombrado Subcolector de expolios de la Cámara apostólica», dándoles a conocer una «bula de Su Santidad para que a dicho señor (subcolector) se acudiese en las cosas pertenecientes

---

1021 **OLMEDO, Felix G.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid. Pág. 21

1022 **GARCÍA ORO, José** (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517. Pág. 285

1023 **LÉCEA Y GARCIA, Carlos** (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia. Pág. 115

1024 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

1025 **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en pág. 285. Aquí dice el autor en las notas como fecha, la de 27 de marzo de 1517.

1026 **MITJANA, Rafael** (1895). Sobre Juan del Encina músico y poeta. Málaga. Pág. 27

MITJANA, Rafael (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Pág. 21

En ambos estudios Mitjana pone la fecha 27 de mayo de 1517.

a S. S., o que pudiesen pertenecerle como tal Subcolector», demostrando otra vez que siempre disfrutaba de la protección del Papa León X. La última vez de que se tiene noticia de Juan del Encina en el acta capitular es del 12 de septiembre de 1517 y es por lo tanto probable que a poco después del 12 de septiembre de 1517 Juan del Encina marchara a Roma otra vez[1027]. El 21 de febrero de 1519 se presentó Juan de Zea pidiendo que le diesen la posesión del arcedianazo mayor de Málaga, vacante por la permuta que con él había hecho Juan del Encina. Poco después García de Gibraleón del priorazgo de León le hizo una resignación a Juan del Encina, puesto que en el acta del capítulo de aquella catedral de 14 de marzo de 1519, consta lo siguiente de Antonio de Obregón, canónigo de dicha iglesia: "*en nombre y como procurador del* Sr. Juan del Enzina*, residente en corte de Roma, presentó a dichos señores (capitulares) una bulla e presentación del priorazgo de la dicha iglesia fecha al dicho* Juan del Enzina *por nuestro muy Santo Padre*[1028]*".*

7.6 Juan del Encina cumple cincuenta años

Una vez cumplidos los cincuenta años, Juan del Encina hace balance de su vida; y de sus ambiciones más mundanas, le quedaba todavía una ambición: la de dejar su monumento literario en la forma de una edición de sus obras completas. La anuncia en la *Trivagia,* que lanza al mundo con la promesa[1029]:

> Y porque ya el pueblo de mí nuevas haya,
> Viaje, sus, anda, tú sé precursor
> del advenimiento de aquella labor
> de todas mis obras, que ya están a raya.

[1027] **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Págs. 21-22
[1028] **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Págs. 22-23
[1029] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 16-17.

Pero nunca pareció esa edición completa. Quizá le siguieran ocupando sus intrigas; o quizá perdiera el gusto por la poesía; o quizá no consiguiera interesar a un impresor; porque podemos sospechar que, a pesar de la gran popularidad de que había gozado, ya iba declinando su estrella y que los lectores de poesía buscaban algo distinto.

Con respecto al viaje de Juan del Encina a Jerusalén es muy llamativo el viaje de Don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa[1030] que basándonos en su manuscrito, salió de Bornos el 24 de noviembre de 1518, a la edad de 42 años, según él mismo nos cuenta[1031]: *"Myercoles veynte y quatro dias del mes de noviembre año de mill y quinientos y diez y ocho años, despues de comer que enllegando al monesterio de bornos dio las doze, partimos del dicho lugar de bornos y fuemos a çenar al coronil que son çinco leguas".* El Marqués tenía que tener mucho dinero, porque le acompañaba al menos diez personas: un séquito formado por su mayordomo, un capellán y 8 criados[1032]. Viajó con su sequito a pie y caballerías por muchos lugares de España, Francia e Italia donde hizo las paradas necesarias.

De esta forma estuvo también algunos días en Ferrara, donde se dedicó su tiempo a la arquitectura y a la visita de unas mancebías[1033]. La

---

[1030] **BELTRÁN PEPIÓ, Vicente** (1996). Juan del Encina, el marqués de Tarifa y el viaje a Jerusalén. Libros de viaje. En: Actas de las Jornadas sobre "Los libros de viaje en el mundo románico", celebradas en Murcia del 27 a 3' de noviembre de 1995, Murcia, Universidad, págs. 73-86.

[1031] B.N. ms. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fol. 1 v. En: **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. p. 62. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

[1032] **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. p. 62. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

[1033] B.N. sig. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fols. 21, 23, 26.

transcripción del manuscrito 9.355 hallamos en el libro de Joaquín González Moreno[1034], pero es el historiador García Marín que aclara perfectamente la descripción de las mancebías y las posibles andanzas del marqués en estos tiempos[1035]:

> Más si el detalle arquitectónico le resulta novedoso, más familiarizado debia estar nuestro marqués con las mancebías, pues no sólo se limita a inventariar la existencia de una casa de placer en medio del río, sino que la visita y la describe como «mediana y llana y tiene buen aposento en ella, hartas cámaras, y en cada una su cama», y hace lo propio con otra sita en el casco viejo «harto grande, con aposentamiento alto y baxo, bien pintado de oro y azul». Esto nos indica unos conocimientos previos en la materia para juicios tan favorables y razonados, que, en buena fe, no sabemos si son de usuario o de mero observador. Como también se nos escapa si visto lo atractivo del continente, al viajero le sirvió de acicate para solazarse con los servicios del contenido, aunque, en puridad, los votos peregrinos los que aconsejaban era la continencia. El hecho es que esta urbe del Po le retuvo una semana….

Finalizando así la primera gran parte de su largo viaje el 12 de mayo de 1519 en Venecia para a continuación embarcar el 1 de julio de 1519 en dos navíos, la *Coreça* y la *Dolfina*, hacia Tierra Santa, yendo nuestro Marqués en la primera[1036]. Era durante este viaje que conocía en Venecia al poeta Juan del Encina, que le dedicará a la vuelta algunas páginas en su libro *Trivagia*, editado en el año 1521. Otro conocido personaje de Encina era el impresor Fadrique de Basilea de

---

Sugiero ver también: **GHIRADO, Diane Ivonne** (2001). Topography of Prostitution in Renaissance Ferrara. En: The Journal of the Society of Architectural Historians, vol. 60, No. 4 (Dec., 2001), págs. 402-431.

[1034] **GONZÁLEZ MORENO, Joaquín** (1974). Desde Sevilla a Jerusalen con versos de Juan de la Encina y prosa del Primer Marqués de Tarifa. Estudio y transcripción de Joaquin Gonzalez Moreno. Sevilla, págs. 47-48

[1035] **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. 65.

[1036] Solían salir desde Venecia dos viajes: uno coincidiendo con la primavera y otro en verano. B.N. sig. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fols. 36 a 50. En: **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. pp. 66 a 71. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

Burgos que había impreso en 1500? la Celestina[1037]. O sea, no parece ser esto una pura coincidencia. Ni tampoco el hecho de que en este periodo Lelio Manfredi comenzaría a traducir en italiano la obra *Grisel y Mirabella*[1038], otra obra del clan Lucena. Probablemente Juan del Encina tuvo que ver con esto y Lelio Aletiphilo (seudónimo para Lelio Manfredi) dedicó esta obra a su amigo Scipione Attellano (¿un seudónimo para Juan del Encina?). Ni tampoco la peregrinación a Jerusalén del poeta Pedro Manuel Ximénex de Urrea que viajó entre agosto de 1517 y mayo de 1519, visitando los lugares Roma, Jerusalén y Santiago. Este viaje consta a través de su obra[1039] *La Peregrinación de las tres casas sanctas de Jheruselem, Roma y Santiago*, publicada en Burgos por Alonso de Melgar en 1524.

¿Con el citado texto en la Trivagia, Encina quiso anunciar su obra de *la Lozana Andaluza* o *la Tercera Celestina* (Sancho de Muñón)? Sabemos que Francisco Delicado era muy activo al final de su vida y que editó varias obras en Venecia, ¿pero aquí Encina en su *Trivagia* da a entender precisamente esta labor de todas sus obras, o se referiría a una obra muy especial? Con "aquella labor de todas mi obras" se la entiende más bien las obras editadas en Venecia.

Se sabe que Torres Naharro tuvo como protector a Bernardo de Carvajal[1040], Monseñor de Sancta Cruz, y precisamente a este cardenal

---

1037 **RODRÍGUEZ CACHO**, Lina (1999). El viaje de Encina con el Marqués: otra lectura de la Tribagia. En: Javier Guijarro Ceballos (Ed.) Humanismo y Literatura en Tiempos de Juan del Encina. Págs. 163-182. Cita en pág. 175

1038 **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 170-172.

1039 **XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel** (1524). La Peregrinación de las tres casas sanctas de Jheruselem, Roma y Santiago. Editor Alonso de Melgar, Burgos.

1040 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II, págs. 274-275

Dice Menéndez Pelayo de este cardenal entre otras cosas: «Fue, a lo que parece, su principal protector, quizá por su condición de extremeño, el pródigo, fastuoso y turbulento cardenal de Santa Cruz y obispo de Túsculo, don Bernardo Carvajal, descendiente de la noble familia placentina de su apellido, principal fautor o más bien alma del conciliábulo de Pisa, reunido contra Julio II, bajo la protección del rey de Francia Luis XII. Carvajal, cuyos altos pensamientos aspiraban nada menos que a

escribió Juan del Encina un poema de arte menor, años más tarde una vez visitado Jerusalén en 1519. Se nota el tono exigente de Juan del Encina en este poema, lo que implica que el poeta tenía mucha confianza con el cardenal Bernardo de Carvajal, persona que Encina ya conocía desde su estancia en la Universidad de Salamanca donde Carvajal era maestro y rector[1041].

1. Muy preclaro Carvajal, monseñor de Santa Cruz, del senado sol y luz, dino obispo, cardenal, patriarca de Jerusalén y un arca de tesoro teologal.	2. Como testigo de vista que en Jerusalén é estado de vuestro patriarcado os doy por memoria y lista su gran quexa de Mahoma, que le aquexa sin aver quien le resista.
3. La posada do posé, estando en Jerusalem, segund muchos saben bien, el patriarcado fue, y por eso, de sus quexas el proçeso, porque yo lo vi, lo sé.	4. La casa patriarcal Mahoma la tiene en guarda Y eso se le da que se arda, que se torne muradal; antes él la trata como a burdel y la govierna muy mal
5. Ella está en Jerusalem a par del sepulcro santo, cubierta de luto y llanto; de deshonra y de desdén se reviste, desolada, sola y triste, vazía de todo bien.	6. Muy llena de telarañas, rotas ventanas y puertas, las paredes casi abiertas, que descubre las entrañas: clama a Dios y tanbién, Señor, a vos en sus congoxas estrañas.
7. A Dios, que por nuestro mal	8. Clama a vos porqu'es muy feo

la tiara, para la cual había obtenido doce votos en el conclave de 1503, del cual salió electo Julio II, se hizo cabeza de un cisma viendo frustrada su ambición, y fue excomulgado y destituído en el consistorio de 24 de octubre de 1511……si bien Carvajal persistió en su rebelión, hasta que, muerto Julio II, abjuró solemnemente su error en el Concilio de Letrán (27 de junio de 1513), recibiendo la absolución de manos de León X, que le volvió a su gracia y le restituyó el capelo.

1041 **OLMEDO, Felix G.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid. Pág. 28

la dexa en poder de infieles, perversos perros crueles, siendo la patriarcal, y reclama qu'está perdida la fama de casa tan prinçipal	siendo vos su patriarca y estando a par del monarca, del papa, déçimo Leo, no inçitar de averla de recobrar y cumplirle su deseo
9. Desea contenta verse y de infieles libre ser, y verse en nuestro poder para no poder perderse, mas ganarse y en tal lugar enplearse por jamás no feneçerse.	10. Debe Vuestra Señoría insistir en su remedio, que al prinçipio, fin y medio, Dios dará la vía y guía. Monseñor, al papa y imperador, inportunad noche y día.
11. Que acordarse estos dos yo lo doy por acordado. Cobrado el Patriarcado, gozaréis dél de vos, y obraréis obras con que en él haréis muy mucho serviçio a Dios.	12. Reinante el Papa León, bien podrán prenosticar aver Carlo de ganar la tierra de promisión, por sus puntos, yendo vos con los dos juntos valdrán armas y oración.
13. Mostráis con fe confiança en la Cruz que vos traéis y que muy çierta tenéis contra esperança, esperança; sólo en Dios tenéis la esperança vos contra el mundo y su mudança.	14. Cruz gerosolimitana que en Calvario fueste puesta, tú de ti socorro presta a la religión cristiana, que contigo fue vençido el enemigo de la redención humana.
15. Plega a Dios de lo cumplir todo como se desea, y que en esto salga y sea verdadero mi escrevir, porque estén juntos en Jerusalem y a Dios puedan bendezir. *Amen*	

En 1521 vemos a Juan del Encina otra vez en España según sus *coplas sobre el año de mil quinientos y veinte y uno*[1042]. Beltrán[1043] sospecha que vino a visitar al primer Márques de Tarifa, Don Fadrique Enríquez de Ribera.

> En cualquier caso, no cabe duda de que nos encontramos ante un testimonio excepcional del primer paso en la circulación del material que luego confluyó en los grandes cancioneros. Tal como hemos podido reconstruir el proceso de creación de este manuscrito, Juan del Encina regaló a su protector, el marqués de Tarifa, dos *Liederblätter* con poemas suyos que se nos han conservado en el manuscrito 17510 de la Biblioteca Nacional de Madrid. El primero contenía las composiciones redactadas durante su viaje a Tierra Santa, y le fue entregado, probablemente, a su regreso a Roma, durante los meses que el magnate andaluz permaneció en esta ciudad; el segundo era más breve, y conservaba sólo las *Coplas sobre el año de qujnjentos y veynte y vno,* compuestas este mismo año, cuando el poeta se le reunió en Andalucía. Aún cuando estos cuadernos no fueran autógrafos, resultan todavía un testimonio precioso, único hasta el momento, del modelo escrito más sencillo de comunicación literaria en la época de los manuscritos.

Viniendo de Roma y pasando por Andalucía el poeta veía mucha hambre y miseria, algo que también era el caso en Valencia[1044]. En Sevilla murieron de hambre más de 50.000 personas por no tener dinero para comprar pan[1045]. Probablemente estuvo entre 1520 y 1523 en la corte del Duque de Gandia. Por lo tanto, tenía Juan del Encina tiempo para preparar en Valencia la Comedia *Ypólita* (Nueva imitación de la comedia humanística al teatro representable urbano) en

---

[1042] **JONES, R.O.** (1961). An Encina manuscript. En: Bulletin of Hispanic Studies, 38, págs. 229-237. Cita en págs. 231-237.
DALMAES, C. de (1976). Coplas sobre el año de quinientos y veynte y uno de Juan del Encina (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 17510). En: Quaderni Ibero-Americani, 47-48, págs. 346-351. Citado por **BELTRÁN, Vicenç** (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71. Cita en pág. 43

[1043] **BELTRÁN, Vicenç** (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71. Cita en pág. 71

[1044] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485

[1045] **MONTOTO DE SEDAS, Santiago** (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia. Pág. XII

la imprenta de Juan Viñao. La comedia “Serafina” vino de la prensa de Jorge Costilla y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521 en Valencia. Los dos únicos ejemplares conocidos se encuentran en el Museo Británico y en la Biblioteca de Harvard y contienen junto con la *Thebayda* bajo la misma portada la *Hypolita* y la *Seraphina*[1046]. En 1523 reside en León. No hay mucha información entre este año y el año de su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535.

Coplas sobre el año de quinientos y vente y uno

1.
Año de mill y quinientos
y veinte y uno, en España
uvo tantos perdimientos,
tantas plagas y tormentos,
que contarlo es cosa estraña,
por guerra, hanbre y modorra,
sin cosa que las socorra
sino mal que más atize;
la guerra, según se dize,
fue en castilla por ser horra.

2.
En Castilla Nueva y Vieja,
de León y de Toledo,
no quedó toro ni oveja,
persona brava o sobeja
que en paz pudiese estar quedo;
no avía en ella lugar
que no desease estar
franca y libre y sin señor
y aun sin rey enperador,
aunque se quiera escusar.

3.
Los señores caballeros
todos, por la mayor parte,
contra los pueblos pecheros,
y aun hidalgos y escuderos,
todos tanbién por este arte;
y todos en perdiçión
y los más con intinçión
de servir y ser leales,
por la causa verás quales
cometieron traición.

4.
Todos dicen: ¡biba el Rey!
y todos: ¡daca la capa!
no avía razón ni ley,
tornávase toro el buey
y el sacristanejo papa;
a boz de comunidades
se levantaron çibdades,
lugares, villas y tierras,
y se metieron en guerras
con muy vanas liviandades.

5.
Y en el reino de Valencia
dicen que tanbién ansí
uvo la misma pendencia;
mas por hanbre y estilençia

6.
Y si quieres saber quánta,
fue qual nunca fue jamás
y la gente muerta tanta
que su multitud me espanta,

[1046] **CARRASCO, Félix** (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico: Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203. Cita en pág. 191

te diré lo que yo vi:
en toda la Andaluzía,
quando de Roma venía,
vi tan gran modorra y hanbre
que a la lengua da calambre
tentar contar en quantía
y eran por hanbre los más;
fue tan hanbre que te digo
que yo vi vender el trigo
media carga en çien reales;
infinitos animales
murieron muy sin abrigo.

7.

Ver padecer tantas greyes
cosa fue de que te asonbres,
fuera de razón y leyes;
por no aver mulas ni bueyes
carretear con los honbres
y arar con ellos unidos,
asezando y con gemidos,
no aviendo animales otros:
bueyes, mulas, asnos, potros,
ya por hanbre espereçidos.

8.

¡Ver dexar hijos al padre
y el padre dexar al hijo
y dexar hijas la madre,
que no hay padre ni conpadre
en tan hambriento litigio!
Y diez mill onbres de ricos
vi venir a ser mendicos
por tal hanbre y carestía,
y morir de día en día
asaz de grandes y chicos.

9.

¿Quién quieres que coma pan,
mayormente siendo pobre,
tan caro y con tanto afán
que en su poder no verán
oro ni plata ni cobre?
Grandes, chicos y chiquitos
comían por pan palmitos
y cosas muertas a ratos:
ratas, bestias, perros, gatos,
que murieron infinitos.

10.

Quien podía aver salvado
para pan o para puchas
aun no estava mal librado;
un pollo medio ducado
vi valer no vezes muchas,
que no podían hallallos.
Pues ¿qué te diré de gallos?,
que gallo no vi cantar,
ni menos para recar
aver mulas ni cavallos

11.

No avía quien se atreviese
a salir andar camino
por no aver de qué comiese
sino de lo que traxese,
ni pan ni carne ni vino;
por camino no ay quien ande
y, por la modorra grande,
en cada tierra y lugar
no ay quien ose dentro entrar
ni de fuera quien demande.

12.

Ni ya les quedó a los sanos
ni menos a los enfermos
sino de comer las manos,
que no manjares umanos;
en los poblados ni yermos,
si de comer algo avía,
dime ¿quién lo mercaría?,
según su caro valer
y lo que es no de comer,
de balde todo valía

13.

Comían yerva y raíces
las gentes y hazían caça
en perros, que no en perdizes,
y si del ganado dizes,
dél quedó muy poca raça.

14.

¿Qué más inumanidad,
con gran hanbre y fiera gana,
cabe Xerez la çibdad,
que fue çierto en la verdad
comer onbre carne umana?

Do los canpos yerva dieron,
fue muy poca y la comieron
las gentes con hanbre pura.
¡O mísera desventura,
que nunca tal cosa vieron!
15.
y sacada la asadura
para asar y comérsella.
¡O caso contra natura,
criatura a criatura
venir por hanbre a comella!
¡Prove mancebo cuitado,
que ya le vi justiçiado
por el dicho maleficio
sin necesidad de indiçio
qu'en el auto fue tomado!
17.
Y en Niebla, con hanbre pura,
otra madre a un hijo muerto
tanbién sacó la asadura
y en sí le dio sepoltura,
que dize que la comió çierto.
¡O cosa de maravilla,
horrible, de gran manzilla,
de gran compasión y duelo,
que se me eneriza el pelo
en contalla y en oílla!
19.
Nunca de gran tiempo acá
en España tal se vio,
mas mill años y más a
que en España se vio ya
que veinte años no llovió;
despoblóse toda España,
fuéronse por tierra estraña
los pobres como pudieron,
los ricos que no se fueron
castigó Dios con su saña.
21.
Tanbién grandes hanbres huvo
los reyes godos reinando,
y la tierra tal estuvo
y tanto menester tuvo
que aún no se le va olvidando.
En aquel tiempo acudió

Un cuitado pobre, çierto,
después de un onbre aver muerto
por robarle lo que avía,
hallaron que lo tenía
para comer dél abierto,
16.
Y aun en la mesma Xerez,
con gran hanbre sin valerse,
dos hermanos en niñez
se mataron desta vez
uno a otro por comerse;
y la madre con dolor
al hijo acusó mayor
que al menor diz que mató,
pero no se ajustiçió
porque hera de hedad menor.
18.
Por nuestros grandes pecados
nos vinieron tantos males,
tan en estremo estremados
que siempre serán narrados
en los futuros añales.
Quanto más se procuravan
muy mucho más se alejavan
a las gentes los remedios,
que estorbaba Dios los medios
que el remedio acarreava.
20.
Sus riquezas, formas, modos,
poco les aprovecharon;
por hanbre murieron todos.
Después vinieron los godos,
que en las Españas reinaron,
de donde el noble linaje
animoso, sabio y saje
de nuestros reyes deçiende
y por el mundo se estiende
la fama de su coraje.
22.
Mayor maldición fue aquésta
Que aquélla que Dios dio Adán,
pues la tierra a gente mesta
tríbulos aun no le presta
ni aun le da en sudor su pan.
Senbrar y no coger nada

tan gran hanbre que se dio
por un pan un buen esclavo,
y aunque aquél fue tiempo bravo,
más fue aquéste, pienso yo.

y vida tan trabajada,
más es muerte que no vida.
¡O tierra desgradeçida,
sequedad desordenada!

23.

Consumió la sequedad
el umor y las simientes
con gran estirilidad,
y andavan, en la verdad
desesperadas las gentes,
tristes de noche y de día,
sin plazer, sin alegría;
y el que sin hanbre escapava
con la modorra encontrava
por toda el Andaluzía.

24.

Y en Castilla Vieja y Nueva
de Toledo y León
todo en guerra se renueva
y toda guerra se prueba,
fuego y sangre a la sazón;
y rovos por todas partes,
y discordias de mill artes
anduvieron por Castilla;
y aun modorra y su manzilla
pasó allá sus estandartes.

25.

Allende de la modorra,
que es ramo pestilencial,
frenisís que da en la morra
do tal hanbre y guerra corra
qual plaga de Egito tal.
¿Qué mayor plaga de Egito?,
¿qué más mal ni más aflito
que el que este año acá se ençierra?
Hanbre, pestilencia, guerra,
toda España en gran conflito

26.

Por guerra muchos murieron
y por modorra muy más,
y por hanbre tantos fueron
los tristes que padecieron
que pensarlo no podrás.
En quanto vivo seremos
sienpre nos acordaremos
del año de veinte e uno,
que fue tal y tan soturno
que nunca lo olvidaremos.

27.

Ni lo olvidarán las aves
ni los animales brutos,
ni los jardines suaves
que por las sequías graves
quedaron todos sin frutos;
que las aves no criaron,
ni animales engendraron,
ni olores jardines dieron,
ni florestas florecieron,
ni árboles fruto llevaron.

FIN

Así que este año, a mi ver,
fue muy malo y sin remedio
y a muchos echó a perder,
y de su perverso ser
yo no digo aquí lo medio:
de manera que aqueste año
fue de tanto mal y daño
quanto nunca fue jamás,
y Dios nos guarde de oy más
de otro tal y mal tamaño.

Pero conviene también estudiar mejor estos años, a pesar de los pocos datos biográficos de él, puesto que hubo un libro de ajedrez en 1524, en la cual hay en la portada una xilografía que según mi criterio podría reflejar la imagen de Juan del Encina. Sabemos que poco antes del viaje a Tierra Santa obtuvo Encina la dignidad y cargo de Prior en la

iglesia catedral de León y había él enviado, al canónigo Antonio de Obregón en su nombre, a tomar posesión de su nuevo empleo el 14 de marzo de 1519[1047].

Aunque Encina aseguraba en su *Trivagia* que le placía vivir en Roma, según algunos autores la temprana muerte de su protector León X (1521) le hizo adelantar su viaje a España. Sin embargo, creemos que Encina ya volvió a España en el año 1520. En 1521 vemos de Juan del Encina unas coplas sobre el "año de mil quinientos veinte y uno". Viniendo de Roma y pasando por Andalucía el poeta veía mucha hambre y miseria, algo que también era el caso en Valencia[1048]. Probablemente estuvo entre 1521 y 1523 en la corte del Duque de Gandia. Hallamos a Encina en León desempeñando su oficio de prior en 20 de noviembre de 1523, en que figura como testigo en las actas capitulares de este año. El día 15 de abril recibió Encina unos sueldos[1049] y no se dice nada más sobre este año. Viendo su afán de viajar y la fecha de la publicación del libro de ajedrez de Damiano el día 21 de noviembre de 1524 era entonces posible que Encina otra vez se había ido de viaje a Roma. El libro de ajedrez se publicó en la

---

[1047] Acta de la posesión, publicada con varias erratas en el *Cancionero musical*, pág. 29, y más correcta por Espinosa, pág. 17. Dice así: «*Possession del priorazgo*. En el cabildo alto de la yglesia de León, lunes catorze días del mes de março de mill e quinientos & diez y nueve años estando los señores en su cabildo seyendo primicerio el reverendo señor don Felipe Lita, chantre de la dicha yglesia, este día el senor Antonio de Obregon canonigo, en nombre e como procurador del señor Juan del Enzina, residente en corte Roma, presentó ante los dichos señores una bulla & provisión del priorato de la dicha yglesia, fecha al dicho Juan del Enzina por nuestro muy santo padre, por resignación de micer García de Gibraleón ec por virtud de la cual e del proceso sobre ella fulminado pedió e requirió a los dichos señores que le diesen la possession &c los dichos señores le dieron la dicha posession e le asignaron *locum in Capitulo* &c, e juro en forma, en anima de su parte de *observandis statutis* &c: testigos los señores Francisco de Robles e Matheo de Argüello & Alonso García, Canonigos.» (Actas capitulares, 1518-19, fol. XVII.) Citado por **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina : primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.

[1048] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485

[1049] **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 654

imprenta de Antonio Blado, el mismo que le imprimió *La Celestina* en el año 1520 que realmente era una trampa, puesto que obra menciona la fecha de 1502 y fue una obra hecha para Antonio de Salamanca, impresor de Sevilla.

En 1525 estuvo ausente de León, pues en 17 de mayo desempeñaba el cargo de prior, por Encina, Juan de Lorenzana, que sería canónigo. Estaba ya de regreso en 2 de octubre del año 1526. Desde esta fecha hasta principios de año 1529 estuvo Juan del Encina en León según los documentos[1050], pero el 27 de febrero de 1529 ya había ido a otros lugares[1051]. El canónigo Juan Xuárez, después de haber presentado al Cabildo de León el 10 de enero de 1530 una bula del Papa, tomó posesión en nombre del reverendo Señor García de Gibraleón que vivía en Roma por muerte de Juan del Encina. El 14 de octubre de 1530 Se presentó en el cabildo el testamento de Juan del Encina. Pedro Fermosell en nombre de Francisco Fermosell del Encina presenta el 28 de julio de 1531 en el Cabildo una bulla y poder, demostrando que el Papa Clemente había concedido el regreso del Priorato de la dicha iglesia de León a Francisco Fermoselle del Encina. Sin embargo, los canónigos de la iglesia de León dejan en suspenso el regreso del Priorato en nombre de Francisco Triguero Fermoselle del Encina[1052]. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta que creemos que Juan del Encina no se murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia bajo el seudónimo de Francisco Delicado.

> Y porque ya el pueblo de mí nuevas haya,
> Viaje, sus, anda, tú sé precursor
> del advenimiento de aquella labor
> de todas mis obras, que ya están a raya.

[1050] **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 655.

[1051] **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 15

[1052] **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 16-20

7.6.1 Diálogo entre el viejo, el amor y la mujer hermosa

Hay una pieza teatral castellana en relación con *la Celestina* y se trata del *Diálogo entre el Viejo, el Amor y la Mujer hermosa,* una obra anónima, conservada en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Nápoles. Los textos son del siglo XVI y según Pérez Friego, fue copiada de un texto anterior. Alfonso Mirla[1053] lo descubrió e hizo una publicación de esta pieza teatral en el año 1886. Al parecer el Diálogo influyó en los actos IV, IX, XIV, XXI (o XVI) de *la Celestina*. Por otro lado el diálogo de Cota *Diálogo entre el Amor u un Viejo* influyó solamente en la primera cena[1054]. Aquí hay varias hipótesis posibles; puede ser que Juan del Encina escribió este villancico[1055] una vez

---

[1053] **MIOLA, Alfonso** (1886). Un testo dramático spagnuolo del XV secolo. En: Miscellanea di filología e lingüística. In memoria di N. Caix e U.A. Canello. Florencia. Págs. 175-189. Véase también **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1997). Teatro medieval. Castilla, Barcelona. Crítica. Págs. 116-143. Citado por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1997). La Celestina y el Diálogo entre el viejo, el amor y la mujer hermosa. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 189-198. Cita en pág. 189

[1054] Más sobre este tema en:

LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires.

SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1980). El viejo el Amor y la Hermosa y la aparición del tema del desengaño en el teatro castellano primitivo. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, 4 (1980), págs. 311-327

SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1980). Cota y Rojas: contribución al estudio de las fuentes y la autoría de *La Celestina.* En: Hispanic Review; 48 (1980), págs. 37-55

SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1989). El Viejo, el Amor y la Hermosa. A los umbrales del teatro profano en Castilla. En: Anuario de Letras, 27 (1989), págs. 127-190

SEVERIN, Dorothy S. (1980). Cota, his imitator, and *La Celestina:* the evidence re-examined. En: Celestinesca, 4 (1980), págs. 3-8

Citados por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1997). La Celestina y el Diálogo entre el viejo, el amor y la mujer hermosa. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 189-198. Cita en pág. 189

[1055] Más información sobre los villancicos de Juan del Encina:

ROBERT, Lee, J. (1979). The 'Villancicos' of Juan del Encina. Tesis doctoral. California State University, Long Beach, 112 págs.

escrito él los actos II hasta XVI o que lo halló y uso en Italia para escribir dichos actos. Si sabemos que en Nápoles, en la Corte de Alfonso el Magnánimo, había muchos humanistas, tales como Lorenzo Valla, Bartolomé Fabio, Eneas Silvio Piccolomini[1056], pero no creemos que el manuscrito es de esta época.

En un acta con referencia al Simposio Internacional Nápoles-Roma 1504, Javier Gómez-Montero[1057] da una visión aclaradora sobre la diferencia entre los humanistas españoles y italianos.

> En 1503, a la muerte del Papa Borja, Alejandro VI, se cierra una era de fuerte influencia española en todos los ámbitos de la Ciudad Eterna; con todo, el influjo perduró en los Estados Pontificios hasta el Saco de Roma en 1527 sin apenas cambios estructurales. En Nápoles, el esplendor humanista de origen autóctono del siglo XV se vio impulsado por el mecenazgo de la corte aragonesa -como relata Antonio de Ferrariis, (Galateo), en su *De Educatione*- a pesar de las diferencias existentes entre la cultura nobiliaria española e italiana, cifradas en que la educación de la nobleza hispana estaba radicada sólo en las armas y en un rígido formalismo ceremonial, dejando de lado las letras que en cambio sí cultivaba la aristocracia italiana. El significativo enganche de la cultura española con la italiana fueron los conceptos y manifestaciones del esplendor y la magnificencia que ambas compartían; pronto hallaron los hispanos una interesante fuente de renovación en los recursos de la poética y la retórica que Valla tempranamente difundió en la corte napolitana del Magnánimo y que los studia humanitatis ponían a disposición de unos más ambiciosos objetivos como la reputación y la liberalidad, que a su vez estaban regidos por un decoro que se proyectaba sobre todas las dimensiones de la vida material y artística. El empleo del latín con su prestigio y de los recursos de la retórica para alcanzar la propaganda y legitimación del poder que ostentaba fueron una constante en el gobierno de Alfonso V y sus sucesores.

SOTO, Edward Fred (1982). A study of the ‘Villancicos’ of Juan del Encina in the Cancionero Musical de Palacio. M.M. University de l’Estat de California.

[1056] **SORIA, Andrés** (1956). Los humanistas de la Corte de Alfonso el Magnánimo: (según los epistolarios). Granada: Universidad.

[1057] **GÓMEZ MONTERO, Javier** (2005). Acta: Simposio Internacional Nápoles-Roma 1504 Kiel, 4.–6. Julio 2005. Jornadas de estudio sobre cultura y literatura españolas en Italia en el quinquentésimo aniversario de la muerte de Isabel la Católica.
http://www.uni-kiel.de/gomez-montero/simposios/simposio7_04_acta.html

7.6.2 Cuestión de amor

Otra novela del Archivo Histórico para la provincia de Nápoles fue la obra *Cuestión de amor.* Según Menéndez Pelayo[1058] fue compuesta entre los años 1508 a 1512 y editada en 1513. La novela que fue escrita fragmentariamente y algo puede servir al historiador para saber las costumbres de la sociedad de Nápoles. Los participantes en la novela, cuyos nombres van en clave, han sido localizados en su mayoría por Benedetto Croce[1059].

> Es cierto que todavía no se ha podido quitar la máscara a Vasquirán, a Flamiano, ni a la andante y maltrecha Violina, aunque puedan hacerse algunas conjeturas plausibles; pero lo que sí resulta más claro que la luz del día es que la Belisena, a quien servía el valenciano Flamiano (¿don Jerónimo Fenollet?), con amor caballeresco y platónico, sin esperanza de galardón, era nada menos que la futura reina de Polonia, Bona Sforza, hija de Isabel de Aragón, duquesa de Milán, a quien en la novela se designa con el título ligeramente alterado de *duquesa de Meliano, que era una muy noble señora viuda,* y residía con sus dos hijas, ya en Nápoles, ya en Bari. Esta pobre Reina Bona, cuyas aventuras, andando el tiempo, dieron bastante pasto a la crónica escandalosa del siglo XVI, no parece haber escapado siempre tan ilesa como de manos del comedido hidalgo Flamiano, ni haberse mostrado con todos tan dura, esquiva y desdeñosa como con aquel pobre y transido amador, al cual no sólo llega a decir que recibe de su pasión mucho enojo, sino que añade con ásperas palabras: «y aunque tú, mil vidas, como dices, perdieses, yo dellas no he de hazer ni cuenta ni memoria». A lo cual el impertérrito Flamiano responde: «Señora, si quereys que de quereros me aparte, mandad sacar mis huessos, y raer de allí vuestro nombre, y de mis entrañas quitar vuestra figura.» Los demás personajes de la novela han sido identificados casi todos por el señor Croce con ayuda de los *Diarios* de Passaro. El *Conde Davertino* es el conde de Avellino; el *Prior de Mariana* es el prior de Messina, el *Duque de Belisa* es el duque de Bisceglie, el Conde *de Poncia* es el conde de Potenza, el *Marqués de Persiana* es el marqués de Pescara, el *Señor Fabriciano* es Fabricio Colonna, *Attineo de Levesin* es Antonio de Leyva, el

[1058] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Págs. 139-142

[1059] **CROCE, Benadetto** (1968). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza (Bari,). Págs. 127–53.

> *Cardenal de Brujas,* el cardenal de Borja, *Alarcos de Reyner,* el capitán Alarcón, *Pomarin,* el capitán Pomar, *Albalader de Caronis,* Juan de Alvarado, la *Duquesa de Francoviso,* la duquesa de Francavilla, la *Princesa de Saladino,* la princesa de Salerno, la *Condesa de Traviso,* la de Trivento, la *Princesa de Salusana,* la princesa Sanseverino de Bisignano. Y luego, por el procedimiento de parear los colores, puede cualquier aficionado a saber intrigas ajenas, penetrar en las intimidades de aquella sociedad, como si hubiese vivido largos años en ella.

Perugini cree que la obra fue escrita por el Comendador Escriva, muy fino poeta embajador del Rey Católico en Nápoles[1060]. Pero el hecho de que esta obra también fue editada en 1519 en la ciudad natal de Juan del Encina y que Francisco Delicado editó esta obra en Venecia en el año 1533 es algo para estudiar más a fondo el verdadero autor de esta obra. Una obra que incluye una égloga en 80 coplas de arte mayor[1061]. Además, tenemos que tener en cuenta que Juan del Encina con el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro sirvió a Vittoria Colonna y a su padre Fabricio Colonna, personas reales en esta obra y que conocía muy bien a Próspero Colonna. Por todas estas coincidencias me inclino más por el autor Juan del Encina antes que Escriva. Es interesante lo que dice en este respecto Ros-Fábregas[1062]:

> The work (Chigi Codex) concludes with a description of Ramón de Cardona's impressive army going to the battle of Ravenna with a retinue that included a chapel of twelve singers with drums and Italian trumpets. The Viceroy (Ramón de Cardona) was also praised by Bartolomé Torres Naharro in his *Psalmo en la gloriosa victoria que los españoles ovieron contra venecianos* – presenting him as the hero at the battle of Motta in 1513 – and by the Catalan poet Romeu Llull in the collection of poems know as *Jardinet d'Orats.*

[1060] Question de Amor, Estudio, edición y notas de Carla Perugini, 1995. Ediciones Universidad de Salamanca, Citado por **COLOMBÍ-MONGUIÓ, Alicia** (2005). La poesía en la *Cuestión de amor.* En: Textos medievales: recursos, pensamiento e influencia. México : El Colegio de Mexico : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, págs. 163-178. Cita en pág. 165

[1061] **ROHLAND DE LANGHEHN, Régula** (1992). "Questión de amor" (1513), las tareas que asigna al lector y sus implicaciones, a partir de la "égloga" que incluye. En: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989. Volumen 1. Págs. 533-542

[1062] **ROS-FABREGAS, Emilio** (2002). The Cardona and Fernández de Cordoba Cotas of Arms in the Chigi Codees. En: Early Music History, Vol. 21, págs. 223-258. Cita en págs. 242-243

> Being able to document Ramón de Cardona's chapel of twelve singers, as mentioned in *Question de amor,* would certainly place the Chigi Codex in a musical context, but most of the Neapolitan archival material from the early sixteenth century has been destroyed.

Según James Ryan[1063], el poeta de la *Cuestión de amor* no era persona cualquiera. Hay mucha poesía en la *Cuestión de amor* que es mucho mejor que cualquier cosa en los cancioneros del siglo XV.

> One cannot, of course, really measure lyric qualities, so that the above may be only a personal reaction not susceptible to verification. I believe I can prove, however, by citing chapter and verse, that the author of the *Cuestión de amor* was a keen psychologist who understood the intricate subtleties of genuine love. This alone sets him apart from and above the love poets of the *cancioneros.*

Por lo tanto, era un destacado poeta que escribió esta obra y otra vez así tenemos que pensar en Juan del Encina.

[1063] **RYAN, James** (1963). The Psychology of Love in the "Cuestión de Amor". En: Hispania, Vol. 46, No. 1 (Mar., 1963), págs. 61-65. Cita en pág. 62.

7.7 La muerte de Juan del Encina

La cronista de Salamanca, Gil González Dávila (1570-1658), dice que Juan del Encina murió en 1534, añadiendo que fue enterrado en la Catedral de Salamanca[1064]. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda[1065], y Ricardo Espinosa Maeso[1066]. Con esta fecha no estamos de acuerdo, puesto que creemos que Juan del Encina tenía solamente interés en terminar ciertas obras suyas para su publicación. Veamos lo que dice Díaz-Jiménez y Molleda[1067]:

> Podemos desde luego afirmar, sin temor a equivocarnos, que nuestro poeta permaneció en León, por lo menos, desde el 2 de octubre del año de 1526 hasta el 27 de enero de 1529, fecha en que ya se había ausentado de la ciudad. Así se deduce de la lectura del acta capitular de aquel día en la cual consta que los canónigos nombraron a Salazar para que ejerciera el cargo de Prior durante la ausencia de Juan del Encina, quien probablemente habría ido a Roma por tiempo ilimitado y con autorización de todos los señores del Cabildo. Murió fuera de León – no se sabe dónde – a fines del año que últimamente hemos citado.

Se puede aprender de la lectura del texto de Díaz-Jiménez y Molleda que éste está de acuerdo que Juan del Encina se fuera a Roma a principios de 1529 u otro lugar en Italia, por los motivos que sean. Esto concuerda con el año 1530, fecha de la publicación de *La Lozana andaluza* y *El modo de adoperare il legno de India*[1068] en Venecia.

[1064] **GONZÁLEZ DÁVILA, Gil** (1606). Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca. Salamanca. Págs. 476 y 477.

[1065] **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 16

[1066] **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 655.

[1067] **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Págs. 14-15

[1068] **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 458. Citado

En 1525 estuvo Juan del Encina ausente de León, pues en 17 de mayo desempeñaba el cargo de prior, por Encina, Juan de Lorenzana, que sería canónigo. Estaba ya de regreso el 28 de septiembre de 1626[1069]. Por tanto, justo en este periodo Encina tuvo tiempo de ir a Roma y organizar la publicación allí, bajo el seudónimo de Francisco Delicado, de sus dos obras de *Spechio vulgare per li Sacerdoti che administranno li Sacramenti*[1070], y *Legno de India.* Es verdad que Juan del Encina hizo su testamento que fue presentado al cabildo de León el 14 de enero de 1530, ordenando en una de sus cláusulas que entregaran al Deán y canónigos de la Catedral dos libros decretales o mil maravedís[1071]. Pero su presunta muerte fue promovida para que un familiar suyo, Francisco Fermoselle del Encina, pudiese continuar como Prior de la Catedral. Me parece que Juan del Encina quiso tener todo bien atado, en caso de muerte, para sus familiares como era costumbre en él.

Emilio Cotarela piensa que Encina tuvo una enfermedad incurable que le impediría toda ocupación activa[1072], pero creemos más en las ideas de Díaz-Jiménez y Molleda, de que Encina se fue a Roma. Allí Encina, con su influencia, pudo arreglar que un tal Francisco Fermoselle del Encina fuera nombrado Prior de la Catedral de León por el Pontífice. El 28 de julio de 1531 Pedro Fermoselle, en nombre y como procurador que se mostró ser de Francisco Fermosell del Encina[1073], presentó al Cabildo de León un poder, un breve apostólico y una bula del Papa Clemente VII, que exigió que inmediatamente su procurador

por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 524

1069 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 654.

1070 **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Pág. XI

1071 **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 18 y 33

1072 **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid.

1073 Probablemente un hijo de Juan del Encina. Vea capítulo 17.

tomara posesión del mencionado cargo[1074]. Aparte de Roma también estuvo Encina en Venecia para terminar allí, en 1530, bajo el seudónimo de Francisco Delicado su libro *La Lozano Andaluza, Legno de India* y otros obras en las cuales había participado en el pasado, tales como el *Amadís de Gaula*[1075] (1533), el *Primaleón* (1534) y *La Celestina* (1531 y 1534)[1076]. Después de 1534 no se sabe nada de Juan del Encina ni tampoco de Francisco Delicado.

¿Qué relación hubo entre nuestro Juan del Encina y el libro de Amadís de Gaula? Es realmente extraño que el libro de Garcí Rodríguez de Montalvo (1440-1503) fuera editado después de su muerte. ¿Era también un converso que quiso ayudar al clan Lucena en su afán de editar libros? Se sabe que el Duque de Alba hubo un pleito con Garcí Rodríguez de Montalvo en 1497 y en estos años Juan del Encina estaba aún en la corte del Duque de Alba y pudo haberse enterado de este pleito[1077].

1074 **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 19

1075 **SHOLOD, Barton.(**1982). «The Fortunes of *Amadís* among the Spanish Jewish Exiles». En *Hispania Judaica. Studies on the History, Language,and Literature of the Jews in the Hispanic World. II. Literature*, eds. Josep M. Solà-Solé, Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman. Barcelona: Puvill, [1982], págs. 87-99. (Sugiere que la edición de *Amadís* de Francisco Delicado [Venecia, 1533] fue hecha en parte para los refugiados hispanojudíos).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 173

1076 **JOSET, Jacques.** (1998). «Muestra el Delicado a pronunciar la lengua española». En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock, reunidos por N. Delbecque y C. De Paepe con motivo de su jubilación*. Lovaina: Leuven University Press, 1998, págs. 297-310. (A partir de los prólogos de las ediciones venecianas de *Amadís* (1533), *Primaleón* (1534) y *Celestina* (1534), edita el tratadito de fonética práctica de Delicado).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 118

1077 **ALONSO CORTÉS, Narcisso** (1933). Montalvo, el del Amadís. En: Revue Hispanique 81, págs. 434-442

No sabemos si Juan del Encina realmente fuera converso, pero se han aducido hechos muy sugestivos a favor de esta posibilidad[1078]. Antonio Marquez nos hace saber que la Inquisición había censurado, prohibido y expurgado a muchos conversos, y es incuestionable que entre las obras prohibidas se encuentran algunas de las obras maestras de la época: *Plácido y Victoriano* de Encina, *Propalladia*, de Torres Naharro; *Amadís*, de Gil Vicente y *Josephine,* de Carvajal[1079]. Américo Castro dice que sin la obra de los hispano-hebreos la literatura del siglo XV aparecería bastante desmantelada, y entre los muchos nombres que da entonces, constan los de Juan de Mena, Juan de Lucena, Juan Alvarez Gato, Antón de Montoro, Mosén Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Rodrigo Cota, Diego de San Pedro, Fernando de Rojas, y el primer teatro (Juan del Encina, Lucas Fernández, Torres Naharro, Diego Sánchez de Badajoz)[1080]. Maire Bobes dice que los villanos, por regla general, eran conversos: Juan del Encina, Lucas Fernández, Bartolomé de Torres Naharro y otros autores[1081]. Rodríguez-Puértolas opina que quizá la vecina aldea de igual nombre que su patronímico, es, en cierto modo, característica del converso[1082]. Otros autores dicen frases como: "Un origen más que probablemente converso[1083]" y "En su obra Trivagia se nota su

---

[1078] **RAMBALDO, Ana M.** (1972). El Cancionero de Juan del encina dentro de su ámbito histórico y literario, Santa Fe, Castellví.
ANDREWS, J. Richard (1959). Juan del Encina. Prometheus in search of prestige. University of California Press. Berkely and Los Angeles. Los Angeles. **ANDREWS, J. Richard** (1969). Prometheus in search of prestige. University of California. Publications in Modern Philology, núm. 53, cap. III, págs. 29-32. Citados por **ENCINA, Juan de** (1986). Teatro y Poesía. Estudio preliminar, edición y notas de Stanislav Zimic. Madrid. Pág. 8

[1079] **MÁRQUEZ, Antonio** (1980). Literatura e Inquisición en España 1478 – 1834. Taurus. Págs. 197-198

[1080] **CASTRO, Américo** (1961). De la edad conflictiva, Madrid. Taurus. Pág. 207

[1081] **MAIRE BOBES, Jesús** (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78. Cita en pág. 50.

[1082] **RODRÍGUEZ PUERTOLAS, Julio** (1981). Poesía crítica y satírica del siglo XV. Pág. 333

[1083] **ALIPRANDINI, Luisa; ENCINA, Juan del** (2000). Triunfo de amor, égloga de Plácida y Vitoriano. Alkal. Pág. 5
SLONIMSKY, Nicolas (1984). Ed. "Baker's Biographical Dictionary of Musicians" seventh edition. Collier Macmillan Publishers. Pág. 662

espiritualidad del converso[1084]" y en ciertos textos eróticos de Encina se intenta filiar con su condición de converso[1085], a pesar de que no existe ninguna base documental al respecto[1086]. Terminamos este capítulo indicando en lo posible los estudios de Sherr y otros autores. El esquema de Sherr es un resumen de los documentos de la Ciudad de Vaticano que se guardan en el Archivo Secreto del Vaticano. Justamente en la época de Bartolomé Torres Naharro no vemos ningún documento de Juan del Encina en el esquema de Sherr.

Resumen de los documentos de la Ciudad de Vaticano, Archivo Secreto del Vaticano, (Registri delle Suppliche) en relación con Juan de Encina[1087].

Fecha	Registro	En calidad de	Docu Men to	Otros datos	Duca dos
08.10. 1503	1171, folio 239v	Clérigo de Salaman ca	01	A Encina se le han concedido dos beneficios, uno en «Frades», en la diócesis de Salamanca, y otro «del Gango» en la diócesis de Ciudad-Rodrigo.	50
09.10. 1503	1170, fols 167r-167v	Clérigo de Salaman ca	02	Encina pide le sea concedido dos beneficios: uno en «Cabrillegos» en la diócesis de Salamanca, y otro en «Fanhilla» en la diócesis de Palencia.	50
16.10. 1503	1171, fols	Clérigo de	03	Alejandro VI concede a Encina varios beneficios:	300

1084 **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1987). La Trivagia y el problema de la conciencia religiosa de Juan del Encina. La Torre Nuva Época. Estudios en honor de Albert A. Sicroff. Nº 1, págs. 473-500.
1085 **NAVARRETE, Ignacio** (1995). The order of the Poema in Encina's 1496 *Cancionero.* En: Bulletin of Hispanic Studies, 72, págs. 147-164. Citado por **BELTRÁN, Vicenç** (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 27-53. Cita en pág. 43.
1086 **DOMÍNGUEZ, César** (2000). Juan del Encina, el peregrino.. Quen Mary and Westfield College (University of London). Pág. 11
1087 **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

	74v-75r	Salaman ca		1. La iglesia parroquial de «Cavalejas» en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno «de Raba», otro en la iglesia de San Juan de la Zogue en la ciudad de Medina del campo (ambos en la diócesis de Salamanca), y otro «de Ragama» en la diócesis de Ávila. 3. Un simple beneficio en la iglesia de San Paulus «alias de Santpolo» en la diócesis de Salamanca. Encina confirma haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI gracias a la influencia de César	
11.12. 1503	1173, fol 262r	Clérigo de Salaman ca	04	Encina pide que la unión de las iglesias parroquiales «Demora» en la diócesis de Urgel y «Arbecha» en la diócesis de Tarragona se mantiene al priorato «Sancti Laurentii de Sancto Laurentio» de la Orden benedictina en la diócesis de Tortosa.	280
19.04. 1504	1181, fol 199v		05	Menciona por error la muerte de Juan del Encina, rectificándose después por el nombre de Franciscus Troche	
01.08.	1190, fol.	Clérigo	06	Encina pide una prorroga de	

1504	277r	de Salamanca		seis meses para permitirle tomar posesión de la iglesia parroquial en la ciudad de Huerta en la diócesis de Salamanca.	
19.09. 1504	1192, fol. 52r	Clérigo de Salamanca	07	Encina pide le sea concedido un simple beneficio en «Santa Maria de la Atigua» y la iglesia parroquial «Santa Columbe de Sancta Columba» en la diócesis de Astorga.	150
10.11. 1504	1192, fol 15r	Clérigo de Salamanca	08	Encina (descrito como familiar del Cardenal de Elne, Francisco Loriz) cede un número de beneficios porque cartas que confiere a ellos no fueron escritos: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas» en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno en San Pablo «alias de sanpolo» en la diócesis de Salamanca, otro en «Adea de Alve [?]» en la diócesis de Ciudad-Rodrigo, y otro de «Belvis» en la diócesis de Palencia. 3. Tres simples beneficios: uno, «del Gango» en la diócesis de Ciudad-Rodrigo, otro «de Frades» en la diócesis de Salamanca, y otro en Santa Maria del Antigua», y la iglesia parroquial	300

				«Sancte Columbre de Sancta Columba» en la diócesis de Astorga.	
07.12. 1504	1194, fol. 92v	Clérigo de Salamanca	09	Encina pide que se le concede la iglesia parroquial de San Bartolomé de Turón en la diócesis de Oviedo. La iglesia fue en el cotejo de un monasterio en la diócesis de la que Cardenal Loriz fue abad *in commendam*, y el cardenal había presentado a Encina para el beneficio.	24
17.02. 1505	1201, fol. 137v-138r	Clérigo de Salamanca	10	Encina pide permiso de ceder la iglesia parroquial de San Mabiri [San Marino?] en la ciudad de «Depricatia» en la diócesis de Montefeltro [?-«Feretran(a)»] a Julianus Christophorus de Monte Cupiobo, un sacerdote de esta diócesis.	6
02.03. 1505	1203, fol. 191r-191v	Clérigo de Salamanca	11	Encina no ha podido tomar posesión de una canonjía y prebend en la iglesia de San Juan en la ciudad de Perpignan en la diócesis de Elne, y pide permiso para dimitir en favor de Juan Binnerandi, clérigo de Urgel.	6
25.02. 1506	1229, fols. 27v-28r	Clérigo de Salamanca	12	Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles	
28.01. 1505	1218, fols. 211r-212v		13	Este documento es un largo indulto concedido a la conclavistas en el cónclave que eligió a Julio II y termina con una lista de los	

				conclavistas. El folio 212V, lo siguiente ha sido añadido en el margen: Jo. Del Enzina, cassatum et descriptum de mandato S.D.N. Registro lib. Tertio X, fol. Ccxxv, per me. N. De Aretio, anno tertio eiusdem S.D.N.	
14.04. 1506	1233, fol. 230v.	Clérigo de Salaman ca	14	El Cardenal Francisco Loriz pide que Juan del Encina (descrito como clérigo de Salamanca y familiar del cardenal) fuere inscrito en el *rotulus* de la conclavistas en el cónclave que eligió a Julio II en lugar de Juan Pérez, que había fallecido, y que se le concediere todos los derechos y privilegios de los conclavistas.	
01.03. 1506	1804, fols. 137r-138v.	Canónig o de Salaman ca	15	A Encina (descrito como canón de Salamanca, Licenciado en Derecho, y familiar del Papa) se le concede canonjías e ingresos en las diócesis de Salamanca, Ávila, y Oviedo, junto con las expectativas en estas diócesis. Se describe también a Encina como sustituto de Juan Pérez, el cual era sirviente del cardenal Loriz en el cónclave que eligió Julius II.	
29.12. 1517	1588, fols. 261v-262r	Clérigo de Salaman ca	16	Encina cede canonjías e ingresos en las iglesias de «San Martinus de Arnolda» y «Maria Rotundus de lo Granno» en la diócesis de Calahorra y Calzada. Pide que los beneficios sean dados a Didacus de Villoslada, decano de estas inglesias y familiar del Papa.	8

				Los ingresos no excederán los 24 ducados y se concede una pensión a Encina de 8 ducados. Estos beneficios se le había dado el Cardenal Jaime Serra[1088].	
29.03. 1518	1603, fols. 157v-158r	Clérigo de Salaman ca	17	Encina ha estado en litigios en Roma con Didacus de Ortega y otros con respecto a una canonjía e ingresos en la catedral de Calahorra. Se ha confirmado que ninguno de los reclamantes tiene derecho a beneficio, y Encina pide que, si ese fuera el caso, se le concediere. Los ingresos se espera que no excediere 24 ducados. Encina también se describe como un familiar de Franciscus de Bobadilla[1089], obispo de Salamanca, pero en Roma como oficial y escribano.	24

Observamos en estos resúmenes de los documentos y en este capítulo que Juan del Encina tuvo amistad con los cardenales Francisco de Loriz, Jaume Serra, Francisco de Bobadilla y Benardino López de Carvajal. Una amistad que podía tener su origen cuando varios cardenales, entre ellos Francisco de Loriz y Jaume Serra, se habían

---

[1088] Probablemente otro protector de Juan del Encina. Jaime Serra y Borja era hijo de Juana de Borja y Bartolomé Serra, vecino de Alcira. Era Obispo de Oristán, 1500 (Alejandro VI). En la octava creación, a 28 de septiembre de 1500. D. Jaime Serra, protonotario apostólico, arzobispo de Arborea, gobernador de Roma, presbítero, cardenal de San Vidal, obispo de Elna y Calahorra, tesorero de Alejandro VI, obispo de Albano de Frascati y de Palestrina. Murió en Roma a 15 de marzo de 1517. Cfr. **FUENTE, Vicente de la** (1859). Historia eclesiástica de España, tablas cronológicas y adiciones. Tomo IV. Barcelona. Pág. 142

[1089] Francisco de Bobadilla era hijo segundón del marqués de Moya y de Beatriz de Bobadilla. Era obispo de Santander entre los años 1510 y 1529✞. Cfr. **FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo** (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Real Academia de la Historia, Madrid. Pág. 229

declarado fieles servidores del rey Fernando y hubieran apoyado la candidatura de Bernardino López de Carvajal en 1503 para Papa[1090]:

> En los *Diari* de Marino Sanuto se citan los nombres de los prelados que hubieran apoyado la candidatura de Bernardino López de Carvajal o de Juan de Castro: ellos eran Ludovico Podocataro (dicho Capaccio), Juan Castelar (Trani), Francisco Borgia (Cosenza), Giacomo Casanova (Casanova), Juan de Vera (Salerno), Francisco Remolines (Surento), Domenico Grimani (patricarca de Aquileia), Jaume Serra (Arborense, obispo de Oristan), Francisco de Sprat (Legionense), Giovanni Colonia (Colona), Ludovico Borgia (Borgia), Francisco de Loris (Helua, da Valenza), además de los mismos Carvajal (Santa Croce) y Juan de Castro (Agrigentino). Vid. Santuto, *Diarii,* v, col. 95.

1090 **SERIO, Alessandro** (2007). Una representación de la crisis de la unión dinástica: los encargos diplomáticos en Roma de Francisco de Rojas y Antonio de Acuña (1501-1507). En: Cuadernos de Historia Moderno, 32, págs. 13-29. Cita en pág. 20

7.8 Conclusiones

Juan del Encina pudo contar con la ayuda incondicional del protonotario Juan Ramírez de Lucena, para situarse bien en Roma. Probablemente Encina terminó sus capítulos II-XVI de *La Celestina* en Italia como contraprestación de los favores recibidos del clan Lucena.

Un estudio de vital importancia estimamos de ser el de Ottavio di Camillo, uno de los pocos autores que se atreve a sugerir que *La Carta del autor a un su amigo* no fuese escrita por Fernando de Rojas. Fernando de Rojas era demasiado joven para escribir en 1499 los capítulos II hasta XVI de *La Comedia de Calisto y Melibea.* La persona más indicada para esta labor era el genio de la literatura, Juan del Encina, hombre experto en el teatro[1091] y cuya condición de poeta de cancionero ha merecido menos atención crítica en los estudiosos[1092].

Hasta adonde se me alcanza Juan Ramírez de Lucena ya tuvo sus contactos con Juan del Encina en el tiempo de la preparación de Cárcel de amor. Igual como Alonso Ordóñez y Juan del Valdés, el poeta conocía perfectamente al antiguo autor de la Comedia de Calisto y Melibea. Palabras en su "*Carta del autor a un su amigo*" de "doctos varones", "Gran filósofo era", con una prueba de ello. En 1514 hay rumores en la calle que Torrellas era un posible progenitor de Juan del Encina. A partir de este momento usó en la corte papal el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro, protestando enérgicamente ahora con el

---

1091 **McGINNISS, Cheryl Folkins** (1977). La danza literaria como símbolo de metamorfosis: Empleo y sentido en el teatro de Juan del Encina y Gil Vicente. Tesis doctoral. Case Western Reserve University, 119 págs.
BURNINGHAM, Bruce R. (1996). Reinventing Thespis: Golden age theatre, performance and the "juglar". Tesis doctoral. Yale University, 325 págs.

1092 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2008). Villancicos pastoriles de deshecha en el *Cancionero* de Juan del Encina (1496); entre poesía de cancionero, música renacentista y teatro de pastores. En: La fractura historiográfica: Las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio. Seminario de Estudios Medievales y renacentistas (SEMYR). Universidad de Salamanca. Págs. 507-517.

nombre de Torres Naharro mientras dice en una de sus églogas: “soy Torres y no Torrellas”. Después de una ausencia de unos años en la corte papal tomó en 1525 el seudónimo de Francisco Delicado.

Juan del Encina es un hombre terriblemente inquieto y un gran genio. Probablemente en el inicio de su carrera literaria estuviera influido por Rodrigo de Reinosa, un «poeta callejero» del cual se tiene un desconocimiento total de su biografía. Experto en música y teatro, tiene una capacidad enorme de escribir comedias y libros. Es autor de una gran cantidad de libros y durante sus viajes en Italia y España procura constantemente editar libros. Ensayó todos los géneros poéticos y teatrales con gran dominio, fue un destacado músico-poeta y compositor, y, además, experto en el castellano.

No hay mucha más información sobre su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta que creemos que Juan del Encina no se murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Con esta fecha no estamos de acuerdo y nos distanciamos por lo tanto de la opinión de dichos historiadores.

8 Bibliografía

ABOCA MUSEUM DE SANSEPOLCRO (2004). Gli scacchi di Luca Pacioli. Evoluzione rinascimentale di un gioco matemático.
AGNESIUS, Ioannes Baptista (1543). Apología in defensionem virorum illustr. Equestrium, honorumque civium Valentinorum. In ciuilem Valentín populi seditionem. Quam vulgo Germaniam olim appaellarunt. Valentiae, per Ionnem Baldouinum, et Ionnem Mey socios, natione Germanos. Quinto Februarii, Anno a Christi natali, 1543. Ionnes Baptista Agnesius, Christisacerdos.
ALBORG, Juan Luis (1981). Historia de la literatura Española. Gredos, Madrid.
ALBORG, Juan Luis (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A.
ALCALA, Angel (1968). Juan de Lucena y el Pre-erasmismo español. Revista Hispánica Moderna, 34, Págs. 108 – 131.
ALCALÁ Ángel (1976). El Neoepicureismo y la intención de *La Celestina.* Notas para una relección. En: Romanische Forchungen, 88, Band, Heft 2/3, págs. 225-245.
ALCALÁ Ángel (1977). Rojas y el Neoepicureismo. Notas sobre la intención de *La Celestina* y el silencio posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre *La Celestina.* Págs. 35-50.
ÁLCALA, Ángel (1984). Inquisición española y mentalidad inquisitorial. Pág. 293
ALCALÁ Ángel (1995). Tres cuestiones en busca de respuesta: Invalidez del bautismo "forzado", "conversión" de judíos, trato "cristiano" al converso. En: Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 523-541.
ALCALÁ Ángel y SANZ HERMIDA, Jacobo (1998). Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura. Editado por la Junta de Castilla y León.
ALDEA VAQUERO, Quintín (1975). Diccionario de historia eclesiástica, vol. I.
ALIPRANDINI, Luisa; ENCINA, Juan del (2000). Triunfo de amor, égloga de Plácida y Vitoriano. Alkal.
ALLEGRA, Giovanni (1973). Breve nota acerca del "Ilustre Señor" de la Lozana Andaluza. En: Boletín de la Real Academia Española, LIII, Págs. 391-397.
ALLEGRA, Giovanni (1974-75) Introduzione alla "Loçana Andaluza" di Francisco Delicado. En: Annali della facoltà di Lettere e Filosofia (Università degli Studie di Perugia), XII, Págs. 383-442.
ALLEGRA, Giovanni (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535.
ALLEGRA, Giovanni (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid.
ALLIEVI, Roberto (2004). Il libro di Damiano da Odemira. En: L'Italia scacchistica, nº 1168, mayo de 2004. Págs. 164-171.

ALONSO CORTÉS, Narcisso (1933). Montalvo, el del Amadís. En: Revue Hispanique 81, págs. 434-442
ALONSO, Álvaro (2000). Acerca de la *Égloga de los tres pastores* de Juan del Encina. En: Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, 22-26 de septiembre de 1999, ed. M. Freixas y S. Iriso, Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria-Año Jubilar Lebaniego-Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, I, págs. 129-136.
ALTÉS I AGUILÓ, F. Xavier (1993). Un nuevo incunable salmantino. En: Trabajos de la Asociación española de Bibliografía. Págs. 33-38.
ALVAR, Carlos (1991). LB1 y otros Cancioneros castellanos. En: Lyrique romane médiévale, la tradition des chansonniersactes du colloque de Liège, 1989 / édités par Madeleine Tiznes Editorial: Liège : [Faculté de philosophie et lettres de l'Université de Liège]. Págs. 469-500.
ALVISI, E. (1878). Cesare Borgia duca di Romagna, Imola.
AMADOR DE LOS RÍOS, José (1865). Historia crítica de la literatura Española. Tomo VI, Madrid.
ANCONA, Alessandro de (1891). Origini del Teatro Italiano, 2a ed., Torino. 1891, Tomo II.
ANDERSON, James Anthony (1967). Juan del encina: Aestetics of his poetry. Tesis doctoral. University of California, Berkely, 338 págs.
ANDRADES GOMEZ, Andrés (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.
ANDRÉ, Michel (1847). Diccionario de Derecho Canónico. Madrid.
ANDREWS, J. Richard (1959). Juan del Encina. Prometheus in search of prestige. University of California Press. Berkely and Los Angeles. Los Angeles.
ANDREWS, J. Richard (1969). Prometheus in search of prestige. University of California. Publications in Modern Philology, núm. 53, cap. III, págs. 29-32.
ANÓNIMO. (1170?). Auto de los Reyes Magos. Códice la la Biblioteca Nacional de Madrid vª 5-9.
ANÓNIMO (1501). Libro del muy esforzado caballero Don Tristán de Leonís y de sus grandes hechos en armas, Valladolid. Impresor: Juan de Burgos.
ANÓNIMO (1542). Carro de las Donas. Valladolid. Libro III.
ANÓNIMO (1926). Textos inéditos de la Liturgia mozárabe. Transcripción y comentarios por Germán Prado, O.S.B., Madrid.
ANÓNIMO (1948). La Conquista del Reyno de Nápoles. Madrid: La Arcadia.
ANÓNIMO (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de J.A. Bellón y P. Jauralde Pou.
ANÓNIMO (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez. Valencia.
ANÓNIMO (2004). Libro Segundo de Palmerín que trata de los grandes fechos de Primaleón y Polendos y sus fijos. Edición de **Lilia Elda FERRARIO DE ORDUNA** et alii. Vol. II. Edition Reichenberger. Kassel, Alemania.
ANTONUCCI, Fausto (2004). Teodoro y César Borgia: Una clave para la

interpretación: el perro de hortelano. En: **LOBATO, María Luisa**. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional siglo del oro, Madrid. Págs. 263-264
APARICI MARTÍ, **Joaquín** (1999). Judeo-Conversos en Segorbe. Sector Secundario y Terciario en en siglo XV. Instituto de Cultura Alto Palancia. Boletin. Número 8, Págs. 57 – 78.
ARAGONE, Elisa (1961). Rodrigo Cota, Diálogo entre el Amor y un Viejo, ed. di Elisa Aragone, Le Monnier, Firenze.
ARAUJO, F. (1994). La reina del Tormes, guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca. Salamanca, Caja de Ahorros.
ARBEA GAVILAN, Antonio (1990). Chrysis de Enea Silvio Piccolomini (Comedia humanística latina del renacimiento). Introducción, texto traducción y notas. Pontificia Universidad Católica de Chile: Facultad de Filosofia: Instituto de Filosofia.
ARCHER, M. (1967). *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*, Archer M. Huntington, Nueva York, 1905; reimpresión menos legible, Kraus, Nueva York.
ARCHER, Robert (2001). Mioginia y defensa de las mujeres. Madrid.
ARCO Y GARAY, Ricardo del (1952). Un panegírico de Fernando el Católico, por el humanista Juan Sobrarias. En: el "boletín de la Real Academia Española", XXXII, págs. 193-222.
ARCO Y GARAY, Ricardo del (1954). Cortes aragonesas de los Reyes Católicos. En: Archivos, Bibliotecas y Museos, LX. Págs. 77-103.
ARELLANO, Ignacio (1991). Siete siglos de autores españoles. Kassel: Reichenberger.
ARETINO, Pietro; XUÁREZ, Fernán; LLANAS AGUILANIEDO, J.M. (1900). Coloqvio de las Damas y la Cortesana del famoso y gran demostrador de vicios y virtvdes Pedro Aretino. Madrid, B. Rodríguez serra, Editor.
ARETINO, Pietro; CABRERA, Sarandi; BAFFO, Giorgio (1991). Sonetos lujuriosos & pasquines del aretino. Vintén Editor. Montevideo.
ARIZA Y MONTERO-GORACHO, Antonio María (1890). Bosquejo biográfico de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña.
ARRIZABALAGA, Jon (1996). Práctica y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. En: Arbor, CLIII, 604-605 (Abril-Mayo), págs. 127-160.
ARRIZABALAGA, Jon (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58.
ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina (1940-1944). Historia de la Casa del Infantado, Madrid. Vol. 1.
ASENJO BARBIERI, F. (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid.
ASENJO BARBIERI, Francisco (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga.
ASENSIO, Eugenio (1878). Cancionero de D. Pedro Manuel Ximenez de Urrea; publicado por la Diputación de Zaragoza teniendo a la vista la única y hoy rarísima edición que se hizo en Logroño en 1513.

ASENSIO, Eugenio (1960). «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica». En *Studia philologica. Homenaje a Dámaso Alonso.* 3 vols. Madrid: Gredos, 1960-63, I (1960), págs. 101-113.
ASKINS, Arthur L.F. & INFANTES, Victor (1997). Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI), ed. corr. y act. de Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
ATIENZA, Juan G. (2002). Regina beatissima :la leyenda negra de Isabel la Católica. Madrid : Esfera de los Libros.
AUSTIN, Brother (1956). Juan del Encina. En: Hispania, Vol. 39, No. 2 (May, 1956), págs. 161-174.
AVALLE-ARCE, Juan Bautista de (1994). Cancionero del Almirante don Fadrique Enríquez, Barcelona.
AYLLÓN, Cándido (1965). La visión pesimista de la Celestina. Ediciones de Andrea. (Colección Stadium, XLV), México. Pág. 14
AZCONA, Tarsicio de (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado.
AZCONA, Tarsicio de (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243
AZNAR GRASA, José Manuel (1992). La ilustración del libro impreso en Salamanca. Siglos XV y XVI. Análisis cuantitativo y temático. En: El Libro Antiguo Español: Actas del Segundo Coloquio Internacional, Salamanca. Págs. 61-95.
BACH Y RITA, Pedro (1930). The works of Pere Torroella, a Catalan Writer of the XVth Century, Nueva York: Instituto de las España, 1930.
BADEL, Pièrre-Yves (1980). Le Roman de la Rose au XIVième Ginebra : Droz.
BALLESTEROS GAIBROIS, Manual Y FERRANDO PEREZ, Roberto (1996). Luis de Santángel y su entorno.
BARANDA, Consolación (2004). La Celestina y el mundo como conflicto. Ediciones Universidad de Salamanca.
BARANDA, Nieves (1991). «Compendio bibliográfico sobre la narrativa caballeresca breve», en M.ª Eugenia Lacarra, ed., Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991, págs. 183-191.
BARANDA, Nieves (1995). Historias caballerescas del siglo XVI, Madrid, Biblioteca Castro/Turner, Tomo I.
BARBERO, Edmundo (1956). El teatro.
BARRUECO SALVADOR, Manuel (1989). El testamento de D. Miguel Ximénez de Urrea y los orígenes del convento agustiniano de Urrea. En: Archivo Agustiniano, Nº LXXIII – 191. Págs. 370 – 389.
BARTOLINI, Alexandra (1956). Il canzoniere castigliano nella Biblioteca delle Scalle (Palermo). En: Boletín del Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani, IV (1956), págs. 147-187.
BATAILLON, Marcel (1950). Erasmo y España, 2 vols., Méjico. Tomo II.
BATAILLON, Marcel (1961). La Célestine selon Fernando de Rojas.
BATISTINI, Giovanni (1996). Raphael's Portrait of Fedra Inghirami. En: The

Burlington Magazine, Vol. 138, No. 1121 (Aug., 1996), págs. 541-545.
BAUDI DI VESME, Carlo (1854). Il Cortegiano. Firenze.
BAYO, Marcial José (1959). Virgilio y la pastoral española del Renacimiento (1480-1530). Madrid: Gredos.
BELTRÁN LLAVADOR, Rafael; CANET VALLÉS, José Luis; SIRERA, Joseph Lluis (1992). Historias y ficciones: Coloquio internacional sobre la la literatura del siglo XV.
BELTRÁN PEPIÓ, Vicente (1992). Tipos y temas trovadorescos. Leonoreta / fin Roseta, la corte poética de Alfonso XI y el origen de Amadís. En: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989 / coord. por Antonio Vilanova, Vol. 1, 1992, pags. 111-126
BELTRÁN PEPIÓ, Vicente (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71.
BELTRÁN PEPIÓ, Vicente (1996). Juan del Encina, el marqués de Tarifa y el viaje a Jerusalén. Libros de viaje. En: Actas de las Jornadas sobre "Los libros de viaje en el mundo románico", celebradas en Murcia del 27 a 3' de noviembre de 1995, Murcia, Universidad, págs. 73-86.
BELTRÁN PEPIÓ, Vicente (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Javier Guijarro Cevallos. Universidad de Salamanca, págs. 27-53.
BELTRÁN PEPIO, Vicente (2002). El viaje a Jerusalén del Marqués de Tarifa: Un nuevo manuscrito y los problemas de la composición. En: **BELTRÁN, Rafael & BELTRÁN LLAVADOR, Rafael** (2002). Maravillas, peregrinaciones y utopías: Literatura de viajes en el mundo románico. Actas de las Jornadas celebradas entre el 24 y 26 de noviembre de 1999. Universidad de Valencia. Págs. 171-186.
BELTRÁN, Rafael & BELTRÁN LLAVADOR, Rafael (2002). Maravillas, peregrinaciones y utopías: Literatura de viajes en el mundo románico. Actas de las Jornadas celebradas entre el 24 y 26 de noviembre de 1999. Universidad de Valencia.
BELTRÁN, Rafael; SERRA DESFILIS, Amadeo; PIQUERAS, Norberto (2005). Del Tirant al Quijote: la imagen del cabellero. Universidad de Valencia. Valencia.
BENAVENTE Y BENAVIDES, Cristóbal (1643). Advertencias para Reyes, Príncipes y Embaxadores dedicadas al serenísimo príncipe de las Españas.
BENEDICTINES IN SPAIN (Silos). (1907). Fuentes para la historia de Castilla. G. del Amo, Madrid.
BENNASSAR, B. (1981). Inquisición española: poder político y control social. Barcelona.
BERBERIUS, Johannes (1516). Viatorum utriusque iuris. Colonia.
BERGER, Philippe (1987). Libro y lectura en la Valencia del renacimiento. Edicions Alfons el Magnànim Institució Valenciana d'Estudes i Investigació. Tomo II.
BERNÁLDEZ, Andrés; GABRIEL, Fernando de; APODACA, Ruiz de (1870).

Historia de los reyes católicos.
BERNALDEZ, Andrés (1878). Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el bachiller Andrés Bernaldez, cura que fue de la villa de los Palacios y capellán de don Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, en Crónicas de los Reyes de Castilla, edición Cayetano Rossell, Madrid: M. Rivadeneyra.
BERNALDEZ, Andrés. (1962). Memorias del reinado de los Reyes Católicos. (Eds. J. de M. Carriazo & M. Gómez-Moreno. Madrid.
BERNDT-KELLY, Erna Ruth (1963). Amor, Muerte y Fortuna en "La Celestina". Editorial Gredos S.A., Madrid.
BESÓ PORTALÉS, César (2002). El sentimiento amoroso en la Cárcel de amor. En: Espéculo, Revista de estudios literarios, número 21.
BEYSTERVELDT, Antony van (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid.
BIETENHOLZ, Peter G.; DEUTSCHER, Thomas Brian; ERASMUS, Desiderius (2003). Contemporaries of Erasmus. Toronto: University of Toronto Press.
BLANCO AGUINAGA, Carlos (1957). Cervantes y la Picaresca: Notas sobre dos tipos de realismo", Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH), XI: Págs. 313-42.
BLANCO, Antonio (1985). La realidad histórica de "el caballero de Olmedo". En Boletín de la Real Academia Española, 65, cuaderno CCXXXV, págs. 237-310.
BOASE, Roger (1977). Pedro Manuel Ximénez de Urrea (1486-c. 1530): A bibliographical inquiry. En: Ibero-romania, 1977-6. Págs. 35-46.
BOBES, Maire (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78.
BOFARULL, Manuel de (1865). Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón. Volum XXVIII.
BOHIGAS BALAGUER, P. (1968). En: Historia general de las literaturas hispánicas / publicada bajo la dirección de Guillermo Díaz-Plaja ; con una introducción de Ramón Menéndez Pidal.Vol. 2, Pre-Renacimiento y Renacimiento / Manuel García Blanco ... [et al.], págs. 213 y sigs.
BONFIL, Robert (1993). Ferrara, un puerto seguro y apacible para la diáspora sefardí. En Méchoulan, H: Los Judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 291-298.
BONMATI SÁNCHEZ, Virginia (1998). El humanista Juan del Encina, discípulo de Antonio de Nebrija. En: Studia philologica valentina, Nº 3, págs. 113-120.
BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia (2000). Citado por Humanistas europeos (Siglos XIV – XVI). Editorial complutense.
BOTTA, Patrizia (1993). La Celestina de Palacio en sus aspectos materiales (continuación), Boletín de la Real Academia Española, tomo LXXIII, cuaderno CCLIX, mayo-agosto. Págs. 347-366.
BOTTA, Patrizia (1995). Ancora sulla genesi e paternità de "La Celestina" (reseña-artículo de A. Sánchez Sánchez-Serrano y M.R. Prieto de la Iglesia, Fernando de Rojas y La Celestina, Barcelona, Teide, 1991). En: Cultura Neolatina, LV, págs. 269-283

BOTTA, Patrizia (1997). El texto en movimiento (de la *celestina de palacio*a la *celestina* posterior). En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 135-160.
BOTTA, Patrizia (1999) Y nuevamente añadido el Auto de Traso y sus compañeros. En: Insula, revista de letras y ciencias humanas, número 633, págs. 9-11.
BOTTA, Patrizia (2001). La autoría de "La Celestina" en su dimensión diacrónica. En: Homenaje a Germán Orduna, Buenos Aires, SECRIT - Alcalá Universidad.
BOTTA, Patrizia (2001). La autoría de "La Celestina" Publicado en: Edizione critica de La Celestina di Fernando de Rojas (dall'Atto VIIIº alla fine).
BOTTA, Patrizia (2001). Los epígrafes en "La Celestina" (títulos, subtítulos, rúbricas, argumentos, etc.), in Los orígenes del español y los grandes textos medievales: "Mio Cid", "Buen Amor" y "Celestina" (ed. M. Criado de Val), Madrid, C.S.I.C., [col. "Biblioteca de Filología Hispánica"], págs. 237-264.
BOTTA, Patrizia (2002). La Celestina vibra en "la Lozana". En: Cultura Neolatina, núm. 62 (2002), págs. 275-304.
BOTTA, Patrizia (2002). La Celestina. Otra ed.: Alvar, Carlos, Lucía & Megías, José Manuel, *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión,* Madrid, Castalia, 2002. Págs. 252-267
BOTTA, Patrizia (2003). Sobre el uso del "etcétera en "La Celestina". En: Celestinesca, núm. 27, págs. 25-34.
BOTTA, Patrizia (2009). Entre cancionero, romancero, *Celestina* y Valencia. En: Buletin Hispanic Studies, 86, págs. 104-113
BOTTA, Patrizia & CONDE, Juan Carlos (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-51
BOUWSMA, W.J. (1957). Concordia mundi: The Career and Thought of Guillaume Postel, Cambridge, Mass.
BRIOS SANTOS, Hector (2003). Apuntes celestinescos (1). Una edición moderna de La Celestina. En Teatro, Revista de estudios teatrales, 11, págs. 289-310.
BROTHERTON, John (1976). The «pastor-bobo» in the Spanish Théâtre before Lope de Vega, London, Tamesis.
BROWN, Cynthia J. (1995). Poets, Patrons and Printers. Crisis of Authority in Late Medieval France*,* Ithaca and London.
BUBNOVA GULAYA, Tatiana (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
BUBNOVA GULAYA, Tatiana (1998). Delicado en la Peña de Martos. En: Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995, Birmingham. Volumen 2. Págs. 70-78.
BUBNOVA GULAYA, Tatiana (2004). Los prólogos de Delicado, II: el texto del *Primaleón.*En: María Luisa Lobato; Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional siglo del oro, Madrid. Págs. 373-383.
BUCETA, Erasmo (1920). Antón de Montoro y el cancionero de burlas. En: Modern Philology, Vol. 17, Nº. 11, págs. 651-658.
BULLÓN Y FERNÁNDEZ, Eloy (1927). Un colaborador de los Reyes Católicos:

el doctor Palacios Rubios y sus obras, Madrid.
BURNINGHAM, Bruce R. (1996). Reinventing Thespis: Golden age theatre, performance and the "juglar". Tesis doctoral. Yale University, 325 págs.
BUSSELL THOMPSON, B. (1977). Another Source for Lucena's Repetition de amores. En: Hispanic Review, 45 (1977), págs. 337-345.
BUSTOS TÁULER, Álvaro (2006). El Cancionero del British Museum y el de Juan del Encina (96JE): a propósito del compilador de LB1. (Ponencia leída en el XVII Colloquium del Medieval Hispanic Research Seminar, 2006), Londres: Queen Mary and Westfield College, en prensa.
BUSTOS TÁULER, Álvaro (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.
BUSTOS TÁULER, Álvaro (2008). Villancicos pastoriles de deshecha en el *Cancionero* de Juan del Encina (1496); entre poesía de cancionero, música renacentista y teatro de pastores. En: La fractura historiográfica: Las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio. Seminario de Estudios Medievales y renacentistas (SEMYR). Universidad de Salamanca. Págs. 507-517
CALAMITA, Carlos (1947). Figuras y Semblanzas del imperio. Francisco López de Villalobos. Médico de Reyes y Príncipe de literatos. Colección "La Nave", Zamora.
CALAMITA, Carlos (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid.
CALMETTE, Joseph (1903). Louis XI. Jean II et la révolution catalane. (1461-1473).
CALMETTE, Joseph (1905). Une ambassade espagnole à la Cour de Bourgogne en 1477. En : Bulletin hispanique, 1905-VIII, Págs. 34-37.
CALVO FERNÁNDEZ, Vicente (2000). El cardenal Bernardino de Carvajal y la traducción latina del Itinerario de *Ludovico Vartema*. EN: Cuadernos Filológicos Clásicos. Estudios Latinos, 18: págs. 303-321.
CALVO, Ricardo (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real).
CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Editorial Jaque XXI.
CAMILLO, Ottavio di (1976). El humanismo castellano del siglo XV, New York.
CAMILLO, Ottavio di (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82.
CAMILLO, Ottavio di (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126.
CAMILLO, Ottavio di (2001). Ética humanística y libertinaje en *La Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina".* Istmo, Madrid. Págs. 579-598.
CAMILLO, Ottavio Di (2005). Consideraciones sobre *La Celestina* y las

instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar, *La Celestina 1499-1999.* Selected papers from the International Congress in Conmemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999, ed. Ottavio Di Camillo & John O'Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs. 53-74.

CAMILLO, Ottavio di (2005). Hacia el origen de la *Tragicomedia:* huellas de la princeps en la traducción al italiano de Alfonso Ordóñez. En: En: Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas «Tragicomedia de Calisto y Melibea» (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portugués, Indiana University, Bloomington), edición de Juan Carlos Conde, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs. 115-145.

CAMILLO, Ottavio di (2005). The Burgos Comedia in the Printed Tradition of La Celestina: a Reassessment. En: La Celestina 1499-1999. Selected Papers from the International Congress in Commemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999. New York, págs. 235-335.

CAMILLO, Ottavio Di (2008). Juan de Lucena's rewriting of Bartolomeo Fazio's De *vita felicitate:* on the many uses of humanist ethical theories. En: Letras humanas y conflictos del saber. La filología como instrumento a través de las edades. Ana Vían y Consolación Baranda (Eds.). Págs. 35-67.

CAMON AZNAR, JOSÉ (1963). Sobre la muerte del príncipe don Juan. Discurso del acadêmicio electo ….Madrid.

CANALES, Alfonso (1976). Sobre la identidad del actante (lease protagonista) de la «Carajicomedia». En: Papeles de Son Armadans, 80, págs. 73-81.

CANAVAGGIO, Jean; CARBORD, Bernard; NAVARRO DURÁN, Rosa (1994). Historia de la literatura española. Tomo II.

CANET VALLÉS, José Luis (1986). La comedia Thebayda, una reprobatio amoris. En: Celestinesca, vol. 10, Nº. 2, págs. 3-16

CANET VALLÉS, José Luis (1988) Algunos datos más para la fecha de edición de "la Comedia Thebayda". En: Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz / comisión organizadora del homenaje, Concepción Casado Lobato… et al., págs. 137-143.

CANET VALLÉS, José Luis (1989). La comedia Thebayda: ¿una comedia humanística especial? En: Literatura hispánica, Reyes Católicos y descubrimiento: actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento / Manuel Criado de Val (dir.). Págs. 331-336

CANET VALLÉS, José Luis (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable.

CANET VALLÉS, José Luis (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60.

CANET VALLÉS, José Luis (1999). Alonso de Proaza. En: *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Valencia, Juan Jofré, 1514). Estudios y edición paleográfica y facsimiliar, ed. Facsímile, dir. y ed. De Nicasio Salvador Miguel, 2 vols., Valencia, Instiució Alfonso el Magnànim. Págs. 31-38

CANET VALLÉS, José Luis (2000). Prólogo en Tragicomedia de Calisto y Melibea. Valencia: Vicent Garcia; [Madrid]: Biblioteca Nacional Reprod. facs. de la ed. de: Valencia: Juan Joffre, 1514.
CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca.
CANNET VALLÉS, José Luis (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58.
CANET VALLÉS, José Luis (2008). La Celestina en la 'contienda' intelectual y universitaria de principios del XVI. En: Celestinesca, número 32, págs. 85-108.
CANO BALLESTA, Juan (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150.
CANTALAPIEDRA, Fernando (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea. V. Centenario, 1499-1999. Edición crítica con un estudio sobre la autoría y la "Floresta celestinesca", Kassel: Reichenberger, 3 vols. Tomo I.
CANTERA MONTENEGRO, Enrique (1988). Las comunidades mudéjares de las diócesis de Osma y Siguënza a fines de la Edad Media. En: Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 1988-1, págs. 137 – 173.
CANTERA MONTENEGRO, Enrique (2000). Notas acerca de la expulsión de los judíos en la diócesis de Osma (Soria). En: Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 2000 – 13, págs. 57 – 84.
CANTERA MONTENEGRO, Enrique (2007). Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconversos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval, tomo 20, 2007, págs. 29-42.
CANTERA, Francisco (1944). Fernando de Pulgar y los conversos. En: Sefarad, 4, págs. 295-348.
CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona.
CAPPELLI, Guido M. (2002). El humanismo romance de Juan de Lucena.
CAPUTTO, Zoilo R. (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid.
CARAJICOMEDIA (1975). Colección "Torcvlvm", IV, Madrid: Gisa ediciones.
CARBALLO PICAZO, Antonio (1956). Res. De Repetición de amores, ed. Jaco Ornstein. Revista de Filologia Española, Nº 40, págs. 299 – 303.
CARBÓ, F; MARTÍNEZ, E. Y MORENILLA, C eds. Homenatge a Amelia García Valdecasas. Calamita se quiere casar. Los orígenes de la comedia y la nueva concepción del matrimonio. En: Anexes de ***Quaderns de Filologia.*** València. 1995. Págs. 607-622.
CAREAGA, Luis (1938). Investigaciones referentes a Fernando de Rojas en Talavera de la Reina. En: Revista Hispánica Moderna, Boletín del Instituto de las Españas. Año IV, No. 3 págs. 193-208.
CARMONA-RUIZ, Fernando (2007). La recepción de *La Celestina* en Alemania

en el siglo XV. Tesis doctoral de la Universidad de Freiburg, Alemania.
CARNERO, Guillermo (2002). "¿Restaurar *La Celestina*?". Saber leer, Nº. 156, págs. 1-3.
CARO BAROJA, JULIO (1961). Los judios en la España moderna y contemporánea, Madrid. III Tomas. Tomo II.
CARRARA, E. (s.a.). La Poesia pastorale, Milano.
CARRASCO, Félix (1991). La recepción del *carpe diem* en las letras hispánicas del Siglo de Oro. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, Vol. XV, 3, primavera 1991, págs. 411-425.
CARRASCO, Félix (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español: Actas de la XVII jornadas del teatro clásico: Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203.
CARRERAS I ARTAU, J. (1947-1951). El lullisme de Herrera l'arquitecte de l'Escorial. En: Micel-lània Puig i Cadalfalch, Barcelona, I.
CARRERAS Y ARTAU, T. & CARRERAS Y ARTAU, J. (1943). Historia de la filosofia española, Madrid.
CARRETE PARRONDO, CARLOS (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).
CARRETE PARRONDO, CARLOS (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.
CARRETE, Carlos (1992). El judaísmo español y la Inquisición, Ed. Mapfre, Madrid. Pág. 135.
CARRIÓN, M. (1978). Gómez Manrique y el protonotario Lucena. Dos cartas con memoria de Jorge Manrique. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Volumen 81, Número 3, págs. 565 – 582.
CARVALHO, J. de (1927). Dois inéditos de Abraham Zacuto, Lisboa.
CASSUTO, U. (1918). Gli Ebrei a Firenze nell'età del Rinascimento, Firenze.
CASTIGLIONE, Baldassarre & BAUDI DI VESME, Carlo (1854). Il Cortegiano. Firenze. Felice Le Monnier. Tomo I.
CASTIGLIONE, Baltasar de (1984). El Cortesano. Introducción y notas de Rogelio Reyes Cano. Quinta edición. Revisada y ampliada. Espasa-Calpe S.A., Madrid.
CASTILLO, Hernando de (1884). Cancionero general de Hernando del Castillo.
CASTILLO, Hernando del (1958). Cancionero general. Real Academia Española. Introducción bibliográfica, índices y apéndices por Antonio Rodríguez Moñino, Madrid.
CASTILLO, Hernando del (1971). Cancionero general. Edición J.M. Aguirre, Salamanca.
CASTILLO, Hernando de (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo V. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia.
CASTIÑEIRA EZQUERRA, Marina (1999). El principado de Urbino como corte-jardín: Castiglione y su tratado de cortesania. En: Espacio, Tiempo y Forma,

Serie IV, Historia Moderna, tomo 12, págs. 11-45.
CASTRO GUISASOLA, Florentino (1924). Observaciones sobre las fuentes literarias de *"La Celestina",* C.S.I.C., Madrid.
CASTRO GUISÁSOLA, Florentino. (1973). Observaciones sobre las fuentes literarias de "La Celestina". Madrid.
CASTRO, Américo (1961). De la edad conflictiva, Madrid. Taurus.
CASTRO, Américo (1970). Aspecto del vivir hispánico. Alianza Editorial, Madrid.
CATÁLOGO DE LA Exposición de los libros manuscritos e impresos referentes a los Reyes Católicos y de los documentos sobre los mismos reyes que existen en los archivos universitario, catedrálico y municipal de Salamanca. Salamanca: Patronato Provincial para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Muesos, 1951.
CÁTEDRA, Pedro M. (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad.
CÁTEDRA, Pedro M. (2001). Lectura, polifonía y género en la *Celestina* y su entorno. En: Celestina. La comedia de Calixto y Melibea, locos enamorados, Madrid, Sociedad Estatal españa Nuevo Milenio. Págs. 33-59.
CAZZOLA, F. (1967). Polemiche e contrasti per l'istituzione dell'arte della seta a Ferrara (1595-1620). Economia e Storia, 3, Págs. 291-329.
CECCHINI, Enzo (1968). Introducción a la *Chrysis* de E.S. Piccolomini, Firenze.
CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1913). La Celestina. Madrid.
CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1915). Historia de la lengua y literatura castellana, Madrid 1915-1922. En 14 tomos. Tomo 2.
CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1965). Fernando de Rojas. La Celestina II. Espasa-Calpe S.A., Madrid.
CENTENO, Augusto (1941). The intent of the Artists. Pág. 22. Citado por **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus ediciones.
CHAS AGUIÓN , Antonio (2006). Los testamentos en la poesía de cancionero. En: revista de Poética Medieval, 16, págs. 53-78
CHASTENET, Geneviève (1995). Lucrecia Borja 1480-1519. Javier Vergara Editor, S.A
CHICCO, Adriano (1946). Gli Estensi. En: Fortuna degli scacchi nel "500", Milano.
CHICCO, Adriano (1959). Il libro completo degli Scacchi.
CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori.
CLOUGH, Cecil H. (1965). Pietro Bembo's Library Represented in the British Museum. En: The Britisch Museum Quarterly, Vol. 30, No. 1 / 2 (Autumn, 1965), págs. 3-17
CLOUGH, Cecil H. (1969). Pietro Bembo's Gli Asolani of 1505. En: Modern Lenguaje Notes, Vol. 84, No. 1. The Italian Issue (January, 1969), págs. 16-45
CLOUGH, Cecil H. (1972). The Printings of the First Edition of Pietro Bembo's Gili Asolani. En: Modern Lenguaje Notes, Vol. 87, No. 1. The Italian Issue (January, 1972), págs. 134-139
CLOULAS, Ivan (2003). Los Borgias: Fama e infamia en el renacimiento.
COLECCIÓN SALAR Y CASTRO (Año?). Memorias de la Casa de Centellas,

Real Academia de la Historia: Colección Salazar, B-8 (sign. 9/123).
COLOMBÍ-MONGUIÓ, Alicia (2005). La poesía en la *Cuestión de amor.* En: Textos medievales: recursos, pensamiento e influencia. México : El Colegio de Mexico : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, págs. 163-178.
COLÓN (1905). El catálogo manuscrito o *Regestrum B* de la biblioteca de Colón, reproducido en facsímil en 1905.
COMBESCURE THIRY, Monique (2003). El libro verde de Aragón. Introducción y transcripción Monique Combescure Thiry Presentación y estudio preliminar Miguel Ángel Motis Dolader. Zaragoza.
COMMYNES, Philippe de (1747). Memoires de Messire Philippe de Comines, Seigneur d'Argenton, où l'on trouve l'histoire des rois de France Louis XI. & Charles VIII: où l'on trouve l'histoire des rois de France Louis XI. & Charles VIII. Paris.
COMMYNES, Philippes (1875). The Memoirs of Philip de Commines, Lord of Argenton. London. Vol. I.
CONDE LÓPEZ, J.C. (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34.
CONDE LÓPEZ, Juan Carlos (1992-1993). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del diálogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Corónica, Nº 21, Págs. 34-57
CONDE LÓPEZ, Juan Carlos (1997). El ms II-1520 de la Biblioteca de Palacio y La Celestina: balance y estado de la cuestión. En: "Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., *Cinco siglos de Celestina: aportaciones interpretativas* (Valencia: Universitat de València, 1997), págs. 161- 185.
CONTRERAS, Jaime & DEDIEU, Jean Pierre (1980). Geografía de la Inquisición española: La formación de los distritos 1470-1820. En: Hispania. 1980-40-144, págs. 37-93.
CONTY, Evrart de (1400?). Le livre des échecs amoureux.
CONTY, Evrart de (1991). *Le Livre des **Échecs amoureux***. París: Société Nationale des Éditions du Chêne.
CORNEILLE STROOBANT, M. l'abbé (1843). Notice sur les seigneurs D'Ittre et de Thibermont. En: Bulletin et annales de l'Académie d'archéologie de Belgique. Tome Premier, Anvers.
CORTIJO OCAÑA, Antonio (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. Págs. 40 – 56.
CORTIJO OCAÑA, Adelaida (2002). Review de **JIMÉNEZ CALVENTE, Terresa**. Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los "Epistolarum familiarium libri" XVII de Lucio Marineo Siculo. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones, 2001. (Pág. 873). En: eHumanista, Volume 2. Págs. 285-292.
CORVALÁN, Juan Loperráez (1788). Descripción histórica del Obispado de Osma. Madrid. Tomo I.
COSTA, Marithelma (2000). La contienda poética entre Juan de Valladolid, el

comendador Román y Antón de Montoro. En: Cahiers de Linguistique Hispanique Medievales, 23, págs. 27-52.
COSTA FONTES, Manuel da (1993). Anti-Trinitarianism and the Virgin Birth in La Lozana andaluza. En: Hispania, Vol. 76, No. 2 (May, 1993), págs. 197-203.
COSTA FONTES, Manuel da (1994). Trinity in La Lozana andaluza. En: Hispanic Review, Vol. 62, No. 2 (Spring, 1994), págs. 249-266.
COSTA FONTES, Manuel da (1994). The art of 'Sailing' in La Lozana andaluza. En: Hispanic Review, Vol. 66, No. 4 (Autumn, 1998), págs. 433-445.
COSTA FONTES, Manuel da (2005). The Art of Subversión in Inquisitorial Spain. Rojas and Delicado. En: Celestinesca, Número 29, págs. 247-258.
COTARELO VALLEDOR, A. (1902). Fray Diego de Dieza…ensayo biográfico, Madrid: José Peredas y Martínez.
COTARELO Y MORI, Emilio (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid.
COTARELO Y MORI, Emilio (1927). Nuevos y curiosos datos biográficos del famoso trovador y novelista Diego de San Pedro. En: Boletin de la Real Academía Española, XIV, págs. 305-326.
COTARELO, Emilio (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.
COUCEIRO, María Pilar (2001). La música en «La Celestina». En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 377-386.
CRAWFORD, J.P.W. (1922). Spanish Drama before Lope de Vega, Philadelphia.
CRAWFORD, J.P.W. (1937). Two notes on the plays of Torres Naharro. I. Who is the Character of Divina in the Comedia Jacinta?. En: Hispanic Review, 5 (1937), págs. 76-77.
CREIZENACH, W.M.A. (1865-1876). Geschichte des neueren Dramas, Halle a. S., vol. II.
CRIADO DE VAL, Manuel (1955). Indice verbal de la Celestina. Madrid. Anejo LXIV de la Revista Filología Española.
CROCE, Benedetto (1894). Versi Spagnuoli in lode de Lucrezia Borgia duchessa di Ferrara e delle sue damigelle. Napoli.
CROCE, Benedetto (1922). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascensa. Segunda Edición, Bari: Laterza.
CROCE, Benadetto (1968). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza (Bari,).
CRUCIANI, F. (1983). *Teatro nel Rinascimento. Roma 1450-1550*, Roma, Bulzoni.
CRUZ, ANNE J. (1989). Sexual Enclosure, Textual Escape: The Picara as Prostitute in the Spanish Female Picaresque Novel. Seeking the Woman in Late Medieval and Renaissance Writings. Eds. Sheila Fisher and Janet Halley. Knoxville: University of Tenessee Press. Págs. 135 – 159.
CRUZ, ANNE J. (1999). Discourses of Poverty: Social Reform and the

Picaresque Novel in Early Modern Spain. Toronto: University of Toronto Press.
CUESTA GUTIERREZ, Luisa (1960). La imprenta en Salamanca.
CUMMINS, J.S. and WHINNOM, K. (1959). An aproximate date for the death of Diego de San Pedro. En: Bulletin of Hispanic studies, 1959-XXXVI, págs. 226-229.
D'ANCONA, Alessandro (1891). Origini del teatro italiano, Tornio, segunda edición.
D'ELIA, Diego (2003). Un testimone inedito della tradizione del gioco degli scacchi tra Quattroncento e Cinquecento: il codice Coronini Cronberg. En: Cultura del testo e del documento, IV, págs. 59-70.
DALMAES, C. de (1976). Coplas sobre el año de quinientos y veynte y uno de Juan del Encina (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 17510). En: Quaderni Ibero-Americani, 47-48, págs. 346-351.
DAMIANI, Bruno M. (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139.
DAMIÁN, Bruno Maria (1970). La Lozana Andaluza: Tradición literaria y sentido moral. En: Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, 1970, pags. 241-248.
DAMIANI, Bruno Maria (1970-1971). Francisco Delicado. El modo de adoperare el legno de India Occidentale a critical transcription. En: Revista Hispánica Moderna, XXXVI, págs. 251-271.
DAMIANI, Bruno M.aria (1984). Francisco Delicado. La Lozana Andaluza. Edición de Bruno Damiani.
DAMIANI, Bruno Maria (1989). La Lozana andaluza as Precursor to the Spanish Picaresque. The Picaresque: A Symposium on the Rogue's Tale. Ed. Carmen Benito-Vessels and M. Zappala. Newark: University of Delaware Press, 1989.
DAMIANO, Pedro (1512). Questo libro e da imparare a giocare a scachi et de le partite. Roma.
DAMIANO, Pedro (1518). Questo libro e da imparare a giocare a scachi et de le partite. Roma.
DAMIANO, Pedro (1524). Questo libro e da imparare a giocare a scachi et de le partite. Roma.
DANVILA, Manuel (1897). Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla. Madrid.
DAVIS, Nina Cox (1988). Torres Naharro's Comic Speakers: Tinellaria and Serafina. En: Hispanic Review, Vol. 56. No. 2 (Spring, 1988). Págs. 139-155.
DEAN, Trevor (1985). Vassals and Clients in Renaissance Ferrara. En: The English Historical Review, vol. 100, No. 394 (Jan. 1985), págs. 106-119.
DECIO, Francisco (2004). Discursos inaugurales de la Universidad de Valencia. (Siglo XVI). Ángel Valentín Estévez i Francisco Pons Fuster, eds. Universidad de Valencia.
DECIO, Francisco (1547). De scientiarvm et academiae valentinae laudibus. Valencia.
DELGADO CASADO, Juan (1996). Diccionario de impresores españoles. (Siglos XV-XVII). Toma I, Madrid.

DELGADO SCHOLL, Federico y **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2002). Predicación religiosa y propaganda política en el siglo XV: el elogio a los Reyes Católicos por la conquista de Granada (1492). En: Voz y Letra: Revista de Filologia Moderna, 2002-XIII (1), págs. 3-26.
DELICADO, Francisco (1952). La Lozano andaluza. Edición y prólogo por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. XXXIV-XXXVII.
DELICADO, Francisco (1967). Retrato de la Lozana andaluza; estudio preliminar y bibliográfia por Joaquín del Val. Madrid.
DELICADO, Francisco (1969). La Lozana andaluza, Madrid. Castalia. Edición de B. Damián.
DELICADO, Francisco (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani.
DELICADO, Francisco (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid.
DELICADO, Francisco (1985). Retrato de la *Lozana Andaluza.* Edición Claude Allaigre. Madrid, Cátedra.
DELICADO, Francisco (1990). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani.
DELICADO, Francisco (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara.
DELICADO, Francisco (2007). La Lozana andaluza. Linkgua ediciones, Barcelona.
DELICATI, Francisci (1525). El modo de adoperare el legno de In/ dia occidentale: Salutifero remedio/ a ogni piaga et mal incurabile, et si guarisca il mal Franceso; operina de misser prete Francisco Delicado. 4.º ocho folios de letra gótica. Roma.
DELICATI, Francisci (1529). El modo de adoperare el legno de In/ dia occidentale: Salutifero remedio/ a ogni piaga et mal incurabile, et si guarisca il mal Franceso; operina de misser prete Francisco Delicado. (Al fin): Impressum Venetiis sumptibus vener. Presbiteri Francisci Delicati Hispani de Oppido Martos, die 10 Februarii 1529. 4.º ocho folios de letra gótica. Roma 1525.
DESCONOCIDO (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de Juan Alfredo Bellón Cabazán y Pablo Jauralde Pou.
DEYERMOND, Alan (1986). Las relaciones genéricas de la ficción sentimental. En: Symposium in Honorem prof. M. De Riquer, Barcelona, Universitat de Barcelona y Quaderns Crema, págs. 75-92.
DEYERMOND, Alan (1989). The Poetry of Nicolás Núñez. En: The Age of the Catholic Monarchs, 1476-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom. Ed. Alan Deyermond e Ian Macpherson, Bulletin of Hispanic Studies. Special Issue (Liverpool: Liverpool University Press), págs. 25-36.
DEYERMOND, Alan (1995). La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio, I. Épica y romances, Salamanca. Universidad de Salamanca.
DIAGO HERNANDO, Máximo (1990). La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media, Universidad Complutense 1990. Tesis doctoral. Dos tomos.
DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, págs. 225-253.

DIAGO HERNANDO, MÁXIMO (1993). El pronotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, págs. 249-272.
DIARII, I. (1496-1533), editados por R. Fulin et al. Venezia, Fratellia Visentini, 1879-1913, XIX.
DÍAS DE TOLEDO, Pero (1482). Proveberbios de Séneca. Cinco Libros. Zamora, Antonio de Centenera, 3 de agosto de 1482.
DÍAZ TENA, María Eugenia (2006). Vicios y virtudes de una Reina. En: Península. Revista de Estudios Ibéricos, Nº. 3, págs. 19-36.
DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy (1909). Juan del Encina en León. Madrid.
DICKMAN ORTH, Myra (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221.
DÍEZ BORQUE, José María (1977). Poesía erótica. Madrid, Siro.
DÍEZ GARRETAS, María Jesús (1999). Fiestas y juegos cortesanos en el Reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos. Revista de Historia Jerónimo Zurita. Volumen 74, Págs. 163-174
DÍEZ-ECHARRI, Emiliano & ROCA, José María (1982). Historia de la literatura española e hispanoamericana. Aguilar, Madrid.
DILLE, Glen F. (1977). Authorship of the Comedias Thebaida and Serafina. En: Journal of the History of Philosophy, I, págs. 187 – 193.
DIOSDADO CABALLERO, Raymundo (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.
DOGLIO, María Luisa (1973). *Storia di due amanti e Rimedio d'amore* (Turin: UTET, 1973)
DOMÍNGUEZ, César (2000). Juan del Encina, el peregrino.. Quen Mary and Westfield College (University of London).
DOMÍNGUEZ, Frank A. (1978). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Introducción y edición de Frank Domínguez, Valencia.
DOMÍNGUEZ, Frank A. (2006). Monkey Business in Carajicomedia: The Parody of Fray Ambrosio Montesino as "Fray Bugeo". En ehumanista, 7, págs. 1-27.
DOMÍNGUEZ, Frank A. (2007). Carajicomedia and Fernando el Católico's Body: The identities of Diego Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic studies, 85, issue 3, págs. 397-416.
DOMÍNGUEZ, Frank A. (2007). La parodia del traductor en *Carajicomedia*: Fray Bugeo Montesino y Fray Juan de Hempudia. En: **RECIO, R.** Traducción y humanismo: panorama de un desarrollo cultural. Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus, número 9. Universidad de Valladolid. Págs. 155-172.
DOMÍNGUEZ, Frank A. (2008). Carajicomedia and Fernando el Catolico's Body: The Identies of Diego de Fajardo and María de Vellasco. En: Bulletin of Hispanic Studies, vol. 85, issue 3, págs. 397-416.
DOMÍNGUEZ, Frank A. (2008. Santilario and Cardinal Francisco Jiménez de Cisneros: stanza 28 of Carajicomedia and its gloss. En: La Corónica 37.1, págs. 301-337.
DOMINGUEZ BORDONA, Jesús (1949). Letras. Fernando de Pulgar. Madrid.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael (2006). Estilo y rituales de corte. En: Felipe I el hermoso. La belleza y la locura. Dirigido por Miguel Ángel Zalama y Paul Van den Broeck. Coedición del CEEH, la Fundación Caros de Ámberes y la Fundación Caja de Burgos.
DOWN, Kevin (1995). The Administration of the Diocese of Worcester under the Italian Bishops, 1497-1535, in: Midland History 20, 1995, págs. 1-19
DUMANOIR, Virginie (2003). Le Romancero courtois. Jeux et enejux poétique des vieux romances castillans (1421-1547), Rennes: Presses Universitaires, págs. 143-150.
DURÁN, Armando (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballersca.
DUTTON, Brian & FLEMING, Stephen (1982). Catálogo-ïndice de la Poesía Cancioneril del siglo XV. Publicado por Hispanic Seminary of Medieval Studies.
DUTTON, Brian et all (1982). El desarrollo del "Cancionero General" de 1511. En: Actas del Congreso Romancero-Cancionero/coord.. por Enrique Rodríguez Cepeda, Vol. 1, págs. 81-96.
DUTTON, Brian (1990-1991). El Cancionero castellano del siglo XV (c.1360-1520) (Salamanca Universidad de Salamanca, 1990-91, 7 vols.).
EBERENZ, Rolf (1998). La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI). En: **OESTERREICHER, Wulf; STOLL, Eva; WESH, Andres** (1998). Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Gunter Narr Verlag, Tübingen. Págs. 243-268.
EBERT, Adolf (1862). Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas instruyéndolas para cuando contrajesen matrimonio, en castellano, escr. Al fin. d. s. XV. Está con el Tostado desde la página 85v. (Cat. 31v). En: Die Handschriften der Escorial-Bibliothek aus dem Gebiete der romanischen Literaturen, sowie der englischen, Jahrbuch für Romanische und Englische Literatur, Band 4, Leipzig, F.A. Brockhaus. Pág. 61.
EDWARDS, Johan (2004). Isabel la Católica.
EGGERT, Dr. C.A. (1896). La Celestina: The Question of Authorship and position in Spanish Literature. En: Publications of Modern Language Association, Vol. 11.
EGGERT, Dr. C.A. (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42.
EIMERIC, N., y PEÑA, F. (1983). El manual de los inquisidores, (introducción y notas de Luis Sala Molíns). Barcelona.
EISENBERG, Daniel (1977). La regla breve y muy compendiosa de Juan de Hempudia, O.F.M. En: Separata de "Archivo Ibero-americano", Tomo XXXVII, Núm 145, págs. 63-81
EISENBERG, Daniel (1979). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza.
EISENBERG, Daniel (1997). Inexactitudes y misterios bibliográficos: las primeras ediciones de "Primaleón". En: Scriptura, Nº 13, págs. 173-178.
EISENBERG, Daniel (2001). Estado actual del estudio de los libros de caballerías castellanos. En: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de

Cervantistas. Lepanto, 1/8 de octubre de 2000. Universitat de les Illes Balears, Antonio Bernat Vistarini (Ed). Palma. Págs. 531-536
EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza.
ENCINA, Juan de (1496). Cancionero general, Salamanca
ENCINA, Juan del (1893). Teatro completo, edición de la RAE, Madrid.
ENCINA, Juan del (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496. Publicado en facsimile por la Real Academia Española. Prólogo: Emilio Cotarelo. Madrid.
ENCINA, Juan del (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid.
ENCINA, Juan de (1978). Obras Completas. Tomo I. Arte de poesía castellana. Poemas religiosos y bucólicas.
ENCINA, Juan de (1986). Teatro y Poesía. Estudio preliminar, edición y notas de Stanislav Zimic. Madrid.
ENCINA, Juan del (2001). Juan del Encina. Teatro. Edición de Alberto del Río. Estudio preliminar de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona.
ENRIQUEZ DE RIBERA, Fadrique de (1974). Desde Sevilla a jerusalén con versos de Juan de la Enmcina y prosa del Primer Marqués de Tarifa; estudio y transcripción de Joaquín González Moreno. Sevilla.
ENZINA, Juan del (1496). Cancionero General. Págs. XCVv – XCVIr. Reproducida en facsímile por la Real Academia Española en Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1928 (reimp. Madrid, Arco/Libros, 1989).
EQUICOLA, Mario (1608). Dell'historia di Mantova libri cinque. Scritta in commentario da Mario Equicola; riformata secondo l'uso moderno di scriuere istorie, per Benedetto Osanna.
ESPINOSA MAESO, Ricardo (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656.
ESPINOSA MAESO, Ricardo (1923). Ensayo biográfico del Maestro Lucas Fernández. En: Boletín de la Real Academia Española, 1923-X. Págs. 386-424 y 567-603.
ESTENAGA, Narciso de (1923). Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros variones toledanos del mismo apellido. En: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (1923 Jul./Dic., primera época, nº 16-17). Págs. 78-91.
FABIÉ, Antonio María (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid.
FAGEL, Raymond Fagel (1996). De Hispano-Vlaamse Wereld. De contacten tussen Spanjaarden en Nederlanders 1496-1555. Tesis doctoral. Universidad católica de Nijmegen, Holanda.
FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1981) Zaragoza en el siglo XV.
FARINELLI, Arturo (1929). Italia e Spagna. 2 volúmenes. Torino, Bocca.
FAULHABER, Charles (1990). Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms 1520. En: Celestinesca, nov. 14-2, págs. 3-40.

FAULHABER, Charles B. (1991). Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms 1520. En: Celestinesca, 1991, 15 – 1. Págs. 3-52

FAULHABER, Charles B. (1993). MS 1520 de la Biblioteca de Palacio. De los 'papeles del antiguo auctor' a la *Comedia de Calisto y Melibea*: Fernando de Rojas trabaja su fuente. En: Literatura Medieval. Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991), Lisboa, Edições Cosmos, II, pp. 283-287.

FAULHABER, Charles B. et all. (1992). *BETA* : Bibliografía Española de Textos Antiguos. Madrid: Mirconet.

FAUS Y FAUS, J. (1957). Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por Gonzalo Valero y Montero, Instituto laboral nº 25.

FEBRER ROMAGUERA, Manuel (2003). Ortodoxia y humanismo: el estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558). Universidad de Valencia.

FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente & PESET, Mariano (2000). Ortodoxia y humanismo.

FELIPO, Amparo (1993). La Universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611). Universidad de Valencia. Valencia.

FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel (2000). Los cantorales mozárabes de cisneros. Toletana. Cuestiones de Teología e historia, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo. Número 2, págs. 145-168.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1912). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, tomo IX. Madrid.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (1912). Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y grandes de España, Madrid. Tomo II.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro (2000). Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia. En: En la España Medieval, 28, págs. 259-354.

FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso (1932). Silva palentina / compuesta por Alonso Fernández de Madrid; anotada por Matías Vielva Ramos, Palencia. 3 Tomos.

FERNÁNDEZ DE MORATIN, Leandro (1867). Obras póstumas de D. Leandro Fernández de Moratin. Tomo Segundo, Madrid.

FERNANDEZ DE OVIEDO, GONÇALO (1870). Libro de la Cámara Real del Prínçipe don Juan. Edición de J.M. Escudeo de la Peña, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Real Academia de la Historia, Madrid.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Edición de Juan Bautista de Avalle Arce, Salamanca.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALVÉS, Gonzalo (2006). Libro de la Cámara Real del príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario. Edición de Santiago Fabregat Barrios, Universidad de Valencia.

FERNÁNDEZ POMAR, J.M. (1965). Libros y manuscritos procedentes de Plasencia. Historia de una colección. En: Hispania Sacra, 18, págs. 33-102.

FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2002). La imprenta en Burgos (1501-

1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid.
FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel (1868). El alcalde Ronquillo. (Memorbias del tiempo de Carlos V). Tomo I.
FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, Teodoro (1981). El discutido extremeño Cardenal Carvajal. Cáceres.
FERRARA DE ORDUNA, Lilia (1973). Algunas observaciones sobre La Lozana andaluza. En: Archivum, XXIII. Págs. 105-115.
FERRARI, Antonio de (1867). La Giapigia e varii opuscoli di Antonio de Ferariis detto il Galateo. Leche. Tipografía Garibaldi.
FERRARIO DE ORDUNA, Lilia Elda et alii (2004). Libro Segundo de Palmerín que trata de los grandes fechos de Primaleón y Polendos y sus fijos. Vol. II. Edition Reichenberger. Kassel, Alemania.
FERRER VALLS, Teresa (1991). La práctica escénica cortesana: de la época del emperador a la de Felipe III, Londres, Tamesis Books.
FERRER VALLS, Teresa (2002). El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: fiestas, literatura y promoción social. El prado de Valencia de Gaspar Mercader. Universidad de Valencia.
FERRER VALLS, Teresa (2007). Corte virreinal, humanismo y cultura nobilitaria en la Valencia del siglo XVI. En: E. Berenguer (coord..), Reino y ciudad. Valencia en su historia, Madrid, Fundación Caja Madrid. Págs. 185-200.
FILIPPINI, Jeann-Pierre (1993). El estado pontificio. En Méchoulan, H.: Los Judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid.
FILIPPINI, Jeann-Pierre (1996-1997). La nazione ebrea di Livorno. En Vicanti, C.: Gli Ebrei in Italia, volumen 11 de Storia d'Italia: annali, Torino, Págs. 1047-1061.
FLORES, Henrique Fray (2002). Memorias de las reinas católicas / Enrique Flórez ; prefacio, F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA. Edición de 1761. 2 vols. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid. Volumen I.
FLORES, Juan de (1983). La historia de Grisel y Mirabella. Edición de Pablo Alcázar López y José A. González Núñez, Granada, Don Quijote.
FORCADAS, Albert M. (1978). El 'Planto de Plantasilea' en *La Celestina.* En: Romance Notes, Vol. XIX, Nº 2 (1978), págs. 1-6
FORCADAS, Albert M. (1984). Implicaciones de la "afinidad de los opuestos" entre acto 1 de *La Celestina* y el *Triunfo de las donas.* En: Joseph María Solá-Solé: homage, homenaje, homenatge: (miscelánea de estudios de amigos y discípulos). Coordinado por Antonio Torres-Alcalá, vol. 1 (1984), págs. 251-266
FORCADAS, Albert M. (1992). El Bursario (traducción de las Heroidas de Ovidio por Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón) en *La Celestina*. En: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989. Coord.. por Antonio Vilanova, Vol. 1, págs. 179-188.
FORD, Richard & MURRIA, John (1855). A handbook for travellers in Spain.
FOTTHERGIL-PAYNE, Louis (2001). Séneca y La Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Ediciones Istmo, Madrid. Págs. 128-134.
FOTHERGILL-PAYNE, Louise (2002). Celestina comentada. Universidad de Salamanca, Salamanca.

FOUCAULT, Michel (1964). Historia de la locura en la época clásica. Paris.
FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond (1900). Observations sur la Celestine. En: Revue Hispanique, VII, págs. 28-80.
FRANCH BENAVENT, Ricardo (1996). España y Portugal en las rutas de la seda. Universidad de Barcelona.
FRANCISCO OLMOS, José María (2002). La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos. Cuadernos de investigación histórica. Seminario "Cisneros". Volumen 19, Número 19. Págs. 129 -166.
FRANCO SILVA, Alfonso (1999). A.C.D.A. Cuellar, Nº 371. Varios/VIII Nº 3. En: Anales de Historia antigua, medieval y moderna. No 32, págs. 80-180.
FREGOSO, Battista (1496). Anteros, Sive de Amore. Milan, Leonardus Pachel.
FRONTINI, Manzella (1910). La Lozana andaluza, Catania.
FROTTOLE [libro secondo, 1516] (Frott): Florencia, Biblioteca Maruecelliana. Dos canciones.
FRYE, Northrop (1957). Anatomy of Critiscism.
FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la (1894). Comedia llamada Thebayda, nuevamente compuesta, dirigida al yllustre e muy magnificio señor el señor Duque de Gandía. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1894. VIII, 544 páginas. Colección de libros españoles raros ó curiosos, tomo 22. Basada en la edición de 1546.
FUENTE, Vicente de la (1859). Historia eclesiástica de España, tablas cronológicas y adiciones. Tomo IV. Barcelona.
FUENTE, Vicente de la (1886). La Santa Cruz de Caravaca. Bolletin de la Real Academia de la Historia, tomo IX. Cuaderno V. Noviembre. Págs. 319-334.
GACHARD, M. (1876). Collection des voyages des souverains des Pays-Bas. Tome I. Itinéraires de Philippe le Hardi, Jean sans Peur, Philippe le Bon, Maximilien et Philippe le Beau.- Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne, en 1501, par Antoine de Lalaing, seigneur de Montigny.- Relation du deuxième voyage de Philippe le Beau, en 1506, par un anonyme, par M. GACHARD, 1876; 596 p. (dont 28 p. d'introd.).
GALÉ CASAJÚS, Enrique I. (1998). Aportación documental para el establecimiento de la biografía de Pedro Manuel de Urrea, señor de trasmoz (1I). En: Tyriaso XV, págs. 229-285.
GALESLOOT, L. & GALESLOOT, Louis Jean Guillaume (1884). Inventaire des archives de la cour féodale de Brabant. Editeur F. Halles.
GALÍNDEZ DE VARVAJAL, Lorenzo (1878). Anales breves del reinado de los reyes católicos d. Fernando y doña Isabel, que dejó manuscritos el dr. L. Galíndez Carvajal, in Crónicas de los reyes de Castilla, desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel (VAE XX), colección ordenada por don Cayetano Rosell. Madrid: M. Rivadeneyra.
GALLAGHER, Patrick (1968). The life and Works of Garcí Sánchez de Badajoz., Londres.
GALLARDO, Bartolomé José (1863). *Ensayo* de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid: Rivadeneyra, Tomo I.
GALLARDO, Bartolomé José (1888). Ensayo de una Biblioteca Española de libros

raros y curiosos. Tomo III, Madrid.
GALLARDO, Bartolomé José (1888). Ensayo de la Biblioteca Española de libros raros y curiosos. Madrid: Imprenta y Fundación Manuel Tello. Tomo IV.
GALLARDO, Bartolomé José (1950). Manual del Librero Hispanoamericano, Barcelona. Tomo III.
GALLARDO, Bartolomé José (1968). Ensayo de una bilbioteca española de libros raros y curiosos, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1863-1889, ed. Facísmil, Madrid, Gredos, vol. I.
GALLEGO GALLEGO, Antonio (1990). Historia del grabado en España, Madrid.
GALLEGO SALVADORES, José. (1980). «La Facultad de Artes de la Universidad de Valencia desde 1500 hasta 1525», Escritos del Vedat.
GALLINA, A. (1962). L'attività editoriale di due spagnoli a Venezia nella prima mettà del '500. En: Studi ispanici. Volumen I, Università degli Studi di Pisa. Studi di Filologia moderna. Feltrinelli editore, 1962-1. Págs. 69-91.
GANDÍA, Enrique de (1947). Cultura y Folkore en America. Buenos Aires, "El Ateneo".
GARCÍA BERMEJO, Miguel M. (2001). Edición, Juan de Lucena, *Repetición de amores.* Reproducido en *Tratados de amor en el entorno de "Celestina"* (Siglos XV-XVI), coord. **Pedro M. Cátedra** (Madrid: España Nuevo Milenio, págs. 95-160.
GARCÍA BERMEJO, Miguel M. (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160.
GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478-1530. Península, Barcelona.
GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1992). Families converses valencianes, Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou món, València.
GARCÍA DE LA CONCHA, Victor (1999). Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XXI. La cultura del Renacimiento (1480-1580). Madrid: Esposa-Calpe.
GARCÍA DE LA TORRE, Pedro (1974). Proclamación de la reina Isabel la Católica, en la ciudad de Segovia el 13 de diciembre de 1474. Edita: Joyas Bibliográficas, fomento, 5. Madrid. Imprime: Gráficas Eguina. Meléndez Valdés, 7. Madrid. Depósito Legal, M. 39.113 - 1974
GARCIA DE RESENDE, John (1798). Crónica dos valerosos, e insignes feitos del Rey Don Joam II de gloriosa memoria.. Coimbra.
GARCÍA FRAILE, Dámaso (2000). La vida musical en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI. En: Revista de musicología, vol. 23, págs. 9-74.
GARCÍA GRAVIOTTO, F. (1990). (dir.), Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas, II.
GARCÍA MARTÍN, Pedro (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona.
GARCÍA ORO, José (1992). El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Tomo I, Biblioteca de Autores cristianos.
GARCÍA ORO, José (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517.
GARCÍA PÉREZ, Sandra (1998). Imprenta y censura en España desde el reinado

de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádez: Un acercamiento a la legislación. En: Boletón de la Anabad 49 (2), págs. 197-204.
GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia.
GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (1980). Historia de la Iglesia en España. Madrid. 7 tomos. Tomo III.
GARCIA, Michel (1994). Apostillas a 'Consideraciones sobre Celestina de Palacio'. En: Celestinesca, 18.2, otoño. Págs. 145-149.
GARCIA, Michel (1994). Consideraciones sobre Celestina de Palacio. Celestinesca, 18.1, primavera. Págs. 3-16.
GARCIA-VARELA, Jesus M. (1989). El discurso del marginado en la obra dramatica de Torres Naharro. Tesis doctoral de la Indiana University. U.S.A.
GARCIA-VERDUGO, María Luisa (1994). La Lozana andaluza y la literatura del siglo XVI. La sífilis como enfermedad y metáfora. Editorial Pliegos, Madrid. Págs.
GARCI-GÓMEZ, Miguel (1982). Eras e Crato. Identificación Interpretación. En: Celestinesca 1982, 6, págs. 9-14
GARCI-GÓMEZ, Miguel (1982). Sobre el "plebérico coraçón" de Calisto y la razón de Pleberio. En: Hispania, 1983, 55. Págs. 201-207
GARCÍ-GÓMEZ, Miguel (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.
GARRIDO PALLARDO, Fernando (1957). Los problemas de Calixto y Melibea y el conflicto de su autor, Figueras, Canigó.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.
GARZÓN ROGER, José A. (2004). Scachs d'amor: la prueba definitiva de origen valenciano del ajedrez moderno. En: **WESTERVELD, Govert**. La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Págs. 279 – 311
GARZÓN ROGER, **José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.
GAYANGOS, Pascual de (1857). Libros de caballerías, con un discurso preliminar y un catálogo razonado - Madrid, - Enc. - XCII, 580p - Son tratados "Amadís de Gaula" y "Las Sergas de Esplandián"- 17 X 26 - (M. RIVADENEYRA / Bibl. de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días).
GERLI, E. Michael (1976). Pleberio's Lament and two Literary Topoi: Expositor and Planctus. En: Romanische Forschungen, 88. Págs. 67-74.
GERLI, Michael (1981). La religion del amor y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV. En: Hispanic Review, 1981 – 49. Páginas 65-86.
GERNERT, Folke (1999). Francisco Delicado *Retrato de la Lozana Andaluza* und

Pietro Aretinos *Sei giornate.* Geneve. Librairie Droz S.A.
GHIRADO, Diane Ivonne (2001). Topography of Prostitution in Renaissance Ferrara. En: The Journal of the Society of Architectural Historians, vol. 60, No. 4 (Dec., 2001), págs. 402-431.
GIANNINI, A. (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de Castiglione. En Revue Hispanique, T. XLVI, 1919, págs. 547-568
GIL, Juan (1986). Apuleyo y Delicado: el influjo de El asno de oro en La Lozana Andaluza. En: Habis, XVII, págs. 209-220
GIL, Marta & CÁCERES, Juanjo, FUENMAYOR, Víctor (2008). Cuerpos que hablan: géneros, identidades y representaciones sociales. [Mataró (Barcelona)]: Montesinos, Ediciones de Intervencioón Cultural.
GILI GAYA, S. (1947). Las Sergas de Esplandián como crítica de la caballería bretona. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, tomo XXIII, 1947.
GILI GAYA, Samuel (1950). Diego de San Pedro. Obras. Prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid.
GILI GAYA, Samuel (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid.
GILLET, Joseph E. (1923). The original version of Torres Naharro's Comedia Tinellaria. En: Romanic Review, XV, págs. 265-275.
GILLET, Joseph (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468.
GILLET, Joseph E. (1936). The date of Torres Naharros death. En: Hispanic Review, IV, págs. 41-46.
GILLET, Joseph (1937). Torres Naharro and the Spanish Drama of the sixteenth century. II. En: Hispanic Review, volume V, july, Number 3, págs. 193-207.
GILLET, Joseph E. (1942). Doña Bisodia and Santo Ficeto. En: Hispanic Review, Vol. X, 1942. Págs. 68-70.
GILLET, Joseph (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen 1.
GILLET, Joseph (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance. Tomo II.
GILLET, Joseph (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance. Tomo III.
GILMAN, Stephen & RUGGERIO, J. (1961). Rodrigo de Reinosa and La Celestina. En: Romanische Forschungen, 73:3/4, págs. 255-284.
GILLET, Joseph E. (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4.
GILMAN, Stephen (1963-1964). Retratos de conversos en la comedia Jacina de Torres Naharro. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, XVII, págs. 20-39.
GILMAN, Stephen (1966). The family of Fernando de Rojas. En: Romanische Forschungen, LXXVIII, Págs. 1-26.

GILMAN, Stephen (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid.
GILMAN, Stephen (2001). Fernando de Rojas como autor. En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina"*. Istmo, Madrid. Págs. 417-456.
GIMBER, Arno (1992). Los rufianes de la primera *Celestina:* observaciones acerca de una influencia literaria. En: Celestinesca 16.2, págs. 63-76.
GIMENO, Rosale Helen (1972). Juan del Encina: Teatro del primer 'Cancionero', composición y significado. Tesis doctoral. Case Western Reserve University, 114 págs.
GIORDANO GRAMEGNA, Anna Lucia (1986). La influencia del primer teatro renacentista italiano en las comedias de Bartolome de Torres Naharro. Tesis doctoral, Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.
GIOVIO, Paoli (1570). Historia del fortissimo, y prudentissimo Capitan Don Hernando de Aualos Marques de Pescara: con los hechos memorables de otros siete excele[n]tissimos capitanes del Emperador D. Carlos V. Rey de España, que fueron en su tiempo, es a saber, el Prospero Colu[a]na , el Duque de Borbón, Don Carlos Lanoy, Don Hugo de Moncada, Philiberto Principe de Orange, Antonio de Leyua y el Marques de Guastro, Recopilada por el Maestro Valles; con una adicion hecha por Diego de Fuentes donde se trata la preía de Africa y así mismo la conquista de Sena con otras azañas particulares. Ánveres.
GOLLUT, Loys (1846). Les Mémoires historiques de la république séquanoise et des princes de la Franche-Conté de Bourgougne. Arbois, Auguste Javel, éditeur.
GÓMEZ, Jesús (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena»,
en: **TORO PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405.
GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar (1536). La tercera Celestina. Toledo.
GÓMEZ IMAZ, M. (1890). Algunas notas referentes al fallecimiento del Príncipe Don Juan, Sevilla.
GÓMEZ IVANOV, María Luisa (2005). Algunas noticias sobre Lucena, hijo de Juan Ramírez de Lucena y autor de Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido (Salamanca, h. 1497). En: eHumanista: Volume 5, págs. 96-112.
GÓMEZ MONTERO, Javier (2005). Acta: Simposio Internacional Nápoles-Roma 1504 Kiel, 4.–6. Julio 2005. Jornadas de estudio sobre cultura y literatura españolas en Italia en el quinquentésimo aniversario de la muerte de Isabel la Católica.
GÓMEZ PÉREZ, José (1954). Manuscritos del Toledano. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Tomo LX, 1, págs. 189-213
GÓMEZ RAMÍREZ, María Luisa (2003). Cortijo Ocaña, Antonio: La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI. Género Literario y contexto social, Londres, Tamesis. 2000, 335 págs. En: Revista de Filología Española, 2003, LXXXIII, Págs. 181-186.
GÓMEZ REDONDO, Fernando (1996). Lucena, Repetición de amores: sentido y estructura. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton, ed. de A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ed. de la

Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 293-304.
GOMEZ TORRES, David (1994). La función de la risa en el discurso de la Comedia: Absorción y manipulación de los rasgos grotescos y carnavalescos. Tesis doctoral. The University of Tennessee, 356 págs.
GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (1978). Cancioneros manuscritos del Prerenacimiento. En: Revista de Literatura, págs. 177-215.
GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (1996). Cancionero musical de Palacio. Madrid, Visor.
GONZÁLEZ CUESTA, Francisco (2006). Un obispo renacentista, don Gutierre Vargas de Carvajal (1524-1559). En: XXXV Coloquios Históricos de Extremadura: dedicado a la memoria del Obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal. Trujillo del 18 al 24 de septiembre de 2006. Págs. 9-28
GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (1606). Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca. Salamanca.
GONZÁLEZ DE AMEZUA Y MAYO, Agustín (1915). La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil.
GONZÁLEZ DE ESCANDÓN, Blanca (1938). Los temas del *"Carpe diem"* y la brevedad de la rosa en la poesía española, Barcelona, Universidad de Barcelona.
GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª (2001). .Ociosa y Venus: del Roman de la Rose de Guillaume de Lorris a Le livre des Echecs Amoureux de Evrart de Conty. Congreso: Isla Abierta. Simposium Internacional en homenaje a A. Cioranescu. Tipo: Oral La Laguna, España.
GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª (2001). La mise en page de la fiesta en dos manuscritos del Roman de la Rose. En: Écrire, traduire et représenter la fête, Universidad de Valencia. Págs. 57-70.
GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª (2004). Cómo ser bella y no morir en el intento: El ideal de Belleza Femenino y la cosmetología medieval. Universidad de La Laguna. Págs. 1-9.
GONZÁLEZ DORIA, F. (1978). Las reinas de España, Madrid: Payro.
GONZALEZ GONZÁLEZ, Enrique (2003). Lectores públicos y privados en la Universidad de Valencia (1499-1520). En: Aulas y Saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas. (Valencia, 1999). Volumen 1.
GONZÁLEZ MORENO, Joaquin (1974). Desde Sevilla a Jerusalen con versos de Juan de la Encina y prosa del Primer Marqués de Tarifa. Estudio y transcripción de Joaquin Gonzalez Moreno. Sevilla.
GONZÁLEZ OLMEDO, F. (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Madrid.
GONZÁLEZ ROLÁN Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar (1999). Un importante texto político-literario de finales del siglo XV: la *Epístola consolatoria a los Reyes Católicos* del extremeño Bernardo López de Carvajal (prologada y traducida al latín por García de Bovadilla). En: Cuadernos Filológicos clásicos. Estudios Latinos, 16, págs. 247-277.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, VIDAL (1998). Una muerte que cambió el rumbo de la Historia de España. La del príncipe don Juan, acaecida el 4 de Octubre de 1497. Isla

de Arriarán. Revista Cultural y Científica. Volumen 11, número 11, Págs. 15-48
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, José; LÓPEZ MUÑOZ, Manuel; VALVERDE ABRIL, Juan Jesús (1996). Clasicismo y humanismo en el renacimiento granadino, Granada: Universidad.
GOÑI GAZTAMBIDE, José (1992). Bernardino López de Carvajal y las bulas alejandrinas. En: Anuario de historia de la Iglesia, 1, págs. 93-112.
GORNALL, John (1995). Assonance in the Hispanic "Romance": Precept and Practice. En: The Modern Language Review, Vol. 90, No. 2 (April, 1995), págs. 363-369.
GRACIA DEI, PEDRO (1488). Tratado sobre lacriança y virtuosa dotrina (BNM I-1272; *BETA* MANID 1846, editado en *Opúsculos literarios*...379-426).
GRACIÁN, Lorenzo (1649). Agudeza y arte de ingenio.
GRAF, A. (1888). Attraverso il Cinquecento, Torino.
GRAGO GRACIA, Juan A. (1993). Historia de las hablas andaluzas. Madrid.
GREEN, O.H., (1947). Fernando de Rojas, converso and hidalgo. En: Hispanic Review, XV, 1947, págs. 384-387
GREEN, Otis H. (1947). La *Celestina* and the Inquisition. En: Hispanic Review, 15-1, págs. 211-216.
GREEN, Otis H. (1947). A Critical Survey of Scholarship in the Field of Spanish Renaissance Literature, 1914-1944. En: Studies in Philology, Vol. 44, No. 2 (April, 1947), págs. 228-264.
GREEN, Otis H. (1949). Courtly love in the Spanish Cancioneros. En: Modern Language Association (PMLA), Vol. 64, Nº. 1, págs. 247-301.
GREGORIUS I MAGNUS (S., Pape). (1511). Dialogus in quattuor libros divisus: De vita et miraculis patrum italicorum: et De eternitate animarum: cum tabulis nuncnunc a novo superadditis. [Paris], Jean Barbier pour Jean Petit, s.d. [1511], 1 f. n.ch.-94 ff.-9 ff. n.ch. ; (suivi de). –2) Liber cure pastoralis. [Paris], Jean Barbier pour Jean Petit, s.d. [1511], 67 ff. n.ch.
GREGOROVIUS, Ferdinand (1885). Lucrecia Borgia, Firenze, Successori Le Monnier.
GREGOROVIUS, Ferdinand (1908). Lucretia Borgia, New York.
GREGOROVIUS, Ferdinand (2003). Roma y Atenas en la edad media y otros ensayos. México: Fondo de Cultura Económica.
GRISMER, Raymond L. (1940). Reminiscence of Plautus in the Comedias of Torres Naharro. En: Hispanic Review, Vol. 8, No. 1 (January, 1940), págs. 57-58.
GUDIEL, Geronymo (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguëdades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. / por el Doctor Geronymo Gudiel**.** Alcala : En Casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.
GUY, Alain & SÁNCHEZ, Ana (1985). Historia de la filosofía española.
HAEBLER, Konrad (1896). The early printers in Spain and Portugal.
HAGENBACH, Pedro (1500). «*Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*», ed. por Pedro de Hagenbach. Catedral de Toledo. Capilla

Mozárabe, Toledo 1500, 470 ff.
HAGENBACH, Pedro (1502). «*Breviarium secundum regulam beati Isidori*», ed. por Pedro de Hagenbacch. Catedral de Toledo. Capilla Mozárabe, Toledo, 432 ff.
HALICZER, S. (1990). Inquisition and Society in the kingdom of Valencia. 1478-1834, Berkely.
HARO CORTÉS, Marta & CONDE, Juan Carlos (2002). La Celestina: con cuadros cronológicos, introducción... / a cargo de Marta Haro Cortés y Juan Carlos Conde. Editorial Castalia.
HART, Thomas R. (1997). Delicado's art of representation. En Bulletin of Hispanic Studies, 74-2, págs. 145-153.
HARVEY, L.R., JONES, R.O., WHINNOM, K. (1967). Lingua Franca in a Villancio by Encina. En: Revue de Littérature Comparée, 41, págs. 572-579.
HATHAWAY, Robert L. (1978). La Égloga de Calisto y Melibea de Ximénez de Urrea. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 27 (1978). Págs. 314-330.
HAY, DENYS (1988). Historia de las Civilisaciones 7. La época del renacimiento. Alianza Editorial / Labor.
HELLER, J. L and GRISMER, R.L. (1944). Seneca in the Celestinesque Novel. En: Hispanic Review, Vol. 12, No. 1 (Juanuary, 1944), págs. 29-48.
HEMPUDIA, Juan de (1525?) Exposición sobre las Palabras del Pater Noster.
HEMPUDIA, Juan de (1525). Regla breue y muy compendiosa para saber rezar el officio diuino según la costumbre de la Iglesia romana. Valladolid: Nicolás Thierri.
HENRY, M. D. –M. –J. (1835). Histoire de Roussillon: comprenant l'histoire du royaume de Majorque. Deuxième partie. Paris.
HEREDÍA, Beltrán de (1939). Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550), Roma.
HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar (1987). Novela sentimental española.
HERNÁNDEZ ORTIZ, José A. (1974). La génesis artística de "La Lozana andaluza". Ed. Ricardo Aguilera, Madrid. Citado por
HERRERA GUILLÉN, Rafael (2005). Glosa al romance "Rey que no hace justicia". edición de Rafael Herrera Guillén para la Biblioteca Saavedra Fajardo. Murcia.
HERRIOTT, J. Homer (1966). The 'lost' Zaragoza 1507 edition of the Celestina. En: Homenaje a Rodríguez-Moñino – I. Editorial Castilia – Madrid. Págs. 253-260.
HERVÁS, Marciano (2003). La invención de la tradición: Leyendas apócrifas de los judíos de Las Hurdes y Las Batuecas. En: Revista de estudios extremeños. Badajoz. Departamento de publicaciones. Ecelentísima Diputación Provincial. Número II, mayo – agosto, 2003 tomo LIX, Págs. 519-546.
HINOJOSA MONTALVO, José (2002). Diccionario de histórico medieval del reino de Valencia, 4 tomos. Tomo IV.
HOOK, David (1978-1979). The genesis of *Auto de Traso.* En: Journal of Hispanic Philology, vol. III, págs. 107-120.
HORS, E., Y VALBUENA, A., (1930). La biblioteca de Fernando de Rojas. En: Revista de Filología Española, XVII, 1930. Pág. 183
HUGHES, John B. (1983). La Lozana andaluza and the Comedia Jacinta. En: Essays on Hispanic Literatura in Honor of Edmund L. King. Eds. Sylvia Molloy and

Luis Fernández Cifuentes. London: Tamesis, 1983.
HUIZINGA, Johan (1930). El otoño de la Edad Media. Estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos, Madrid, Alianza Editorial.
I. BROU, I. (1958). *Études sur le missel et le bréviaire "mozarabes" imprimés*: Hispania Sacra 11, págs. 349-398.
IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1986). El estatuto del nombre proverbial en el Refranero antiguo. En: Revista de Filología Románica, IV. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, IV (1986), págs. 11-50.
IGLESIAS, Ramón (1947). Vida del almirante D. Cristóbal Colón, por Hernando Colón, editado por Ramón Iglesias, México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
ILLADES AGUILAR, Gustavo (1999). "La Celestina" en el taller salmantino. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Publicaciones de *Medievalia*, 21).
IMPERIALE, Louis (1997). La Roma clandestina de francisco Delicado y Pietro Aretino. New York, Peter Lang.
INDINI, Vegeu M.L. y PANUNZIO, S. *Modelli e registri nelle traduzioni romanze della Cárcel de Amor,* extret dels «Annali della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università di Bari», Nuoava Serie, 2 – Traduzione (julio-desembre 1980), 27 págs.
INFANTES DE MIGUEL, Víctor & BOTTA, Patricia (1999). Nuevas bibliográficas de la Tragicomedia de Calisto y Melibea (Zaragoza, Jorge Coci, 1507). En: Revista de literatura medieval, Nº 11, págs. 179-208.
INFANTES DE MIGUEL, Victor (2002). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89.
INFANTES, Victor (1995). "La cortesía en verso de Pedro de Gracia Dei y su tratado *La criança y virtuosadoctrina* (1488)". *Les traités de savoir-vivre en Espagne et en France a la fin du MoyenAge*. Clermont-Ferrand: Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, 1995, págs. 43-54.
INFANTES, Victor (1998). Los libros traydos y viejos y algunos rotos que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51.
INFANTES, Victor (2007). El laberinto cronológico y editorial de las primitivas impresiones de Celestina (1497-1514). Con una Marginalia bibliographica al cabo. En: Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas «Tragicomedia de Calisto y Melibea» (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portugués, Indiana University, Bloomington), edición de Juan Carlos Conde, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs 3-87.
INFANTES, Victor (2007). Fernando de Rojas: el lector desvelado (en su caligrafñia). De nuevo sobre el «Inventario de sus libros». En: Celestinesca, número 31, págs. 103-118.
INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (1952). Catálogo del libro

impreso en Zaragoza durante la época de Fernando el Católico (1474-1516). V Congreso de la historia de la Corona de Aragón. Institución "Fernando el Católico".
IOLY ZORATTINI, P.C. (1992). Ebrei sefarditik, Marrani e Nuovi Cristiani a Venezia nel Cinquecento, en: E andammo dove il vento ci spinse. Gli ebrei sefarditi in Italia dopo l'espulsione dalla Spagna, Genova, Págs. 115-137.
IZQUIERDO-VALLADARES, Rafael (1999). El tópico del "carpe diem" en la Celestina y en la comedia Thebaida. En: Revista de Folklore. -- ISSN 0211-1810. -- Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. -- T. 19/2, 1999-223, Págs. 9-19.
JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa (1998). Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil. En: Cuadernos de Filología Cásica. Estudios latinos, nº 14. Madrid. Págs. 187- 206.
JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa (2001). Epistolarum familiarium Libri XVII. Alcalá. Universidad de Alcalá. Págs. 229-248
JIMÉNEZ CALVENTE, Terresa. (2001). Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los "Epistolarum familiarium libri" XVII de Lucio Marineo Siculo. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones.
JOHNSON, Chuck (2006). An etymological exploration of foodstuffs and utensils: The sociolinguistic fortune of culinary terms of Apicius "De re coquinaria". Tesis doctoral. The University of North Carolina at Chapel Hill, 357 págs.
JONES, Royston Oscar (1961). Encina y el *Cancionero del British Museum*. En: Hispanófila, 11, págs. 1-21.
JONES, Royston Oscar . (1961). An Encina manuscript. En: Bulletin of Hispanic Studies, 38, págs. 229-237.
JOSET, Jacques. (1998). «Muestra el Delicado a pronunciar la lengua española». En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock, reunidos por N. Delbecque y C. De Paepe con motivo de su jubiliación*. Lovaina: Leuven University Press, 1998, págs. 297-310.
JOVIUS, PAULO (1551). Ep. Nucerinus, *De vita Leonis X,*
JUANPERE I AGUILÓ, Salvador (1992). Scachs d'amor.
KIDD, Michael (1997). Myth., Desire, and the Play of Inversión: The Fourtheenth Eclogue of Juan del Encina. En: Hispanic Review, Vol. 65, No. 2 (Spring, 1997), págs. 217-236.
KNUST, Hermann (1869). Ein Beitrag zur Kenntniss der Escorial-Bibliotek, Leipzig.
KNUST, Hermann (1878). Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles.
KOLSKY, S. (1989). An Unnoticed Description of Isabella d'Este's Grotta. En: Journal of the Warburg and Courtauld Institutes, Vol. 52 (1989), págs. 232-235.
KONSTAM, Augus (1996). Pavia 1525: The Climax of the Italian Wars. Oxford: Osprey Publishing.
KRAUSE, Anna (1952). Apunte bibliográfico sobre Diego de San Pedro. En: Revista de Filologia Española. 1952-XXXVI, Págs. 126-130.
LA TORRE, ANTONIO DE (1949-1965). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. 5 vols. Barcelona.

LA TORRE, ANTONIO DE (1955-1956). Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica. 2 volúmenes, Madrid.
LA TORRE, ANTONIO DE (1956). Maestros de los hijos de los Reyes Católicos, en Hispania 16, Págs. 256-266.
LACARRA LANZ, Eukene (2001). Sobre la cuestión del pesimismo y su relación con la finalidad didáctica de *Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina".* Istmo, Madrid. Págs. 457-474.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1973). La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV, Universidad de la Laguna.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1990). Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina.* En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval. Tomo III. Págs. 95-120.
LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2001). Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina".* Istmo, Madrid. Págs. 213-240.
LAPESA, Rafael (1981). Historia de la lengua española. Gredos, Madrid.
LAPESA, Rafael (1982). De la edad media a nuestros días. Madrid. Credos. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos).
LAREDO QUESADA, MIGUEL ANGEL (1967). La hacienda real castellana entre 1480 y 1492, Valladolid.
LASKARIS, Paola (2001). Una canzone di Ginés de Cañizares e la glossa del bachiller Alonso de Proaza. En: Confronto letterario: Quaderni del Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Moderne dell'Università di Pavia, 36, págs. 309-334.
LATASSA Y ORTÍN, Félix (1599). Biblioteca neva de los escritores aragoneses que florecieron desde 1500 hasta 1599. Pamplona.
LAWRANCE, Jeremy N.H. (1999). La tradición pastoril antes de 1530. Imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Edición de Javier Cevallos y Pedro M. Cátedra. Salamanca: Universidad de Salamanca.
LÁZARO CARRETER, F. (1958). Teatro medieval, Valencia.
LEA, Henry C. (1983). Historia de la inquisición española. Volumen I, Madrid.
LEA, Henry Charles (1982). A history of the inquisition of Spain. Volumen I.
LÉCEA Y GARCIA, Carlos (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia.
LECERTUA, Jean Paul (1975). Estoria de dos amantes, Eurialo y Lucrecia. Traduction espagnole de la Duobus se amantibus (1444) d'Aneas Silvius Piccolomin (PIE II). Edition et notes de Jean Paul Lecertua.
LEFAIVRE, Liane (1997). Leon Battista Alberti's Hypnerotomachia Poliphili: Re-Cognizing the Architectural Body in the Early Italian Renaissance, Cambridge, London.
LEIGHTON, Charles (1960). Sobre el 'Planto de Pantasilea'. En: Hispanófila, Nº 10 (Sept. 1960), págs. 9-14. Citado por **FORCADAS, Albert M.** (1984). Implicaciones de la "afinidad de los opuestos" entre acto 1 de *La Celestina* y el *Triunfo de las donas.* En: Joseph María Solá-Solé: homage, homenaje, homenatge: (miscelánea de estudios de amigos y discípulos). Coordinado por Antonio Torres-

Alcalá, vol. 1 (1984), págs. 251-266.
LEMAIRE, Claudine; HENRY, Michèle; ROUZET, Anne (1991). **I**sabelle de Portugal, duchesse de Bourgogne, 1397-1471: [exposition Chapelle de Nassan du 5 octobre au 23 novembre 1991]. Bibliothèque royale Albert Ier.
LEONI, A. DI (1987). Gli Ebrei Sefarditi a Ferrara da Ercole I a Ercole II; nuove ricerche e interpretazioni. En: La rassegna mensile di Israel, volumen LII, Págs. 407-446.
LEVI, Ezio (1925). Un juglar español en Sicilia (Juan de Valladolid). En: Homenaje a Menéndez Pelayo, Tomo III, Madrid. Págs. 419-433
LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1950). Mena, poeta del prerrenacimiento español, México.
LIDA DE MALKIEL, M. R. (1952-53). El desenlace del Amadís primitivo. En Romance Philology, T. VI, 1952-53, págs 283-289.
LIDA DE MAKIEL, María Rosa (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires.
LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV.
LIDA DE MALKILE, María Rosa (1978). Estudios sobre la literatura española del siglo XV. Madrid.
LIHANI, John (1971). New biographical ideas on Bartolomé de Torres Naharro. En: Hispania LIV, págs. 828-835.
LIHANI, John (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota.
LIHANI, John. (1976). Bartolomé de Torres Naharro, Boston, Twayne.
LIHANI, John (1979). Bartolomé de Torres Naharro. Boston: Twayne. Pág. 152.
LINDE, Antonius van der (1981). Geschichte und Literatur des Schachspiels. Zwei Bände in einem Band. Mit einem Vorwort von Christiaan M. Bijl. Edition Olms Zürich. Teil 1.
LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, Jaime de (1994). *Diccionario de lemas heráldicos* (eds. Alberto Montaner Frutos y Guillermo Redondo Veintemillas, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico.
LLORENTE, Juan Antonio (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid.
LLORENTE, Juan Antonio (1980). Anales de la Inquisición de España, I, Madrid.
LLORENTE, Juan Antonio (1980). Historia crítica de la Inquisición en España. 4 tomos. Madrid, tomo I.
LOBATO, María Luisa. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional siglo del oro, Madrid.
LOBERA SERRANO, Francisco (1993): El Ms.1520 de Palacio y la tradición impresa de La Celestina. En: Boletín de la Real Academia Española, LXXIII. Págs. 51-67.
LOCKWOOD, Lewis (1979). Jean Mouton and Jean Michel: New Evidence on French Music and Musicians in Italy, 1505-1520. En: Journal of the American Musicological Society, Vol. 32, No. 2 (Summer, 1979), págs. 191-246.
LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (1985). La prostitución en el reino de Granada

en época de los Reyes Católicos: el caso de Málaga. (1487-1516). Málaga.
LÓPEZ BERNAL, María Teresa (2003). La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media. Servicio de Publicaciones, Centro de Publicaciones de la Diputación de Málaga.
LÓPEZ CASTRO, Armando (2001). El motivo de la vieja bebedora: Celestina y María Parda. En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre a 1 de octubre de 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 391-401.
LÓPEZ DE COCA, J.E. (1977). La tierra de Málaga a fines del siglo XI. Granada.
LÓPEZ DE HARO, Alonso (1622). Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, Madrid. Volumen 1.
LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo (1988). Marqués de Santillana. Obras completas. Edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P.A.M. Kerkhof.
LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco (1886). Francisco López de Villalobos a Pedro Laso de la Vega (en torno a 1517). En: Algunas obras de Francisco López de Villalobos. Sociedad de Bibliófilos. XXIV, Madrid.
LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio (2006). "Cierra el pico, que hace frío" (El Cañabate, 1511). En: Estudio sobre el Mensaje Periodístico, 12, págs. 365-378.
LÓPEZ MORALES, H. (1968). Tradición y creación en los orígenes del teatro castellano, Madrid. Págs, 85-87 y 173.
LÓPEZ MORALES, H. (1977). Celestina y Eritrea: la huella de la tragicomedia en el teatro de Encina. En: La Celestina y su contorno social: Actas del I congreso internacional sobre "La Celestina", Barcelona. Págs. 315-323.
LÓPEZ MORALES, Humberto (1980). Fernando de Rojas. La Celestina. Planeta, Barcelona.
LÓPEZ MORALES, Humberto (1986). Comedias (Soldadesca, Ymenea y Aguilana). Bartolomé Torres Naharro; estudio preliminar, edición y notas de Humberto López Morales.
LÓPEZ PRUDENCIA, José (1934). Los Naharros de la Torre de Miguel Sesmero. En: Revista del Centro de Estudios Extremeños, Nº 2, págs. 161-167
LÓPEZ RÍOS, Santiago (2001). Estudios sobre la Celestina. Clásicos y Críticos, Tres Cantos (Madrid).
LÓPEZ SERRANO, Matilde (1973). El grabado en los incunables de las colecciones palatina y escurialense. En: Reales Sitios, X, núm. 35, págs. 25-32.
LUCENA (1497). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido, Salamanca.
LUCENA, JUAN DE (1892). Epístola Exhortatoria a las letras (en A. Paz y Melia (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892).
LUZIO (siglo XVI). Memoria sobre Frederico Gonzaga ostagio alla corte di Giulio II (en el *Arc. Della R. Società Romana di Storia Patria).*
LUZIO, A. Y RENIER, R. (1903). La coltura e le relazioni letterarie di Isabella

d'Este Gonzaga. Turín, E. Loscher.
LUZZATI, Michele (1985). La casa dell'ebreo. Saggi sugli Ebrei a Pisa e in Toscana nel medioevo en el Rinascimento, Pisa.
LYNN, C. (1937). A college Professor of the Renaissance Lucio Marineo Siculo among the Spanish Humanists, Chicago.
MACVARY, Ted E. (1986). A possible hidden allusion in "Celestina". En: Celestinesca X, Nº. 1, págs. 19-22.
MAESTRE MAESTRE, J.M. (2002). Alabanzas de Alcañiz. Discurso del Alcañizano Juan Sobrarias pronunciado ante el senado de la villa en el año del Señor de 1506. Alcañiz. Cádiz.
MAIRE BOBES, Jesús (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78.
MAIRE BOBES, Jesús (1997) Género literario y temas de Penitencia de Amor de Ximénez de Urrea. En: Alazat, Revista de Filología, 9. Págs. 125-138.
MALDONADO DE GUEVARA, Francisco (1972). La Lozana andaluza y el Quijote. En: Anales Cervantinos Tomo XI, págs. 1-16.
MANUZIO, Aldo (1499). Hypnerotomachia Poliphili, Venecia.
MANZANARES, Fernando (1490?). Flores Rhetorici. (tres pequeños tratados: uno *De dicendi venustate*, otro *De verborum sententiarumque coloribus*, y otro *De compenendis epistolis*.
MAQUIAVELO, Valeriu Marcu (2000). La Escuela del poder. La herencia del pasado. Espasa-Calpe. Madrid.
MARAVALL, José Antonio (1966). Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones.
MARAVALL, José Antonio (1981). El pre-Renacimiento del siglo XV. En: Academia Literaria Renacista, III, Salamanca.
MARAVALL, José Antonio (1986). El mundo Social de "La Celestina". Editorial Gredos.
MARCELLI, U. (1962). Saggi economico-sociali sulla storia di Bologna dal secolo XVI al XVIII., Bologna.
MARCIALES, Miguel (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Introducción y crítica de Miguel Marciales. Tomo I: Introducción. University of Illinois Press.
MARGULIES, S. H. (1906). La famiglia Abravanel in Italia. En: Rivista israelitica, III, Págs. 97 – 107.
MARIANA, Padre Juan de (1854). Obras del Padre Juan de Mariana: Tomo segundo, Madrid.
MARIN PADILLA, Encarnación (1993). Aranda y Jaraque, señorio de los Ximénez de Urrea, en 1449. En: Aragón en la Edad Media, X-XI / homenaje a la Profesora Emérita María Luisa Ledesma Rubio, Universidad de Zaragoza. Págs. 553-573.
MARÍN PATIÑO, José María (1963). El brevarium Mozárabe de Ortiz. En: Misceléanea Comillas. Xl (1963), págs. 205-291.
MARÍN PINA, María C. (1995). La Cárcel de amor zaragozana, una edición desconocida. En: archivo de Filología Aragonesa, LI, págs. 75-88.

MARINEO SÍCULO, LUCIO (1524). Crónica d'Aragón, Valencia: Juan Jofre.
MARINEO SÍCULO, LUCIO. (1943). Vida y hechos de los Reyes Católicos, Madrid. Este libro es una reproducción de la edición de Madrid, 1587 y se refiere a la obra: "De rebus Hispaniae memorabilibus, Libri XXV (Alcalá, 1530).
MARKL, Dagoberto (s.a.). Damiano portogese dito Damiao de Odemira. Alguns esclarecimientos. (www.al-shatrandj.com).
MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1960). Investigaciones sobre Juan Álverez Gato.
MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de Occidente, 1966-44, págs. 185-200.
MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1973). El mundo converso de la Lozana andaluza. En: Archivo Hispalense. 1973-CLXXI-CLXXLIII, Págs. 87-97.
MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1987). La Trivagia y el problema de la conciencia religiosa de Juan del Encina. La Torre Nuva Época. Estudios en honor de Albert A. Sicroff. Nº 1, págs. 473-500.
MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1993). Orígenes y sociología del tema celestinesco. Anthropos Editorial.
MÁRQUEZ, Antonio (1980). Literatura e Inquisición en España 1478 – 1834. Taurus.
MARTÍN ABAD, Julián (1998). Otro volumen facticio de raros impresos españoles del siglo XVI. En: Pliegos de bibliofilia, 1998-4. Págs. 5-19
MARTÍN ABAD, Julián (2001). Post incunables ibericos.
MARTÍN PATIÑO, J. M. (1963). *El Breviarium mozárabe de Ortiz*: Miscellanea Comillas, 40, págs. 205-279.
MARTINEZ CRESPO, Alicia (1993). Llanillas, lanillas: Algo mas sobre el laboratorio de Celestina. En: Celestinesca 17.1, págs. 61-66.
MARTÍNEZ DE BERGANTES, Rocio A. & MORALES, M. (2002). Noticia sobre el bachiller Fernando de Rojas. La "Iuris Allegatio" de Hernán Suárez Franco. En: Cuadernos para la Investigación de la literatura Hispánica, 27 (2002), págs. 81-141.
MARTÍNEZ MILLÁN, José (1984). La Hacienda de la Inquisición (1478-1700), Madrid.
MARTÍNEZ PEÑA, Leandro (2007). El confesor del Rey en el antiguo régimen. Editorial Complutense, Madrid.
MARTÍNEZ, Salvador (1980). Cota y Rojas: Contribución al estudio de las fuentes y la autoría de La Celestina. En: Hispanic Review, XLVIII, 1980, págs. 37-55.
MARTOS RUBIO, Ana (2006). Los 7 Borgia. Nowtilus.
MATEU LLOPIS, Felip (1979-1980). El infante Enrique de Aragon y Sicilia, duque de Segorbe y Conde de Ampurías. El Acuñado de minutos gerundenses de 1481-1490. Annals de l'Institut d'Estudis Gironins. Número 1, Págs. 363 – 373.
MATULKA, Barbara (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24.
MATULKA, Barbara (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's repetitión de amores. En: Romanic Review, XXII, págs. 99-116.

MATULKA, Barbara (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève.
MAUD, J.; MAUD, F. Jerold (2000). Vittoria Colonna (1492-1547). Freeport. New York.
MAULDE, R. de (1890). L'entrevue de Savone. En: Revue d'histoir diplomatique, IV,m 1890, págs. 583-590.
MAURA GAMAZO, GABRIEL (1944). El príncipe que murió de amor: Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid.
MAURA, DUQUE DE (1944). El príncipe qe murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid.
MAZZOCCHI, Giuseppe (1989). Un manoscritto milanese (Biblioteca Ambrosiana S.P.II.100) e l'ispanismo del Bembo. En: Cancioneros spaguoli a Milano (ed. G. Caravaggi), Firenze, La Nueova Italia Editrice, págs. 67-100.
McCASH, June Hall Martin (2001). Calisto y la parodia del amante cortés. En: Estudios sobre la Celestina. Editor Santiago López-Ríos. Publicados por Ediciones lstmo.
McGINNISS, Cheryl Folkins (1977). La danza literaria como símbolo de metamorfosis: Empleo y sentido en el teatro de Juan del Encina y Gil Vicente. Tesis doctoral. Case Western Reserve University, 119 págs.
McGRADY, Donald (1980). An Unperceived Popular Story in Encina's Plácida y Vitoriano. En: Bulletin of the Comediantes 32, págs. 139-141.
MCGRADY, Donald (1994). Two Studies on the Text of the *Celestina*. 1. Palacio MS 1520; a late copy of the ancient author's Comedia de Calisto y Melibea. En: Romance Philology, XLVIII.1, august. Págs. 1-9.
McPHEETERS, D.W. (1955). Comments on the date of the Comedia Thebayda. En: Romance Philology, 1955-9. Págs. 19-23.
McPHEETERS, D.W. (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Editorial Castalia, Madrid.
McPHEETERS, D.W. (1963). New discovered correspondence of Alonso de Proaza, editor of La Celestina. En: Symposium, 17:3, págs. 225-229 .
McPHEETERS, D.W. (1971). Alegorismo, epicureismo y estoicismo escolástico en "La Celestina". En: Actas del Cuatro Congreso Internacional de Hispanistas, Volumen II. Salamanca. Págs. 251-262.
McPHEETERS, D.W. (1973). Comedias. Soldadesca, Tinelaria, Himenia. Edición, introducción y notas de D.W. McPheeters, Editorial Castalia, Madrid.
McPHEETERS, D.W. (2002). Alegorismo, epicureismo y estoicismo escolástico en "La Celestina". En: Actas del Cuatro Congreso Internacional de Hispanistas, Volumen II. Salamanca. Págs. 251-262.
MEDINA BERMUDEZ, Alejandro (1997). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 251-269.
MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170.
MEDINA BERMIDEZ, Alejandro (1999). Los inagotables misterios de Juan de

Lucena. En: Dicenda, 17. Págs. 297-311.
MELE, E., & BONILLA, A. (1902). El cancionero de Mathias Duque de estrada. En: Revista de Archivos, Bibliotecdas y Museos, 6, págs. 141-155 y 299-328.
MENA, Juan de (1998). Laberinto de fortuna. Traducido por Maximiliaan Paul Adriaan Maria Kerkhof, Editorial Castalia.
MENDEZ, Francisco (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España.
MÉNDEZ, Fray Francisco (1861). Tipografía española, ó historia de la introducción, propagación y progresos del Arte de la Imprenta en España, Madrid.
MÉNDEZ APARICIO, Julia (1978-1979). Impresos de Pedro Hagenbach que se convervan en la biblioteca de Toledo. En Toletum, 12, Págs. 9-29.
MÉNDEZ APÉNELA, Eduardo (1500). Mosén Diego Fajardo. En: Murgetana, Nº 110, págs. 23-42.
MÉNDEZ BEJARANO, Mario (2000). Historia de la filosofia en España hasta el siglo XX, Oviedo.
MÉNDEZ SILVA, Rodrigo (1656). Catalogo real, y genealogico de España: ascendencias, y descendencias de nuestros católicos principes, y monarcas supremos / reformado, y añadido en esta ultima impression... por el mismo autor, Rodrigo Mendez Silva... Publicado en Madrid: En la Imprenta de Doña Mariana del Valle: A costa de Antonio del Ribero Rodríguez.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo VII.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaia. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1943). Orígenes de la novela Tomo III. Consejo superior de Investigaciones científicas. Santander.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1947). La Celestina. Buenos Aires, Espasa-Calpe.
MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906). El dialecto leonés. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, XIV, págs. 128-172.
MENÉNDEZ PIDAL, Ramon (1950). La lengua en los tiempos de los Reyes Católicos. En Cuadernos Hispanoamericanos, 13.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramon (1969). Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal. Tomo XVII.
MEREDITH, Joseph A. (1928). "Introito" and "Loa" in the Spanish Drama of the Sixteenth Century*,* Philadelphia.
MÉRIMÉE, Proser (1913). L'art dramatique à Valencia.Toulouse. Pág. 113. Citado por **GILLET, Joseph** (1937). Torres Naharro and the Spanish Drama of the sixteenth century. II. En: Hispanic Review, volume V, july, Number 3, págs. 193-207.
MERLINO, Camillo P. (1934). References to Spanish Literature in Equicola's "Natura de Amore". En: Modern hilology, Vol. 31, No. 4 (May, 1934). Págs. 337-347
MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan (1959).El traductor del "Carro de las donas" de Francisco Eximénez, familiar y biógrafo de Adriano VI". En: Hispania 19, págs. 230-250.
MÉSEQUER FERNÁNDEZ, Juan (1969). Juan de Ampudia, OFM (1450?-1531/1534). Datos biográficos y bibliográficos. En: Archivo ibero-americano, 39, págs. 163-177.
MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan (1979). Documentos históricos. II. El Cardenal Cisneros, Inquisidor General, 1505-1517. En: Archivo Ibero-Americano, 39 (1979), págs. 165-183.
METTMANN, Walter (1976). Anmerkungen zum ersten Akt der Celestina. En: Hispanic Review, 1976 – XLIV, Págs. 257 – 264.
MICHAEL, Ian (1991). La Celestina de Palacio: El redescrubrimiento del Ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, 1991-III, págs. 149-161.
MICHELENE, Itziar (1996). Las dos Celestinas. Historia de la formación de un clásico. En: Claves, Nº. 62, mayo de 1996, págs. 68-74.
MIGUEL MARTÍNEZ, Emilio de (1996). La Celestina de Rojas. Madrid. Gredos.
MIGUEL MARTÍNEZ, Emilio de (2001). Llantos y llanto en la Celestina. En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre a 1 de octubre de 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 165-192.
MIOLA, Alfonso (1886). Un testo dramático spagnuolo del XV secolo. En: Miscellanea di filología e lingüística. In memoria di N. Caix e U.A. Canello. Florencia. Págs. 175-189.
MISSALE MOZARABICUM (1500). *Missale secundum regulam B, Isidori, dictum Mozarabes* Toleti, Petrus Hagenbach; impens. Melchioris Gorricii, 9 enero 1500.
MITJANA, Rafael (1895). Sobre Juan del Encina músico y poeta. Málaga.
MITJANA, Rafael (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288.
MITJANA, Rafael (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid.
MITRANI-SAMARIAN, S. (1907). Un typographe juif en Espagne avant 1482.

(Juan de Lucena.) Revue des etudes juives 54, págs. 246-249.
MITXELENA, Itziar (1996). Algunas observaciones acerca del comienzo de "La Celestina". En: Celestinesca, vol. 20, Nº 1-2 (1996). Págs. 175-178
MOLL, Jaime (2000). Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de La Celestina. En: Voz y Letra, XI, Págs. 21-25.
MONSALVATJE Y FOSSAS, Francisco (1912). El Obispado de Elna. Tomo II, Volumen XXII de Noticias históricas.
MONTERO CARTELLE, Emilio (1992). La trayectoria cronológica y modal de la expresión concesiva maguer(a) (que). En: Actas del II Congreso Internacioal de Historia de la Lengua española. coord.. por Manuel Ariza Viguera, Vol. 1, págs. 701-710.
MONTERO TEJADA, Ros María (1992). Ideología y parentesco: bases de la actuación política del primer duque de Nájera a comienzos del siglo XVI. En: Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval, Tomo V (1992). Págs. 229-260
MONTESINO, Ambrosio Fray (1502-1503). Vita Cristia Cartuxano. Alcalá de Henares.
MONTESINO, Ambrosio Fray (1508). Cancionero de diversas obras de nuevo trovadas, Toledo.
MONTESINO, Ambrosio Fray; THOMAS, Henry; VÁZQUEZ, Juan (1936). Coplas sobre diversas devociones y misterios de Nuestra Santa Fe Católica.
MONTESINOS, Bugeo (1519). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa (Carajicomedia). Valencia.
MONTESINO, Fray Bugeo (1976). Carajicomedia. Edición de Luis Montañés, Madrid, Colección Torculum.
MONTOTO DE SEDAS, Santiago (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia.
MONTREAL, M.A. (1996). El carpe diem en La Celestina y en la comedia Thebaida. En: Relaciones discursivas e ideológicas en La Celestina y en la comedia Thebaida, Memoria de M.A., Montreal, Universidad de Montreal, págs.47-87.
MORAIS, Manuel (1997). La obra musical de Juan del Encina, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional, Diputación Provincial.
MORALES, Rafael (1950). Otro escenario más para la Celestina. En: Cuadernos de literatura, VII (1950), págs. 221-231.
MORELLI,L J. (1787). Biblioteca Maphei Pinellii, Venteéis, typsi Caroli Paleéis.
MORENO BÁEZ, Enrique (1974). Diego de San Pedro. Cárcel de amor. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid
MORENO GARCÍA DEL PULGAR, Manuel Jesús (1997). Sobre la relación de LB1 con 11CG y 14CG. En: Actas del VI Congreso International de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995), ed. José Manuel Lucía Megías (Alcalá de Henares: Univ.), II, págs. 1069-1083.
MORENO GARCÍA DEL PULGAR, Manuel Jesús (1999). La autoría como problema en la edición de la obra poética de Nicolás Núñez, poeta del *Cancionero General* (Valencia, 1511), En: *Edición y anotación de textos. Actas del I Congreso*

de Jóvenes Filólogos (A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996) (eds. C. Parrilla - B. Campos - M. Campos - A. Chas - M. Pampín), A Coruña, Universidade da Coruña, vol. 1, 1999, págs. 463-478.

MORENO GARCÍA DEL PULGAR, Manuel Jesús (2009). Descripción codicológica LB1: CsXV I: 131-275. Ms. Additional 10.431, Biblioteca British Library de Londres.

MORENO, Manuel (1999. La variante en LB1: Tres calas en el ms. Add. 10431 de la British Library. En: Los cancioneros españoles: materiales y métodos (eds. M. Moreno – D.S. Severin), London., Department of Hispanic_Studies. Queen Mary. University of London, Págs. 91-112. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 43.

MORENO, Manuel (2000). "Poesía dialogada", al fin y al cabo teatro: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero. En: *Proceedings of the Tenth Colloquium* (ed. A. Deyermond), London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, págs. 19-32, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 30.

MORENO, Manuel (2000). Teatro cortesano en los *cancioneros* castellanos: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero. En: *Revista de Literatura Medieval*, XII, págs. 9-53.

MORENO, Manuel (2000). Una nueva edición de LB1. En: *AHLM. Actas VIII Congreso* (eds. M. Freixas - S. Iriso - L. Fernández), Santander, Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria - Año Jubilar Lebaniego - Asociación Hispánica de Literatura Medieval, vol. 2, págs. 1327-1339.

MORENO, Manuel (2001). Transmisión y estructura en *LB1*. Pliegos sueltos y *unica*. En: *Canzonieri iberici* (eds. P. Botta - C. Parrilla - I. Pérez Pascual), Noia, Università di Padova - Toxosoutos - Universidade da Coruña, vol. 2, págs. 287-307.

MORENO, Manuel - RODADO RUIZ, Ana M. (2000). Las polémicas teológicas en los cancioneros. En: *Proceedings of the Tenth Colloquium* (ed. A. Deyermond), London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, págs. 43-64, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 30.

MORON ARROYO, Ciriaco (1974). Sentido y forma de la Celestina.

MORON ARROYO, Ciriaco (1984). Sentido y forma de la Celestina. Catedra.

MORREALE, Margherita (1955). El tratado de Juan de Lucena sobre la felicidad. En: Nueva Revista de Filología Hispánica1, IX . Págs. 1-21.

MORREALE, Marherita (1955). El superlativo en ‘issimo y la versión castellana del Cortesano. En: Revista de Filología Española, XXXIX, 1955, págs. 46-60.

MORREALE, Margherita (1956). La Repetición de amores di Luis de Lucena: alcuni aspetti della prosa spagnuola del Quattrocente. Quaderni Ibero-Americani, Nº. 19-20, Págs. 177-181.

MORROS MESTRE, Bienvenido (2004). La enfermedad de amor y la rabia en el primer Lope. Anuario Lope de Vega IV (1998), págs. 209-252.

MORROS, Bienvenido (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, págs. 1-14.

MOTTA, E. (1890). Giovanni di Valladolid alle corti di Mantova e Milano (1458-1473). En: Archivo Storico Lombardo, 7, págs. 938-940

MUNICH, Ernst (1832). Die Fürstinnen des Hauses Burgund-oesterreich in den

Niederlanden. Leipzig: F.A. Brockhaus.
MUÑÓN, Sancho de (1542). La Tragicomedia de Lisandro y Roselia. Salamanca.
MURRAY, H. J. R. (1913). A history of chess.
MUZZARELLI, MARIA Giuseppina (1984). Ebrei e città d'italia in età di transizione: il caso di Cesena dal XIV al XVI secolo, Bologna.
MYERS, Oliver Tomlinson (1961). Phonology, morphology and vocabulary in the language of Juan del Encina. Tesis doctoral. Columbia University, 277 págs.
MYERS, Oliver T. (1964). Juan del Encina and the Auto del repelón. En: Hispanic Review, Vol. 32, No. 3, (Jul., 1964), págs. 189-201.
NAVAGERO, Andrea (1524-1526). Viaje a España del magnífico señor Andrea Navagero, Embajador de la República de Venecia ante el Emperador Carlos V.
NAVAGERO, Andres (1983). Viaje por España (1524-1526). Traducido y anotado por Antonio María Fabie. Ediciones Turner, Madrid.
NICASIO SALVADOR, Miguel (2001). La identidad de Fernando de Rojas. En: Celestina. La comedia de Calisto y Melibea, locos enamorados. Gonzalo Santoja, coordinador. Madrid.
NORTON, F.J. (1960). The First Edition of Primaleón, Salamanca, 1512. En: Bulletin of Hispanic Studies, XXXVII, 1960, págs. 29-31.
NORTON, F.J. (1966). Note on the early editions of «La Celestina» en apéndice a *Printing in Spain* 1501-1520, University Press, Cambridge 1966.
NORTON, Frederick J. (1966). Printing in Spain. 1501-1520, Cambridge.
NORTON, F.J. (1978). A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520, Cambridge University Press, Cambridge.
NORTON, FREDERICK J. (2001). Las primeras ediciones de la Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Editor: Santiago López Ríos.
OCHOA, Eugenio de (1838). Tesoro del Teatro español desde su origen (año de 1356) hasta nuestros días. Tomo Primero, Paris.
OCHOA BRUN, Miguel Ángel (1995). Historia de la diplomacia española. Biblioteca diplomática española. Volumen cuatro. Madrid.
ODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente (1970). Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros. Tomo I. Siglos XV al XVI. Instituto "Isabel la Católica". De historia eclesiástica. Valladolid.
OESTERREICHER, Wulf; STOLL, Eva; WESH, Andres (1998). Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Gunter Narr Verlag, Tübingen.
OLEZA, Joan (1997). Los origenes de la practica escenica cortesana: la *comedia Aquilana*, de Torres Naharro. En: K. Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de laRenaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. Págs. 153-177.
OLEZA, Joan (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un "Hombre de bien". Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell'Orso. Págs. 233-248
OLMEDO, Felix G. (1913). Nebrija en Salamanca (1475 -1513). Madrid.
OLMEDO, Felix G. (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador

eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid.
OLMEDO, Felix G. (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid.
OLMEDO, FELIX. G. (1944). Nebrija en Salamanca.
OLMOS, José María Francisco (2002). La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos. Cuadernos de investigación histórica. Seminario "Cisneros". Volumen 19, Número 19. Págs. 129 -166.
ORDUNA, Germán (1992). Los romances del Cancionero Musical de Palacio: testimonios y recepción cortesana del Romancero.En: Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch (México: Universidad Autónoma), III, págs. 401–409.
ORDUNA, Lilia Ferrario de (1990). «Hallazgo de un ejemplar más de *Amadís de Gaula* (Venecia, Juan Antonio de Sabia, 1533): Biblioteca Jorge Furt. "Los Talas". Luján (Buenos Aires), Argentina. 1-7». En *Dialogo. Studi in Onore di Lore Terracini*, ed. Inoria Pepe Sarno. 2 vols. Roma: Bulzoni, 1990, II, págs. 451-469.
ORNSTEIN Jacob (ed) (1954). Luis de Lucena. *Repetición de amores.* Chapel Hill, University of North Carolina (Stzudies in the romance Languages and Literatures, 23).
OROL PERNAS, Antonio (1977). Las monedas en la época de la Celestina. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre La Celestina. Dirección: Manuel Criado de Val. Págs. 427-432.
OROZCO DÍAZ, Emilio (1957). La Celestina. Hipótesis para una interpretación. En: Insula, 12, 124, págs. 1-10.
ORTÍ Y FIGUEROLA, F. (1730). Memorias históricas de la fundación y progressos de la insigne Universidad de Valencia, Madrid.
ORTÍZ DE MONTALBÁN, Gonzalo (1950-1974). Registro general del sello (1454-1495); ed. rev. y aum. por María Asunción de Mendoza Lassalle ; introdución de Miguel Bordonau y Mas. 12 Volúmenes. Valladolid: Archivo de Simancas, 1950-1974. Tomo I.
ORTÍZ DE MONTALBÁN, Gonzalo (1950-1974). Registro general del sello (1454-1495); ed. rev. y aum. por María Asunción de Mendoza Lassalle; introducción de Miguel Bordonau y Mas. 12 Volúmenes. Valladolid: Archivo de Simancas, 1950-1974. Tomo II.
ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego (1796). Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla... : que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246... hasta el de 1671... / formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga... ; ilustrados y corregidos por D. Antonio Maria Espinosa y Carzel; tomo III. Madrid : En la Imprenta Real.
ORTIZ, Alonso (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros.
ORTIZ, Alonso (1983). Diálogo sobre la educación del prícipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, edición de G. María Bertini, Madrid: Porrúa.

OSBORNE, June & CORNISH, Joe (2003). Urbino: The Story of a Renaissance City.
PALAU Y DULCET, Antonio (1923-1927). Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos. Tomo IV.
PALLARÉS, M.A. (1994). La Cárcel de Amor de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: membra disjecta de una edición desconocida, Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa.
PALLOTTA, Augustus (1991). Venetian Printers and Spanish Literature in Sixteenth-Century Italy. En: Comparative Literature, Vol. 43, No. 1 (Witner, 1991), págs. 20-42.
PANUNZIO, Saverio (1982). Sobre la traducció catalana de la "Cárcel de amor" de Diego de San Pedro. Miscel.lània Pere Bohigas/2. Edición de Jordi Carbonell, Barcelona. Págs. 209-226.
Para nosotros Francisco Delicado es el seudónimo de Juan del Encina.
PARADA, Manuel de & TENA, Luca de (2002). Fray Ambrosio Montesino: poeta renacentista y predicador de los Reyes Católicos: apuntes genealógicos sobre una familia conversa de Huete / discurso leído [por] Manuel de Parada y Luca de Tena ; y contestación por Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez. Madrid: Real Academia Matritense del Heráldica y Genealogía.
PARDO PASTOR, Jordi (2000). Alonso de Proaza, «homo litterarum, corrector et excelsus editor». En: Convenit Selecta - 3, editado por Gabinete de Filosofia Medieval da Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Porto.
PARRILLA, Carmen (1985). El tratado de amores: nuevo relato sentimental del siglo XV. En: El Crotalón: Anulario de Filología Española, 1985-2, págs. 473-486.
PARRILLA, Carmen (1999). Encina y la ficción sentimental. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Salamanca. Págs. 123-137.
PARRILLA GARCÍA, Carmen; NÚÑEZ, Nicolás; WHINNOM, Keith; DEYERMOND, Alan David (1995). Cárcel de Amor. Crítica, Barcelona.
PASCUAL, José A. (1997). La traducción de la *"Divina commedia"* atribuida a D. Enrique de Aragón, Salamanca. Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Filosofia y Letras:82). Págs. 17-25
PASTOR FUSTER, Justo (1827). Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno.
PAZ Y MELIA, A. (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata.
PAZ Y MELIA, Antonio (1892). Libro de Vida Beata, edición de Antonio Paz y Melia. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Madrid.
PAZ Y MELIA, Antonio (1901). Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, V, 27-36, págs. 125-139.
PAZ Y MELÍA, Antonio (1914). Alonso de Palencia. su vida y sus abras; sus décadas y las crónicas contemporáneas / ilustraciones de las décadas y notas varias por A. Paz y Mélia. The Hispanic Society of America. (Tipografia de la Revista de

Archivos. Madrid.
PAZ, Octavio (1993). La llama doble. Amor y erotismo. Barcelona, Seix-Barral.
PECCHIAI, Pio (1948). Roma nel Cinquecento, Bologna, Cappelli.
PEDRAZA GRACIA, Manuel José (1992). Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1521.
PENNEY, Clara Louisa (1954). The book called "Celestina". New York: The Hispanic Society of America.
PEREA RODRÍGUEZ, Oscar (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251.
PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2005). Un epigrama a la muerte de Fernando el Católico (1516): ¿obra del almirante Fadrique Enríquez?. En: eHumanista: Volume 5, págs. 126-141.
PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
PÉREZ DE ARRIAGA, Joaquín (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Ediciones Polifemo, Madrid.
PÉREZ DE GUZMÁN, Juan (1893). Apostolado de la imprenta en España. En: La España Moderna, tomo LXXX.
PÉREZ GÓMEZ, Antonio (1951). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Edición facsimilar de Antonio Pérez Gómez, Valencia, Tipografía Moderna.
PÉREZ LÓPEZ, José Luis (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147.
PÉREZ LÓPEZ, José Luis (2006). El converso Fernando de Rojas a la luz del expediente Palavesín. En: Bulletin of Hispanic Studies, Volume: 83, Nº 4, págs. 285-315.
PÉREZ PASTOR, Cristóbal (1887). La imprenta en Toledo: Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días.
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1989). Espectáculos y textos teatrales en Castilla a fines de la Edad Media. En: Epos: Revista de filología, Nº 5 (1989), págs. 141-164
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1991). Juan de Encina. Teatro completo. Ediciones Catédra S.A.
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1994). Obra complete de Bartolomé de Torres Naharro. Biblioteca Castro. Turner Libros S.A., Madrid.
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid.
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1997). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época. (Madrid; UNED).
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1997). La Celestina y el Diálogo entre el viejo, el amor y la mujer hermosa. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 189-198.
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1997). Teatro medieval. Castilla, Barcelona. Crítica.
PEREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2001). Mena y Cota: Los otros autores de *La*

Celestina. En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 147-164.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2002). La égloga dramática. En: La égloga, VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro, Universiades de Sevilla y Córdoba, 20-23 de noviembre de 2002; organizado por el Grupo de Investigación P.A.S.O. (Poesía Andaluza del Siglo de Oro /edición dirigida por Begoña López Bueno; Vicente Cristóbal .... [et al.]. Universidad de Sevilla.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2004). El teatro en el Renacimiento.

PÉREZ PRIETO, Miguel Ángel (2008). El marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el merco del Humanismo peninsular. En: Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca. Nº 9, págs. 29-40.

PÉREZ RIOJA, José María (1954). Los incunables de la Biblioteca Pública Provincial de Soria. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo, Número 60, Págs. 511-527

PÉREZ-ROMERO, Antonio (2003). The "Carajicomedia": The Erotic Urge and the Deconstruction of Idealist Language in the Spanish Renaissance. En: Hispanic Review, Vol. 71, No 1 (Winter, 2003), págs. 67-88.

PÉREZ-VILLAMIL, Manuel. (1899). Estudios de Historia y Arte. La catedral de Sigüenza, erigida en el siglo XII. Con noticias nuevas para la historia del arte en España, sacadas de documentos de su Archivo. Madrid.

PERUGINI, Carla (1995). Question de Amor, Estudio, edición y notas de Carla Perugini. Ediciones Universidad de Salamanca.

PERUGINI, Carla (2000). Las fuentes iconográficas de la *Editio Princeps de La Lozana Andaluza.* En: Salina, 14 (2000), págs. 65-72.

PERUGINI, Carla (2003). Francisco Delicado, "personaggio" de La Lozana Andaluza. En: Cervantes, núm. 4, págs. 81-90.

PICKERING, Timothy (1956). A Note on the Comedia Serafina and El Conde Alarcos. En: Modern Language Notes, Vol. 71, No 2 (Feb., 1956), págs. 109-114.

PIKE, Ruth (1969). The Conversos in La Lozana andaluza. En: Modern Languages Notes, 84-2. Págs. 304-308.

PILES ROS, Leopoldo (1978) La población de Valencia a través de los llibres de avehinement.

PINELL, Jorge (1972-1975). Liturgia hispáncia. En: Diccionario de historia eclesiástica de España. Instituto Enrique Flórez, Madrid. Tomo 2, págs. 1303-1320.

PINTA LLORENTE, Miguel de (1952). En torno a la Inquisición aragonesa. En: Revista de Estudios Políticos, Nº. 65 Septiembre-octubre, págs. 85-110.

PIROTA, Nino (1975). Li due Orfei. Da Polizano a Monteverdi. Turín. Págs.

PIRRO, Andre and REESE, Gustave (1935). Leo X and Music. En: The Musical Quarterly, Vol. 21, No. 1 (Jan., 1935). Págs. 1-16.

PONS, José Enrique (2005). Lues, luminarias, lujuria y lucro en Roma renacentista. En: Archivos de Ginecología y Obstetricia, vol. 43, nº 3, págs. 148-153.

PORREÑO, Baltasar (1918). Dos tratados históricos tocantes al Cardenal Ximénez

de Cisneros.
PRATESI, Franco (1995). Il manoscritto scacchistico di Cesena. En: Scacchi e Scienze Aplícate, Nº 15 Sup. 2 (1996, págs. 1-18.
PRATESI, Franco (1995). The Last Encyclopedic Manuscript. En: Scacchi e Scienze Applicate, Nº 13 (1995), págs. 18-19.
PRATESI, Franco (1996). Misterioso, ma oggi un po' meno. En: Informazione Scacchi. 6, Nº 4 Luglio/Agosto (1996), págs. 163-166.
PRENZ, Ana Cecilia (2003). Tradición y modernidad en la Comedia Himenea de Bartolomé de Torres Naharro. En: Vetriolo (www.ilbolerodiravel.org).
PRIETO CANTERO, AMALIA (1969). Casa y descargos de los Reyes Católicos…, Valladolid.
PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (2000). Reflexiones sobre el 'íncipit' y la portada de las ediciones de la "Comedia de Calisto y Melibea" y el "Manuscrito de Palacio". En: Celestinesac, vol. 24, Nº 1-2 (2000), págs. 57-68.
PRIETO DE LA INGLESIA, María Remedios (1994). La portada de las ediciones de la "Comedia" y el Manuscrito 1520 de Palacio: evolución textual de "La Celestina". En: La Celestina, V centenario (1499-1999): actas del congreso internacional Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre - 1 de octubre de 1999 / coord. por Felipe Blas Pedraza Jiménez, Gemma Gómez Rubio, Rafael González Cañal, 2001, ISBN 84-8427-133-1, pags. 283-294
PRIETO DE LA INGLESIA, María Remedios (1994). Las piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En: **TORO PASCUA, María.** Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Salamanca, Tomo II. Págs. 797-803
PRIMER CONGRÉS D'HISTÒRIA MODERNA DE CATALUNYA (1984). Actas del Primer Congreso de Historia Moderna de Catalunya. Universidad de Barcelona, Barcelona. 2 vol.
PRIZER, William F. (1985). Isabella d'Este and Lucrezia Borgia as Patrons of Music: The Frottola at Mantua and Ferrara. En: The Journal of the American Musicological Society, Vol. 38, No. 1 (Spring, 1985), págs. 1-33.
PRIZER, William F. (1999). Virtu Molto Conveniente A Madonne: Isabella D'este as a Musician. En: The Journal of the American Musicological Society, Vol. 17, No. 1. A Birthday Tableau for H. Colin Slim (Winter, 1999), págs. 10-49.
PUERTO MORO, Laura (2008). Rodrigo de Reynosa – o De Linde-, Bufón o loco literario. Estudio y edición crítica de su obra. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
PULGAR Crónica I.
RAJNA, Pio (1876). Le fonti dell' Orlando Furioso.
RAJNA, Pio (1900). Le fonti dell "Orlando furioso", Segunda edición, Firenza.
RAJNA, Pio (1925). Versi spagnuoli di mano di Pietro Bembo e di Lucrecia Borgia serbati da un códice ambrosiano. En: Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos, Madrid. Librería y Editorial Hernando, 2, págs. 299-321.
RAMBALDO, Ana María (1971). El Cancionero de Juan del Encina dentro de su

ámbito histórico y literario. Tesis doctoral. New York University, 530 págs.
RAMBALDO, Ana María (1972). El Cancionero de Juan del encina dentro de su ámbito histórico y literario, Santa Fe, Castellví.
RAMBALDO, Ana. María (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo. Espasa-Calpe S.A. Madrid.
RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael (1900). Antón de Montoro y su testamento. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (RABM), 4, págs. 484-489.
RAMÍREZ DE LUCENA, Juan (siglo XV). "Comiença un tratado que el protonotario de Luçena copilo de los gualardones que antiguamente se dauan a los caualleros que auian seruido en las gueras, e del ofiçio de los harantes haze primero un razonamiento o exortaçion para la guerra".
RAMÍREZ LUCENA, Juan de (1499). Vita Beata. Burgos
RAMÍREZ LUCENA, Juan de (1502). Vita Beata. Burgos
RAMÍREZ DE LUCENA, Juan (1543). Vita Beata. Medina del Campo: Pedro de Castro, a costa de Antonio de Vrueña.
RAMÍREZ DE LUCENA, Juan (1950). De Vita Beata. Edición de Bertini. En Testi espagnoli del Secolo XV, Turín.
RAMÍREZ DE LUCENA, Luis (1953). Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid. Colección Joyas Bibliográficas. VIII. Introducción de J.Mª Cossío.
REAL, E.; JIMÉNEZ, D.; PUJANTE, D. Y CORTIJO, A. (eds.) (2001). Écrire, traduire et représenter la fête, Universidad de Valencia.
RECIO, Roxana (1990-1991). Alfonso de madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista. En: La Corónica, 19:2, págs. 112-131.
RECIO, R.oxana (2007). Traducción y humanismo: panorama de un desarrollo cultural. Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus, número 9. Universidad de Valladolid. Págs. 155-172.
RENIER, R. (1899). Per la composizione e la cronologia del *Libro di Natura de Amore.* En: Giornale storico d. lett. Ital., XIV.
RENNERT, Hugo Albert (1899). Der spanische Cancionero des Britischen Museum (Ms. add. 10431), Erlangen. En: Romanische Forschungen, X, págs. 1-176.
REY, J. J. (1980). El cancionero Musical de Palacio. Ciclo de Música Medieval Española. Fundación J. March, Madrid.
REYES, Alfonso (1945). La Garza Montesina. En: Capítulos de literatura española, 2ª edición, México. Págs. 91-99.
REYES, Alfonso (1957). Capítulos de literatura española: (primera y segunda serie). De un autor censurado en el "Quijote". Páginas adicionales. La casa de España en México. Págs. 249-256.
REYES, Alfonso (1963). Un enigma de «La Lozana andaluza ». Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60.º aniversarios – Tomo III.
REZABAL Y UGARTE, J. de (1805). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios mayores de San Ildefonso, Alcalá, Valladolid, Cuenca, Oviedo y Salamanca. Madrid.
RICHARD, Ian (1998). Love, Religión, and Politics in Fifteenth century Spain.

Leiden.
RICHTER, Irma A; WELLS, Thereza; KEMP, Martín (2008). Notebooks escrito por Leonardo da Vinci. Oxford University Press.
RICHTHOFEN, Erich von (1941). Alfons Martínez de Toledo und sein Arcipreste de Talavera, ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts. En: Zeitschrift für Romanische Philologie, 61, págs. 417-537.
RICHTHOFEN, Erich von 11966). El 'Corbacho': Las interpolaciones y la deuda de 'La Celestina'. En: Homenaje a Rodríguez Moñino, Estudios de erudición que le ofrecen sus amigos o discípulos hispanistas norteamericanos, Madrid: Castalia, vol. II, págs. 115-120.
RICO, Francisco (1978). Nebrija frente a los Bárbaros, Salamanca.
RICO, Francisco (1991). Historia y crítica de la literatura española e Hispanoamericano. Primer suplemento.
RICO, Francisco; LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1980). Siglos de Oro: Renacimiento. Publicado por Crítica. Barcelona.
RIOS, Amador de los (1865). Historia crítica de la literatura española, Madrid. T. VI.
RINCÓN, E. (1968). Coplas satíricas y dramáticas de la Edad Media, Madrid.
RIQUER, Martín de (1957). Fernando de Rojas en el primer acto de La Celestina. En: Revista de Filología Española. 41 (1957), págs. 373-395.
ROBAYO ALONSO , Álvaro (1995). Carajicomecia. Edición de Álvaro Alonso, Málaga, Aljibe.
ROBERT, Lee, J. (1979). The 'Villancicos' of Juan del Encina. Tesis doctoral. California State University, Long Beach, 112 págs.
RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel (1985). La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media. (Siglos XIV y XV). Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Págs. 210-212. Se trata del documento de Archivo General de Simancas, C.M.C. 1ª época, leg. 95 y 96.
RODRÍGUEZ CACHO, Lina (1999). El viaje de Encina con el Marqués: otra lectura de la Tribagia. En: Javier Guijarro Ceballos (Ed.) Humanismo y Literatura en Tiempos de Juan del Encina. Págs. 163-182.
RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso (1952). Crónica-itinerario del reinado de los Reyes Católicos escrita en el siglo XVI (1468-1517). En: Berceo Nº 22, (1952) , pags. 163-176
RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci (2003). Sergas de Esplandían. Edición de Carlos Sainz de la Maza. Clásicos Castalia, Madrid.
RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio (1937). El teatro de Torres Naharro. Indicaciones biográficas. En: Revista de Filología Española, XXIV, págs. 37-82.
RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio (1956). El primer manuscrito del Amadís de Gaula. En Boletín de la Real Academia Española, T. XXXVI, 1956, págs. 199-216.
RODRÍGUEZ MUÑOZ, Pedro (1951). Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almazán. En: Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, Palencia. 1951- 6. Págs. 117-153.
RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (1972). El linaje de Calisto. En: La Edad Media a la edad conflictiva. Madrid, Gredos.

RODRÍGUEZ PUERTOLAS, Julio (1981). Poesía crítica y satírica del siglo XV. Pág. 333
RODRÍGUEZ RISQUETE, Francisco Javier (2008). Vida y Obra de Pere Torroella. Tesis doctoral. Universitat de Girona.
RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (2001). Esa ciudad...En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 133-146.
RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente (1970). Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros. Tomo I. Siglos XV al XVI. Instituto "Isabel la Católica". De historia eclesiástica. Valladolid. Págs. 271-272
RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (1896). D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Documentos justificativos. En: Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 29, cuaderno III, Julio, págs. 5-69
RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (2000). Crónica manuscrita del Gran Capitán. En: Crónicas del Gran Capitán. NBAE, X.
RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1968). Poesía y cancioneros (siglo XVI), Madrid.
RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997). Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI), eds. Arthur L.-F Askins y Victor Infantes, Madrid, Castalia.
ROHLAND DE LANGHEHN, Régula (1992). "Questión de amor" (1513), las tareas que asigna al lector y sus implicaciones, a partir de la "égloga" que incluye. En: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989. Volumen 1. Págs. 533-542
ROJAS, Fernando de (1500?). Comedia de Calisto y Melibea. Fedrique Alemán de Burgos, folio 11v. Reproducción digital de la edición facsímil de New York, Hispanic Society of America, 1909. folio 11v.
ROJAS, Fernando de (1991). Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea. Clásicos Castalia. Edición, introducción y notas de Peter E. Russell, Madrid.
ROJAS, Fernando de (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia.
ROJAS, Fernando de (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea. La Celestina y su autoría. Edición de Fernando Cantalapiedra Erostarbe. Tomo II.
ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona.
ROMERA NAVARRO, Miguel (1921). Estudio de la «Comedia Himenea» de Torres Naharro. En: Romanic Rewiew, Vol. XII, Columbia University Press, 1921, págs 50-72.
ROMERO DE LECEA, Carlos *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional.
ROMEU FIGUERAS, José (1965). La Música en la corte de los Reyes Católicos. Cancionero Musical de Palacio (Siglos XV-XVI), Barcelona: CSIC, Instituto

Superior de Musicología, IV-1 (Vol. 3-A) y IV-2 (Vol. 3-B).
ROS-FABREGAS, Emilio (2002). The Cardona and Fernández de Cordoba Cotas of Arms in the Chigi Codees. En: Early Music History, Vol. 21, págs. 223-258.
ROSSI, Vittorio (s.a.). Il Quattrocento, Milano. Págs. 389-391.
RUBIO GARCÍA, Luis (1985). Estudios sobre La Celestina. Universidad de Murcia.
RUBIÓ I BALAGUER, Jordi (1955). Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona: (1474 – 1553) / recogidos y transcritos por José Mª Madurell Marimón. Barcelona.
RUBIO MARTÍNEZ, Amparo (2008). En: En la España medieval, 31. Págs. 413-474.
RUIZ ARZÁLLUZ, Iñigo (1996). Las Auctoritates Aristotelis en La Celestina primitiva. En: Boletin de la Real Academia Española. 1996 – LXXXVI, Págs. 300-320.
RUIZ AYÚCAR, Eduardo (1958). El alcalde Ronquillo. Su época. Su falsa leyenda negra (Avila: Editorial Cenen Martín; repr. 1997: Avila, Imprenta C. de diario de Avila).
RUIZ CASANOVA, José Francisco (1995). Diego de San Pedro. Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda. Sermón. Edición de José Francisco Ruiz Casanova. Ediciones Catedra, S.A., Madrid.
RUIZ CASANOVA, José Francisco (2000). Aproximación a una historia de la traducción en España, Madrid, Cátedra.
RUIZ DE VERGARA Y ALAVA, Francisco (1766). Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca: vida del Exc[elentisi]mo y R[everendisi]mo S[eño]r Don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, su fundador... : primera parte / escrita por el Ill[ustrisi]mo S[eño]r D. Francisco Ruiz de Vergara, y Alava...
RUIZ DE VERGARA, Francisco (1768). Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, Madrid. Dos tomos.
RUIZ FIDALGO, Lorenzo (1994). La imprenta en Salamanca (1501-1600), Madrid.
RUIZ LASALA, Inocencio (1975). Historia de la Imprenta en Zaragoza con noticias de las de Barcelona, Valencia y Segovia. Zaragoza.
RUIZ POVEDANO, J. M. (1991). El Primer Gobierno Municipal de Málaga (1489-1495), Granada. Pág. 209. Citado por
RUIZ RAMÓN, FRANCISCO (1974). Nota sobre la autoría del Acto I de La Celestina. En: Hispanic Review. 1974, 42. Págs. 431 – 435.
RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562.
RUMEU DE ARMAS, Antonio (1974). Itinerario de los Reyes Católicos. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.
RUSSEL, P.E. (1976). The *Celestina comentada*. En: Medieval Hispanic Studies Presented to Rita Hamilton, ed. A.D. Deyermond (London: Tamesis), págs. 175-193.
RUSSEL, Peter E. (1978). Las armas contra las letras: para una definición del

humanismo español del silgo XV. En: Temas de *La Celestina* y otros estudios. Barcelona. Ariel, págs. 207-329.
RUSSEL, Peter E. (1998). La Celestina: Comedia o tragicomedia de Calisto y Melebea. Editorial Castalia.
SABEC, Maja (2002). Bartolomé Torres Naharro: entre la preceptiva y la producción dramática. En: Verba Hispánica: Anuario del departamento de la lengua y literatura españolas de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Ljubljana, número 10, págs. 71-88.
SADE, Donatien Alphonse François, marquis de (1912). L'Oeuvre du Marquis de Sade / introduction, essai bibliographique et notes par Guillaume Apollinaire. Paris: Bibliothèque des Curieux.
SAEZ, Asensio (1968). Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliego de cordel. Vida y milagros del Santo. Colección Almarial, Cartagena.
SAINZ RODRIGUEZ, Pedro (1987). Biblioteca bibliográfica hispánica VI – Bibliografía de las Órdenes religiosas. Fundación Universitaria Española Seminario M. Pelayo, Madrid.
SALINAS, Miguel de (1541). Rhetorica en lengua castellana.
SALVÁ, Miguel y SAINZ DE BARANDA, Pedro (1848). Colección de documentos inéditos para la historia de España, Madrid. Tomo XIII.
SALVÁ, Miguel & SAINZ DE BARANADA, Pedro. (1851). Colección de documentos inéditos para la historia de España (ed.). Tomo XVIII, Madrid.
SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1980). Cota y Rojas: contribución al estudio de las fuentes y la autoría de *La Celestina.* En: Hispanic Review; 48 (1980), págs. 37-55
SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1980). El viejo el Amor y la Hermosa y la aparición del tema del desengaño en el teatro castellano primitivo. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, 4 (1980), págs. 311-327
SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1989). El Viejo, el Amor y la Hermosa. A los umbrales del teatro profano en Castilla. En: Anuario de Letras, 27 (1989), págs. 127-190
SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1991). La autoría de *La Celestina* y la fama de Rojas. En: En: Epos: Revista de filología, Nº 7 (1991), págs. 275-290.
SAMARAN, Charles (1938). Vasco de Lucena à la cour de Bourgogne (documents inédits). En: Bulletin des études portugaises et de l'institut français au Portugal, nuvelle série, Nº 5 (1938), págs. 13-26.
SAN PEDRO, Diego de (1974). Cárcel de Amor. Edición de Enrique Moreno Báez.
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (1990). Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los Duques de Segorbe y Cardona. Madrid.
SÁNCHEZ REYES, Enrique (2008). Antología de los poetas líricos castellanos. La poesía en la Edad Media. Tomo III. (Edición digital).
SÁNCHEZ RUANO, Javier (2007). Fuero de Salamanca. Editorial Lex Nova, Valladolid.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Colección Tesis Doctorales, nº 10/87. Madrid.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ- SERRANO, Antonio (1994). Diálogos interpolados o

refundidos en la comedia de Calisto y Melibea. En: **TORO PASCUA, María.** Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Salamanca, Tomo II. Págs. 805-812

SÁNCHEZ SÁNCHEZ- SERRANO, Antonio (2001). Otro punto de vista sobre el Manuscrito de Palacio Ms 1520. En: La Celestina, V centenario (1499-1999) : actas del congreso internacional Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre - 1 de octubre de 1999 / coord. por Felipe Blas Pedraza Jiménez, Gemma Gómez Rubio, Rafael González Cañal, 2001, ISBN 84-8427-133-1, pags. 283-294

SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1958). Don Juan Téllez-Girón y la Universidad de la Concepción de Osuna. En: Hispania, revista española de Historia. Tomo XVIII, Número LXXII. Págs. 356-436.

SANDOVAL, Prudencio & SECO SERRANO, Carlos (1955). Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V. Madrid.

SANTA CRUZ, ALONSO DE (1951). Crónica de los Reyes Católicos, edición Juan de Mata Carriazo, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos.

SANTOYO, Julio César (1987). De clásicos y traducciones: versiones inglesas de clásicos españoles (s. XVI-XVII) / Julio-César Santoyo, Isabel Verdaguer (editores).

SANVITO, Alessandro (1999). Il maestro di scacchi spagnolo di Lucrecia Borgia. En: L'Italia Scacchistica, nº 1131, diciembre de 1999. Págs. 392-393.

SANVITO, Alessandro (2001). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. 20 (2002), Págs. 37-40.

SANVITO, Alessandro (2002). Death and chess in Iconography. En: L'italia scacchistica.

SANVITO, Alessandro (2004). La storia la societa' scacchistica milanese e gli scacchi in lombardia. En: Società Scacchistica Milanese, http://www.scacchisticamilanese.it

SANZ ARTIBUCILLA, José María (1930). Historia de la F. y V. Ciudad de Tarazona, Madrid, II.

SANZ HERMIDA, Jacobo (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

SCHERR, Elliott B. (1935). A stuy of the 1496 'Cancionero' of Juan del Encina. Tesis doctoral. The University of Iowa

SCHIZZANO MANDEL, A. (1971). La Celestina Studies: A Thematic Survey and Bibliography, 1824-1970. The Scarecrow Press, Metuchen, N.J.

SCOLES, Emma (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217.
SCOLES, Emma (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230.
SCOTT, John T. & SULLIVAN, Vickie B. (1994). Patricide and the Plot of the Prince: Cesare Borgia and Machiavelli's Italy. En: The American Political Science Review, Vol. 88, No. 4 (Dec. 1994), págs. 887-900.
SEGOVÍA, Eduardo María de (1916). Introducción all'edizione del retrato de la Lozana Andaluza, Madid.
SEGRE, Renata (1996-1997). La formazione di una comunità marrana: i portoghesi a Ferrara. En Vivanti, C.: Gli Ebrei in Italia, volumen 11 de Storia d'Italia: annali, Torino, Págs. 781-846.
Según la opinión de Gallardo el *Pleito de Manto* es obra del Padre Iñigo de Mendoza (1430?-1490?).
SEGURA, Juan de (1956). Processo de cartas de amores; Quexa y aviso contra amor / por Juan de Segura. Cartas en refranes / de Blasco de Garay. Diálogo de mujeres / por Cristóbal de Castillejo.
SERIO, Alessandro (2007). Una representación de la crisis de la unión dinástica: los encargos diplomáticos en Roma de Francisco de Rojas y Antonio de Acuña (1501-1507). En: Cuadernos de Historia Moderno, 32, págs. 13-29.
SERRANO PONCELA, Segundo (1958). El secreto de Melibea y otros ensayos. En: Cuadernos Americanos, 100, págs. 488-510.
SERRANO PONCELA, Segundo (1962). Aldonza la Andaluza Lozana en Roma. En: Cuadernos Americanos, CXXII, págs. 117-132.
SERRANO Y MORALES, José Enrique (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868.
SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia.
SERRANO Y SANZ, M. (1902). Documentos referentes a Catalina de Rojas, hija de Fernando de Rojas. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 6, págs. 295-299.
SERRANO Y SANZ, M. (1902). Noticias biográficas de Fermando de Rojas, autor de la Celstina, y del impresor Juan de Lucena. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. VI, Págs. 245 – 294.
SESSÉ, José de (1619). Libro de la cosmographia universal del mundo, y particular descripcion de la Syria y Tierra Santa / compuesto por el Doctor Iosepe de Sesse... En Çaragoça: Por Iuan de Larumbe...,
SEVERIN, Dorothy S. (1980). Cota, his imitator, and *La Celestina:* the evidence re-examined. En: Celestinesca, 4 (1980), págs. 3-8
SHERR, Richard (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.
SHEUBER, Yolanda (2007). Juana de Loca. Madrid : Ediciones Nowtilus.
SHOLOD, Barton.(1982). «The Fortunes of *Amadís* among the Spanish Jewish Exiles». En *Hispania Judaica. Studies on the History, Language,and Literature of*

the Jews in the Hispanic World. II. Literature, eds. Josep M. Solà-Solé, Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman. Barcelona: Puvill, [1982], págs. 87-99
SIEBERMAN, G. 1975). Estado presente de los estudios celestinescos (1956-1974). En: Vox Romanica 34, 1975, págs. 168-212.
SLONIMSKY, Nicolas (1984). Ed. "Baker's Biographical Dictionary of Musicians" seventh edition. Collier Macmillan Publishers.
SNOW, J.T. (1985). Celestina by Fernando de Rojas: An annotated Bibliography of World Interest 1930-1985, Madison.
SNOW, Joseph (1999-2000). "Fernando de Rojas, ¿autor de Celestina?". En Letras, 40-41, págs. 152-157.
SNOW, Joseph (2005-2006). La problemática autoría de *Celestina.* En: Incipit, XXV-XXVI, págs. 537-561.
SOCIEDAD ESTATATAL (2002). Erasmo en España: la recepción del humanismo en el primer renacimiento español. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid.
SOLER SALCEDO, Juan Miguel (2008). Nobleza española. Grandeza Inmemorial 1520. Editorial Visión. Madrid. Pág. 213
SORIA, Andrés (1956). Los humanistas de la Corte de Alfonso el Magnánimo: (según los epistolarios). Granada: Universidad.
SOTO, Edward Fred (1982). A study of the 'Villancicos' of Juan del Encina in the Cancionero Musical de Palacio. Tesis doctoral. M.M. University de l'Estat de California.
STATHATOS, Constantine Christopher (2004). Bartolomé de Torres Naharro: A Bibliography (1517-2003). Edition Reichenberger.
STEFANO, Giuseppe di (1993). Romancero. Clásico Taurus. Número 118 en págs. 344-345.
STEFANO, Giuseppe di (1996). Romances en el Cancionero de la British Library, MS. ADD. 10431. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca. Págs. 239-253.
STERN, Charlotte (1960). Studies on the Sayagués in the Early Spanish Drama. Tesis doctoral en microfilme. Universidad de Pennsylvania, Philadelphia,
STERN, Charlotte (1976). The Coplas de Mingo Revulgo and the Early Spanish Drama. En: Hispanic Review, Vol. 44, No. 4 (Autumn, 1976), págs. 311-332.
STERN, Charlotte (1978). Juan del Encina by Henry W. Sullivan. En: Hispic Review, vol.. 46, No. 1 (Witner. 1978), págs. 96-98.
STRAUB, Richard E.F. (1995). David Aubert, escripvain et clerc: escripvain et clerc. Amsterdam: Rodopi.
SUÁREZ ÁLVAREZ, María Jesús (1982). La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504). Universidad de Oviedo.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1965-1972). Política internacional de Isabel la Católica: estudios y documentos. Valladolid. Instituto "Isabel la Católica" de Historia Eclesiástica. Tomo II.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1989). Los Reyes Católicos. La conquista del trono. Ediciones Rialp S.A., Madrid.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1990). Los Reyes Católicos: El camino hacia Europa. Madrid.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (2002). Los Reyes Católicos. Fundamentos de la monarquía.
TADDEO, Sara Anne (1994). Bartolomé de Torres Naharro's Comedia Seraphina: the Comedia a fantasía (de la) cortesana. Tesis doctoral del Graduate School of Arts and Sciences, Universidad de Pennsylvania. U.S.A.
TALAVERA, Hernando de (1961). Católica impugnación Estudio preliminar de Francisco Márquez Villanueva. Edición y notas de Francisco Martín Hernández.
TAMALIO, Raffaele (1994). Federico Gonzaga alla corte di Francesco I di Francia nel carteggio privato con Mantova (1515-1517), Paris: Champion.
TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel (2005). Un ejemplo de teatro religioso: la Extremadura del siglo XVI. En: Criticón, 94-95, págs. 107-119.
TEIXIDOR Y TRILLES, José. (1976). Estudios de Valencia (Historia de la Universidad hasta 1616), ed. Laureano ROBLES, Valencia, Universitat de Valencia (Secretariado de Publicaciones).
TEMPRANO, Juan Carlos (1972). Moviles poéticos en el 'Cancionero' de 1496 de Juan del Encina: Lo pastoril y lo popularizante (con una edición anotada de su 'arte de Poesia Castellana'). Tesis doctoral. Princeton University, 259 págs.
TERNI, Clemente (1974). L'opera musicale / Juan del Encina; studio introduttivo, trascrizione e intepretazione di Clemente Terni - Firenze : Universitá degli studi di Firenze, Facoltá di Magistero.
THEBALDEO Antonio (1498). Opere de m. Antonio Thebaldeo da Ferrara, Modena.
THOMAS, H. (1914). Fernandus Servatus, tragicomoedia. En: Revue Hispanique, 32, págs. 428-457
THOMAS, Henry (1966). Short-Title Catalogue of Spanish, Spanish-American and Portuguese Books Printed before 1601 in the British Museum. Londres.
TINTO, Alberto (1968). Gli Annali tipograficidi Eucario e Marcello Silber (1501-1527). Firenze, Leo S. Olchi Editore.
TOAFF, A. (1989). The Jewish Communities of Catalonia, Aragon and Castile in 16th century Rome, in The mediterranean and the jews. Bking, Fianance and International Trade (XVI-XVII Centuries), edición de Af. Toaff, S. Schwarzfurchs, Págs. 249 – 270.
TOCCI, G. «Conclusioni», a VV.AA., Vita e cultura ebraica nello Stato Estense. Atti del I Convegno Internazionale di Studi. Nonantola 15-16-17 maggio 1992, dirigi per E. Fregni i M. Perani. Nonantola, 1993, págs. 351 – 365.
TODA, Eduard (1927-1931). Bibliografia espanyola d'Itàlia: dels origens de la impremta fins a l'any 1900. Escornalbou: Vidal-Güell, 1927-1931. 5 v. Tomo II.
TOLLINCHI, Esteban (1998). Las metamorfosis de Roma. San Juan de Puerto Rico.
TONIOLO, ALBERTA (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43.
TORO PASCUA, María. (1994). Actas del III Congrerso de la Asociación

Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989).
TORO, MARÍA ISABEL (1999). Esperanza y fin de la dinastía Trastamara: el príncipe Don Juan, heredero de los Reyes Católicos, en la historia y en la literatura. Ínsula, número 630, Páginas 3-6.
TORRE, Antonio de la (1949). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. Barcelona. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tomo V.
TORRE, Antonio de (1950). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, Tomo II 1484-1487. Consejo superior de investigaciones científicas Patronato Menéndez Pelayo. Barcelona.
TORRE, Antonio de la (1954). La Casa de Isabel la Católica, Madrid. CSIC.
TORRE, Antonio de la (1955). Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo I: 1477-1491. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
TORRE, Antonio de la (1956). Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo II: 1492-1504. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
TORRES NAHARRO, Bartolomé (1970). Teatro selecto de Torres Naharro. Prólogo y notas de Humberto López Morales.
TORRES FONTES, Juan (1956). Los Fajardo y las letras de Murcia. En: Monteagudo, 14, págs. 23-24
TORRES FONTES, Juan (1978). Los Fajardo en los siglos XIV y XV. En: Miscelánea Medieval Murciana IV, Murcia. Págs. 109-177.
TORRES FONTES, JUAN (1993). Castilla – Granada. Una partida de ajedrez y privilegio de asilo concedido por los Reyes Católicos a la villa de Salobreña. Ayuntamiento de Salobreña.
TORRES NAHARRO, Bartolomé (1517). Propalladia, Nápoles. Edición facsímil: Real Academia Española, Madrid, Tipografía de Archivos, 1936. Serafina, II jornada.
TORRES NAHARRO, Bartolomé de (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania.
TORRES NAHARRO, Bartolomé (1973). Comedias Soldadesca-Tinelaria Himenea. Ediciónde D.W. McPheeters. Clásticos Castalia.
TORRES SUÁREZ, Cristina (1981). Don Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava. En: Anuario de Estudios Medievales, 1981 – XI, págs. 775-792.
TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA (2000). Valencia: Vicent Garcia; [Madrid] : Biblioteca Nacional Reprod. facs. de la ed. de : Valencia : Juan Joffre, 1514.
TROTTER, G. D. (1956). The date of the comedia Thebayda. En: The Modern Language Review, 1956-60. Págs. 386-390.
TROTTER, G.D. (1963). The Coplas de las Comadres of Rodrigo de Reinosa and La Celestina. En: Studia Philologica: Homenaje ofrecido a Dámasco Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario, Madrid: Gredos, 1963, vol. III, págs. 527-537

TROTTER, G.D. Y WHINNOM, Keith (1968). La Comedia Thebaida. Tamesis Books Limited, Londres.
TUA PEREDA, Jorge (2007?). Pacioli, la partida doble y el renacimiento.
TURK, Laurel H. (1934). Juan del Encina and the Spanish renaissance. Tesis doctoral. Stanford University.
UBIETO ARTETA, A. & GONZALEZ MIRANDA, M. (1959). Procesos de la inquisición en Aragón (1466 – 1563). En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1959 – LXVII – 2, Págs. 549 – 599.
UGOLINI, Francesco A. (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616.
UNGERER, G. (1956). Anglo-Spanish relations in Tudor Literature, Berna, Francke.
URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, Pedro (1933). El poeta aragonés Juan Sobrarias. En: la Revista Zurita, I, págs. 335-364.
USOZ Y RÍO, Luis de (1841-1843). Cancionero de Obras de burlas provocantes a risa. Londres, Pickering. (En la portada se dan los nombres de Madrid y Luis Sánchez).
VALBUENA PRAT, Ángel (1956). Novela pícaresca española. Edición de Ángel Valbuena Prat, Madrid. Aguilar.
VALCÁRCEL, Carmen (2003). Música y Seducción. En: Música y literatura en la España de la Edad Media y del Renacimiento: mesa redona (15-16 de junio de 1998) / actas reunidas y presentadas por Virginie Dumanoir. Madrid, Casa de Velásquez.
VALDÉS, Juan de (1535). Diálogo de la lengua.
VALDÉS, Juan de (1984). Diálogo de la lengua. Edición de Antonio Quilis. Plaza & Janes Clásticos. Barcelona.
VALERA, Diego de (1878). Memorial de diveras hazaña. En: Crónicas de los reyes de Castilla, tomo III (Biblioteca de autores españoles, t. LXX). Madrid.
VALERA, Diego de (1927). Crónica de los Reyes Católicos / Mosén Diego de Valera; edición y estudio por Juan de M. Carriazo.
VALLA, Lorenzo (1970). *De vero falsoque bono*, ed. Crítica de maristella De Panízza Lorch, Bari: Adriatica Editrice.
VALLA, Lorenzo (1979). *On Pleasure, De Voluptate,* Trad. A. Kent Hieatt and Maristella de Panizza Lorch, New York: Abaris Books.
VALLATA, Johannes de (1953). Poliodorus: comedia humanística desconocida. Introducción, estudio, transcripción y notas por José María Casas Homs. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto "Nicolás Antonio". Capítulo V, Madrid.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Investigaciones en Blanca. Los tres

autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Blanca.
VALLE LERSUNDI, Fernando del (1925). Documentos referentes a Fernando de Rojas. En: Revista de Filología Española, XII, págs. 392-293.
VALLE LERSUNDI, Fernando del (1925). , Documentos referentes a Fernando de Rojas. En: Revista de Filología Española, XVI, 1925, págs. .385-396
VALLE LERSUNDI, Fermamo del (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filología Española, XVI, págs. 365-388.
VALLE LERSUNDI, Fernando del (1930). Documentos referentes a Fernando de Rojas. En: Revista de Filologia Española, XVIII.
VALVERDE, Inés (1992). Documentos referentes a Fernando de Rojas. En: *Celestinesca*, 16.2 (1992), págs. 81-112.
VALVERDE, Inés (1994). Fernando de Rojas: alcalde y hombre de letras. En: Talavera en el tiempo: primer ciclo conferencias '92 / [Fernando Jiménez de Gregorio … (et al.)]. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.
VARELA, José Luis (1965). Revisión de la novela sentimental. En: Revista de Filologia Española. 1965-48, págs. 351-382.
VARIOS. (1982). Historia de la imprenta. Editoria Nacional, Madrid.
VARIOS (1986). Cancionero de Poesías Varias, Manuscritos Nº 617 de la Biblioteca Real de Madrid, J.J. Labrador, C. Ángel Zoirta y R.A. DiFranco, eds., Madrid, El Crotalón, 1986.
VARO, Carlos (1981). Carajicomedia. Edición, estudio y notas de Carlos Varo, Madrid, Playor.
VASCONCELOS, Carolina Michaëlis de & BRAGA, Teófilo (1897). Geschichte der portugiesischen Litteratur. En: Grundriss der romanischen Philologie. Ed. G. Bröber, II, Parte 2.
VASCONCELOS, Carolina Michaëlis de (1897). Reseña a la edición de H.A. Rennert. En: Literaturblatt für germanische und romanische Philologie, XVIII-4, págs. 127-143.
VECCHIO, Laura M. del (2002). Archetypal female figures in the works of Bartolomé de Torres Naharro and other renaissance spanish and italian dramatists. Tesis doctoral, State university of New York at Buffalo.
VEGA, Garcilazo de la (2003). Poesías castellanas completas; edición, introducción y notas de Elías L. Rivers, Madrid.
VENDRELL, Francisca (1932). La corte literaria de Alfonso V de Aragón. En Boletín de la Real Academia Española, 19, págs. 584-607
VENDRELL DE MILLÁS, Francisca (1945). El cancionero de Palacio, Madrid. Pág. 316
VENTURA, JORDI (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia.
VERARDI, Carlo y VERARDI, Marcellino (1493) Fernandus Servatus. Eucharium Silber, Roma.
VERARDI, Carlo y VARARDI, Marcellino (1499). Fernandus Servatus.

Salamanca.
VEREDAS RODRÍGUEZ, A. (1938). El príncipe Juan de las Españas (1478-1497). Bosquejo histórico del malogrado heredero de los Reyes Católicos…, Ávila: Senén Martín.
VERMEYLEN, Alphonse (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de la Celestina. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32-2, págs. 325-329.
VERRUA, P. (1907). Precettori italiani in Spagna durante il regno di Ferndinando il Catolico, Adria.
VIAN HERRERO, Ana (1991). El libro de vita beata de Juan de Lucena como diálogo literario. En: Bulletin Hispanique, 93-1, págs. 61-105
VÍAN HERRERO, Ana (2003). El legado de "La Celestina" en el aretino español: Fernán Xuárez y su "Colloquio de las damas". En: El mundo social y cultural de la Celestina: actas del Congreso Internacional de la Universidad de Navarra / coord.. por Jesús María Usunáriz Garayoa, ignacio Arellano, págs. 323-354.
VICENS VIVES, Jaime (1953). Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV. Editorial Teide. Barcelona.
VICENS VIVES, Jaime (1971). Mil lecciones de la historia: Desde los albores de la humanidad hasta la actualidad. Tomo 2. Barcelona.
VICENT, Francesch (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.
VICENTE, Luis Miguel (1988). El lamento de Pleberio: Contraste y parecido con dos lamentos en Cárcel de Amor. En: Celestinesca, 1988-XII, Págs. 35-43.
VIELA RAMOS, Matías. (1932-1942). Silva Palentina. Palencia. Tres tomos.
VILAR Y PASCUAL, Luis (1862). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de Monarquía Española. Tomo VI, Madrid.
VILLA, Sara (2004). Traducción y humanismo en la España del siglo XV. Tesis doctoral, City University de Nueva York.
VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis (2005). Un diálogo humanista de Vita Beata, del converso Juan de Lucena. Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispano – (www. saavedrafajardo. um. es). Págs. 1-19.
VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. Javier (1999). El obispado de Sigüenza durante la segunda mitad del siglo XV. En: Cuardernos de Historia Medieaval Secc. Miscelána, 2. Págs. 44-60.
VILLALMANZO, JESUS (1998-1999). Catálgo de los pergaminos de Segorbe existentes en el archivo del reino de Valencia. Estudis Castellonencs. Número 8, págs. 471 - 598
VILLALÓN, Cristóbal de (1898). Ingeniosa comparación entre lo Antiguo y lo Presente hecha por el bachiller Villalón, Valladolid, 1539.
VILLANUEVA, Jaime & VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo (1806). Viaje literario a las Iglesias de España. Tomo V, Madrid.
VILLAR Y MACÍAS, M. (1887). Historia de Salamanca, Tomo I.
VILLENA, Enrique de (1499). Los doce trabajos de Hércules. Burgos. (Junto encuardernado con la obra *La Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena).
VIÑAS MEY, Carmelo (1921). Una página para la historia del helenismo en España. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Tercera Época, Año XXVI, 42, págs. 168-198; 404-429; 560-573.

VINDEL, Francisco (1946). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Madrid.
VINDEL, FRANCISCO (1946). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 tomos. Madrid. (Volumen concerniente a Valencia y Baleares).
VINDEL ANGULO, FRANCISCO (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. 10 vols. Tomo II de Salamanca.
VINYOLES, NARCÍS (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978
VOLKENING, Ernesto (1976). La Celestina enfocada desde otro ángulo. En: Ensayos. Bogotá, Colcultura: Vol. II.
VRIES, Henrik de (1986). Isaco Coeno de ....¿dónde?. En: Celestinesca X, Nº 2, pág. 41.
VRIES, Henk de (1987). «Libro, en mi opinión divi-»: La Comedia y el acto primero. En: Dicenda, Cuaderno de Filología Hispánica, Nº 6, págs. 235-254.
VRIES, Henk de (1990). Een eeuwenheugend lied en een roman voor eeuwen. En: André Klukhuhn (red.), *De Eeuwenden 3: Renaissance 1600, Kunst en Literatuur,* Studium General, Rijksuniversiteit Utrecht, págs. 221-252.
VRIES, Henk de (1994). Libro, en mi opinión, divi-»: La comedia y el acto primero. En: Dicenda. Cuaderno de Filologia Hispánica, 1987-6, págs. 235-254.
VRIES, Henk de (1994). ¿Quién es La Lozana?. En: Celestinesca, 18.1, págs. 51-73.
VRIES, Henk de (2000). Balads, Literature, and Hitorical Fact ("Voces corren", Celestina, Don Quijote)", En: Jahrbuch für Volksliedforschung, 44, págs. 13-23
VRIES, Henk de (2000). La autoría de la Comedia. En: Celestinesca, 24-1-11, págs. 69-76.
VRIES, Henk de (2001). Knisters en Goziedemij *"La Celestina".* Athenaeum-Polak & Van Gennep, Ámsterdam. Págs. 345-346. Con gracias a mi buen amigo Rob Jansen de Ámsterdam que me indicó esta valiosa referencia y me facilitó generosamente esta edicón holandesa.
WAGNER, Klaus (1999). Libros de caballerías y otras historias de aventuras en la biblioteca de Hernando Colón. En: Cervantes en Andalucía: biografía, escritura recepción. Actas del Coloquio Internacional Cervantes en Andalucía 3, 4 y 5 de diciembre de 1998. Estepa.
WALSH, Richard J. (2005). Charles the Bold and Italy (1467-1477): Politics and Personnel.
WALSH, WILLIAM THOMAS. (1943). Isabel de España, Madrid: Espasa – Calpe, 4ª edición.
WALTHAUS, Rina (1991). Gender, Revalorización y Marginalización: la Defensa de la Mujer en el Siglo XV. En: Organização de Aires A. Nascimento e Cristina Almeida Ribeiro, *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, Lisboa, Edições Cosmos, 1993, vol. IV, págs. 269–274.
WARDROPPER, Bruce W. (1962). Metamorphosis in the Theatre of Juan del Encina. En: Studies in Philology, Vol. 59, No. 1 (Jan., 1962), págs. 41-51.

WARDROPPER, Bruce W. (1986). The Dramatic Epilogue in Golden-Age Spain. En: Modern Language Notes (MLN), Vol. 101, No. 2, Hispanic Issue (Mar., 1986), págs. 205-219.
WEBER, Edwin J. (1956). The literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Pre-Renaissance Spain. En: Hispanic Review, Vol. 24, No. 3 (Jul., 1956), págs. 191-206.
WEBER DE KURLAT, Frida (1963). Lo cómico en el teatro de Fernán González de Eslava, Buenos Aires.
WEISBERGER, Barbara F. (1996). El «voyeurismo» en el teatro de Diego Sánchez de Badajoz. En: Críticon 66-67, págs. 195-215
WESTERVELD, Govert (1989). Antonio de Torquemada. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 1.
WESTERVELD, Govert (1989). Juan de Timoneda. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 2.
WESTERVELD, Govert (1990). Timoneda once more. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 2.
WESTERVELD, Govert (1991). Juan de Timoneda (III). In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 3.
WESTERVELD, Govert (1992). Libro llamado ingenio...juego de marro de punta: hecho por Joan Timoneda.
WESTERVELD, Govert (1994). Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas. (History of the new powerful Queen in the game of chess and draught), pages 103-225. En: Homo Ludens: Der spielende Mensch IV, Internationale Beiträge des Institutes für Spielforschung und Spielpädagogik an der Hochschule "Mozarteum" - Salzburg. Herausgegeben von Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer.
WESTERVELD, Govert (1996). Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas. (History of the new powerful Queen in the game of chess and draught), pages 103-116. En: Homo Ludens: El hombre que juega I. Instituto para la investigación y la pedagogía del juego, de la Escuela Superior de Música y Bellas Artes, "Mozarteum" - Salzburg - Austria, a través de Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer y el Dr. Rainer Buland y colaboradores. Edición para Argentina.
WESTERVELD, Govert (1997). La influencia de la reina Isabel la Católica sobre la nueva dama poderosa en el origen del juego de las damas y el ajedrez moderno. Beniel.- Prólogo del Dr. Ricardo Calvo y del Prof. Dr. Juan Torres Fontes - Universidad de Murcia
WESTERVELD, Govert (2001). Blanca, "El Ricote" de Don Quijote: expulsión y regreso de los moriscos del último enclave islámico más grande de España, años 1613-1654". 1004 páginas. Prólogo del Prof. Dr. Francisco Márquez Villanueva - Universidad de Harvard – USA.
WESTERVELD, Govert (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Con la colaboración de José Antonio Garzón Roger.
WESTERVELD, Govert (2007). Cervantes y el morisco Ricote: Los tercos

holandeses responsables indirectos de la Expulsión de los moriscos (1609-1613). IV Congreso Internacional Valle de Ricote “Despierte tus sentidos”. Centro Cultural de Ricote, del 8 al 11 de Noviembre de 2007.
WHETNALL, Jane (1995). El Cancionero general de 1511: textos únicos y textos omitidos. En: Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada 1993). Granada: Universidad, IV, págs. 505-515.
WHINNOM, Keith (1957). Was Diego de San Pedro a converso? Bulletin of hispanic studies. 1957-XXXI, págs. 187-200.
WHINNOM, Keith (1960). Diego de San Pedro’s stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15.
WHINNOM, Keith (1960). The religious poems of Diego de San Pedro: their relationship and their dating. E: Hispanic Review. 1960 – XXVIII, Págs. 1-15.
WHINNOM, Keith (1971). Lucrezia Borgia and a lost edition of Diego de San Pedro’s Arnalte y Lucenda. En: Annali del instituo universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza. 1971-XIII, págs. 143 – 151.
WHINNOM, Keith (1973). Nicolás Núñez’s continuation of the “Carcel de Amor”. En: Studies in spanish literature of the Golden Age. Págs. 357-366.
WHINNOM, Keith (1977). El plebérico corazón and the authorship of Act I of Celestina. En: Hispanic Review, 1977 – 45. Págs. 195 – 199.
WHINNON, Keith (1981). La poesía amatoria de la época de los Reyes Católicos.
WHINNOM, Keith (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258.
WHINNON, Keith (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, II. Cárcel de Amor. Clásicos Castalia, Madrid.
WHINNON, Keith (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, Tomo I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid.
WHINNOM, Keith (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En: Celestinesca, 1993-17. Págs. 129-146.
WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1910). The Devil as a dramatic figure in the Spanish religious Drama before Lope de Vega. En: Romanic Review, I, 1910, págs. 302-312 y 374-383.
WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1916). The source of Juan del Encina’s “Egloga de Fileno y Zambardo”. En: Revue hispanique: recueil consacré à l’étude des langues, des littérature et de l’histoire des pays castillans, catalans et portugais. Tome 38, Nº 93, págs. 218-231.
WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1934). Encina’s Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo’s Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333.
WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1937). Twno notes on the play of Torres Naharro. En: Hispanic Review, volume V, january, Number 1, págs. 76-78
WIJFFELS, Alain A. (1985). Qui millies allegatur: les allégations du droit savant dans les dossiers du Grand Conseil de Malines (causes septentrionales, ca. 1460-

1580). Tomo I. Rechtshistorische Studies Nr. 11. Brill Archive.
WILLIAMS, G.S. (1909). The Amadis question. En Revue hispanique, XXI, Appen., Tome 21, Nº 59, págs. 1-167.
XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel (1524). Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago. Editor Alonso de Melgar, Burgos.
XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel (1996). Penitencia de amor. Edición de Domingo Yndurain. Ediciones Alkal S.A., Madrid.
XIMENO, VICENTE. Escritores del reyno de Valencia chronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el MDCCXLVII. 2 vols. Valencia: J. Estevan Dolz, 1747-1749. Tomo 2.
XIMO COMPANY (1992). Els Borja, espill del temps(Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
YANGUAS Y MIRANDA, José (1843). Diccionario de Antigüedades de Navarro. Pamplona.
YARBRO-GEJARANO, Ivonne (1982). Juan del Encina's "Representación a la Pasión". En Revista de Estudios Hispánicos (Puerto Rico). Homenaje a Stephen Gilman, 9 (1982), págs. 271-278.
YNDURÁIN, Domingo (1999). Juan del Encina y el humanismo. En: En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Salamanca. Págs. 123-137.
ZACUTO, Abraham (1478). *Hajibbur Hagadol* ("Compilación magna").
ZACUTO, Abraham (1496). *Almanach perpetuum* ("Almanaque perpetuo"), Leria (Portugal).
ZACUTO, Abraham (1510?). *Séfer Yuhasin* ("Libro de las genealogías o de los linajes").
ZAFRA, Enriqueta (2004). El papel de la prostitución en la picaresca femenina. Tesis doctoral. Department of Spanish and Portuguese University of Toronto.
ZAZZU, G.N. (1991). Sepharad addio. 1492: i profughi ebrei dalla Spagna al ghetto di Genova, Genova.
ZIMIC, Stanislav (1977). El pensamiento humanístico y satírico de Torres Naharro. Sociedad Menéndez Pelayo, Santander. Dos Tomos. Tomo I.
ZOPELLO, Michelle (1456). Ars litterarum simulationis.
ZURITA, G. (1579). Anales de la Corona de Aragón, Zaragoza, IV.
ZURITA, J. (1580). Historia del rey Don Fernando el Católico, Zaragoza, Libro III, capítulo XX.
ZURITA, Jerónimo (1610). Anales de la Corona de Aragon. Tomos XIX. Zaragoza: Juan de Lanaja.
ZURITA, G. (1610). Anales de la Corona de Aragón. Zaragoza, Juan de Lanaja, 1610, IV, libro XX.